

CARTILLA

DEL

APRENDIZ DE SASTRERIA

TEORICO - PRACTICA

POR

MANUEL CHIRIBOGA ALVEAR

EXPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE MAESTROS SASTRES DE LA CAPITAL DEL ECUADOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION NACIONAL DE 1891-1892
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO EN 1893
FUNDADOR DE LA ESCUELA DE SASTRERIA EN 1896
Y PROFESOR DE ESTA

OBRA DECLARADA COMO TEXTO DE ENSEÑANZA
por el Consejo General de Instrucción Pública

PRIMERA EDICION

CON NUMEROSOS GRABADOS



QUITO

Imprenta de la Universidad Central, por J. Sáenz R.

1899

CARTILLA

DEL APRENDIZ DE SASTRERIA

*Para la Biblioteca nacional
entregado por el Autor en
cumplimiento de la ley.*

Quiribaga

Obsequio del autor a
la Biblioteca Nacional de Quito



Manuel Chiriboga

ES PROPIEDAD DEL AUTOR
Y ESTA ANOTADA EN LOS REGISTROS QUE MARCA LA LEY

OFICIO

DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Instrucción Pública y Justicia.—Quito, Abril 25 de 1896.—Nº 265.

Señor Rector de la Universidad Central:

Placentero me es remitir á Ud., para que la someta á la Junta Universitaria, una solicitud presentada por el Señor MANUEL CHIRIBOGA ALVEAR, contraída á pedir se declare como texto la obra que, con el título LA CARTILLA DEL APRENDIZ DE SASTRERIA, está publicando el mencionado Señor.— Para el efecto, remito á Ud. los comprobantes siguientes: 110 páginas de la referida obra; los certificados de particulares y resoluciones del Concejo Municipal, compulsados en dos fojas; la aprobación del Gremio de Sastrería; la nota original de la Presidencia del referido Ayuntamiento; el Diploma conferido por el jurado de la Exposición Nacional de 1891 á 1892, y una medalla de ORO, de primera clase, dada por esa misma Corporación.

Al remitir todo lo cual, cúmpleme en pro del progreso de la Patria, recomendar á Ud., de la manera debida, la solicitud del Señor CHIRIBOGA.

Dios y Libertad,

Carlos FREILE Z.

APROBACION

DE LA JUNTA (*) UNIVERSITARIA DECLARANDO TEXTO
EN LA REPUBLICA

Secretaría de la Universidad Central del Ecuador.— Quito, á 12 de Junio de 1896.

Señor D. Manuel Chiriboga Alvear:

La Junta Universitaria, en sesión de ayer, aprobó el siguiente informe:

“Señor Presidente de la Junta Universitaria.—Señor:—Cumpliendo la comisión que Ud. me impuso en la sesión antepasada, he leído detenidamente la obra que lleva el modesto título de **CARTILLA DEL APRENDIZ DE SASTRERIA**, escrita por el ecuatoriano Señor **MANUEL CHIRIBOGA ALVEAR**, perteneciente al Gremio de Sastrería en esta Capital.—Si quisiese dar, por mi propio juicio, una luz á la H. Junta Universitaria á fin de que ejerza un acto de justicia, me vería imposibilitado por la falta de conocimientos en el ramo; mas he apelado al de personas probas y conocedoras, fuera de los documentos lucidos que, por sí solos, alcanzarían beneplácito y aprobación en cualquier Tribunal. La obra consta de ocho capítulos, de los

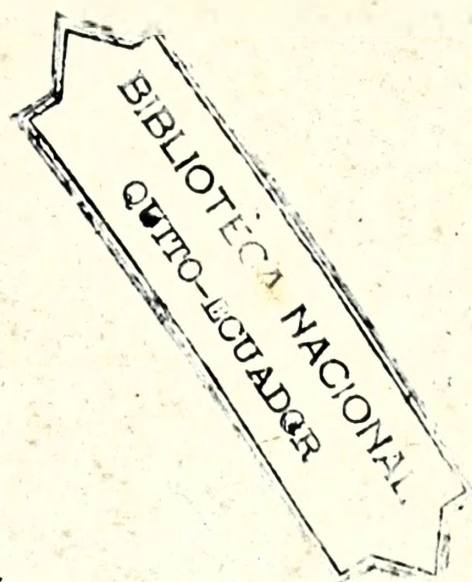
(*) La Junta Universitaria representa al Consejo General de Instrucción Pública.

cuales, cuatro están impresos en edición de lujo, y los restantes me ha presentado manuscritos el autor. El fin es enseñar con la mayor claridad y alcanzar eficazmente la comprensión de las explicaciones, valiéndose para ésto de abundantes láminas que ilustran el texto. Su estilo sencillo y correcto. El I. Concejo Cantonal ha aprobado dicha obra en Enero del presente año. El Gremio de Sastrería ha reconocido también su mérito en términos que honran sobremanera al autor.—Diplomas y medalla de oro de primera clase concedidas por el Jurado de la Exposición Nacional de 1892, hacen otro tanto. Ultimamente se me ha remitido como á Subdirector de Instrucción Pública, el programa de los Talleres Salesianos, dirigido por profesores europeos, donde consta que la mencionada obra está sirviendo de texto.—En vista de lo expuesto, creo Señor Presidente, que la H. Junta, salvo su más acertado juicio, debe acceder á la solicitud del Señor CHIRIBOGA, premiando así la laboriosidad de un artesano que ha dado, el primero, un paso de verdadero progreso en el terreno de su arte, honrando, á la vez, nuestra Patria.—Quito, Mayo 28 de 1896.—Antonio Guerra.”

Lo que me complazco poner en conocimiento de Ud. por disposición de la predicha Junta.

Dios y Libertad.

Daniel Burbano de Lara.



Dedicatoria

Al Señor Don

Dario Morla

Entre los prohombres ecuatorianos, ocupa uno de los primeros puestos el patriota práctico Señor Don Dario Morla.

Hombres como el Señor Morla merecen todos los encomios que en justicia le de-

lomos. Yo, uno de los ecuatorianos admiradores de su civismo, no puedo por menos que, al arribo á esta Capital el Señor Morla, manifestarle mi reconocimiento, ofreciéndole algo que pueda ser digno del hombre que desea la prosperidad de su patria.

Señor Morla: He aquí el trabajo y desvelos de largos años, he aquí el fruto de mis privaciones; este pequeño Curso Elemental teórico-práctico de Sastrería no tiene más mérito que ser el primero entre nosotros, y escrito por

un artesano amante del engrandecimiento de su
patria.

Reciba el Señor Morúa esta sincera
ofrenda de afecto, que le dedica un obrero, hi-
jo del pueblo ecuatoriano.

Manuel Chiriboga A.

PRÓLOGO



NADIE puede sentir más la carencia de medios de ilustración, en el arte ú oficio que profese, que, aquel que, habiendo carecido de ellos, ha luchado largo tiempo contra los obstáculos de añejas costumbres; procurando, á esfuerzos de perseverantes sacrificios, levantar su profesión al rango de la exigencia de la cultura social.

SI echamos una mirada retrospectiva á dos décadas del pasado, encontraremos los talleres de sastretería en estado casi embrionario, con relación á los conocimientos más elementales del arte. Los de entonces, reducidos á una larga y estéril rutina, valían sin duda, mucho menos de lo que vale la ingénita habilidad de nuestros queridos y respetados maestros. Mas, los destellos de la cultura europea, y sobre todo, el refinamiento de la ELEGANCIA FRANCESA, que ha impuesto, digámoslo así, su dominación á entrambos hemisferios, constituyéndose en la prime-

ra palabra de la moda, han hecho llegar hasta nosotros su influencia. Sus periódicos nos fueron conocidos y leídos con avidez; sus patrones ilustrados desarrollaron el afán por el estudio; y sus obras magistrales vinieron á enseñarnos las reglas del arte, despertando el entusiasmo por el corte correcto y elegante en la confección de los vestidos. Desde entonces hemos visto con satisfacción á los maestros de sastrería elevar sus talleres, sino á la competencia de los europeos, á lo menos al rango que cumple á nuestra culta sociedad.

MAS, el aprendiz del arte muy poco ó nada ha adelantado hasta ahora, de la antigua rutina en que se han formado, por lo general, los artesanos. Esto no es debido sino á la absoluta carencia de libros elementales, que enseñen los rudimentos de cada profesión, y donde el discípulo pueda adquirir los conocimientos teóricos que conducen á la práctica; esa práctica que hasta hoy sigue siendo el único medio por el cual el aprendiz desarrolla su habilidad, á esfuerzos, quizás supremos, de entusiasmo y perseverancia. Vedle, si no en el taller; rodeado de condiscípulos y oficiales ya adelantados, entregado por lo común á uno de ellos, comienza á manejar, *por sí mismo*, y sin ninguna explicación, una herramienta cuyo uso no comprende sino con ruborosos empeños

de afán, y no llega á la altura de sus compañeros sino después de un tiempo más ó menos tardío, que el estudio teórico lo hubiera disminuido, si no suprimí-
dole del todo.

YO soy también uno de aquellos desheredados de la fortuna, á quien los impulsos de las necesidades de la vida obligaron á dedicarse al noble arte de la sastrería; si bien es verdad que, antes que la vocación, fue la voluntad de mis padres la que me impulsó á adoptarla. ¡Cuántos esfuerzos, cuántos sacrificios, cuánta decisión de mi voluntad me fueron necesarios para adquirir una profesión á la que me obligaba el pundonor y la obediencia!

SINEMBARGO, bendigo esos sinsabores, y á la Providencia que me ha proporcionado un lugar, aunque modesto, en el rol de los artesanos honrados, de los ciudadanos á quienes el trabajo recompensa con el alimento de su familia y la inapreciable garantía de la independencia personal.

HÉ aquí por qué he deseado siempre ensanchar la esfera de acción de mi oficio, procurando, en cuanto esté á mis pequeños alcances, allanar el camino por el que emprenden los principiantes.

CON tal motivo, doy á luz esta CARTILLA DEL APRENDIZ DE SASTRERIA, sin otra pretensión que la de hacer el bien á quienes se dediquen al taller del sastre, con la convicción de que no le será inútil al discípulo, aun cuando el maestro *poco ó nada la necesite*.

MUY grato y reconocido quedará si algún apoyo me prestan mis colegas, con juiciosas y bien intencionadas indicaciones, que tiendan al perfeccionamiento de esta obrita; así como nada me preocuparía el sarcasmo de una crítica apasionada y mordaz.....

MI idea se defiende por sí misma: es la primera entre nosotros, y está dedicada, *á la clase pobre* de la sociedad; la única consagrada al servicio del proletario; ya que las altas clases sociales *quedan mas bien sin profesión*, cuando no alcanzan un título elevado entre las asignaturas científicas.....

NO se me oculta tampoco, y aún lo deseo que, maestros más competentes llegarán con el tiempo, más allá de mis límites con mejor éxito en el desarrollo de la idea que hoy constituye mi humilde obrita; pero algún tanto de satisfacción participará

quien ha arrostrado la iniciativa; y alcanzaré mi recompensa, si con ella, por imperfecta que sea, consigo despertar el entusiasmo por los serios y variados estudios que constituyen al honrado y entendido sastre; cuyo nombre estimo de todas veras, y á cuyo enaltecimiento contribuiré á costa de cualquier sacrificio.

EN cuanto á la ejecución de la obrita, bien se comprende que ella es escrita *por un artesano* ajeno á las pretensiones del atildado escritor; y por lo mismo, tendrá mucho que exigir de la benevolencia de los lectores, en gracia de los supremos esfuerzos de quien carece de ejecutorias para recomendarse en su primera producción.

PUEDO, sí, asegurar con sincera franqueza, que la *Cartilla del aprendiz de sastrería* es fruto de concienzudos estudios de las mejores doctrinas de acreditados maestros europeos; y que solamente tiene de mi parte aquello que me ha sugerido la práctica constante de largos años, para adoptarlas al estado actual de nuestros talleres; á fin de que los conocimientos teóricos desarrollados en esta obrita y unidos á la práctica *metodizada* por buenos maestros, formen artesanos pulidos é ilustrados en el corte; desarrollando esa *ingénita* habilidad de mis compa-

triotas, con lo que la sastrería avanzará en sus progresos, hasta nivelarse, ó si es posible, sobrepujar los trabajos extranjeros; cosa que es muy fácil, sin duda, ya que mi patria es la patria del Genio de las artes liberales é industriales, y sólo necesita los medios apropiados de acción. Muy feliz sería, pues, yo, si este pequeño óbolo que humildemente deposito, contribuye, en algún tanto, al engrandecimiento de mi profesión.

Manuel Chiriboga Alvar.



INTRODUCCIÓN



Al dar á luz la presente Cartilla para el aprendiz sastre, he creído conveniente exponer las condiciones indispensables, que deben preceder á toda carrera, como también á la de sastrería. Aquel que, siguiendo las inclinaciones de su voluntad ó afición, se decida por ingresar en ésta, debe, ante todo, poseer suficientes conocimientos de gramática, aritmética, geometría plana rectilínea y dibujo lineal; pues estas dos últimas materias son absolutamente indispensables para ganar la perfección en el arte; y sin las dos primeras apenas merecería un individuo el calificativo de *ser racional*.

EN tiempos no muy remotos era lastimosa la ignorancia de la clase obrera; no solo relativamente á los conocimientos concernientes á desarrollar el espíritu del hombre, sino aún más á aquellas nociones que constituyen la perfección del arte por la absoluta carencia de medios.

DE aquí es que, en los antiguos talleres, veíamos al maestro tomar las medidas á su cliente en un pergamino, en el que se hacían éstas por signos ó recortes de tijeras. Felizmente, aunque de una manera muy lenta, el progreso de la civilización se va haciendo sentir entre nosotros; y aquellas costumbres de nuestros mayores van desapareciendo; y ya no es posible permitir que ingresen en el oficio los que no han formado rectamente su corazón y su inteligencia con las sanas enseñanzas de las escuelas; pues sólo así podrá contar la patria con artesanos hábiles y honrados.

APOYADO el maestro en estos principios, podrá también aprovechar de tantos ingenios que, por falta de ilustración, han permanecido en una esfera limitada.

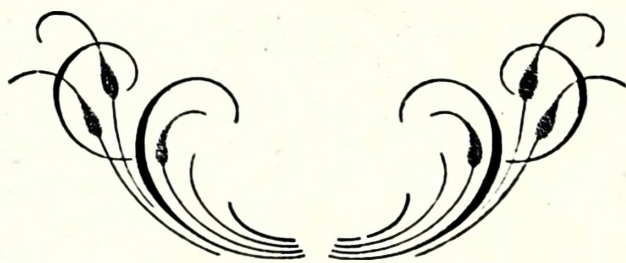
LA presente Cartilla está dividida en capítulos y secciones; los primeros ocupan el orden apropiado; como son: el aprendizaje de la costura; ayudando á la teoría la práctica por medio de láminas que representan las diferentes posiciones del cosedor. Vienen en seguida las teorías de conocimientos anatómicos del cuerpo humano, la manera de tomar medidas, delinear, cortar, acompañando á cada teoría la confección con sus respectivos efectos.

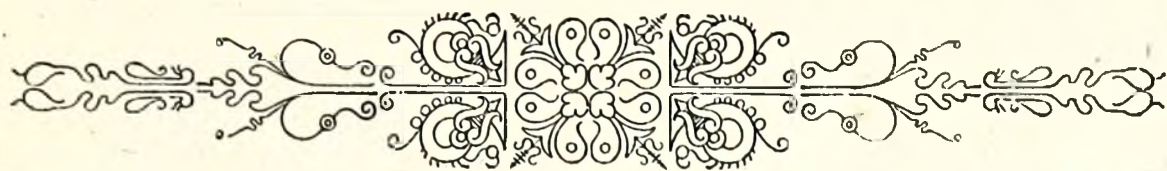
LA utilidad de la costura ni necesita de demostración; pues es el principio del oficio; tampoco llegará al término de su profesión el que no adquiriera los conocimientos del corte: y uno y otro se ayudan recíprocamente, ya que las costuras pueden dañar el corte, y por consiguiente el cortador debe indicar al que se encarga de la costura por donde debe dirigirla.

ADEMÁS, debemos formar una escuela en cada taller, medida que nos conduciría al adelanto, si en ella recibiesen los aprendices, tanto las lecciones materiales, como los ejemplos de moralidad y buenas costumbres. Sólo así podríamos corregir aquellos defectillos peculiares á nuestra clase obrera; y de esta manera, cumpliendo cada uno su misión, disminuirían aquellos males que les aquejan y cuyos efectos se dejan sentir con más peso y fuerza en su desvalida familia.

DEBE comprender el artesano que nada engendra más en el corazón el bienestar de la vida, que el cumplimiento exacto en el desempeño de su oficio y la recta distribución de su salario. Si ellos tuviesen en cuenta estas pequeñas máximas de bien vivir; evidentemente las costumbres de la clase obrera dieran un salto de la triste situa-

ción presente, á la tranquilidad ó bienestar general. Deber, es, pues, de los maestros desempeñar tan noble misión con los pobres jóvenes desvalidos que vienen á buscar en nuestros talleres un porvenir para lo futuro, un medio de subsistencia para el presente.—Nada más á propósito para ello que sujetarles metódicamente á desempeñar sus deberes y distribuir mejor su tiempo, poniendo en sus manos libros que, como éste, puedan sugerirles los conocimientos iniciales del arte; para que consulten después con mayor provecho los métodos magistrales extranjeros; tales como el de Monsieur Ladèvèze, notable sastre francés.

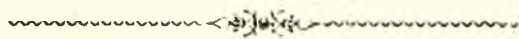




CAPÍTULO PRIMERO

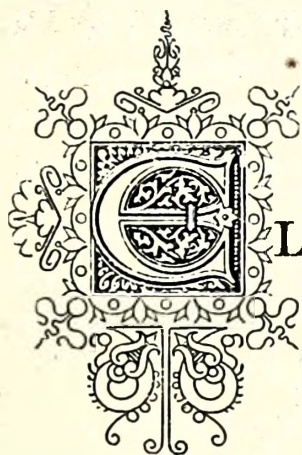
SECCIÓN PRIMERA

NOCIONES PRELIMINARES



LECCIÓN PRIMERA

DEL ASIENTO



El asiento que debe adoptarse, ha de ser de una altura que preste un descanso natural al cuerpo, para evitar por este medio el cansancio é incomodidad que se presentan, sobre todo, en los primeros días del aprendizaje. El asiento debe estar en relación á la estatura del aprendiz, de tal modo que, sentado, descansen los pies, sin que las rodillas suban ni bajen del nivel de las caderas. De esta manera podrá cabalgar una pierna sobre ótra: esta operación es necesaria para poder fijar sobre la rodilla la costura. (Véanse las figuras N^{os} 1 y 2).

LECCIÓN II

EL DEDAL, SU TAMAÑO Y COLOCACIÓN

EL dedal debe estar en perfecta relación con el grosor del dedo, porque si está muy grande baja é incomoda á la articulación de la *falangita* (1) con la *falangina* (2), al ejecutar sobre el ojo de la aguja; y si lo contrario se escapa el dedal á los movimientos y la aguja resbala á la carne, lo que produce fluxiones, que impiden continuar el trabajo.

COLOCACIÓN DEL DEDAL:—El dedal se pone en el dedo medio de la mano derecha; pasando por aquél una tira de género suave: se coloca y encorva lo coyuntura *falangita*, y se la ata con la tira, contra la coyuntura *falange* (3) del mismo dedo. El aprendiz mantendrá el dedo atado el tiempo necesario, hasta que el dedo se acostumbre á mantenerse encorvado, cuando esté practicando la costura. Sin esta indispensable operación, nunca podrá un sastre, tener fijeza en la ejecución de sus costuras; al mismo tiempo que resultará pacencioso y hará irregulares las puntadas.

LECCIÓN III

TAMAÑOS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUJAS

LAS agujas deben ser adecuadas á la clase de la costura que se ejecuta. Comúnmente los sastres han adoptado las agujas conocidas con el nombre de *Gambutas*. Estas agujas son muy pequeñas y no conviene su uso por lo siguiente: supongamos que un cosedor tiene los dedos gruesos; la aguja queda perdida entre ellos y no alcanzará ni para introducirla en la tela, menos para el empuje que hace el dedal. He creído conveniente hacer uso de las agujas conocidas con el nombre de *Chapel*: éstas son en mi concepto las adecuadas para el trabajo de sastrería. Si se usan las agujas muy largas presentan otra dificultad al ejecutar la costura; el dedo del dedal se retira demasiado para empujar la aguja y es causa para que no sean regulares las costuras; aun-

(1) *Falangita*, véase en la figura N^o 27, el N^o 15.
(2) *Falangina*, véase en la figura N^o 27, el N^o 14.
(3) *Falange*, véase en la figura N^o 27, el N^o 13.

que este inconveniente se evitará por la destreza del cosedor; pero será muy fácil que llegue á coser á grandes trancos, pero nunca podrá ser un cosedor pulido. Las costuras necesitan finura correcta, aseo y elegancia. Las agujas no son generalmente las mismas para toda costura, son especiales para cada una de ellas.

Distribuyamos las agujas: para costuras comunes deben ser relativas al grosor de las telas; pero deben preferirse las medianas para las telas gruesas; porque pasan con más rapidez. Para los zurcidos se empleará una aguja muy delgada y se ejecutan con seda ó hilo también delgado: de igual manera para asentar los ribetes aforrados de solapa, para surjetes, pasapuntos y demás costuras que requieren finura y en los que se desea no se note su ejecución. Para el pegado de botones, la aguja debe ser relativa al botón que se pegue, prefiriéndose una aguja regular.

LECCIÓN IV

MANERA DE TOMAR LA AGUJA

SE toma la aguja con los dedos (1) pulgar é índice de la mano derecha y se la sujeta con la cara palmar de la *falangita* de los dedos antedichos. Después se extiende la aguja horizontalmente sobre la cara palmar (2) de la *falangita* del dedo índice y sujetándola con el dedo pulgar se deja pasar la punta cinco ú ocho milímetros (3) de la uña del dedo pulgar. En unión de acto, el dedo medio, que sostiene el dedal, se prepara al empuje de cada puntada y al tiempo que ha empujado la aguja haciéndola internar en la tela; y al momento que aparece la punta de la aguja en el exterior de la tela debe el pulgar abandonar la aguja y apoyar inmediatamente la cara palmar sobre la tela, junto á la punta de la aguja; para facilitar al dedo medio el empuje que éste hace sobre el ojo de la aguja. Los dedos pequeño y menor, á los movimientos de los otros dedos se mantienen sujetando la costura sobre la rodilla con el dorso de las *falangitas*.

(1) Véase en la figura 35, los N^{os} 15 y 16.

(2) Véase en la figura 35, el N^c 14.

(3) Esta cantidad del excedente de la aguja delante de la uña del pulgar; varía según los grosores de las telas.

SECCIÓN SEGUNDA

DE LAS COSTURAS, SU CONOCIMIENTO, EJECUCIÓN Y EFECTO

LECCIÓN I

MANERA DE TOMAR LA COSTURA



(Fig. N° 1)

LA costura se toma con la mano izquierda, se la sienta sobre la cara palmar de los dedos índice(1), medio, pequeño y menor y sujetándola con la *falangita* del dedo pulgar, se apoya sobre la rodilla el dorso de los dedos pequeño y menor; procurando, que la posición de esta mano, sea fija sobre la rodilla (2): además el dedo índice á más de sostener la costura hace el tacto que ella exige, según su género. El pulgar desempeña al mismo tiempo la alimentación mecánica de la costura á cada puntada.

Así es que, las dos manos funcionan la práctica de la costura con más ó menos rapidez según la clase de la costura que se practica. Esta posición de las manos es en general para toda costura con pequeñas diferencias en algunos casos. (Véase la figura N° 1).

(1) Véanse en la figura N° 35, los Nos 16, 17, 18 y 19.

(2) Véanse en la figura N° 35, el N° 12.

LECCIÓN II

TIRO DEL CORDÓN



(Fig. N° 2)

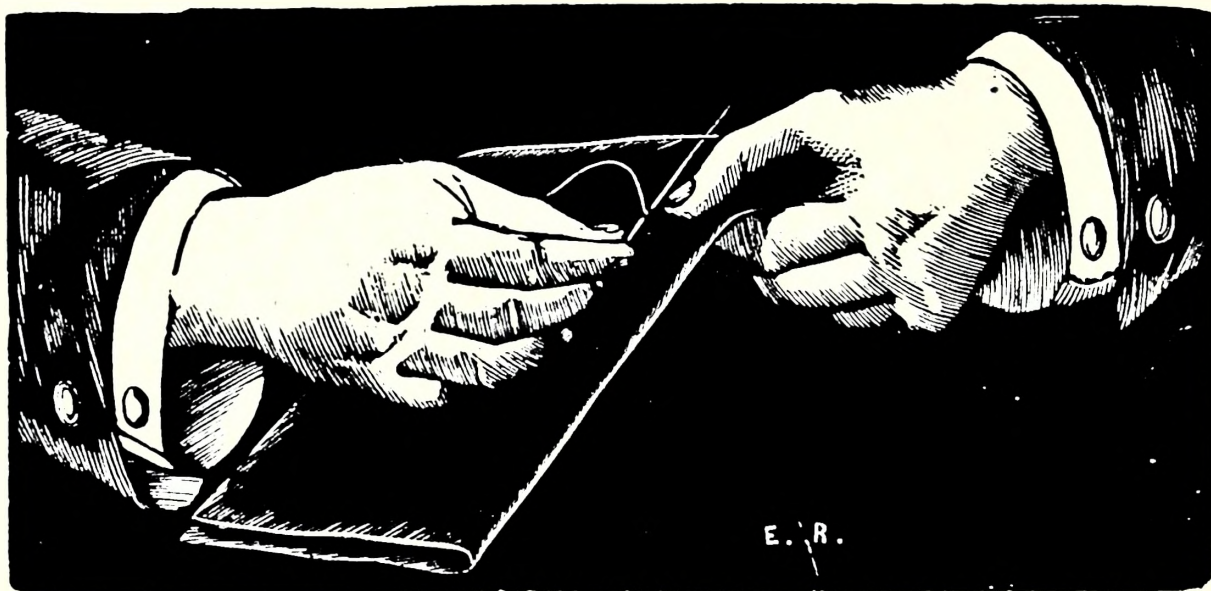
EL aprendiz debe principiar por el tiro del cordón para aligerar el brazo, tomando un pedazo de tela, en la que se pasa un cordón y á sus extremos se hacen nudos mayores que el cordón; así se evita el que salga éste de la tela: los nudos deben encontrarse á la distancia de tres centímetros úno de ótro; posición indicada en la figura N°2. Hecha esta operación el aprendiz debe sentar la tela sobre la rodilla, manteniéndola firme; y luego tomando con los dedos pulgar é índice y medio de la mano izquierda sostendrá la tela: entonces se tira el nudo simultáneamente con el pulgar é índice de la mano derecha, ya de úno, ya de otro nudo; ésto con regularidad y ligereza hácia la oreja, á

fin de acostumbrarse á coser junto á otro compañero sin estorbarle con sus movimientos. Ejercitado en esta lección podrá pasar á la práctica de las costuras que á continuación se explican.

LECCIÓN III

EL PESPUNTE

EL pespunte se ejecuta con hilo ó seda, según la clase de tela que se cose; comprendiéndose que deben estar en relación los grosores de aguja é hilo, al grosor y dureza de la tela; así será la costura de duración. (Véase el pespunte figura N° 3). Esta costura aunque algunos la crean inútil por hacerse en las máquinas de coser pespunte, el sastre ne-



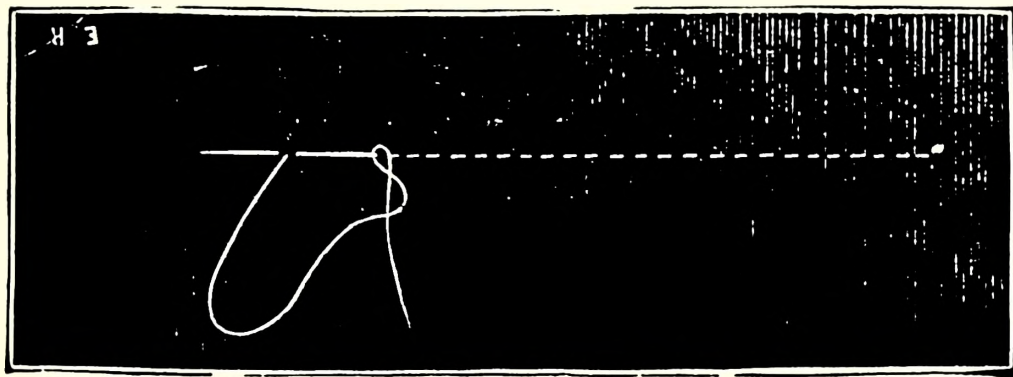
(Fig. N° 3)

cesita sin embargo saberla, bien, porque no todas las costuras se pueden hacer en la máquina; bien porque no todos los pobres pueden poseerla. Así es que llamo la atención de los aprendices al perfecto conocimiento de esta importante costura, fuente de las demás. Esta puntada se ejecuta de la manera siguiente: dada la primera puntada, se procura volver á internar la aguja hácia atrás, á una distancia más ó menos corta del lugar que ha salido la hebra, (se habla de la primera puntada): las que continúan deben seguir el mismo orden, internando la aguja en el mismo lugar de donde salió la anterior hebra; luego se ajusta la puntada lo necesario hasta que se compriman las dos telas; sin que se separen una línea entre sí; cuidando que las puntadas sean uniformes.

LECCIÓN IV

PUNTO ATRÁS

PUNTO atrás: se usa en las costuras de menor fuerza y se diferencia del pespunte en que no están unidas las puntadas unas á otras, y en que, en vez de intro-



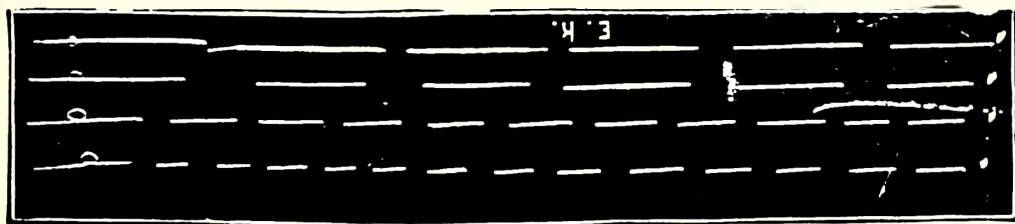
(Fig. N° 4)

ducirse la aguja en el lugar de donde salió la hebra, como en el pespunte, se introduce tras la hebra á más ó menos distancia, según la finura que se quiera hacer. (Véase la figura N° 4).

LECCIÓN V

HILVÁN

EL Hilván es en sí una costura simple; pero debo advertir, que un hilván mal ejecutado, puede perfectamen-



(Fig. N° 5)

te desquiciar los aplomos de una pieza. El Hilván no es en todo caso el mismo: en costuras largas que sólo tienen por objeto igualar las telas puede ser largo; pero siempre recto y regular: mas, cuando se trata de sostener el dobléz del contorno de una prenda, requiere que sea menudo, para poder domar un borde. La figura N° 3 indica los tamaños de los hilvanes.

LECCIÓN VI

ENCANDELILLADO

EL encandelillado es en su ejecución la más fácil de las costuras y muy necesaria para impedir el deshile de las telas; no es, sino un urle largo, el cual no se ejecuta, sino sobre el borde de una tela. Al practicar esta costura se tendrá en cuenta que debe aplicarse el tamaño de las pun-



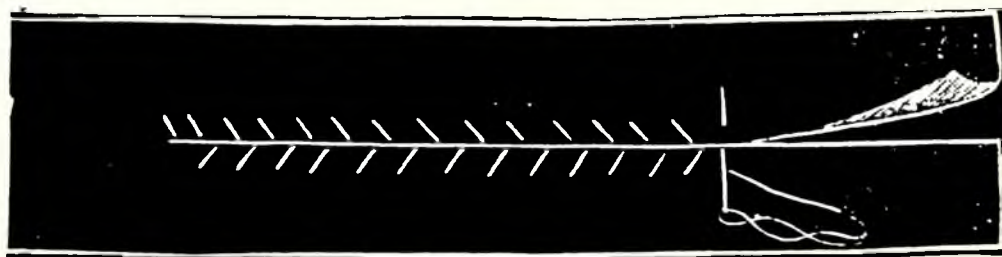
(Fig. N° 6)

tadas, según los casos, que explicaremos á su tiempo. (Véase figura N° 6). Se hace también esta costura reuniendo dos ó más telas.

LECCIÓN VII

EL MARIDO Y MUJER Ó RANDA SENCILLA

EL marido y mujer ó randa sencilla es una costura muy necesaria para las obras sobresalientes: sirve para unir entre sí los cortes ó tajos (*) que se dan en las entre-



(Fig. N° 7)

telas, para dar las mismas formas que á las piezas que lle-

(*) Esta palabra, en los métodos de sastrería traducidos del francés al español, se conoce con el nombre de *chupón*.

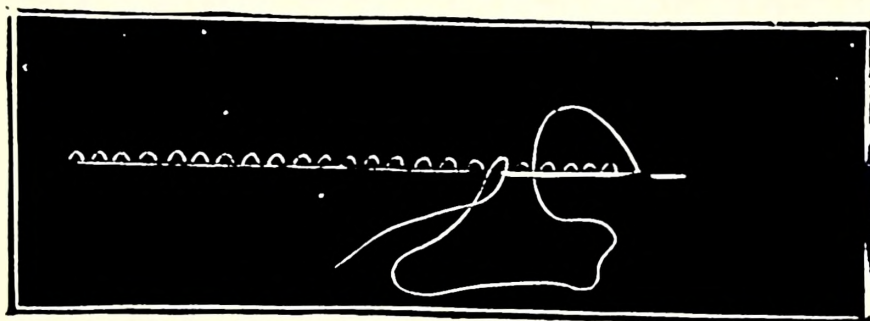
van tajos, por ejemplo, el delantero de un frac que tiene varios cortes para armar el pecho ó ceñir la cintura. Cuando se confecciona el frac, se tiene que vaciar la *fuerza* ó entretela, lo mismo que de vaciado tiene el paño; advirtiendo, primero: si el tajo va á coserse á costura, el de la entretela tiene que rebajarse la misma cantidad de esta costura; segundo, si sólo va á cerrarse á surjete, vaciará lo justo del delantero.

Veamos su forma; se toma la tela uniendo el corte con los dedos pulgar, índice y medio izquierdos: la aguja se pasa entre los bordes de la unión del corte, sacando á lo exterior de uno de los bordes de la tela; de igual manera al otro lado, formando un tejido cruzado con los hilos, sin que ninguno de los bordes de la tela se altere, quedando horizontalmente unidos los bordes del corte. (Véase la figura N^o 7).

LECCIÓN VIII

PUNTO FLOJO

EL punto flojo es el que sirve para señalar ensanches, y está representando la primera parte en la figura N^o 8;



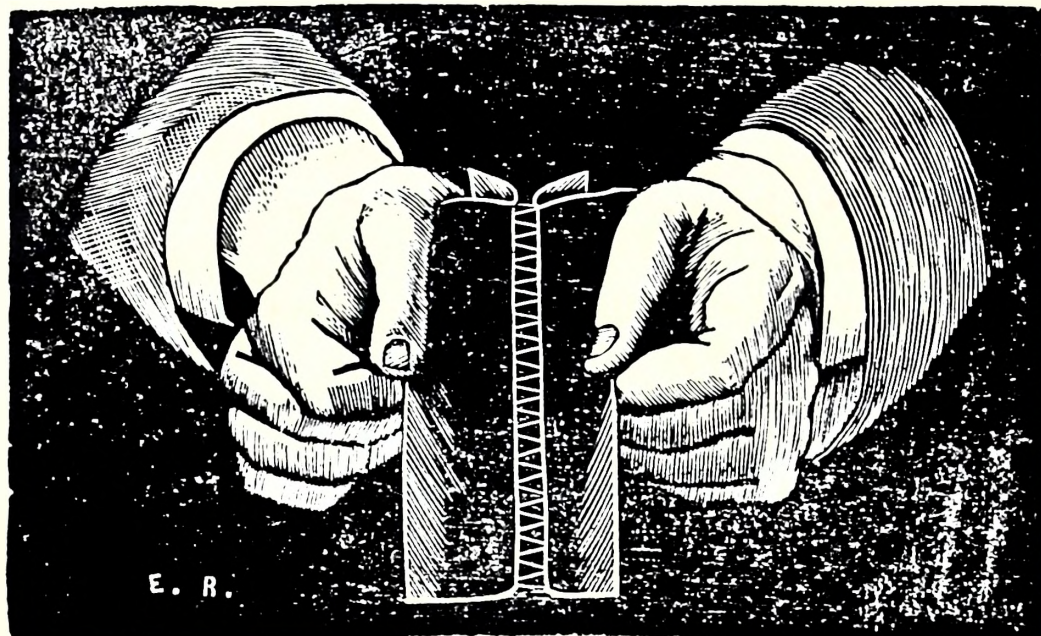
(Fig. N^o 8)



ejecutado como el punto atrás; pero su efecto es diferente. Al hacer estas puntadas sobre la línea de ensanche se tiene por objeto prescindir de señalar la otra pieza (*) con tiza; y como por diestro que sea el operario, puede desfigurar las líneas, es menester que se emplee esta costura, en el pase de ensanches. Para su objeto se ejecuta sobre dos telas, pasando la puntada de úno á otro lado de estas, y sin ajustar la puntada dejando en su exterior una cantidad de

(*) Por lo común, se cortan las prendas de vestir, pariada la tela, y el dibujo de las piezas se traza solamente sobre la tela superior.

hilo; como lo demuestra la figura N° 8, concluida esta operación, se abren las dos telas hasta que el punto flojo se interne en ellas. (Véase la figura N° 9, segunda parte



(Fig. N° 9)

de esta costura). Entonces se cortan los hilos, y quedan perfectamente señalados en todas sus partes los ensanches,



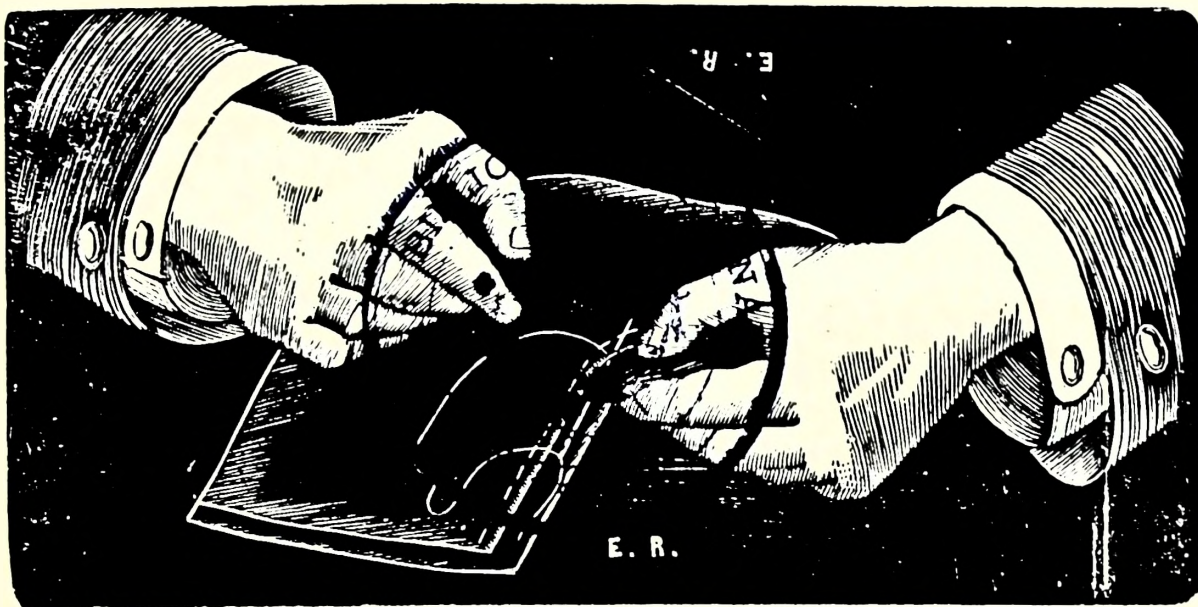
(Fig. N° 10)

evitando aún, el que se manchen las telas en su exterior. (Véase la figura N° 10, tercera parte de esta costura).

LECCIÓN IX

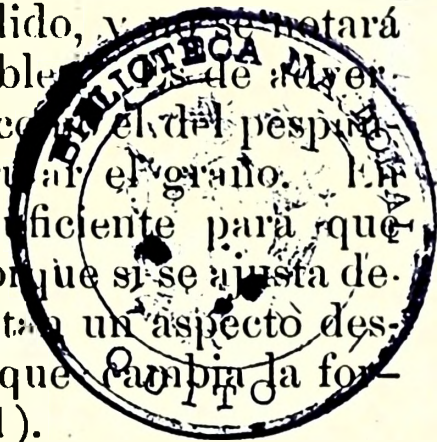
URLE

URLE es la costura que sirve para unir los forros entre sí, asentar los rivetes y otros casos que explicaremos mas adelante. La ejecución del urle es diferente de las costuras anteriores: ésta, por ejemplo, puesta ya una tela sobre otra para hacer el urle, se procura internar el nudo de la hebra hacia adentro, á fin de que no se vea en el exterior; entonces se interna la aguja hacia la derecha, primero en la tela inferior, y sacándola muy al fi'o del borde de la tela superior, se vuelve á internar en la tela inferior, junto al mismo lugar de donde ha salido la hebra; según el



(Fig. N° 11)

caso será más ó menos larga la puntada. Cuidese, al ejecutar esta costura, de no tomar mucha cantidad de tela en el borde superior; así será el urle perdido, y se notará la costura, pareciendo sólo un simple doble. Se advertirá que el ajuste de esta costura no es como el del pespunte, que se ajusta hasta comprimir y regular el grano. En el urle debe ajustarse la puntada lo suficiente para que queden cosidas entre sí las dos telas; porque si se ajusta demasiado, se recogen las telas, y presentan un aspecto desagradable á la vista, al mismo tiempo que cambia la forma de la pieza. (Véase la figura N° 11).



LECCIÓN X

PUNTO PERDIDO

PUNTO perdido: esta clase de puntada, se emplea cuando se desea que esté cosida una tela sin que se note la puntada. Se ejecuta como en el pespunte, con la diferencia que, en lugar de internar la aguja á donde salió la he-



(Fig. N° 12)

bra, hacia atrás, se interna junto á la hebra hacia el costado interior, y sin ajustar muy fuerte como en el pespunte. (Véase la figura N° 12).

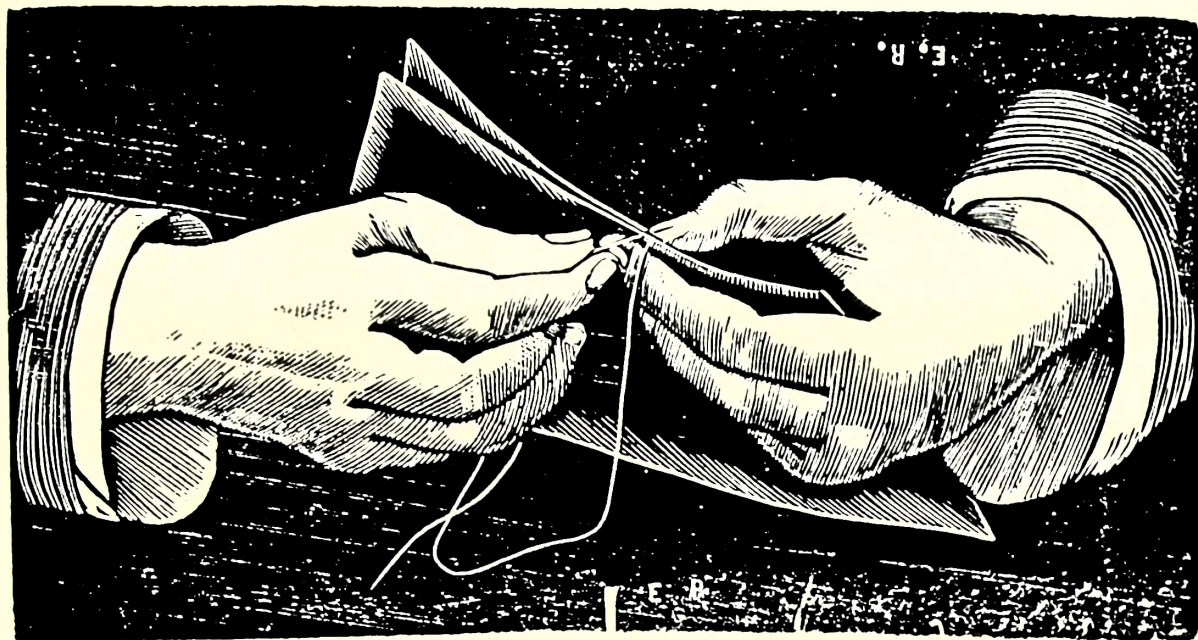
LECCIÓN XI

SURJETE PARADO

EL surjete parado se emplea en muchos casos; pero regularmente sirve para unir ligeramente una pieza con ótra, cuando se quiere suprimir una costura, evitando así los bordes que ellas producen, sobre todo en los casimires gruesos. Éste se ejecuta de la manera siguiente: se hilvana las dos telas que se quiere surjetear, igualando los filos, y se principia esta costura del lado opuesto, es decir, de izquierda hacia derecha, como lo demuestra la figura N° 13.

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO-ECUADOR

Para que el surjete sea bueno requiere que se tome cantidad muy igual de tela, y que se den á igual distancia las puntadas, á modo de entorchado muy ajustado:



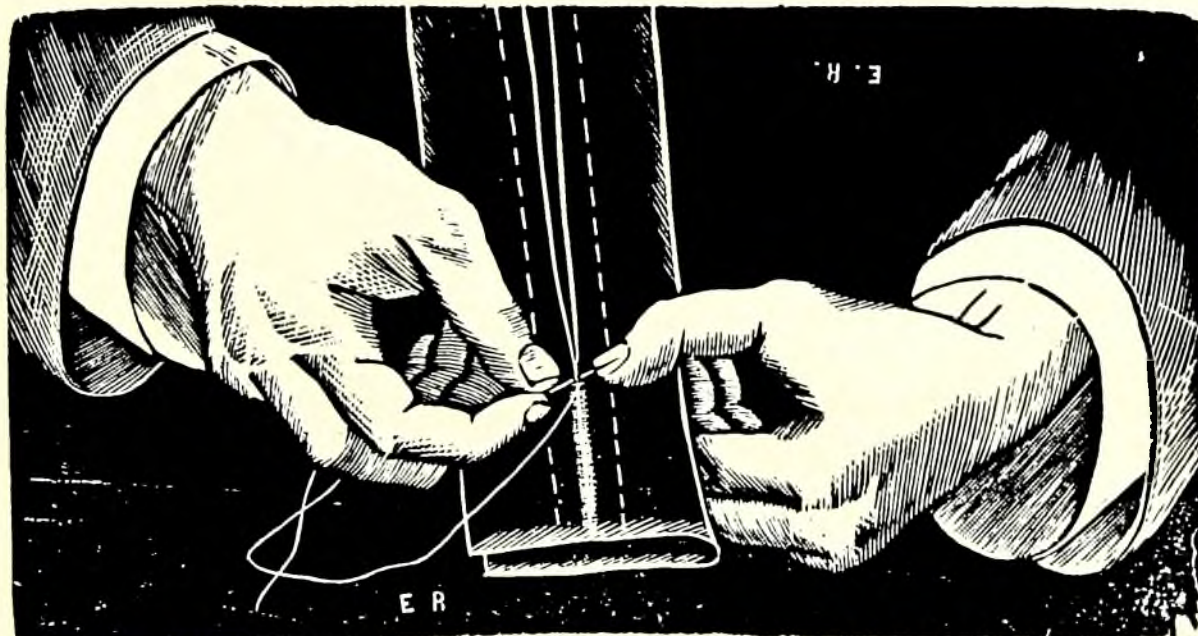
(Fig. N° 13)

si así no se hace, resulta que al abrir las telas se notan los hilos muy irregulares. Al aplachar queda un borde que equivale á una costura, y además, es repugnante á la vista.

LECCIÓN XII

SURJETE TENDIDO

SURJETE tendido: esta costura es, en su ejecución, diferente á la anterior. Su efecto, cuando está bien hecha, es tan bueno como un surcido, y en muchos casos suple



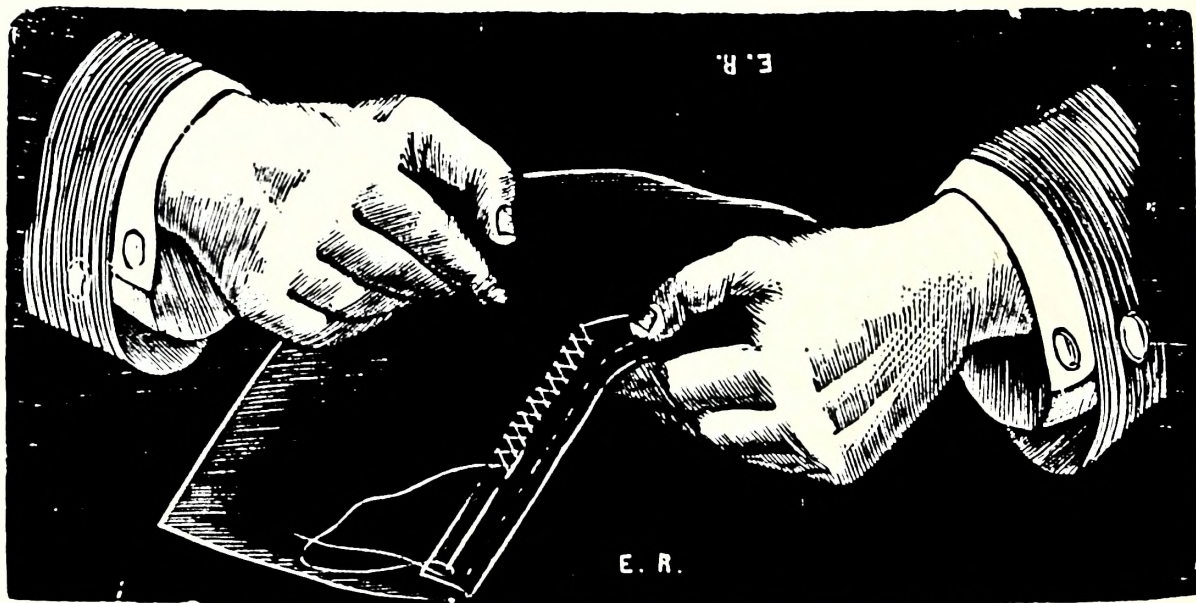
(Fig. N° 14)

perfectamente al pasapunto. Veamos cómo se hace esta costura: Se practica, tirando una línea recta sobre una tela, y sobre ésta se tiende juntando los filos de las telas que van á ser cosidas; poniendo hilvanes á uno y otro lado, se toma luego con la mano izquierda las tres telas, se cose á aguja tendida, á manera de entorchado. (Véase la figura N^o 14). La tela inferior sirve solamente para mantener sujetas las piezas; entonces de izquierda se viene hacia derecha, tejien- do el surjete. Téngase presente, al instante de introducir la aguja, como lo demuestra la figura N^o 14, procurar no pasar al derecho de las telas, sino el que pase la aguja de un filo á otro, á distancia de dos milímetros del borde; cui- dando de que queden perfectamente adheridas entre sí y sin que se note, en el derecho, los hilos del cosido, que han pasado por el tejido de las telas, para que no aparezca pun- tada alguna, como si estuviese pegado solamente.

LECCIÓN XIII

PATA DE PÁJARO Ó CHALGUA (*)

EL chalgua es costura muy necesaria para muchos usos; por ejemplo, cuando se trata de coser géneros muy deshilables y no se los puede doblar. Esta costura también



(Fig. N^o 15)

presenta un aspecto agradable á la vista; porque su cons- trucción armoniza y adorna filetes y otras partes. Se eje- cuta con mucha facilidad, dándose principio de izquierda

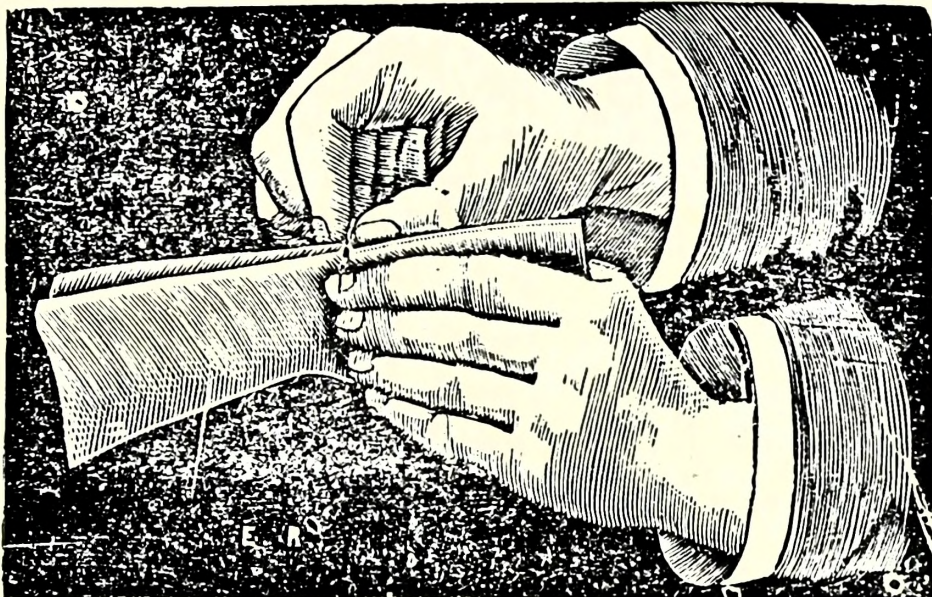
(*) Esta palabra *Chalgua*, es un provincialismo aceptado en el tecnicismo sastre.

á derecha. Así, para coser la *basta* de un pantalón sin doblarla, ó sin poner corcé (*) se principia, como dije, de izquierda hacia derecha; dando una puntada sobre lo doblado, y á dos líneas adentro del filo, se da ótra en el pie del doblado, formando una diagonal, ótra en lo doblado, y en dirección de la primera puntada, así sucesivamente con regularidad, y á la par que queda cosido, deja un aspecto de bordado. (Véase la figura N^o 15).

LECCIÓN XIV

PASAPUNTO

EL pasapunto sirve para tapar cualquiera pieza, en la que se desea no se note la costura por su exterior; así en las telas deshilables, no se puede hacer uso de los surjetes, y con esta costura se los suple. Veamos la manera de hacerlo: Primero se cose por el revés, á pespunte, la pieza



(Fig. N^o 16)

que va á pasapuntarse, lo más al filo que permita la tela: hecho el pespunte, se vira la tela al derecho; se doblan á úno y otro lado las telas, y entonces se principia la ejecución por el lado izquierdo, procurando que el tejido de esta costura esté sobre los hilos del pespunte. Sólo de esta manera es seguro el efecto, y la costura en su forma apare-

(*) Corcé en el tecnicismo de sastrería, se llama una tira de género ó percalina de un centímetro de ancho que se pone en los filos delanteros de las prendas de pecho, para impedir que crezca, se pone también cuando se quiere tapar una costura, siendo éstos de dos clases, la primera al hilo y la segunda através.

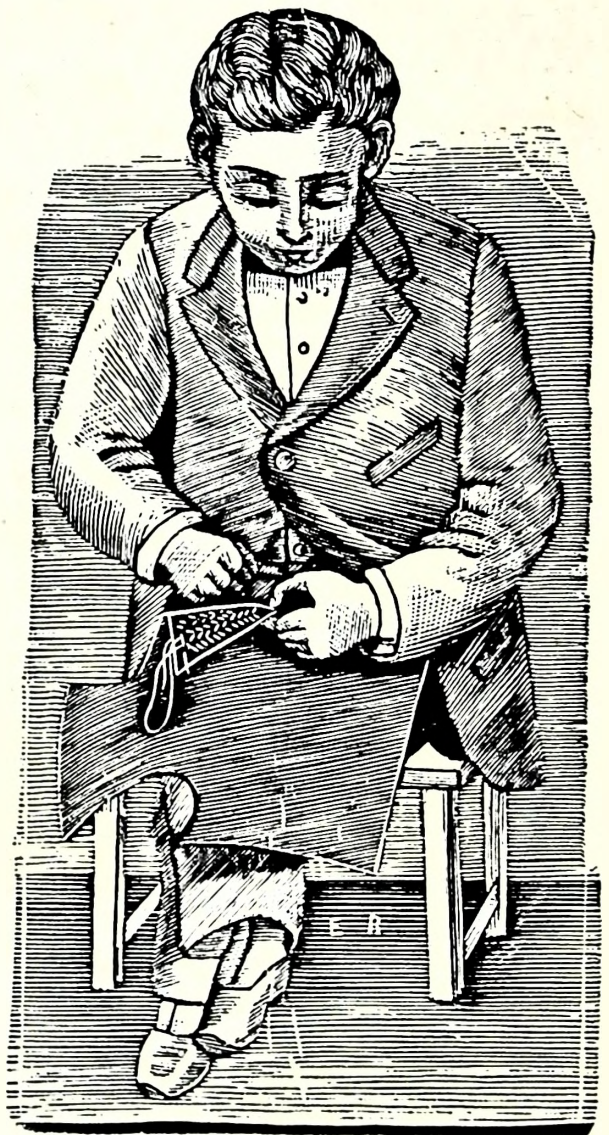
ce á úno y otro lado, como hileras de punto perdido; porque la aguja se pasa hácia el frente, y de ahí hacia el cosedor, como lo demuestra la figura N^o 16. (Observaré que existen otras clases de costuras que llevan este mismo nombre: así, por ejemplo, pasapunto se llama también el movimiento de la aguja que ejecuta el cosedor al hacer el entorchado, y cuando se pega botones). Concluido que sea el pasapunto, se rosa la tela con la punta de la aguja sobre la costura ejecutada; á fin de que se levante algo de bello y confunda las puntadas. Hecho esto, se aplancha por el revés; si á pesar de las antedichas observaciones, no se confundieran las puntadas, es prueba de mala ejecución. Al tejer el pasapunto, hágase también con cuidado; porque si se pretendiera descoser, quedará muy maltratada la tela, y es más difícil ejecutarlo en telas estropeadas.

LECCIÓN XV

TALADRO

EL taladro ó corchado se emplea en el cuello, en las solapas ó blandies. Esta costura que en su género no se reemplaza con ninguna ótra, tiene por objeto compactar la tela, contra la entretela; á fin de obtener el efecto de que se mantengan siempre virando hacia adentro las antedichas piezas. La ejecución es de gran maestría, por tanto recomiendo la estricta observancia de sus reglas.

Supongamos que se desea taladrar ó corchar un blandiz: para esto se internará la aguja en la entretela, tomando al mismo tiempo la tela en el



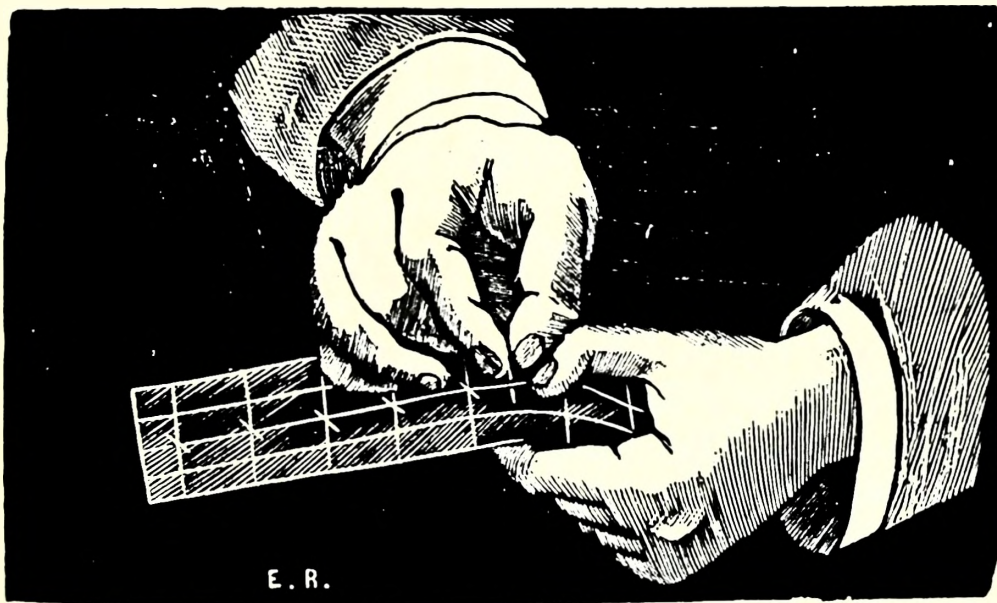
(Fig. N^o 17)

centro del tejido, y al tacto, impedir que la aguja traspase completamente al extremo de la tela. (Véase la ejecución y su efecto, en la figura N^o 17). Al practicar esta costura, ya sea de blandiz ó cuello, téngase cuidado que entre algo floja la entretela. Para ejecutar un corchado en un blandiz, se deja que toda la pieza cuelgue sobre el costado izquierdo; con la mano izquierda sólo se toma la parte que debe ser corchada; el dedo pulgar que está sobre la entretela alimenta la costura; el índice hace el tacto indicado; el medio, pequeño y menor sacan la tela hácia fuera; impidiendo que ésta entre floja, porque si esto se permite, su efecto es contrario al que se ha deseado. Como parte integrante de esta costura, es indispensable no ajustar la puntada (*). y emplear hilo y aguja delgados; porque si no se ejecuta así, al tapar el cuello ó blandiz, se imprime en su exterior las puntadas, presentando una vista repugnante, propia de un taller de mal gusto.

LECCIÓN XVI

EL ZURCIDO

EL zurcido es una de las costuras más necesarias; es la salvación del sastre, y en casos de imprevistas circunstan-



(Fig. N^o 18)

cias, esta importante costura es la única que remedia los

(*) La puntada del corchado ó taladro se ajusta lo necesario capaz de que, las dos telas, queden adheridas entre sí.

fracasos. Creo innecesario citar ejemplos que se deben al buen uso de esta costura.

Supongamos que se desea unir los bordes de una tela que ha sufrido un corte casual, y que sea de dibujo á cuadros ó á rayas: Se unen los filos, haciendo apuntes provisionales en el derecho, y en cada cuadro ó raya de la pieza que se va á zurcir; entonces se tiende la unión de las telas sobre el dedo índice de la mano izquierda; y se les sujeta con el pulgar de la misma mano, sentándolo sobre la unión de las telas. Se comienza esta costura de izquierda hacia derecha; se prende la aguja por el revés de la una tela, dos líneas más abajo de la unión, para que el nudo de la hebra quede oculto; entonces se continúa tejiendo de un lado á otro, tomando de cada fila dos ó cuatro líneas de tela, según lo exige la naturaleza de ésta. La tela deshilable necesita, naturalmente, tomarse más para hacer resistente la unión. Al tejer, deben estar completamente unidas las sedas, al mismo tiempo que no se las hará notar. Para esto se procura pasar la aguja en el centro del tejido de las telas, siempre, procurando, á cada puntada, enterar el dibujo de la tela; así es menos visible la costura. Concluida esta operación se quitan los apuntes provisionales; se carda con la punta de la aguja la parte cosida, á fin de levantar algo de vello para tapar mejor la unión, y las puntadas se aplancha por el revés, é inmediatamente se hace surjete tendido por el revés de las telas; uniendo los filos que se vuelven á aplanchar. De esta manera ejecutada esta costura queda invisible la unión.

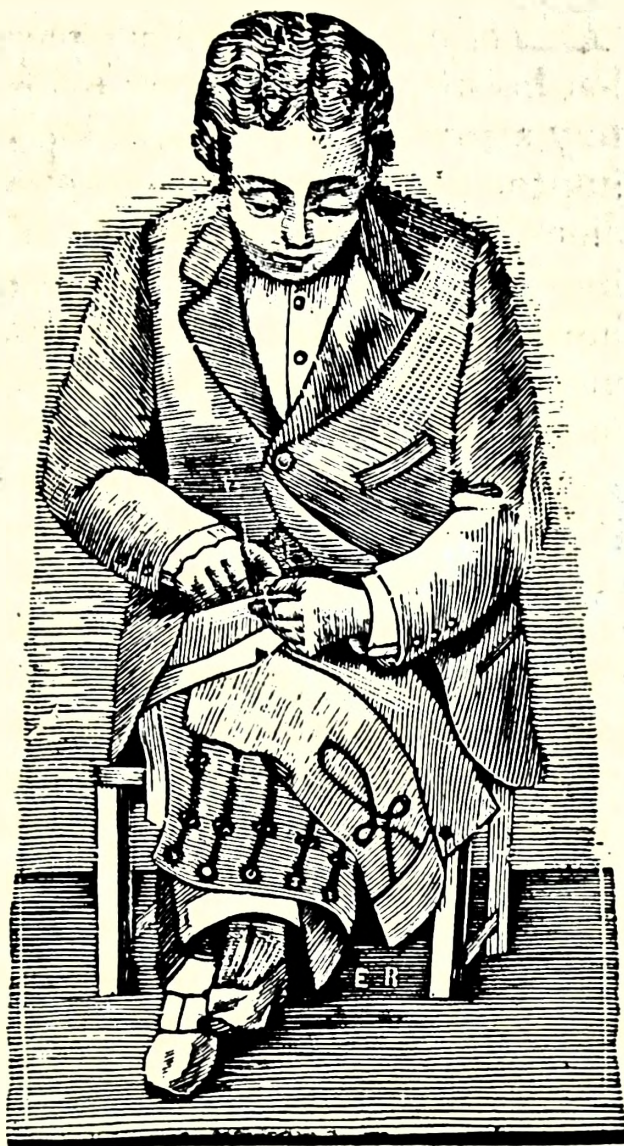
El caso demostrado es, como dije, para un corte casual; pero si tratamos de agrandar una pieza, aumentando un pedazo de la misma tela, sin que se note su unión, se procede á deshilar ambas telas, para buscar el hilo del tejido: entonces se recorta lo deshilado; se unen los bordes de la tela, se apuntan provisionalmente á pequeñas distancias, y se procede á hacer el zurcido. (Véase la figura N^o 18).

LECCIÓN XVII

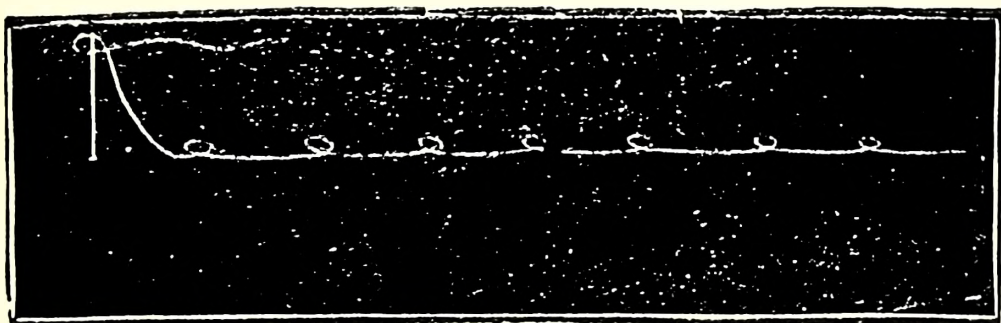
EL PULÁS

EL pulás: en el día está muy adulterado ó mejor dicho, ya no existe; siendo tan necesaria, hablaré á su tiem-

po de los casos en que se la emplea. El pulás se ejecuta de un modo muy diferente de las costuras anteriores; así por ejemplo, después de prendida una manga en un vestido militar, cuyos interiores son, por lo común, gruesos, por la cerda ó algodón que contienen, no se puede emplear ahí ninguna otra clase de costura, sino el pulás. Como he dicho, después de prendida una manga ¿cómo se podrá sostener el forro contra la manga, á aguja tendida? esto es imposible, y se necesita hacerlo de esta manera: tómese la manga, y sujetándola contra el forro, se prende la aguja de frente, se pasa al otro extremo, y de éste se da una puntada hacia delante, formando en su interior un punto atrás, como se ve la ejecución en la figura N^o 19 y su efecto en la figura N^o 20. Este es el medio único para tener en casos



(Fig. N^o 19)



(Fig. N^o 20)

semejantes, una costura resistente y apropiada.

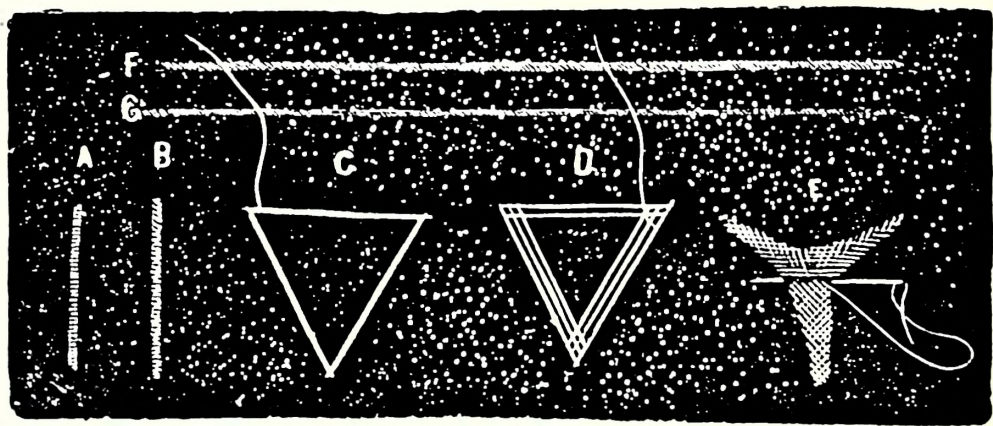
LECCIÓN XVIII

ENTORCHADO

EL entorchado sirve para fortalecer los extremos de los bolsillos, y otros puntos que requieren un remate fuerte y seguro. He dicho ya que hay varias clases de pasapunto. (Véase en la figura N^o 21 las letras A y B). Por ejemplo: en el punto donde termina la abertura del bolsillo del pantalón, y el respunte de la boca del bolsillo, se hace un pasapunto á pasapunto, hasta el otro respunte de la misma boca, que por lo regular se pone en el filo, sin que pase á la trasera ni una sola puntada, y sólo quede sobre el delantero. Entonces sobre éste se pasan los hilos necesarios para formar el *alma*, dando, através de uno á otro lado de estos hilos, puntadas unidas entre sí, de manera que formen un *entorchado*, y cuidando, en cuanto sea posible, que se labre también el reverso.

Terminado este remate, se comprime la costura con las uñas de los dos pulgares, de uno á otro lado del entorchado: esto se hace por lo regular, para igualar lo que se hubiere torcido al tejerlo.

Según los casos; son poco más ó menos gruesos, y el cosedor los clasificará según lo crea conveniente.



(Fig. N^o 21)

LECCIÓN XIX

MARIPOSAS

LA mariposa se emplea como el remate entorchado; y al mismo tiempo que remata, sirve también de adorno;

porque en su exterior aparece un bordado. (Véase la figura N^o 21, letras C, D y E). Para hacer la mariposa, se forma un triángulo con la hebra algo floja, y en la misma forma se va llenando el triángulo con el tejido, ya de un extremo, ya de ótro, hasta que se reduzca hacia el centro, y en este punto se remata con unas cuantas puntadas, formando cintura. Las tres figuras grabadas en la figura N^o 21 representan: letra C primera parte de la mariposa ó su principio, letra D, la segunda parte de lo mismo, letra E, la mariposa concluida.

LECCIÓN XX

TORZAL

SE llama *torzal* dos ó más hilos torcidos y unidos entre sí. Se hace poniendo más ó menos hilo según el grosor que se quiera. Por ejemplo, si es de dos hilos, se tuerce cada úno separadamente, procurando torcerlos al mismo tiempo, antes de unirlos. Se comparan si están iguales, y si estuviere alguno más largo, se lo vuelve á torcer hasta igualar al ótro; una vez iguales, se unen, se estiran un poco y se tuerce al lado opuesto del anterior, hasta que quede naturalmente torcido. Al emplearlo se cuidará de que no se retuerza, porque si así se hace uso, se enreda, y daña la labor.

El torzal se emplea para tejer ojales, y como *alma* de ellos. (Véase la figura N^o 21, letras F y G).

LECCIÓN XXI

MANERA DE HACER LOS HOJALES

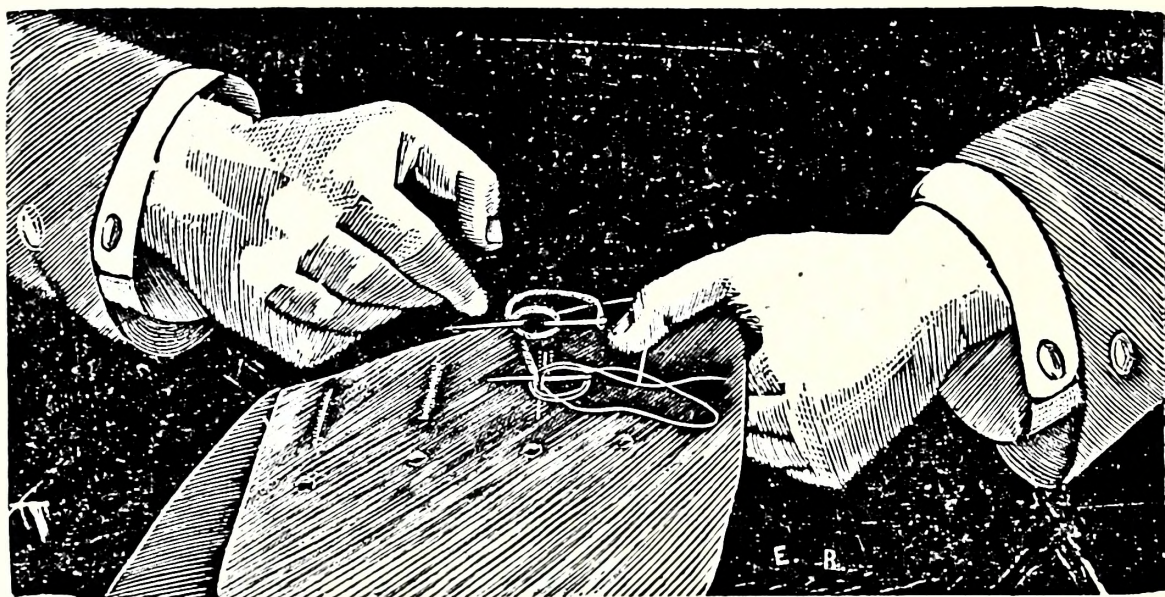
LOS ojales sirven casi para toda clase de vestidos. Los hay de varias hechuras: el ojal parado que se emplea en los pantalones y otros vestidos de mucho manejo: el ojal de peine ó tendido se hace en las telas delgadas ó deshilables: el ojal de fantasía, cuyo nombre explica su objeto, y, por fin; el ojal de cordón.

• *Ojal parado*.—Al trabajar éste en un vestido apropiado, por ejemplo en una tela gruesa, se procederá así: Cor-



tado el ojal, se encandelilla el contorno, lo más al filo que permita la tela, lo cual facilita mucho para la buena construcción del ojal, como también para asegurar que no se escapen las telas interiores. Luego se pasa en la aguja el torzal con el que debe tejerse, y de ante mano se tiene en ótra el que va á servir de *alma*.

Todo ojal debe principiarse de dentro á fuera, con la aguja que va á servir para el *alma*. Se prende en el ex-



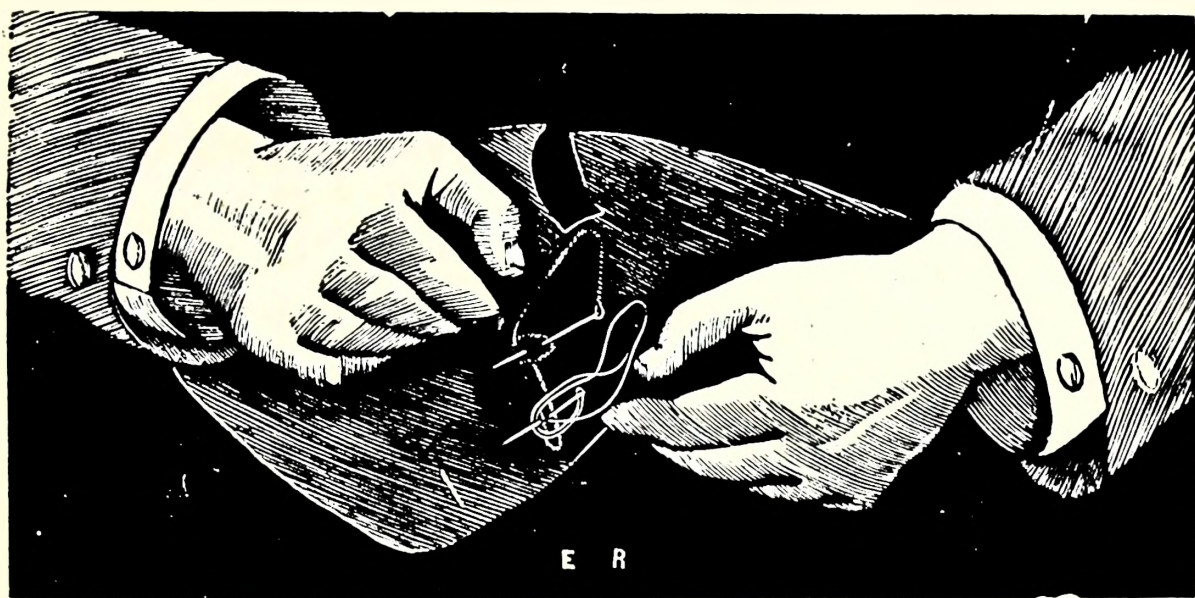
(Fig. N° 22).

tremo interior del cortado, entre las telas, y se la saca muy al filo del borde superior, procurando esconder el nudo en el interior de las telas. Se prende la aguja através, al filo de la pieza, se da vuelta en la aguja el torzal, y éste debe quedar tendido á lo largo del cortado, á tal distancia que, al tejer el ojal, pueda sin dificultad, alimentar el tejido. (Véase la figura N° 22, primera parte del ojal).

La aguja destinada á tejer se prende, como se dijo de la ótra, y se saca por detrás del torzal tendido; luego se principia á labrar el ojal: para esto se prende la aguja tomando una cantidad de tela capaz de resistir á la labrada del ojal. Esta cantidad varía, porque si la tela es deshilable, será mayor, y si es compacta, será menor.

Tomada la primera cantidad, se deja la aguja á medio pasar; el alma queda sobre la aguja, y con el torzal se da vuelta sobre ella, de dentro hacia fuera, formando lazo. Se tira la aguja muy hacia arriba, formando con el hilo una línea perpendicular, á fin de que el tejido sea parado, cui-

dando de que en cada puntada sean iguales la tensión al ajustar, la cantidad de tela que se tome, y la distancia entre las puntadas. Procediendo así, se obtendrá muy buen ojal. Se continúa tejiendo hasta el extremo del corte; se desprende la aguja que sostiene el *alma*, y se tira ésta hasta poner recto el tejido que lo cubre. Entonces se da



(Fig. N° 23)

una puntada algo sesga sobre el mismo lado, dos en el término del cortado, otra sesga sobre la otra banda donde va á continuarse el ojal, como en la anterior, volviendo á prender la aguja de tender el alma y ejecutar como queda explicado, hasta terminar el ojal. (Véase la figura N° 23, segunda parte de éste).

Terminada la labor, se desprende la aguja que lleva el *alma*, y se tira ésta hasta igualar ambos bordes, después se comprime el tejido, y se arregla con las uñas de los dos pulgares, á lo largo del ojal para regularizarlo, si en algo ha diferido.

Se pasa la aguja que sostiene el alma hacia el revés de la prenda, y se remata, dando dos puntadas. Por fin, se corta el torzal del alma, y con la aguja que se ha tejido, se cruza, dando una puntada sobre el comienzo del ojal á pasapunto, se saca la aguja al mismo lugar donde terminó el tejido, y se da otra puntada como en la anterior, y sacando

por entre las hileras del tejido, se prende la aguja detrás de las dos puntadas que están através, y formando cruz, (véase la figura N^o 24, el remate del ojal), se vuelve á sacar, como en lo anterior, y se da otra puntada hasta remarcar por el revés, dando dos ó tres puntadas; finalmente, se corta el hilo y queda hecho el *ojal parado* (1).

El ojal de peine, ó tendido, se diferencia del parado en que varía de forma el tejido, y en que, en vez de tirar el torzal hacia arriba, formando una perpendicular, se tira ho-



(Fig. N^o 24)

rizontalmente sobre la pieza que se ojala. También cambia el remate; pues en vez de formar una cruz se teje de manera que quede através sobre los dos extremos del ojal. (Véanse en la figura N^o 25, la letra B).

Ojal de fantasía.—Este se hace comúnmente sobre las mangas, en el lugar de los botones: se teje simplemente sin colocar *alma*, y se hace sobre la una tela, simulando el ojal. (Véase en la figura N^o 25, la letra C).

Ojal de cordón.—En mi concepto, esta clase de ojal es el más bonito y vistoso; se usa en los blandies ó solapas (2).

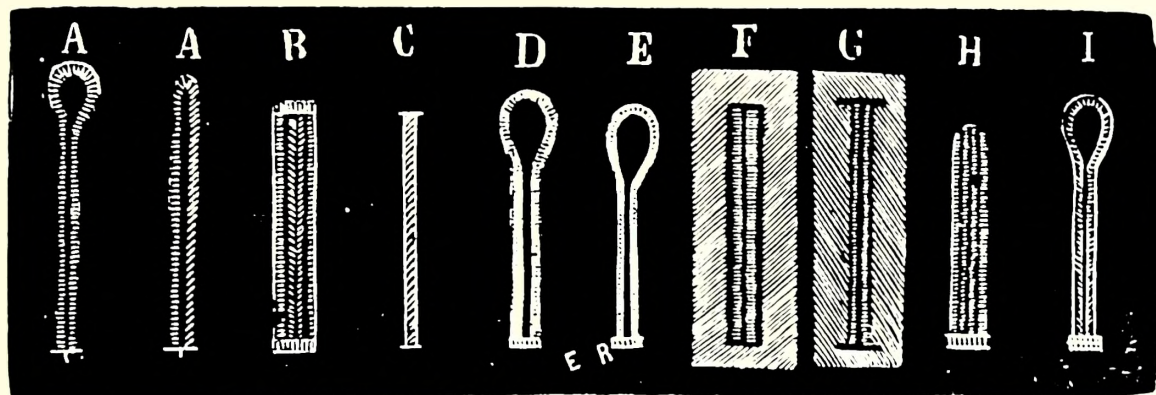
(1) Las figuras Nos 22, 23 y 24 representan la ejecución del ojal sobre un delantero de chaleco de cruz.

(2) Se hace también en cualquiera parte de los vestidos y lo es más elegante.

Se diferencia de los anteriores, en que el *alma* es más gruesa y se hace, no con torzal, sino con cordón flojo, en forma de entorchado.

Para dar principio al ojal es necesario dar un corte en sesgo á la tela en el lugar del comienzo, para dar entrada un tanto al cordón, y poderlo colocar sobre el paño, lo más al filo del corte. Si bajo el nivel de éste no queda bien, será necesario vaciar la cantidad del grueso del cordón, y esto no es permitido, pues debe hacerse estrictamente como queda indicado; pues así, á la par que armonioso es de duración; siendo, como es, doble ojal que garantiza la fuerza. El lado de afuera del ojal se hace en forma ovalada ó elíptica, según el gusto del operario.

Al rematar el ojal se corta un tanto el cordón, y, como al principio, se coloca entre el paño, que en este lugar se



(Fig. N° 25)

corta, como dijimos antes, sólo en la tela superior; entrado ya el tanto del cordón se dan puntadas á pasapunto en uno y otro lado para asegurar las cantidades de cordón que están bajo del paño: se entenderá que el que queda dentro para el remate, no debe tener sino dos milímetros, ó el grueso del cordón. Así no sobrepasa y queda legal el remate y tendrá uniformidad con el ojal. (Véase en la figura N° 25, la letra D).

Se hace también de fantasía de cordón, sin cortar la tela; como en las solapas y mangas, por ejemplo, donde no hay necesidad de abrochar. Se da un corte en el lugar

del comienzo, y por separado se prepara el ojal, uniendo los dos extremos del cordón destinado al objeto: se entra el cordón en el corte, lugar del comienzo, luego se dan algunas puntadas para sostenerlo y se sigue tejiendo como el ojal común; pero el remate es igual al de cordón ó de peine. (Véase en la figura N° 25, la letra E).

El ojal de paño se hace comúnmente en los vestidos para militares, pues sólo éste resiste á la fuerza del botón de metal.

En el lugar señalado para el objeto, se cosen, muy al filo, á respunte, á úno y otro lado, dos pedazos del mismo paño que tengan un centímetro más grande que lo señalado á cada extremo para el remate. Cosido ya: se corta lo señalado por el revés, y se pica la tela al ancho de la costura, para poder abrir ésta con la plancha. Una vez aplanchadas, se viran los paños hacia dentro, y se hilvanan por el derecho, dejando un vivo del ancho de la costura hecha. Por lo que se comprende que el vivo reemplaza al paño invertido en la costura, y así quedará el ojal vivo del mismo paño; luego se sujetan los pedazos de paño por el revés, á urle, y se aplancha el ojal, cuidando de que no se tuerzan los vivos, y se cierra á urle provisional, para tener el vestido en su estado normal. (Véase el efecto en la figura N° 25, cuadro de ojales letra F). Cuando llega el caso de taparlo con la solapa (*) por ejemplo, en el delantero de la prenda, en que se han hecho los ojales, se corta el paño de la solapa, en el centro de los ojales ya preparados, y se cose á surjete parado, muy fino, el contorno del ojal, haciendo entorchados que abracen el tanto de los vivos, y cuidando de que el reverso del entorchado sea tan bueno como el exterior. Así quedará bien hecho el ojal de paño, muy resistente al botón de metal. (Véase la figura N° 25, cuadro de ojales, letra G).

(*) *Solapa* se llama la tela que se pone en las prendas de vestir de pecho, como guarnición bajo el borde de los delanteros que sirve para tapar el blandiz, y esta tela es de la misma de que es cortada la prenda.

EXPLICACIÓN DE LA FIGURA N.º 25

CUADRO DE OJALES

	LETRAS
Ojal forma elíptica con alma de torzal	A
Ojal parado, cerrado con alma de torzal, demostrado en las figuras N.ºs 22, 23 y 24	A
Ojal de peine, para las telas deshilables	B
Ojal parado, de fantasía	C
Ojal de cordón flojo	D
Ojal de cordón flojo, de fantasía para mangas	E
Ojal de paño para vestidos de militares, visto por el derecho.	F
Ojal de paño, visto por el revés	G
Ojal de cordón cerrado	H
Ojal de cordón, forma elíptica.	I

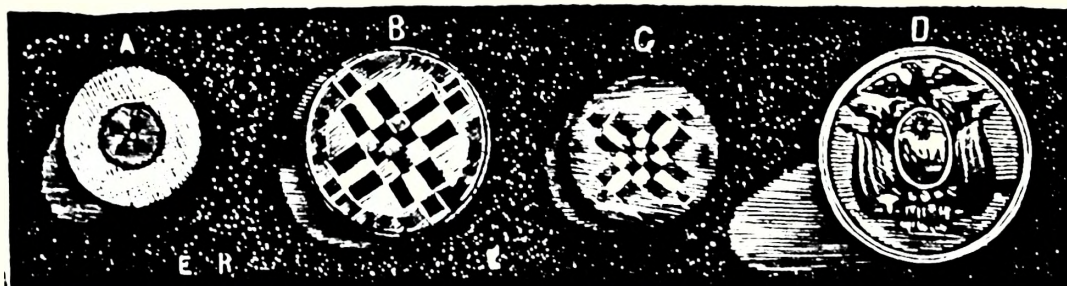
LECCIÓN XXII

PEGADO DE BOTONES

LA ejecución de este trabajo no constituye una costura vulgar; todos pegan botones, y casi todos lo hacen mal. El pegado debe ser según la clase, forma y empleo que va á tener el botón; por ejemplo, el que se pone en la bragueta del pantalón, por lo regular es de cuatro agujeros, y se procede así: si no se tuviere hilo adecuado, que debe ser fuerte, se enhebra de dos y doblado quedará de cuatro hilos; esta hebra se pasa por la cera, que no debe faltarle al buen oficial. Hecho el nudo al extremo del hilo, se prende la aguja en el lugar señalado para el objeto, luego se la pasa al otro extremo, así se repite junto á la misma puntada, dejando una en su reverso: entonces se toma el botón en el cual se pasa por un hueco la aguja, y de allí al otro formando cruz, se prende la aguja, al lado de la primera puntada y de allí se pasa al otro lado como en la anterior. Finalmente, se pasa por los huecos que están libres, hasta que estén pasados todos cuatro, y hasta que quede re-

sistente, cuidando que al reverso, no estén las puntadas en desorden; porque ésto es de muy mal gusto. Entonces, soltando la aguja, se tira el botón con los dedos índice y pulgar, lo necesario, hasta que los hilos se igualen y se ponga un tanto separado el botón de la tela, capaz de que, al abrochar, tenga la suficiente capacidad tanto cuanto se invierte en el grueso de la tela: con la hebra se da una ó dos vueltas suavemente (1), en contorno de los hilos: se toma la aguja y se dan tres puntadas através de los hilos y se corta (2), digo se corta, porque suelen los sastres tirar fuerte ó morder al hilo hasta cortarlo; esta rutina es imperdonable. Una vez pegado, conforme á estas reglas, se verá al botón parado sobre los pies de los hilos, desafiando á romperse la tela, antes que falte por el cosido. (Véase en la figura N° 26, la letra A).

Veamos cómo se pegan los botones de género, por ejemplo, en la levita. El botón de esta clase, tiene en la cara inferior, una ampolla de género, donde se pasan los hilos para el cosido, como dejo indicado, en el punto señalado. Se



(Fig. N° 26)

prende la aguja hasta el otro extremo, á fin de que el nudo del hilo quede tapado con el botón. Volviendo á pasar se toma el botón, se pasa la aguja en el lugar destinado para el objeto, y se la prende como antes, dejando un tanto flojo el hilo, capaz de que el botón esté separado de la tela, lo necesario para el abroche, algo más que lo indicado para el pantalón. Se considera, naturalmente, más gruesa la delantera de un levita que la cartera de ojales de un pantalón,

(1) Muy suave debe ser la vuelta que se da en contorno de los hilos, en estos casos, para que no se arrugue ó recoja la tela.

(2) Se corta el hilo con que se pega el botón, por el exterior de la prenda (comunmente rematan esta costura por el revés), el remate se hace por el derecho.

para dejar la *garganta* necesaria; porque, se notará, cuando está un botón muy sentado, que es forzado su abroche, y al hacer fuerza, se arruga el vestido, y muchas veces hacen defectos que en realidad no existen. (Véase en la figura N^o 26 las letras B y C).

Parece cosa de poca monta, la colocación de los botones, y sin embargo es muy desventajosa la mala ejecución de esta materia.

Volvamos al botón: se ponen los hilos necesarios, formando pies prendidos en derredor del género del botón y en un mismo punto de la parte de la levita, así presta elegancia y buena vista. Puestos ya los hilos necesarios, se tira el botón igualando los hilos, y entonces no se da vuelta como en el pantalón, sino que se dan puntadas en derredor de los pies del pegado, rematado que sea, se corta el hilo pegado el botón, así no sufre alteración el paño.

Así, en general, con vista de lo expuesto, se pegarán los botones, en todos los casos necesarios.

Los botones que no necesitan abrocharse, por ser sólo de fantasía, se pegan muy sentados, sin dar vueltas, se remata siempre al revés. Los botones anteriores se rematan al derecho, porque es de muy mal gusto y repugnante á la vista, las puntadas dejadas hacia el interior, sobre todo en las prendas de pecho.

Botones militares.—Los botones para ropa de militares, ó *de asa*, se pegan con diferencia pequeña de los anteriores, por ejemplo, en vez de tener la holgura en los hilos para el abroche, la naturaleza del botón no exige esto, y se pega como queda indicado, en los demás, pero sí debe notarse que los botones de fantasía de éste género, se pegan taladrando ó agujereando la tela, se pasa el asa al reverso de la prenda, se atravieza una tira de paño, ésta se cose lo necesario á aguja tendida, y con el mismo paño se tapa el asa y se cose en su contorno.

Me he detenido en este punto, á fin de que los alumnos no falten jamás á estas reglas; siendo así que la mayoría de ellos, en la rutina: talvez uno de ciento no ha dejado de ser reconvenido por descuido ó negligencia en esta materia.

He dicho que si no se tiene hilo adecuado para el pegado de botones, es mejor parear el hilo; puesto que hay

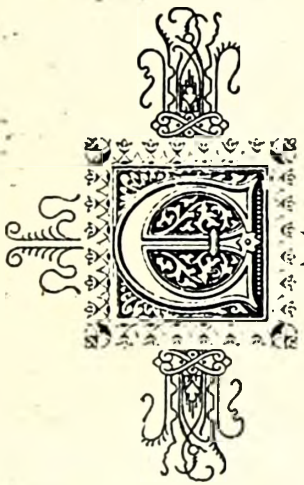
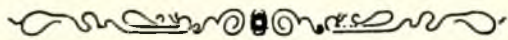
razón para ello: porque, comúnmente sucede que si los discípulos no tienen hilo, hacen torzal el cual tiene sus desventajas, porque se retuerce al pegar el botón ó se arrancan los hilos después de pegado éste. Así que es más conveniente, parear el hilo el que queda mejor con el uso de la cera.





CAPÍTULO SEGUNDO

NOCIONES DE ANATOMÍA APLICADA AL ARTE DE SASTRERÍA



EN el tratado magistral de sastrería por los Señores LADEVEZE Y CHIBERRE; no existe ninguna explicación *anatómica*; sólo encontramos allí nombres técnicos, en la manera de tomar medidas para las prendas de pecho. Se presume, pues, que en Francia, el aspirante en el arte de sastrería, adquiere previamente los conocimientos anatómicos.

En el tiempo que ejerzo este arte, y teniendo como texto el mencionado método, he notado esta falta, y, aunque no pretendo llenar este vacío, me esforzaré en dar algunas nociones, para el conocimiento de los términos que debieran adaptarse.

Sería defender inútilmente una causa hace mucho tiempo triunfada, empeñarse en demostrar cuán indispensables son algunos estudios anatómicos, para todo arte que tiene conexión con el cuerpo humano.

El médico y cirujano necesitan conocer la anatomía descriptiva; los pintores y escultores la anatomía plástica; y como el sastre adapta el vestido á las formas, necesario es conocer la conformación exterior del cuerpo humano.

Si se me permite la comparación: el escultor imprime el sello de la vida en el trozo de mármol, ayudado del cincel, llegando á la realización de la idea existente en su imaginación. Así el sastre también va modelando en la tela los contornos y delicadas formas del cuerpo humano, hasta dar á éste mayor elegancia; pues sabido es que el vestido sirve, no solo para cubrir la desnudez, sino también para dar importancia al hombre.

Me limitaré á indicar, en la figura N^o 27, el nombre de los huesos que componen el esqueleto.

La figura N^o 28 nos muestra la columna vertebral, en el estado normal, con sus curvas é inflexiones naturales, y las figuras N^{os} 29, 31 y 33 representan las desviaciones anormales del *raquis*, que acompañadas de los bustos, N^{os} 30, 32 y 34, hacen comprender la influencia que tales alteraciones tienen en la conformación exterior.

Además, dos cuerpos: visto el úno por la parte anterior, y el ótro por la posterior, indican las principales regiones, estas figuras (N^{os} 35 y 36) son las más importantes para el sastre, porque le dan á conocer los puntos de partida para la aplicación de las medidas.

El objeto que me propongo con esta rápida mirada sobre la anatomía, es desterrar del taller el lenguaje poco culto: *el tecnicismo arbitrario* formado por la antigua rutina, sustituyéndolo con ótro más apropiado y científico.

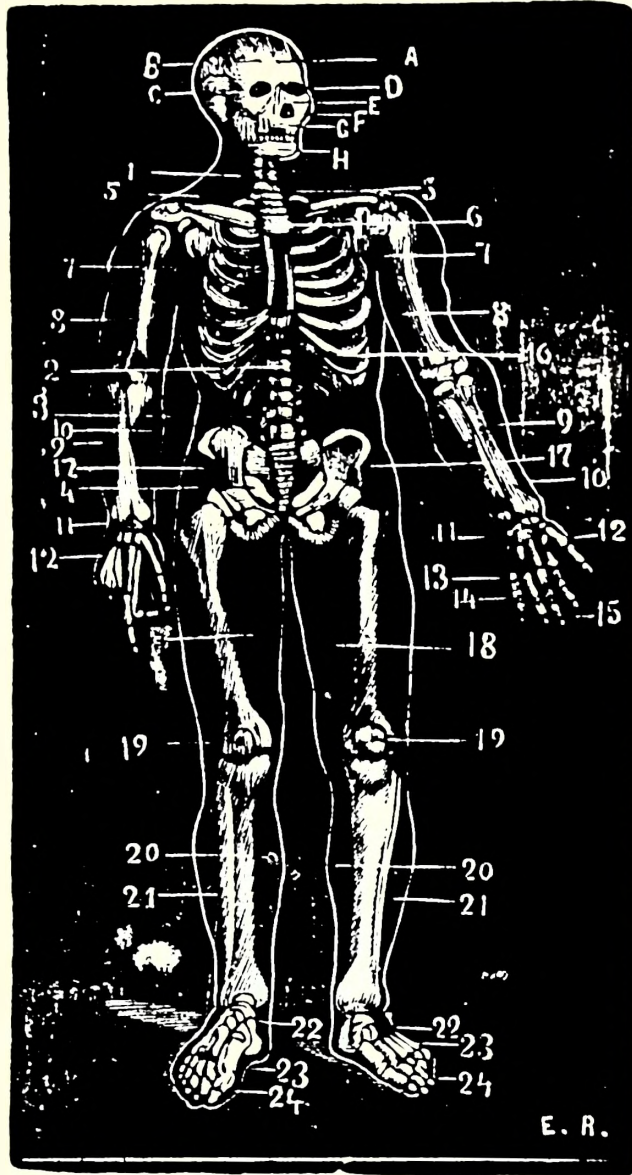
LECCIÓN PRIMERA

DESCRIPCIÓN DEL ESQUELETO

LLÁMASE esqueleto el conjunto de huesos articulados entre sí, que sirven de armazón y palanca á los músculos del cuerpo humano.

HUESOS DE LA CABEZA

- A Frontal ó coronal
- B Parietal
- C Temporal
- D Orbita
- E Huesos de la nariz
- F Malar
- G Maxilar superior
- H Maxilar inferior



(Fig. N° 27)

HUESOS DEL ESQUELETO

Vértabras cervicales.	1	Falanges.	13
Vértabras dorsales. . .	2	Falanginas.	14
Vértabras lumbares. . .	3	Falangitas.	15
Sacro.	4	Costillas.	16
Clavículas.	5	Íliacos ó inominados	17
Esternón.	6	Femur.	18
Omoplatos.	7	Rótula.	19
Húmero.	8	Tibia.	20
Cúbito.	9	Peroné.	21
Radio.	10	Huesos del tarso. . . .	22
Huesos del carpo. . . .	11	Huesos del metatarso	23
Huesos del metacarpo	12	Dedos.	24

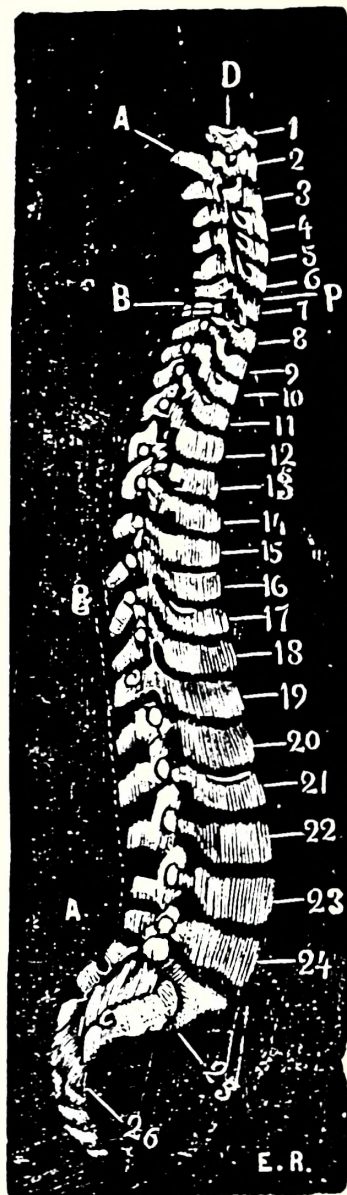
LECCIÓN II

DESCRIPCIÓN DE LA COLUMNA VERTEBRAL EN EL ESTADO NORMAL.

LA columna vertebral está constituida esencialmente por la superposición de 24 vértebras, distribuidas del modo siguiente: siete *cervicales*, doce *dorsales*, y cinco *lumbares*, á las que deben añadirse las vértebras de la región *sacro-coxígea*, que son en número de nueve, ó algunas veces de diez.

(Vista lateral).—1 á 7, cuerpos de las *vértebras cervicales*; 8 á 19, cuerpos de las *vértebras dorsales*; 20 á 24, cuerpos de las *vértebras lumbares*; 25, *sacro*; 26, *coxis*.—A A Apófisis espinosas; B B Superficies articulares de las apófisis transversas para las *tuberosidades* de las costillas.

La columna vertebral no es rectilínea, presenta cuatro curvaturas ó inflexiones, como se ve en la figura N^o 28. La primera corresponde á la región *cervical*, ó del cuello, y es convexa hacia delante; la segunda corresponde á la región *dorsal*, y presenta la convexidad hacia atrás, la tercera, convexa hacia delante, ocupa la región *lumbar* y por último, la cuarta, corresponde á la región *sacro-coxígea*, y tiene la convexidad dirigida hacia atrás.



(Fig. N^o 28)

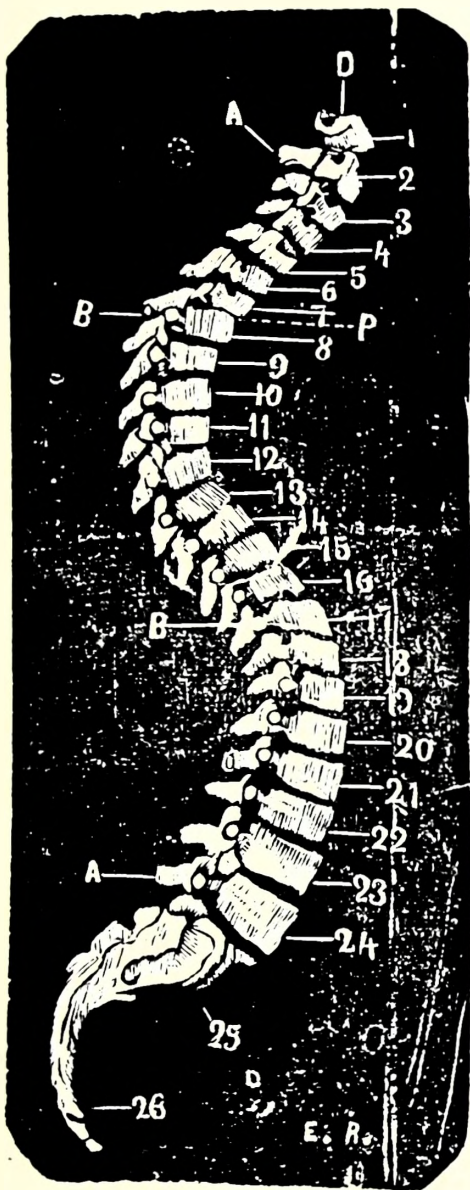
LECCIÓN III

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL

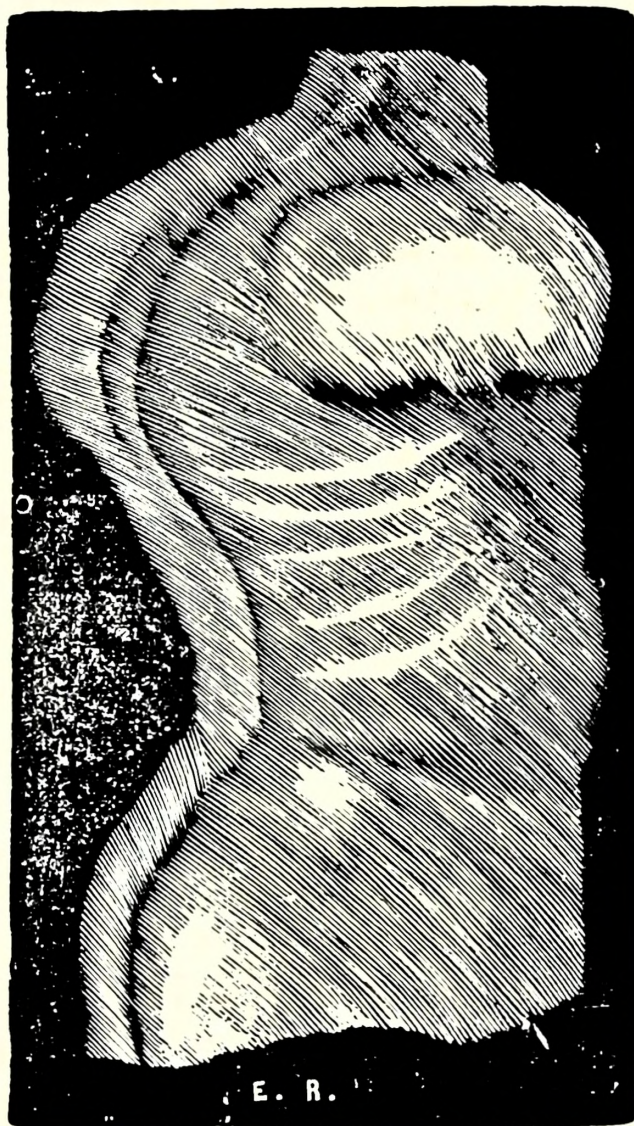
HEMOS visto ya que la columna *vertebral* presenta, en el estado normal, curvaturas en las diferentes regiones:

estas curvas normales se exageran en ciertas condiciones, dando lugar á vicios de conformación más ó menos considerables, que se conocen con el nombre de *desviaciones*. (Figuras 29 á 34).

Estas deformaciones son raras en la región *cervical*; pero se las halla constantemente en las regiones *dorsal* y *dorso lumbar*.



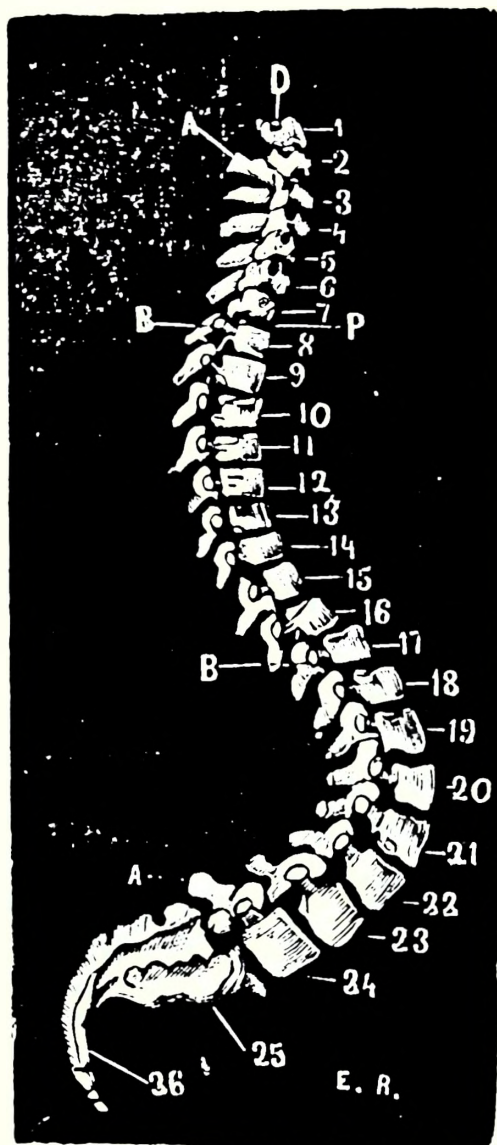
(Fig. N° 29)



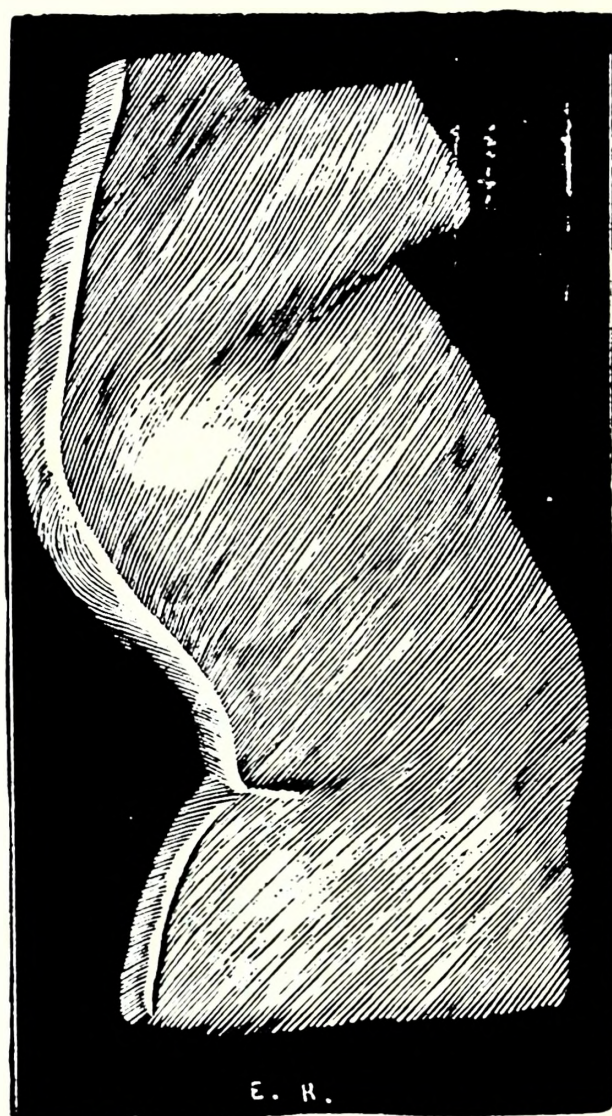
(Fig. N° 30)

Cuando la curvatura ó convexidad posterior de la región *dorsal* está exagerada, como se ve en las figuras N°s 29 y 30, esta desviación constituye lo que científicamente lle-

va el nombre de *cifosis* (figura 29) (*). Cuando la concavidad posterior de la región *dorso lumbar* está aumentada, como se representa en las figuras N^{os} 31 y 32, la desviación toma el nombre de *lordosis*.



(Fig. N° 31)



(Fig. N° 32)

Por último, las desviaciones pueden ser laterales á la derecha, á la izquierda, en la región *dorsal*, y en la *lumbar*, según la dirección y la región que ellas ocupan toman los nombres de *escoliosis dorsal* derecha, *escoliosis dorsal* izquierda y cuando ocupan la región *lumbar*, *escoliosis lumbar*.

(*) Esta figura representa la desviación conocida con este nombre, sobre la columna vertebral, en esqueleto; y la figura 30 manifiesta el efecto de la anterior en el cuerpo humano. Para mejor inteligencia del discípulo hemos dado pareados en este sentido los grabados hasta la figura 34.

Estas últimas son, sin duda alguna, las que tienen mayor importancia para nosotros, tanto por la frecuencia, como por las deformaciones que sufre el tronco en general, cuando las desviaciones son muy pronunciadas; así, las costillas del lado afectado están salidas hacia fuera y más bajas, es decir más aproximadas á la cresta iliaca, el hombro está inclinado de manera que los brazos no se hallan al mismo nivel, la mano del lado desviado está más próxima al suelo que la ótra, el *esternón* está también saliente y desviado. (Véanse las figuras N^{os} 33 y 34 que representan una *escoliosis dorso lumbar* lateral.



(Fig. N° 33)



(Fig. N° 34)

Hay una enfermedad que en la ciencia lleva el nombre de *Mal de Pott* y que anatómicamente está caracterizada por una prominencia situada en la línea media de la

columna *vertebral*, en este caso, una de las *apófisis* espino-
sas sobrepasa hacia atrás á las que están situadas arriba y
abajo, formando una gibosidad angulosa diferente de la
prominencia redondeada de la *cifosis*.

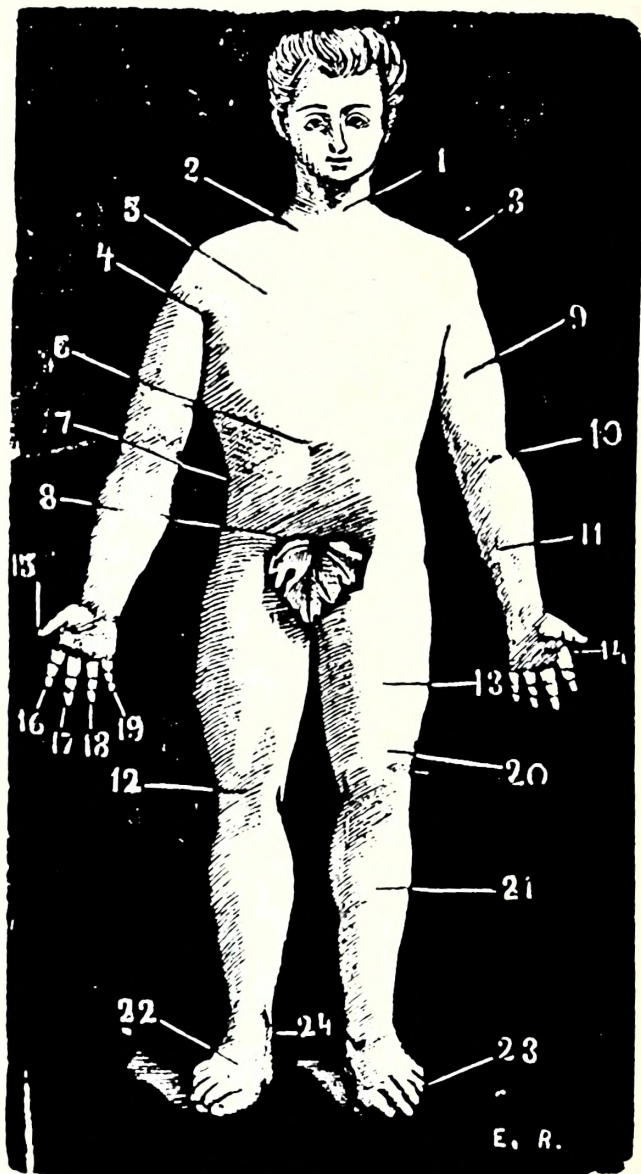
LECCIÓN IV

NOMENCLATURA DE LAS PRINCIPALES REGIONES

Explicación de las figuras 35 y 36

- Región anterior del cue-
llo..... 1
 „ clavicular..... 2
 „ del hombro, vis-
ta anterior.. 3
 „ axilar anterior 4
 „ pectoral..... 5
 „ umbilical..... 6
 „ del vacío..... 7
 „ inguinal..... 8
 „ brazo, cara an-
terior..... 9
 „ Flexura del
brazo ó san-
gradera..... 10
 „ ante brazo, cara
anterior..... 11
 „ la rodilla..... 12
 „ muslo cara an-
terior..... 13
 „ palma de la ma-
no..... 14
 „ dedos pulgar.. 15
 „ índice..... 16
 „ medio..... 17
 „ pequeño..... 18
 „ menor..... 19
 „ base de la rótu-
la..... 20
 „ pierna, cara an-
terior..... 21

CARA ANTERIOR

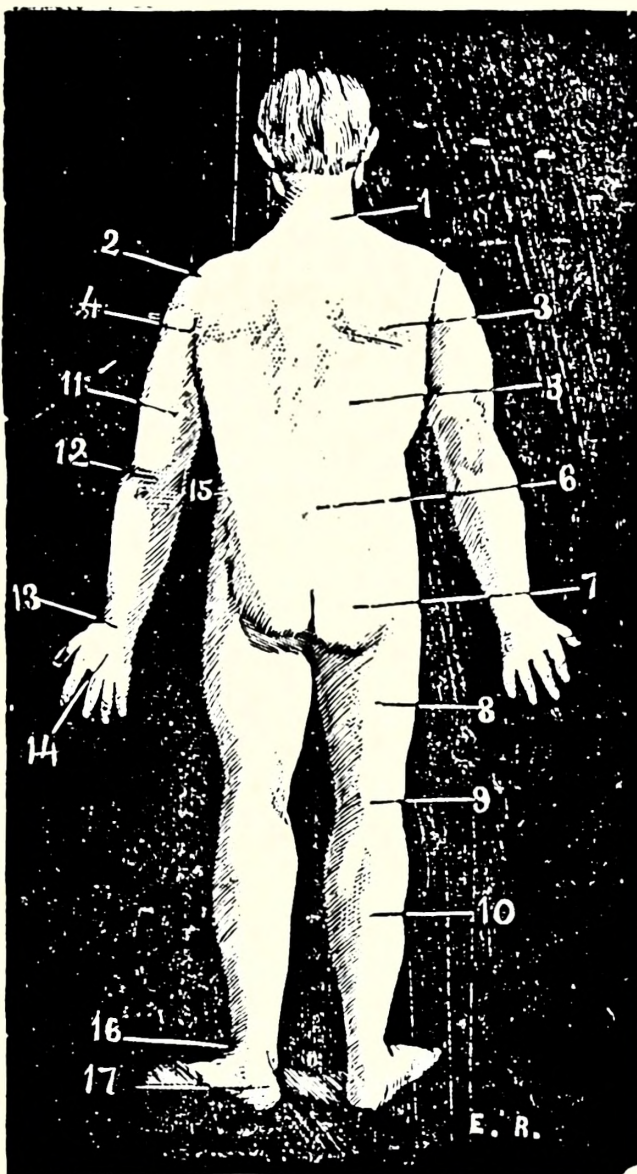


(Fig. N° 35)

- Región empeine del pie .22
 „ dedos del pie . . .23
 „ maleolo interno .24

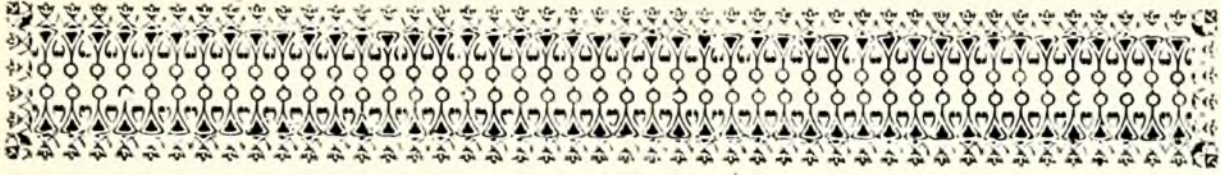
- Región de la nuca ó cervical.... 1
 „ posterior del hombro.... 2
 „ escapular ú omoplato).. 3
 „ axilar posterior..... 4
 „ dorsal..... 5
 „ lumbar..... 6
 „ glútea ó (poaderas). (*) 7
 „ muslo, cara posterior... 8
 „ poplitea. (**) 9
 „ pierna, cara posterior... 10
 „ brazo, cara posterior... 11
 „ codo..... 12
 „ muñeca..... 13
 „ cara dorsal de la mano.... 14
 „ cresta ilíaca.. 15
 „ maleolo externo..... 16
 „ talón..... 17

CARA POSTERIOR



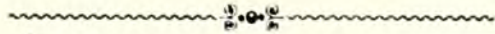
(Fig. N° 36)

(*) Se conoce en sastrería esta región con el nombre de bacinete.
 (**) Esta región se conoce también con el nombre de corva.



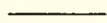
CAPÍTULO TERCERO

DEL PANTALÓN



SECCIÓN PRIMERA

TOMA DE MEDIDAS, DELINEACIÓN, CORTE, Y OBSERVACIONES SOBRE EL PANTALÓN



LECCIÓN PRIMERA

TOMA DE MEDIDAS



A primera medida se toma desde la corona ilíaca que sirve de punto de apoyo, á la rodilla ó base del fémur: la segunda desde la rodilla hasta el filo del tacón, al costado: tercera, del centro de la unión de las piernas, hasta el filo del tacón, por el lado interno; de este punto hasta el ombligo (esta medida se toma sólo á los hombres de vientre

abultado) (*): cuarta, la cintura mídase sobre la camisa, por el sitio donde se encuentran los vacíos, encima de los ilíacos: quinta, el bacinete; téngase cuidado de medirse éste, fijando la medida en la parte más fuerte de las posaderas, ó región *glútea*: sexta, al contorno del muslo: séptima, en la rodilla y octava, al contorno del empeine del pie.



(Fig. N° 37)



(Fig. N° 38)

Las figuras N^{os} 37 y 38, indican el modo práctico de tomar las medidas del pantalón. De esta misma manera se hace generalmente toda clase de pantalones de cual-

(*) Esta medida es especial para los hombres de vientre abultado y la conoceremos con el nombre de la medida X, y con el mismo nombre, conoceremos el efecto producido por esta medida.

quiera forma, y para cualquiera edad ó tamaño. La toma de medidas no se altera en ningún caso; porque este sistema es el más eficaz y seguro; aunque las modas ó el capricho del cliente, le obligue á cambiar más ó menos ancho, el pantalón.

Antes de trazar un pantalón ó vestido cualquiera se infurte primero el paño, mojándolo ligeramente en toda su extensión, y después se pasa la plancha despacio á fin de que se infurta ó recoja la tela: con esta precaución, el trabajo del oficial que aplica la plancha, no recoge ya la tela ni se daña la prenda.

LECCIÓN II

CUADRO DE MEDIDAS PARA REPRODUCIR UN PANTALÓN AL TAMAÑO NATURAL, SEGÚN LA EXPLICACIÓN QUE PRECEDE Y EL ORDEN QUE SE HA DE EMPLEAR EN LA ANOTACIÓN DE LAS MEDIDAS

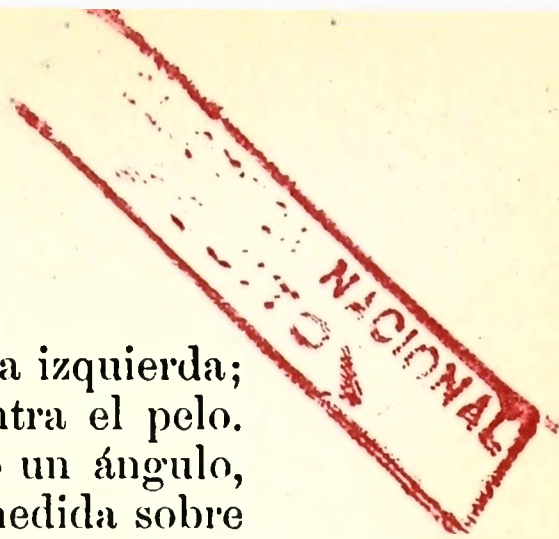
1ª De la cadera á la rodilla ó base de la rótula .	60
2ª Hasta el talón	104
3ª Medida de entrepierna	80
4ª Mitad del contorno de la cintura	38
5ª Bacinete, la mitad	48
6ª Muslo, "	32
7ª Rodilla "	26
8ª Pie "	22
DIVISIÓN DE LAS MEDIDAS	
La mitad de 48 es	24
La cuarta parte " "	12
La octava parte " "	6
La doceava parte " "	4
La vigésima cuarta parte " "	2
La tercera parte " "	16
La sexta parte " "	8
La décima sexta parte " "	3

ción del pelo de la tela, que debe estar hacia la izquierda; precaución necesaria para que no se corte contra el pelo. Así asegurada se trazan á escuadra, formando un ángulo, las líneas A y B; del vértice se tiende la medida sobre la línea A, y se señala en la tela el cuarto de 48, menos 1, que es igual á 11; después se sigue señalando hacia la izquierda la mitad de 48 menos 1, que es igual á 23, más el tercio de 48 que da 39. A la medida de la rodilla 60 se le añade el sexto de 48 que da 68; y, finalmente, se señala el largo total del costado del pantalón que es 104. De aquí se vuelve á la derecha, y se señala la medida de entrepiernas 80. Esta aplicación se hace para asegurar si está exacta la toma de medidas; porque si está bien tomada la medida del costado produce naturalmente el N° 80, medida de la entrepierna. Mas, si hubiera alteración, se pondrá la medida de la entrepierna, fijándola en el lugar donde se señaló la mitad de la proporción equivalente al N° 23; y tendiéndola sobre la línea A se señala la medida exacta de entrepiernas. Esta precaución no altera las señales puestas ya.

En el lugar donde se señaló la medida de entrepierna, se traza la línea C, y sobre ésta se tiende la medida y se señala un tercio de la proporción más dos centímetros (18), de esta señal se retrocede sobre la línea C y se señala un sexto de la proporción que equivale á (8).

Sobre la línea B se tiende la medida y se señala la mitad de la proporción, (24) centímetros; de este punto sin levantar la medida se retrocede, y se señala un sexto de la proporción (8). Entonces se trazan las líneas D y E que recorren el largo de la prenda, desde la línea B á la línea C; apoyando la regla, sobre las señales del sexto de la proporción, sobre B y C. Para el trazo de la línea D y para el trazo de la línea E, se apoya también la regla sobre la línea B en el lugar donde se señaló la mitad de la proporción, y sobre C en el lugar donde se señaló el tercio de la proporción, más 2 centímetros, y quedan estas líneas paralelas entre sí.

Hecho esto se fija la escuadra sobre la línea E y se trazan las líneas F, G, H, I y J, (figura N° 39, posición de la escuadra). Se prolonga la línea G hacia adelante, y siguiendo de E sobre G se mide la doceava parte de la propor-



ción que es (4) centímetros para formar la horcajadura del costado débil ó sea del delantero derecho. Sobre la misma línea G, se añade la vigésima cuarta parte de la proporción que es dos centímetros, este aumento sirve para el desarrollo del costado fuerte perteneciente al delantero izquierdo.

En seguida se traza la línea K, que va de la línea G á parar en la línea C, á dos centímetros ó la vigésima cuarta parte de la proporción delante de la línea E.—Se traza la línea L, correspondiente al costado fuerte, perteneciente al delantero izquierdo.

Sobre la línea B, siguiendo hacia delante de la línea E, se mide la vigésima cuarta parte de la proporción (2 centímetros), y se traza la línea M que baja sobre la línea F, á formar la horcajadura del delantero derecho, acercándose esta línea á un centímetro delante de la línea E, á una octava parte de la proporción (6), encima de la línea G y de este punto, formando una curva dos centímetros delante de la línea N y termina en el ángulo que forman las líneas K y G.

Del centro que media, entre las líneas M y E se traza la línea N que baja sobre la línea F en este punto, uniéndose á la línea M baja formando la horcajadura del costado fuerte perteneciente al delantero izquierdo, terminando ésta, sobre las líneas G y L. En lo alto del delantero sobre la línea B, al costado, separándose de la línea A una octava parte de la proporción (6) (*) centímetros, se traza la línea O que termina en la línea F, esta línea da holgura á la iliaca y sobre esta línea se fija la abertura del bolsillo.—Del vértice que forman las líneas B y O se baja una doceava parte de la proporción (4) centímetros, se señala, de allí se mide hacia abajo, siguiendo la línea A, un tercio de la proporción (16) centímetros, la que hace la abertura del bolsillo, y se señala.

Cuando se haya terminado el trazo, por precaución, se aplican las medidas antes de proceder al corte.

Cortadas que estén las delanteras, se vacia el costado débil que representan las líneas M en la horcajadura, y K en la entropierna. Se rebaja, también, á la línea N en lo

(*) Se quita esta cantidad en las proporciones de 48 abajo y que la cintura mida menos de 40 centímetros; en las proporciones de 48 arriba, y que la cintura mida más de 40 centímetros se quitará solo una doceava parte de la proporción.

alto del delantero, un centímetro, bajando á perderse este corte en la línea F. Del ángulo que forman las líneas B y O, allí se principia á rebajar las delanteras hasta la línea M, en este punto un centímetro.

Se levanta el delantero derecho y se rebaja en la misma forma, medio centímetro más al delantero izquierdo. (*)

En seguida se ponen los piquetes en la horcajadura á distancia de 3 centímetros de la línea K, adentro en las líneas M y N lugar de la horcajadura.—En la señal de los bolsillos, á úno y otro extremo de las líneas H y J.

LECCIÓN IV

TRAZO DE LA TRASERA DEL PANTALÓN

PARA cortar con arreglo á las medidas del cuadro de la lección segunda de esta sección (**), se procede á servirse del delantero derecho, éste se tiende sobre el paño (restante de lo que se ha cortado el delantero) que va á cortarse la trasera, cuidando que las líneas D y E coincidan en el mismo orden del dibujo de la tela, si es á cuadros ó á listas, así será cortado el pantalón en conjunto en orden á los dibujos. Entonces se prolongan á sus extremos las líneas F, G, H, I, J y C.—Sobre la línea G al costado se mide la octava parte de la proporción menos un centímetro que es (5).—En la letra J al costado, se mide la décima sexta parte de la proporción, da (3) centímetros.—Sobre la línea C al costado se mide la misma cantidad anterior, y se señalan.—Sobre estas señales se apoya la regla y se traza la línea P, que recorre de arriba abajo del trazado.—Sobre la línea F se fija la medida tomando el ancho del delantero; aquí se aplica la quinta medida, midiendo el excedente, de la línea P sobre la línea F, 52 por 48 incluso el desarrollo que se aumenta de una duodécima parte de la proporción que es (4) centímetros (***). Se mide el delantero sobre la línea G, se aplica la sexta medida, perteneciente á la me-

(*) Esto sirve cuando se ha confeccionado el pantalón, y se van á pegar los botones: debe estar algo tirado el delantero izquierdo, para que, con el uso no quede desbraguetado el pantalón.

(**) El mismo procedimiento se observa en cualquier proporción que se ejecute.

(***) Este aumento se aplica en la quinta medida y también en la cuarta lo que se conoce con el nombre de desarrollo.

dida del muslo; apoyando la medida en la línea P y tendiéndola sobre la línea G se aplica el excedente que arroja, después de medido el delantero, en este punto, se señala el lugar que determina la punta de la trasera.

La misma operación se practica sobre las líneas J de la rodilla, (ó séptima medida), y sobre C, del empeine del pie (ó equivalente á la octava medida).—Teniendo en cuenta que, á más del excedente que arroja, después de medirse el delantero, según las medidas que se han tomado, se aumentan dos centímetros, por lo que entra en las costuras, de los costados y entrepiernas.

En lo alto del delantero de la línea N, á la línea O, se mide el delantero, y se aplica la cuarta medida (ó de cintura), y de la línea P que se apoya la medida, se la tiende al través de las líneas O y N se señala 42 por 38, inclusive el desarrollo que se hizo al aplicar la quinta medida (ó de bacinete).

Se prolonga la línea D, hacia arriba del delantero, y se mide sobre la línea D, un sexto de la proporción que es (8); se tira la línea Q que va de la línea P á unirse en la línea D sobre el delantero.—De este punto, se baja trazando la línea R que atravesando por la señal de la quinta medida que se encuentra en la línea F, va á terminar en la señal fijada en la línea G para la punta de la trasera.—De este lugar, se traza la línea S, que baja recorriendo las líneas H, I, J, y termina en C.

De la línea O siguiendo la línea Q se pone un *tajo* (*) á la distancia de una octava parte de la proporción (6) siendo su profundidad, de una sexta parte de la proporción (8) y se vacía ó quita 2 centímetros, en el lugar de la línea Q y á perderse en su término, como lo demuestra la figura N^o 39.

LECCIÓN V

OBSERVACIÓN ANTES DE CORTAR LA TRASERA DEL PANTALÓN

SE tiende el delantero izquierdo línea L, sobre la línea S de la trasera, combinando las líneas H y J, así es fácil

(*) Este tajo puesto en la trasera de los pantalones, sirve para ceñir la cintura, dar holgura á las posaderas, y el pantalón se mantenga firme en su puesto.

De los recortes que quedan después de cortado el pantalón, se dibujan las pretinas en el mismo orden que se cortó el pantalón, dibujando el lado ancho de las pretinas hacia abajo (ó al pelo).—Las pretinas deben tener la medida de la cintura, más 2 centímetros en la que corresponde al lado izquierdo, y en la derecha 5 centímetros.—El ancho debe cortarse 4 centímetros la parte de adelante y 3 la de atrás.

LECCIÓN VI

OBSERVACIONES SOBRE EL PANTALÓN

LA explicación del corte del pantalón que antecede, está trazado, conforme á la toma de medidas del cuadro de la lección segunda, página 43, para facilitar la explicación que se acaba de dar. (Véase la figura N^o 39).

En general, cuando se trate de cortar pantalones se observarán estrictamente las disposiciones anteriores —Sirviendo de norma para la distribución exacta la subdivisión de las medidas, la medida de bacinete; exceptuando sólo el caso siguiente, por ejemplo: cuando es mayor el número de la cintura que el del bacinete, la subdivisión se hará sirviéndose del grosor de la medida de cintura, el excedente que haya de ésta, al del bacinete, se aumentará en lo alto del delantero, sobre la línea B en el lugar de las líneas M y N, por ejemplo: si es de 4 centímetros, lo que debe subir; pero comprendiéndose que al costado, no se altera del ángulo formado por las líneas O y B. (Véase la figura N^o 42), la posición de la línea X.

LECCIÓN VII

OBSERVACIONES PARA EL PANTALÓN ANGOSTO

EN el trazo del pantalón angosto, varían de posición las líneas K, E, D y L, éstas se acercan á la línea A, 2 centímetros en toda su extensión; sobre este trazo, se trazan las demás líneas observando las mismas disposiciones que en

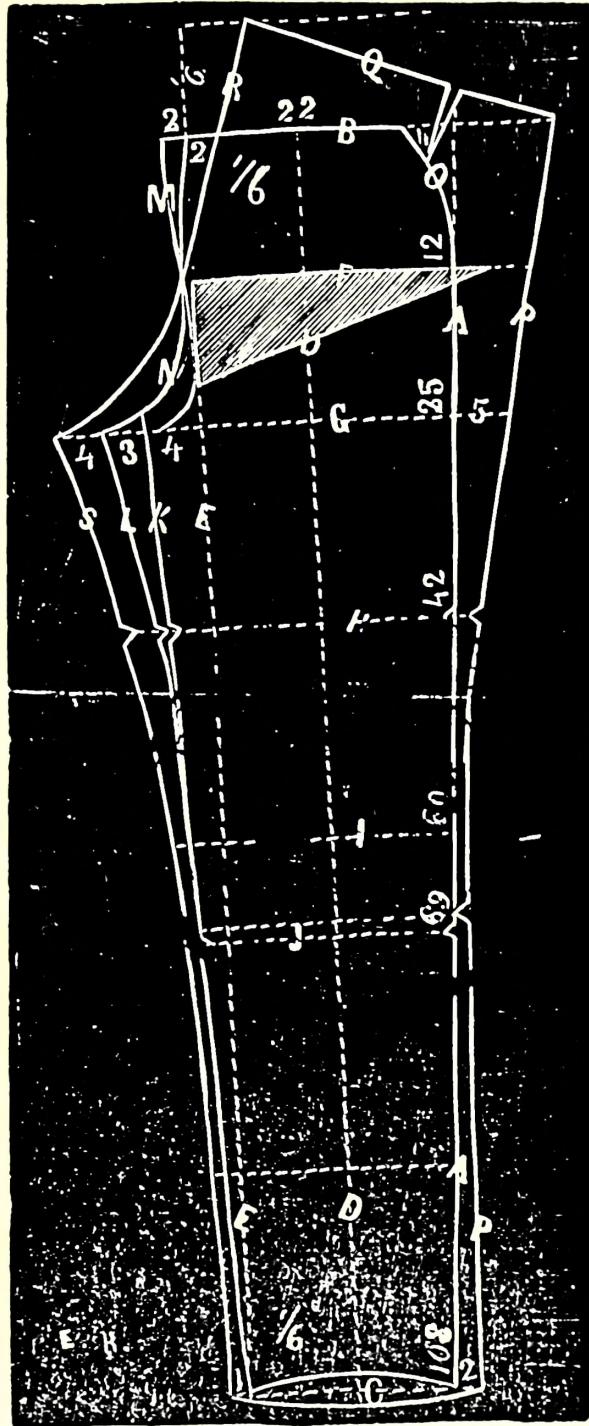
el pantalón ancho que se ha descrito, sólo prescindiendo que en la horcajadura, la línea M se pega completamente á la línea E encima de la línea G á una duodécima parte de la proporción.

En la trasera naturalmente hay también un cambio.

—La línea P del costado se acerca, encorvándose á la línea A, de H á J; de este punto sale á formar el grueso de la pierna, yendo á terminar en la línea C 2 centímetros más que para el pantalón ancho (*). (Véase la figura N° 41).

Para mejor claridad en el trazo para el pantalón angosto; se trazan á escuadra las líneas A y B: se fijan los lugares donde deben trazarse las líneas F, G, H, I y J, y trazada ya la línea C; del ángulo de A y B se mide tendiendo la medida sobre la línea B, la mitad de la proporción, menos una vigésima cuarta parte de la proporción para el trazo de la línea E. De este punto sin levantar la medida se retrocede y se señala una sexta parte de la proporción, para fijar la línea D.

De la línea B siguiendo sobre la línea C, se señala midiendo sobre ésta, un tercio de la proporción para fijar la línea E, y de allí, se retrocede y se señala un sexto de la proporción para fijar en



(Fig. N° 11)

(Modelo de pantalón angosto, proporción de 51)

(*) La posición de esta línea, en lo bajo del pantalón, varía si se desea que sea estrecho en el empeine, el pantalón, la línea P ocupa el lugar que en el pantalón ancho, ó en otro lugar según la medida del empeine que se haya tomado.

este punto la línea D. Entonces se trazan como para el pantalón común las líneas D y E.

En conjunto, esto es, el cambio de posición que han ocupado las líneas D y E para el trazo del pantalón angosto (*).

Sobre este trazo descrito se verifican los trazos de las demás líneas, observando las mismas reglas que para el pantalón descrito en la lección tercera. (Véase la figura N^o 41), el pantalón angosto, proporción de 51.

También en los pantalones angostos existe un cambio de posición de la línea O. Ésta se separa de la línea A, nada más que una doceava parte de la proporción.

Así mismo, la línea K, toma otra posición pegándose completamente en su término á la línea C. (Véase en la figura N^o 41 la posición de esta línea).

LECCIÓN VIII

OBSERVACIONES SOBRE CINCO PROPORCIONES DE PANTALONES CON UN EFECTO ESPECIAL SOBRE LA PROPORCIÓN DE 54 FIGURA NÚM. 42 (**)

CUANDO se trazan pantalones para personas de vientre abultado (***), desde el N^o 51 de bacinete, hasta 57 ó más, se observarán las reglas siguientes:

Después de hecho el trazo común para cualesquiera de las proporciones indicadas y fijadas las líneas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K; se separa de la línea E la línea N para la proporción de (51), 2 centímetros y la línea M, 3. Para la proporción de (54) la línea N, 3 y la M, 5.—Para la proporción (57) la línea N, 4 y M, 6.—Para (60) la línea N, 4 y M, 6, y por último, para la proporción de (64) lo mismo que la de las 2 últimas.

(*) Compárese este trazado con el de la lección tercera y se comprenderán mejor los movimientos de las líneas D y E, verificadas en el caso que nos ocupa.

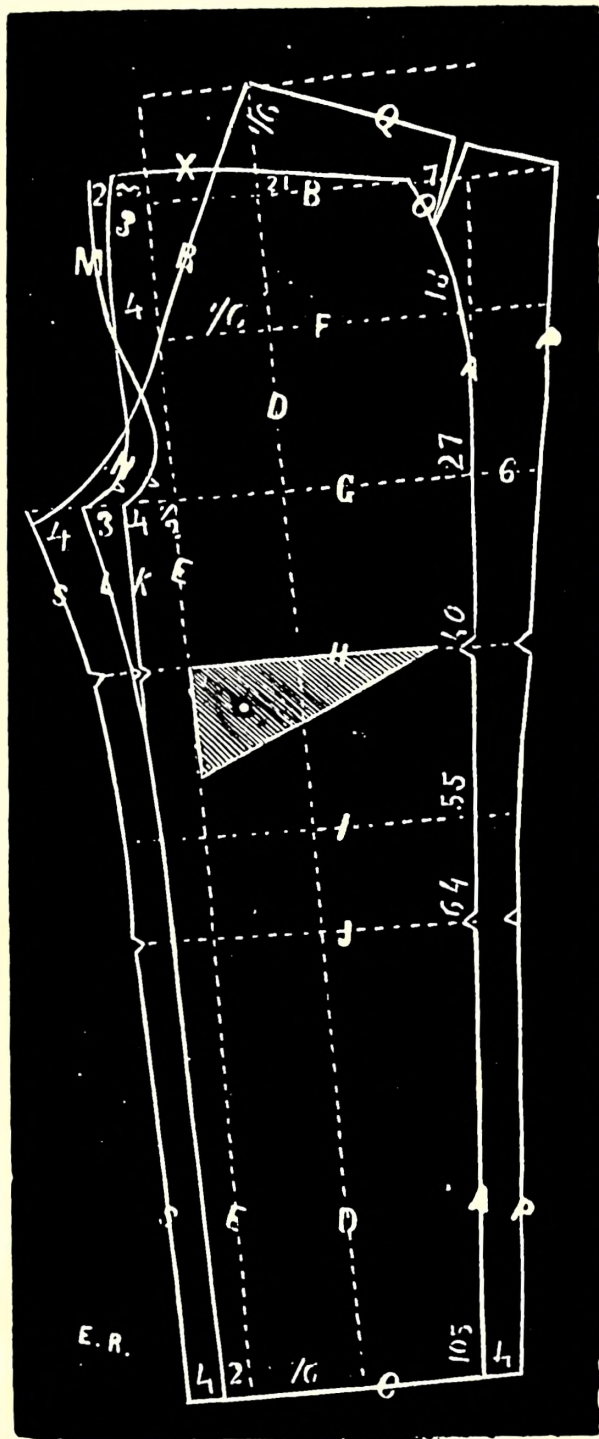
(**) La figura N^o 42 demuestra un pantalón ancho, de una proporción de 54 y de vientre abultado.

(***) Las proporciones de los números 51, 54, 57, 60 y 64, las distinguiremos con el nombre de pantalones para personas de vientre abultado.

En estas proporciones, que las conoceremos con el distintivo de vientre abultado, se aplica la tercera medida X, que fijándola en la línea C se la tiende sobre la línea E, y se fija la cantidad que ésta arroja, encima de la línea B, y se traza la línea X (*). (Véase la figura N° 42), la separación ó posición de las líneas M y N de la línea E, por esta figura comprenderemos mejor la separación que existe en las demás proporciones indicadas.

El movimiento de las líneas M y N que se ha explicado para las proporciones de vientre abultado, en nada alteran á las reglas generales que se observa para el pantalón descrito en la lección tercera, ó á cualquiera proporción de 48 arriba que se quiera practicar; las líneas M y N son las únicas que según el caso, obedecen á la regla relativa.

Para las proporciones de 48 abajo: las posiciones de las líneas M y N (ó la separación de éstas, de la línea E) es la misma que para proporción de 48.



(Fig. N° 42)

(Modelo de pantalón ancho, proporción de 54)

(*) Esta línea la conoceremos con el nombre de X, por ser producida por la medida de su nombre.

SECCIÓN SEGUNDA

DE LA CONFECCIÓN

CONOCIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS, ACCESORIOS DEL PANTALÓN Y OBSERVACIONES SOBRE ESTE

LECCIÓN PRIMERA

CUADRO DE HERRAMIENTAS Y MÁS ÚTILES QUE DEBE CONOCER EL APRENDIZ DE SASTRERÍA

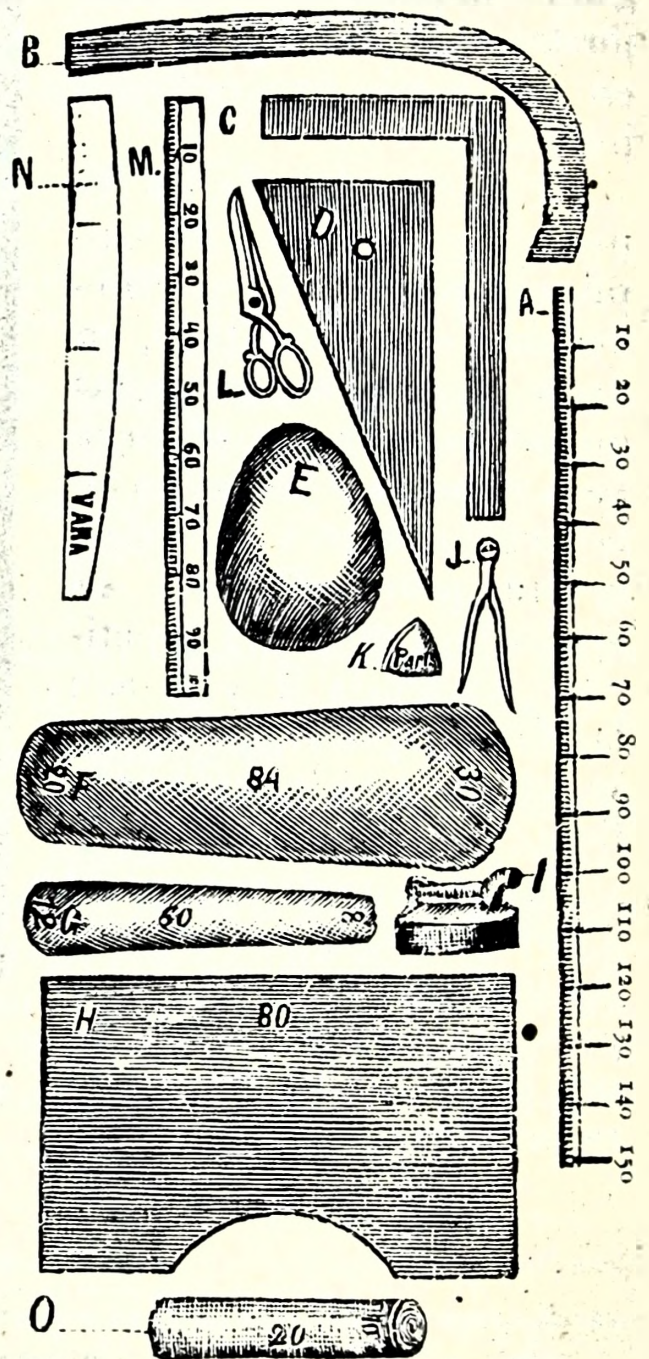
EN el taller, el aprendiz no puede darse cuenta de los nombres de las herramientas que posee, y el uso que de ellas se hace.

Muy conveniente nos ha parecido dar á conocer los útiles indispensables para la confección de los vestidos.

La figura N^o 43 nos manifiesta las herramientas, con sus formas y tamaños respectivos, aplicada á cada figura la letra correspondiente.

La *A*, nos demuestra la cinta métrica, de un metro cincuenta centímetros de largo, la cual sirve para tomar medidas á las personas.

La *B*, regla curvilínea de noventa centímetros de largo: esta regla está hecha con relación á las



(Fig. N^o 43)

líneas de algunos vestidos, pudiendo con esta regla señalar con firmeza, ciertos lugares que el pulso no es suficiente para trazar una línea con la precisión debida.

La *C*, escuadra de forma ángulo recto tamaño de 70 por 40 centímetros, conocida como escuadra de carpintero: ésta la usan también, los sastres, regularmente para cuadrar las telas, formando con ésta el ángulo principal, para servirse de éste, como de base para trazar cualquiera prenda de vestir.

La *D*, cartabón, ó escuadra de dibujante (*), de forma de triángulo rectángulo, tamaño de 70 por 30 centímetros, esta escuadra es con la que se practica los trazos para el dibujo de las prendas de vestir.

La *E*, representa un *ovoide* (**), es un trozo de madera en forma del *ovoide* sencillo, de 40 centímetros de largo. La superficie inferior es plana, la superior es convexa en una altura de 10 centímetros en el centro. Este aparato sirve para aplanchar, tendiendo sobre éste, las partes cóncavas de las prendas de vestir, por ejemplo, los tajos de las faldas del frac, las líneas cosidas para una conformación de una *sifocis* y más lugares de las prendas de vestir que no es posible aplanchar en superficie plana (***)).

La *F*, paleta, dimensión de 84 centímetros, ancho en el un extremo de 30 centímetros, y el otro 20, por un grueso de 5 á 6 centímetros. Siendo la superficie inferior plana, y la superior convexa (****) con los bordes quebrados ó redondeados; ésta sirve para aplanchar costuras largas, y las obras en general.

La *G*, paleta de menor dimensión, de 60 centímetros, 12 y 8 á los extremos de forma igual á la anterior, sirve para aplanchar las mangas y otros objetos de la forma de éstas.

(*) No es por demás que un aprendiz tenga un cartabón más pequeño, á más del que está representado en la figura N^o 43, el cartabón de una dimensión pequeña por ejemplo, de unos 10 centímetros, es muy necesario para trazar la línea de un ojal, una cartera de un bolsillo, en fin es muy útil para muchos usos en la confección de los vestidos.

(**) Este trozo de madera de forma de *ovoide* sencillo, lo conoceremos en nuestra obra con el nombre de armador de pecho.

(***) Á la rutina suelen aplanchar todos los lugares que no se debe aplanchar no siendo en aparatos apropiados, así dañan las formas propias de las prendas, quedando por esta causa distinta la prenda de lo ejecutado por el cortador, y quedando el remedio de reponer la pieza.

(****) Esta forma de paleta es la que se debe adoptar por la razón siguiente: muchas veces la madera se tuerce con el calor de la plancha, y se hacen cóncavas, y es natural que al aplanchar sobre paleta cóncava, el preñse que se desea efectuar sobre una costura será nulo, por lo cual es preciso tener paletas de la forma indicada para la precisión en el aplanchado.

La *H*, tabla de falda para hilvanar, de 80 centímetros de largo por 50 de ancho con recorte semicircular al centro de uno de los lados. Esta tabla es muy cómoda por su forma y suple al tablero ó mesa, cuando se hilvanan piezas grandes, por ejemplo, los forros de la falda de un levita.

La *I*, plancha, las hay para el trabajo de sastrería de dos clases: las unas las conoceremos con el nombre de planchas de banco, son de hierro maciso; las otras las llaman de vapor y son huecas ó vaciadas, las que se calientan poniendo el combustible en el interior de ellas; para el trabajo de sastrería son preferibles las primeras, por ser mejor el efecto del aplanchado sobre las telas.

La *J*, compás, apropiado para el trabajo de sastrería y muy necesario para medir las distancias y tamaños de los ojales, compasar las carteras de las prendas, dibujar, para hacer alamares en los vestidos para militares y niños; en fin, sirve para muchísimos usos, en lo que es indispensable este aparato.

La *K*, tisa ó creta para uso de sastrería, esta pasta se compone de yeso virgen, mezclado con barniz especial que conserva el yeso compacto, pero sensible, que se presta para delinear sobre las telas.

La *L*, tijeras, por lo regular el sastre necesita de tres: una para los cortes principales de las obras; otra para los cortes en la confección, y la última especial para ojales. A falta de todas sería bueno elegir la penúltima, de un tamaño mediano, la que podrá desempeñar el oficio de las demás.

La *M*, regla rectilínea de un metro de largo, con numeración métrica; se emplea esta regla en los trazos de líneas rectas de larga extensión.

La *N*, regla mixta, de tamaño de 84 centímetros de largo, la cual tiene un lado recto y el otro curvo, dividido éste en dos líneas curvas; del centro de esta regla se dividen siendo un lado más fuerte la curva que el otro. (Véase en la figura N^o 43, la letra *N*). El lado recto está marcado por el anverso, la medida española, y la cual dividida en medias, cuartas y pulgadas. Por el reverso está marcado por tercias y sexmas (*), esta regla es la más importante

(*) Muy necesario es conocer las medidas más usadas. La vara es más conocida entre nosotros por tradición, más todavía que el metro, y aunque han pasado muchos años de su uso, sin embargo, no se generaliza.

por estar en relación con casi todas las líneas de los trazados que compone el presente tratado; así es que, se la emplea en la delineación y la confección de los vestidos; y, en especial cuando la mano no es firme para efectuar el trazo de una línea con perfección. Esta regla, letra N, nos facilita el correcto trazo de las líneas cuando no es posible hacerlo á mano suelta.

La O, armador de mano: está formado de telas á manera de cilindro, y es cubierto de un paño liso, su tamaño es de 20 centímetros de largo, por un radio de 10 centímetros (*).

Este armador és esencialísimo y sirve para sentar sobre él, aquellas partes de las prendas que no es posible aplanchar en ningún otro aparato; por ejemplo, ¿cómo aplanchar una boca-manga no deseándolo hacer de plan sobre una paleta? naturalmente es necesario un aparato á propósito, cual es el aplanchador de mano.

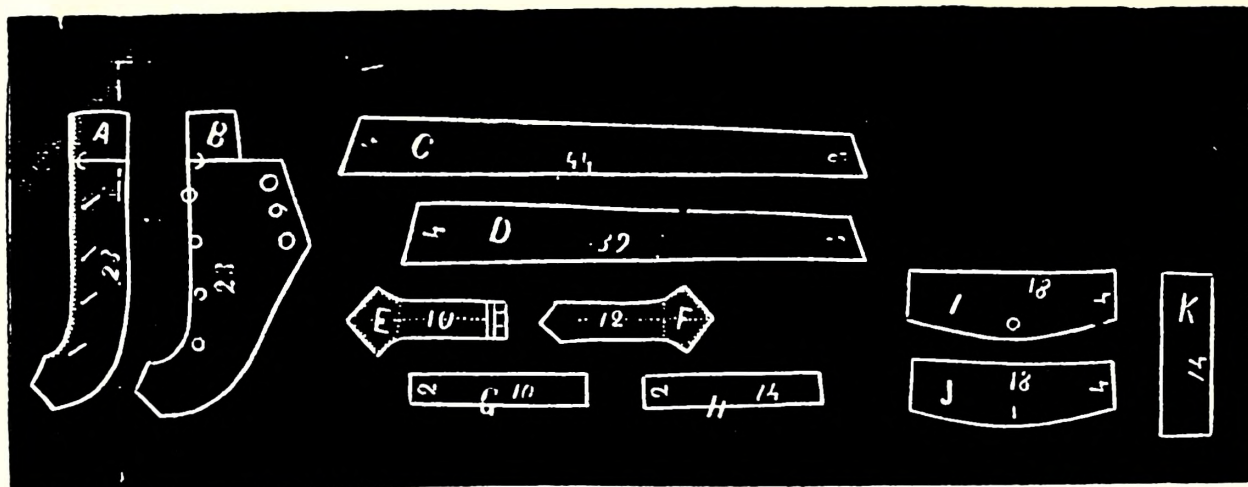
OBSERVACIÓN

A más de los útiles demostrados en la figura N^o 43, necesita el aprendiz dos más; el aplanchador de género y el de paño: el primero, debe ser de género liso y sirve para tender sobre el objeto que se va á aplanchar, precabiendo así el que se ensucie ó se queme la tela cuando se la aplancha. El segundo, desempeña el mismo papel en algunos casos, pero su principal oficio es el de deslustrar las partes aplanchadas. Á su tiempo se hablará del empleo especial de este aplanchador.

(*) Puede hacerse armadores de este género, de un radio menor según el caso; por ejemplo: para pantalones y boca-mangas de menor ancho.

LECCIÓN II

NOMENCLATURA DE LOS ACCESORIOS DEL PANTALÓN

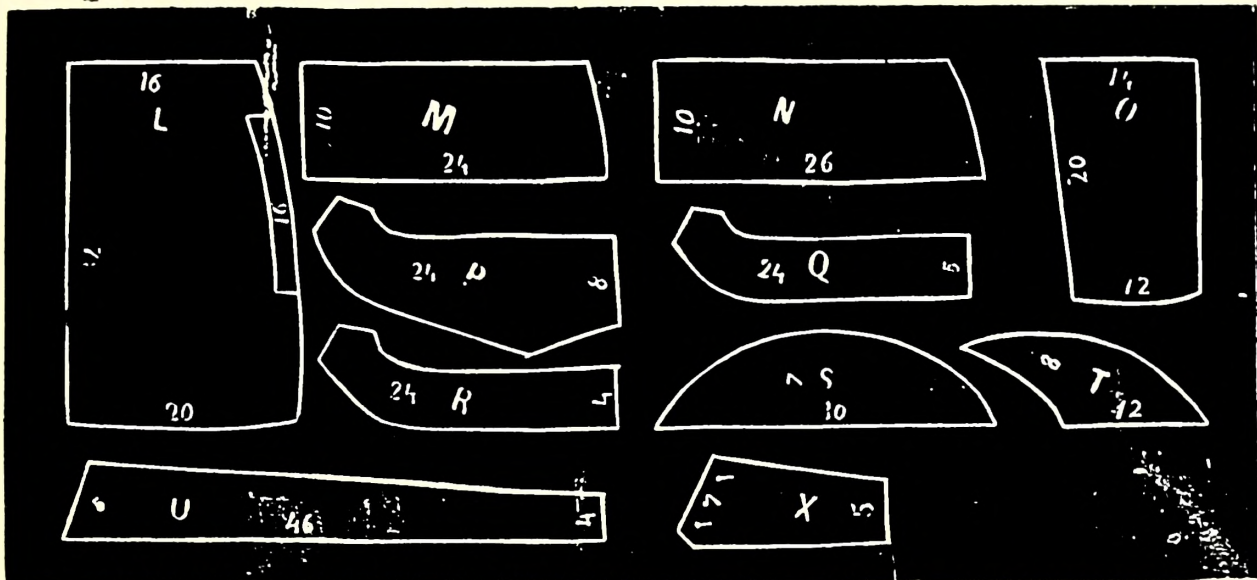


(Fig. N^o 44)

(Modelo de accesorios del pantalón)

- A Cartera de oiales correspondiente al delantero izquierdo.
- B Contratapa correspondiente al delantero derecho.
- C Pretina derecha.
- D Pretina izquierda.
- E Tiro ó espingarra (*) pequeño, del lado izquierdo para la hebilla.
- F Tiro ó espingarra largo, para el lado derecho.
- G Vivo del bolsillo de atrás.
- H Vivo del “ “
- I Bocado principal de la tapa del bolsillo.
- J “ superior de los delanteros.
- K “ del bolsillo de atrás, ó de revólver.

(*) Se conoce este accesorio con otros nombres de resorte ó clicote.



(Fig. Nº 45)

(Modelo de los forros del pantalón)

- L Bolsillos principales.
- M Forro de tapa-bolsillo ó del delantero.
- N " de la trasera (*)
- O Bolsillo de atrás, ó para revólver.
- P Forro de contratapa.
- Q " de mandil.
- R " de cartera de ojales.
- S " ó bajo del pantalón.
- T " de gavilán.
- U " de pretina.
- X Tiro ó espingarra interior.

Los números escritos sobre las figuras, fijan los tamaños que deben cortarse para la proporción del pantalón de 48. El oficial regulará convenientemente, más ó menos, según la proporción que requiera. Sobre la figura A, está fijada la posición de los ojales, y el gancho macho; en la figura B, ó contratapa, la posición de los botones y el gancho hembra; y en la figura L, ó bolsillo principal, la del bocado.

(*) Este forro es conocido con el nombre de forro de ventaja y trae este nombre por lo siguiente: por ejemplo, cuando un corte de pantalón no es de tamaño capaz que se pueda cortar la trasera del pantalón de una sola pieza, es decir con el aumento del sexto de la proporción encima de la línea B del delantero; en este caso, se hace el aumento añadiendo un pedazo de tela capaz que llene el objeto, el cual lleva el nombre de ventaja.

LECCIÓN III

DEL CORTE DE ACCESORIOS DEL PANTALÓN

CONOCEMOS las costuras, toma de medidas, delineación y corte del pantalón; veamos ya la ejecución.

El oficial, al recibir el pantalón registrará primero: si tiene los piquetes respectivos en las líneas H, J, M, N y O, por si el cortador se haya olvidado, se pica, en seguida se pasan los ensanches á punto flojo, en las líneas R y S de la trasera, y D del delantero (*).

Entonces se procede á cortar los accesorios: cartera de ojales, que se corta tendiendo el delantero izquierdo sobre el mismo lado de un pedazo de la misma tela, exactamente dando la forma del delantero, aumentando de lo alto 5 centímetros, y á lo bajo 1 y medio, bajo el piquete de la horcajadura de la línea N, cuidando que el pelo esté hacia abajo. Contratapa: se corta sirviéndose del delantero derecho, del mismo modo como la cartera de ojales, sin aumentar á lo alto, solamente 1 y medio, bajo el piquete de la línea M. Pretina izquierda: ésta se corta dos centímetros más grande que el número, que fija la medida de cintura. Pretina derecha: 5 centímetros más larga que la izquierda, para lo que pasa sobre la contratapa. Tiro largo derecho: del largo de 12 centímetros, el ancho relativo al ancho de la hebilla, no debe ser menos ancho, por ser fácil á torcerse el tiro, y los dientes de la hebilla no se prenden, por tanto no ajusta. Tiro pequeño: para la hebilla, debe éste ajustarse á lo justo de la hebilla, así se mantiene firme, de otra manera se carga á un lado y no permite éntre el tiro largo, para el efecto deseado. Bocados del delantero: bocado principal de la tapa del bolsillo, bocado del bolsillo de atrás y vivos de éste. (Véase el cuadro de accesorios, figura N^o 44).

(*) El pase de ensanche en la línea D, tiene por objeto marcar el lugar del quiebro del pantalón para practicar el infurtido, y también quebrar definitivamente en este punto, cuando se desea un pantalón con quiebro. El pase de ensanches en las líneas R y S de la trasera, tienen por objeto fijar allí las costuras respectivas.

En seguida se cortan los forros para el pantalón: bolsillos principales, forros de trasera, de tapa-bolsillo, bolsillo de atrás ó para revólver, forros de contratapa, mandil, cartera de ojales, bajo, gavilán, de pretinas y espingarra interior. (Véase en la figura N^o 45).

LECCIÓN IV

DE LA CONFECCIÓN DEL PANTALÓN

SE hilvanan los bolsillos sobre el revés de los delanteros, de manera que sobrepase 1 ó 2 centímetros, sobre las líneas B y O, se vacía la tapa inferior del bolsillo $\frac{1}{2}$ centímetro, toda la parte que recorre lo abierto del bolsillo, hasta 1 centímetro bajo el piquete inferior, hilvánanse los bocados, el principal en la tapa superior del bolsillo, el ótro sobre el delantero, cuidando pasen á cada extremo de los piquetes 1 y medio centímetros para los remates, se surjetea ó se costura, según las telas (*), el bocado que está sobre el delantero, costurado ya se aplancha: si el pantalón es cordoneado se hilvana doblando (**) un centímetro, toda la línea del costado, hacia adentro, incluso la parte del bolsillo, si no lleva cordón, se hilvana sólo la parte del bocado, cuando es con trenza se pega primero ésta, hilvanándola de arriba á abajo, dejando la cantidad que deba entrar en la costura del costado, la que se respunta, ó se asienta á urle, según el gusto ó la orden superior. •

Una vez hecha esta operación según lo permita la tela, asiéntase á urle ó á *chalgua* el lado lateral inferior de los bocados del delantero y el de la tapa del bolsillo, dejando en este último, dos centímetros sin coser á cada extremo para el dobléz de la costura del costado.

Por el exterior del delantero, se practican dos respuntes sobre la abertura del bolsillo, úno ray al filo y el ótro dos centímetros bajo el anterior.

Quitando los hilvanes, se aplanchan las partes cosidas y se practica un nuevo hilván por el derecho del delantero,

(*) Según las telas, cuando son deshilables se costura á respunte.

(**) Todo hilván de dobléz, se hace por dentro.

tomando á un tiempo éste y el bolsillo la parte alta, dando vuelta sobre la abertura del bolsillo, y hasta su término, quedando este hilván en forma de un ángulo.

En el delantero izquierdo se hilvana el gavilán (*) sobre las líneas L y N, dejando lo doblado hacia adentro, se encandelilla la parte que corresponde á la línea L, se recorta del piquete hacia arriba un centímetro, bajo la línea N, para el dobléz de la parte que hace la bragueta, se costura el mandil al filo de la línea N, dejando sobrepasar la choleta un centímetro; costurado ya, se hilvana, virando hacia adentro el mandil.

En el delantero derecho se coloca el gavilán, sin recortar la parte de la bragueta, como en el izquierdo, y se encandelilla la parte correspondiente á la línea K.

Se hilvana una fuerza ó entretela en la contratapa, recortando ésta medio centímetro en contorno, se dobla á urle del lado que no se adhiere al delantero, medio centímetro, si es delgada la tela ó es deshilable, si no lo es, se deja al corte: se costura la contratapa en la línea M, rematando en el piquete de la horcajadura, la que se abre con la plancha; sentando la parte curva de esta costura, en la parte curva de la paleta, esto es indispensable para que no pierda la forma del corte. La parte del gavilán que quedó suelta, se urla sobre la contratapa, incluso toda la costura, la que se sujeta contra la entretela.

Se hilvanan los costados igualando los piquetes de las líneas H y J, entrando un tanto flojo en la parte del bolsillo la trasera, para que el manejo del bolsillo siempre esté en su estado normal y no se levante. Se tiende abierto sobre el tablero la pierna del pantalón, se pasan las medidas de los anchos, si no está conforme, se corrige, si está conforme á las que recibió del cortador, se hilvanan las costuras de entrepiernas, siempre igualando los piquetes de las líneas H y J del delantero, y con las mismas de la trasera para el aplomo del pantalón (**), los hilvanes se practican sobre el delantero, si así no se hace, el pantalón pierde su aplomo. Se costuran y aplanchan las costuras incluso

(*) Gavilán es un cuadrado de choleta, que se dobla diagonal. El que se coloca en el delantero izquierdo, es del mismo forro de la cartera de ojales, y el que se coloca en el delantero derecho, es de los forros que lleva el pantalón en la parte superior.

(**) Es de estricta necesidad igualar los piquetes del delantero con los de la trasera, al no hacerlo así se desploma el pantalón.

el tajo de la trasera, siempre de arriba abajo, y en la parte del bolsillo se aplancha en el filo de la paleta, así no pierde la forma el corte, teniendo cuidado de poner un aplanchador sobre la costura de entrepierna para evitar el que se ensucie la ensancha.

Se costuran las pretinas, por la pretina, las cuales se abre la costura con la plancha, tomando la pierna sobre la falda, y sentando sólo la pretina sobre la paleta, así se impide tome forma distinta del corte (*).

Se aplica la medida de cintura en la pierna izquierda, apoyando la medida en la línea N, y siguiendo las líneas B y Q hasta la línea R, en este punto se señala; se recorta de la pretina todo lo irregular que haya, dejando correcto; hilvanando una tira de brin, al sesgo, ancho de 4 centímetros delante, atrás de 10: esta tira debe mantenerse bajo el bolsillo; se urla la tapa del bolsillo al costado, tapando de completo la costura en la parte del bocado, se hace un taladro sobre la fuerza de pretina, capaz de asegurar contra la costura, lo mismo se hace sobre el tajo de la trasera, si lo tiene; recortando medio centímetro de la fuerza, para poder doblar el filo de pretina, se dobla ésta á urle, sin que pase al exterior la puntada, solamente se pasará de la fuerza algo capaz de mantenerla sujeta, hasta aplanchar. Delante en la línea N, la pretina se urlará algo ovalada, lo mismo en la línea R, recortará todo lo flojo, que de este doblez haya producido por lo ovalado, y se aplancha todo el doblez, adelgazando cuanto lo permita la tela.

Igual procedimiento se seguirá al confeccionar la pierna derecha, en ésta se hace el bolsillo de atrás, para revolver: este bolsillo se señala á 4 centímetros, separado del bolsillo del costado, en esta dirección, bajo la costura de pretina á una sexta parte de la proporción (8) centímetros, en la misma dirección. El tamaño de la abertura del bolsillo debe tener 12 centímetros ó un cuarto de la proporción, este bolsillo se hace como el ojal de paño. (Véase la explicación de los ojales, página 26). Hechos los vivos, se urla la tapa inferior del bolsillo, sobre el paño del vivo infe-

(*) Las telas son muy sensibles al calor de la plancha, cambian con facilidad su forma, naturalmente su efecto es distinto del que se desea, para aplanchar se debe observar las indicaciones, y más prolijidades que requiere el caso.

rior, de seguida se cubre con la otra tapa, con un *bocado* de paño que se adhiere á la tapa superior: por el derecho se hace respunte al pie de cada una de las costuras de los *vivos*, para que sostengan las tapas antedichas. Para rematar el bolsillo se hacen entorchados á cada extremo del bolsillo, sin excederse de los *vivos*. Los bolsillos se costuran por dentro, haciendo respuntes al exterior del filo sobre la anterior costura, así es fuerte con doble costura.

Por el derecho se practican remates entorchados sobre cada extremo de la abertura de los bolsillos del costado. (Véase el entorchado en la figura N^o 21, las letras A y B, y su explicación en la lección XVIII, página 20).

LECCIÓN V

DEL INFURTIDO Ó ABATANADO DEL PANTALÓN Y LA PREPARACIÓN DE ÉSTE EN LO BAJO

PARA proceder á infurtir ó reentrar las piernas del pantalón, se tiende la pierna de plan sobre el tablero (*) doblando en la línea D, medio del delantero, se sienta la plancha para domar la línea doblada, y se procura poco á poco infurtir la parte trasera de la línea J, subiendo hacia las líneas I, H, G, hasta terminar en F, lugar de medida de bacinete. Se moja con una esponja hecha del mismo paño, toda la pierna, para con la plancha dar la forma respectiva. Se sientan los dedos índice, medio, anular y menor de la mano izquierda, sobre la línea J, para sostener este punto, y con la plancha dar la forma de la pantorrilla, reentrando, merced á lo mojado por la esponja, y calor de la plancha. Esta operación dura el tiempo que haya necesidad, hasta que quede completamente domado por ambos lados, con la forma que el corte lo permite (**),

(*) El tablero para infurtir debe ser liso, sin raya; de mayor largo que la pierna de un pantalón.

(**) La manera de reentrar, ó *abatantar* que se explica, es para la clase del pantalón demostrado, cuando se trata de reentrar un pantalón cortado con corba y angosto, se reentra dando la forma de una pierna perfecta, cuanto el corte lo permite, pero en el pantalón flojo, sólo se necesita lo que queda demostrado.

en la parte donde descansa sobre el botín, se hace una garganta para facilitar la caída sobre el empeine del pie, se procura reentrar exactamente igual ambas piernas, co-
tejando en todas sus partes una con otra.

Sobre la costura de entrepiernas, se aplica la tercera medida, dejando un centímetro para la costura de la horcajadura en línea G, en este punto se fija la medida, ésta se la tiende hacia la izquierda y se señala en línea C, que es natural según la explicación del corte, corresponde allí, (salvo que al infurtir se haya recogido, bajará la medida de la línea C), la misma operación se hace en la otra pierna (*). Hecha la señal, se pasa una línea recta al lado interno, y hacia la línea D algo convexa lugar del empeine del pie, al costado se señalará, en la misma dirección de la anterior una línea cóncava y con dirección al empeine del pie tendrá la forma también de la anterior: esta diferencia en la forma de las líneas produce una elegancia agradable, así es que, la línea, una parte recta, y otra cóncava recorre el contorno de lo bajo de la pierna del pantalón, que se llama basta (**).

Hecha la medición se vira al derecho una pierna, la que se introduce dentro la otra é igualando las medidas de las dos piernas, se pasa sobre la línea de la basta, en contorno, un punto flojo; así será igual la señal de basta, se corta y se pone á su anterior estado la pierna que se volteó. Los bajos (***) se preparan, costurando un corcé al sesgo, de dos centímetros de ancho, en el lado curvo del bajo, se entra algo del corcé para poder doblar, se dobla el extremo del corcé, juntando con el filo del cosido, para impedir que sea tosco, y evitar se note al derecho, júntanse después los extremos del bajo, se dobla al medio; este dobléz se lleva al quiebro de la línea D, al pie del punto flojo de la basta, hilvanando el dobléz del bajo, sobre el dobléz de la línea D, y se sigue hilvanando en derredor del bajo, teniendo cuidado que vaya el bajo algo tirado; se recorta

(*) Según la rutina no ponen la medida en las dos piernas, sólo aplican la señal de la medida en la una sola, sin comprender que puede infurtirse una más que otra, y en este caso son desiguales las piernas.

(**) Basta se llama la operación que se hace también en el dobléz de las mangas, se conoce también, estos procedimientos con el nombre de falsos. Basta se llama también el hilván que se practica en ciertos lugares de las prendas de vestir.

(***) Bajos, es el género que se pone en lo bajo del pantalón.

el bajo, al pie del punto flojo, se dobla la basta, quebrando en el punto flojo, practicando un hilván al filo, ótro más abajo; se aplancha suavemente á fin de que no se impriman los hilvanes en la tela, se recorta á un solo ancho la basta; se urla fino si la tela es compacta, más si es deshizable, se pone corcé, éste se costura algo tirado en la basta, al filo, este se vira sobre el brin y se urla, asimismo se urla todo el bajo. Al medio de la basta se practica un hilván muy fino de seda, capaz de sostener el bajo, y al mismo tiempo sirve para mantener la basta siempre en su estado normal. Se pone también al filo de la basta, en el lugar que hace el roce con el tacón, un corcé de choleta de 12 centímetros de largo, por un centímetro de ancho, siendo este de triple doblez, así es resistente, y no se gasta la tela principal, se quitan los hilvanes y por fin se aplancha fuerte, sobre el *planchador* ó paleta.

LECCIÓN VI

DE LA PREPARACIÓN DE LA PARTE SUPERIOR DEL PANTALÓN

SE prepara la cartera de ojales, costurando al filo, del lado que hace lo abierto de la bragueta, sobre 2 pedazos de choleta, la cual costurada, se vira hilvanando al pie de la costura, y practicando un hilván al otro extremo, se aplancha, se respunta muy al filo, casi sobre la costura, se señalan los ojales á compás, regularmente en los pantalones normales se pone 4, así se aumenta ó disminuye, según lo exija el tamaño de la bragueta. Para compasar los ojales, primero se señala en el piquete de la horcajadura, en la costura de la pretina, al centro de estas señales, se compasan en proporciones iguales, del piquete al ojal, los cuatro, cinco ó seis ojales, según lo exija el tamaño de la prenda; se ojala según la explicación dada en la lección 21, página 21, manera de hacer ojales. Se coloca hilvanando la cartera de éstos en el delantero izquierdo, medio centímetro bajo el filo de la línea N, del delantero, entonces se coloca el gancho al centro de la costura de la pretina, en la misma dirección de los ojales, taladrando

la cartera para dar entrada al aza del gancho, y levantando la cartera de ojales en esta parte, para sujetar el gancho contra el delantero, pasando por la aza del gancho una tira de género fuerte, todo esto se urla, se tapa con la cartera, y se pone otro hilván al pie de los ojales por el derecho del delantero. Al pie de este hilván se tira una línea recta, hasta un centímetro bajo el piquete de la horcajadura; de este punto se traza una línea curva que termina en la recta, á dos centímetros bajo el primer ojal, dando la forma del corte de la cartera de ojales. En esta señal se respunta, asimismo el filo del delantero de la línea N, desde el piquete de la horcajadura hasta encontrarse con el respunte anterior, hecho sobre la línea antedicha; quítense los hilvanes y aplánchese.

En la pierna derecha se coloca la hembra del gancho, en el centro de la costura de pretina, 3 líneas delante de la costura de contratapa, y asegurando como en el delantero izquierdo se practica un respunte en contorno del gancho.

Sobre lo alto del bolsillo, se hilvana el forro tapa del bolsillo, dejando pasar sobre la pretina un centímetro, sobre la contratapa ótro, y al costado 2. Se hilvana el forro de la contratapa sobre el delantero, dejando pasar un centímetro sobre la contratapa hacia arriba, se hace un respunte por el derecho, 2 líneas bajo de la costura de contratapa, es decir, sobre el delantero. Con este respunte queda cosido el forro de contratapa, después se quita el hilván, se voltea el forro sobre la contratapa hilvanando en su centro, se recorta el contorno, dejando un centímetro sobrepasar para doblar el forro sobre el filo de la contratapa, á una línea bajo el filo, el cual se urla, y se quitan los hilvanes.

Se vira al derecho la pierna derecha, ésta se entra en la pierna izquierda, y uniendo los piquetes de la horcajadura se cose á respunte, al recaso de los piquetes rematando el principio, se continúa cosiendo hasta cuatro centímetros después de la costura de entrepierna. Se para la paleta sobre el suelo y sobre el filo de ésta se sienta la parte cosida, y con la plancha se abre la costura; se viran los delanteros al derecho; se coloca el delantero izquierdo sobre el derecho, sujetando con la mano izquierda, los dos

delanteros; se hace un remate entorchado sobre el delantero izquierdo, encima de los piquetes de la horcajadura, pasando á pasapunto, del delantero izquierdo al revés del derecho. (Observándose la explicación de los entorchados, de la página 20, lección XXVIII).

Se aplica la medida de cintura que debe caer en línea R, se costura esta línea en la señal de la ensancha (*), dejando 6 centímetros sin coser en lo alto de la trasera; se aplancha esta costura; y en la parte que se ha dejado sin coser se arma la abertura de atrás, urlando la costura en la parte abierta á los dos lados, y redondeando como se hizo en la pretina, en la parte del delantero.

Para preparar los resortes, se entretelan como se hizo la contratapa, se pega la hebilla en el tiro corto, los cuales se aforran en un pedazo de choleta, como se aforró la contratapa, practicando un respunte al centro de los tiros, se pasa el tiro largo 2 centímetros fuera de los dientes de la hebilla; preparados así se hilvanan los tiros en línea recta, sobre la trasera 2 centímetros bajo la costura de pretina, quedando el medio de los tiros, sobre el pie de la abertura de atrás (**), se respuntan éstos, al contorno del talón, y á través se remata con un respunte, dos centímetros delante del talón. En seguida se respunta al centro de la pretina, y en ese ancho se continúa dando vuelta la abertura de atrás, donde termina ésta; se hace al través al pie de la abertura, un remate entorchado, para impedir que se descosa la línea R. Se quitan todos los hilvanes que contenga el pantalón, exceptuando el que contiene el forro tapa-bolsillo que está en la pierna derecha; en este estado se aplancha muy bien, por el revés, toda la parte alta del pantalón; en seguida se señala el lugar donde deben pegarse los botones, abrochando el gancho de la pretina, se tiende el pantalón sobre la rodilla, y levantando con cuidado la cartera de ojales, se señala el lugar donde corresponde, y se pegan los botones en estos lugares.

Se señala también en el centro de la pretina, al medio

(*) Esta costura se practica en el lugar que fija la medida de cintura, y de bacinete, línea R.

(**) Esta posición de los tiros, para toda proporción, es de un sexto de la proporción, bajo la línea superior de la pretina en la trasera.

de los delanteros, encima de la línea P línea del costado, atrás en las puntas de la abertura, en estas señales se pegan los botones para tirantes, los que se practica (como lo enseña la lección XXII de la página 27).

Se hilvana el forro, tapa-bolsillo, en el delantero izquierdo, sobre éste se cose el tiro interior, éste se prepara antes poniendo dentro las dos tapas, un pedazo de la misma tela, para que sirva de fuerza al hacer los ojales. Se doblan ambos filos, se cose en contorno á urle perdido; se hacen dos ojales de peine, (como lo enseña la lección XXI, página 21 á 24), se abrochan estos ojales en los botones del brazo de la contratapa (*), y tendiendo sobre el forro tapa-bolsillo, se hilvana, se hace un punto perdido, tres centímetros delante de la costura del costado. Á continuación se costura el forro de ventaja ó de trasera, sobre la costura del costado, este forro se voltea, y tiéndese sobre la trasera, haciendo un pliegue sobre el tajo, se hilvana, se practica un taladro sobre el tapa-bolsillo y el forro de ventaja, asegurando contra la fuerza de pretina: entonces se costura el forro de pretina, al pie del taladro; el cual se voltea sobre la pretina hilvanando, y se recorta dejando medio centímetro sobrepasando á la pretina; también se recortan á un solo ancho los forros en la línea inferior de éstos. Del forro tapa-bolsillo derecho, se principia á doblar medio centímetro hacia adentro, y al filo se hace un punto perdido sólo en el forro, al pasar por el bocado del bolsillo, en este punto agarrará á un tiempo todo lo que corresponde al bocado, hasta la costura del costado, de allí sigue suelto hasta la costura del tiro ó línea R, aquí se agarra en toda la parte de esta costura, de este punto sigue suelto hasta el otro costado, de igual manera se hace en el delantero izquierdo; sobre la cartera de ojales, se urla el tapa-bolsillo, al pie del respunte inferior de ésta, y así se aforra á urle, todo el filo de pretina; se quitan los hilvanes. He aquí el pantalón concluído de coser.

(*) Véase en la figura 44 la letra B, posición de estos botones.

LECCIÓN VII

DEL APLANCHADO DEL PANTALÓN

ANTES de aplanchar cualquier prenda de vestir se sacude, se pasa el cepillo limpiando toda tisa, y quitando cuidadosamente las hilachas. En seguida se introduce la paleta larga letra F, dentro de la pierna, se aplanchan las costuras, se moja con la esponja los quiebros hechos al infurtir, acomodando por partes, se aplanchan en la punta de la paleta para no perder la forma que se dio al infurtir, cuidando de borrarlas enteramente, después se aplanchan los bajos y bastas, introduciendo éstos, el lado más angosto de la paleta, y dejando caer el pantalón sobre el canasto de costura. Los forros no se aplanchan, se ha tenido gran cuidado en no ajarlos, y no necesitan dicha operación (*).

Se vira al derecho el pantalón, se tiende sobre el tablero, como para infurtir, doblando con la mano izquierda el lugar de la línea D, tiéndese el aplanchador y sentando la plancha á lo largo de la pierna, armando como cuando se infurte, sin llegar al dobléz, sin quebrar los filos, se hace esta operación en el lado de las entrepiernas, lo mismo en el costado, hasta que quede regular, sin clas ni arrugas.

En seguida se levanta el pantalón, se tiende de la rodilla arriba sobre el tablero, dejando colgar el resto. Se introduce con la mano izquierda el armador de paño, dentro del bajo del pantalón, se tiende el aplanchador sobre éste y se sienta la plancha. De esta manera se continúa aplanchando en contorno. Estas dos últimas operaciones se llama *armar*.

Si resultare lustre al aplanchar, se quitará de la manera siguiente:

(*) No hemos enseñado el que se aplanchen los forros, porque un sastre prolijo jamás aja los forros y los coloca con tanto asco, que es innecesario aplancharlos. Por otro lado, los forros al calor de la plancha pierden el lustre, mejor es tratarlos cuidadosamente y no llegar la plancha.

Se moja bastante el aplanchador de paño, que sirve para este objeto, se tiende sobre la parte lustrosa, y se aplica muy encima la plancha bastante caliente, capaz que produzca vapor, merced á lo mojado del aplanchador: inmediatamente se levanta el aplanchador y se pasa el cepillo, entonces desaparece el lustre (**).

LECCIÓN VIII

OBSERVACIONES VARIAS

DE LOS TAJOS.—Para costurar estos tajos, se igualan los bordes, se costura en el ancho común y se termina esta costura en ángulo agudo, tres puntadas más que el corte, bien rematadas.

Se aplanchan los tajos en cualesquiera prenda de vestir, tendiendo sobre el extremo de la paleta, la parte del tajo, dejando colgar el resto de la pieza sobre el canasto de costura, así no pierde el efecto deseado.

DE LOS OJALES DEL BOLSILLO.—Cuando se quiere poner ojales en el bolsillo, se arma una carterita en el bocado del delantero, se atorra el bocado con un pedazo de forro, de igual manera se atorra el delantero, se hace el ojal en el bocado, y se sujeta con el pespunte que de regla se pone en la boca del bolsillo, dejando suelto sólo la parte del ojal, capaz de abrochar con facilidad; á sus extremos por el revés se hacen rematitos pequeños, sin pasar al exterior del delantero.

DEL QUIEBRO DEL PANTALÓN.—Cuando se desee un pantalón quebrado en la línea D, al armar el pantalón se hace lo mismo que cuando se infurte. Si se desea el quiebro al costado, después de armar se tiende de frente el pantalón, se quiebra en la costura del costado.

DEL MAL USO DE LA SALIVA.—En el trabajo rutinario

(**) Este procedimiento se emplea siempre que se trate de deslustrar las prendas, después de aplanchadas.

se notan defectos y costumbres indecentes; por ejemplo: al aplanchar cualquiera pieza, no se sirven de la esponja para mojar las costuras, sino que, echan saliva, cosa muy repugnante que la cultura y buen gusto deben deshechar.

DEL USO DE LA ESPONJA.—No se hace uso de la esponja de mar para el trabajo de sastrería, porque absorbe mucha cantidad de agua, es más conveniente usar la esponja de paño, que se prepara del orillo de las telas ó en su defecto, se hace de paño arrollado y cosido, de tamaño de diez centímetros, y cuatro de ancho, para poder mojar el un extremo solamente, sin mojarse también la mano. Téngase cuidado de tener dos esponjas; negra y de color, muchas veces las esponjas negras, destiñen y manchan las telas de color.

DE LA PLANCHA.—La plancha debe estar en un calor medio, para que preñe bien; por lo regular una plancha muy fuerte, quema la tela, y no prensa, así también la plancha fría ensucia, y no prensa. La plancha debe estar con un calor regular para el uso á que se destina.

DEL APLANCHADOR.—El aplanchador común, debe ser en todo caso blanco, sin tejido grueso; cuando tiene tejido se imprime en las telas.

Asimismo el aplanchador de paño ó deslustrador, debe ser de paño liso, por las mismas razones expuestas, pudiéndose preferir este último en todo caso.

DEL ASEO DE LA PLANCHA.—Cuando se infurte un pantalón ó se aplancha cualquier prenda de vestir, debe estar la plancha bien limpia, porque con la humedad ensucia la tela, sobre todo en los paños claros, fácil es limpiarla antes de usarla, con una esponja destinada para el objeto se pasa al contorno de la plancha; así se desprende lo sucio que deja el gaz del carbón (*).

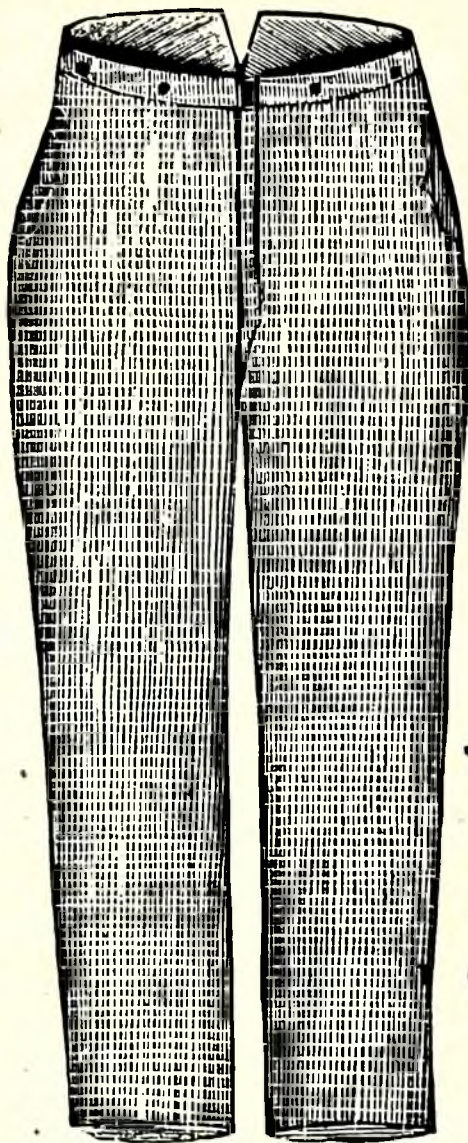
(*) Esta regla que la damos, es tan sólo para el aseo de los contornos de la plancha. Para el aseo de la superficie inferior, preciso es frotar ésta sobre arena, untando sebo en la superficie de la plancha; así la plancha se limpia, y se presta á pasar con rapidez sobre las telas.

Cuando se hace uso de la plancha que no esté aseada, nos hacemos un mal, ésta no corre, quema la tela, y en muchos casos cambia de forma la pieza que se aplancha por el esfuerzo que se hace con esta imprudente ejecución.

Téngase cuidado al aplanchar, de hacerlo con pausa, capaz de que quede completamente domada la parte que se aplancha y cuidando no pierda la forma del corte.

Observando las reglas que acabamos de apuntar para la confección del pantalón, podemos asegurar con entera franqueza que no dejará que desear. (Véase el efecto del pantalón concluído, en la figura N^o 46).

Debemos advertir que, á un aprendiz no le debe faltar modelos, para siempre tener en qué fijarse y conservar el gusto, porque es muy fácil sin que úno lo note ir tomando defectos que traen por resultado el entorpecimiento del gusto. Igual caso puede resultar en el corte de los vestidos. Aconsejamos al aprendiz la lectura continua de nuestras reglas, así podrá refrescar la instrucción. Nos servirá en mucho también el estudio prolijo de las modas de otros países, para por medio de éstas hacer combinaciones apropiadas en los vestidos, sujetándose á las necesidades del país; y de esta manera, nos evitamos de tomar defectos que vician el trabajo.



(Fig. N^o 46)
(Modelo del pantalón concluído)

LECCIÓN IX

BUEN USO DE LOS TIRANTES

LOS tirantes son de imperiosa necesidad, para la higiene, en el vestir: ofrecen comodidad y elegancia. Por la higiene es muy natural que cuando se ha comido, se ensancha el vientre, necesitan soltura los resortes, ó el botón

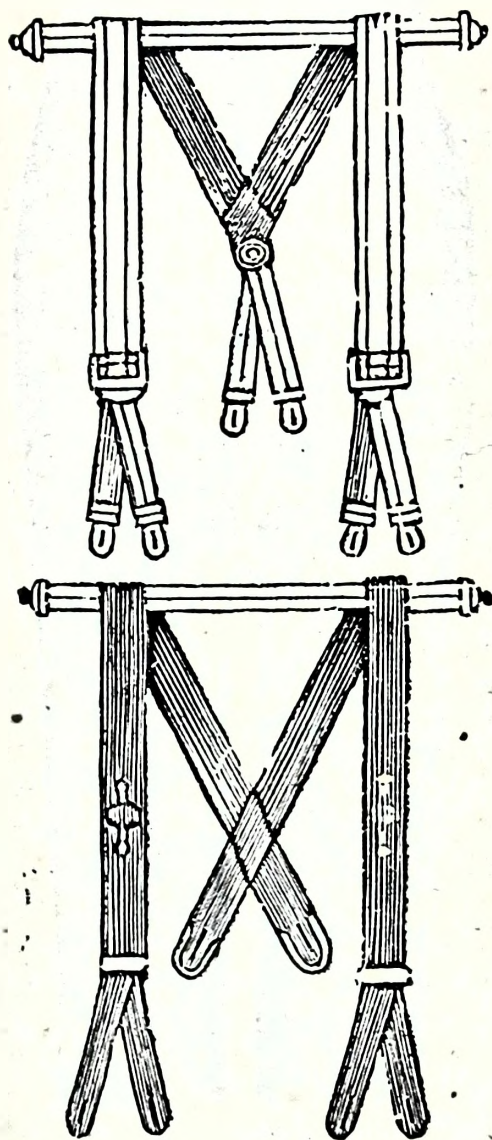
de la pretina, también el vientre necesita libertad para funcionar bien la digestión, el hígado por otro lado, necesita

holgura, para obrar sus funciones sobre el estómago, porque el ajuste de los tiros, para suspender los pantalones oprimen los órganos, por esta causa puede alterarse, causando enfermedades. La comodidad que reportan los tirantes es agradable, se goza de completa libertad, suprimiendo el ajuste de los resortes, al mismo tiempo que, cae á plomo prestando una elegancia propia de un pantalón, sin dejar tanta ropa en la parte de atrás, repartiéndolo en derredor los desarrollos que se deja al cortar.

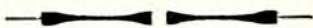
El sastre que desee que sus obras de pantalones no se alteren por lo mal que lo llevan algunos clientes, debe exponerles los bienes que reporta con el uso de los tirantes.

Soy panegirista de los tirantes, y aconsejo á mis discípulos propaguen su uso. (Véase en la figura N^o 47, los

tirantes).



(Fig. N^o 47)
(Modelo de los tirantes)



SECCIÓN TERCERA

DESCRIPCIÓN DEL PANTALÓN SIN COSTURA AL COSTADO Y DEL PANTALÓN
PARA MONTAR Á CABALLO Ó PARA LA CAZA



LECCIÓN PRIMERA

DEL PANTALÓN SIN COSTURA AL COSTADO

PARA reproducir al tamaño natural este pantalón, representado en la figura N^o 48, se observarán las reglas indicadas para el pantalón normal, descrito en las lecciones III y IV de las páginas 44 á 50, diferenciándose sólo en lo siguiente:

El pantalón sin costura al costado difiere en el trazo al del pantalón normal, en que, la línea A, que de común se traza sobre el dobléz ó la orilla de la tela, se traza esta línea, midiendo del borde opuesto del lugar que ocupa la línea A, en el pantalón normal, la mitad de la proporción, más la octava parte de la misma, en la proporción que nos ocupa, corresponde (30) centímetros, en este lugar se traza la línea A, á lo largo de la tela, (como lo indica la figura N^o 48).

Tomando de base esta línea, se trazan las demás líneas del delantero como para el pantalón normal, apoyando la escuadra en la línea A (*). Cortados que sean los delanteros excluyendo la línea A, que sólo se taja una parte, que hace la continuación de la línea O para dar capacidad á las caderas y á los *iliacos* (**).

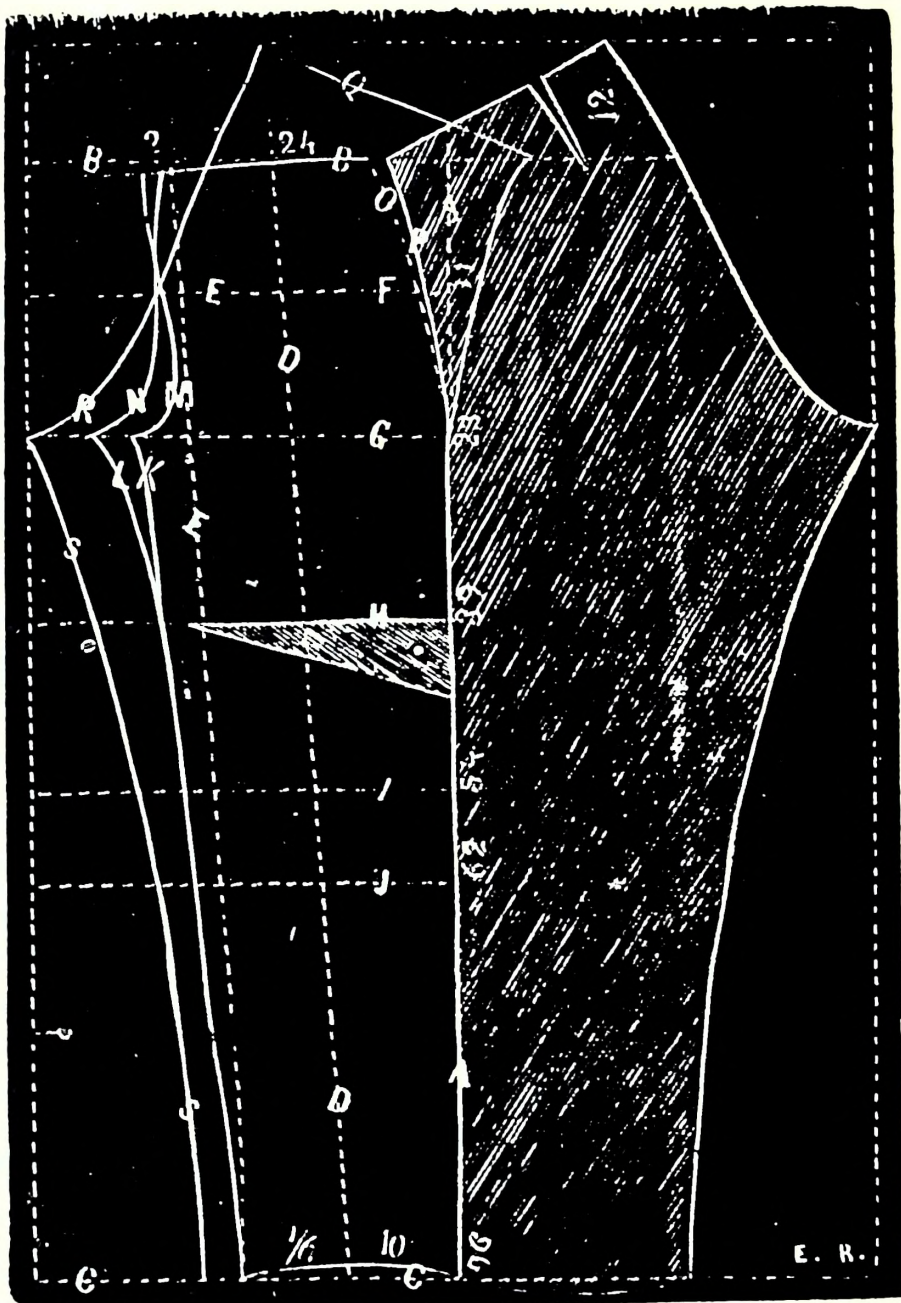
Doblando la tela á lo largo en el lugar de la línea A, y dejando tendidos los delanteros sobre lo restante de la

(*) En el pantalón sin costura al costado, se apoya la escuadra en la línea A, diferente á la manera de apoyar ésta en el pantalón común.

(**) El corte que se da en la línea A, se prolonga hasta la línea G, para poder hacer allí los bolsillos de los costados.

tela que va á servir para delinear la trasera, se prolongan las líneas D, F, G, H, I, J y C.

Entonces se aplican las medidas, en orden á lo medido; primero: de cintura, se mide el delantero en la parte superior de éste y el resto se aplica de la línea A hacia



(Fig. N° 48)

delante sobre la tela que va á servir para la trasera; en este punto se señala. En seguida se mide el delantero sobre la línea F, que representa el lugar de la medida del bacinete, ó contorno de la región *glútea* y el excedente se aplica para la trasera y se señala.

De igual manera se va aplicando la medida del muslo, de la rodilla y la del contorno del empeine del pie, señalando donde corresponde, así es fácil trazar las líneas R y S.

En la prolongación de la línea D hacia arriba, se mide un cuarto de la proporción que es (12) (*) para lo que cubre la región *lumbar*, este aumento se conoce con el nombre de (ventaja) en este punto se señala y trázase la línea Q. (Véase la figura N^o 48).

OBSERVACIÓN

LAS ventajas del pantalón sin costura al costado, son de gran utilidad para el sastre; puesto que ahorra una costura y evita las irregularidades que produce el ensamble de las costuras, sobre todo cuando la tela es de dibujo á cuadros y el cortador se ve obligado á igualar los del delantero con los de la trasera. Así es que, el pantalón sin costura al costado reporta un bien positivo. No se crea que se altere en nada al pantalón común; al contrario, su aplomo es más seguro y elegante, pudiéndose en tela lisa adornarlo según el gusto y la moda, con galón de dos ó tres centímetros de ancho.

La confección de esta prenda, requiere estricta prolijidad para el buen resultado, pudiéndose adoptar, sobre todo, en las prendas de gran etiqueta que requieren suma elegancia.

Las reglas que se han de emplear en la confección para el caso presente, son las del pantalón común, aumentándose sólo lo siguiente: en la línea A, se practica un punto flojo, á fin de marcar la línea del costado, esta operación es muy necesaria para poner la cinta en esta señal cuando se quiera adornar con ésta el pantalón; como también, cuando se desea que el pantalón lleve quiebro al costado; sin este requisito sería difícil dar con el lugar preciso de la citada línea, para practicar el infurtido ó (abatado).

(*) Este aumento ó prolongación de la línea D, es mayor que en el pantalón común, en el caso del pantalón sin costura al costado.

una sexta parte de la proporción (8). (Véase en la figura N^o 49 las líneas S, T, T y U, son las que forman la bota-manga ó polaina (*). La línea M representa la abertura de la tapa (**). Se puede cortar el pantalón de montar sin costura en la entrepierna, representando esta línea la letra K; así es naturalmente más cómodo y así se evita el estorbo que produce la costura en este lugar, al mismo tiempo que, con el roce se descosa la costura en caso de cortarse con ésta.

La línea L está sustituyendo á las líneas M y N, que forman en el pantalón normal la bragueta de éste; en el caso presente, tratándose del pantalón de montar, se omite la bragueta, reemplazándola con una simple costura como lo demuestra en el efecto, figura N^o 50).

LECCIÓN III

APUNTAMIENTOS PARA LA CONFECCIÓN DEL PANTALÓN DE MONTAR

ANTES de confeccionar el pantalón, se cortan los accesorios que son un tanto diferentes de los del pantalón común. Se suprime la cartera de ojales (***) y en cambio se cortan dos contratapas; siendo éstas en su forma el lado que va adherido á la línea M recta como lo exige el corte, y al ótro de forma de la contratapa común sólo algo más desarrollado el brazo, para lo que debe cabalgar una sobre ótra al hacer el abroche en este lugar.

El tamaño de la contratapa es mayor dos centímetros que el largo del corte de la línea M, con el objeto de dejar

(*) Se ha adjuntado la bota-manga ó polaina al trazo del pantalón, para el mejor conocimiento del discípulo; la polaina puede ser de la misma tela del pantalón ó de otra diferente.

(**) Hay pantalones de tapa entera: éstos son los que no tienen el corte en el lugar que ocupa la línea M y cae el delantero la parte superior, hasta los bolsillos; pero en el caso de la figura que nos ocupa, el delantero sólo se destapa lo que determina la línea M. Esta clase de pantalones es conocida también, con el sinónimo de (tapa-balazo).

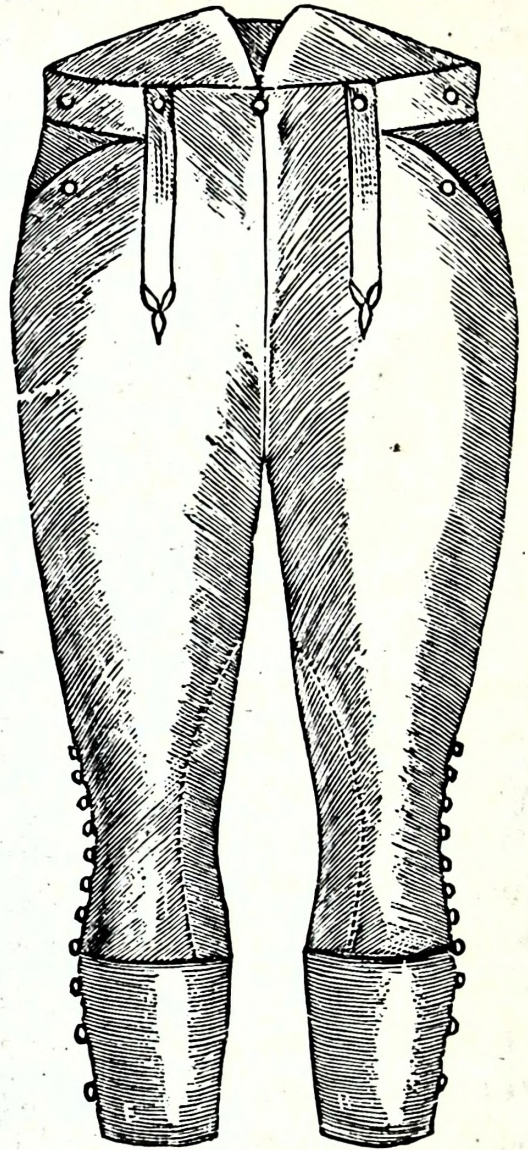
(***) Se suprime la cartera de ojales en el caso de hacer el pantalón de tapa. Este pantalón puede hacerse con bragueta sin desviarse de las reglas del corte.

este excedente al lado inferior del corte de la línea M para el remate de la tapa.

Los bocados de los bolsillos principales son también diferentes de los del pantalón común ya explicado. Se cortan dos para cada bolsillo, uno superior y otro inferior: su forma se corta exactamente igual al delantero (*), la extensión de éstos en dirección á la línea N se corta de una sexta parte de la proporción (8) y en dirección á la línea B, dos centímetros delante del corte de la línea M.

Los demás accesorios se cortan de igual forma y tamaño que para el pantalón normal; aumentando sólo los bocados que sirven para armar la abertura de la bota-manga ó (polaina). Las fuerzas para impedir el roce de la correa del estribo, y el forro de la tapa. También se suprime el gavilán común, sustituyéndolo por otro más grande, que se lo coloca sobre la línea R y éste sirve para reforzar la tela, asegurando su duración.

Las pretinas son también iguales, es decir, del tamaño de la pretina derecha para el pantalón común, desde que en el pantalón que nos ocupa tiene dos contratapas; por tanto, las pretinas se cortan aumentadas la cantidad



(Fig. N° 50)

(Modelo del efecto del pantalón para montar)

(*) Se pueden cortar los superiores ó interiores de forma curva como lo demuestra la figura N° 50, en este punto, sólo depende del gusto ó disposición del operario.

que exigen las contratapas.

El procedimiento en la confección de los bolsillos es el mismo que el del pantalón común; aunque su posición es algo diferente, como también la forma; las reglas indicadas para el pantalón común se observarán en este caso.

En cuanto al pegado de las contratapas, se las costura en el corte externo de la línea M; dejando pasar dos centímetros bajo el indicado corte.

Para la confección superior de este pantalón, también se observarán las mismas reglas que para el pantalón común, diferenciadas sólo en que, al armar las contratapas, en la una se hacen ojales y en la otra se pegan los botones correspondientes á los ojales antedichos. El infurtido ó abatanado (*) en el presente caso tiene que darse con la plancha, la forma exacta de la pierna, el corte de esta prenda lo da á comprender el procedimiento que debe emplearse.

En este estado se doblan los bordes laterales y superiores de las fuerzas (para el resguardo del roce con la arción del estribo).

En la línea O, hacia arriba, cubriendo la línea K se coloca dicha fuerza; se la asegura contra la pierna del pantalón, cosiendo á respunte en su contorno, es decir, las partes que se doblaron. (Véase en la figura N^o 50 su colocación).

Después de infurtidas y colocadas las fuerzas para la arción, se adhiere la polaina á la pierna, sea á costura ó cabalgando la polaina sobre la pierna del pantalón: entonces se arma la abertura inferior del costado, colocando un bocado, ó falso de cuatro centímetros de ancho, de la misma tela, bajo la línea N, del tamaño conveniente; este bocado se costura muy al filo del borde de la línea N, se abre la costura con la plancha; y colocando un pedazo de choleta (del color de la tela de la prenda) bajo el bocado costurado, es decir, se hilvana en el delantero, y con el bocado se tapa, así queda con entretela la abertura, capaz de resistir para hacer los ojales respectivos en dicha abertura.

Si la tela es deshilable, se dobla un centímetro del borde inferior y lateral, correspondiente á la línea de la

(*) Para infurtir ó abatanar el pantalón de que se habla, se hará esta operación antes de adherir la bota-manga ó polaina á la pierna.

trasera de la polaina; representado por las líneas U y T, T: este doblez se tapa con una guarnición de un forro conveniente, doblando este forro á uno y otro lado se cose á urle.

En este estado se señalan los ojales á compás y se procede á su ejecución; eligiendo del cuadro de ojales representado en la página 27, figura 25 el que convenga, y observando las reglas respectivas del ojal que se elija.

DE LA CONFECCIÓN DE LA TAPA.—Para confeccionar la tapa se costura á respunte en el corte de la línea M, que es la que forma la tapa, un bocado ó falso de la misma tela, de cuatro centímetros de ancho, con arreglo al dibujo y vello de la tela. Costurado ya, dicho falso, se pasapunta por el derecho esta costura y se la abre con la plancha por el revés; entonces se dobla á lo largo del bocado por el medio, y se le asegura éste por el revés á urle, contra la tapa, se prensa fuerte con la plancha por el revés esta parte cosida.

Al fin del corte inferior de la línea M se practica una mariposa para rematar la abertura de la tapa, como lo demuestra el efecto, figura N^o 50. De igual manera, se rematan los extremos de los bolsillos.

DE LA UNIÓN DE LAS PIERNAS.—Para unir las piernas del pantalón entre sí, es preciso igualar las líneas K de las dos piernas; y una vez así colocadas, se hilvana la línea L del delantero y R de la trasera, ambas líneas deben costurarse á respunte, las cuales se las abre con la plancha, acomodando sobre la paleta por partes, á fin de que, no pierdan su forma. Finalmente se aforra el gavilán ó refuerzo de la línea R y la tapa que formaron conjuntamente las líneas M y N.

Para la conclusión de este pantalón, se observarán las reglas empleadas para el pantalón común, ayudado del buen gusto, é inteligencia del discípulo. (Véase el efecto del pantalón concluído en la figura N^o 50).

Debemos advertir que, para sostener la tapa ésta se sostiene en los botones del medio del delantero, que se pone por lo regular para el abroche de los tirantes, y en un botón que se pone en la pretina bajo la unión de la línea L de la tapa; para esto, preciso es que se hagan los ojales en los lugares respectivos.

LECCIÓN IV

CUADRO DE MEDIDAS PARA DOCE PANTALONES DE DIFERENTES PROPORCIONES

MANERA DE MEDIR PANTALONES POR EL SISTEMA DE OCHO MEDIDAS Y EL ORDEN DE ANOTACIÓN DE ÉSTAS		Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 10	Nº 11	Nº 12
		Grueso de 48	Grueso de 51	Grueso de 54	Grueso de 57	Grueso de 60	Grueso de 64	Grueso de 45	Grueso de 42	Grueso de 39	Grueso de 36 (*)	Grueso de 33 (**)	Grueso de 30 (***)
1	De la corona ilíaca como punto de partida, siguiendo sobre la cara anterior del muslo á la <i>región rotuliana</i> , ó base del fémur.	55	56	61	62	62	65	60	56	52	47	45	37
2	De la <i>región rotuliana</i> ó rodilla al filo del tacón, lado externo...	107	106	102	104	103	109	108	101	91	84	77	59
3	Del centro de la unión de las piernas ó <i>región perinal</i> hasta el filo del tacón ó <i>región de la bóveda plantar</i> en el lado interno.	84	82	76	76	74	78	87	81	73	67	62	45
4	Contorno de la cintura. mitad	44	45	50	54	58	60	38	37	34	33	30	29
5	" del bacinete ó <i>región glútea</i> "	48	51	54	57	60	64	45	42	39	36	33	30
6	" del muslo "	32	33	35	35	36	36	30	29	28	27	26	25
7	" de la rodilla "	26	26	26	27	28	28	24	23	22	21	20	19
8	" del empeine del pie "	22	22	23	23	23	24	22	21	20	19	18	17

SUBDIVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE LA MITAD DEL SEMIGROSOR DE BACINETE													
La mitad	del semigrosor del bacinete	24	25,5	27,0	28,5	30,0	32,0	22,5	21,0	19,5	18,0	16,5	15,0
" cuarta parte	"	12	12,7	13,5	14,2	15,0	16,0	11,2	10,5	9,7	9,0	8,2	7,5
" octava parte	"	6	6,3	6,7	7,1	7,5	8,0	5,6	5,2	4,8	4,5	4,1	3,7
" décima sexta parte	"	3	3,1	3,3	3,5	3,7	4,0	2,8	2,6	2,4	2,2	2,0	1,8
" tercera parte	"	16	17,0	18,0	19,0	20,0	21,3	15,0	14,0	13,0	12,0	11,0	10,0
" sexta parte	"	8	8,5	9,0	9,5	10,0	10,6	7,5	7,0	6,5	6,0	5,5	5,0
" doceava parte	"	4	4,2	4,5	4,7	5,0	5,3	3,7	3,5	3,2	3,0	2,7	2,5
" vigésima cuarta parte	"	2	2,1	2,2	2,3	2,5	2,6	1,8	1,7	1,6	1,5	1,3	1,2

(*) Para niños de 12 á 8 años.—(**) Para niños de 8 á 5 años.—(***) Para niños de 5 á 3 años.

— 63 —

OBSERVACIÓN

EXISTE entre nosotros una aberración en algunos del arte, en creer que las escalas de proporción son de absoluta necesidad para el arte de sastrería. Sin duda, los que así piensan no se han fijado, no han comparado los sistemas de medir antiguos con los modernos. Así es que, deseamos que nuestros discípulos no caigan en tal error. Deseamos conozcan la escala de proporción para que, en vista de lo expuesto, no admitan la pretensión de que superen las enseñanzas de nuestros mayores aunque sean imperfectas. Nuestros mayores nos han dado la idea; pero el tiempo, la experiencia, fruto del estudio perseverante, nos han enseñado el camino más fácil para avanzarnos al perfeccionamiento, sin olvidarnos de la gratitud que son acreedores los que inician las primeras ideas

Rafael Meléndez, en su *Nuevo Manual del Sastre*, se expresa en estos términos:

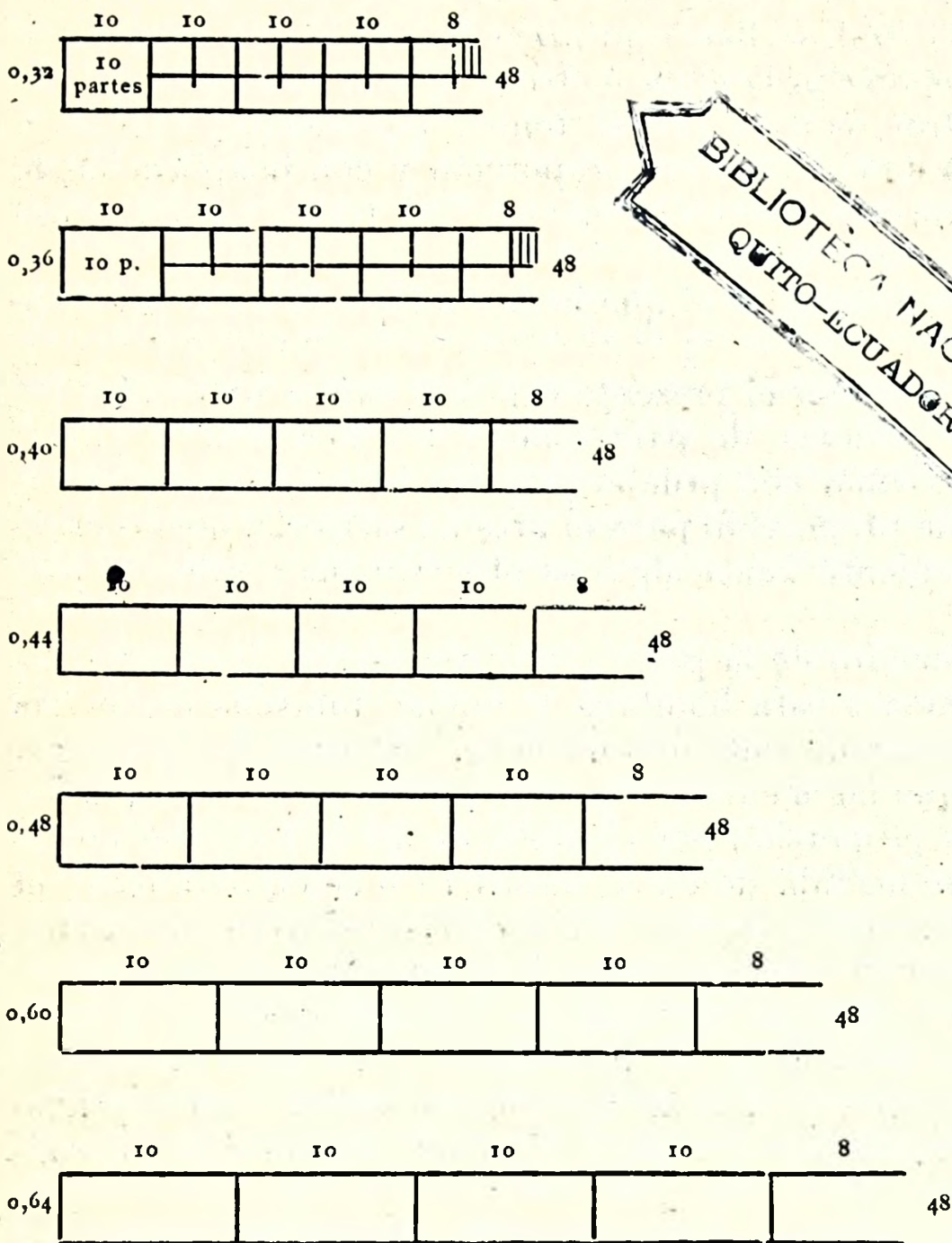
“Como lo dicen muy bien Devère y Compaing, en su *Arte del Sastre*, no bastaba sentar el principio de las escalas de proporción. Necesitábase un hombre de genio para aplicarlo.

Así lo efectuó Guillermo Compaing adoptando el centímetro como base de su escala, y tomando por modelo al hombre que presenta 48 como medio-grosor. Ese número tiene la ventaja de poderse fraccionar con mucha facilidad. Eso ocurría á principios del siglo actual, y puede decirse que constituyó la última palabra del arte.”

En cuanto á la facilidad de poder medirse vestidos de mayor ó menor grosor, no hay más que, basado en el centímetro, progresándolo en mayor escala, para mayor proporción; es decir, siendo mayor para las proporciones de 48 arriba, y disminuyendo para las proporciones de 48 abajo. (Véase en la figura N^o 51, las escalas de proporción en referencia).

El aprendiz, con vista de estas escalas, bien puede comprender cuántos inconvenientes ofrecía el uso de las escalas, teniendo que tener una por cada proporción.

ESCALA DE PROPORCIÓN POR GUILLERMO COMPAING (*)



(Fig. N° 51)

(*) Es tomada esta escala de la obra de Rafael Meléndez de su tratado figura 9.

NOTA. — Rafael Meléndez en su obra *Nuevo Manual del Sastre* explica en estos términos dicha escala:

“Según lo expuesto, el problema de aumentar ó disminuir las dimensiones de un patrón, quedó resuelto de la manera más sencilla y completa, tomando como medida del pecho 48 centímetros. Toda la diferencia estriba en que las divisiones de esa escala, que, según ya se ha dicho, son verdaderos centímetros para el hombre tipo, se hacen más anchas ó más estrechas, según se trate del hombre más pequeño que el modelo medio, ó del hombre mayor que ese mismo modelo.

Esas escalas han llegado á ser uno de los útiles indispensables de nuestra profesión. Todos los sastres poseen un juego completo de ellas, apropiadas á todas las estaturas. Para dar de todos modos idea de lo que se trata, damos en la figura 9 esas mismas escalas, de 4 en 4. La única que marca centímetros reales (por supuesto en la realidad) es la que lleva el número 48 á la izquierda. Todas las ótras, tienen las dimensiones que los números de dicho lado indican. En las de menos de 48 centímetros, sigue habiendo 48 divisiones, pero menores que los centímetros reales. Esas divisiones son mayores que los centímetros reales en las escalas cuya dimensión exacta supera á la cifra de 48).”

En los últimos tiempos, el arte de sastrería ha avanzado en sus progresos; el sistema implantado últimamente es más fácil, se han suprimido las escalas de proporción sustituyendo con la cinta métrica, de una extensión de 150 centímetros, con la que se toman las medidas exactas á personas de cualesquiera proporción y con la aplicación de ésta, se forman convenientemente los trazos para cualesquiera conformación.

Este sistema es el que hemos adoptado en la presente *Cartilla*.

Al terminar el presente capítulo damos un cuadro (*) de doce medidas de pantalones para hombres y niños; para desvirtuar con prueba práctica lo innecesario de las escalas de proporción para el arte de sastrería, hemos creído conveniente hacer algunas observaciones sobre el particular.

El cuadro de la página 83, representa doce medidas de pantalones para hombres y niños; tomadas según las proporciones de cada uno de ellos. El aprendiz tendrá en cuenta que las medidas son susceptibles de cambios, desde que, una proporción por ejemplo, de 45 de bacinete puede tener una medida de entrepiernas 78 ó cualquiera ótra; el cuadro demuestra las medidas tomadas, como dejamos dicho, á hombres de estatura normal, ó relativa á cada proporción. Este sistema de toma de medidas, es el que se empleará en toda clase de pantalones y en todo género de configuraciones. Las modas pueden variar ó el capricho de los clientes mandar hacer al gusto, pero el sistema es invariable.

Observaremos también que las fracciones impares no figuran en el presente cuadro, y no se atribuya á descuido por no ser de gran importancia, desde que, esas pequeñas fracciones en el momento de sentar la tiza y el grueso de la línea producido por ésta, quedan suplidas.

Debemos advertir que, aunque dejamos implantado el sistema de toma de medidas en general, hemos encontrado un inconveniente, en cuanto á satisfacer algunos caprichos de los clientes: los obviaremos.

(*) Al terminar los capítulos IV y V, damos un cuadro semejante, relativo á cada capítulo.

Hay clientes que sujetan al sastre, satisfaga su gusto ó capricho, por ejemplo: desean únos que el tiro (*) del pantalón sea largo, y que suba más encima de los bacíos, ótros que sea corto, que la pretina esté colocada bajo la corona *ilíaca*. En estos casos observaremos las reglas siguientes: primero, pregúntese al cliente el gusto en el uso del pantalón, entonces procederá á la toma de medidas, aplicando la regla conveniente. Si el cliente acostumbra llevar el pantalón con tiro largo, el punto de apoyo para fijar la medida será á una doceava parte de la proporción encima del lugar que fijan nuestras reglas en el cuadro de la página 83, ó la lección primera de la página 41: entonces fijada la medida en el punto indicado, tómense las medidas en orden á nuestras reglas, por consiguiente, en este caso la medida del costado es más larga, lo cual anotará en el libro respectivo.

Hecho el ángulo común al trazar este pantalón, tiéndase la medida sobre la tela hacia la izquierda fijará el largo total, en este punto se traza la línea C, apóyese la medida en esta línea, aplíquese la tercera medida tendiéndola hacia la derecha sobre la línea A, en este punto señálese, y aquí para trazar la línea G. Levantando la medida aplíquese ésta sobre la señal puesta para la línea G el número de la mitad de la proporción menos un centímetro, (cantidad que fija nuestra regla) y tendiendo la medida sobre la línea A, señálense los números correspondientes á la proporción que se trace, con arreglo á las medidas que se hayan tomado; en seguida se trazan las demás líneas, sin que haya causa por qué alterar las reglas generales, quedando por este medio, el tiro largo.

Para el caso del pantalón con tiro corto, se fijará como punto de apoyo la medida, á una doceava parte de la proporción más abajo de la corona *ilíaca*, así es que, en este caso la medida del costado será menor. En lo demás se observarán las mismas reglas que acabamos de apuntar para el pantalón con tiro largo; dando por resultado un pantalón con tiro corto.

(*) Tiro en el caso presente, se llama también la parte que comprende el pantalón de la línea G hacia arriba, es decir, todo lo que cubre la región *glútea* con la trasera, y por delante todo lo que cubre el delantero la región *inguinal*, hasta encima de la región *umbilical* al nivel de los bacíos.

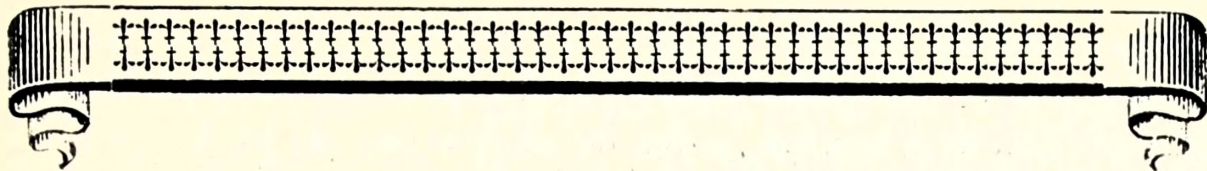
Hay también otro caso en el que, los cortadores se ven embarazados sin dar con la regla; el caso siguiente: hay personas en las que el lado fuerte es al contrario de lo común, este caso es especial en algunos hombres. Para este caso las medidas se toman en la pierna izquierda, y al cortar los delanteros se vaciará para el lado débil de las líneas N y L, quedando el delantero derecho haciendo las veces del delantero izquierdo.

Cuando se tracen pantalones que deban usarse con chaleco correspondiente al frac, el tiro de este pantalón será una vigésima cuarta parte de la proporción mayor que el pantalón común; en razón que, el chaleco que se usa con el frac es menos largo que el chaleco común.

Otro capricho.—Hay clientes que el pantalón lo usan estrecho en la base, muy ancho en la rodilla y el muslo; para estos pantalones, las reglas que debemos emplear son las siguientes: si para el pantalón normal, trazamos la línea A sobre el borde ó la orilla de la tela, para este caso, primero, se trazan á escuadra las líneas A y B como para el pantalón normal, sea en el borde ú orilla de la tela; segundo, se vuelve á trazar hacia delante otra línea A, paralela con la primera, á distancia de una doceava parte de la proporción, cuando mida la rodilla del pantalón más de 28 centímetros; y de 28 hasta 25, sólo á la distancia de una vigésima cuarta parte de la proporción, en esta última línea se apoya la escuadra (como para el pantalón sin costura al costado, ó para el pantalón descrito en la lección II de la página 78), para efectuar el trazo de las líneas F, G, H, I y C. Para trazar las líneas D, E, K, L, M, N, R y S, se observarán las reglas que hemos dado para el pantalón normal, de la lección III, página 44. En el caso que nos ocupa, las líneas del costado tanto del delantero como las de la trasera, toman diferente forma que las del pantalón común; la línea del delantero es cóncava, desde la línea F hasta dos tercios de la proporción, bajo la línea J, esta línea apoya ó descansa su concavidad sobre la primera línea A. La línea O, ocupa la misma posición que en el trazo del pantalón común. La línea P en la trasera, es también en su forma cóncava, desde el lugar de la línea G hasta dos tercios de la proporción

bajo la línea J. La línea C es en el caso presente de forma convexa, para facilitar la buena caída del pantalón sobre el empeine del pie; en lo demás, se relaciona al pantalón común.

En la lección V, página 65, hemos enseñado el que después de infurtido el pantalón, se aplica la tercera medida sobre la costura de entrepiernas. En este punto nos es preciso hacer una observación, es la siguiente: en los pantalones de tela de mediano grosor y peso, al aplicar la tercera medida sobre la línea de entrepiernas, se fija el número tomado á la persona, pero si la tela del pantalón fuere delgada y de liviano peso, aumentará 1 ó 2 centímetros más de la medida tomada á la persona. Igual procedimiento se empleará en el caso contrario, es decir, si la tela fuere muy gruesa y pesada, disminuirá de la medida tomada la cantidad conveniente.



CAPÍTULO CUARTO

DEL CHALECO

SECCIÓN PRIMERA

PUNTOS ANATÓMICOS, TOMA DE MEDIDAS, DELINEACIÓN, APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS, CORTE Y OBSERVACIONES SOBRE EL CHALECO

LECCIÓN PRIMERA

PUNTOS ANATÓMICOS (*)

QUESTO de pie el cliente, es decir, en la posición de aplomo natural que acostumbre, se busca como punto de partida, para fijar la primera señal, el centro de la base del cuello, en la región *cervical*, que se encuentra en la articulación del tronco y la cabeza. Para hallar con brevedad este punto anatómico, se apoya el dedo pulgar de la mano izquierda sobre la ba-

(*) Los puntos anatómicos de que se habla, tienen por objeto señalar los puntos precisos para apoyar la medida, como punto de partida para el buen efecto en la toma de medidas. Este procedimiento se emplea en todos los casos que se van á medir prendas de vestir de pecho; sean chalecos, levitas, chaquet, etc.

se posterior del cuello del cliente, y con la mano derecha se imprime en su cabeza un ligero movimiento oscilatorio, de atrás hacia adelante, á fin de encontrar al tacto, la antedicha articulación, y se señala en cruz.

Para trazar la segunda señal, se coloca bajo el brazo del cliente, una regla ó mejor una escuadra, y sujetándola



(Fig. N° 52)
(Señalación de la 1ª y 4ª señal)



(Fig. N° 53)
(Señalación de la 2ª y 3ª señal)

suavemente hacia el hueco *axilar*, en el sitio donde está el nervio del brazo, allí se marca la segunda señal, la que se traza también en cruz.

En dirección perpendicular de la señal anterior se tuerca con el índice de la mano izquierda, el punto anatómico llamado vulgarmente el *vacío*, que se encuentra en-

cima de la corona *ilíaca*, y en este punto se fija la tercera señal. En este punto se sienta la medida (*) y continuando verticalmente sobre el lado de la pierna, hasta la base de *sustentación* ó suelo. El número que señala esta medida se aplica de la base de *sustentación*, sentándola sobre la región *lumbar* que está al nivel de las caderas. En este punto se hace la cuarta señal: (Véanse las figuras N^{os} 52 y 53 que demuestran la señalación de los puntos anatómicos, teniéndose presente el orden que deben llevar las señales 1^a, 2^a, 3^a y 4^a. La figura 52 señala la 1^a y 4^a, y la figura 53 señala la 2^a y 3^a.

LECCIÓN II

TOMA DE LAS MEDIDAS PARA EL CHALECO (***) Y EL ORDEN DE ANOTACIÓN DE ÉSTAS

P PRIMERA.—De la base del cuello, bajando sobre el hombro hasta la segunda señal, longitud de la sisa..... 32

Segunda.—Continuando hasta el *vacío* para tomar la longitud del busto..... 54

Tercera (***)—De la base del cuello hasta la región *lumbar*, punto de la cuarta señal..... 45

Cuarta.—Sin soltar la medida, desde la misma base del cuello bajando sobre el hombro, hasta la abertura del chaleco (****)..... 38

Quinta.—Desde este último punto, continuando hasta el lugar del gancho de la pretina del pantalón (generalmente en la región *umbilical*)..... 61

(*) La aplicación de la medida en este punto, llevándola hasta el suelo y el número que ésta arroja aplicar del suelo hacia arriba por el lado posterior del cliente, sentarla sobre la región *lumbar* y señalar la cuarta señal, tiene por objeto tomar la nivelación del busto, y así conocer la conformación del cliente, con la exacta aplicación de la tercera medida.

(**) Las medidas para el chaleco se toman sobre la camisa, y estando el cliente en posición de aplomo natural ya indicado, ú fin de obtener la exactitud debida.

(***) La tercera medida determina la configuración del cuerpo; si es recto, jorobado, ó inclinado hacia atrás. Por ejemplo: la línea M para la configuración recta se encuentra en A; para los jorobados sube sobre A; y para los inclinados hacia atrás se encuentra bajo A. Además, esta tercera medida da el buen efecto en la confección del chaleco.

(****) La cuarta medida representada por el número 38, varía según el gusto del cliente, la moda ó la forma del chaleco que se desea hacer.

- Sexta.—Continuando también, hasta tomar el largo total..... 67
- Séptima.—Del centro de la espalda (región *dorsal*), pasando bajo el hueco *axilar*, hasta la segunda señal, latitud de la sisa..... 32



(Fig. N° 54)
(Toma de medidas del chaleco)



(Fig. N° 55)
(Toma de medidas del chaleco)

- Octava (*).—Desde este último punto, llevando la medida sobre la articulación del hombro, se baja sobre el *omoplato*, hasta formar un ángulo con la séptima medida, altura del hombro..... 62

(* Esta octava medida también varía según la forma del hombro del cliente, aunque la medida de pecho sea de 48; pero en el caso que nos ocupa que se supone medirse a un hombre bien formado, y de medidas relativas, corresponde el número 62.

Novena.—Envolviendo la medida en la espalda, hasta unir en la parte más alta del pecho, sobre el *esternón*, para tomar el grosor de éste..... 48

Décima.—Tómese el grosor de la cintura de la misma manera que la anterior..... 44

SUBDIVISIÓN DE LAS MEDIDAS

La mitad de.....	48	es.....	24
“ cuarta parte de.....	48	“	12
“ tercera parte de.....	48	“	16
“ sexta parte de.....	48	“	8
“ duodécima parte de.....	48	“	4
“ vigésima cuarta parte de.....	48	“	2
“ octava parte de.....	48	“	6
“ décima sexta parte de.....	48	“	3

LECCIÓN III

DELINEACIÓN DEL CHALECO (*)

PARA reproducir las medidas (que se apuntan en la lección II) al tamaño natural, tírense á escuadra las líneas A y B; entre A se deja sobrepasar una sexta parte (**) de la proporción de 48, menos 1 (7) para el alto de la trasera, y bajando sobre la línea B, señálese la primera medida 32, la segunda 54, la quinta 61 y la sexta 67.

Levantando la medida, mídase de A, bajando sobre la línea B, una sexta parte de la proporción de 48, que es (8), esta cantidad, divídase por la mitad (4), trácense á escuadra las líneas C para lo bajo del hombro delantero; D para determinar lo bajo del hombro de la trasera, E la longitud de la sisa; F la longitud del busto, G para cubrir y dar amplitud á las *ilíacas*, y H el largo total.

Después, se tiende la medida sobre la línea A, se se-

(*) Antes de delinear el chaleco pueden estudiarse las lecciones 7ª y 8ª de esta sección.

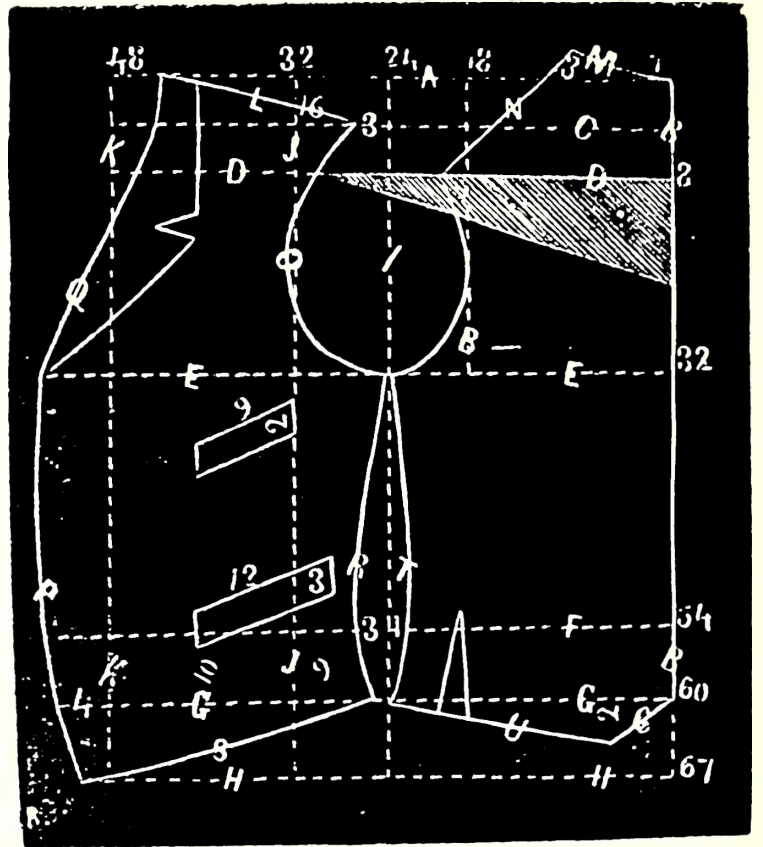
(**) En toda proporción se aplica esta regla siempre que la persona sea de conformación normal, pero si se trata de una conformación inclinada hacia atrás, que la base del cuello es muy desarrollada, no se quitará el centímetro, se medirá la sexta parte íntegra.

ñala un tercio de la proporción de 48 más dos centímetros (18) (*), la cual determina el ancho de la trasera. En seguida se mide la mitad de la proporción de 48 (24) que determina medio grosor del busto, en seguida médase la proporción (**) y trácense á escuadra las líneas B, I y K, entonces se aplica la 7ª medida y se trazará la línea J, término ó latitud de la sisa; á continuación se aplicará la 8ª medida, que es

la altura del hombro; se traza la línea L separándose 2 centímetros ó la vigésima cuarta parte de la proporción de la línea I sobre C, á terminar en la línea A y quedará trazado el largo del hombro del delantero, determinado por 16 centímetros, ó un tercio de la proporción.—

Continuamos: Del punto de la línea D subiendo sobre la línea B se aplica la tercera medida, á la cual se añá-

de dos ó tres centímetros (***) ó sea la décima sexta parte de la proporción, para el sobrepuesto del alto de la trasera, y trácese la línea M determinada por 7 centímetros; después, desde el alto de la línea M, que en su término sube á una altura de 2 ó 3 centímetros (****) más ó menos según los casos, por ejemplo: para



(Fig. N° 56)
(Trazo del chaleco)

(*) Esta línea está representada por una letra B, igual á la que compone el ángulo principal.

(**) La aplicación de esta medida corresponde á la medida novena.

(***) Estos dos ó tres centímetros aumentados á la tercera medida en el chaleco, sirve para reemplazar al pie del cuello del levita frac y por este medio, se sienta la trasera sobre la base posterior del cuello.

(****) Los dos ó tres centímetros que se debe añadir corresponden en el lugar del alto de la línea M ó el vértice que forman las líneas M y N que cuando se ensambla las líneas N y L forman conjuntamente el escote del chaleco.

conformación muy recta subirá 1, para inclinada hacia atrás, nada, para jorobado 3, 4 ó cuanto la 3ª medida lo exija; entonces del término de la línea M trazará la línea N que termina sobre la línea D, señalada por 17 centímetros ó un tercio de la proporción, más un centímetro. De este punto se traza la línea O que forma la circunferencia de la sisa.

Prolónguese la línea E, 5 centímetros delante de la línea K ó sea la octava parte de la proporción de 48, menos 1 (5) y se señala.—Se prolonga también la línea G delante de la línea K la doceava parte de la proporción de 48 (4) (*), y también se señala, y se traza la línea P apoyando sobre las antedichas señales la curva de la regla N.

Para trazar la línea Q, se aplica la cuarta medida, apoyando ésta en el alto del hombro delantero, se deja sobrepasar 7 centímetros correspondiente á lo alto de la trasera ó línea M; se la sienta sobre la línea P, y se traza la línea Q.

En la línea F delante de la línea I, se quita la décima sexta parte de la proporción de 48 (3), en el lugar del *bacio*, sobre el delantero: para trazar la línea R que termina ésta en la línea G, y de este punto se traza la línea S, que hace lo bajo del delantero. Se separa de la línea I un centímetro en la línea F, se traza la línea T que termina en la línea G, de este punto trácese la línea U, la cual es terminada 4 centímetros ó una doceava parte de la proporción bajo la línea G, y quedando así formado lo bajo de la trasera. Separándose del ángulo que lo acaban de formar las líneas T y U una octava parte de la proporción (6) se da un corte en la línea U hacia arriba, de extensión de una octava parte de la proporción lo cual sirve para dar amplitud á las caderas, para colocar un pie de cabra, lo que veremos á su tiempo.

Los bolsillos se trazan midiendo al costado, 9 centímetros distante de la línea S, separándose de la línea R dos centímetros ó una vigésima cuarta parte de la proporción. El largo de la abertura del bolsillo se fijará por una cuarta parte de la proporción ó (12 centímetros). El bolsillo que sirve para el reloj se señala en el delantero izquierdo, á 12 centímetros ó la cuarta parte de la proporción distante del anterior en dirección paralela,

(*) La prolongación de las líneas E y G no es fija en todo caso, cuando el chaleco se va á confeccionar sin rivete, se medirá en la línea E la octava parte íntegra y en la línea G la doceava parte más un centímetro.

la abertura de éste es fijada por 9 centímetros, ó la sexta parte de la proporción más 1 centímetro. (Véase en la figura N° 56 el trazo del chaleco que se acaba de describir).

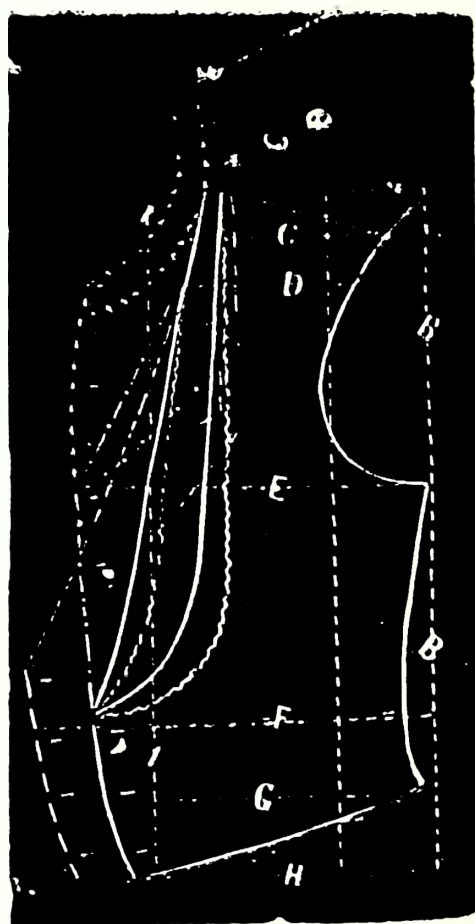
LECCIÓN IV

OBSERVACIONES

LA figura N° 56 representa un chaleco trazado según la proporción de 48 para el pecho, por 44 de cintura, y sobre este trazo se puede cortar cualquiera forma, sea cruzado, cerrado, abierto para frac, ó cerrado para militar, como lo demuestra la figura N° 57, una colección de cinco chalecos diferentes. En las figuras 58, 59, 60, 61 y 62, demuestran el efecto relativo á cada uno de los chalecos del trazo de la figura 57. La letra A y N° 58, representa el efecto del chaleco correspondiente al frac; la letra B y N° 59, el de la levita; C y N° 60, al del militar; D y N° 61, al chaleco descrito en la figura 56; y por último el chaleco de cruz representado por la letra E y N° 62.

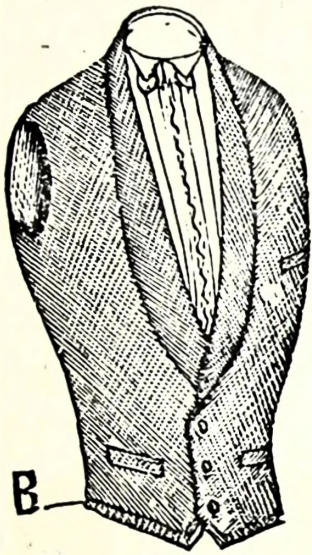
Expliquemos: ¿Se quiere trazar el chaleco cruzado? Aumentese un tanto más de lo que fijan nuestras reglas delante de la línea P, ó según la cruz que quiera darse, dos ó tres centímetros, siempre en la misma forma marcada por la línea P.

¿Se va á trazar un chaleco abierto para frac? Hágase un cambio en la línea L, ésta prolongándola hacia delante uno ó dos centímetros más que lo ordinario ó para el chaleco descrito, figura 56, á fin de que el chaleco se mantenga sin aflojarse, sobre el pecho, y surta el efecto figura 58.

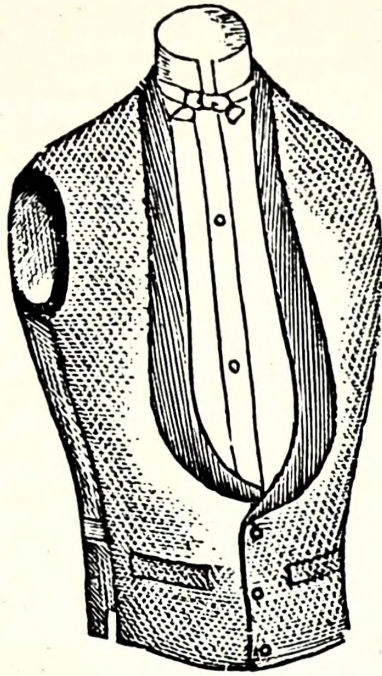


(Fig. N° 57)

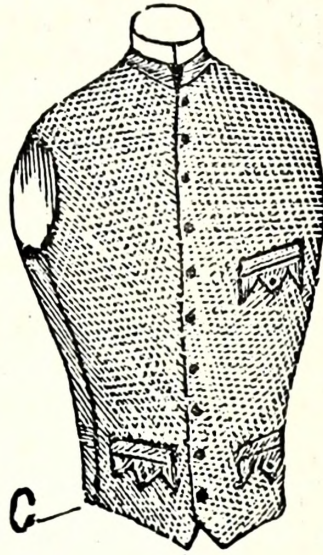
(Trazo de 5 chalecos sobre un solo ángulo)



(Fig. N° 59)
(Chaleco relativo al levita)



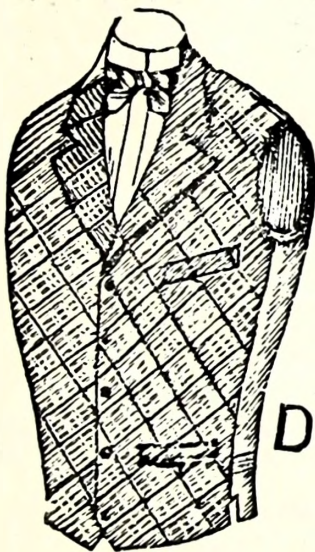
(Fig. N° 58)
(Chaleco relativo al frac)



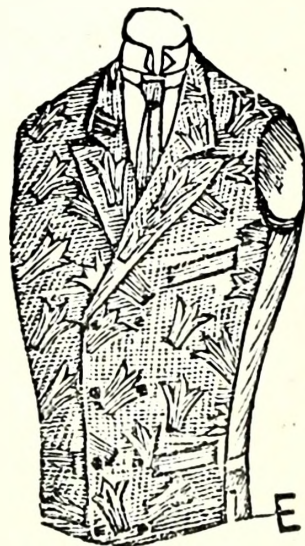
(Fig. N° 60)
(Chaleco para militares)

Para el chaleco cerrado sin cuello, se forma el escote sobre la línea D, siendo esta línea de un tercio de la proporción menos 1 centímetro (15), de extensión y formando el escote, el cual, incluso la trasera, debe medir 22 centímetros.

En el chaleco, sea de militar ó de paisano, que deba hacerse el cuello parado, se baja la línea D la cantidad del ancho del cuello que se desee, y se traza el escote: éste debe tener 22 centímetros incluso el alto de la trasera, equivalente á la línea M.



(Fig. N° 61)
Efecto del chaleco descrito
en la figura 56



(Fig. N° 62)
Modelo ó efecto del
chaleco cruzado

LECCIÓN V

DE LAS ALTERACIONES DEL CUERPO CONOCIDAS POR LA TERCERA MEDIDA

LAS observaciones que dejamos apuntadas nos pone en claro, los efectos de la aplicación de la tercera medida; necesitamos aplicar los medios relativos á cada una de las conformaciones anormales, para el buen efecto en la confección.

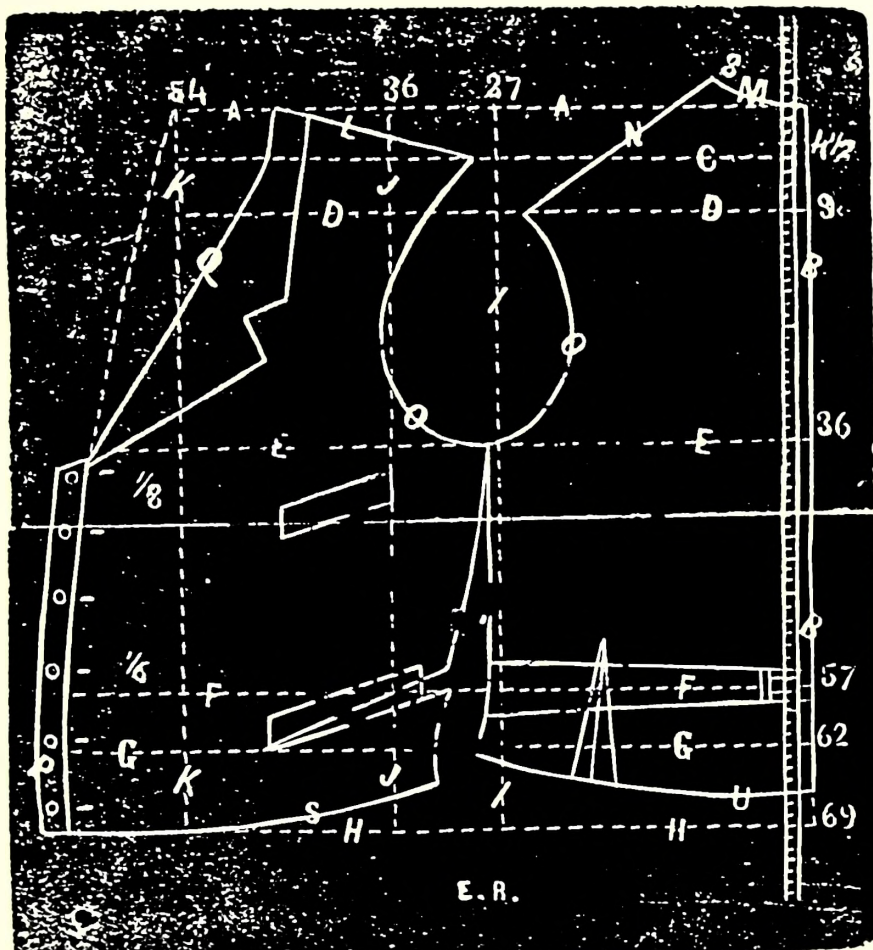
Si en la configuración recta se pone un *pie de cabra ó fuella*, en lo bajo de la trasera, del largo de 6 centímetros, para ampliar las partes que asientan sobre las caderas. En la configuración del cuerpo jorobado y también en la sifosis se da un corte de abajo hacia arriba en la misma posición que para la conformación normal, en el largo de la mitad de la proporción, vaciando tres ó cuatro centímetros en el lugar de la línea F ó cuanto lo exija la forma de la anomalía, y terminando en lo alto en el vértice del ángulo del tajo para el desahogo del *omoplato*. También en esta conformación la línea L se prolonga la misma cantidad que la tercera medida haya subido sobre la línea A. Así en las conformaciones inclinadas hacia atrás, la línea L se acorta y se separa menos cantidad de la línea I, es decir, puede separarse un centímetro ó nada, todos los casos están sujetos á la tercera medida, á ella obedece la colocación de la línea L del hombro del delantero del chaleco.

También en esta configuración de los cuerpos inclinados hacia atrás, es necesario hacer un corte en lo bajo del delantero, y vaciar 2 centímetros ó una vigésima cuarta parte de la proporción en la línea S, terminando el vértice del ángulo del corte al centro de la abertura del bolsillo; así mismo se da también un corte en la parte del pecho, desde donde indica la letra O hacia adelante; pero sin vaciar nada; este corte da amplitud al pecho, cuando se ha costurado.

Hay, sin embargo, ocasiones en que es necesario vaciar el tajo del pecho; por ejemplo, cuando es muy pronunciado el *gran pectoral*; en este caso el tajo no pasará de 4 centímetros de largo, y en la línea O se recorta 1 ó 2 centímetros sobre la línea I; pues regularmente, las personas de esta configuración tienen el pecho levantado, la cintura delgada, corto el talle, y muy desarrollada la base del cuello.

LECCIÓN VI

PARA trazar chalecos de la proporción de 54 de pecho, hasta 64, se aumentará un centímetro más que en la proporción de 48, es decir la octava parte de la proporción íntegra, al desarrollo del cuerpo, donde hace la línea P se entiende en el pecho, y en la línea G hacia adelante se aumentará la sexta parte de la proporción



(Fig. No 63)

(Modelo de chaleco proporción de 54 y de vientre abultado)

Para conformar el trazo con el desarrollo del *abdomen* ó vientre, en este aumento, es necesario tajar la línea del bolsillo hasta la línea R vaciando hacia arriba todo lo que exceda al grueso del pecho, Por ejemplo: si el pecho tiene 57 de grosor por 59 de cintura, los 2 centímetros de diferencia se vaciarán en el tajo del bolsillo, hacia el costa-

do, á fin de dejar, por este medio, suficiente capacidad para los de vientre elevado. (Véase el grabado correspondiente, figura N^o 63).

En general, después de cortada la trasera del chaleco, se unen los costados trasera y delantero, pasando un centímetro más de trasera, después se unen, así mismo el delantero y la trasera del hombro y por último se corrigen las líneas del escote, la sisa y lo bajo de la trasera y delantera.

LECCIÓN VII

OBSERVACIÓN ANTES DE FIJAR LAS MEDIDAS PARA EL TRAZO DEL CHALECO

Y A hemos explicado que para trazar cualquier prenda de vestir, primero se traza un ángulo y sobre éste se fijan las medidas tomadas á una persona; con lo cual y el trazo de las demás líneas resultantes de las medidas tomadas, se va organizando la prenda propuesta.

Muy natural es que, de este procedimiento se obtenga el resultado de cortarse un vestido ajustado al cuerpo del cliente.

Las reglas que damos en la presente obra las damos sobre proporciones fijas y en la suposición de una persona bien conformada. Por tanto, son directamente reglas generales las que nos van á servir de norma.

Lo que necesitamos es que basados en estas reglas conozcamos el procedimiento que debemos emplear; á esto se añade la inteligencia del discípulo, que unida á las teorías hace realizar los fines que se propone.

Los cuadros de medidas para varias proporciones que damos al fin de los capítulos tercero, cuarto y quinto, son tomados sobre proporciones fijas, y de personas bien formadas, con todas las medidas relativas á su proporción, para que nos sirvan de base. Mas no siempre que se miden vestidos, se encuentra personas perfectas y en que estén en relación todas las medidas con la proporción dada. Hemos

tomado como regla fija para la subdivisión de las medidas, para el pantalón la medida de bacinete, para las prendas de pecho, la medida de éste, por las cuales hacemos la repartición de las medidas correspondientes al caso. Pero no por esto dejaremos de encontrarnos en casos como el siguiente, por ejemplo: puede una persona medir 48 de pecho; y, según las medidas del cuadro, la primera medida corresponde á 32, la segunda á 54; pero encontramos comúnmente personas que miden 48 de grosor de pecho y la primera medida tiene 34 ó más ó menos de 32. Así mismo, la segunda medida puede estar en más de 54 ó menos; pero estas circunstancias no nos harán desviarnos de las reglas generales. Por eso la toma de medidas al cliente es la que nos enseña que debemos esas aplicarlas sobre el primer ángulo, siempre sirviéndonos de las reglas generales.

Las medidas que rezan en los cuadros antedichos, nos sirven primero, para aprender de memoria la subdivisión de las medidas de cada una de las proporciones; y segundo, para cortar con seguridad vestidos de esas proporciones, con reglas seguras, v. g.: para un ejército donde se encuentran hombres de distintos talles y proporciones, en fin cuando se desea surtir un almacén de ropa hecha, natural es tener de todo talle.

LECCIÓN VIII (*)

FIJACIÓN DE LAS MEDIDAS SOBRE UN ÁNGULO RECTO,
PARA SOBRE ÉSTE FORMAR EL TRAZO DEL CHALECO. (Véase
la fig. N^o 64)

FORMADO ya el ángulo A y B para el trazo del chaleco, se aplican las medidas en el orden siguiente: se fija la medida en el vértice del ángulo dejando sobrepasar sobre la línea A, un sexto de la proporción menos un centímetro, equivalente á la parte alta de la trasera; y tendiéndola sobre la línea B hacia la izquierda se señalan sobre ésta la

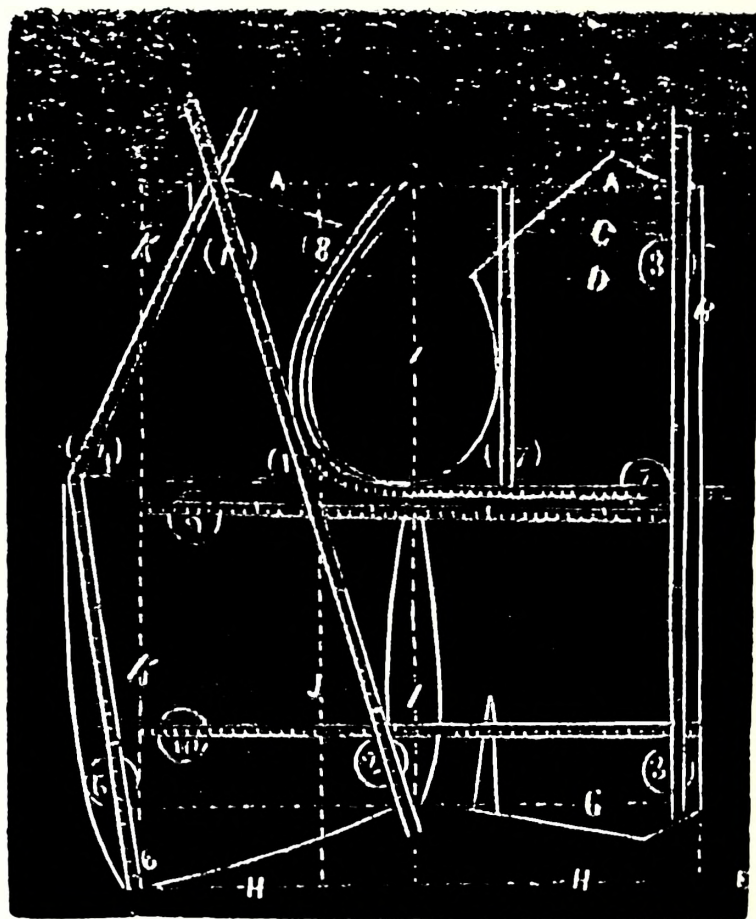
(*) En este capítulo nos ha parecido conveniente hacer esta aclaración, por tratarse ya de las prendas de pecho, y ser éstas las más difíciles en el arte de sastrería.

primera medida, correspondiente á la longitud de la sisa, línea E; la segunda correspondiente al largo del busto línea F; la quinta equivalente á la línea G, para el descanso de los costados, del delantero y la trasera; la sexta equivalente á la línea H ó al largo total del chaleco; la tercera medida, se aplica el número de esta, sobre la segunda señal largo del busto, y tendiéndola sobre la línea B hacia la derecha, allí se señala aumentando dos ó tres centímetros fijado por nuestras reglas para trazar la línea M equivalente á lo alto de la trasera. Entonces, apoyando la escuadra en la línea B y junto á cada señal se van trazando las líneas respectivamente.

En el vértice de A y B se sienta la medida y tendiéndola sobre la línea A se va midiendo y señalando; primero, la mitad de la proporción, línea I, en seguida se aplica la séptima medida equivalente al término ó latitud de la sisa,

línea J, á continuación se aplica la medida nueve equivalente al grosor del pecho línea K, y apoyando la escuadra en la línea A respectivamente junto á cada señal se trazan las líneas correspondientes.

Para aplicar la octava medida, es preciso aplicar la séptima, pero en distinta posición y distinta manera. Después de hecho el trazo de la línea del hombro de la trasera, se sienta la medida en el término de esta línea, y se baja ten-



(Fig. Nº 64)

(Modelo práctico de aplicación de las medidas sobre un ángulo)

diéndola verticalmente sobre la trasera hasta la línea E, longitud de la sisa. Se levanta la medida llevando este número producido por la medición, y se fija el número sobre las líneas E y B, dejando pasar fuera de la línea B la cantidad medida sobre la trasera; y tendiendo la medida sobre la línea E, hasta la línea I, latitud ó término de la sisa. Hasta aquí se considera como séptima medida. De este punto se sigue tendiendo la medida sobre la línea J hacia la derecha, y la que esta produce según la medida tomada allí se fija lo bajo del hombro del delantero equivalente á la línea L; y queda aplicada la octava medida, (altura del hombro).

Para aplicar la medida diez, se fija la medida sobre la línea F desde el lugar de la línea K; en este punto se mide el delantero, y el resto de esta medida se aplica á la trasera sobre la misma línea. Para mayor inteligencia véase la figura N^o 64. En esta figura está fijada la cuarta medida, y á continuación la quinta y la sexta; aunque estas dos últimas para el trazo se aplican sobre la línea B.

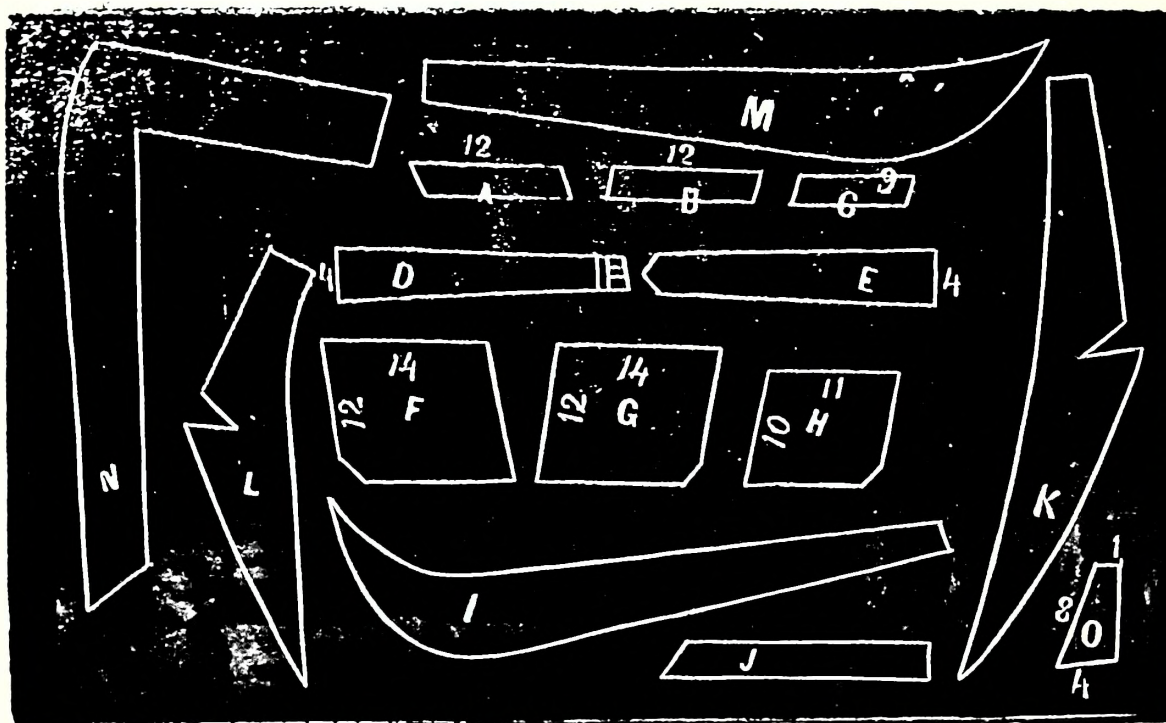
La aplicación de la cuarta medida se verifica de la manera siguiente: en lo alto de la línea L del delantero, se sienta la medida y dejando sobrepasar sobre la línea A un sexto de la proporción menos un centímetro, equivalente á la línea M ó á lo alto de la trasera, de allí se tiende la medida sobre el trazo de la línea P, en la cual se señala la cuarta medida. Véase la figura N^o 64, aplicación de las medidas.

SECCIÓN SEGUNDA

CORTE DE ACCESORIOS Y CONFECCIÓN DEL CHALECO

LECCIÓN PRIMERA

NOMENCLATURA DE LOS ACCESORIOS PARA EL CHALECO



(Fig. N° 65)

(Modelo de corte de accesorios para el chaleco)

Cartera de bolsillo.....	A y B
Cartera de bolsillo para reloj.....	C
Tiros ó resortes.....	D y E
Bolsillos principales.....	F y G
Bolsillo para reloj.....	H
Cuello para chaleco relativo al frac.....	I
Cuello militar (parado).....	J
Cuello para chaleco de cruz.....	K
Cuello para chaleco cerrado.....	L
Cuello para chaleco de uniforme con levita.....	M
Barra del chaleco.....	N
Pie de cabra ó fuelle.....	O

LECCIÓN II

CORTE DE ACCESORIOS PARA EL CHALECO

CARTERAS DE BOLSILLO.—Éstas se cortan de la misma tela: poniendo sobre el delantero, se iguala el dibujo ó tejido en todas sus partes, en la misma dirección del pelo. Se cortan 2 centímetros más de largo que la abertura del bolsillo, para hacer los remates, $2\frac{1}{2}$ centímetros de ancho en los bolsillos principales y 2 en el de reloj conforme á las reglas del chaleco que hemos descrito. Los tamaños de las carteras deben estar en relación al tamaño del vestido (*).

Los bolsillos de tela se cortan al hilo para que sean fuertes y resistentes, 4 centímetros más largo de la abertura del bolsillo, 2 centímetros más ancho hacia arriba sobre el filo donde debe rematar la cartera.

TIROS.—Córtense los tiros midiendo 2 centímetros más de largo que el ancho de la trasera. El ancho debe ser relativamente al de la hebilla, y más ancho en la parte correspondiente al costado, ó hasta terminar en 4 centímetros.

SOLAPAS.—Éstas se cortan llevando el orden del dibujo ó tejido de la tela en el delantero, después se cortan las barras ó interiores del contorno de los delanteros. Por último se corta la entretela, la que debe estar ajustada á la forma exacta del chaleco. Para mayor claridad, véase el cuadro de accesorios figura N^o 65.

LECCIÓN III

CONFECCIÓN DEL CHALECO

SE pasa á punto flojo en el dibujo del cuello, para marcar con éste el lugar y forma del cuello; y si la tela es fácil de deshilarse, se encandelillan los delanteros

(*) Al decir que las carteras deben tener $2\frac{1}{2}$ centímetros de ancho, nos referimos á las carteras ya terminadas, pero al cortarlas deberá añadirse un centímetro más que el doble, es decir 6 centímetros de ancho, para el objeto que veremos á su tiempo.

en contorno. Después se costuran las carteras en el labio inferior de la abertura, y el dibujo de la cartera con el delantero, dejando pasar á los extremos, el excedente respectivo. Al término del cosido se da un piquete del mismo ancho de la costura, tanto en la cartera como en el delantero (*).

(Si es para medida de vientre muy excesivo ó abultado, se cierra el tajo del costado. Véase la figura N^o 63).

Una vez costurada la cartera, se abre con la plancha manteniendo la costura siempre recta.

Se coloca una fuerza en la cartera, urlada bajo la costura: practíquese un hilván al centro de la cartera, tomando á un tiempo la fuerza ó entretela; entonces se tiende el delantero sobre la paleta y se arreglan las carteras en orden al trazo de éstas, dóblase la cartera á los extremos al término del cosido en la señal, y se cose á urle por el revés, lo cual se aplancha por el revés; hilvánase á lo largo del filo de la cartera en lo señalado, practicando un punto en la misma costura por el derecho, y agarrando el dobléz de la cartera para volver á aplanchar.

Recortados todos los excedentes de tela que haya, se surjetean los extremos de la cartera.

Esta explicación es para hacer respunteada la obra; pues si lleva ribete, no se doblan los extremos de la cartera, y sólo se corta en lo señalado, y se encandelilla.

LECCIÓN IV

DEL RIBETE

AL pegar el ribete sea á urle ó costurado según se quiera, se deja pasar la trenza lo necesario para rematarla en los extremos y las esquinas de las carteras, haciendo un dobléz suficiente, para formar la esquina al voltear el ribete, que debe quedar muy justo del corte de la cartera; pues si se excede el dobléz, resultará un pliegue que de-

(*) Si tiene tajos el delantero se costura antes y se abre la costura con la plancha: se pone un corsé por el revés tapando dicha costura, y por el derecho se respunta á úno y otro lado de dicha costura, quedando la unión de esta costura al centro de los antedichos respuntes.

forma el corte, y si fuese menos, quedará la esquina redonda: por lo cual se recomienda el esmero del operario.

Al voltear el ribete se pasa una *cuenda* (*) en el lugar donde deba rematarse, se dobla y urla apretando lo justo sobre el borde de la cartera. Al pasar las esquinas se urla hasta terminar la línea; entonces se retrocede doblando la esquina y formando con el ribete un ángulo perfecto, después se pasa una puntada hacia el lado derecho, y se asegura la esquina exterior á pasapunto, formando también ángulo. De esta manera se continúa hasta terminar, como ya queda explicado.

Acostúmbrase también preparar la cartera por separado, ribeteando y armando en la tapa del bolsillo, para costurarla después en el delantero; pero según nuestra opinión, es mejor ribetear después de armada la cartera en el delantero; puesto que así se hace más seguro y fuerte el bolsillo.

LECCIÓN V

CONTINUACIÓN DE LA CONFECCIÓN DE LOS BOLSILLOS

SI la tela es deshilable, es necesario costurar la tapa inferior en el borde superior del bolsillo, dejando pasar á los extremos el excedente, de que hablamos al explicar el trazado de la cartera. (Véase la nota de la página 107). Más si el tejido es compacto, se tiende la tapa por el revés y se respunta el borde superior al filo, agarrando á un tiempo la tapa del bolsillo.

Se urla, doblando la otra tapa del bolsillo al pie de la costura que está cubierta por el doblez de la cartera, dejando siempre el excedente á uno y otro extremo. No se olvide que los bolsillos llevan la forma del corte del chaleco, á fin de que sea cómodo.

El respunte de la cartera se hace al filo, al centro ó en el ancho que se ha dispuesto en el contorno; después se hilvana la cartera contra el delantero, manteniéndola

(*) *Cuenda* se llama un hilván fino, que se emplea cuando se quiere que no se estire la tela, ó los ribetes.

recta, y quitando antes los hilvanes anteriores; se costura el bolsillo en contorno, y el tajo de la sisa. Entonces se aplanchan tendiéndolas en la punta de la paleta y dejando colgado hacia afuera el delantero, para que no pierda la forma y surta el efecto deseado: esto mismo se hace con la entretela que debe estar en relación exacta con la forma del delantero; pues sólo de este modo se obtiene un buen resultado.

LECCIÓN VI

ENTRETELADO DEL CHALECO

PARA entretelar el delantero se tiende éste sobre el extremo ancho de la paleta, pónese encima el delantero, y se hilvana la pieza tanto en el centro como en derredor, tres ó cuatro centímetros dentro de los filos; entonces se recorta la entretela, siguiendo prolijamente la forma del corte.

Una vez hecho esto, se rectifican los cortes poniendo un delantero sobre otro, con sus respectivas entretelas, y recortando con cuidado las diferencias que hubiere en los bordes de las piezas, de manera que queden enteramente ajustadas en toda su forma entre sí.

Después se encandelilla la línea del escote recogiendo uno ó dos centímetros y se aplancha, juntando los delanteros con estricta igualdad.

Hilvánese provisionalmente en el escote un pedazo de entretela, y señalando el cuello con exactitud á lo pasado á punto flojo; y córtese la entretela que se la ha hilvanado, la cual se hilvana en un pedazo de forro: el lado del escote se recorta igual á la entretela, el otro se deja sobrepasar medio centímetro. Se recorta también medio centímetro la entretela, en las líneas P, G y O, y cuatro centímetros en la base de la línea R, y allí se da un piquete que sirve para armar la abertura que da desahogo á las caderas.

El cuello ya entretelado se lo costura en la línea del escote, cuidando el que su colocación sea de aplomo sobre el delantero.

LECCION VII

DE LA PREPARACION DEL CONTORNO DEL DELANTERO Y EL DEL CUELLO

SE bastea el filo doblando para adentro, medio centímetro y algo tirado (a); se urla y después se aplancha, cuidando de no perder la forma del corte.

Se compasan las distancias de los ojales en el delantero izquierdo, (b) y en las señales se pasan hilvanes, por el revés; en el lugar de las señales se sacan unos hilos en el lugar de los ojales; estos se tapan con una tira de choleta del color de la tela y se aseguran á urle.

Se coloca el forro del cuello, hilvanando primero en el escote, en el centro del cuello y dejando á los dos lados la tela necesaria para los dobleces y además 7 centímetros para lo que entra en lo alto de la trasera: se surjeta la barra adhiriéndola al forro del cuello, y se aplancha.

Entonces se hilvana la barra al centro de ésta, y, si es deshilable, se hace sobrepasar medio centímetro al delantero, doblando la barra en contorno, incluso el cuello, y asentando con un hilván delgado para surjetear el contorno.

Si no es deshilable la tela, se dobla sólo cuanto corresponda al cuello, 2 centímetros desde bajo la base de la costura de éste; el resto se recorta igualando al delantero, y se surjeta. Se hilvana por dentro el extremo de la barra, y se asegura este filo contra la entretela, á urle largo, sin pasar á la tela.

Del respunteado del filo y remate de las costuras.— En los extremos de la cartera del bolsillo por el revés se ponen pedazos de choleta para rematar los extremos de las carteras por el derecho á pasapuntos muy al filo. Hecho esto, se aplancha el contorno de las carteras, por

(a) Lo tirado del hilvanado se practica solo en el delantero, quedando el cuello natural.

(b) Si el chaleco es de cruz, se compasan en los dos delanteros los ojales.

el revés, con la misma plancha se da la forma del escote lo alto del cuello, los siete centímetros que se dejaron para el objeto. Después se hace respunte en contorno, según el orden que llevan las carteras, y éstas se rematan á respunte en el mismo orden del respunte que tenga el contorno. Si el trabajo es á máquina, se cuidará de pasar los hilos al revés y rematarlos.

Póngase en el delantero derecho, á más del respunte ordinario, otro en el lugar que deben pegarse los botones.

Señálense los ojales en donde se pusieron los hilvanes, un centímetro dentro del filo.

El tamaño del ojal es relativo al del botón, y debe elegirse el ojal que corresponda á la calidad del vestido.

Para aplanchar, quítense los hilvanes, dejando sólo los del hombro, sisa y costados, y aplánchense en general los delanteros tendiéndolos sobre la paleta.

LECCION VIII

COLOCACION DE LOS FORROS

SE tiende el forro delantero con el lado derecho hacia arriba, y sobre éste se pone el delantero; en seguida se hilvana la sisa, haciendo un pliegue en el forro, en el lugar del tajo, y sobrepasando un centímetro en dicha sisa. Después se costura, y se pica ésta, para facilitar el volteado del forro, lo que se hace quitando los hilvanes. La sisa se hilvana también en su extensión, advirtiéndose que debe ponerse un pliegue en el forro, á lo largo, en medio del delantero, y si éste tiene tajo, se pone sólo allí el pliegue. Entonces se respunta la sisa un centímetro bajo el filo. Recortando después el forro, y dejando lo necesario para el dobléz que se hace hacia adentro, se asegura á urle sobre la barra en sólo el ancho de dos ó tres centímetros bajo los ojales, recortándose también el forro en el hombro y el costado, se encandellilla.

LECCION IX

DE LA COLOCACION Y PREPARACION DE LA TRASERA

LOS tiros se preparan poniendo en el interior una fuerza; se dobla, dejando un extremo relativo al ancho de la hebilla, y el otro un poco más ancho ó sea de 4 centímetros. Se hace respunte al centro, se pega la hebilla en el tiro izquierdo, y se pasa el otro tiro en la hebilla; se hilvana en la trasera exterior, cubriendo la línea Y (véase figura N^o 67) donde hace el talle; terminado esto, se hilvana la trasera sobre el forro, se costuran los *piés de cabra*, por separado, en las traseras; estos deben tener cuatro centímetros en lo bajo, acabando en ángulo hacia arriba (véase en la figura N^o 65 la letra O). En seguida se compara el costado del delantero con el costado de la trasera; esta última debe tener un centímetro más (a) que el delantero para embeberlo al hacer la costura del costado. Hecha la comparación, se arreglan las desigualdades que hubiere en lo bajo de la trasera y se costuran esta línea y la línea de la sisa por el revés, y se pican estas costuras antes de voltear al derecho. Después se hilvana la trasera en contorno, 4 centímetros hacia adentro del filo. Entonces se unen los costados y hombros delanteros y traseras y se costuran los costados y los hombros, por la trasera exterior, y se sobrecese á urle con el forro de la trasera, tapando la costura anterior.

Para armar el alto de la trasera, se une á surjete ó costura el excedente que se dejó en lo alto del cuello, y con la plancha se da la forma que requiere la trasera y después se encandelillan las telas, y se aforran á urle las traseras.

Los tiros se respuntan uno ó dos centímetros delante del *pie de cabra*, y se hace entorchado muy fino en las aberturas del costado. Por último, se aplanchan por el revés las arrugas, si las hubieren, y se señala el lugar de pegar los botones.

(a) Este centímetro mayor en tamaño que el delantero tiene por objeto que el forro esté algo holgado al hacer la unión de las costuras; y así caen los delanteros á plomo sin hacer arrugas. También se hace en el hombro la misma operación teniendo el mismo objeto.

Luego se extiende sobre la paleta el delantero derecho con el exterior hacia arriba y, sobre éste, se tiende el izquierdo, con el revés hacia arriba, haciendo que coincidan los ojales sobre el pespunte puesto para el pegado de los botones, sobre el cual se señala á través delante de cada uno de los ojales. Después se pegan los botones conforme á las reglas ya descritas en las páginas 27 á 30, y tendremos el chaleco concluido [Véase la figura N^o 66].

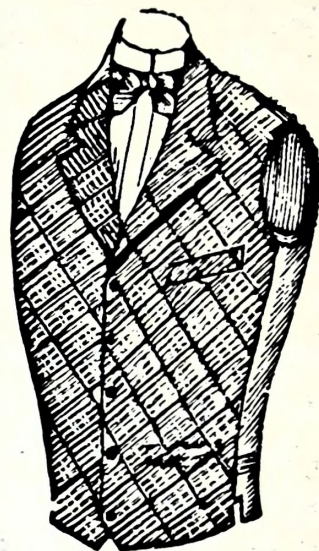


Fig. N^o 66
Efecto del chaleco
concluido

LECCION X

OBSERVACION

CUANDO las telas son gruesas, no se deja excedente para el armado de la cocotera (a); el cuello se arma hasta el hombro; con la trasera, pues, doblando una y otra, quedará muy bien formado el alto de ella.

En los chalecos, para cuerpos de vientre abultado, se procura recoger el filo al tiempo de doblar el contorno, ó se pone corsé, si fuese necesario, como medio más seguro para mantenerlo firme, formando localidad para el vientre.

DEL TRANSPARENTE

EL transparente, (b) ó *vivo*, que se pone en los chalecos de etiqueta, se corta tendiendo el delantero sobre la tela, 3 ó 4 centímetros más largo que el escote, hacia

(a) Cocotera es un tecnicismo de sastrería, y lo determina la parte superior de la trasera del chaleco, que cubre la nuca, con la continuación del cuello.

(b) Transparente en sastrería llámase, un vivo de tela de color que se coloca en el escote de los chalecos como grasejo, regularmente se usa en los chalecos de etiqueta.

abajo, para que crucen entre sí los excedentes del *vivo*, al tiempo de abrochar.

El transparente se hace de dos tapas de la misma tela, costurando el lado del escote, sin abrir la costura, antes cargando hacia adentro, á fin de no hacer notable la costura al derecho. Al otro extremo se asienta á urle perdido, sus bordes.

A lo largo del transparente se hacen ojales de peine al centro de éste; úno en la base del cuello, en los hombros, en medio escote, y ótro 4 centímetros antes del primer ojal del chaleco; después se hilvana el transparente en el lugar respectivo, de manera que asome tres ó cuatro líneas fuera del escote; por último, se señala y pegan los botones (a).

SECCION TERCERA

TRAZADO DEL CHALECO, DIVIDIDO EN DOS PARTES; DELANTERO Y TRASERA SEPARADAMENTE
PROPORCION DE 48 EL SEMIGROSOR DEL PECHO

LECCION PRIMERA

TRAZO DE LA TRASERA

TÍRENSE á escuadra las líneas A y B (figura 67), dejando pasar sobre A una sexta parte de 48, menos 1 centímetro 7 para formar la parte alta de la trasera. Sin levantar la medida, bájese sobre B, señalando un sexto de 48 (8) para formar el descanso del hombro, representado por la línea C; en seguida señálese la longi-

(a) Los botones que se usan en el transparente son los que se usan en las camisas. Los ojales, naturalmente tienen que ser relativos.

tud de la sisa (32) correspondiente á la primera medida, y tírese la línea D. En seguida médase el largo del busto (54) correspondiente á la segunda medida, ó línea E. En seguida señálese la quinta medida que determina el largo de la trasera para el costado (60), representada por la línea F y por último se señala la sexta medida correspondiente al largo total del chaleco (67) línea G.

Sobre A se señala la mitad de la proporción de 48 (24); de este punto se retrocede sobre la misma línea y se señala la octava de 48 (6); entonces se trazan las líneas C, D, E, F y G, apoyando la escuadra en la línea B; después se tiran las líneas H é I con la escuadra apoyada sobre la línea A. En E se aplica la tercera medida, y subiendo sobre B, se traza la línea J, que determina la parte alta de la trasera formada por 7 centímetros de extensión, y terminada 3 centímetros sobre la línea A.

Desde este punto se traza la línea K que acaba sobre la C 1 centímetro delante de la línea H: esta línea representa el hombro de la trasera. De este último punto trácese la línea L que baja sobre H, desde línea K, y forma la curva acabada en el vértice del ángulo de las líneas I, D. Esta línea representa el ancho de la trasera.

Del término de la línea L se baja trazando la línea M, haciendo la curvatura en la línea E, un centímetro, y de allí hasta terminar en las líneas I y F: esta línea es la que forma el costado.

En seguida, y desde este último punto se traza la línea N, terminada por dos centímetros bajo la línea F, y cuatro delante de la línea B: este trazo señala la parte baja de la trasera.

Del término de N, tirando la línea O hasta B, en una octava parte de 48 (6), quedará trazada la abertura de la trasera, en su base.

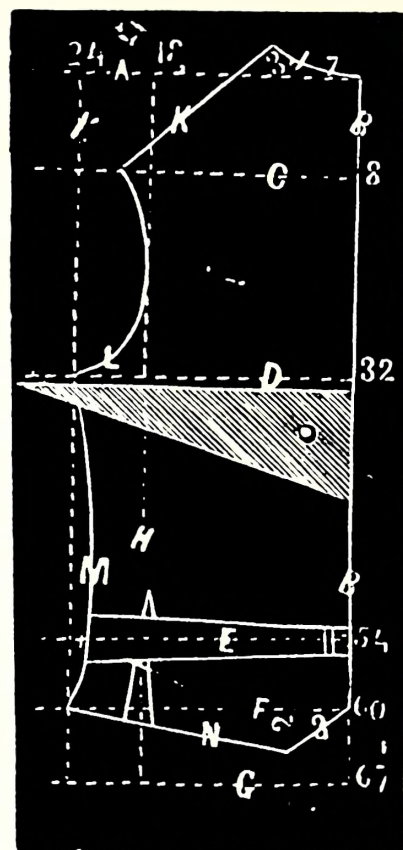


Fig. N° 67

Trazo de la trasera del chaleco separadamente

Para formar el tajo de la trasera, se hace un corte desde la línea N, subiendo un sexto de 48 (8) sobre H. Por lo regular el antedicho tajo se pone en los chalecos para configuración muy recta ó inclinada hacia atrás, para dar buena caída á la trasera, sobre la región *glutea*. Ampliando así la línea N, se llena el tajo con un *pie de cabra*. En los jorobados se hace el corte en la trasera, en el mismo punto, prolongando hasta la línea D, y vaciando de 3 ó 4 centímetros en el lugar de la línea E, á fin dedar deshahogo á los omoplatos en las diferentes configuraciones, pues es nesesario este procedimiento (a). Espingarra ó tiro. — Se traza sobre la línea E, midiendo cuatro centímetros al un extremo, es decir al costado, y tres al ótro ó en relación á la hebilla sobre la línea E, quedando ésta al centro de la pieza trazada véase (figura N^o 67).

LECCION II

TRAZO DEL DELANTERO DEL CHALECO

TÍRENSE á escuadra las líneas A y B: sobre esta última; tiéndase la medida, dejando sobrepasar un sexto de la proporción 7 centímetros encima de la línea A, lo cual equivale á la línea J, parte alta de la trasera.

Sobre B se señala la profundidad de la sisa según la primera medida (32); después se señala el largo del busto (54) según la segunda medida, y á continuación se señala la quinta, correspondiente al largo del costado del delantero; á continuación señálese la sexta medida (67): largo total del chaleco.

Bájese de A sobre B y señálese la décima segunda parte de la proporción de 48 (4), y apoyando la escuadra en B, trácense las líneas C, D, E, F y G, tiéndase la medida sobre línea A, señálese un sexto de la proporción de 48 (8), el tercio (16) y la mitad (24); entonces se trazan las líneas H, correspondientes á la séptima medida, ó latitud de la sisa; I, para asegurar el lugar donde debe

(a) Este procedimiento se emplea en toda conformación que sea redonda ó gílosa la espalda.

fijarse la parte alta del hombro delantero, y J para determinar el medio grosor del pecho.

Prolongando las líneas D y F delante de la línea J, se señalará sobre línea F la doceava parte de la proporción de 48 (4). Sobre la línea D y delante de J póngase la octava de la proporción 48 menos uno (5), y se traza la línea K que determina el desarrollo del pecho. De la línea B sobre C se separa una vigésima cuarta parte de la proporción 2 centímetros, y fijando en este punto la medida, se la lleva hasta la línea A, midiendo un tercio de cuarenta y ocho (16), trazando por último la línea L que determina el hombro del delantero.

En el vértice del ángulo formado por las líneas I, A, se sienta la medida dejando sobrepasar 7 centímetros, que es el equivalente al alto de la trasera; entonces se aplica la cuarta medida, llevándola hasta la línea K, donde se hace la señal y después se traza la línea M, que forma la abertura ó escotadura del chaleco.

Desde las líneas L y C que determinan la parte baja del hombro, se baja trazando la línea N que forma la sisa del delantero.

Del vértice del ángulo formado por las líneas N y D, se traza la línea O que pasa cavando 3 centímetros (a) en la línea E, y va á terminar en la línea F, un centímetro delante de la línea B, para formar el costado.

Del ángulo que forman las líneas O y F se traza la línea P, que termina en las líneas J y G, formando la parte inferior del delantero.

Los bolsillos se señalan en orden al trazo de la figura N° 56, página 96.

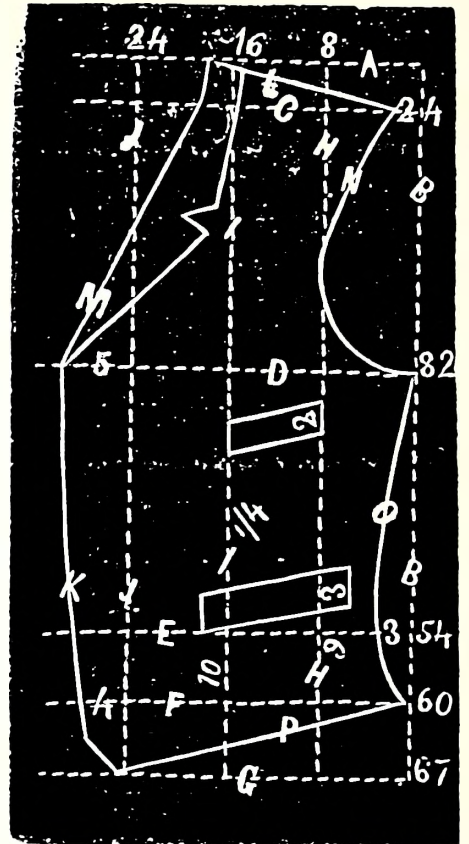


Fig. N° 68
Trazo del delantero del chaleco separadamente

(a) Esta cantidad es regulada por la medida de cintura según las explicaciones anteriores.

El bolsillo para reloj se señala, trazando una paralela sobre el bolsillo inferior, á distancia del cuarto de la proporción de 48 [12]. La abertura de este bolsillo determinan las líneas H, I.

Para las personas de pecho levantado y cintura delgada, ó configuración muy recta, es necesario hacer un tajo en la sisa, en dirección al ángulo que forman las líneas H y D (avance ó latitud de la sisa). También se hace otro tajo de línea P hacia arriba, que sube á terminar en el centro del bolsillo: este tajo se vaciará un centímetro en la línea P, haciendo perder el corte en el del bolsillo.

Para configuraciones jorobadas, cuya cabeza es inclinada hacia adelante, es preciso poner un tajo en el escote, al centro de la línea M. Este tajo se lo pone también para las personas de pecho abultado, con el objeto de prestar capacidad á éste.

Las reglas que dejamos apuntadas son generales, pero como hemos tomado como tipo la proporción de 48, nos hemos servido directamente de sus números para las explicaciones.

LECCION III

CUADRO DE MEDIDAS PARA DOCE CHALECOS DE PROPORCIONES DIFERENTES

MANERA DE MEDIR SEGUN EL SISTEMA DE DIEZ MEDIDAS	GROSOR DE											
	48	51	54	57	60	64	45	42	39	36	33	30
1 Como punto de partida de la región <i>cervical</i> ó la base posterior del cuello, bajando sobre el hombro y la región <i>pectoral</i> , hasta el punto de la segunda señal; longitud de la sisa	32	34	36	37	39	40	30	28	26	24	22	20
2 Continuando la medida hasta el vacío: lugar de tercera señal, longitud del busto.....	54	56	56	59	61	62	53	51	46	42	38	35
3 De la región <i>cervical</i> ó base posterior del cuello bajando hasta la región <i>lumbas</i> punto de cuarta señal. [Esta medida da á conocer la conformación de la persona].....	45	46	46	48	48	49	42	41	37	33	30	27
4 De la región <i>cervical</i> ó base del cuello, bajando sobre el hombro, termina al centro del esternón: abertura del chaleco (*)	38	40	39	40	44	45	35	32	33	32	30	28
5 Sin soltar la medida hasta la región <i>umbilical</i> ó lugar del gancho del pantalón.....	60	64	65	65	66	66	57	56	52	48	42	38
6 Continuando la medida, sobre la región <i>inguinal</i> : largo total.	65	68	70	72	73	75	64	60	54	50	46	42
7 Del medio de la espalda región <i>dorsal</i> por bajo el hueco <i>axilar</i> hasta el punto de segunda señal: latitud ó avance de la sisa.....	32	34	35	36	37	38	30	28	26	24	22	20
8 Sin soltar la medida subiéndola sobre la región <i>pectoral</i> , del hombro y bajando sobre el omoplato hasta el nivel del hueco <i>axilar</i> : á formar un ángulo con la anterior medida: altura del hombro.....	64	67	70	72	75	76	60	55	50	46	42	37
9 Grosor de pecho (mitad).....	48	51	54	57	60	64	45	42	39	36	33	30
10 Grosor de cintura (mitad).....	44	47	54	58	64	70	41	38	31	34	33	30

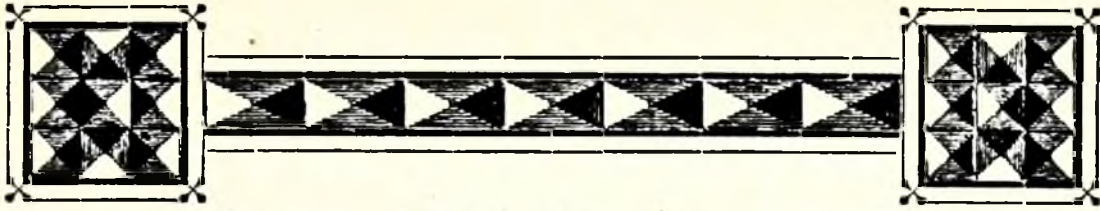
(*) La medida cuatro no es fija, puede ser mayor ó menor según lo abierto del escote del chaleco, aunque sea perfecta la proporción de que se trate.

LECCION IV

SUBDIVISION DE LAS MEDIDAS PARA DOCE CHALECOS DE PROPORCIONES DIFERENTES

DIVISION DE LAS MEDIDAS DE LA MITAD DEL GRUESO DEL PECHO	GROSOR DE											
	48	51	54	57	60	64	45	42	39	36	33	30
La mitad de la proporción.....	24	25,5	27,0	28,5	30,0	32,0	22,5	21,0	19,5	18,0	16,5	15,0
,, cuarta parte..... ,, ,,	12	12,7	13,5	14,2	15,0	16,0	11,2	10,5	9,7	9,0	8,2	7,5
,, octava ,, ,, ,,	6	6,3	6,7	7,1	7,5	8,0	5,6	5,2	4,8	4,5	4,1	3,7
,, doceava ,, ,, ,,	4	4,2	4,5	4,7	5,0	5,3	3,7	3,5	3,2	3,0	2,7	2,5
,, tercera ,, ,, ,,	16	17,0	18,0	19,0	20,0	21,3	14,0	13,0	12,0	11,0	10,0	
,, sexta ,, ,, ,,	8	8,5	9,0	9,5	10,0	10,6	7,0	6,5	6,0	5,5	5,0	
,, vigésima cuarta parte. ,, ,,	2	2,1	2,2	2,3	2,5	2,6	1,8	1,7	1,6	1,5	1,3	1,2
,, décima sexta parte ... ,, ,,	3	3,1	3,3	3,5	3,8	4,0	2,8	2,7	2,4	2,2	2,0	1,8





CAPITULO QUINTO

DEL JAQUETT O CHAQUETA



SECCION PRIMERA

DE LA POSICION DEL CLIENTE, PUNTOS ANATOMICOS, TOMA DE MEDIDAS, MANERA DE APLICAR
ESTAS, CORTES, OBSERVACIONES Y CONFORMACIONES



LECCION PRIMERA



ANTES de proceder á marcar los puntos anatómicos, el aprendiz se fijará con perspicacia en la conformación y natural modo de andar del cliente.

Pues sucede que, al ponerse en posición de hacerse tomar medidas, se engríen, tomando otro aire distinto de su natural; esta acción hace que las medidas se alteren, dando por resultado un efecto distinto de lo que se ha deseado.

Los puntos anatómicos que sirven para fijar los puntos de partida en la toma de medidas para el jaquett

ó cualesquiera pieza de pecho, son los mismos de la explicación dada en el capítulo cuarto, sección primera: aumentando á ésta una quinta señal fijada en el centro del omoplato ó lugar de la articulación ó nacimiento del brazo. Véase figuras Nos. 69 y 70.

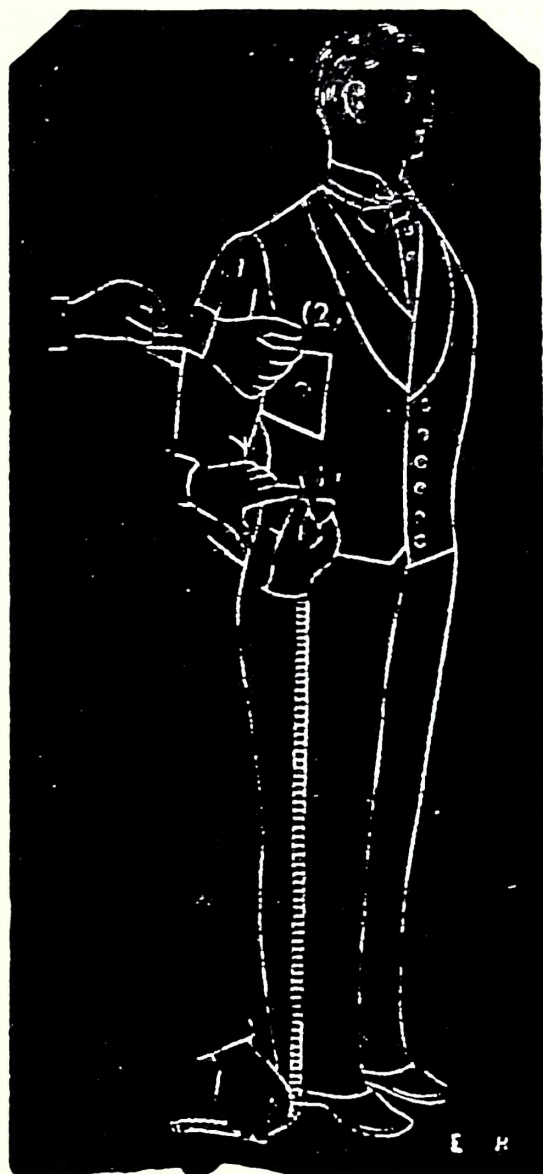


Fig. N° 69

Señalando el segundo y tercer punto anatómico

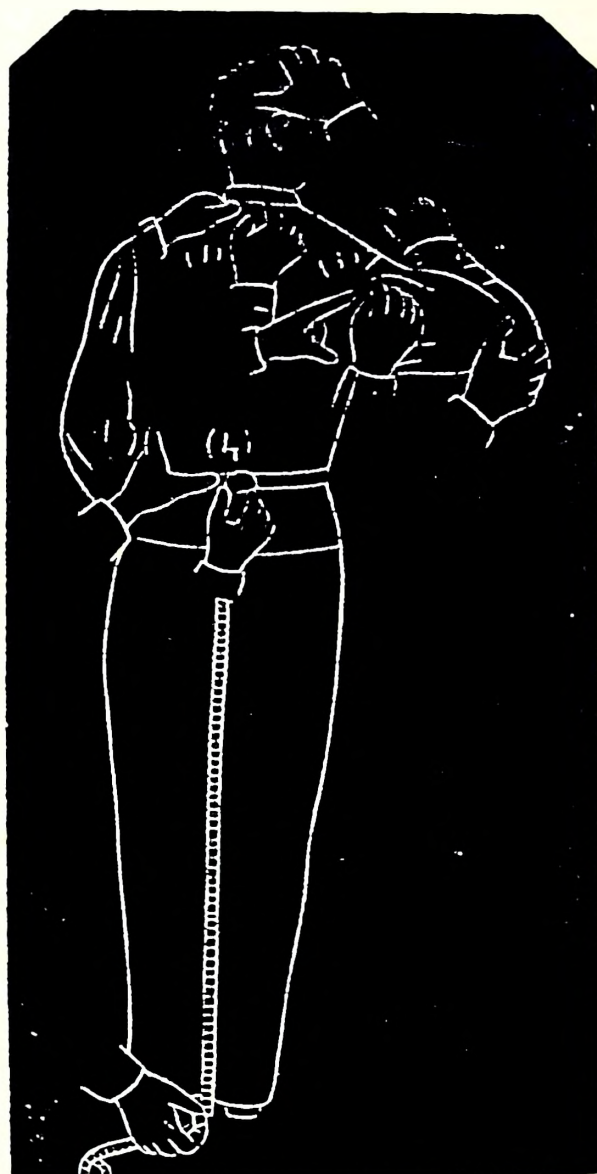


Fig. N° 70

Señalando el primero, cuarto y quinto punto anatómico

Para encontrar el punto fijo de la ante dicha articulación, se tienta con el dedo pulgar de la mano izquierda la articulación ó nacimiento del brazo; entonces con la mano derecha se toma el brazo del cliente y se le imprime un ligero movimiento. Así es fácil encontrar el punto fijo

para marcar la quinta señal, (a) como lo indica la figura N^o 70

LECCION II

TOMA DE MEDIDAS PARA EL JAQUETT, CHAQUETA Ó CUALQUIERA PRENDA DE VESTIR DE PECHO SEGÚN EL SISTEMA DE 14 MEDIDAS. (b)

- 1.^a Como punto de apoyo se sienta la medida sobre la primera señal, centro de la base del cuello ó región *cervical* (c) y bajando la medida sobre el hombro hasta el nivel del hueco axilar, donde marca la segunda señal mide 32
- 2.^a Siguiendo la medida en línea recta hasta el vacío donde está la tercera señal 54
- 3.^a De la base del cuello á la región *lumbar*, lugar de la cuarta señal 45
- 4.^a Continuando la medida: largo del talle (d) 48
- 5.^a Sin soltar la medida, largo total del vestido . . . 96
- 6.^a De la base posterior del cuello hasta la articulación ó nacimiento del brazo: centro del *omoplato*, punto de quinta señal 25
- 7.^a De la línea media de la espalda ó región *dorsal* pasando bajo el hueco axilar hasta el punto de la segunda señal 32
- 8.^a Continuando la medida, tendiéndola sobre la articulación del hombro y bajando sobre el *omoplato* hasta el nivel del hueco axilar, y descendiendo sobre la anterior medida 64
- 9.^a De la base del cuello, bajando sobre el hombro, el pectoral y cruzando sobre las costillas á ter-

(a) Es regla general este procedimiento siempre que se trate de medir cualquiera prenda de vestir, de pecho, que deba llevarse sobre el chaleco ó sobre el levita.

(b) Entre las deformaciones manifestadas, tanto en el esqueleto, figura 33 como en el cuerpo ó dorso de las figuras 33 y 34, página 37, se encuentra la llamada escoliosis, que consiste en la desviación lateral de la espina dorsal hacia la derecha ó izquierda. En este caso deberán tomarse las medidas en ambos lados á fin de seguir la verdadera conformación; igual procedimiento se emplea en la señalación, de los puntos anatómicos.

(c) Este punto anatómico es conocido también con el nombre de nuca.

(d) La medida del talle obedece, según los casos es en el mismo lugar que marca la tercera medida; ó más bajo: así por ejemplo: en un jaquett cuando la moda es de falda larga el talle es relativo al de la falda, sería muy de mal gusto una prenda de faldones largos con un talle corto.

	minar en la región <i>lumbar</i> , marcado por la cuarta señal.....	67
10	De la línea media ó región <i>dorsal</i> , sobre el omoplato hasta la articulación ó nacimiento del brazo, lugar fijado por la quinta señal.....	20
11	Aplicando la medida bajo el lugar marcado por la quinta señal de allí hasta el codo.....	34
12	Continuando la medida hasta la muñeca: longitud total de la manga.....	64
13	Envuelta la caja torácica de la medida en el nivel y bajo las axilas y uniéndola sobre el esternón, (grueso del pecho mitad) (a).....	48
14	Envolviendo la medida en la cintura sobre los vacíos y uniéndola sobre la región umbilical; (grueso de cintura mitad) (b).....	44

(a) Al anotar las medidas en el libro respectivo, se anota la mitad del producto de las medidas de grueso.

(b) Se puede tomar otras medidas en casos necesarios, por ejemplo cuando un cliente desee una manga muy ancha ó angosta, tenga un cuello muy desarrollado, se tomarán estas medidas de grueso las que se anotarán á continuación de las ya tomadas.

PRACTICA DE LA TOMA DE MEDIDAS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR DE PECTHO



Fig. N° 71
Mide la 1ª y 2ª



Fig. N° 72
Mide la 3ª, 4ª y 5ª



Fig. N° 73
Mide la 6ª



Fig. N° 74
Mide la 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª



Fig. N° 75
Mide la 13ª y 14ª

DELINEACION DEL JAQUETT O CHAQUETA

DIMENSION DE 48 CENTIMETROS DE GROSOR DE PECHO POR 44 DE CINTURA. SOBRE LA LONGITUD DE TELA DE 1 METRO 75 CENTIMETROS, LATITUD O (ANCHO) 72 CENTIMETROS (a)

LECCION III

TRAZADO DE LA MANGA (b)

PARA trazar la manga, tírense á escuadra las líneas A y B de la primera, y siguiendo sobre la segunda, señálese la décima sexta parte del grosor de 48, (3) (c). A continuación señálese la cuarta parte del grosor de 48 (12); después aplíquese la medida 11, (34); en seguida la medida 12, largo total de 64, y apoyando la escuadra en B, trácense las líneas C, D, E y F.

Aplicando la medida de B sobre A, señálese la mitad de la proporción de 48, menos uno (23); esta cantidad se divide por la mitad y apoyando la escuadra en A; trácense las líneas G y H; después se tira la línea I desde C, hasta G formando una línea convexa; de este punto descendiendo la línea, la que formando el taón ó parte superior de la manga de encima, va á terminar en línea D; de este punto se traza la línea J cavando en la línea E 2 centímetros, hasta parar en la línea F. Para trazar la línea K de F subiendo J 4 centímetros ó sea

(a) Téngase en cuenta que para trazar un Jaquett ú otro vestido semejante, de las dimensiones de 48 de grosor del pecho por 44 de cintura que hemos tomado por base, hemos determinado el largo y ancho de la tela en 1 m. 75 por 72 cent.; á fin de que el aprendiz sepa á qué atenerse cuando se le pregunte cuánta tela necesitaría para una obra de esta clase; pues, refiriéndose á esta dimensión y medidas puede muy bien relacionar á ellas las de otros vestidos de mayor ó menor dimensión, con la cantidad de tela respectiva.

(b) También creemos más conveniente y práctico demostrar el trazo completo del Jaquett, delineándolo sobre toda la cantidad de tela antedicha; al mismo tiempo que explicamos por separado cada parte de él; á fin de que en casos dados, el cortador pueda trazar las piezas aisladas, acomodándolas convenientemente sobre la tela. Véase la figura N^o 77. La posición que ocupa la manga trazada sobre la tela.

(c) Esta cantidad puede ser mayor cuando se desea una manga con mayor flojo, pero si se desea una manga que casi esté en relación á la línea R en su parte superior, se disminuye la convexidad de la línea I, este último caso de rigor se emplea en las proporciones de 54 arriba, por exigir así la naturaleza de esas proporciones.

una doceava parte de la proporción; de este punto, se traza la línea K que va á un tercio de la proporción 16 centímetros yendo á terminar esta línea sobre F. Después tírese la línea L que, partiendo de C, va á terminar en las líneas K y F.

Para trazar la manga de debajo se observará el mismo procedimiento, con la diferencia de que se suprime la letra I: en vez de ésta se tira la línea M desde C, separándose 2 centímetros de H. De este punto se baja haciendo la concavidad que exigela manga de adebajo en su parte superior hasta terminar sobre D, y por fin de C y M se trazan las líneas N y L que terminan en F y K. Véase la figura N^o 77.

LECCION IV

MANERA DE APLICAR LAS MEDIDAS PARA TRAZAR UN **Corpiño**
TOMANDO POR BASE UN ANGULO FORMADO POR DOS LINEAS
A Y B (a)

P PRIMERA *medida*.—Se aplica dejando pasar sobre A la sexta parte de la proporción menos un centímetro 7 centímetros equivalentes á la línea F, que hace el alto de la trasera: de A, bajando sobre línea B, se marca la profundidad ó longitud de la sisa, línea C.

Segunda.—Continuando hasta el *vacío* se marca el largo del busto línea D.

Tercera (b).—Sobre D, se fija la medida y siguiendo B, hacia la derecha se marca la línea F.

Cuarta.—De esta se sigue sobre B, hacia abajo hasta parar en el lugar que determine esta medida y demuestra el largo del talle, línea E (c).

(a) La figura N^o 76 demuestra la manera práctica de aplicar las medidas, para mayor claridad, entendiéndose que para formar este **Corpiño**, primero se ha trazado el ángulo fundamental formado por las líneas A y B, de que habla el encabezamiento de esta lección.

(b) Ya he explicado que esta tercera medida es muy importante, ó mejor dicho, el todo para dar la configuración del cuerpo; pues en el normal ó recto baja 2 centímetros la línea F de A y en los inclinados hacia atrás, algo más todavía. En los jorobados sube sobre A. Por tanto esta medida debe tomarse con exactitud y puntualidad, á fin de obtener un vestido perfectamente sentado sobre la base posterior del cuello.

(c) Esta medida según la moda, es más ó menos larga, tiene que estar en relación al largo de la falda, si es larga la falda, es largo el talle; y si corta la falda, corto el talle.

Quinta.—Continuando ésta, señálese el largo total del vestido. (a)

Sexta.—Es la que se aplica de la base del cuello sobre el *omoplato* hasta la articulación ó nacimiento del brazo, y es la que asegura el alto del pequeño costado.

Séptima.—De B siguiendo sobre C determina el avance de la sisa y hace la línea I.

Octava.—Demuestra el alto del hombro al mismo tiempo que el grueso de la sisa, y es continuación de la anterior. (b)

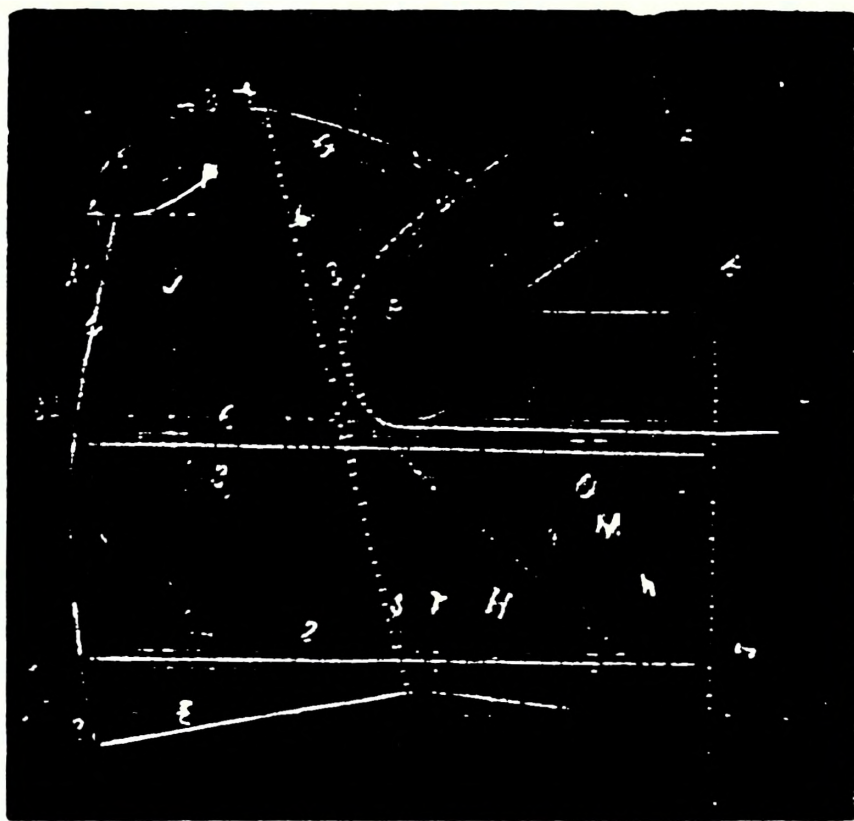


Fig. N^o 76

Fijación de las medidas en las prendas de pecho.

(a) Esta medida no es fija, varía según el gusto ó la moda.

(b) La aplicación de esta medida se efectúa de la manera siguiente: se sienta la medida en el centro que lo forman las líneas C y H, y, tendiéndola hacia la derecha sobre la línea H hasta el término de la línea I, parte superior del crucero de la traserá; esta cantidad producida por esta medición y el número de la medida se sienta en el centro que forman las líneas B y C; entonces tendiendo la medida sobre la línea C, hasta el centro que media entre las líneas H, I, de este punto con la medida se forma una curvatura cortando el ángulo formado por las líneas I, C, y á terminar en línea G, á una doceava ó una décima sexta parte de la proporción delante de línea H. Esta medida, como ya hemos dicho, es continuación de la 7, pero para efectuarla tenemos que á su vez hacer la 7, para que produzca la 8. Observaré que la medida 8 no es en todos los casos su terminación en la línea G, como lo acabo de explicar, depende naturalmente de la conformación de la persona; así es que, puede presentarse el término de la aplicación de la medida 8 bajo la línea G. Cuando el hombro es caído ó bajo y encima cuando es muy levantado, por lo que se ve, cuando la medida cae como lo demuestra la figura N^o 76, es natural ó normal el trazo. De igual manera sucede en la separación que tiene la línea O, de la línea H. Véase figura N^o 78 para comprender mejor la que se acaba de explicar.

Novena.—De la base del cuello, (a) bajando sobre el hombro y sobre el *pectoral*, cruzando las costillas hacia la parte posterior, hasta terminar en la región *lumbar* sobre las líneas E y M.

Esta medida asegura cuanto debe entallarse el vestido.

Décima.—La que se aplica de la línea media de la espalda á la articulación del hombro ó nacimiento del brazo. (b)

Décima 3ª.—Esta se aplica desde B siguiendo sobre C á terminar en la línea J y determina el grueso del pecho ó proporción. (c)

Décima 4ª.—Desde B se aplica la medida y siguiendo sobre D á terminar en línea J la que demuestra el grueso de la cintura.

LECCION V

DELINEACION DEL CORPIÑO

SE trazan á escuadra las líneas A y B, y en el ángulo producido por éstas se aplica la medida, dejando sobrepasar una sexta de la proporción 48 menos un centímetro 7, (d) para el alto de la trasera, y del vértice del ángulo formado por A y B se señala, tendiendo la medida sobre la línea B, la primera medida, profundidad ó longitud de la sisa, (línea C 32); después el largo del busto, (54) línea D.

En el vértice formado por las líneas A y B, se tien-

(a) Al hacer la aplicación de la medida 9 sobre línea A 7 centímetros correspondientes á lo alto de la trasera línea F, se aumenta más la cantidad del ancho de la base de la trasera, de esta manera podemos fijar con seguridad la cantidad que se debe señalar ó quitar del término del pequeño costado.

(b) Las medidas décima primera y décima segunda que faltan en la figura N^o 76 aplicación de las medidas corresponden á la primera y segunda medida de la manga, ó sean á las líneas señaladas con las letras E y F de la fig. N^o 77 en el trazo de la manga.

(c) La medida 13 se aplica al trazar las líneas de construcción, pero, se la aplica nuevamente de la manera que se acaba de explicar en la figura N^o 76, que así es más seguro su efecto. La medida 14 y la 9 son las que mutuamente se prestan apoyo para el efecto de ellas, es decir, la prenda lleve los requisitos propios de una prenda entallada, como son el frac, la levita, el *jaquett*, etc.

(d) La cantidad de que se habla corresponde á la extensión de la línea F, que hace una parte del escote en la trasera; cantidad que en toda proporción se deja pasar la relativa á cada una de las que se trata, salvo el caso siguiente; por ejemplo: cuando la persona es de conformación inclinada hacia atrás, como ya he dicho, tienen la base del cuello muy desarrollada, naturalmente este caso exige que la extensión de la línea F sea mayor; por tanto la cantidad que se deja pasar sobre A será en este caso de un sexto de la proporción íntegra.

de la medida y se señala sobre A para las líneas H, que forman el ancho de la espalda (20). Continuando la medida, se mide el avance de la sisa (32) línea I; en seguida el grosor del pecho 48, línea J; á ésta se le añade una sexta de 48 para el desarrollo del pecho línea K, (a) y entonces se tiran á escuadra las líneas que se han señalado, apoyando la escuadra sucesivamente en las líneas A y B. Se sienta la medida sobre la línea D y subiendo sobre la línea B, se aplica la tercera medida; se traza la línea F, que representa lo alto de la trasera.

De F bajando sobre B, se mide la longitud del talle (b) línea E. A continuación se mide la longitud total de la prenda (96), y del vértice de B y F, se aplica la sexta medida diagonal sobre H, (25): esta medida marca lo alto del pequeño costado (c). Del número 25, subiendo la línea H, se señalan cinco centímetros para el ancho del crucero de la espalda, y de F y A trazando la línea L que termina 1 centímetro delante de H, en el crucero de la espalda.

Del lugar fijado para el alto del pequeño costado, se tira la línea M, hasta terminar en B y E; de este punto, sobre la línea E, se señalan 5 centímetros ó sea una doceava parte, más un centímetro, lo cual determina el ancho de la trasera, en su base (d).

Del lugar inferior de la línea del crucero marcado por 5 centímetros sobre la línea H, se baja trazando la línea N, cavando en C 2 centímetros y formando una curvatura que va á terminar en E. De A bajando sobre H, un sexto de la proporción se traza la línea G, para determinar los bajos del hombro delantero y del escote. De la línea H, siguiendo sobre la línea G, se señalan 3 centímetros, ó una doceava parte de la proporción y de este punto se traza la línea O que termina en la línea

(a) La cantidad indicada es para obtener un vestido con su botonadura muy al filo, pero si deseamos mayor holgura, es decir, deseáramos mayor cruce y los botones se encuentren más adentro del filo, se aumentará una cantidad conveniente, sea de una doceava ó una décima sexta parte de la proporción más de lo indicado.

(b) Esta medida según la moda, es más ó menos larga.

(c) Se puede suprimir la aplicación de esta medida para este objeto, porque, para fijar lo alto del pequeño costado del centro de las líneas H y C se mide un sexto de la proporción hacia arriba sobre la línea H ahí se fija el nacimiento del pequeño costado con mejor seguridad. De esta manera la medida B desempeña un papel importante en caso de una alteración de la medida 3, porque, aplicándola desde el nacimiento del pequeño costado hacia arriba asegura mejor la medida 3.

(d) De muy mal gusto es el que esta parte sea muy ancha.

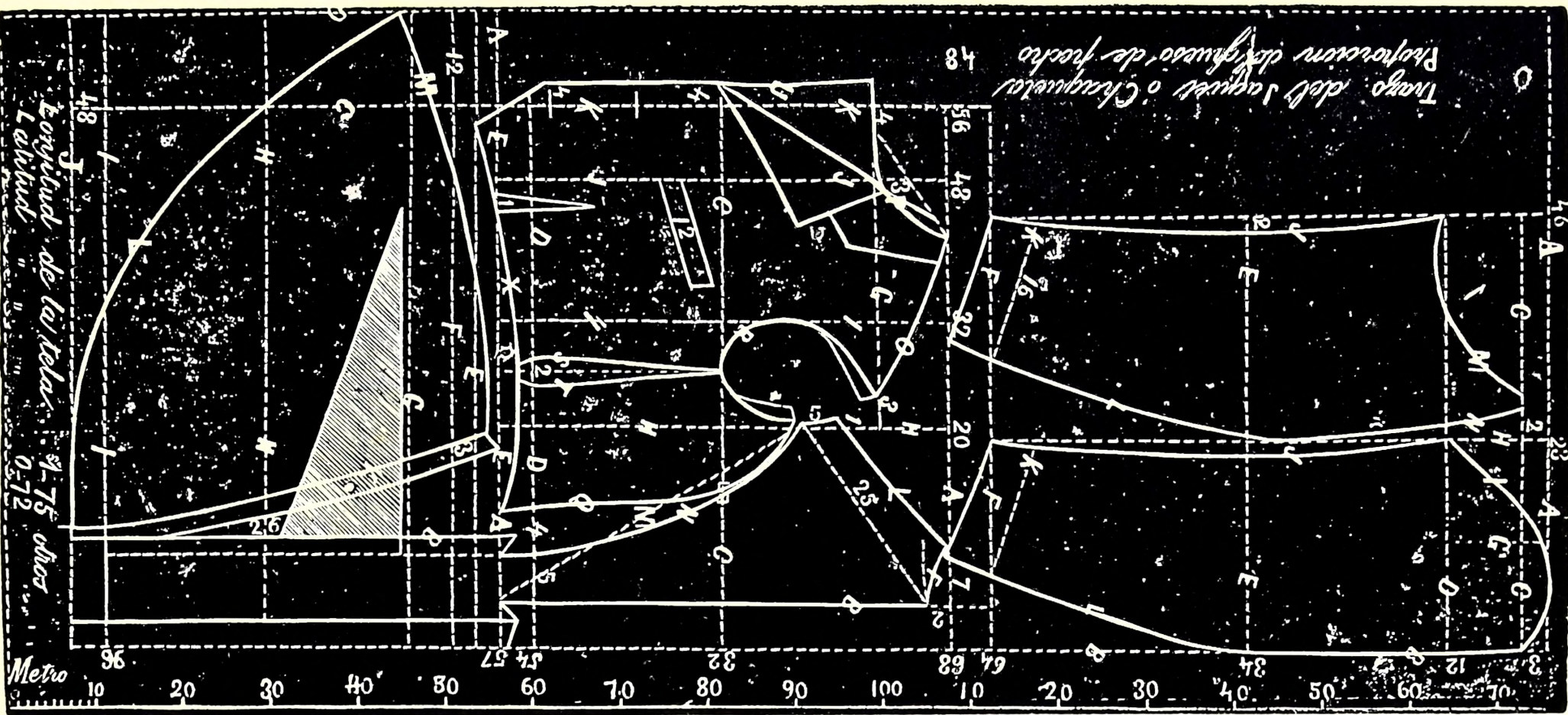


Fig. N° 77

Trazo práctico del jaquet en conjunto, sobre la cantidad de tela que exige esta proporción

A, á la extensión de 18 centímetros ó equivalente al largo de la línea L. Del vértice de las líneas O y A se traza una línea diagonal de un tercio de la proporción de 48, menos 1 (15) y del vértice formado por las líneas A y O, se traza la línea P, cavando tres centímetros al centro, bajo la diagonal y tendiéndose sobre la línea G, sale tres centímetros delante de la K.

En el vértice formado por las líneas P y O se sienta la medida y se aplica la novena medida, dejando sobrepasar sobre la línea O, siete centímetros, correspondiente al equivalente de la línea F, mas la cantidad del ancho de la base de la trasera y con esta medida conocer cuánto debe vaciar el costado, en su base para el entallado (a) del vestido. En ese punto se señala lo que corresponde á 4 centímetros delante de N, sobre la línea D.

Separándose un centímetro de la línea N, en lo alto de la trasera se principia á trazar la línea Q, yendo á terminar en línea E, 4 centímetros delante de la línea N. (b) Del vértice de las líneas O y G, se traza la línea R, apoyando su curvatura en las líneas I, C; producido por la aplicación de las medidas 7 y 8, y de la punta del pequeño costado, que determina la línea Q, se completa la línea R, curvando también en lo alto del pequeño costado. En el centro de las líneas H é I, se traza una línea á fin de trazar la línea S, que pasa sobre D y E, vaciando un centímetro en la línea D, hacia adelante; así mismo se traza la línea T, vaciando un centímetro sobre la línea D hacia el pequeño costado. Se aplica la medida de cintura de B, siguiendo sobre la línea D. Midiendo el ancho de la base de la trasera del pequeño costado y el delantero, y se señala. Entonces del término de línea P, se traza la línea U (c) que termina á una décima sexta parte de la proporción 3 centímetros bajo de la línea E haciendo un quiebro sobre la línea D, lugar fijado para el ojal; entonces se traza la línea X que recorre cor-

(a) Esta medida no se aplica en las prendas que no son entalladas, por ejemplo; en el sobretodo recto sin costura al medio de la espalda, lo mismo que en la Americana de esta forma.

(b) Lugar fijado por la novena medida; la cantidad de 4 centímetros no es fija, es más ó menos según lo entallado de la persona.

(c) Esta línea, según la moda ó el mayor ancho que se quiera dar al delantero avanza delante de la línea K.

tando las líneas H, T, S, I y J formando una línea convexa al pie de las líneas S y T, atravesando por el centro entre las líneas D y E.

LECCION VI

DELINEACION DE LA FALDA

SE trazan á escuadra las líneas A y B, esta última representa el extremo de la fajilla de la trasera, y la línea E del corpiño desempeña para este trazo á la letra A. Véase figura N^o 77. Del ángulo A y B, sobre B se tiene la medida y se señala la octava parte de 48 menos 1 centímetro, (a) 5 y se divide por la mitad esta cantidad; además una octava parte menos 1 centímetro [5] se señala á continuación la mitad de la proporción, más 2 centímetros [26] á continuación el largo 48; á esta se le añade una doceava parte, y dan el total [52] centímetros. De la línea B siguiendo sobre A, se señala la proporción [48]; á esta se le añade el cuarto de la proporción [12], y dan 60 centímetros, y se trazan á escuadra las líneas C, D que nacen de la línea A, en seguida, las líneas, E, F, G, H, I, J, que terminen en D.

Separándose de la línea B un cuarto de la proporción que es [12] sobre E, se traza la línea K, que baja formando curva sobre F, G, H, I á terminar en J 1 centímetro delante de la línea B. Desde el vértice de las líneas K y E se traza la línea M, formando una curva y haciendo paralela con la línea X, termina en D y G; de este punto se sigue trazando la línea L, que atraviesa por las líneas C, H, I, tendiéndose sobre J para terminar en línea K.

(a) La línea de la fajilla está representando la línea B, para el trazo de la falda, y la línea E del corpiño desempeña el lugar de la línea A. No se confundan las líneas, véase figura N^o 77.

LECCION VII

OBSERVACIÓN

UNA vez trazado el *jaquett* según las explicaciones dadas, y, para proceder al corte, es necesario por precaución volver á aplicar las medidas: así como también se dejarán ensanches en lo bajo del Corpiño, bajo la línea X, en lo alto de la trasera sobre la línea F, en lo alto del escote línea P, en lo bajo del hombro delantero línea R, en la punta del pequeño costado línea R, á lo largo de la línea B. En la falda detrás de la línea K. Pónense así mismo piquetes respectivamente en los extremos de las líneas antedichas y en éstas el operario pase los ensanches. Se pondrá además piquetes através de las líneas N, Q, en línea C.

Se aumentarán también á lo largo de la manga 5 centímetros para el doblado ó falso; al ancho de la manga de debajo, también 3 centímetros en el lugar de la línea L, si se quisiere confeccionar la manga con abertura al costado de la boca-manga. Véase figura N^o 77.

Debo observar que cuando se haya cortado la trasera de la chaqueta ó cualquiera prenda de pecho, antes de cortar las demás piezas, se acerca la trasera, la línea N se coloca sobre Q del pequeño costado, cuidando no se altere la línea C, al corregir la línea R, en lo alto del pequeño costado. Asimismo se aplicará el hombro de la trasera línea L sobre la línea O, que es el hombro del delantero; y se perfeccionarán las líneas F y P, que forman unidas entre sí la línea del escote. También en esta posición se corregirá la línea R, en la parte que corresponde al delantero, por sí haya sufrido alguna alteración al hacer el trazado de la sisa. Para conservar el aplomo en el hombro, se pondrá un piquete al centro de las líneas L y O ó lugar de la línea I (a).

Cortado ya el corpiño, se acerca la línea M de la falda á la línea X del corpiño: estas líneas deben estar en perfecta relación entre sí para conservar el aplomo de la falda, que se cuidará de rectificar si hubiere alguna alteración.

(a) Los piquetes hechos en las líneas L, O, N y Q aseguran el aplomo del corpiño cuando se ensamblan las líneas.

ca á I y la U á J, en lo alto y bajo del delantero (a).

Por lo visto han cambiado de posición las líneas O, P, U y F. Los de esta configuración tienen pecho muy alto, talle corto, espalda plana, cintura delgada, y la base del cuello muy desarrollada, con lo cual es indispensable hacer un tajo en el centro de las líneas I y J, para dar desahogo al pecho, y la línea Q que indica el pequeño costado, disminuye ó suavisa su curva de C, hacia arriba, para enderezar ó aplanar la espalda.

La falda requiere también en este caso un movimiento; en vez de separarse 12 centímetros ó un cuarto de la proporción la línea K de B en dirección de E, se separan 16 centímetros, ó un tercio de la proporción. Este movimiento es necesario para la buena caída ó aplomo de las faldas, y que no abra los pliegues, como consecuencia propia de la configuración de que se trata.

LECCION IX

DE LA CONFORMACIÓN JOROBADA Ó SIFOSIS

PARA configuración de cuerpo jorobado, la posición de las líneas de conformación, es viceversa de la colocación de los de inclinados hacia atrás, por ejemplo: la línea F, sube sobre A; O se separa más que para la normal de H sobre G, avanzando P hacia J, la I se acerca á J y la U se aleja de J, la P baja también en proporción de los cambios que han sufrido las demás líneas. Véase figura N^o 78. (b) La línea Q, esfuerza la curva de C, hacia arriba, la línea N es más cóncava para prestar desahogo al *omoplato*. Las variaciones de las líneas son proporcionales, según lo exige la tercera medida; así

(a) Sin perder su posición las líneas A, G, C, D y E aunque la conformación sea cualquiera, estas líneas representan el largo del busto, no la conformación. De igual manera guardan su posición las líneas B, H, I, J y K estas líneas se las considera como líneas del grosor del busto. Las demás líneas efectuadas sobre el cuadro se las considera como líneas de conformación por estar sujetas á las medidas respectivas.

(b) En las prendas de vestir para militares ó cualquiera prenda que se trate de confeccionar con cuello para militar ó parado, la línea P, se coloca en su término bajo la línea G, la cantidad que de ancho tiene el cuello. En la conformación jorobada inclinada hacia adelante ó la *sifosis* baja también la línea P, la cantidad que de inclinada tiene la persona.

también, se puede comprender que sobre un cuadro producido por las líneas A, B, C, D, H, I, J y K las medidas tomadas al cliente, son las que se aplican sobre este trazado, como he dicho son líneas de construcción ó de proporción, siendo su efecto la exactitud de un vestido al trazar las demás líneas de la configuración.

SECCION SEGUNDA

CONFECCION DE LA CHAQUETA

LECCION PRIMERA

DEL PASE DE ENSANCHES Y CORTE DE ACCESORIOS

UNA vez terminado el corte, se procede á pasar los ensanches á punto flojo en los excedentes, que se encuentran en las líneas F, B, R, P, S y X y la continuación de la línea N, del corpiño hacia abajo y en la línea de puntos K de la falda y K de las mangas.

Se cortan las solapas, tendiendo el delantero sobre el paño, y cuidando que el pelo de la solapa esté en dirección del delantero, dejando sobrepasar 3 centímetros en la parte del quiebro del blandiz, en el contorno del delantero, 2 centímetros: se taja en la cintura, si tiene tajo el delantero.

Al hilo (a) se cortan los forros de trasera, costado, fajillas y faldas; se cortan 2 centímetros más grandes al contorno de cada pieza; porque estos se costuran más anchos que la tela. El forro de mangas será también 2 centímetros más grande de ésta en la parte alta, en el codo y sangradera 1. En lo bajo se corta hasta la línea K.

Los bolsillos de falda se cortan en la misma forma

(a) Al hilo se llama á lo largo del tejido. De la misma manera que se cortan las piezas de la chaqueta.

de los bolsillos de pantalón; es decir, de 30 centímetros de longitud, y 16 de latitud; en la parte baja una tercera parte de la proporción; y una sexta (8) en lo alto á lo ancho; el de pecho interior de 16 centímetros ó tercera parte de la proporción de ancho, y lo mismo de largo; el exterior de pecho 15 centímetros ó tercera parte menos 1 centímetro de ancho por 16 de largo, ó la tercera parte de la proporción; el bolsillo que sirve para fósforos, de 10 centímetros en cuadro ó la sexta parte más 2 centímetros en cuadro. Los bolsillos de pecho deben tener la forma inclinada hacia adelante, para que al colocarlos estén á plomo con el corte del delantero (a).

La entretela (b) se corta dejando sobrepasar dos centímetros al rededor del delantero, y si éste lleva tajos, se harán también en la entretela ajustados á la tela; si los tajos del delantero se van á cerrar á costura, se disminuirá ésta en la entretela, y, si á surjete, se quitará lo justo del delantero.

LECCION II

CONFECCION DEL JAQUETT

SE tienden sobre la tabla de falda todas las piezas de la prenda pareadas, es decir, en sentido congruente los delanteros, los dos costados etc. y se pasa la plancha pausadamente por el revés de la tela, por entreambos lados, á fin de que se infurten y no se recojan durante la confección. Si los delanteros tienen tajos, se costuran á pespunte: el de la cintura y el del escote se cierra á surjete, si la tela lo permite, y, si no, se coserá también á pespunte, teniendo en cuenta que el tajo en el brin ó entretela se ha de unir en todo caso á *marido y mujer* ó *randa* sencilla, disminuyendo la cantidad de costura que se emplea en los del delantero (c). Después se cierra también el tajo de

(a) Algunos operarios tienen el defecto de colocar de cualquier modo los bolsillos, sin observar que resultan incómodos al cuerpo cuando se ocupan, deforman el vestido.

(b) Entretela es el brin que se adhiere al delantero de las prendas de pecho.

(c) Esta operación tiene por objeto dar la misma forma que tiene el delantero. De esta manera se llena aquel vacío que deja el corte; y que, la buena confección lo llena.

la solapa; y, si la tela lo permite, es preferible hacerlo á surjete tendido, evitando así el bordo que resulte en la costura, siempre disminuyendo la cantidad de lo costurado del delantero.

Es de estricta necesidad que estén los interiores y forros en perfecta relación con los cortes y formas del vestido, á fin de obtener una obra perfecta.

Supongamos que se ha cortado una prenda para una persona de pecho muy levantado y de cintura delgada. Siendo necesario para dar capacidad al pecho poner un tajo en éste, y ótro en la cintura, para ceñirla, si el oficial ha olvidado de ponerlos en la entretela, solapa, y cintura, es natural que no resulte el efecto deseado, por el cortador, y la prenda saldrá distinta. Esta negligencia en los operarios, es la causa de que muchas veces, ensamblado las líneas de un vestido, no se comprenda la causa de encontrar un efecto contrario al corte.

Hecha en la entretela la costura llamada *marido y mujer*, se tapan las uniones con un corsé de percalina delgada, ó una orilla de tela de seda, de 1 centímetro de ancho, urlando en contorno. Después se pone en la parte del hombro delantero de la entretela [línea O] una cantidad de algodón que pase 5 centímetros delante de la línea I; formando un *gavilán*, termina en la línea I en el centro que hace entre las líneas G y C. Esto sirve para levantar el hombro, dando un aire elegante al vestido (a).

Este algodón es conocido con el nombre de contra-pecho, el cual se sujeta contra la entretela con taladros muy unidos á fin de que no se separe de su lugar. Se cuidará que el algodón sea en mayor cantidad en el término de la línea O y un sexto de la proporción en la línea R minorando hacia adentro el grosor, para que no produzca bordo en el hombro y forme la base del cuello.

Este algodón se prensa con la plancha, y se tapa con un pedazo de la misma entretela, de manera que quede sobrepasando 1 centímetro, y ésta se sujeta á taladro fino.

(a) En las personas de hombro caído es mayor la cantidad de algodón sobre el nacimiento del brazo, para artificialmente nivelar los hombros.

Observaremos que los hombros muy faltos de carnes, dejan los huesos muy en relieve, muy concavas las *clavículas*; esta circunstancia produce arrugas en el hombro del vestido. Para obviar este inconveniente, se ha sugerido el medio siguiente: en la parte que hemos puesto el algodón, se pone sobre la entretela un género tejido con mezcla de cerda, y se llena con el hombro desde el escote [línea P] hasta R en la forma del algodón que se ha hablado, sujetándolo á taladros unidos. Sobre esta tela se pone el algodón como se indicó antes, suprimiendo el pedazo de entretela que se tapó, y reemplazándolo con un pedazo de género suave, (a) una vez preparados los delanteros, las solapas y la entretela con contrahecho; se aplanchan los tajos de todas las piezas en su parte cosida, tendiéndolas sobre la punta de la paleta, y cada una por separado, dejando colgada el resto de la pieza, y el aplanchado se hace de manera que obtenga la forma deseada.

Esta operación debe tenerse muy en cuenta; puesto que es rutina aplanchar de plan los tajos, perdiendo la forma que debieran tener.

Terminado esto, se parean las piezas, es decir, las entretelas, los delanteros y solapas; después se mojan éstas en toda la parte que corresponde á las líneas J, K y U; se doblan á lo largo de la línea J, y con plancha bastante fuerte se aplanchan, primero, las entretelas; sentando la plancha, sobre la parte mojada se infurte hacia adelante, enderezando la línea U, de arriba á abajo; luego los delanteros y solapas, hasta que quedan todas las piezas en perfecta relación entre sí, llenando por este medio un requisito esencial que el corte no lo puede dar y el cuerpo humano lo exige (b).

Si el Jaquett lleva bolsillo exterior en el pecho, se procede á confeccionarlo, como se explicó al hablar del chaleco. Hecho éste, se señala con la tiza el quiebro del

(a) Los trabajadores descuidan mucho esta prolijidad tan esencial; y si ponen algodón, ó alguna tela, lo colocan de tal manera que, en vez de prestar elegancia al vestido deforman su corte.

(b) La preparación de que se habla es de todo punto necesaria, porque al no practicarse así, el corte por sí solo es imposible que llene las necesidades que exige el caso.

delantero, la parte que debe ser corchada 3 centímetros encima del ojal primero de arriba, y, para señalar bien este quiebro, es preciso doblar la punta del delantero hasta el lugar fijado para el ojal; entonces se señala por el derecho; de la línea P se baja formando curva á terminar en la línea U 3 centímetros encima del lugar fijado para el ojal antedicho, y esta señal se pasa al delantero derecho.

Se tiende después la entretela del delantero izquierdo sobre la paleta con su revés hacia arriba; encima se tiende el delantero izquierdo, muy á plomo, cuidando que no difiera en nada del corte. Entonces se practica un hilván principiando 2 centímetros bajo del principio de la señal del quiebro, y, en línea recta, se continúa hasta 6 centímetros encima de la línea X. Otro hilván 2 líneas debajo la señal del quiebro, hasta el término de éste, y de este punto baja, haciendo una paralela con el primero, á 2 centímetros debajo del filo del delantero, ó línea U, terminando como el anterior. En seguida, se practica un taladro largo en el espacio que media entre estos hilvanes, teniendo cuidado siempre de mantener, volteando hacia el mismo delantero la parte que debe ser corchada, y en lo demás de la pieza, dando la forma del cuerpo.

En este estado, se corchan los blandices como lo indica la lección XV, página 16, figura N^o 17.

En seguida, manteniendo el delantero sobre la falda y sentando sobre la paleta la parte que se va á aplanchar, se aplancha la parte corchada.

Se recorta la entretela igual al delantero la parte que se ha corchado incluso el resto de la línea U.

Se tiende sobre la paleta la solapa izquierda (a) con el revés de ésta hacia arriba; sobre ésta se tiende el delantero izquierdo muy á plomo, dejando sobrepasar en la parte corchada 3 centímetros para lo que se ha de invertir al armar el blandiz.

Se aplica un hilván de arriba á abajo, 2 líneas bajo el primer hilván que sostiene la entretela, tomando á un tiempo todas las telas. Entonces se levanta el de-

(a) El mejor sistema es preparar el delantero izquierdo, en toda prenda de vestir presta más facilidad y éste sirve de norma para imitar el derecho.

lantero principal, y se hilvana el brin ó entretela contra la solapa en su contorno.

LECCION III

DE LA PREPARACION DE LAS SOLAPAS

SE señala sobre la solapa, en líneas diagonales, 3 centímetros delante del hilván que sostiene todas las piezas, prolongándolas hasta el término de la solapa; sobre estas líneas se hace punto perdido, agarrando á un tiempo con esta costura solapa y entretela; se quitan los hilvanos que se pusieron en derredor de la solapa, y se aplancha por la entretela. En seguida se señalan los bolsillos interiores en la misma dirección del bolsillo exterior 4 centímetros bajo éste.

La abertura de los bolsillos debe tener un tercio de la proporción. Estos bolsillos se confeccionan de la manera que se confecciona el bolsillo para revolver en el pantalón, ó se hace de cartera parada, como los del bolsillo para chaleco, como explicamos en la confección de éste.

Hechos los bolsillos, se unen sus bordes hilvanando el borde inferior, para mantener la solapa en estado normal.

Aplánchense los delanteros y las solapas por el revés, cuidando que no pierdan sus formas las piezas. Se tiende el delantero sobre la paleta, y volteando el blandiz sobre el delantero, se practica un hilván de arriba á abajo en el centro del delantero; en seguida se siguen hilvanando 5 centímetros bajo la línea del hombro, la sisa, el costado y lo bajo del delantero.

En seguida se recorta el excedente que haya en el hombro, la sisa, el costado y lo bajo del delantero de la solapa, y entretela, dejando un centímetro mayor que el delantero. De esta manera queda metido solapa.

LECCION IV

DE LA PREPARACION DE LA TRASERA

SE hilvana por el revés de la trasera, en el término del corte. líneas B y E hasta D, ó sobre donde se debe hacer el remate de la unión en la base de la costura del medio de la trasera, se coloca un pedazo (a) de percalina de 8 centímetros, una parte de ésta cubriendo la base de la trasera, y ótra al principio de la faldilla (b).

Recortando igual á la trasera la percalina en la faldilla; se cortan igual el lado del pliegue, y en el ótro 2 centímetros bajo el corte de la fajilla; entonces se encandelilla toda la parte recortada.

Esta operación sirve para fortalecer el lugar del remate.

Entonces se regla señalando con la tiza por el derecho la fajilla (c) izquierda 2 centímetros encima de la línea B: esto sirve para cabalgar sobre la trasera derecha y hacer el remate. La trasera derecha se regla también por el derecho 1 centímetro bajo el borde de la fajilla. Hilvánanse doblando hacia el revés de la faldilla. Observaré que en todos los doblados de filos ó contornos, doblados de boca-mangas, y todo cuanto se van á doblar, se ejecuta el hilván por el revés de la pieza que se dobla. Una vez hilvanadas las fajillas, se tiende sobre la paleta juntando los bordes hilvanados y se aplancha cuidando que no se estire ni se tuerza ninguna de las fajillas.

Se regla por el derecho el extremo de las faldillas continuando hacia abajo la línea N del corpiño; línea de puntos como lo indica la figura N^o 77 trazo de la chaqueta (d) para fijar sobre esta línea el pliegue (e) de la falda.

(a) En las telas delgadas se ahorra toda la fajilla más 4 centímetros de la trasera.

(b) Faldilla se llama la parte que continúa después de la trasera del corpiño en las prendas de vestir con falda separada, como son las levitas ó jaquett, etc.

(c) Fajilla se llama en términos de sastrería los filos de la faldilla.

(d) El cortador regula el ancho de la faldilla según el largo de la prenda, y en caso de un descuido del cortador, el cosedor lo hará. Si la prenda es corta, la faldilla tendrá el ancho que tiene en la parte alta de la faldilla; y si más largo, según irá aumentándose el ancho en la base de la faldilla.

(e) Pliegues se llaman en sastrería todos los sobrantes de tela que deja el cortador, á más del trazo para formar pliegues: por ejemplo, el de la línea K de la falda de la chaqueta ó la continuación de la línea N del corpiño.

Se señala á punto flojo la línea K de la falda, y por el revés se hilvanan los pliegues á hilván fino, á fin de recoger la tela hasta dejar la línea curva del pliegue de la falda en línea recta. Esto tiene por objeto dar cabida á las posaderas, capacidad para guardar el pañuelo, y para que se conserven rectos los pliegues, haciendo líneas paralelas con la línea de la fajilla izquierda, como lo demuestran las figuras Nos. 80 y 82, efecto de la chaqueta. Estos pliegues se aplanchan de igual manera que se hizo con las fajillas de la faldilla, cuidando que aplanchados queden iguales.

LECCION V

DE LA UNION DE LAS PIEZAS DEL CORPIÑO

SE hilvanan los pequeños costados con los delanteros, es decir se unen las líneas S y T, se ejecuta este hilván sobre el pequeño costado ó línea T; primero se hilvana el costado derecho para igualar la línea R, y si sobra algo del pequeño costado al delantero, se deja pasar hacia abajo en la línea X; cuídese siempre, al hilvanar el pequeño costado, de que esté corriente la línea R que hace la circunferencia de las sisas.

Se tiende el delantero izquierdo sobre la tabla de hilvanar, con dirección hacia uno, la línea X: sobre ésta se aplica la regla (a) mixta el lado curvo (véase en la figura N^o 48, la letra N) sobre el pequeño costado línea X, y así se sienta lo demás de la regla sobre la línea X del delantero, y se corrige dicha línea en toda su extensión señalando con la tiza. En seguida se hilvanan, uniendo las líneas X, delantero y línea M de la falda; primero se hilvana la falda derecha con el delantero derecho, ejecutando el hilván sobre la falda; primero, se lleva hilvanando la falda sobre el costado por igual las dos piezas hasta 3 ó 4 centímetros delante de línea S del delantero; de este punto se sigue hilvanando hacien-

(a) La regla de que se habla está en relación las curvas á los cortes de esta línea X en el delantero del jaquet, levita ó frac. También de la línea K en las faldas de estas prendas y por último están en relación casi con todas las líneas de los cortes que se habla en esta obra.

do entrar un tanto flojo la falda (a) hasta una sexta parte de la proporción; desde ese punto se vuelven á continuar hilvanando por igual las dos piezas, hasta el término del delantero.

Entonces se señala la cantidad en que ha pasado la falda al delantero; esta cantidad que haya pasado se señala en la otra falda, y se hilvana el delantero izquierdo principiando por la línea U del delantero, observando las reglas empleadas en el anterior; así dará el resultado de estar en perfecta armonía el hilvanado de los dos delanteros.

Se hilvana la trasera, línea N uniendo con el pequeño costado línea Q, primero del delantero derecho; el hilván se ejecuta por la trasera, por tanto corresponde principiar por el principio de las líneas Q y N, punta del pequeño costado, enterándose en este punto, la línea R; de allí se baja hilvanando hasta el lugar de la línea C, teniendo cuidado, de igualar los piquetes que se encuentran en la línea C con línea Q del pequeño costado y línea N de la trasera; hasta este punto se lleva la trasera un tanto holgada: así al abrir la unión de estas piezas, la trasera ha proporcionado la holgura suficiente para cubrir la curva de la línea Q (b). Desde el lugar de las muescas ó piquetes de las líneas antedichas, se sigue hilvanando la unión de las líneas N y Q sin que ninguna sufra alteración (c) hasta su término.

Inmediatamente se hilvana el pliegue, ó línea K, sentándola sobre la línea de puntos de la faldilla: este hilván, se ejecuta por el derecho y sobre el anterior hilván que tiene el pliegue.

Se hilvana por la trasera uniendo las líneas L y O del hombro, cuidando que, la línea L de la trasera no pase una línea, de los piquetes que á sus extremos contiene la línea O

(a) Este flojo de la falda es variable la cantidad que se envive; en los hombres que tienen los *iliacos* muy pronunciados es mayor la cantidad que se emplea; porque esta operación es la que da la holgura necesaria en esta parte del cuerpo, lugar de los *iliacos*.

(b) En las prendas de vestir para hombres que tengan una *sifosis* ó joroba; es necesario se entre más holgado la trasera por ser para esta configuración la línea Q muy fuerte su curva en lo alto del pequeño costado.

(c) Para los hombres de configuración echada hacia atrás la línea N se lleva algo tirada, desde 4 centímetros bajo la línea C la naturaleza de esta configuración lo exige este procedimiento.

del hombro del delantero; practicado de esta manera queda la circunferencia de la sisa ó línea R perfecta; de igual manera el escote que lo compone las líneas P y F.

Hasta aquí tenemos hilvanado el delantero derecho; el delantero izquierdo se hilvana de igual manera, teniendo presente, que los hilvanes se ejecutan, los de la trasera, por la trasera, el de costado, por el pequeño costado, ó línea T, las de la unión falda por esta (a).

Hilvanados ya los dos delanteros, se unen éstos, hilvanando la línea B, ejecutando el hilván sobre la línea de ensanche ó punto flojo de la trasera izquierda; terminada esta unión, se abren los dos delanteros, y se tienden sobre una paleta las faldillas: se hace cabalgar la fajilla izquierda sobre la derecha, cuidando de que el extremo inferior de la fajilla izquierda, se encuentre á la distancia de 1 centímetro del borde del pliegue del delantero derecho (b).

Sobre la base de la trasera ó lugar del remate de atrás, se hace un *chalgua* capaz de que contenga las dos fajillas y esto sirve para rematar el talle provisionalmente.

LECCION VI

DEL CORTE Y CONFECCION DEL CUELLO

DEL *cuello*.—Para cortar el cuello es necesario trazar un *rectángulo* largo de la mitad de la proporción [24] centímetros, por ancho de un sexto de la proporción [8]. Este *rectángulo* se coloca á lo largo sobre el delantero izquierdo, haciendo pasar sobre la línea O del hombro un sexto de la proporción [8] centímetros, para lo que se ha de emplear en lo alto de la trasera. También se deja pasar una décima sexta parte de la proporción [3] centí-

(a) Las reglas de hilvanar por un lugar determinado, aseguran el buen efecto de la confección de las obras, y por que así exige la naturaleza de las líneas. Los sastres rutineros creen una mentira estas reglas.

(b) Esta posición de la fajilla no es fija, varía según los casos; para los de conformación de *sifocis* ó *jorobado* debe estar la fajilla á la distancia que se encuentra ésta en la parte superior lugar del remate. — Para configuración muy recta ó echada hacia atrás, preciso es que la fajilla esté junto al borde del pliegue. De esta manera al andar el cliente, la fajilla se mantiene haciendo paralela con los bordes de los pliegues.

metros á lo ancho encima de la línea P, quedando colocado sobre el delantero en posición diagonal.

Entonces se dobla el blandiz (a) sobre esta tela destinada al corte del cuello; se señala sobre esta, conforme al escote, sólo la parte que voltea el blandiz; esta parte señalada se recorta (b). Entonces en la misma dirección del recorte, y del lugar donde termina éste, se señala el pie del cuello (c), que formando una línea convexa termina ésta á 4 centímetros bajo la línea B, superior en el medio del cuello, véase el cuadro de cuellos, en la figura N^o 79 la letra A.

Del medio del cuello, bajo la línea anterior se quita 1 centímetro en el espacio de 7 centímetros equivalente á lo alto de la trasera, línea F, este recorte se da en la forma de la línea del pie del cuello ó quiebro.

Se quita 1 centímetro en el lugar de la unión del centro del cuello, véase en la Fig. N^o 79 colección de cuellos.

Con esta mitad de cuello que se ha cortado, se corta la ótra (d) se une cosiendo las líneas media del cuello á surjete parado ó tendido como se preste la tela, esta costura se aplancha.

Se corta la entretela en forma del cuello 1 centímetro mayor que éste en contorno y la unión de las líneas se las une á *marido y mujer*, y esto se tapa con corsé; advirtiéndose que esta entretela debe cortarse de tela al sesgo para facilitar su confección.

Se tiende el cuello sobre la entretela, se pone un hilván en la señal del quiebro; ótro sobre la línea inferior 1 centímetro adentro del filo; sobre estos hilvanes se hacen respuntes hasta llenar el centro del quiebro. Lo restante del cuello se corcha como se enseña en las páginas 16 y 17, figura N^o 17.

Se moja el cuello por el lado corchado y se aplancha, se recorta el excedente de la entretela en contorno, y más

(a) Este dobléz tiene que ser preciso en el lugar donde esté destinado hacer el primer ojal de arriba.

(b) Este recorte es mayor cuando el blandiz es más largo, y menor cuando este es pequeño.

(c) Pie del cuello se llama el quiebro que se hace adentro de la línea inferior del cuello.

(d) Con esta parte del cuello, es decir con la mitad del cuello se corta una plantilla ó molde, para con éste cortar el forro del cuello cuando llegue el caso.

todo lo que haya bajo el respunte de la línea inferior recortando al filo del respunte que se puso encima de la línea antedicha; esto sirve para dejar solo la tela y poder pegar el cuello sin que haga bordo y que lo impida hacer la costura del prendido del cuello (a).

LECCION VII

DEL CORTE DE LOS CUELLOS EN GENERAL

DESCRIPCION

LA figura N^o 80 representa 11 modelos de cuellos para la proporción de [48] de semigrosor de pecho. Los de la primera columna demuestran 7 modelos de la mitad de cada forma.

Estos modelos están trazados sobre un *rectángulo* de las dimensiones de 22 centímetros de longitud por 8 de latitud; los de la segunda, sobre un *rectángulo* de [44] centímetros, por [8]. Razón por la cual se ha marcado con las mismas letras los modelos de cuellos mitades y los enteros.

De la clasificación de los cuellos.—Los de las letras A, A representan un modelo para una prenda de vestir, cuyo abroche de los botones es muy cerrado al pecho, por ejemplo; para un abroche de 5 á 6 botones. El de las letras B, B para una prenda más abierta con menos botones.

El de las letras C, C es para una prenda para un abroche, de un solo botón, que su posición debe encontrarse en dirección de la profundidad de la sisa, ó cuando más, á una octava parte de la proporción, más abajo de la profundidad de la sisa.

Los modelos de las letras D, D (b), es para una prenda de no abrocharse y que su blandiz es largo: por ejemplo; de una levita recta sin tira, ó de un jaquett de blan-

(a) Para más claridad de los cortes del cuello véase la figura N^o 80 y su explicación.

(b) Los modelos de las letras D, E, G é I se salen por su naturaleza del límite de las líneas que forman el *rectángulo*.

diz largo. Los modelos de las letras E, E son los que se emplean para el frac ó el esmoque (a), cuyos blandices son largos y necesitan estar suspendidos por medio del cuello.

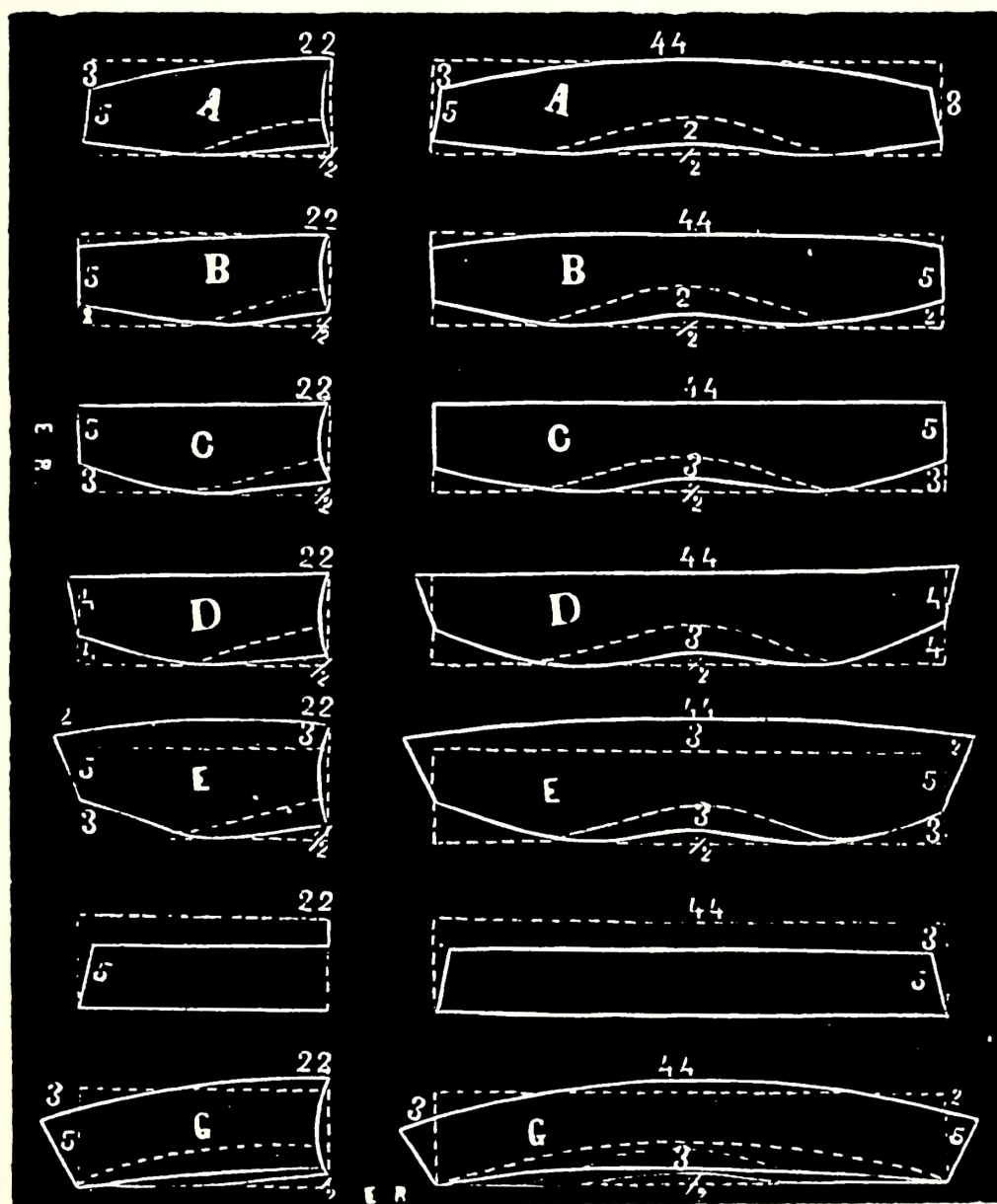


Fig. N° 79

Colección de siete modelos de cuellos mitades y siete modelos enteros relativos á las mitades

Observaremos que el cuello colocado en una prenda de vestir, es el que regulariza el abierto del blandiz, es el que mide el tamaño, el que maneja con elegancia, el que

(a) Esmoque es un saco americano muy abierto que suple al frac para las tertulias de no mucha etiqueta, y que tiene el blandiz largo como el del frac, con la diferencia que su forma es redonda con el del chaleco para usarlo con frac.

da complemento al buen corte de una prenda de vestir de pecho, y por último, es la guía de las prendas de vestir de este género.

Un cuello mal cortado, mal confeccionado y mal colocado, es el afeador de una obra; porque hace producir arrugas en la base del cuello, desaploma el conjunto de la prenda, no da al blandiz posición fija, hace estrechar la sisa cuando está muy tirado al pegarlo; y si lo contrario, se desprende de la base del cuello (ó nuca); al sentarse el cliente, se desprenden los delanteros del pecho.

Un sastre nuevo y descuidado aburre á su maestro muchas veces; este no da con el quid de los defectos de la obra; no comprende la causa de la alteración de las demás partes de la prenda; toma muchas veces la resolución de abrir otras costuras, que sin ser la causa de el defecto de la obra lo precipitan á empeorarla.

Ojalá que los aprendices graben en su imaginación los males que se acarrean por la imprecación y el poco cuidado que tienen los *rutineros* en cuanto á las reglas y prolijidades que requiere un cuello.

Continuación de la explicación de los cuellos.—Los modelos de las letras F, F, son los que se emplean en las prendas de pecho para militares, de los eclesiásticos, y en algunos otros casos, en que se desea una prenda sin blandiz y el cuello es ajustado al grosor de la base del cuello. Este modelo se conoce con el nombre de cuello *parado* ó recto.

Los modelos de las letras G, G, representan un cuello cerrado y conocido con el nombre de cuello camisa ó volteado, que se emplea en muchos casos en que es apropiada esta clase de cuello para ciertos vestidos.

De los tamaños de los cuellos.— Los tamaños de los *rectángulos* (a) que se han de formar para cada proporción, son según las medidas del cuadro que se encuentra al fin de este capítulo son las siguientes: para proporción de 48 la mitad del cuello 22 para proporción de 51.— (23) para 54.— [24] para la de 57.— (25) para la de 60.— (26) para la 64.— (26) para la de 45.— (21)

(a) En los rectángulos que se deben trazar para el cuello, según la explicación, se habla sólo de las mitades.

para la de 42. — (20) para la de 39.— (18) para la de 36.— (17) para la de 33.— (16) para la de 30.— (14). Estas medidas son las que exige cada una de las proporciones citadas.

LECCION VIII

DEL PRENDIDO DEL CUELLO

SE hilvana el cuello en el escote primero, se prende en la línea media de la trasera ó línea B bajo el ensanche de la línea F, y se sigue hilvanando ante todo el lado izquierdo, teniendo cuidado de no llevar flojo ni ajustado el cuello. Si se permite lo primero, afloja el cuello, al usarlo ó ensayar la prenda; y, si lo segundo, forma arrugas que muchas veces, al ensayar un vestido, descubren defectos que se deben solo á la mala colocación del cuello.

Si ha sobrado el cuello después de hilvanado en el delantero izquierdo, este sobrante se señala en el otro extremo del cuello, ó línea, el cual se deja pasar sobre el otro delantero: allí se hilvana sobre el delantero derecho, observando las mismas reglas que en el lado izquierdo.

Esta costura hilvanada, provisional, se le abre con la plancha, tendiendo la prenda sobre sí, y tendiendo sobre la paleta sólo la parte del cuello que se va á abrir; y con la punta de la plancha, que maneja la mano derecha, se va aprensando la costura, por partes. La mano izquierda es la que acomoda el cuello sobre la paleta, procurando que no se estire el escote y pierda su forma.

Este procedimiento es el único en este caso, el apropiado para aplanchar una costura de cuello. De esta manera se evita el que la plancha toque el cuerpo de la prenda, la ensucie ó la quemé.

De la manera de quebrar el cuello.—Sobre la paleta se sienta la parte superior de la línea media de la prenda (ó línea B); se dobla el cuello en el respunte que marca el quiebro de éste; en este lugar doblado se sienta la plancha; se levanta de esta posición el cuello, tomando con la mano derecha el blandiz izquierdo; se dobla en el lugar fijado para el primer ojal superior, el que se lo

sienta sobre la paleta, acomodando de manera que coincida con el quiebro hecho en el medio del cuello; entonces se prensa con la plancha.

El lado derecho del blandiz lo dobla la mano izquierda, y la derecha acomoda el cuello sobre la paleta, el cual se prensa como el otro lado.

LECCION IX

DEL HILVANADO DE LAS MANGAS

LAS mangas se hilvanan por el revés: una tapa superior con una inferior uniendo las líneas L y J, de las dos tapas, ejecutando los hilvanes por la tapa superior.

Se doblan (a) las mangas en la señal de ensanches de la línea K; el doblado se lo hace hacia el exterior, para evitar que, cuando meta la mano en la manga el cliente, no se contengan los puños en el dobléz.

Del prendido de las mangas.—Para prender las mangas en el corpiño, es necesario primero, señalar los puntos donde deben fijarse las costuras de las líneas L y J; en su parte superior, las que se ponen, primero, se señalan en la trasera 2 ó 3 centímetros, bajo la costura del hombro. Para fijar la línea L ó costura del codo; y en seguida el del delantero 1 centímetro más arriba de la mitad (b) de la circunferencia de la sisa ó línea R, para fijar la costura de la sangradera [ó línea J]. De este punto fijado para la línea J hacia abajo, se toma el medio entre la unión de las líneas L y T, y la señal destinada para el prendido; de la costura de sangradera se señala, y ésta señal sirve para poner el pliegue (c) de la tapa de la manga inferior [ó debajo].

(a) Este doblado de la línea K, de la manga se conoce en sastrería con el nombre de suplido.

(b) Para encontrar este punto con facilidad, se dobla la trasera en el lugar de la señal; para la costura del codo se sigue doblando la línea R, de la sisa juntando las partes del hombro y el costado.

(c) Este pliegue se pone comunmente cuando sobra la manga de debajo siendo el punto indicado para este objeto, para que quede cubierto con la misma manga.

Entonces se hilvana primero la manga izquierda (a), fijando la costura del codo en la señal respectiva, por un apunte provisional. En seguida, se prende la costura de la sangradera en el lugar de la señal para su objeto; de este punto, se va hilvanando la manga igual con la sisa, ó línea R, hasta 3 centímetros delante del punto comenzado. De allí se va distribuyendo la diferencia que hay de la línea I (ó talón de la manga) á la de la sisa, debiendo ser en mayor cantidad esta distribución, conforme se avanza el hilvanado; lo que será hasta 2 ó 3 centímetros antes de la costura del hombro. De este punto, se sigue hilvanando normalmente hasta el punto de la señal para el pliegue. Entonces se mide la cantidad que sobra de la manga de debajo, la cual se la invierte haciendo un pliegue (b) interior, dividiéndola en partes iguales: hecho el pliegue, se continúa hilvanando hasta encontrarse con el comienzo, quedando así prendida la manga. Igual procedimiento se empleará en el prendido de la manga derecha.

SECCION TERCERA

ENSAYO Y CORRECCION DEL JAQUETT NORMAL

LECCION PRIMERA

ENSAYO Y CORRECCION DE LAS CONFORMACIONES

NO ALTERADAS

DEL *ensayo simple*.—El ensayo simple es cuando la corrección consiste solamente en estrechar la prenda que se ensaya, sin hacer correcciones que alteren el

(a) Se dice que se hilvane primero la manga izquierda por ser ésta la que presta facilidad para observar la buena caída y es más fácil para hilvanarla.

(b) La forma de este pliegue es conocido con el nombre de pliegue tabla ó encontrado.

trazo principal ó general efectuado por las líneas del cuadro del corpiño; éstas líneas en esta proporción, que se considera como para una persona de formas relativas y perfectas, no pueden efectuarse sino en una corrección simple.

Para observar bien las correcciones que se deben hacer sobre una jaquett frac, ó cualquiera prenda de pecho, es necesario sentarla bien sobre el cuerpo del cliente, cuando se lo viste para efectuar el ensayo; teniendo por regla, que la línea media ó B de la prenda, esté sentada sobre la línea media de la columna *vertebral* ó espinazo. Así es fácil que la prenda se siente aplomo; también es necesario cuidar que la línea inferior del cuello esté ocupando la base del cuello, y lo demás de la prenda caiga naturalmente; así, si la prenda es de abrochar, se puede cabalgar el delantero izquierdo sobre el derecho y prender alfileres, para simular abrochamiento de botones.

En este estado se puede señalar primero el lugar de los botones sobre el delantero derecho y el abierto del blandiz sobre el delantero izquierdo.

LECCION II

REGLAS GENERALES

CUANDO afloja la línea del hombro en toda su extensión, se señala, sobre el delantero, exactamente la cantidad que se quiere disminuir. Si afloja el costado en la unión de las líneas S y T, y se observa que es necesario quitar de la línea S, se señala sobre la línea S, y si conviene quitar de la línea T, se señala sobre la línea T la cantidad necesaria: regla que se observará estrictamente.

Si afloja la línea Q del costado, la señal de corrección se hará sobre la línea Q. Si resultare ancha la espalda por alteración de la medida 10, se hará la corrección en el crucero de la trasera, ó sea en el lugar detrás de la costura del codo línea L.

De los movimientos.—Los movimientos que se efec-

túan por estas correcciones, no alteran en nada las demás líneas, solo pudiendo en algunos casos estrecharse la circunferencia de la sisa, para la cual se aplica la medida 7.

Por regla general, se fijan las señales de corrección siempre sobre la línea afectada, precisando la cantidad que se debe quitar en toda la parte afectada. Por ejemplo, se ha notado el talle largo; la señal se hace encima de la línea X, y si corto, en la línea M de la falda ó en la faldilla, bajo el remate del talle. Si se desea entallar la prenda, se señala sobre el delantero delante de la línea S, en dirección de la línea D (a). Si ha notado está excesivo el largo total de la prenda, la señal se efectúa encima de la base de la faldilla ó línea J de la falda. Si ha notado muy alta la posición de la línea F, la señal se pone bajo de ésta, y si baja, se pone sobre el quiebro del cuello (b), y por último, vuelvo á indicar: en toda corrección que se haga, se señala sobre la pieza que se va á corregir, precisando la cantidad que se desea quitar: así será fácil que acierte (c) la obra una segunda persona, basada en reglas seguras.

LECCION III

DE LOS ENSAYOS COMPUESTOS

ENSAYOS compuestos son aquellos que se efectúan en diferentes configuraciones defectuosas, y que por alteración de las medidas, al ensayar la prenda, se encuentra desplomada y sin elegancia.

Observamos, que el cuadro del corpiño efectuado por las líneas y que la componen las líneas B, H, I, J y K es el

(a) Según los casos puede ser necesario quitarse de línea T á Q del pequeño costado en dirección de la línea D, entonces se señala sobre la línea que se quiere quitar.

(b) En esta señal pudiera en los hombres de cuello corto que el quiebro del cuello es menor que para hombre normal puede confundirse, porque la señal para bajar el quiebro se pone sobre éste, en este caso se desprende el cuello y se señala en la parte que se quiere y se pone la señal sobre la línea F, para comprender que se desea subir la línea F.

(c) Asertar es el tecnicismo sastre es corregir, quitar lo que se encuentra demás en las obras

cuadro de latitud del busto; y que las líneas A, C, D, E y X son las que hacen la longitud del busto (ó del corpiño). Las demás líneas se pueden considerar, como líneas de conformación; porque éstas efectuadas sobre el cuadro de longitud y latitud, son las que precisan la conformación de una persona. Todas las líneas son susceptibles de alteración por causa de descuido en la toma de medidas, y en algunos casos, por defectuosidades que se encuentran en algunos cuerpos en lugares que la medida no ha tocado; así es que estas circunstancias son las que forman el ensayo compuesto.

LECCION IV

DEL ENSAYO DE LA CONFORMACION INCLINADA HACIA ATRAS

ESTA conformación es la que por naturaleza tiene la base del cuello muy desarrollada, la espalda plana, el pecho abultado, en muchos casos muy ceñida la cintura, y las posaderas delgadas ó muy fuertes.

Regularmente la línea Q, del costado puede encontrarse bastante encorvada. Necesario es enderezar esta línea para aplomar la espalda sobre los *omoplatos*. Puede la línea F encontrarse alta por esta causa, produciendo arrugas en la línea del escote; preciso es bajarla, no sólo la línea F, sino en proporción también parte de la línea P, y en algunos casos en toda su extensión; entonces de suyo el escote se agranda y las arrugas desaparecen.

Puede presentarse también el caso siguiente: ser las arrugas tan exageradas, que ni la corrección anterior pueda ser suficiente. Preciso es deshilvanar la unión de las líneas L y O del hombro del delantero izquierdo (a),

(a) Las señales de corrección se les pone sobre el delantero izquierdo, este es el apropiado para corregir. Se corrige en los dos delanteros en los casos siguientes: cuando el costado derecho tiene desigualdades por ejemplo, el hombro más caído ó cualquiera defectuosidad, que solo existe en este delantero, también hay otro caso directo, lo es en la conformación de la *escoliosis* la naturaleza de ésta lo exige.

el escote de éste, el delantero y la manga; así es fácil mover el delantero, colocarlo á plomo sobre el pecho: entonces se prende la línea L, de la trasera, sobre O del delantero, se señala corrigiendo la línea del escote, el hombro y la sisa, haciendo la señal sobre las piezas ya indicadas, ó alteradas.

Hay otra cosa muy original en esta conformación y en algunos casos la hay en las demás conformaciones. Supongamos que se presenta una prenda que se ha cortado con la medida exacta de pecho, y ésta se encuentra faltando, estrecha la sisa y aflojando el costado, en toda su extensión. Preciso es, deshilvanar el hombro, la manga y el escote del delantero izquierdo; así se avanza el delantero hacia adelante, y, como es natural, desaparece lo flojo del costado, sentándose éste sobre el *omoplato* y en la región *lumbar*. La sisa también se afloja.

Necesario es sentar el delantero sobre el pecho, y la clavícula; después de hecho el movimiento, se prende el extremo inferior de la línea L, sobre el extremo inferior de la línea O (a); como en este movimiento el hombro delantero ha subido, hay que formar nuevo escote en el delantero lugar de la línea P, para lo cual, se señala estrictamente la cantidad que ha subido, enterando en toda su extensión las líneas F y P.

En esta conformación sucede algunas veces que la clavícula es muy honda. Para esto, es necesario señalar la cantidad que debe hondear la línea O, en el lugar necesario. Algunas veces también la naturaleza de esta conformación hace abrir la fajilla, para lo cual se mide en la base de la falda la cantidad que abre; esta cantidad se señala á través en la línea M de la falda; esta señal da á comprender la cantidad que debe retirarse la línea K, en la parte superior de ésta.

Por lo común los hombres de esta conformación son de cintura estrecha, y, para no estrechar mucho la línea S del delantero, se señala para poner un tajo en el delante.

(a) Este movimiento se efectúa merced al ensanche que se ha dejado en el extremo inferior de la línea O del hombro.

ro en dirección de los iliacos (a), precisando la cantidad que este caso exige.

LECCION V

ENSAYO DE LAS PRENDAS PARA HOMBRES DE CONFORMACIONES DESVIADAS CONOCIDAS POR LA TERCERA MEDIDA

LA sífosis presenta una conformación de ser muy redonda ó convexa la región *dorsal-cervical*, siendo la persona por el lado anterior, casi normal. En este caso, puede aflojar la punta del costado de la línea Q, en la parte superior de ésta: también el extremo inferior de la línea O del hombro, para corregirla, se deshilvana la parte afectada, se prende y se señala. En esta conformación la línea B, es tan curva cuanto lo exige esta desviación; que por lo regular se presenta desde la línea C hacia arriba, la señal se hace á través de la línea desde donde comienza la gibosidad; de esta manera se adopta la prenda á la prominencia que demuestra el caso en cuestión.

LECCION VI

DEL ENSAYO DE LA LORDOSIS

LA conformación de la *lordosis* presenta una exageración en la región *dorsal*, siendo susceptible de aflojar la línea media ó B de la unión de la trasera, en la parte superior de ésta, lo que se nota, poniendo una señal en cruz para conocer el punto desde donde afloja esta línea.

Observaremos que en la conformación anterior y la que nos ocupa, es necesario no ceñir la prenda sobre la región *lumbar* para disimular, en algún tanto, el as-

(a) Este tajo se pone comunmente también, en las prendas de no abrocharse para ayudar el que se prenda el talle de la obra sobre la región lumbar, también se pone para las personas de vientre abultado; pero se lo efectúa delante ó en el lugar de la línea J del delantero, el cual presta holgura capaz que de abultado tiene el vientre y se coloque éste sin que desaplome el delantero.

pecto deforme que presentan estas conformaciones. Muy repugnante es ver una prenda para personas de conformaciones de este género, con sus defectos en relieve.

LECCION VII

DEL ENSAYO DE LA CONFORMACION DE LA ESCOLEOSIS

LA conformación de la *escoleosis* presenta dos partes completamente desiguales para los dos lados. El ensayo de esta conformación tiene que ser especial para cada lado, por su naturaleza: por tanto, es también fácil que esté desaplomada la prenda sobre el cuerpo de la persona. Para este caso, se prende la línea media de la prenda contra el chaleco, se pasan los delanteros hacia adelante y se prende sobre el pecho el delantero izquierdo sobre el derecho; entonces se corrige primero el delantero del lado afectado, y éste es el que naturalmente puede estar más desaplomado. Para este caso, se deshilvanan las piezas, y poniéndolas á plomo, se las va prendiendo, en los lugares respectivos, cuidando sí, que la línea C del corpiño, no se altere en ninguna de las piezas en toda su extensión; igual procedimiento se observará en el otro delantero. Se tendrá en cuenta que en lo posible se disimulará la desigualdad que presenta el caso.

LECCION VIII

DEL ENSAYO DE LA CONFORMACION DEL MAL DE POTT

LA conformación del mal de *Pott* presenta una jibosidad en la línea media, mayor que la de la sifosis; el *esternón* se encuentra arqueado hacia adelante: por tanto, está sujeta una prenda ensayada sobre una conformación de esta naturaleza, á alteraciones en partes de las líneas B, O, P, Q y F. El procedimiento que se debe observar, tiene que ser como para la conformación anterior.

LECCION IX

DEL ENSAYO DE LA CONFORMACION JOROBADA

LA conformación jorobada consiste en la alteración ó inclinación de la región *cervical* hacia adelante; está encorvada la región *dorsal* en la parte superior de ésta; circunstancia que trae por consecuencia la alteración de algunas líneas del cuadro normal de latitud y longitud del corpiño.

Sin embargo de que la toma de medidas asegura y hace comprender la conformación de una persona, es preciso que comprendamos las líneas que se alteran y la manera de corregirlas.

Supongamos que no ha sido suficiente ni el ensanche que se ha dejado encima de la línea F, para cubrir la parte de la nuca, por la exagerada inclinación de la región *cervical*; preciso es entonces señalar sobre el cuello la cantidad que falta; por lo regular acontece en este caso, aflojarse el extremo superior de la línea O, haciendo desprenderse de la base del cuello, sobre la línea del escote; en el punto que afloja se señala la cantidad que está demás; la línea P, sube por lo que se ha señalado ó suspendido el extremo superior de la línea del hombro, preciso es señalar bajo la línea P; esta señal indica bajar el escote, sujetándose siempre á la cantidad tomada del hombro (a). Sucede también en esta conformación que se desprende de la región *lumbar* la línea Q: en la parte inferior de ésta se señala la cantidad exagerada. Acontece también que la naturaleza de esta conformación hace el que cruce la fajilla; en ésta se señala la corrección al través de la línea J, tomando por regla, primero se mide la cantidad que monta ó cruza la fajilla izquierda sobre el pliegue del delantero derecho; esta cantidad se divide en dos partes: la una parte es la que se aplica señalando al tra-

(a) No sólo se sube la línea P, en esta conformación; puede subir en cualquiera caso cuando se toma del extremo superior del hombro con el objeto de sentar el cuello, cuando está aflojando la línea P.

vés de la línea J de la falda; esta señal indica que están cruzando las fajillas.

Por último, la línea X sube en razón de haberse suspendido el delantero; señalando como se dijo, en el extremo superior de la línea O. Para conocer el movimiento que se debe efectuar en este caso, se deshilvana la unión de las líneas M de la falda y X del delantero, y bajo la línea X se pone una señal en dirección de la misma línea: esto indica que hay necesidad de bajar el delantero. En la unión de estas líneas hay otro caso que acontece, y es el que la falda no cae á plomo (a) y juega, ya sea sobre las caderas, ya sobre la parte exterior de los muslos, haciendo producir defectos complicados al parecer, pero en sí es tan solo por el mal ensamble de la unión de sus propias líneas, y en más de los casos el defecto es producido por la línea M de la falda.

Para corregirla, se deshilvana la unión de estas líneas, se tiende la falda á plomo sobre el delantero, y, si la falda es la afectada, se señala bajo la línea M de la falda la cantidad que hace el defecto: lo que da á comprender que se debe quitar de la falda; si lo contrario sucede, la señal se efectúa bajo la línea X en toda la extensión de la parte afectada, lo que indica que se debe bajar la línea X para el buen ensamble de las líneas M y X (b).

(a) Este caso de no caer á plomo la falda se presenta en toda conformación, debido á la mala colocación de la falda, encontrándose las líneas de la unión de ésta en forma distinta.

(b) En todo ensayo que se practique se tendrá cuidado de ir corrigiendo las medidas y anotando en el libro, de esta manera tendremos medidas exactas para lo sucesivo.

SECCION CUARTA

DE LA CORRECCION O MANERA DE ACERTAR LAS PRENDAS YA ENSAYADAS (a) .

LECCION PRIMERA

LA corrección en el ensayo simple consiste solamente en estrechar la prenda, tomando por norma el no desnivelar el cuadro del trazado del corpiño.

Para las demás correcciones, si la necesidad del caso obliga á que algunas líneas sufran alteración se cuida de que no se desnivele la línea C (b) de la profundidad de la sisa, ó equivalente á la primera medida; esta regla (c) asegura para poder quitar los excedentes que se han señalado al ensayar la prenda. En muchos casos puede ser necesario bajar la línea C del corpiño; pero este caso no exime de observar la regla, pudiendo trazarla ésta en el lugar necesario que se enseña. Si no se observa el que no se desarregle la línea C, traerá por resultado, que las señales puestas en la prenda al ensayarla, no son seguras: por ejemplo, si quito una cantidad de tela á lo alto del pequeño costado de línea Q y no acerco la trasera á la de línea N enterando la línea C, resulta un efecto contrario al que me propuse al ensayar la prenda; porque, si bajo la trasera, descuidando de enterar la línea C, cualesquiera que sea la cantidad que se haya bajado, por insignificante que sea, la misma cantidad ha bajado la línea F; y en este caso, supongamos que se tuvo que subir esta línea; si ha descuidado bajando la trasera, desarreglando la línea C, es claro

(a) Acertar, en sastrería, es lo mismo que ir quitando los excesos que haya de tela, lo que hace producir defectos; y corrigiendo en general todos los defectos que se encuentran en la prenda ensayada.

(b) Esta línea en la trasera ocupa otra posición en casos muy especiales como se verá adelante.

(c) Esta regla es general para toda prenda de pecho que se acierta en cualesquiera conformación.

que la subida de la línea F ya no es la cantidad que señaló sino mayor.

Esta falta hace que, concluída una prenda, encontremos que el escote en la línea F se halla bajo sin embargo de haberlo corregido, porque no se ha observado la regla dada.

LECCION II

DE LA CORRECCIÓN DE LA CONFORMACIÓN JOROBADA

LA conformación jorobada nos presta más materia para demostrar el sistema de acertar, y para que en las demás conformaciones se observen las reglas siguientes.

Supongamos que, al ensayar una prenda de este género, tenemos señales que indicar de subir la línea F suspender la parte superior de la línea O, para sentar la línea del escote, señal de bajar la línea P, señal de prender el talle sobre la región *lumbar*, señal sobre el costado en lo alto de la línea Q, indicando encorvar esta línea para dar capacidad para la joroba; por último, señal de estar cruzando la fajilla.

Las obras una vez que se han ensayado, se deshilvan, y se pasa la plancha en todos los lugares de las costuras. Entonces se toman todas las piezas del delantero izquierdo en las que se pusieron las señales para indicar las correcciones; se las tienden sobre el tablero, y se corrige el delantero, suspendiendo el extremo superior de la línea O del hombro. En seguida, se señala la cantidad que se va á quitar de la línea Q en lo alto del costado; en la misma línea se señala en lo bajo de éste para ceñir el talle sobre la región *lumbar*. En este estado cabalga el costado sobre el delantero, la trasera sobre el costado, enterando en todas sus partes la línea de profundidad de sisa ó línea C. Así se corrige la línea R en lo alto del costado y la línea X en lo bajo del delantero y costado, teniendo en cuenta que hay que bajar la línea X en lugar de la línea K la misma cantidad que se suspende el extremo superior de la línea O.

Se levanta la trasera y se aplica cabalgando la línea L de ésta sobre la línea O del delantero, igualando el extremo inferior de la línea L al extremo inferior de la línea O (a): entonces se sube la línea F la cantidad que se señaló, y de este punto, se corrige en contorno la línea P bajando la cantidad que se suspendió la línea del hombro en su extremo superior: hecha la corrección de las líneas antedichas, se recortan los excedentes, desminuyendo la cantidad de tela que ha de emplearse en la costura; así queda acertado el corpiño en orden á exactitud.

Los movimientos efectuados al acertar los excedentes y quedar correctas las líneas R, P, F, Q y X son tan solo debidos á la precaución en haber dejado ensanches á los extremos de dichas líneas.

En esta conformación comunmente sucede que hay que bajar la línea P bajo la línea G, por exigirlo la naturaleza de ella.

En las prendas militares en este caso, se tendría que bajar á más de la cantidad del cuello, la cantidad que exige la conformación que se trata, si no se lo ha hecho al cortar la prenda.

LECCION III

DE LA CORRECCION DE LA FALDA

PARA corregir la falda, es preciso acercar cabalgando la línea M de la falda sobre la línea X del corpiño, que deben encontrarse en perfecta relación entre sí: así es fácil corregir la línea K, quitando el exceso que hay en lo bajo de la línea J, cuando esté cruzando la falda y en el caso en que estuviere abriendo la fajilla, se traza la línea

(a) La regla segura para el aplomo del hombro es igualar el piquete puesto en el centro de la línea L de la trasera, con el piquete que tiene la línea O en su centro. Esta operación en el hombro equivale á la regla que se ha enseñado de enterar la línea C del corpiño en todas sus partes. Pero en el caso de haber deshilvanado el hombro para aplomar las piezas, se señala através de las dos líneas del hombro lo que indica que al acertar se han de igualar estas señales en vez de los piquetes anteriores.

K en su parte superior, donde se encuentra la señal puesta para el caso, sobre la línea M de la falda; quedando la línea K en su parte inferior en el mismo lugar anterior. Especial cuidado se pondrá en esta materia, y en fijarse bien el movimiento seguro que debe darse á la falda para su perfecto aplomo. El sastre que con atención y cuidado ensaya y acierta los vestidos, tiene la recompensa de no descoser sus obras después de concluidas.

LECCION IV

DEL ENSAYO Y CORRECCION DE LA MANGA

PARA corregir (a) la manga en cualquiera conformación, si la caída de ésta no es natural, necesario es desprenderla, deshilvanado: entonces se coloca, prendiendo con alfileres, el talón de la manga, ó línea M de la manga sobre la línea R del delantero en la parte del hombro; la manga de debajo ó línea I se junta á la línea R, prendiendo en el lugar correspondiente al hueco *axilar*: así se observa la buena caída de la manga; entonces se fija el lugar donde debe colocarse la costura del codo y sangradera; éstas, según los movimientos efectuados en las demás líneas del corpiño, varían de posición.

Para fijarlas bien, se le hace doblar el brazo al cliente, á fin de notar si la costura del codo ó línea L coincide con el codo del cliente; si así no estuviere, se practica el movimiento que ésta exija, y prendiendo la costura del codo ya en la costura del hombro, ya en la del costado, ó al centro entre las dos anteriores, buscando el lugar conveniente, y que coincida la costura del codo de la manga con el codo de la persona.

La misma regla se observará en cuanto á buscar el lugar conveniente donde debe prenderse la costura de la sangradera, ó línea J que naturalmente tiene que serlo en la línea R, correspondiente al delantero, que, efectuado el

(a) La corrección de la manga se practica después de hechas las correcciones de la prenda.

movimiento haciendo doblar el brazo del cliente de una manera natural, debe coincidir dicha costura en el centro de la *flejsura* del brazo (a). Una vez que con la costura del codo ya esté fijado el lugar de su colocación, tenemos facilidad para buscar el lugar preciso para fijar el de la costura de sangradera.

Fijado ya el lugar de la colocación de las costuras de la manga, se señala, y en éstas se da unas puntadas con hilo de color opuesto al de la tela, para evitar el que la señal hecha con tiza, aunque se borre, siempre quede marcada con estas puntadas.

Cuando la manga estuviere ancha ó larga, la señal de esta corrección se efectúa en la manga de encima, á lo largo de las líneas del codo, línea L y F de la boca-manga.

Si nos vemos en el caso opuesto, de anchar y alargar la manga (b), para lo primero la señal se efectúa á lo largo de la manga de debajo y para lo segundo, la señal se pondrá bajo la línea K de la boca-manga.

Existen también casos en que, por ejemplo, se quiere acortar la manga, pero una circunstancia (c) nos impide hacerlo de la boca-manga; preciso es que lo hagamos de lo alto de la manga; para este caso la señal se efectúa bajo la línea M ó talón de la manga de encima.

OBSERVACION

LAS correcciones en general, después del ensayo, consisten en quitar los excedentes que haya en las líneas, observando sus reglas.

En la conformación de la *Escoliosis* que se corta el corpiño como para dos personas diferentes, por lo desigual del cuerpo, se tiene que acertar por separado los de-

(a) En la manga que no tiene costura en la sangradera, por ejemplo, en la manga del sobretodo, se pasa un punto flojo en el lugar señalado por la línea correspondiente para cuando llegue el caso, de prender una manga, esta señal nos sirva para saber el lugar que corresponde fijar la costura de sangradera.

(b) Los movimientos de anchar y alargar las mangas se puede hacerlos en virtud de los ensanches que se deja al cortar las prendas de vestir.

(c) Muchas veces puede cortarse una manga, con bocamanga postisa, ésta al tener que acortar la manga quedaría pequeña, por tanto ridículo sin estar ajustado á las reglas ni al gusto, para cortarlo, se corta la manga de la parte superior de ésta.

lanteros observando siempre las reglas generales.

Observaremos que hay dos casos en que la trasera puede moverse, subiendo ésta y desatendiendo las reglas. Primero, cuando la medida 10 estuviera escasa (a); segunda, cuando la línea F se encontrare muy baja.

Para el primer caso es necesario retroceder la línea B, la cantidad que falta á la medida 10; para el segundo, subir la trasera cuanto lo exija la medida 3 (b). Entonces se trazan nuevamente las líneas C, D y E sobre la trasera para enterar dichas líneas con las del corpiño, se aplica la medida 3 y tendiéndola sobre la línea B, se traza la línea F, poniéndola en su estado normal; asimismo, se traza la línea L de la trasera, poniéndola en su estado correspondiente; de igual manera se practica sobre la línea N de la trasera dejándola en su estado anterior. Con este procedimiento queda aumentada la medida 10 y las demás líneas han ocupado su posición respectiva, sucediendo que ha disminuído el largo de la trasera en su totalidad.

ADVERTENCIA

PARA asegurarse en lo sucesivo y tener medidas exactas, preciso es que, al paso que se ensaya un vestido, se corrijan las medidas en el libro que se han anotado éstas, y con reglas seguras se acierte una prenda, aplicando las medidas que se han rectificado. Procediendo así, tendremos la seguridad de obtener vestidos satisfactorios, evitándonos de tener que descoser una prenda después de concluída, y en este caso, un defecto en cualquiera de las piezas de la prenda, viene complicando á otras que, en sí, no han tenido defectos.

(a) La escasez de la medida 10 es causa de estrechar la sisa con la particularidad que, aunque se desarque cuanto quiera, siempre queda estrecha la sisa, y aun por causa de un excesivo desarque queda una obra escasa de pecho.

(b) Subida que sea la trasera se pasarán nuevamente las líneas C, D y E sobre la trasera, quedando nuevamente sujeta ésta á las reglas presentes.

SECCION QUINTA

CONTINUACIÓN DE LA CONFECCION DEL JAQUETT (a)

LECCION PRIMERA

DEL ENSAMBLE DE LAS COSTURAS

UNA vez acertado el delantero izquierdo en todas sus piezas, primero se tiende éste sobre el delantero derecho, y se quitan todos los excedentes que haya en este último; á su vez se pasan las señales de nuevos ensanches y piquetes.

Lo mismo se practicará con las demás piezas correspondientes al delantero derecho.

Inmediatamente se pasan los ensanches á hilván sobre las nuevas señales, á continuación se unen hilvanando las líneas S y T enterando la línea C; las cuales se costuran á respunte por el costado ó línea T y se aplanchan estas costuras (b).

De la línea J á la línea Q se pone un corsé (c) en la línea X por el revés del delantero, y se sostiene dicho corsé con un hilván muy fino que se practica sobre la línea X y á su vez sosteniendo el corsé.

Se unen hilvanando las líneas X del delantero y M de la falda, las que se costurarán por la falda, observando las reglas indicadas antes (d).

(a) Se ha interrumpido la confección de la Chaqueta y se pasó á enseñar el ensayo, para demostrar el estado, ó cuándo se debe efectuar el ensayo. Es mejor por mi opinión ensayar la Chaqueta, el Sobretodo y la Americana, con solapa y los forros respectivos, por ser más seguro su efecto; cuando llegue el caso explicaremos cuándo se debe ensayar una prenda de pecho sólo en tela.

(b) Las costuras se aplanchan siempre de arriba á abajo siguiendo el pelo de la tela y aunque no lo tuviera, regla es aplanchar de arriba á abajo toda costura.

(c) El corsé puesto en la línea X debe estar al hilo de éste para que no se estire, el ancho del corsé debe ser de uno y medio centímetros. Este corsé es indispensable para impedir crezca ó se estire el costado y haga caer mal la falda.

(d) En todas las costuras, al hilvanar para coserlas definitivamente, se observarán las disposiciones que se indicaron cuando se hilvanó para el ensayo.

Estas se aplanchan tomando el delantero sobre la falda y tendiendo sobre la paleta sólo la línea costurada y dejando colgada la falda. Se unen las líneas N y Q ejecutando el hilvanado por la trasera (a); éstas se costuran, se aplanchan, cuidando de no perder la forma de las líneas; en los casos de la *sifosis* ú otras conformaciones aplancharemos en el oboide. [Véase en la figura N^o 48 la letra E, y la explicación de su uso en la página 55].

Se arma el pliegue y se costura éste, el filo de la fajilla con el filo de la línea K; esta costura se aplancha teniendo cuidado de mantener el pliegue en línea recta.

De la colocación del forro de faldilla.—Sobre la faldilla se hilvana el forro de faldilla, cuidando el que éste no quede flojo, y si esto se permite, la fajilla se voltea hacia el derecho, lo cual es ridículo.

LECCION II

DEL BOLSILLO DE FALDA

POR el revés de la falda en el lugar del pliegue se hilvana el bolsillo de falda: la parte ancha hacia abajo, que hace el fondo del bolsillo, el lado recto sobre el pliegue, dejando pasar hacia arriba sobre la unión de la falda y el corpiño 2 centímetros; se mide la abertura del bolsillo 21 centímetros desde la costura de la falda hacia abajo, en el lugar de la línea H de la falda. En este punto se da un corte en el bolsillo en la tapa superior, se dobla la tapa inferior del bolsillo, hacia adentro 2 centímetros bajo la dirección vertical de la costura de la unión de las líneas Q y N: este dobléz se urla; entonces se dobla hacia arriba la tapa superior del bolsillo, 1 centímetro delante del dobléz anterior en el lugar del piquete, y yendo á terminar hacia arriba en el centro de la costura de las líneas Q y N, ó el ángulo que forma en-

(a) Al costurar la costura del hombro, ó de las líneas N y Q, si se costura en la máquina el hombro por el delantero, el costado por el costado y si se costura á mano, se hará por donde se hilvanó.

tre la costura de la falda y el dobléz del pliegue; de este punto se hace un punto atrás, sobre el alto del bolsillo, agarrando á un tiempo sobre el borde superior de la costura de la línea X, cuidando el que el punto atrás no pase al exterior; del término de este cosido, se hace sobre el cosido anterior un chalgua, el que termina, en el dobléz del bolsillo (a).

En dirección de la línea H del corpiño, por el derecho se atraviesa la costura con un pasapunto perdido de 1 centímetro, tomando á un tiempo el bolsillo, y se remata por el revés.

De la parte inferior del bolsillo se sube haciendo un punto atrás agarrando con las telas del pliegue un centímetro bajo la dirección del dobléz de la abertura del bolsillo, hasta el lugar del piquete: entonces se recorta el sobrante del bolsillo junto al punto atrás; del piquete hacia arriba 1 centímetro se remata la parte inferior de la abertura del bolsillo, con un doble chalgua y un pespunte; á través de dicha abertura; de este punto, se baja haciendo un chalgua sobre el bolsillo y sobre el punto atrás, agarrando á un tiempo con las telas del pliegue; y se costura á pespunte el fondo y el extremo lateral del bolsillo.

LECCION III

DEL BOLSILLO FOSFORERO

EN el delantero derecho se arma el bolsillo fosforero; se señala por el derecho á través sobre la costura de la falda ó la unión de las líneas X del delantero y M de la falda; se mide del corte del delantero hacia adentro, una octava parte de 48 (6) y allí se señala; de este punto se mide la sexta parte de la proporción que es [8] y se señala lo que hace la abertura del bolsillo: estas señales se pasan también á lo interior de la costura; sobre el borde inferior de la costura se tiende doblando

(a) El bolsillo que se explica se supone en el delantero derecho.

un pedazo de choleta, el que se urla de señal á señal; en la tapa superior del bolsillo se pone un pedazo de tela (a); la que en el borde inferior de ésta se cose contra la tapa del bolsillo; así se coloca sobre el borde superior de la costura destinado para el objeto, y sujetándola á pespunte, cuidando el que no pase al exterior, se costura el contorno de las tapas del bolsillo y por el derecho, en el lugar de las señales, se hacen entorchados de medio centímetro, á través de la costura y que pasen al reverso: así queda el bolsillo fosforero rematado.

LECCION IV

DEL CORTE Y COLOCACION DE LA FUERZA DEL COSTADO

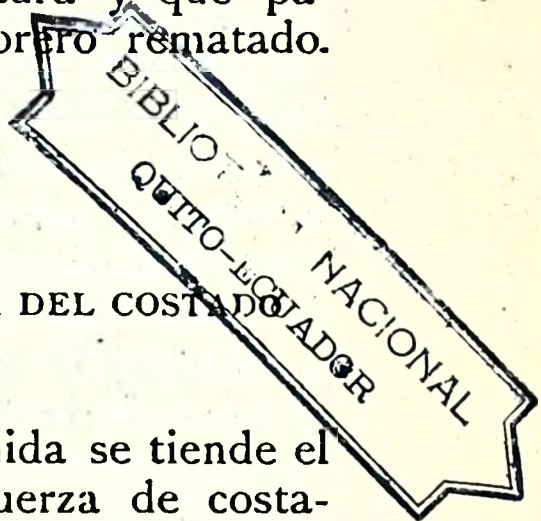
SE aplanchan los bolsillos.—En seguida se tiende el delantero sobre la paleta, y se corta la fuerza de costado (b), el que se adhiere á la solapa en la unión que hacen las líneas S y T en la parte superior de éstas y se prolongará esta fuerza dando vuelta hasta la línea E del hombro; la forma de esta fuerza debe ser exactamente la de la línea R en la parte que corresponde á lo alto del pequeño costado y el crucero de trasera; en el lado opuesto tiene la misma forma, de curvilínea ó circumbalada; el ancho de la fuerza tendrá á lo más el sexto de la proporción que es [8] (c).

Se une la fuerza de costado á la solapa, á marido y mujer, ó *randa*, á fin de que no forme bordo; entonces se costura el forro de costado sobre la solapa, como se hizo con la unión de las líneas S y T. Después de cosido, éste se tiende sobre la fuerza de costado, sobre el cual se hacen puntos perdidos para sostener dicha fuerza.

(a) La tela que se pone en la tapa superior del bolsillo tiene que ser de la misma de la prenda, lo que se llama bocado.

(b) La fuerza de costado puede ponerse de la misma tela de que es cortada la prenda, ó de algodón.

(c) El ancho de la fuerza de costado, puede, según los casos, ser mayor ó menor.



LECCION V

DE LA COLOCACION DE LOS FORROS DEL CORPIÑO

POR el derecho de la prenda se pone un hilván en el centro de la unión de las líneas X y M en la unión de las líneas S y T, agarrando á un tiempo el forro; entonces se atraca (a) el costado por el revés, haciendo un punto atrás sobre la costura del costado, y agarrando con la solapa; asimismo se atraca la costura de la falda contra la solapa (b). Por el derecho se pone un hilván en el centro de la unión de las líneas Q y N (c) tomando, á un tiempo el forro del costado: en seguida se hilvana el forro de la trasera, aplicando el hilván á 4 ó 5 centímetros adentro de las líneas B, F, L y N (d). Por el revés se hilvana doblando el forro de la trasera correspondiente á la línea N sobre el hilván que se puso en el centro de la unión de las líneas Q y N, el cual forro doblado se cose á urle.

LECCION VI

DE LA PREPARACION DEL CONTORNO

PARA arreglar el contorno es preciso tender el delantero izquierdo sobre el tablero ó la tabla de falda.

(a) La palabra [atracar] en sastrería significa una costura sobre otra, y por medio de esta operación unir dos piezas y no se desaten; por ejemplo lo que se verificó en el hombro en el costado y la línea X con la solapa.

(b) Estos atraques que se ponen en el costado y la falda sirven para mantenerla el delantero firme, y con el uso no cambien de posición las piezas por esta falta.

(c) Los hilvanes que se ponen en los centros de la unión de las líneas que hacen las costuras sirven para por el revés sobre este hilván doblar los forros y éstos tengan la misma forma que de la tela principal.

(d) Este procedimiento se emplea siempre que se hilvanan forros, para prestar comodidad á la plancha para cuando se prensan costuras.

Véase página 54 en la figura N^o 43 las letras H y B, y se regla el filo del delantero, para corregir cualesquiera alteración que hubiere en la línea U: asimismo se regla la línea L y J de la falda, en conformidad del corte.

En el término de la línea P se señala el tamaño del piquete (a) del blandiz; este piquete según la moda ó capricho del operario, varía en tamaño. Por ahora fijémoslo de 5 centímetros: en esta señal fijada por los 5 centímetros sobre la línea P se da un corte de medio centímetro ó del ancho de la costura que se ha de emplear para prender el cuello.

Se vuelve á arreglar el filo del delantero y falda, medio centímetro adentro de la línea U; en esta señal producida por esta operación se pasa un hilván sólo en la tela; este hilván fija primero el dobléz del filo y segundo el ancho que se debe recortar de la entretela.

Se recorta la entretela bajo el hilván puesto sobre la línea U y más la parte que se encuentra corchada, en la línea P, en el mismo ancho que el delantero. Igual procedimiento se emplea en el otro delantero, teniendo cuidado de corregir la línea F, de la falda incluso lo bajo de la faldilla; para esto, se tienden de plan los dos delanteros y se iguala la línea B de éstos para no permitir que ninguna de las faldillas se excedan.

En lo bajo del pliegue ó línea K de la falda se hace un urle á pasapunto de abajo hacia arriba, del tamaño necesario, lo que debe emplearse en el dobléz y el ancho del pespunte y 1 centímetro más y sirve como de remate de este lugar.

Asegurado con esta costura este punto, se recorta de la fajilla y el pliegue la cantidad del ancho que se va á doblar en la línea J de la falda (b).

(a) Piquete se llama también en sastrería, la parte que se deja sin cuello en la parte inferior de la línea P.

(b) Este procedimiento se hace comúnmente con las telas gruesas para adelgazar este punto; en las telas delgadas no es necesario recortar y en las prendas que se hacen al corte, tampoco. En este último se hace un remate á pasapunto perdido de 1 centímetro, en forma diagonal sobre el filo del pliegue.

LECCION VII

DE LA COLOCACION DEL CORSE

EL corsé se coloca por el revés fijando la orilla de éste al pie del hilván que se puso en la señal para el dobléz, el cual se lo sujeta con un hilván de seda ejecutado en el centro del corsé, cuidando que el hilván de seda no pase al exterior de la tela ni se note el más pequeño indicio de esta costura; también se tiene cuidado de que el corsé vaya colocado en el mismo estado que se encuentra el delantero y la falda (a); si así no se procede, recógense las líneas donde se ha puesto corsé, y hacen defectos que en verdad no existen.

La mala colocación de este accesorio trae malos resultados. No se crea que es un procedimiento de poca monta; es la norma de un filo ó borde de una prenda.

El lado superior del corsé se cose á urle, tomando el delantero y que no pase al exterior el cosido; el lado inferior se cose á urle largo, tomando solamente la entre-tela; se tendrá extricto cuidado al ejecutar la colocación del corsé, en el otro delantero, de que sea igual en todas sus partes; concluída esta operación se procede á aplanchar. Para aplanchar el corsé, es preciso tomar el delantero sobre la falda y sentar sobre la paleta sólo la parte que se va á aplanchar, cuidando de que no se desvíe la línea U; entonces se prensa con la plancha hasta que quede natural el filo.

Se dobla el contorno del delantero, sujetando el dobléz con un hilván delgado que se ejecuta al centro del doblado, teniendo cuidado de recortar todo excedente de tela que se presente en las esquinas ó partes ovaladas de los bordes (b). Este dobléz se sujeta también, en el fi-

(a) El corsé sirve para impedir el que se estiren los fillos de las prendas; así es impropio colocarlo tirado [como suelen hacer á la rutina], creyendo que el corsé es el que arma ó da la amplitud, por ejemplo, en el pecho de las prendas de vestir.

(b) Esta operación necesita gran prolijidad al recortar los excedentes para no desvíar la línea del dobléz, al mismo tiempo que, no permitir el que se ponga una tela sobre ó:ra: en estos casos, al permitir esto, el filo de una prenda queda en esos lugares toscos y como es natural irregulares.

lo inferior, á urla largo contra el corsé para impedir que el dobléz se levante, cuando se quiten los hilvanes. Entonces se prensa con la plancha el dobléz, capaz de que se dome un tanto éste, y sin que se impriman los hilvanes en la tela; se quita el hilván que sujeta el dobléz y se aplancha fuerte, hasta adelgazar el borde, cuanto la tela lo permita, teniendo cuidado de tender sobre la paleta sólo la parte que se prensa, y el resto de la prenda sobre sí, como se indicó antes.

LECCION VIII

DEL COMPASADO DE OJALES

EL compasado de ojales se practica sobre el delantero izquierdo (a) en el caso que se explica, que lo es sobre un delantero de un jaquett de abrochar tres botones: se procede á señalar el primer ojal de abajo, sobre la línea D (b), el ótro en línea C y el último, al centro del espacio que media entre las dos señales anteriores; el ojal del blandiz se señala á una doceava parte de la proporción bajo el filo doblado de la línea P, teniendo en cuenta que este ojal se señala en forma levantada, caída ó recta, según sea la dirección del piquete del blandiz (c). Sobre estas señales se pasan hilvanes delgados sólo en la tela, á fin de que se conserve el lugar de los ojales hasta cuando llegue el caso de hacerlos. Por el revés, en el lugar de las señales para los ojales, se sacan ó vacian de la entretela, unos cuantos hilos capaz de prestar comodidad para el tejido del ojal; estos hilos sacados se reemplazan tapando con un pedazo de percalina, choleta ó tela de seda, del color de la tela de la

(a) El compasado de ojales se practica también en el delantero derecho en las prendas de cruz, pero siempre, primero en el delantero izquierdo, y de éste se pasa al ótro.

(b) El lugar de los ojales y la posición de éstos, varía según la moda ó la dirección del cortador, no hay regla precisa.

(c) Los ojales se señalan en todo caso, llevando el orden del lugar que ocupan y quedando en todas sus partes, las distancias iguales entre sí.

prenda, del ancho de 1 centímetro, por el largo de 1 centímetro más que de vaciado tiene la entretela, los cuales pedazos de tela se los sujeta á urle ó chalgua en contorno contra la entretela.

LECCION IX

DEL TAPADO DE LA SOLAPA Y EL BLANDIZ

PARA tapar la solapa, es preciso tomar el delantero (a), y, tendiéndolo sobre las rodillas, asir con la mano izquierda la parte corchada, sobre la cual se tiende la solapa y se hilvana 3 centímetros bajo la línea P, entrando la solapa un tanto floja á fin de que permita el natural volteado del blandiz; al llegar el hilván á la línea U, el hilván se ejecuta á 2 centímetros bajo esta línea, así se baja hilvanando hasta el lugar donde termina el corchado; de este punto se continúa el hilván hacia abajo, pero se cuidará de sacar la solapa hacia afuera sin permitir éntre nada flojo, procurando dar la forma que exige la conformación del pecho (b). Este hilván se aplancha, en la parte del blandiz, infurtiendo lo flojo que se puso y el resto dando la forma que el cuerpo exige. Entonces se recorta el excedente de la solapa, dejando sólo la cantidad (c) necesaria para el dobléz. Entonces se pica la solapa en el mismo lugar del piquete de línea P, sólo la cantidad que se ha dejado para el dobléz; de este lugar que se ha picado, se hilvana fino doblando la solapa sobre el doblado del delantero; ejecutando el hilván, al centro del dobléz, observando las reglas ya indicadas, de vaciar ó quitar los excedentes, cuando se dobla una esquina ó una parte ovalada; este hilvanado se prensa con la plancha, muy superficialmente, siempre tendiendo so-

(ã) Se supone la explicación sobre el delantero derecho.

(b) Esta precaución impide el que, con el uso, tome distinta forma el blandiz y aun el delantero. El sistema de la buena confección de un vestido consiste en que siempre conserve la misma forma. Sucede comúnmente que los vestidos son buenos cuando empieza su uso; pasadas algunas puestas, es distinto, debido sólo á la mala confección.

(c) La cantidad que se deja para el dobléz es la misma que de doblado tiene la línea U en el delantero.

bre la paleta sólo la parte que se va á aplanchar; lo demás de la prenda se la mantiene sobre la falda (a). Se cose á surjete pasando el filo ó sea el doblado de la línea U, tomando á un tiempo las dos telas y procurando, en cuanto sea posible, esconder la puntada.

Se quitan los hilvanes de esta costura y se aplancha fuerte, empleando las reglas ya explicadas: se aplancha también toda la falda, y tendiendo ésta sobre la tabla letra H, se tiende la falda y, sobre ésta, se tiende el forro de falda, el que se hilvana ejecutando el hilván á 3 centímetros adentro de las líneas del contorno de la falda y haciendo un pliegue (b) en el forro á lo largo de éste, en dirección de la unión de las líneas S y T del corpiño. Se recortan los excedentes del forro en contorno de las líneas de la falda, dejando sólo la cantidad necesaria para doblar. Se hilvana, doblando el forro de la falda sobre el lugar del bolsillo de ésta; la parte que hace el fondo del bolsillo se hilvana firme sobre la faldilla, hasta el remate del bolsillo de allí; sólo sobre el doblar de la boca del bolsillo y hasta su término y, de este punto, se hilvana sobre la unión de las líneas X y M. En seguida, se dobla hilvanando el forro, sobre la fajilla (c) de la línea L, de la falda, á continuación de la línea J y la fajilla de la trasera ó faldilla de ésta. Estos hilvanes se prensan á fin de que quede domado el doblar del forro, el cual se cose á urle, y se quitan los hilvanes de este cosido.

LECCION X

DEL CERRADO DEL HOMBRO

PARA cerrar el hombro se unen hilvanando las líneas L y O, igualando los piquetes que se encuentran en es-

(a) Cuando se trate de aplanchar la parte de la línea U, se practica como se explicó.

(b) Este pliegue en esta posición se hace en todas las prendas de vestir que tengan talle ó falda, y bolsillos en los pliegues: este pliegue es el que, al ocupar los bolsillos, se abre y presta capacidad al objeto que se guarda. Observaremos que cuando se confecciona el Frac, se hacen pliegues en la falda de éste, sobre cada tajo que contiene la falda y solamente del tamaño del doble de los tajos.

(c) Fajilla se llama también el doblar de la línea L de la falda. Esta explicación que se da se supone sobre el delantero derecho.

tas líneas; el hilvanado se ejecuta por la línea L y se cose á respunte dicha unión, la cual se abre, prensando con la plancha con especial cuidado, no se estiren estas líneas y quitando antes el hilván.

Por el derecho del hombro se pone un hilván en el centro de la unión de las líneas L y O, tomando á un tiempo el hombro de la solapa y cuidando el que no se tuerza la costura, antes conserve el estado propio del corte.

Por el revés se taladra á punto atrás ó á pulás [según el caso] la línea L del hombro contra la solapa ó línea O de ésta, dejando, á los extremos de las líneas del hombro, 4 centímetros sin este taladro, el cual sirve para facilitar el prendido de la manga, y el del cuello.

Se adhiere la fuerza de costado á la solapa uniéndolas éstas, á *marido y mujer* ó *randa sencilla*, teniendo cuidado de que la fuerza de costado esté legalmente proporcionada al lugar que ocupa (a). Entonces se hilvana doblando el forro del hombro sobre la solapa ó la unión de las líneas L y O, la cual se cose á urle, se quita el hilván, y se aplancha.

LECCION XI

DE LA MANERA DE ARMAR LAS MANGAS

PARA armar la manga, se costura á respunte hilvanando antes, primero sólo la sangradera ó línea J [como se hizo para el ensayo] se abre prensando con la plancha esta costura.

Tendiendo la manga sobre la tabla ó paleta, se señala el lugar en que debe ir el respunte de boca-manga (b). En el caso presenté, la señal se efectúa á una sexta parte de la proporción, que es [8] encima de la línea

(a) Sucede cuando está exagerado en tamaño, que la fuerza de costado forma en éste arrugas, y cuando lo contrario, las arrugas se forman en el hombro.

(b) El lugar de respunte de boca-manga no es fijo, según la moda ó los casos pueden ser más ó menos altos.

K de la manga, haciendo paralela con la línea K de ésta.

Para armar la abertura de la boca-manga, es preciso adherir á surjete un pedazo de tela en el extremo inferior de la manga, á continuación de las líneas L. Entonces sobre la tapa superior de la manga, se traza una línea en el ancho de la costura del codo, desde la señal puesta para el respunte hasta la línea K, se pica en este último punto, y en el lugar señalado para el respunte: dichos piquetes ó cortes deben terminar en la línea señalada para la abertura de la boca-manga. En el revés de la boca-manga se pone la fuerza (a) de ésta, ejecutando un hilván en contorno de la fuerza; ésta se recorta encima de línea K, y en el codo en la tapa superior de la manga bajo la señal de la abertura de ésta; entonces se urla doblando de piquete á piquete en la señal puesta para el objeto; ésta se prensa con la plancha, y se hilvana el suplado (b) y abertura ejecutando por el revés; primero se pondrá uno bajo el borde de la línea K, otro en el centro del suplado y el falso (c) de la abertura, lo cual se urla contra la entretela sin pasar á la tela; asimismo se cose á surjete parado, doblando el falso sobre el doblado de la abertura; de igual manera se hace en la manga de debajo, si es deshilable la tela y si no se deja al corte.

Sobre la señal indicada para el respunte de boca-manga, se hace el respunte y también se hace en la abertura, llevando el orden que tenga la cartera del bolsillo de pecho, sea un respunte, ó más.

Hilvanando las líneas L, igualando los extremos del respunte de boca-manga, se costura el codo, en el ancho del piquete de la abertura y se aplancha esta costura de arriba hacia abajo, introduciendo la paleta dentro de la manga, y acomodando por partes (d) esta línea sobre la paleta.

(a) La fuerza de la boca-manga debe tener 2 centímetros más ancho que la señal del respunte hacia arriba.

(b) Suplado se llama el excedente de tela que se encuentra bajo la línea K de la manga.

(c) Falso se llama el pedazo de tela que se adhiere al suplado de la manga para armar la abertura de ésta.

(d) Se acomoda por partes sobre la paleta esta costura para poderla aplanchar, por ser esta línea curva y no permitir el que esta línea pierda su forma; al aplanchar costuras de este género sin precaución, debido al calor de la plancha bien pueden las líneas tomar otra forma, y no se llena el objeto deseado.

Se da un corte en el lugar del pespunte en la tapa inferior de la manga para, por este medio, poder cabalgar, sobre la tapa superior de la manga, el ensanche de la manga inferior, lo que constituye la contratapa (a) ó bocado de la boca-manga.

Por el derecho de la manga, en el lugar donde termina la abertura, se hace un remate entorchado pequeño, agarrando á un tiempo el bocado ó contratapa.

Sobre la manga superior, en la abertura de ésta, se compasan los ocales que se quieran poner, sea 1, 2 ó más; si es 1 se pondrá al centro de la abertura, si son 2 ó más, se guardará igual distancia del fin de la abertura al ojal, de éste á la parte inferior de la manga ó línea K. Este procedimiento se practica á fin de que se guarden iguales distancias de ojal á ojal, de espacio á espacio; entonces se practican los ocales, eligiendo el que se desea ó convenga según la explicación de la manera de hacer los ocales, en las páginas Nos 21 á 26.

Se costuran los forros de mangas algo más ancho que la de la tela principal, dejando sin coser en el lugar que corresponde á la abertura al codo, 2 centímetros menos que el tamaño de la abertura, y se abren las costuras prensando con la plancha.

LECCION XII

DE LA COLOCACION DEL FORRO DE MANGA

SE toma el forro de manga: sobre ésta se tiende la manga, dejando pasar 1 ó 2 centímetros sobre ésta y dejando al exterior de ambas piezas las tapas superiores, es decir, dejando interiormente las dos mangas de debajo. Se taladra (b) la manga, ejecutando un punto atrás, sobre la tela de la costura de la manga

(a) Se da este nombre, en este caso, á este ensanche que cabalga sobre la tapa de la manga superior para desempeñar un papel semejante al de la contratapa en el pantalón; puede también llamarse bocado, en el caso presente.

(b) Se llama taladro también la ejecución de meter forro en la manga.

superior (a), y tomando á un tiempo la tela de la costura del forro de la manga superior; dejando sin hacer esta costura, en la sangradera, y el codo; en la parte superior de estas líneas, la cantidad de una octava parte de la proporción que es [6]: esta operación sirve para facilitar el prendido de manga y poder doblar el forro é impedir se estropee éste al aplanchar los flojos ó costura del prendido de manga.

Introduciendo una mano entre el forro, se voltea la manga, quedando por este medio al exterior el forro, el cual se arregla en todas direcciones y se aplica un hilván en contorno bajo el dobléz de la manga y la abertura de ésta; recortando el excedente del forro, se dobla éste sobre el centro del dobléz y la guarnición de la abertura, el cual se cose á urle y se aplancha, quitando antes todos los hilvanes; en este estado se voltea al derecho la manga y se vuelve á aplanchar generalmente toda ella, sirviéndose del aplanchador de paño para impedir que salgan lustres en la manga.

En la parte superior de ésta bajo las líneas I y M se ejecuta un hilván (b): así se puede recortar cualquiera desigualdad que tuvieren las líneas superiores de la manga; asimismo se recortan las desigualdades del forro, el cual debe estar 2 centímetros mayor que la manga.

LECCION XIII

DEL PRENDIDO DE LA MANGA

PARA prender la manga, es preciso pasar una cuenda (c) desde una octava parte de la proporción, que es [6] de la costura del hombro hacia adelante: de allí, re-

(a) Siempre que se trate de meter forro de manga, es regla ejecutar esta operación por la manga de encima de la tela principal, teniendo cuidado que entre un tanto flojo el forro y no se tuerza, conservando el aplomo de la manga, porque, si el forro está torcido, al prender la manga, la caída de ésta es forzada y presenta defectos, que casi son incomprensibles, debido sólo á la incorrecta colocación del forro.

(b) Este hilván sirve para mantener el forro fijo y poder aferrar éste contra el cuerpo de la prenda, sin que se tuerza.

(c) Cuenda se llama en sastrería, un hilván muy fino que se ejecuta sobre alguna línea donde se desea no se estire al aplanchar la tela.

corriendo la línea R sobre el hombro, el crucero, la punta del pequeño costado, y hasta 2 centímetros después de la unión de las líneas S y T (a).

Para prender la manga se hilvana ésta, uniéndola á la línea R observando las reglas indicadas, cuando se hilvanó para el ensayo descrito en la página N^o 154, lección IX. Después de hilvanada dicha manga, se aplica lo hilvanado sobre el extremo menor de la paleta y se infurte todo el flojo que contenga; entonces se cose á pespunte, se quita el hilván, y se abre la costura, prensando con la plancha, tendiendo lo cosido sobre el extremo de la paleta menor. Puede abrirse en general toda la costura, pero queda más armonioso, abriendo sólo desde 2 centímetros delante de la costura del hombro y de allí el crucero, el pequeño costado, y hasta 2 centímetros después de la unión de las líneas S y T. Esta operación se hace también en las prendas de vestir para militares.

Por el revés de la prenda se pica la solapa la cantidad de 4 centímetros, 1 centímetro encima de la costura de la sangradera, la entretela se pica 4 centímetros encima del piquete anterior, y ótro bajo éste á la misma distancia.

Esta operación es muy necesaria para el fácil movimiento del brazo, también para cubrir la cantidad que crece la línea R en este punto, cuando se abre la costura con la plancha. El piquete de la solapa se tapa con un pedazo de tela (b) del forro de la obra, de tamaño de 5 centímetros de largo. El ancho en el un extremo debe tener 4 centímetros y en el ótro 2, en el cual se doblan los dos lados laterales y el extremo menor.

Este extremo es el que se aplica sobre el término del corte de la solapa y los lados de la pieza sobre los bordes del corte de la misma, quedando éste en su in-

(a) Esta operación en el caso presente la cuenda, se pasa sin alterar la tela y sólo se pasa en ésta sin tomar los forros, pero en los casos de una configuración por ejemplo de sífosis, la cuenda se lleva tirada para facilitar á la redondez de la espalda la cual se infurte con la plancha antes de prender la manga.

(b) Esta tela la conocemos en el arte con el nombre de pie de cabra y se usa en muchos casos, siendo esta pieza interesante que, no hay otro medio que lo reemplace.

terior de forma de un *ángulo*. Esta pieza se cose á urle ó pespunte contra la solapa, y la entretela extendiéndola á uno y otro lado, dejando perfecto el *ángulo* de sus cortes.

Introduciendo la mano izquierda bajo la costura del prendido de manga, se practica un hilván al pie del contorno de la costura, observando cuidadosamente, que doblando el blandiz, se aplica el hilván en el lugar que corresponde á éste, para que salga toda la tela del delantero hacia la manga, y así se practicará en contorno, procurando el que no se tuerza ó desvíe ninguna de las partes de la prenda (a).

Por el revés se taladra la manga contra el forro del corpiño, ejecutando un punto atrás, sobre la tela de la costura de la manga, y tomando á un tiempo los forros (b), se recorta todo el excedente que haya en ellos, después del filo de la tela de la manga.

Primero haciendo apuntes (c) en el forro de manga, en los lugares que corresponden á las costuras del codo y sangraderas, se cose á urle doblando el forro de manga al pie del taladro de ésta, cuidando de distribuir el flojo del forro en los lugares convenientes. Asimismo se hará el pliegue en el lugar respectivo y se quitan los hilvanes.

De los ojales.—En los lugares señalados por el hilván para hacer los ojales, se señala arreglando el tamaño de éstos, poniendo una línea á través sobre la línea, para el objeto, primero 1 centímetro adentro del borde del delantero, y ótro en el lugar que corresponde según el tamaño del botón que se va á emplear; para esto se toma por regla sentar el botón sobre la línea para el ojal, acercando el borde del botón á la señal del pie del borde del delantero; entonces se señala el tamaño del ojal en el

(a) En este punto se descuidan mucho los operarios, dejando descuidadamente que se desvíen las líneas (si acaso practican el hilván) sobre el lugar que nos ocupa: lo hacen mal, siendo causa de defectos nuevos por sólo esta imprecación. Otros operarios omiten el hilván: es muy natural que el efecto de su negligencia sea muy mala. Así que es de todo punto necesario observar estas reglas.

(b) Esta ejecución se hace á punto atrás siempre que la tela lo permita, y si los forros son gruesos se emplea el pulás.

(c) Estos apuntes se practican, sobre el lugar de la costura del codo de la manga y lo mismo sobre la costura de la sangradera.

extremo opuesto de la señal del borde del delantero ó detrás del botón (a). Después se rajan los ojales de señal á señal, y se practican éstos, eligiendo el que convenga, tomando de la figura N^o 25 [cuadro de ojales] y se confecciona según la explicación dada en las páginas 21 á 26.

LECCION XIV

DE LA UNION DE LOS DELANTEROS Y REMATE DEL TALLE

PARA unir los delanteros, se igualan éstos, uniendo los piquetes de la base de la trasera; se ejecuta un hilván en la línea B tomando á un tiempo las dos telas; esta se costura; se quita el hilván, y se prensa con la plancha de arriba hacia abajo, teniendo abiertos los dos delanteros sobre la paleta.

Se voltea por el derecho la prenda y, sentando sobre la paleta parte de la base de la trasera y las dos faldas, se cabalga la fajilla izquierda sobre la derecha observando las reglas para el caso explicadas en la lección de la preparación para el ensayo descrito en la página N^o 148.

En este estado, se procede á rematar el talle doblando el borde superior de la fajilla izquierda, que se dejó para el objeto, en el cual se hace un urle á pasapunto, y se prensa con plancha esta costura por el revés.

Volviendo á tender las fajillas como se hizo antes, se pasa una línea al filo sobre el antedicho cosido del extremo superior de la fajilla y sobre la misma fajilla, hacia adentro, una cantidad igual á la de la cantidad que cabalga esta fajilla. Entonces se remata el talle, practicando sobre la línea señalada el respunte correspondiente, llevando el orden de los respuntes que contengan el bolsillo de pecho, el de las mangas, ó el del contorno.

En los forros de las líneas B, se doblan los bordes de cada uno por separado y se los une, se cosen á respunte,

(a) En este punto se tendrá cuidado de aplicar sus reglas, porque el ojal es uno de los accesorios más sobresalientes de las prendas de vestir, así también debe ser preciso en su tamaño y garantizar su duración.

y se doblan sobre el lado izquierdo, llevando el orden de la fajilla que queda cabalgando sobre el delantero izquierdo (a). En la base de este forro se practica un punto perdido, doblando antes el borde capaz de que cubra el revés del antedicho remate del talle.

LECCION XV

DEL PRENDIDO DEL CUELLO

PARA prender el cuello, antes es necesario sacar una plantilla de esta y corregir la línea P y F que unidas entre sí forman la línea del escote. Entonces se hilvana la línea inferior del cuello, sobre la línea del escote solo en la tela de éste observando las reglas indicadas en la explicación de la preparación para el ensayo descrita en la página N^o 153, lección VIII: esta línea se costura á pespunte, se quita el hilván, y se abre la costura prensando con la plancha, pero esta operación se practica de un modo especial.

Se coloca el cuerpo de la prenda sobre sí, y sobre la paleta se tiende solamente el cuello, y la costura; entonces con la punta de la plancha se va abriendo y prensando dicha costura, cuidando de que siempre se conserve en su propio estado la línea del escote (b); terminado que sea el aplanchado, se taladra la solapa (c) practicando un punto atrás en el centro de la unión ó costura del escote; esta operación se ejecuta desde el lugar de donde termina el corchado bajo la línea P del delantero derecho, y,

(a) En esta operación se procede como se indica, para obtener un pliegue en el medio de la trasera, para facilitar la buena caída de ésta.

(b) Esta operación se practica, como se explica, fundándose en las razones siguientes: primero, porque procediendo así, no crece la línea del escote, segundo es más fácil el poder guardar la propia forma de esta línea, y tercero, se evita el que se manchen ó quemén los forros, desde luego que solo la punta de la plancha opera y el resto queda hacia afuera.

(c) El taladro que se ejecuta en la solapa, no es fijo en el lugar de donde comienza. Esta regla es para las prendas en que se va á tapar el cuello, haciendo costura el resto de la solapa que se deja sin taladrarse por ejemplo, en el caso, que se enseña para las prendas de tela compacta que se puede prescindir de tener costura interior sustituyéndola por un urle ó pasapunto ejecutado por el derecho del blandiz, el taladro se hace en toda la línea, como también para las prendas en que el forro de cuellos va á ponerse de terciopelo.

de allí hasta el otro extremo ó delantero izquierdo, y terminando en la misma posición del comienzo del anterior.

Se recorta el excedente de solapa y demás forros que haya, al ancho de la costura del cuello, y se da un corte en la solapa, del tamaño del ancho de la costura, en los lugares del comienzo ó fin del taladro antedicho.

Se taladra también la costura del cuello á urle ó á *marido y mujer* contra el borde de la entretela del cuello [que se recortó al pie del respunte del pie del cuello ó quiebro para el objeto]; este taladro se ejecuta en toda la extensión de la costura ó de la línea P.

Del quebrado del cuello.—Para quebrar el cuello es necesario tender el centro del prendido del cuello sobre el extremo de la paleta, y se prensa con la plancha este punto; después acomodando sobre la misma paleta la línea del escote, se prensa como lo anterior. Esta operación se practica, en toda la extensión de la línea, por el revés y derecho de ésta. Nuevamente volviendo á tender el centro del prendido del cuello sobre la misma paleta, se dobla el cuello en el respunte del quiebro y se prensa con la plancha, tendiendo un aplanchador bajo el doblez del cuello (a): una vez que esté domado ó quebrado el centro del cuello, se levanta éste y se vuelve á tender como lo anterior, el lado izquierdo, doblando el blandiz, hasta el punto del primer ojal de arriba, de la línea C. Se prensa este punto, cuidando de que el quiebro sea natural, recto y sin hendiduras que presenten mala vista. Igual procedimiento se empleará en el delantero derecho.

LECCION XVI

DEL ACERTADO DEL CUELLO

TENDIENDO el blandiz izquierdo sobre la paleta, se procede á acertar el cuello. Se mide en la extremidad

(a) Esta operación precave el que la plancha no quemé ó ensucie la parte alta de la prenda, al quebrar el cuello.

del cuello 1 centímetro menos que el tamaño del piquete del blandiz (a); asimismo se mide en el centro del cuello sobre la vuelta de éste 4 centímetros; tomando de base estas dos señales, se señala con elegancia y gusto el ancho de la vuelta del cuello. Se comprende que esta señal indica lo neto en que debe quedar el cuello concluído. Para recortar el excedente que haya del cuello, se deja sobrepasar de lo señalado medio centímetro, lo que debe invertirse en el doblado del contorno. Para acertar el lado derecho, se emplean con escrupulosidad todas las medidas y formas que tiene el lado izquierdo, á fin de que, en todas sus partes sean exactamente iguales los dos lados.

Se recorta la fuerza de cuello en la línea señalada sobre aquél y se dobla el contorno del cuello ejecutando un urle, sobre el filo del dobléz, agarrando con el urle á un tiempo la fuerza del cuello, cuidando el que este urle no pase á la tela (b).

Tomando la prenda sobre sí, se tiende sobre la paleta el doblado del contorno del cuello, y se prensa con la plancha, fuerte, procurando adelgazar cuanto sea posible dicho dobléz. En seguida se acierta todo lo excesivo que haya de tela en la solapa en el lugar de la línea P, dejando lo necesario para la costura del forro del cuello.

LECCION XVII

DEL TAPADO DEL CUELLO

PARA tapar el cuello, es necesario, antes infurtir el forro del cuello. Se moja por el revés en toda su extensión la tela que va á emplearse (en el forro del cuello),

(a) El ancho del cuello en todas sus partes, está sujeto á la moda ó al capricho del director, no tiene regla fija. En el caso que se explica pueden observarse las reglas indicadas. La línea del cuello ó el extremo de éste, en el caso que se explica, debe hacer por una paralela con la del piquete del blandiz.

(b) Este procedimiento se ejecuta observando en la punta del cuello la misma forma que tenga la punta del piquete del blandiz, y las reglas ya indicadas para el caso.

y sentando la plancha con pausa por el revés (a) hasta dejarla seca.

Doblando esta tela (b) por el medio, se aplica la plantilla ó patrón del cuello que se cortó, para el objeto; cortando el forro del cuello, 1 centímetro mayor que el *patrón*.

Por el revés se señala sobre el forro de éste y el medio de trasera ó la unión de la línea B en el lugar de la línea F; allí se prende el medio del forro de cuello, y se sigue hilvanando, primero el lado derecho, observando la regla siguiente: se lleva el forro de cuello hilvanando bastante tirado, en todo el trayecto correspondiente á la línea F y 2 centímetros en la línea P (c). De este punto se sigue hilvanando, sólo en la solapa y en un estado normal, sin que, ni el forro de cuello, ni la solapa sufran ninguna alteración.

Del resultado que haya, de sobrante del forro de cuello, después de hilvanado, el lado derecho, esta cantidad se señala sobre el otro lado del forro del cuello, y se hilvana el lado izquierdo, observando las reglas que se acaban de dar para el lado derecho.

Antes de costurar el forro de cuello, se tiende éste sobre el cuello, á fin de observar si cae á plomo sobre éste, si hubiere alteración se corrige, quitando cualquier excedente de tela que fuera la causa del defecto. Pudiera también, ocasionar un defecto la mala observancia de las reglas indicadas para el caso. El discípulo es el que, aprovechando de su instrucción é inteligencia, estudia la causa del mal, y pone remedio.

Después de costurado el forro de cuello, se abre la costura con la plancha, de la misma manera que se hizo con el cuello. Se practica un hilván en el centro de la unión del forro del cuello, y la solapa, que se acaba de

(a) Es indispensable el infurtir el forro de cuello, así es fácil el que se conserve éste, siempre en su propio estado. Sucede que, en la rutina, tapan el cuello sin este requisito, y cuando concluída la obra, se aplancha el cuello, se infurte el forro, quedando como es natural templado y volteándose hacia arriba, defecto muy notable en la confección.

(b) Se dobla el forro de cuello por el medio, cuando se desea no poner costura en el centro del forro del cuello.

(c) El fin que se propone con esta operación de llevar tirado el forro de cuello es, que al sentarse el cuello sobre la base, no forme arrugas en el quiebre á lo largo de éste, por ser perjudicial y feo.

abrir con la plancha. Este hilván (a) tiene que coincidir, ó estar sobre el mismo punto de la unión del cuello y el delantero.

Entonces se levanta el forro de cuello y se practica un punto atrás sobre el borde interior de la costura del forro del cuello, agarrando, á un tiempo, el borde interior de la costura del cuello. Nuevamente tendiendo el forro sobre el cuello, se practica un hilván bajo el quiebro, cuidando de sacar toda la tela hacia afuera, á fin de que, al usar la prenda, quede asido el cuello al cuello de la camisa; asimismo se practica otro hilván en contorno 2 centímetros bajo el dobléz del cuello, cuidando de que el forro éntre un tanto flojo en los extremos, á fin de que el cuello se mantenga siempre volteado hacia adentro. Tomando la prenda sobre sí y tendiendo sobre la paleta el contorno del cuello, se aplancha por el revés, hasta que queden infurtidos todos los flojos que se han puesto. En seguida, se recorta el excedente que haya del forro de cuello, dejando lo necesario para el dobléz.

Se dobla el contorno del forro del cuello, cuidando de formar el ángulo interno, que forma entre el piquete del blandiz y el del cuello; asimismo, se cuida al doblar el forro de cuello, de guardar perfecta relación con la forma de él.

Se prensa este hilvanado muy superficial, é inmediatamente se cose, á urle parado, la unión de los bordes del contorno del cuello; en seguida, quitando los hilvanes, se prensa fuerte con la plancha, de la manera que se indicó antes, para un caso semejante.

Del respunte del contorno.—El respunte se ejecuta según el orden que se haya empleado en las mangas. Si se lo hace en la máquina, se comienza desde el lugar del primer botón de arriba, ó del lado derecho; y, si es á mano, se comienza por el delantero izquierdo, cuando se va á respuntar los blandices y el cuello; de igual manera se practica lo demás del contorno de la prenda, é inmediatamente se quitan todos los hilvanes (b) que ha-

(a) El hilván se practica en toda la extensión de la línea.

(b) Se pueden dejar sólo los siguientes: el que contiene el pliegue del forro de la falda, el del medio de la trasera, y los que cierran los bolsillos, cuidando en estos lugares de que no se impriman los hilvanes en la tela.

ya; se limpian las pelusas, las tizas, en fin se asean en general, sirviéndose del cepillo para ropa (a).

LECCION XVIII

DEL APLANCHADO EN GENERAL Y CONCLUSION DE LA OBRA

PARA dar principio al aplanchado, se toma la paleta letra F y se la asean; ésta se la sienta sobre las rodillas; se acomoda sobre ella el hombro de la prenda con su revés hacia el exterior; entonces, tendiendo el aplanchador sobre éste, se sienta la plancha (b) prensando con pausa este lugar á fin de que cada lugar que se aplanche, no necesite de retoque; así se continúa acomodando por partes el delantero y prensando hasta el lugar de la línea J.

De igual manera se procede con las demás costuras del corpiño.

En el caso de aplancharse una prenda, por ejemplo, para una conformación de *sifosis*, las líneas que cubren los *omoplatos* son convexas, y así la espalda de la prenda no se puede aplanchar en la paleta; necesario es hacer uso del armador, forma *ovoide* (c); sobre éste se acomodan dichas líneas y se aplancha; habiendo quedado, por esta precaución, en su propio estado dichas líneas (d).

(a) En la rutina suelen los trabajadores descuidarse mucho en asear las obras, antes de aplanchar; dejan pelusas, señales de tiza, en fin creen que después de aplanchada la obra, es el caso de tomar esos cuidados. Alta equivocación la que sufren. Al aplanchar una prenda sin asearla, sucede que las suciedades se adhieren tanto á la tela, que casi es imposible quitarlas, y luego limpiarlas después: la obra se aja, se pierde el tiempo y trabajo, porque sería necesario volver á aplanchar.

(b) La plancha debe estar en término medio de calor, porque los extremos hacen daño; debe también estar muy limpia, y así corre sin dificultad.

(c) En este armador se aplanchan todas las costuras y lugares que por la naturaleza del corte y confección, no permiten se las preñe sobre superficie plana.

(d) Las telas al calor de la plancha son sensibles. Estas pueden recogerse, estirarse, torcerse y cambiar de forma ó dirección. Naturalmente por esta causa, al aplanchar una prenda, sin acomodar sus líneas con cuidado sobre la paleta, el resultado de esta imprecación da una cosa diversa del corte, distinta del ensayo practicado, contraria al fin propuesto. ¿Cuál es la causa? El mal manejo de la plancha, la imprecación en este procedimiento. Siempre se echa la culpa de una mala prenda de vestir sólo al cortador; puede esta prenda ser perfecta en sus cortes, perfecta en su confección, pero mala la ejecución en el aplanchado. Este es el puñal con que se matan las obras. Para el buen efecto de una obra, tiene que ser relativo al corte, la confección, y el aplanchado; sin este requisito, nunca llegaremos á la perfección.

Terminado que esté el aplanchado del corpiño, se tiende sobre el tablero (ó mesa de aplanchar) la paleta, tendiendo sobre ésta el delantero izquierdo; se continúa aplanchando desde el primer ojal de arriba todo el borde de la línea U y los espacios que median entre U, K y J

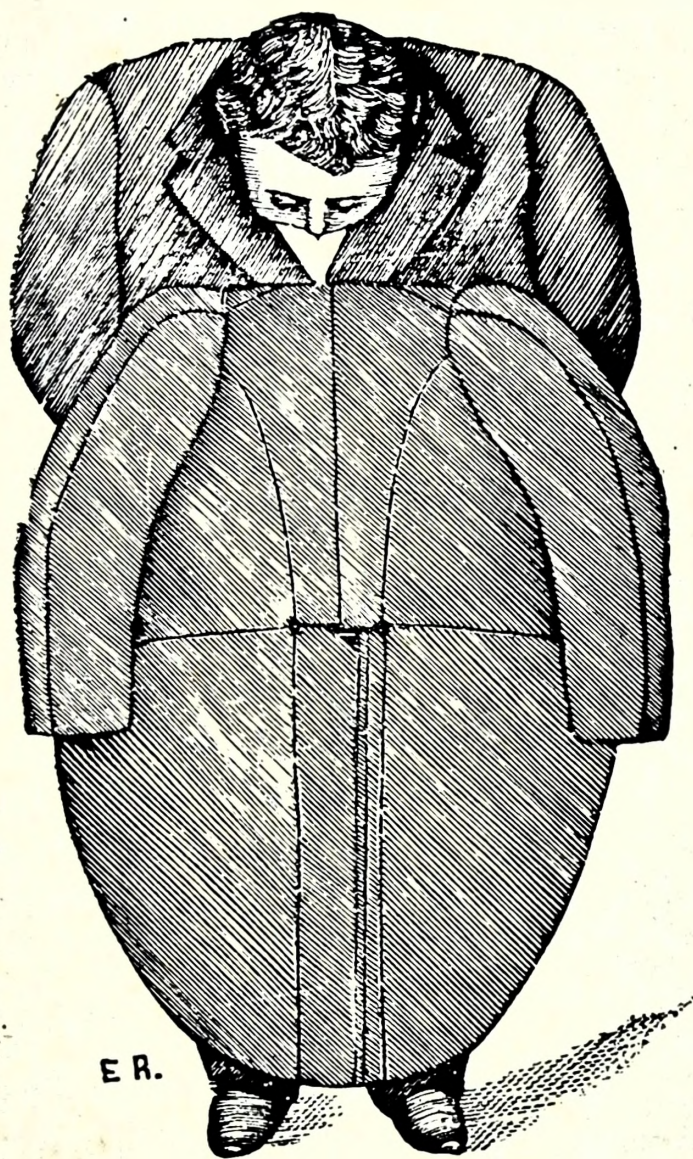


Fig. N^o 80

Efecto de la observación del aplanchado de los pliegues del jaquet

(del corpiño), cuidando que el pecho de la prenda se mantenga en el estado que la confección la puso.

En seguida se continúa aplanchando el borde de la falda correspondiente á la línea L y J (de la falda) hasta el pliegue, unión de las líneas K y B (de la falda), cuidando el que estas líneas no se estiren.

Tendiendo la paleta á lo largo del pliegue, se prensa éste, advirtiéndose que se conserve dicho pliegue en línea recta; asimismo se practica en la fajilla el aplanchado.

En el delantero derecho se emplearán las reglas que se han enseñado para el delantero izquierdo. Practicado que sea el aplanchado al contorno de la prenda, se tiende la paleta á lo largo bajo la línea X, y se prensa fuerte esta costura incluso el remate del talle.

En este estado, tomando la prenda é introduciendo las manos bajo los hombros de ésta, se observa si está igual el prensado en los dos delanteros (a) como lo indica la figura N^o 80. Tendiendo sobre la paleta el blandiz izquierdo, se prensa éste, el cuello y el otro blandiz, cuidando no se borre el quiebro del cuello.

LECCION XIX

DEL QUEBRADO DEL PLIEGUE

A lo largo, sobre la paleta, se sienta el pliegue del delantero derecho; por el derecho se dobla la fajilla sobre el mismo pliegue, quedando por esta causa, formando dos bordos en el pliegue: úno, natural del propio pliegue, y ótro, provisional producido por el doblez de la fajilla. Este conjunto se prensa fuerte y muy igual en toda la extensión del pliegue y aun más 1 centímetro de la unión de las líneas Q y N del corpiño (b). De igual manera se efectuará esta operación sobre el otro pliegue, cuidando de la perfecta igualdad.

En este estado, se vuelve á observar de la manera que lo indica la figura N^o 80 si se encuentran los pliegues en línea recta, formando entre sí líneas paralelas, la

(a) Sucede que se ha prensado más un lado que ótro, y en este caso el lado menos prensado se vuelve á prensar hasta dejarlo igual en todas sus partes al otro delantero, falda, etc. La desigualdad del prensado consiste: primero, en que se ha tenido más ó menos tiempo la plancha sobre las telas; segundo, en haber empleado mayor cantidad de agua; por tanto, cúidese de la igualdad en todos los procedimientos en esta materia.

(b) Esta operación es conocida con el nombre del quebrado de pliegues.

línea de la fajilla izquierda, y los dos pliegues. Al no encontrarse así, se insiste aplanchando el lugar defectuoso hasta ponerlo corriente.

LECCION XX

DEL QUEBRADO DEL CUELLO

PARA quebrar el cuello, se tiende el doblado sobre el extremo angosto de la paleta, primero, se quiebra el medio y, después, los lados hasta el fin del quiebro del cuello.

La mayor parte de los sastres acostumbran quebrar también el blandiz: es de muy mal gusto. Hasta parece que demuestran poca instrucción, los que se valen de este medio para dejar esta parte sentada sobre el cuerpo del cliente. Muy elegante es ver el blandiz formando cartucho, levantado sobre el pecho.

OBSERVACION SOBRE EL APLANCHADO

LAS indicaciones dadas sobre las reglas para el aplanchado, ó prensado en general de la prenda que se acaba de describir, se suponen practicadas en una prenda confeccionada de tela delgada; pero llegado el caso de aplanchar una prenda de tela burda, ó gruesa, primeramente se aplancha dicha

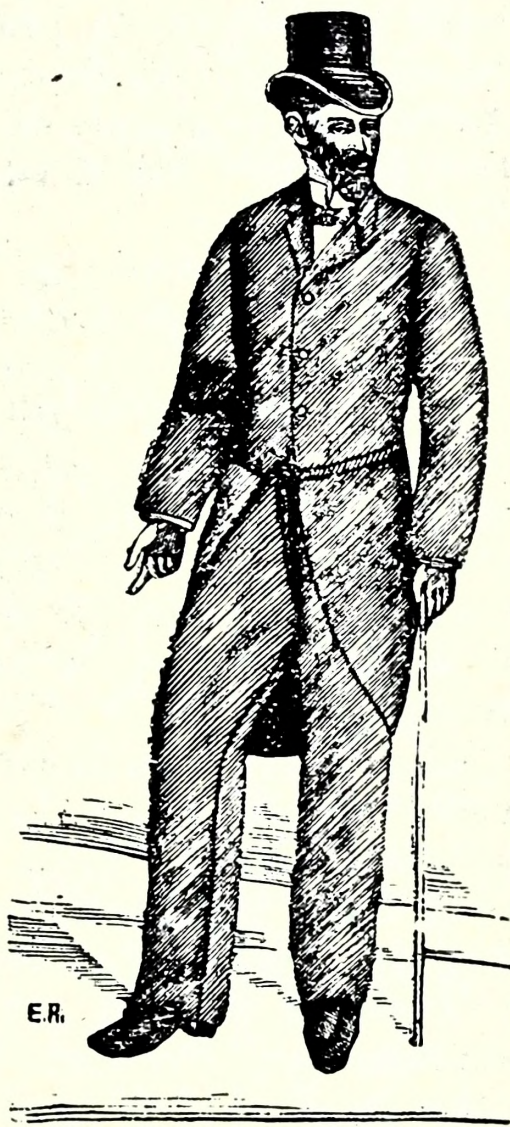


Fig. N° 81

Efecto del jaqueti concluido del que se ha tomado como tipo, de abrochar tres botones

prenda toda, por el derecho, y de igual manera por el revés; así es que es doble la práctica del aplanchado, en este último caso, por exigirlo así la naturaleza de esta tela. Se podrá suponer que se debiera primero aplanchar por el revés y últimamente por el derecho; mas se indica se lo haga primero por el derecho, por conveniencia: aplanchando primero por el derecho, y después por el revés: esta última operación hace desaparecer de suyo los lustres indispensables que hace producir la plancha sobre la tela. Debemos convenir en que el buen método en la práctica del aplanchado, es el complemento de una prenda de vestir, digámoslo así, es su perfección.

Hay que convencerse también de que una prenda de vestir que sea correctamente cortada, y perfectamente también confeccionada, pero mal aplanchada, se halla naturalmente perdida; es decir, los dos primeros trabajos se han destruído: el corte y la correcta confección.

Hemos visto muchas veces un sastre carecer de buenas dotes para el corte, para la confección de los vestidos, pero en cambio, con dote especial para la práctica del aplanchado; éste ha suplido en algún tanto con su buen método de aplanchar la escasez de conocimientos en las dos primeras materias.

Ante un público que no está al corriente de la unidad que tienen entre sí, el corte, la confección y el

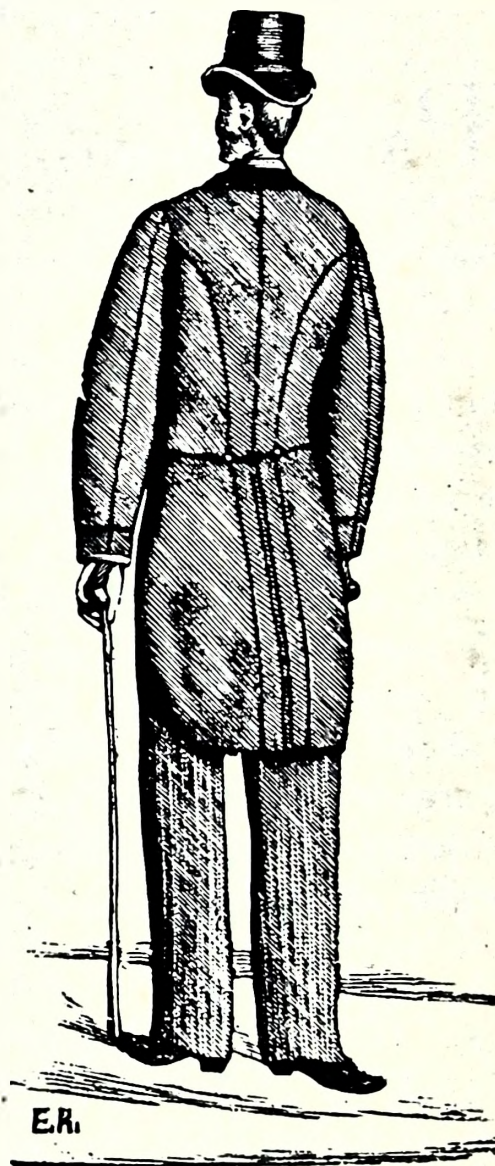


Fig. N^o 82

Vista posterior del jaquett

aplanchado de las prendas de vestir, puede un cosedor cualquiera echar el guante al cortador, cubriendo las faltas de su ineptitud é ignorancia con la deshonra ajena.

Bien se puede dividir en tres materias principales el aprendizaje del arte de sastrería, *cortar, coser y aplanchar*; todas tres materias están entrelazadas, mutuamente

se dan la mano entre sí en general, y en especial cada una de ellas da su contingente, y todas tres en una sola idea dan por resultado la perfección en la confección de las prendas de vestir.

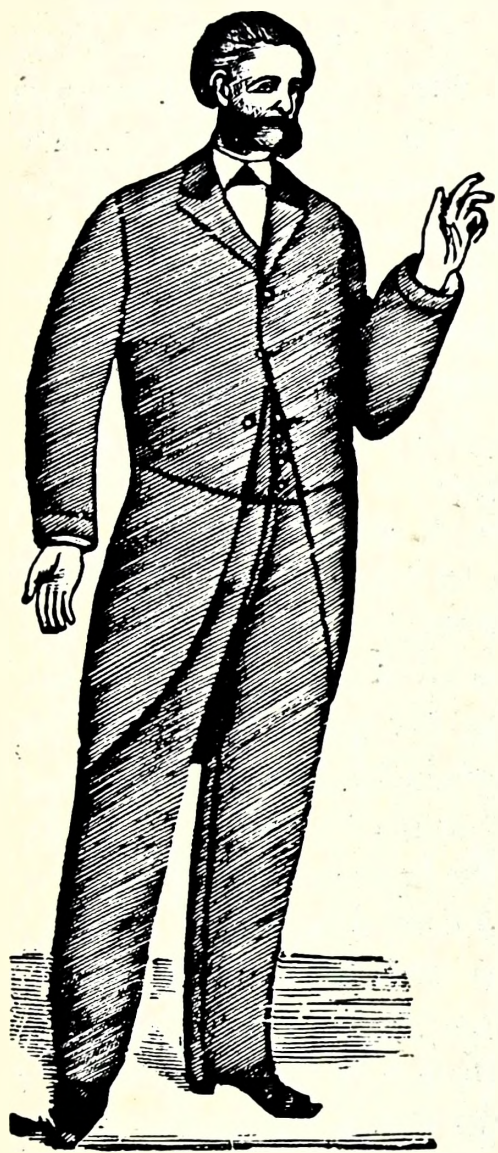


Fig. Nº 83

Efecto de un jaquet de abrochar un botón

botones de los extremos, es decir, el primero de arriba y el primero de abajo: sobre los puntos marcados se apoya la regla N el lado curvo, y de arriba á abajo se regla sin sentar fuerte la tiza.

En este estado se tiende el delantero izquierdo sobre el derecho, y, haciendo que los ojales coincidan con la

LECCION XXI

DEL PEGADO DE BOTONES

PARA señalar los puntos donde se han de pegar los botones, en la prenda que nos ocupa ó en cualquier prenda de pecho, primero se tiende sobre las rodillas la paleta, y tomando sobre sí la prenda, se tiende el delantero derecho sobre la paleta, la parte en que se va á señalar, con el lado exterior hacia arriba. Entonces se fija, marcando con la tiza muy superficial, el lugar de la posición de los

antedicha línea puesta para el objeto, se señala delante de cada uno de los ojales, á través de la línea; se cuidará, asimismo, coincidan también la costura que forman las líneas M de la falda y la X del corpiño.

Practicado así, se pegan los botones en los lugares respectivos, observando las reglas para el caso, de la página 27 y figura 26.

OBSERVACION

EN las prendas de vestir que son de doble pecho ó cruzadas, se observará otra regla á más de la anterior, por ejemplo, después de practicada la anterior indicación, se tiende sobre el tablero la prenda de espalda, y acomodando el delantero derecho, se tiende sobre éste el delan-

tero izquierdo; se igualan las costuras de cintura, si la prenda es de talle, y si es, por ejemplo, una americana, se igualan las líneas P del escote, y se hace que caigan los ojales sobre la línea fijada para el pegado de botones. Esta última regla prueba la prolijidad de un operario en que ha confeccionado la obra con el cuidado debido: porque, por ejemplo, si no ha reglado la línea inferior de la prenda, en el momento de señalar el lugar de los botones sale en relieve su improlijidad; notándose una desigualdad en las puntas inferiores de los delanteros, debiendo éstas formar una sola línea en su forma. Asimismo, sale en relieve el descuido del trabajador en este mismo caso; la desigualdad en la práctica de la confección practicada, al armar los delanteros; éstos en el caso que nos ocupa se presentan desiguales, teniendo que dejar la prenda defectuosa ó castigándose, deshaciéndola.



Fig. N^o 84
Efecto del jaquett de no
abrocharse

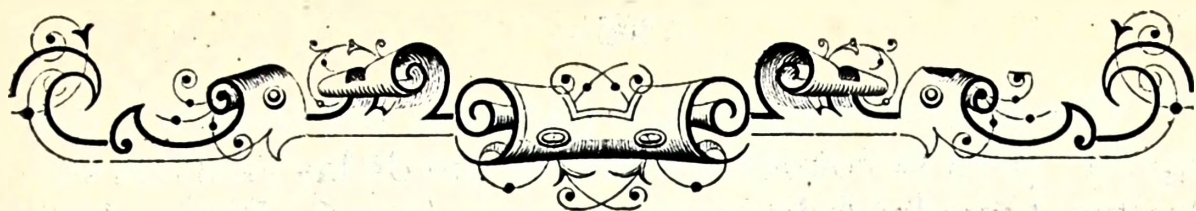
LECCION XXII

CUADRO DE MEDIDAS TOMADAS PARA 12 GRUESOS DE PECHO

ESTE CUADRO DE MEDIDAS ESTA ARREGLADO PARA 12 PROPORCIONES DIFERENTES PARA PERSONAS DE MEDIDAS RELATIVAS A CADA PROPORCION Y SIRVIENDONOS DE ESTAS, PARA LA FACIL DIVISION DE LAS MEDIDAS

MANERA DE MEDIR PRENDAS DE PECHO POR EL SISTEMA DE 14 MEDIDAS	GROSOR											
	de 48	de 51	de 54	de 57	de 60	de 64	de 45	de 42	de 39	de 36	de 33	de 30
1 ^a Como punto de apoyo se sienta la medida sobre la primera señal, centro de la base del cuello ó región <i>cervical</i> y bajando la medida sobre el hombro hasta el nivel del hueco <i>axilar</i> , donde marca la segunda señal mide.....	32	34	36	37	39	40	30	28	26	24	22	20
2 ^a Siguiendo la medida en línea recta hasta el vacío donde está la tercera señal.....	54	56	56	57	59	60	51	49	44	40	36	33
3 ^a De la base del cuello á la región <i>lumbar</i> , lugar de la cuarta señal...	45	46	47	48	48	49	42	41	36½	33	30	27
4 ^a Continuando la medida: largo del talle.....	48	48	49	50	50	51	44	42	38	34	31	29
5 ^a Sin soltar la medida, largo total del vestido.....	96	100	105	105	106	102	95	90	72	68	60	60
6 ^a De la base posterior del cuello hasta la articulación ó nacimiento del brazo: centro del <i>omoplato</i> , punto de quinta señal.....	25	25	26	27	28	28	23	21	20	18	17	16
7 ^a De la línea media de la espalda ó región <i>dorsal</i> pasando bajo el hueco <i>axilar</i> hasta el punto de la segunda señal.....	32	34	35	36	37	38	30	28	26	24	22	20
8 ^a Continuando la medida, tendiéndola sobre la articulación del hombro y bajando sobre el <i>omoplato</i> hasta el nivel del hueco axilar, y descendiendo sobre la anterior medida.....	64	67	70	72	75	76	60	55	50	46	42	37
9 ^a De la base del cuello, bajando sobre el hombro, el pectoral y cruzando sobre las costillas á terminar en la región <i>lumbar</i> , marcado por la cuarta señal.....	67	71	72	74	76	78	63	60	55	50	45	41
10 ^a De la línea media ó región <i>dorsal</i> , sobre el <i>omoplato</i> hasta la articulación ó nacimiento del brazo, lugar fijado por la quinta señal.....	20	20½	21	22	23	23	19	18	17	15½	14	13½
11 ^a Aplicando la medida bajo el lugar marcado por la quinta señal de allí hasta el codo.....	34	33½	32	30	31	31	33	29	27	23½	22	19½
12 ^a Continuando la medida hasta la muñeca: longitud total de la manga..	62	63½	64	61	61	57	61	60	57	42½	42	41½
13 ^a Envuelta la caja <i>torácica</i> de la medida en el nivel y bajo las <i>axilas</i> y uniéndola sobre el <i>esternón</i> , (grosor del pecho mitad).....	48	51	54	57	60	64	45	42	39	36	33	30
14 ^a Envolviendo la medida en la cintura sobre los <i>vacíos</i> y uniéndola sobre la región <i>umbilical</i> ; (grosor de cintura mitad).....	44	48	54	58	64	70	40	38	36	34	32	30

NOTA.—Para la subdivisión de las medidas para las prendas de pecho nos servirán cualesquiera de las de los cuadros de páginas 83 ó 121.



CAPITULO SEXTO

SISTEMA DE PROPORCIONALIDAD HUMANA APLICADA A LOS VESTIDOS
INVENCION DEL MEDIDOR RAPIDO, ORGANIZACION Y USO DE ESTE

“No es de las universidades sino de las chozas de donde generalmente salen los grandes inventores que modifican las industrias; no visten seda sino paño burdo; y á menudo cúbreles el humo y el polvo, en vez de los brillantes adornos.”

(ISAAC TAYLOR)

El pensamiento es el crisol donde se funden los inventos; siendo así, la genuina expresión de abnegada paciencia.

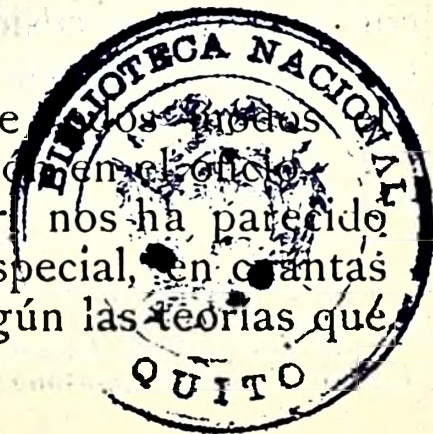
(MANUEL CHIRIBOGA ALVEAR)

SECCION PRIMERA

NECESIDAD DEL CONOCIMIENTO DEL CUERPO HUMANO Y DIVISIONES DE ESTE
EN VARIOS SISTEMAS

LECCION PRIMERA

LOS sastres necesitan conocer de su cuerpo humano para su perfeccionamiento en el oficio. Terminado el capítulo anterior, nos ha parecido conveniente demostrar, en capítulo especial, en cuántas partes se divide el cuerpo humano, según las teorías que vamos á exponer.



Conocemos el trazo del pantalón, del chaleco y del jaquett; pero lo conocemos por medio de las medidas supuestas, tomadas á diversas personas ó según los cuadros de los capítulos tercero, cuarto y quinto. Ahora bien, supongamos que no tenemos más medidas que las de una estatura, v. g.: de un metro sesenta centímetros [1,60] de altura: se desea saber con qué reglas debemos cortar un vestido completo, es decir, compuesto de un pantalón, chaleco y jaquett; las reglas que debemos emplear para este caso, nos servirán de norma conforme á las teorías del canon (a). Ecuatoriano establecido para el objeto.

El fin que nos proponemos, al implantar este sistema de proporcionalidad humana, es primero, buscar los medios más fáciles de tomar las medidas para un vestido, suponiendo que no hubiera persona que conozca el arte; y, segundo, cuando se desee hacer vestidos para un ejército, no emplear las 42 medidas que marcan nuestras reglas para un vestido completo. Haciendo uso de estas reglas de proporcionalidad, sería suficiente tomar 1, 2 ó 3 medidas, de la longitud de la estatura, midiendo desde la base de sustentación hasta el casco. Si se desea mayor exactitud, tomaremos también la de la circunferencia del grosor de la caja *torácica* en el nivel del hueco *axilar* ó bajo los brazos; y, sí con más precisión, tomaremos ótra, la de la cintura en dirección de la línea de los *vacíos*. Estas tres medidas son suficientes para trazar un vestido completo para toda estatura, salvo anomalías.

Al consultar varios tratados de anatomía, de escritores antiguos y modernos, con el objeto de acopiar datos para componer un pequeño capítulo de anatomía é insertarlo en esta Cartilla (b) de paso, buscaba también una cuadrícula de proporcionalidad, que se relacionara con nuestras necesidades y nos diese una idea del objeto; mas en ninguna obra de anatomía descriptiva hemos encontrado ningún dato de provecho. Los anatómicos no

(a) Canon expresa en el caso la norma de que nos servimos para ejecutar cualquiera prenda de vestir.

(b) Este capítulo dispuse escribirlo para otra de las obras que debo publicar; mas me ha parecido oportuno hacerlo en esta Cartilla.

nos dan un canon absoluto, es decir, un sistema aplicable á personas de diferente talla: entonces nos serviremos de otras ideas.

Con el propósito de llevar á cabo la idea de implantar nuevas teorías de proporcionalidad humana aplicables á la sastrería, necesario ha sido indagar en la historia y en las obras de anatomía artística, para llenar en algo mis aspiraciones.

El Señor Mathías Duval, en su libro de Anatomía Artística, nos explica el sistema de proporcionalidad adoptado por los antiguos estatuarios egipcios, representado en un monumento antiguo, el canon egipcio; el cual está representado por una figura dividida por líneas horizontales en 19 partes. Véase la figura N^o 85 (a).

Esta figura la explica Mathías Duval en estos términos:

“Por eso cuando se presentan diversas cuestiones de proporcionalidad, nos limitaremos á indicar dentro de qué límites, más ó menos ámplios, nos permite la observación directa evidenciar que un segmento de miembro pueda servir de medida común para dicho miembro y para la longitud total del cuerpo.”

“Por eso, sencillamente, en vista de su importancia histórica y sin forjarnos ilusión á cerca de su valor anatómico, recordaremos aquí la teoría del canon egipcio, tal como la expuso Carlos Blanc, y con arreglo á la cual, tomada, como medida común, la longitud del dedo medio, éste estaría contenido 19 veces en la longitud del cuerpo. En efecto la *colección escogida de monumentos funerarios* de Lepsius (Leipzig, 1852) contiene el dibujo de una figura egipcia, muy curiosa, dividida por líneas transversales

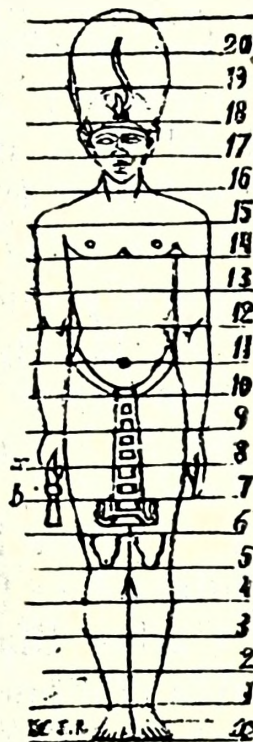


Fig. N^o 85
El canon Egipcio

(a) Esta figura es tomada del libro de Anatomía Artística por Mathías Duval, página 99, figura N^o 21.

en 19 partes, sin comprender el tocado de la cabeza.

Ahora bien, como varios pasajes de diferentes autores antiguos parecían indicar que los escultores egipcios habían tomado el dedo como base del canon, Carlos Blanc ha hecho notar muy ingeniosamente que, en la figura en cuestión, una de las líneas horizontales, la octava, á partir del suelo, pasa precisamente por la base del dedo medio en la mano derecha cerrada, que contiene una llave; al paso que la séptima toca á la extremidad del dedo medio de la mano izquierda extendida por completo. Parécele, pues, muy probable que la distribución de estas líneas horizontales indica una medición de la figura, y que la distancia entre la séptima y octava líneas mide la longitud del dedo medio, que habría servido de esta suerte de *talón* en este sistema de proporciones. Según el canon egipcio, la longitud del dedo medio se encontraría, pues, 19 veces repetida en la altura de la talla. (Véase la figura N^o 85)."

Quizás éste fuera el adoptado por los artistas griegos, y Carlos Blanc no vacila en pensar que Policlete, que había compuesto (según referencias de Plinio y de Cicerón) un "Tratado de las proporciones" con un modelo en mármol conocido con el nombre de "*Doríforo*," no tuvo otro sistema más que el canon egipcio. Lo cierto es que, en gran número de figuras antiguas, encuéntrase esta proporción de 19 veces el dedo medio en la altura del cuerpo, y que en Aquiles (a), por ejemplo, la altura total sólo excede en 2 milímetros á la longitud del dedo medio multiplicado por 19."

LECCION II

DEFINICION DE LA ESTATURA APLICADA A LOS VESTIDOS

SEGÚN lo expuesto por Duval y los estatuarios antiguos, la división de la estatura en 19 partes es la que nos ha servido de base en nuestras teorías y aplicacio-

(a) Aquiles, capitán de los griegos en la guerra de Troya.

nes á la sastrería; para lo cual hemos establecido un canon especial.

Como lo demuestra nuestro canon, figura N^o 86, está también dividida en 19 partes directas y 19 suplementarias, es decir en conjunto 38 toda la estatura (a). Tenemos eso sí que no prescindir de los N^{os} 17, 18 y 19 con sus suplementos, que corresponden á la cabeza, porque al hacer el trazo las emplearemos convenientemente. Para la explicación de nuestro canon contaremos de la manera siguiente: desde la horizontal suplemento O, hasta la base de sustentación ó suelo, se constituyen las partes esenciales necesarias para distribuir convenientemente cada una de las piezas que componen los vestidos.

Según nuestras reglas, para tomar medidas de pantalón, lo hacemos de arriba hacia abajo, es decir, tomando como punto de partida el lugar del *vacío*; en la figura que nos ocupa, se ha de principiar en el suplemento J, y de allí bajar hasta el N^o 6, que corresponde á la primera medida. (Para el trazo según nuestras reglas, corresponde hasta el N^o 5 el sexto de la proporción) para cubrir la *rotula*. Esta medida no se anota.

La segunda medida corresponde, siguiendo hacia abajo, desde el N^o 6 hasta la &, en dirección de la *bóveda plantar*.

La tercera medida corresponde, desde el suplemento H, en dirección de la región *perineal*, punto de apoyo y bajando hasta la *bóveda plantar*, en dirección al suplemento &. Resta, pues, para el trazo, comparando la primera y segunda medidas con la tercera, la parte que cubre la región *glutia*, la región *inguinal*, *umbilical* hasta el *vacío*; á lo que corresponden dos y media partes, es decir, desde el suplemento H hasta el N^o 11.

Por lo expuesto, hemos tomado para el pantalón 10 y media partes desde la horizontal & suplementaria hasta la horizontal 11. (Véase la figura N^o 86). Al efectuar el trazo hemos de prescindir de las fracciones que quedan después de hecha la división de la estatura, en las 19 par-

(a) Las líneas de puntos con las letras en orden alfabético, colocado á uno de sus extremos, representan á las líneas horizontales suplementarias.

tes: es decir, se tomarán sólo los enteros, ésto se hará tratándose de la longitud; pero, para el grozor no despreciaremos nada, y emplearemos en el trazo del pantalón, 13 partes directas de la estatura empleando de la manera siguiente: 3 partes menos un centímetro para el trazo del basinete y las 10 partes restantes para los *miembros inferiores* ó piernas, aplicando las reglas ya indicadas para el trazo del pantalón.—En cuanto al grueso para el basinete tomaremos 6 partes, y para la cintura 5; en el caso de carecer de estas dos medidas y tratándose de una persona de estatura normal.—Los demás anchos del pantalón estan sujetos á la moda ó el uso, lo que será nuestra norma.

He aquí el problema resuelto en cuanto á la proporcionalidad ó partes correspondientes al largo y grueso del pantalón.

Para el chaleco corresponde, tomar, como punto de partida, el centro de la base posterior del cuello que se encuentra al nivel de la línea horizontal suplementaria O; de allí bajar hasta la línea 14 correspondiente á la primera medida para el chaleco, continuando hacia abajo hasta la línea J, correspondiente á la segunda medida lugar del *vacío*; de este último punto, siguiendo hasta el N^o 10, hacia abajo, se considera el largo total del chaleco.

Para el Jaquett, Levita ó cualquiera prenda de vestir de pecho, corresponden las partes siguientes: las dos primeras medidas, al tenor de las dos primeras ya explicadas para el chaleco. En cuanto al largo del talle y el largo total de una levita ú otras prendas de su género, se ha explicado ya, en las lecciones para el trazo y toma de medidas para el jaquett, que éstos están sujetos á la moda ó gusto del cliente, pero sí necesitamos conocer las partes que corresponden á la manga, en esta nueva doctrina.

La manga consta de seis partes y media: tres y media para el brazo y tres para el antebrazo. Tórnase como punto de partida la articulación del brazo sobre el lado posterior, como lo enseñan nuestras reglas de toma de medidas. Corresponde desde la línea suplementaria N, descendiendo hasta la horizontal 12, á la medida 11 [de la toma de medidas para las prendas de pecho] ó pri-

mera de la manga; continuando en la misma dirección hasta el N° 9 de la línea horizontal, corresponde al largo total de la manga, equivalente á la medida 12 ó segunda de la manga (a).

En cuanto al grosor que corresponde á estas teorías de proporcionalidad, atiéndase á lo siguiente: para personas perfectas, aunque no tengamos más medida que la de la longitud de la estatura, tomaremos cinco partes [Véase la figura N° 86], las que corresponden al grueso de la caja *torácica* mitad, ó á la medida 14 de nuestras reglas de toma de medidas.

Para personas que no tienen conformes ó relativas las medidas de altura con las del grueso, es preciso tener dos medidas, es decir la de longitud total de la estatura, y la del grueso del pecho, con lo que podemos cortar los vestidos sin auxilio de ninguna otra, como hemos explicado, salvo anomalías. Los cuadros de medidas que reza la presente obra, están conformes á las teorías que dejamos explicadas; porque, como hemos dicho,

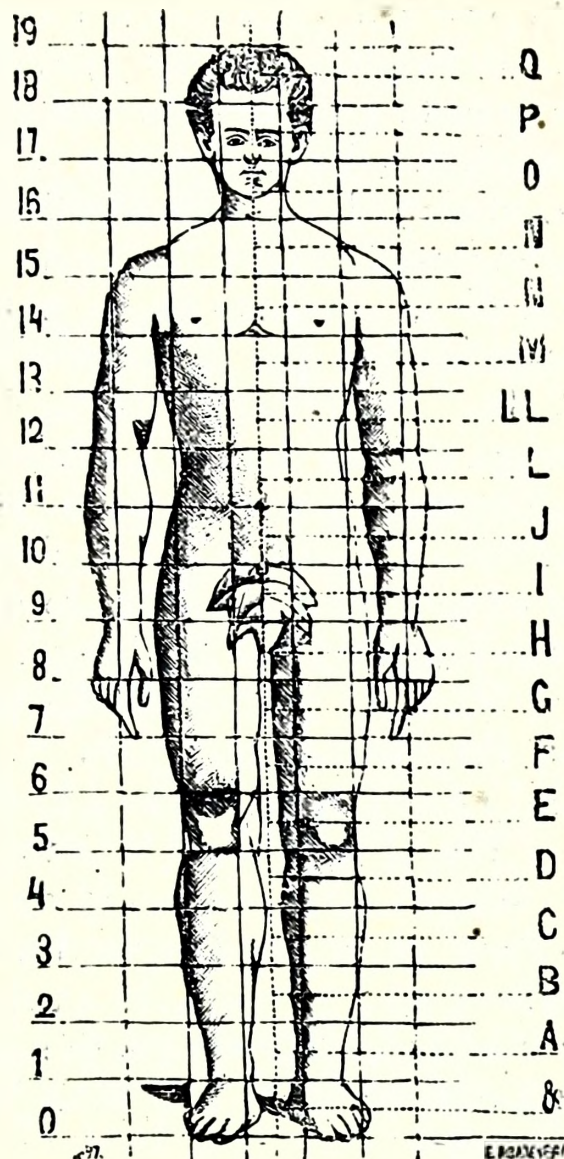


Fig. N° 86
Sistema de proporcionalidad aplicado á la
Sastrería ó el Canon Ecuatoriano

(a) En este punto notaremos, que las personas nacidas en nuestras costas tienen los brazos una media parte más largos que las personas del interior, lo cual mucho más común es en la raza negra. Por tanto, se tendrá que aumentar para el largo de la manga, en estos casos, una media parte más de la división de sus partes de proporcionalidad, es decir, el largo total de la manga será hasta la horizontal H.

teniendo las dos medidas, es decir el largo y el grueso de una persona, para el trazo bastan las reglas establecidas de subdivisión de las medidas, según el número que corresponde á la medida del grueso del pecho que se ha obtenido. Para efectuar el trazo del vestido, con 1, con 2 ó mas medidas, nos serviremos de las nuevas teorías que hemos establecido, las cuales son producidas por la división de la estatura en 19 partes directas, más las 19 suplementarias que se expresan en nuestro canon, figura N^o 86. OBSERVACIÓN—Para el trazo del corpiño y de la manga en esta doctrina, observaremos las reglas siguientes: tomaremos 3 partes para la aplicación de la primera medida, 3 para la aplicación de la segunda del corpiño, así es que hemos empleado 6 partes de la estatura en el trazo longitudinal del busto.

Para el grueso de las prendas de pecho se emplearan las mismas que para el grueso del pantalón aumentando media parte más á la cintura.

En el ancho de la manga, emplearemos 3 partes de la estatura, prescindiendo de las fracciones que hubiesen.—Para el trazo longitudinal emplearemos 6 y media partes como ya tenemos explicado, porsupuesto sin tomar en cuenta el talón ó parte superior de ella,—de esta manera obtendremos una manga relativa á la estatura de que se trata.

Para el chaleco tomaremos 7 y media partes distribuyendo en el orden siguiente: 3 partes para la aplicación de la primera medida, 6 para la segunda, 7 menos 2 centímetros para la tercera y 7 y media partes más un centímetro para la aplicación de la cuarta inclusive.—En cuanto al grosor emplearemos las mismas reglas que para las del pantalón.



SECCION SEGUNDA

DE LA INVENCION

LECCION PRIMERA

VENTAJAS QUE REPORTA EL INVENTO

ESTABLECIDO y adoptado en sastrería nuestro canon figura N^o 86, nos ha sugerido la idea de inventar un medidor mecánico, con el cual podemos tomar las medidas á las personas, en vez de hacerlo con la cinta métrica usada por los sastres. Este medidor, al que lo conoceremos con el nombre de "*El Medidor rápido,*" nos proporciona muchas ventajas en favor de nuestra profesión, ligereza con ahorro de tiempo y matemática exactitud en la toma de medidas, pudiéndose medir con este aparato hasta los vicios de conformación con mayor exactitud que con la cinta métrica. Hay más todavía, *El Rápido* hace notar la más mínima diferencia que hubiere en los lados de las personas; así, por ejemplo, existen personas que tienen un hombro más alto que el otro, los miembros inferiores ó superiores, desiguales á causa de una lesión, etc. La cinta métrica carece de muchas propiedades que *El Rápido* las posee.

Se puede también ejecutar, con el nuevo instrumento, la toma de medidas especiales, que aunque con la cin-

ta se las toma, nunca son tan precisas como las que se verifican con *El Rápido*, por ejemplo: la nivelación del busto y más partes que se desee notar y las diferencias que hubiere entre los lados.

El Rápido está en perfecta armonía con las teorías de nuestro canon: se puede tomar una medida, dos ó más, y todas obedecen á una misma idea. Por lo expuesto en la lección anterior, tratándose de las medidas, la división de la estatura y las partes que corresponden á cada una de las prendas de vestir ya explicadas, nos expresan la necesidad de *El Rápido* para la exacta medición de la estatura humana.

Ahora bien, cuando se trata de medir por ejemplo, á los individuos de un ejército, sería muy moroso emplear las 42 medidas que marcan nuestras reglas para un vestido completo, para obtenerlo ajustado á cada una de las proporciones diferentes que existen en un ejército; las teorías que dejamos explicadas, son bastantes para mejorar los uniformes para militares haciendo desaparecer el sistema antiguo de las tres tallas, es decir, primera, segunda y tercera, con las que comunmente se emplean para este caso. Con el empleo "Del Rápido" obviamos dos inconvenientes: mucho tiempo, si se desea obtener un buen vestido, y, evitar el malo, sin el sistema antiguo. Pues el nuevo instrumento, unido á las teorías de proporcionalidad que hemos implantado, nos ahorra tiempo y garantiza la exactitud de los vestidos; empleando el casi insignificante tiempo de 15 segundos, en vez de 240 segundos para medir un solo hombre.

Así, pues, para medir á los individuos de un batallón compuesto de 500 plazas, sólo emplearíamos el escaso tiempo de 2 horas y 5 minutos. Notable es, por tanto, la ventaja que reporta "El Rápido." Ojalá se tome en cuenta esta gran mejora, y el Supremo Gobierno la haga poner en práctica, y tendrá al ejército vestido con uniforme hecho sobre medida, y así hará desaparecer esa ridícula costumbre de las tres tallas, con las que la clase de tropa no está vestida sino enfardelada.

Al Rápido bien se le puede aumentar en su base una romana, y tendremos un perfecto filiador, siendo el

hombre, pesado, medido, hasta en sus vicios de conformación.

LECCION II

DESCRIPCION DEL RAPIDO

LA organización del *rápido* es sencilla, de fácil manejo y comprensión; consta de 63 piezas principales, á saber: 15 casquillos de metal, 4 corredizos de metal, 3 anillos de metal, 6 cintas metálicas, 14 cimbras de presión, 6 cimbras de contención, 1 graduador de plata (inclusive un anillo, palanca giratoria y corredizas), una placa con inscripción, 11 piezas de madera y 2 piezas talladas.

El aparato en estado de funcionar está armado de la manera siguiente: en una base de madera está colocada, en su lado posterior, una columna también de madera en sentido vertical, la que está dividida en dos partes y enterada por un anillo metálico que abraza dichas piezas; al centro, en sus lados laterales, contiene cintas metálicas y numeración métrica, principiando de su base, desde el número 1; á sus extremidades, están guarnecidas por sus respectivos casquillos con sus respectivas cimbras de contención.

En esta columna pasa un anillo H con sus cimbras de presión, en el cual están adheridas dos piezas soldadas I, I, las que toman un brazo, de madera J, J, cada uno en sentido horizontal; en estos brazos están pasados otros menores N, N, con corredizos y cimbras de presión, á uno de sus extremos, los que funcionan acercándose ó separándose al anillo H. En estos últimos brazos están pasados otros, Q, Q en el mismo orden y organización y funcionan en el mismo sentido que los anteriores, es decir, se acercan ó se separan según la necesidad al anillo H, cuyo conjunto desempeña la nivelación y medición del grueso del cuerpo. Todas estas piezas tienen en su lado inferior,

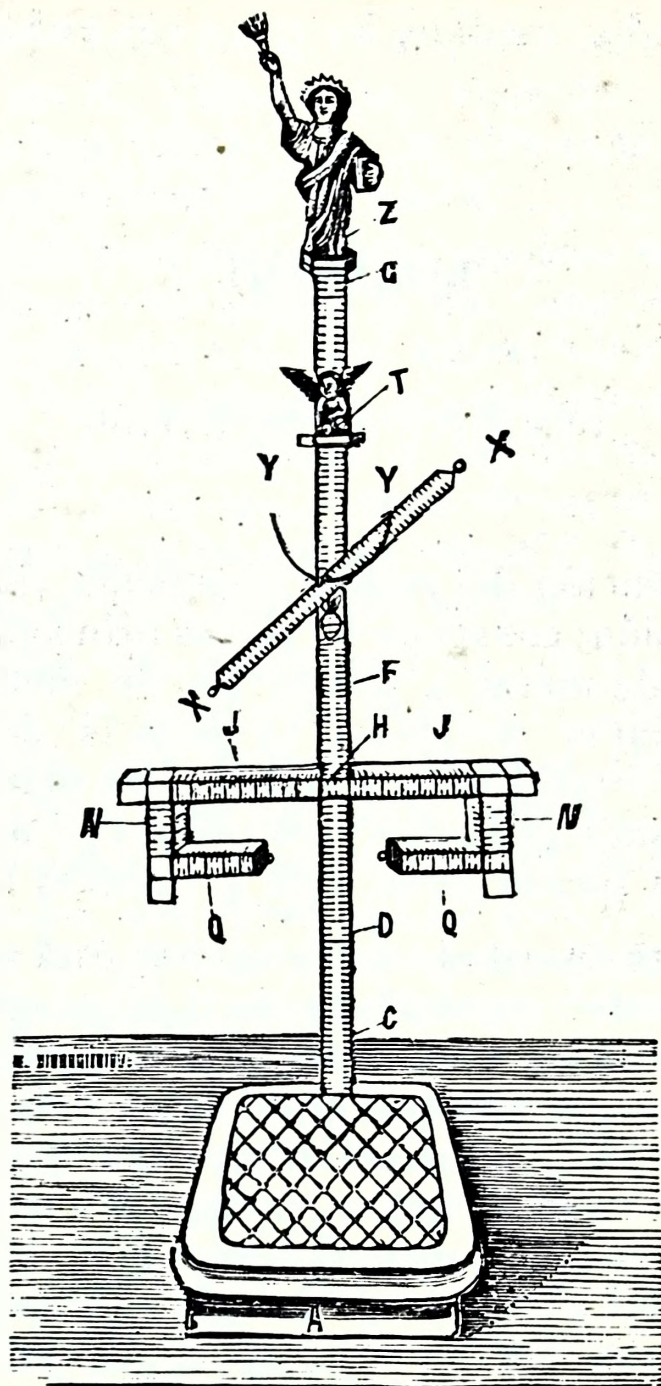


Fig. N° 87
El Medidor Rápido inventado por el autor de esta obra

al centro, cintas metálicas, á sus lados superiores y exteriores numeración métrica; además, todas las piezas van marcadas con sus letras respectivas, sus casquillos, cimbras de contención y de presión á los extremos de los brazos.

Este accesorio hace el desempeño de la explicación dada en las páginas 91 á 93 y más el de las medidas de los cuadros de éstas en los capítulos 3º, 4º y 5º con exclusión de muy pocas medidas, que por su naturaleza no

alcanza á tomarlas el *rápido*, sin que sea en perjuicio de los vestidos.

A continuación del anterior accesorio, pasa en la columna un anillo de plata con sus respectivas cimbras de presión: á sus lados laterales pasan dos corredizos con numeración métrica; en el lado anterior de estos corredizos, están sujetas dos barillas de plata, una en forma recta y ótra en forma semicircular, los que, por la naturaleza de su forma y colocación, se mueven de atrás hacia adelante, graduando convenientemente, (cuando funciona) la conformación de la persona á quien se mide, desempeñando así el importante puesto de la medida tres que enseñan nuestras reglas de la toma de medidas en la lección II, página 93. Este accesorio, graduador ó medidor de la conformación de la columna *vertical*, es el que nos hace comprender la forma exacta de la conformación de la región *dorso cervical*, (Véase anatomía, páginas 33 á 38) (a) cuanto de inclinación hacia adelante ó hacia atrás tenga una persona.

Por último, pasa en la columna del aparato otro anillo de metal recubierto de madera en su exterior, con cimbras de presión á sus lados laterales; en la parte superior de esta pieza se extiende un cartabón hacia la parte anterior del aparato: este accesorio es el que mide la longitud total de la persona. Véase figura N^o 87.

LECCION III

DE LAS PROPORCIONES DEL RAPIDO

LAS medidas de longitud, latitud y grueso que constituyen el *Rápido*, son las siguientes:—La base A tiene una superficie de 50 por 40 centímetros y un grueso de 7.—La columna *vertical* compuesta de las partes B, C, D, E, F, G y Z mide 1 metro 99 centímetros.—El nivelador compuesto de las piezas HH, II, JJ, K y K mide 88 centímetros de longitud por 3 de latitud y 2 de grue-

(a) Anatomía aplicada en la Cartilla ó elementos del aprendiz de sastrería.

so.—El brazo medidor lateral, organizado por las partes L, M, N y Ñ, mide de longitud 33 centímetros por el ancho de 3 por 2 de grueso.—El brazo menor horizontal consta de las letras O, P, Q y R, siendo su longitud de 25 centímetros y un ancho de 3 por 2 de grueso.

En el graduador organizado por las componentes piezas U, V, X, Y, los corredizos laterales miden 30 centímetros por un ancho de 2, la pieza X mide 44 centímetros, y la Y mide 20.

El medidor longitudinal ó cartabón, consta de 26 centímetros de longitud por una latitud de 10 centímetros compuesto por las partes S, T y T.

LECCION IV

DEL USO DEL RAPIDO

CONOCEMOS ya la forma y organización del *rápido*; ahora bien, necesitamos conocer también el modo de funcionar el aparato.

La persona que va á ser medida, sube sobre la base ó recipiente del aparato, colocándose muy de aplomo en su natural modo de estar en pie, y apoyando la línea media región *dorsal* á la cara anterior de la columna del aparato; entonces se baja el accesorio nivelador y se nivelan todos los puntos que enseñan nuestras reglas en el Capítulo IV, Lección II, páginas 91 á 93. Entonces se procede á tomar las medidas con el mismo accesorio. Para el pantalón, como si nos sirviéramos de la cinta métrica, es decir, que el nivelador se coloca en dirección del punto de apoyo en el *vacío*; de allí baja hasta el lugar de la primera medida, toma nota del número que marca el aparato, en la columna, de este punto baja hasta el nivel de la bóveda plantar; [segunda medida], toma nota de este número, de allí sube el nivelador hasta el nivel de la región *perineal*; [tercera medida], sube más el nivelador hasta el nivel de los *vacíos*; entonces se hacen correr los brazos N, N hacia el anillo H, hasta que se junten á los *vacíos* de

la persona; de igual manera hago correr los brazos Q, Q con dirección al vientre de la persona; en los brazos del nivelador se ve el número que marca esta medición y se anota, [cuarta medida]; abro los brazos del aparato, y vuelvo á bajar éste hasta el nivel de la región *glutca*, y opero, como en la anterior, tomando nota del número que marca el medidor [quinta medida]. Puédense tomar las tres medidas restantes del pantalón en el mismo orden de las dos anteriores.

Para el chaleco tomaremos solamente tres medidas; la primera, colocando el nivelador al nivel del largo de la abertura del chaleco; la segunda, colocando el instrumento al nivel de la región *umbilical*, y la tercera, hasta el lugar del largo que el cliente desee. Para las demás medidas que se necesitan para el trazo del chaleco, nos serviremos de la primera, segunda, tercera, décima tercera y décima cuarta de las del jaquett.

Las medidas para las prendas de pecho, las tomaremos de la manera siguiente: se coloca el medidor al nivel del hueco *axilar*, en seguida bájase el anillo U hasta el nivel de la base posterior del cuello de la persona, entonces acércase el graduador Y hasta topar en el centro de la nuca del individuo: en este estado se anota el número que marca en la columna desde el anillo U hasta el nivelador [primera medida]; en seguida bájase el nivelador hasta el nivel de los *vacíos*, anótase el número que marca en la columna desde el anillo U y hasta el nivelador H [segunda medida]. En la misma posición acércase á la región dorsal la pieza X, anótase el número que marca la columna, inclusive la cantidad que marca el regulador V, desde el accesorio X hasta la base posterior del cuello del cliente; [tercera medida]. Bájase el nivelador hasta el lugar que se desee, sea el largo del talle, anótase esta cantidad más las dos últimas cantidades anteriores [cuarta medida]. Bájase el nivelador hasta el lugar del largo total de la prenda y anótase el número que marca la columna en orden á las anteriores [quinta medida]. Súbese el nivelador al nivel del hueco *axilar* y haciendo se pegue la región *dorsal*, línea media al anillo H, acércase el brazo N, N y anótase el número que marca en el brazo horizontal J, J, más la cantidad del brazo N,

N, inclusive la cantidad del brazo Q, que también se acerca sobre el *pectoral* [sexta medida] (a). En este estado colócase el regulador al nivel del hombro, con la pieza X extendida en sentido horizontal, y anótase la cantidad que marca en la columna F desde el regulador hasta el nivelador, el doble más la cantidad de la medida anterior [séptima medida]; (b): súbese el nivelador al nivel del hombro y apoyando la línea media de la espalda al anillo H, acércase el brazo N al hombro, y anótase el número que marca en el brazo horizontal J [octava medida] (c). Bájase el nivelador al nivel del codo y el anillo del regulador al nivel que dejó el nivelador y con la pieza X extendida en sentido horizontal, anótase el número que marca en la columna F, [novena medida] (d); á continuación bájase el nivelador hasta la muñeca, anótase el número que marca en la columna, inclusive la anterior [décima medida]; (e) haciendo levantar los brazos á la persona, súbase el nivelador al nivel del hueco *axilar* y acercando al tronco los brazos N, N, Q y Q, anótanse los números que marcan todos los brazos, la mitad: esta medida reemplaza á la medida 13 de las reglas del capítulo V, y en el nuevo sistema que nos ocupa es la medida décima primera. Por último, colócase el nivelador al nivel de los vacíos, y ejecútase el mismo procedimiento que en la anterior medición, y queda hecha la medida décima segunda, reemplazando á la 14 de las reglas del capítulo citado.

Se han suprimido 2 medidas con relación á las 14 que indican nuestras reglas para las prendas de pecho, es decir, para el jaquett, levita, ó el frac; pero si tratamos de las prendas no entalladas, no nos harán falta ninguna.

Con este sistema la toma de medidas que se acaba de explicar para ejecutarlas con el *rápido*, se hace en las dos terceras partes de tiempo que se emplea según las reglas del capítulo V, sin que hagan falta las dos que se han suprimido.

(a) Esta medida según las reglas de toma de medidas de la página 125 pertenece á la medida séptima.

(b) Esta medida reemplaza á la octava del cuadro antedicho.

(c) Esta medida en el cuadro de medidas de la página 126 pertenece á la diez.

(d) Esta medida representa á la once de nuestras reglas de toma de medidas.

[e] Esta medida está reemplazando á la doce.

Si deseamos abreviar el tiempo de la toma de medidas, sólo tomaremos cuatro. El hombre, de pie sobre el aparato, en sentido ya indicado, colócase el nivelador al nivel de los vacíos, acércanse los brazos N, N, Q y Q del nivelador á los *vacíos* y al vientre, bájase el graduador al nivel de la región *cervical*, con el accesorio X, en posición horizontal y, acercándola á la base posterior del cuello de la persona, la pieza Y, inmediatamente bájase el anillo T ó cartabón, dejándolo sentar sobre el casco; en este estado se anotan las medidas en el orden siguiente: primero, el número que marca en la columna desde su base hasta el cartabón, primera de estatura; en seguida desde el nivelador hasta el anillo del regulador, por ejemplo 40 [primera de nivelación], más el número que marca el regulador, desde la pieza X hasta la región *cervical*, v. g.: si fueren 6, anotaremos: 46, segunda medida de conformación y nivelación; en seguida anotaremos los números que marcan los brazos del nivelador, medida 3, de cintura 44. Levantando los brazos de la persona, acércanse los brazos del nivelador á la caja *torácica*, en el nivel del hueco *axilar*; grueso de pecho 48, medida 4; estas dos últimas medidas se anotarán sólo en la mitad del producto total. (*)

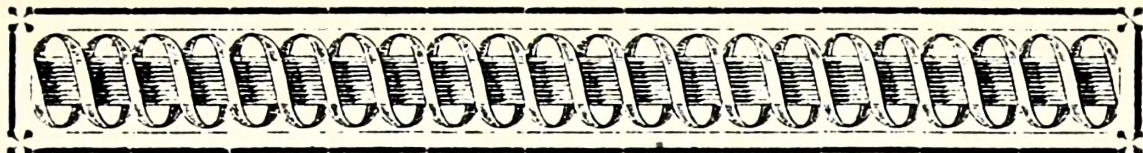
Hé aquí empleados á lo más 15 segundos en esta toma de medidas, medidas que á cualquiera que se haya fijado algo en las reglas del capítulo quinto de esta CARTILLA y en las reglas de proporcionalidad que tenemos establecidas en la explicación de nuestro canon figura N^o 86, le serán suficientes para delinear y cortar un vestido ajustado al cuerpo de una persona. La medida 3 de esta última explicación, nos da á comprender la conformación del busto de una persona.

Y si quisiésemos abreviar más el tiempo en la toma de medidas, podemos tomar sólo 2, la del grueso del pecho y la de la estatura; midiendo esta última solamente, bajando el anillo T ó cartabón hasta el casco, habremos gastado sólo 3 segundos en la toma de medidas, y, apli-

[*] Se supone la medición versada sobre las medidas siguientes: 1^a 160; 2^a 47, inclusive la cantidad que marca en el accesorio; 3^a, la de cintura 44, y 4^a la del grueso del pecho.

cando las reglas de proporcionalidad humana que dejamos explicadas, tendremos los vestidos ajustados á los cuerpos de las personas.

Por lo que dejamos expuesto, bien se comprende la relación íntima que existe entre todas las teorías de medición, explicadas en el presente capítulo y en los capítulos III, IV y V, de la presente obra.



CAPITULO SEPTIMO

DEL SOBRETUDO, LA AMERICANA O SACO, MAC-FARLAN
LA CAPA ESPAÑOLA Y LA REBAJADA

SECCION PRIMERA

CONFECCION, TOMA DE MEDIDAS, DELINEACION, CORTE Y OBSERVACION DEL SOBRETUDO

LECCION I

CUADRO DE ANOTACION DE LAS MEDIDAS PARA EL SOBRETUDO

1 ^a De la base del cuello á la profundidad de la sisa (*) ó hueco <i>axilar</i>	33
2 ^a Continuando la medida al vacío.....	55
3 ^a De la base del cuello al nivel de las caderas ó lugar de la 4 ^a señal.....	47
4 ^a Sin soltar la medida, largo del talle.....	50
5 ^a Largo total.....	110
6 ^a De la base del cuello á la articulación del brazo ó lugar de la 5 ^a señal.....	26
7 ^a Del medio de la espalda, región <i>dorsal</i> , hasta la	

(*) En el sobretodo esta medida debe tener un número más que la que corresponde para la medida de 48 de grosor de pecho.

	segunda señal, latitud ó avance de la sisa (a)	33
8ª	Continuando la medida subiendo sobre el hombro, de allí dando vuelta hasta el nivel del hueco <i>axilar</i> cara posterior.....	68
9ª	De la base del cuello bajando sobre el hombro hasta el nivel de las caderas, región <i>lumbar</i> , lugar de cuarta señal (b).....	69
10	De la línea media ó <i>espina dorsal</i> á la articulación del brazo por su lado posterior.....	20
11	De la articulación del brazo al codo.....	33
12	Largo total de la manga hasta la muñeca (c)..	66
13	Grueso del pecho (mitad).....	48
14	Grueso de la cintura (mitad).....	44

LECCIÓN II

TRAZO DEL SOBRETUDO [d] RECTO Y SIN COSTURA AL MEDIO DE LA ESPALDA

PARA reproducir al tamaño natural el Sobretudo, según las medidas del cuadro que antecede, se trazan á escuadra las líneas A y B, esta última se efectúa sobre el borde del paño en sentido vertical, hacia la izquierda. En el vértice formado por las antedichas líneas se sienta la medida dejando sobrepasar sobre el vértice A y B un sexto de la proporción, (para la que nos ocupa) (8), tiéndese la medida sobre la línea B, hacia la izquierda y se aplican la primera y segunda medidas; marcadas para el caso con los números 33 y 55. (Vease figura N° 88) y apoyando la escuadra en la línea B, se trazan las líneas C y D, producidas por las medidas primera y segunda. En el centro que lo forman las líneas D y B se aplica la me-

[a] Esta medida debe también tener un centímetro más en el sobretudo aunque su proporción sea de 48 con relación á la 1ª medida.

[b] Esta medida se toma para el sobretudo ú otro vestido ceñido al talle y se sirve en este caso de su aplicación.

[c] Esta medida se mide 2 centímetros más larga que el largo de la manga del vestido que va ha llevarse bajo el sobretudo.

[d] Este vestido se conoce también con el nombre de *Paletó*: es un tecnicismo sastre.

dida tres, y tendiéndola hacia la derecha sobre la línea B,

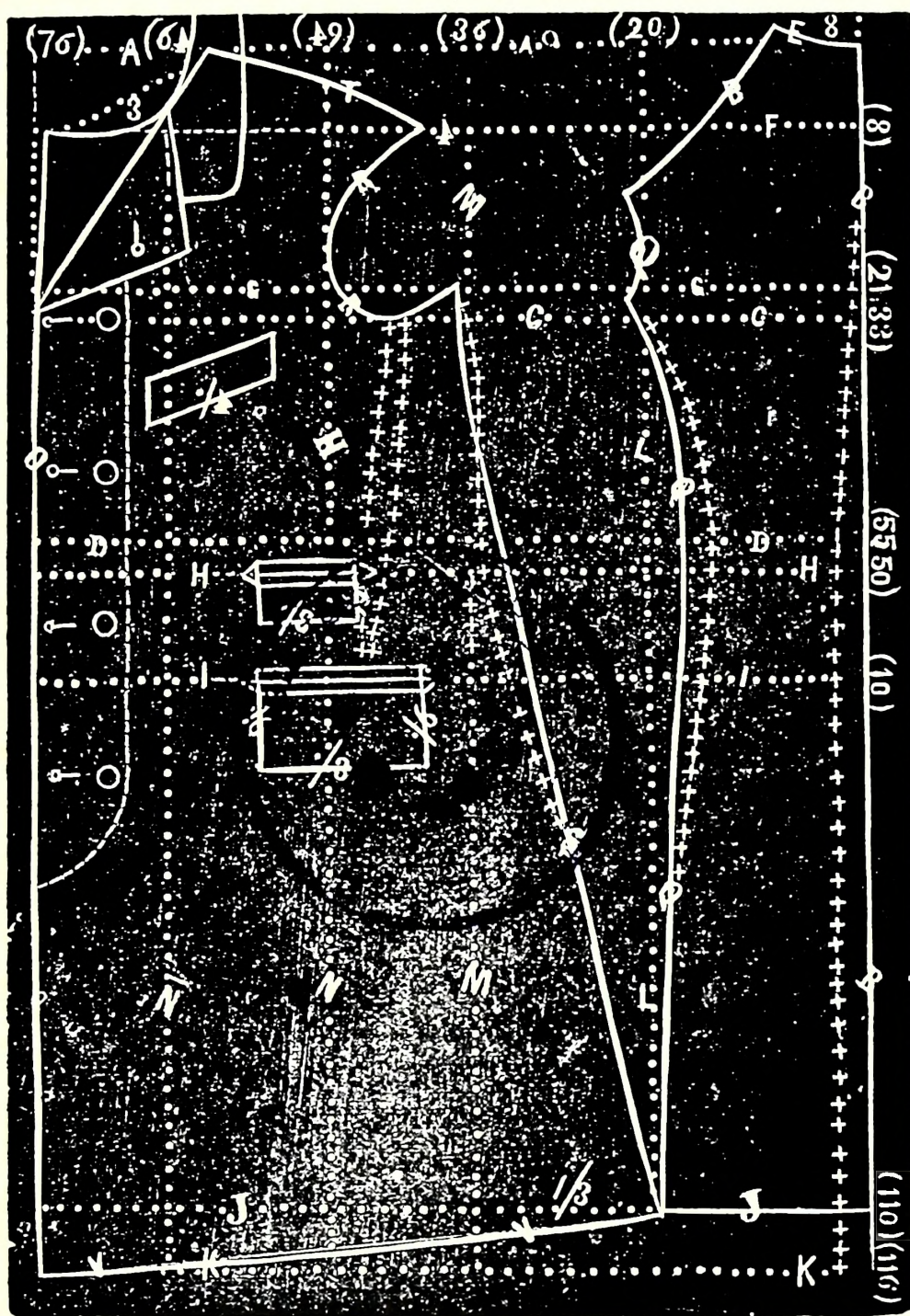


Fig. N° 88

Trazo práctico del Sobretodo recto y el entallado, según las líneas de forma en cruz.

y se traza la línea E producida por el número 47 la que se

forma sobre la línea A, (a) á una extensión de un sexto de la proporción y en su término sube encima de la línea A á una vigésima cuarta parte de la proporción. Sentando la medida en el vértice ó punto formado por las líneas B, A, E y tendiéndola sobre la línea B, hacia la izquierda, se mide señalando un sexto de la proporción 8, más un cuarto más uno (21), y en seguida se aplica la medida cuatro producida por el número 50; á esta se le añade un sexto de la proporción, más una vigésima cuarta parte (10); sin levantar la medida se aplica la medida cinco, y produce el número 110; á éste se le añade una octava parte de la proporción (6), (b) y apoyando la escuadra en línea B se trazan las líneas F, G, H, I, J y K en orden á lo medido, en seguida se sienta la medida en el vértice A, B, E, y tendiéndola sobre la línea A, aplícase la medida diez, 10 que produce el número 20; sin levantar la medida se sigue midiendo y señalando después de la aplicación de la medida diez, un tercio de la proporción (16) un cuarto más uno, (13); un tercio menos uno (15) y por último un cuarto más (12); entonces apoyando la escuadra en la línea A, se trazan las líneas L, M, N, Ñ, y O representadas por los números 20, 36, 49, 64, y 76. Del centro de las líneas L y C se mide hacia arriba sobre la línea L un cuarto de la proporción, más una vigésima cuarta parte (14) y se señala. Del término de la línea E, se traza la línea P, que descende sobre la señal puesta á travez sobre la línea L, formando así el hombro de la trasera. Del término de la línea P se traza la línea Q que baja sobre la línea L curvando hasta una vigésima cuarta parte de la proporción delante de la línea L y sobre línea G. De este último punto sigue la misma línea descendiendo sobre las líneas C, D, H, I, J y K formando una curva (c) de tras de la línea L, y á ter-

(a) En el caso del sobretodo que nos ocupa, que se supone para una persona normal y que mide 48, como medio grosor de pecho, corresponde la colocación de la línea E en el lugar que se explica; pero si es de una conformación diferente, diferente es el lugar de la colocación de esta línea, véase su explicación en la página 129, la nota (b).

(b) Esta cantidad puede ser mayor ó menor según la conformación y elevación del pecho y el vientre; y tiene por objeto este aumento cuando se confecciona el sobretodo, se tenga la tela suficiente para nivelar la línea inferior del contorno de la prenda.

(c) Lo cóncavo de la línea Q, obedece al más ó menos señido que se quiera hacer el sobretodo en la parte del costado.

minar en la línea J, formando el costado de la trasera.

Del centro que lo forman las líneas F y M se mide sobre la línea F una doceava parte de la proporción (4) y de este punto se traza la línea R, curvando sobre las líneas N y C sube á terminar en la línea G, la cual forma la semicircunferencia de la sisa (a).

Del término de la línea R, se traza la línea S, la que baja atravesando las líneas D, H, I y J, á formar un ángulo agudo juntándose con la línea Q en su base, y forma el costado del delantero. Desde el ángulo formado por las líneas F y R, se traza la línea T, que atravesando la línea N, termina en la línea A, á la extensión de 18 centímetros; es decir, á un centímetro menos que la extensión de la línea P. (b). Del término de la línea T se mide sobre la línea F un tercio de la proporción (16) y se traza una línea en sentido oblicuo; en el mismo sentido se traza la línea U, á una concavidad de una décima sexta parte de la proporción, (3) al centro de la anterior línea diagonal, la que tendiéndose sobre la línea F, próngase hasta terminar en la línea O.

Por último, se traza la línea V desde el vértice del ángulo formado por las líneas J, S y Q, hasta la línea O, formando así la base del delantero.

Para trazar los bolsillos nos serviremos de las reglas siguientes: para los de la falda, se mide desde el centro que forman las líneas S, I, y sobre la línea I un sexto de la proporción, más una vigésima cuarta parte (10); de este punto, sobre la misma línea I, hacia delante se mide un tercio de la proporción (16) lo cual forma el límite de la abertura del bolsillo. El bolsillo para los fósforos se traza sobre la línea H, en sentido paralelo con el de la falda, sobre el lado anterior, de una extensión de un sexto de la proporción [8], el que se traza sobre el delantero derecho. El bolsillo superior que llevan las prendas de pe-

[a] Para trazar la línea de la sisa y la del hombro del delantero, tendrase cuidado de aplicar las medidas 7 y 8, como lo enseña nuestras reglas en la página 130 de la lección IV. Véase figura N^o 76, aplicación de las medidas. Estas reglas son generales para todo trazo de las prendas de pecho.

[b] La línea P es mayor que la línea T, porque al confeccionar el hombro, se entra el centímetro holgado sobre la línea T. Para trazar la línea T, primero se mide la extensión de la línea P, que así es más exacto, sobretudo, cuando se trazan vestidos para conformaciones defectuosas.

cho, lo llevan sobre el delantero izquierdo. Para trazarlo se mide desde la línea U, sobre Ñ, hacia abajo, la mitad de la proporción; en este punto se traza una línea en sentido diagonal, desde el centro formado por las líneas N y C hacia delante; entonces mediremos una doceava parte de la proporción [4] bajo esta línea y en sentido paralelo, trazaremos ótra en la que se taja la tela para formar la abertura del bolsillo, y lo limita por delante la línea Ñ, de allí hacia atrás, por la extensión de un cuarto de la proporción. [12]. Véase figura N^o 88.

OBSERVACION

TERMINADO el trazo de este sobretodo puede aumentarse una octava parte de la proporción, delante de la línea O y queda hecho, sobre el mismo trazo, el sobretodo de cruz, de dos hileras de botones, como lo demuestra la figura N^o 89.

Cuando se haya cortado la trasera del sobretodo, se acercará la trasera, y sentando la línea Q, sobre la línea S, sin desarreglar las líneas I, C, D, H, así se continúa (a) la línea Q (b) redondeando sobre la línea C, es decir, se da la forma respectiva á la sisa en este punto, y se continúa uniendo las líneas Q y S hasta su término; y se corrige entonces la línea V, que uniéndose con la línea K de la trasera, forman las dos la línea inferior del sobretodo. Así mismo se lleva la trasera y se aplica la línea P sobre la línea T del delantero y se corrigen las líneas E y U que, unidas entre sí, forman el escote; lo mismo se hace en lo bajo del hombro; se corrige la línea R que forma el contorno de la sisa sobre el delantero.

(a) Esta continuación de la línea Q unida á la línea S representa la línea de la sisa del delantero y la trasera en el crucero.

(b) Es muy conveniente esta operación para la correcta forma de la sisa.

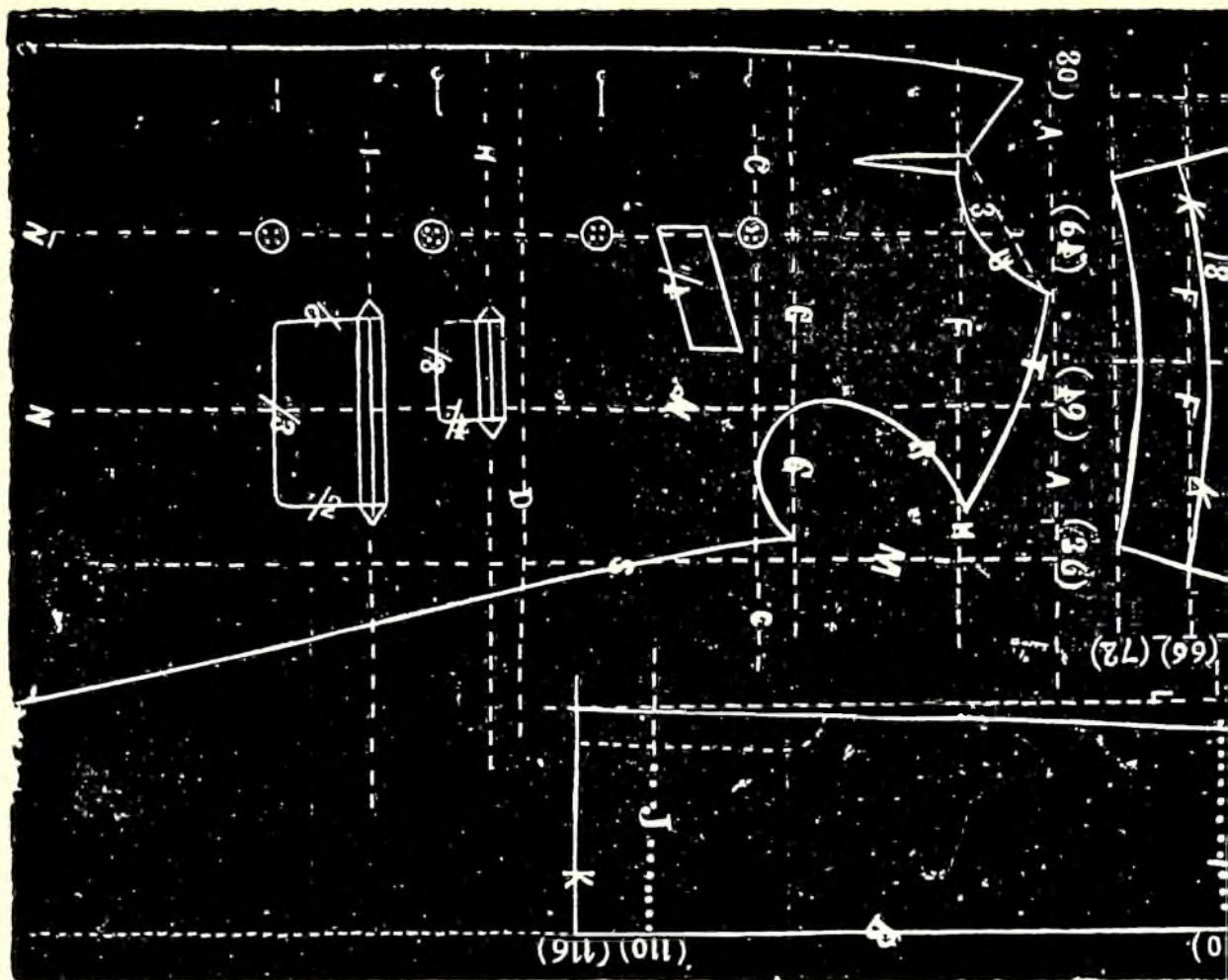
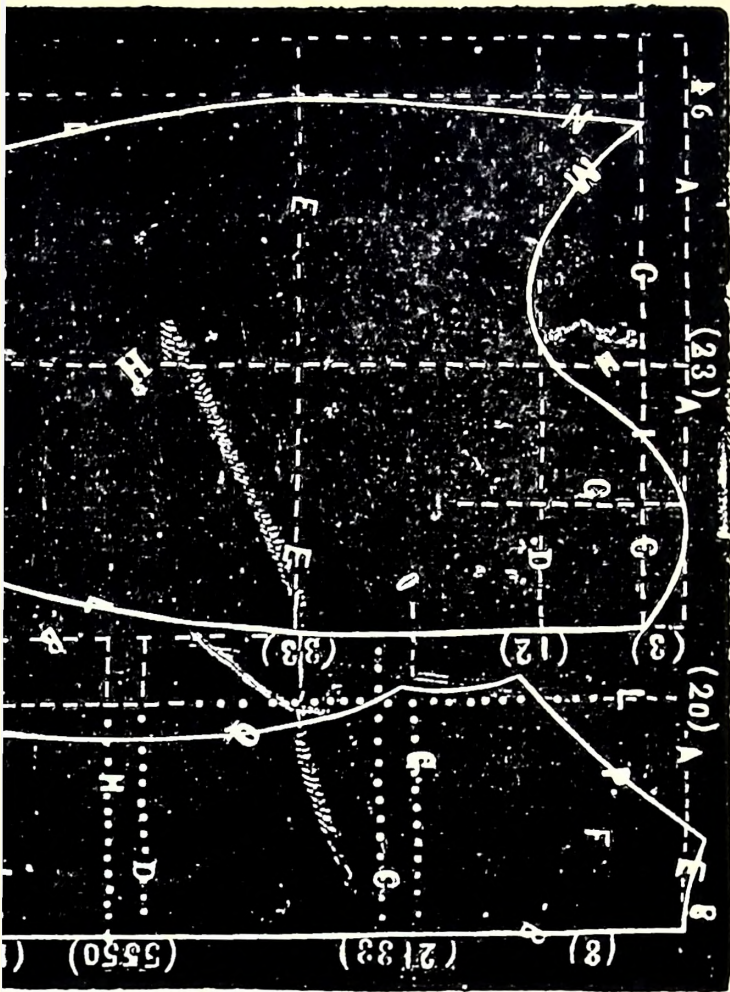


Fig. N° 89
 Trazo del sobretodo de cruz de dos hileras de botones



—225—

proporción de 48.

LECCION III

TRAZO DE LA MANGA PARA EL SOBRETUDO, PROPORCION DE 48

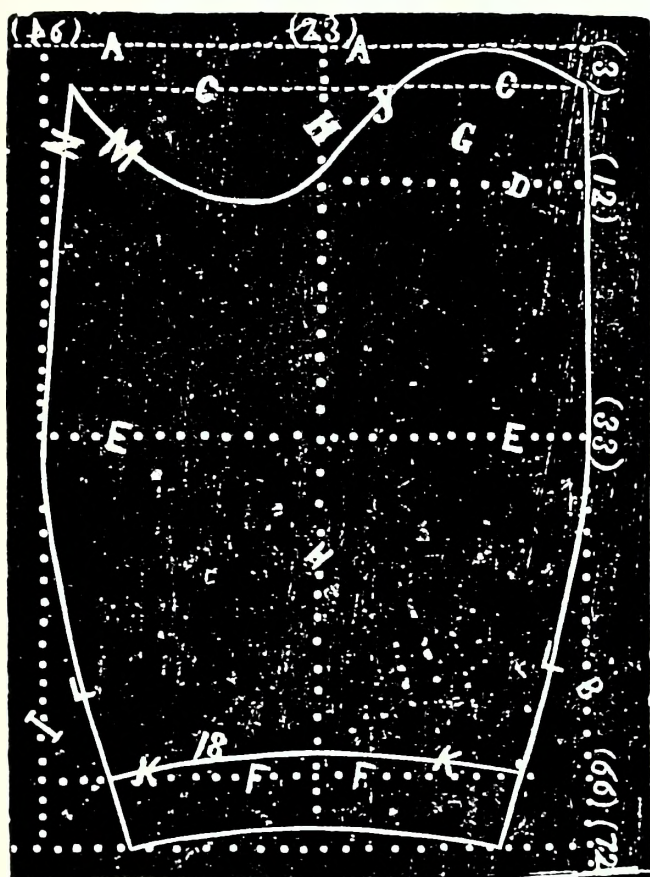


Fig. N^o 90

Trazo de la manga sin costura en la sangradera para el sobretodo; proporción de 48.

SE trazan á escuadra las líneas A y B, en el ángulo de éstas se sienta la medida y se señala sobre la línea B las cantidades que representa la proporción, (a) 3, 12, 33, y 63; en seguida, apoyando la escuadra en la línea B, se trazan las líneas C, D, E, y F.

De la línea B, siguiendo sobre la línea A, se señalan los números $11\frac{1}{2}$, 23 y 46 (b) y se trazan las líneas G, H, I. Del ángulo formado por las líneas B y C se traza la línea J, que sube hasta bajo la línea A, y atravieza sobre la línea G; de allí descien-

de hasta la línea D y H, y forma el talón ó convexidad de la manga de encima; de este punto continúa la línea subiendo hasta la línea C, á tres centímetros delante de

(a) El número 3 representa la décima sexta parte de la proporción; el número 12 á la cuarta y así se apuntará, para todas las proporciones, la décima sexta y el cuarto, prescindiendo sólo en el caso siguiente: cuando una persona es muy obesa y de hombro muy corto, se medirá sólo un sexto en sustitución del cuarto del de la proporción y una vigésima cuarta parte en vez de la décima sexta parte.

(b) Los números $11\frac{1}{2}$, 23 y 46 obedecen á la explicación dada para la manga común del jaquet; en el de la del sobretodo se diferencia este trazo en que se suprime la línea I de la sangradera, dejando sin esta costura en la manga para el sobretodo, es decir, siendo de una sola pieza.

la línea I, la cual forma la concavidad de la manga de debajo, de este punto se traza la línea N, la que termina en la línea E, lugar del codo. (Véase la figura N^o 90).

De la línea F, subiendo tres centímetros ó la décima sexta parte de la proporción sobre la línea H, se señala; de este punto se traza la línea K, la que termina en la línea F, á un tercio de la proporción más dos centímetros (18); de este punto se traza la línea L, la que termina en la línea E, en el número 33 lugar del codo, *manga de encima*.

De la línea H se continúa la línea K para la otra manga y termina en la línea F, á un tercio de la proporción más dos centímetros (18); de este punto se traza la otra línea L, la que termina en la línea E, punto del codo, manga de debajo.

OBSERVACIONES AL TRAZO DEL SOBRETUDO

CUANDO se trata de hacer las costuras del sobretodo ó paletó sobre cosido, ó montado y asentada la costura á respunte por el derecho, se dejará un margen de dos ó tres centímetros en las líneas de costuras del hombro, costados del delantero y el codo de la manga de debajo; también los ensanches de que se habla en la explicación del tratado del Jacquett ó Chaqueta de la página N^o 136 de la lección VII.

Cuando se trata de delinear un sobretodo de forma entallado, habremos de cambiar la posición de las líneas de conformación; la trasera tendrá costura al medio de la espalda. Véase en la figura N^o 88 las líneas de forma en cruz y el vaciado que tiene el delantero con el mismo signo, para facilitar el entallado. En este caso se aplica la medida nueve, entonces, en relación á lo que el caso exija, vaciaremos de la trasera en su línea media y la del costado, así mismo, en el delantero de la línea S y el vaciado ó tajo del delantero como lo indican las líneas en cruz, de la figura 88; además, la línea E del escote, al entallar el sobretodo, baja por la tracción de las líneas Q y S al señor la prenda; entonces aplicaremos la medida sexta, al prender el cuello, la que aplicaremos en general, siempre que se trate de prendas entalladas.

SECCION SEGUNDA

APUNTES SOBRE LA CONFECCION DEL SOBRETUDO O PALETO

LECCION PRIMERA

REGLAS GENERALES

PARA confeccionar el paletó se emplean las mismas disposiciones que para el jaquett, en cuanto á la manera de cortar los accesorios: como son solapas, carteras, (a) cuellos, forros, bolsillos, entretelas, etc. Asimismo la preparación de la tela, entretela, y colocación de ésta, también igual. En cuanto á la confección de los bolsillos exteriores se hacen según la moda ó el capricho, éstos pueden hacerse de cuatro maneras, viviados y con bocados de la misma tela, como el del bolsillo de atrás del pantalón, descrito en la página N^o 26; de cartera parada como los bolsillos del chaleco descrito en la página N^o 108; viviado los bordes del corte del bolsillo con tela de la misma clase de que es la prenda, y cartera de entrar y salir. En este bolsillo, para colocar la cartera antedicha, se prepara el bolsillo, ó la abertura de éste, como para el bolsillo para revólver en el pantalón; entonces se coloca la cartera preparada de antemano con su forro, respuntes ó rivete respectivo; primero se traza una línea por el derecho, sobre el lado opuesto al del respuntado ó riveteado de la cartera.

(a) Las carteras de los bolsillos se cortan dos centímetros mayor que lo abierto de la boca de ellos para lo que se debe emplear en el dobléz de ésta á los extremos, si se va á confeccionar la obra respuntada; y si es con rivete, se corta un centímetro menos, que la abertura de la boca del bolsillo. Esta explicación se entiende que es para hacer la cartera de entrar y salir, es decir, que quede la cartera afuera del bolsillo ó dentro de éste. Si se trata de hacer el bolsillo con cartera tapando aquel es decir, ésta colocada después de hecho el bolsillo encima de él, á una distancia conveniente, la que se corta cuatro centímetros mayor que el abierto del bolsillo para que éste quede cubierto con la cartera.

Por el revés del bolsillo preparado se hilvana la cartera sentando la línea puesta para el objeto al centro de la unión de los vivos de la boca del bolsillo, cuidando que la cartera esté colocada al centro de la abertura de aquel para su fácil salida ó entrada, la cual se sujeta con pespunte (a) practicado por el derecho, el que tomando á un tiempo la cartera, la tapa y el bocado (b) del bolsillo que se coloca á tiempo conveniente, y por último, se confecciona el bolsillo con cartera tapando aquel; la confección de este bolsillo es como la del anterior, suprimiendo la cartera del lugar que ocupa y colocándola encima de la abertura del bolsillo por el exterior: para esto se traza una línea paralela con la abertura del bolsillo, á distancia de tres ó cuatro centímetros, encima de ésta: sobre esta línea se aplica la cartera con el revés hacia arriba, haciendo pasar cantidad igual de ésta, á uno y otro lado de los remates de la boca del bolsillo; entonces, se costura á pespunte practicando muy al filo de la cartera; y costurada ésta se voltea cubriendo la abertura del bolsillo practicando un hilvan dos ó tres centímetros bajo el doblado del antedicho cosido; en este estado practicarémos otro pespunte al pié del dobléz en orden al que se ha de hacer al contorno de la prenda.

Así mismo, el trabajador elige por sí ó por orden del director, la manera ó estilo con que deba confeccionar los bolsillos interiores, los que se practican según las explicaciones dadas para el caso en la página 144 lección III.

Para la colocación de los forros, la unión de las costuras, colocación del corsé, de mangas, cuello y demás partes de confección del paletó ú otras prendas de pecho, como la americana, la levita, el frac; la confección es la misma que la que hemos descrito en el capítulo cuarto, sección segunda del citado capítulo, reservándonos para explicar á su tiempo las partes especiales que cada prenda tiene; pues, por la naturaleza de su forma,

(a) Los pespuntos que se hacen á los lados de la boca del bolsillo obedecen al que deba ponerse al contorno de la obra, sea uno, dos ó más, al filo ó adentro del filo, para uniformar guardando en todo, un solo orden de trabajo en todas sus partes, quedando por este medio relativos los pespuntos del bolsillo con el del contorno.

(b) El bocado puede ponerse de la misma tela, siempre que sea ésta delgada; y si es lo contrario se pondrá dicho bocado del forro de que va aforrarse la prenda.

necesitan naturalmente confección especial en algunas partes de cada una de ellas. Así es como en el caso que nos ocupa, tiene de especial la aleta ó cartera que lleva el paletó recto en el delantero izquierdo.

LECCION II

CONFECCION DE LA CARTERA DEL PALETO RECTO O DE MEDIA ESTACION (a)

PARA hacer la aleta del paletó, es preciso que esté ya el delantero izquierdo con el corsé y dobléz respectivo, sin tapar con la solapa. En este estado se coloca una tela del mismo forro de la obra, de diez y seis centímetros mayor que el largo de la cartera proyectada, por el ancho de ocho centímetros; por ejemplo: si el paletó va á llevar cinco botones, se señalan los ojales del pie del blandiz, el último de abajo, en dirección del bolsillo de falda; otro al centro de estas dos señales y por último al centro de cada uno de los dos espacios, que median entre la señal del centro y la de los extremos, quedando señalados en conjunto cinco ojales (b).

La tela antedicha se coloca hilvanando por el revés y haciendo pasar sobre el filo del delantero la cantidad necesaria para doblar; así mismo se hacen pasar cantidades iguales después de cada una de las señales de los ojales del pié del blandiz y de la falda; esta tela se urla doblando, sobre el borde del delantero, y el otro lado se sujeta á chalgua contra la entretela; en seguida se respunta por el derecho el delantero la parte correspondiente sólo á la cartera, en orden al practicado en las carteras y bolsillos;

(a) El Sobretudo que hemos tomado para explicarlo puede hacerse con cartera ó sin ella, sea de verano, media estación ó de invierno.

(b) Pueden ponerse más ojales según el largo del paletó, pero es regla: señalados los dos primeros ojales, el de arriba y el de abajo, en el espacio que queda entre estas dos señales, se compasan cuantos ojales se quisiera, cuidando el que, las distancias de éstos sean iguales. Puede desviarse uno de la regla, sólo en el caso siguiente: por ejemplo, cuando se desee que la vira del blandiz sea muy pequeña ó grande. Para este caso aplicaremos la regla siguiente: el ojal del blandiz en el lugar respectivo, el primer ojal de arriba bajo el blandiz, se señala en el lugar preciso, así mismo el de abajo, y en el espacio que media entre estas dos últimas señales se compasan los ojales que se quieran poner.

En este estado, tendiendo el delantero sobre la tabla de hilvanar con el derecho hacia arriba, se recorta la solapa, dejando lo suficiente para lo que deba doblarse.

Por el revés de la solapa, en el lugar correspondiente á la cartera se hilvana medio centímetro bajo el filo de la solapa una tira de choleta ó entretela de las mismas dimensiones que la tela que la colocamos en el delantero; sobre esta entretela se coloca el respectivo corsé y se dobla el filo de la solapa sobre el corsé; el dobléz se sujeta á urle largo, el cual se prensa con la plancha; esta parte preparada así, se aforra con un forro igual al que se puso en el delantero; y se respunta por el derecho de la solapa, igual también como se hizo en el delantero.

En esta parte aforrada se hacen los ojales, cuando llega el caso, trasladando á ésta las señales de los ojales señalados sobre el delantero. Concluidos los ojales, se traza una línea sobre el delantero por el derecho, en toda su extensión, en el ancho de dos centímetros bajo los ojales de la cartera; en esta línea se practica un respunte tomando á un tiempo todas las telas que componen la cartera dejando libre la solapa. Terminada ya la cartera se hilvana la solapa contra el delantero observando las reglas para el caso descrito en la página 144 lección III y se doblará el filo de la solapa contra el delantero, seis centímetros bajo la señal del primer ojal inferior; sobre el blandiz se doblará también la solapa sobre el filo del blandiz del delantero desde cuatro ó cinco centímetros, después del ojal del pié del quiebro del blandiz.

LECCION III

OBSERVACION SOBRE LA CONFECCIÓN DEL SOBRETUDO

Ó PALETÓ

CUANDO se quiera confeccionar el sobretodo con las costuras cargadas, montadas ó sobrecosidas á respunte por el derecho ó exterior, primero se costuran todas las costuras por el revés como de ordinario, las que en vez de abrirlas con la plancha, se doblan las dos telas que forman dicha unión sobre el delantero, y si el paletó tu-

viera costura á lo largo, al medio de la trasera, se carga la costura sobre la trasera derecha.

En las costuras de las mangas se carga la costura sobre la manga de adebajo.



Fig. N.º 91

Vista anterior del sobretodo conculído

Los respuntes que deben practicarse por el derecho de la prenda para sujetar el cargado de las costuras, (a) se hacen sobre la trasera, y el de la mitad de ésta se practica sobre la trasera izquierda; según el gusto ó la moda, se hace un respunte muy al filo del dobléz, ótro á uno ó doscentímetros adentro del dobléz, en este espacio, tres, cuatro ó cinco unidos ó á distancias, lo que depende únicamente de la disposición del Director.

En el paletó sin costura al medio de la trasera, se hacen aberturas en la base de las costuras de los costados, del tamaño de un cuarto á un tercio de la proporción. Estas aberturas sirven nada más que de gracejo, las que se confecionan de la manera siguiente:

Después de señalado el tamaño de la abertura, se hilvana la tracera en el ancho de la costura del costado, la parte que se deja sin

(a) Cargadas se dice en sastrería la costura que no se abre con la plancha y que, las dos telas de la unión de las costuras, se las carga á un solo lado, y por el derecho de la prenda practicase un respunte con el cual se sujeta el cargado de dicha costura.

costura para el objeto, sobre este doblez se aforra con un pedazo de tela del mismo forro, de ancho de cuatro

centímetros en toda la extensión de dicha abertura. Después se coloca en el forro de la trasera otro pedazo de género del mismo forro de la obra, el cual unido á otro pedazo de choleta, se costura sobre el filo del forro de la antedicha trasera, en el lugar de la abertura, el que después de costurado y abierta la costura con la plancha, se voltean los pedazos antedichos hacia el revés del forro y se practica un hilván á lo largo del doblez, éste se prensa con la plancha. Esta preparación constituye una cartera en la que se hacen al centro de ésta, uno ó dos ojales á lo largo de dicha cartera, si se hace un ojal, se lo hará al centro de la abertura, si dos, se harán compasando en distancias iguales midiendo del término de la abertura al ojal, de éste á otro y finalmente del último al principio de la abertura. Si el paletó tuviera costura al medio de la trasera, la abertura se deja en la base de dicha cos-

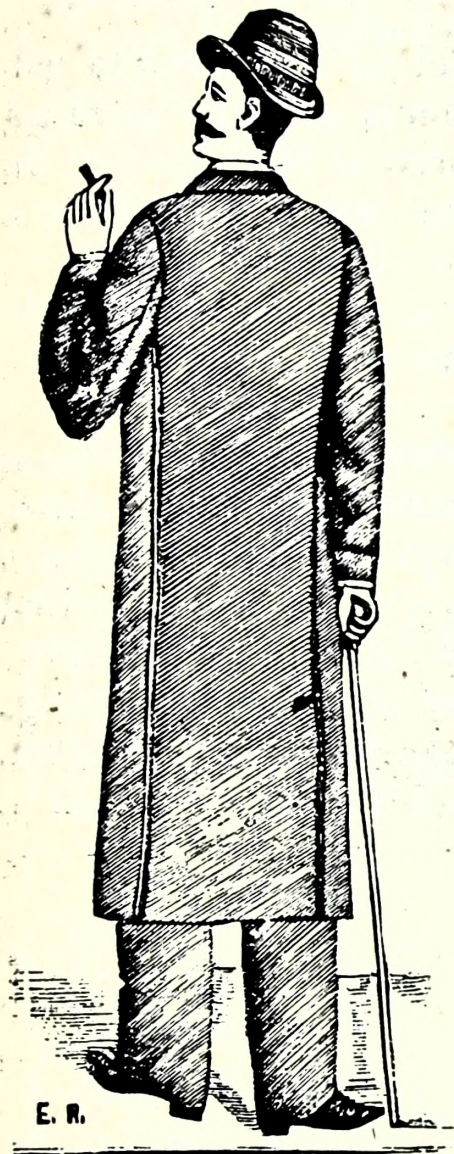


Fig N° 92

Vista posterior del sobretodo de cruza

tura, de un tamaño conveniente; la cartera se la confecciona en el forro de la trasera izquierda de la misma manera que lo ya explicado para las de los costados.

Preparada ya la cartera se hacen los pespuntos respectivos en la parte de la abertura tomando á un tiempo el forro que se colocó en dicha trasera, después se hilvana la cartera contra la trasera y se practica un punto perdido, sobre el forro de la trasera, tomando á un tiempo todos los forros, solamente, á dos ó tres centímetros bajo

los ojales á lo largo, en toda la extensión de la cartera, para asegurarla ésta.

El forro del delantero se aforra al filo de la línea respectiva. El término de la abertura se remata con un entorchado muy fino y pequeño.

Al doblar la línea inferior del paletó se dobla esta línea, de tres á cuatro centímetros hacia adentro, para poder sobre este dobléz, doblar el forro al filo superior del dobléz de la tela principal, para por este medio evitar el que el forro se cuelgue exediéndose al paletó.

Para la conclusión del paletó se observarán las mismas disposiciones que se han descrito para el jaquett.

Nota.—Las mangas del sobretodo, no es preciso que sean de una sola costura, pueden hacerse de dos costuras siempre que la de encima sea mayor en ancho, es decir, rebajando esa cantidad que se aumente á la de encima, de la manga de adebajo, para por este medio facilitar á la forma de la sangradera. Si se confecciona la manga del sobretodo de una sola costura, habremos de infurtir la línea correspondiente á la sangradera, para obtener la manga bien formada.

SECCION TERCERA

TRAZO DEL SACO O AMERICANA, SIN COSTURA EN EL MEDIO DE LA TRASERA, PARA LA PROPORCION DE 48 DE SEMIGROSOR DE PECHO

LECCION PRIMERA

CUADRO DE ANOTACION DE LAS MEDIDAS PARA LA AMERICANA O SACO SEGÚN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CARTILLA, Y LAS PROPIEDADES DE LAS MEDIDAS

ORDEN	Números	PROPIEDAD DE LAS MEDIDAS
Primera	32	Profundidad de la sisa.
Segunda	54	Largo del busto hasta el vacío.
Tercera	45	Medida de conformación.
Cuarta	48	Largo del talle.
Quinta	78	Largo total de la prenda.
Sexta	25	Medida que fija el lugar donde debe trazarse la punta del pequeño costado, para el chaquet, la levita ó el frac. [a]
Séptima	32	Avanse de la sisa.
Octava	64	Altura del hombro y continuación de la anterior medida.
Novena	67	Medida que fija la cantidad que debe entallarse una prenda. [b]
Décima	20	Ancho de la espalda, en dirección del hombro á la región <i>dorsal</i> .
Décima primera	33	Largo del brazo del hombro al codo.
Décima segunda	61	Largo total del brazo hasta la muñeca.— Continuación de la anterior medida.
Décima tercera	48	Medio grosor del pecho.
Décima cuarta	44	Medio grosor de la cintura. [c]

[a] Esta medida se aplica, ó se la usa cuando se delinean prendas como el frac, la levita ó el chaquet ó otras prendas que tienen pequeño costado, y en general cuando se va á prender el cuello, esta medida asegura á la medida tres, de conformación.

[b] Esta medida se aplica sólo en las prendas que se quiere hacer prendidas sobre la región *lumbar*, lugar del talle.

[c] Esta medida se aplica en las prendas que se desean hacer ceñidas á la cintura, la cual obedece también á un mismo tiempo á la medida novena.

LECCION II

DELINEACION DE LA AMERICANA

PARA trazar la americana, según el cuadro de anotación se principia por trazar á escuadra las líneas A y B. Sobre la línea B se tiende la medida, dejando pasar sobre la línea A un sexto de la proporción menos un centímetro(7). Entonces se señala sobre la línea B hacia la izquierda un sexto [8] representado por el número 15 y la línea C que sirve para el descanso de la punta del hombro del delantero y para el descanso de la línea del escote, á ésta se le añade la décima sexta parte [3] representado por la línea D y el número 18 que sir-

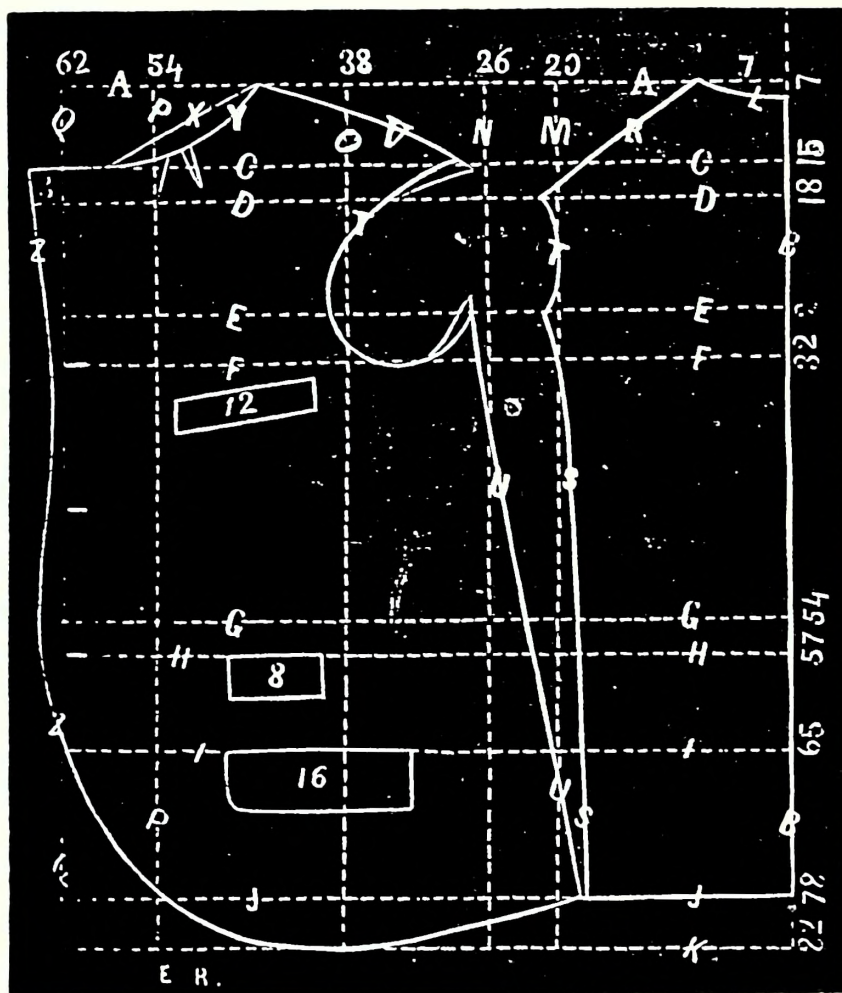


Fig. N° 93

Trazo de la americana, forma redonda en su base anterior, proporción de 48

ve para el descanso de la línea del hombro de la trasera. En seguida se aplica la primera medida profundidad de la sisa representada por el número 32 y la letra F; de este punto señalado, sin levantar la medida, se retrocede la doceava parte [4] representada por la línea E; á continuación sobre la línea B y el número 28; se sigue señalando la segunda medida equivalente al largo del busto representado por el N^o 54 y la línea G. Se levanta la me-

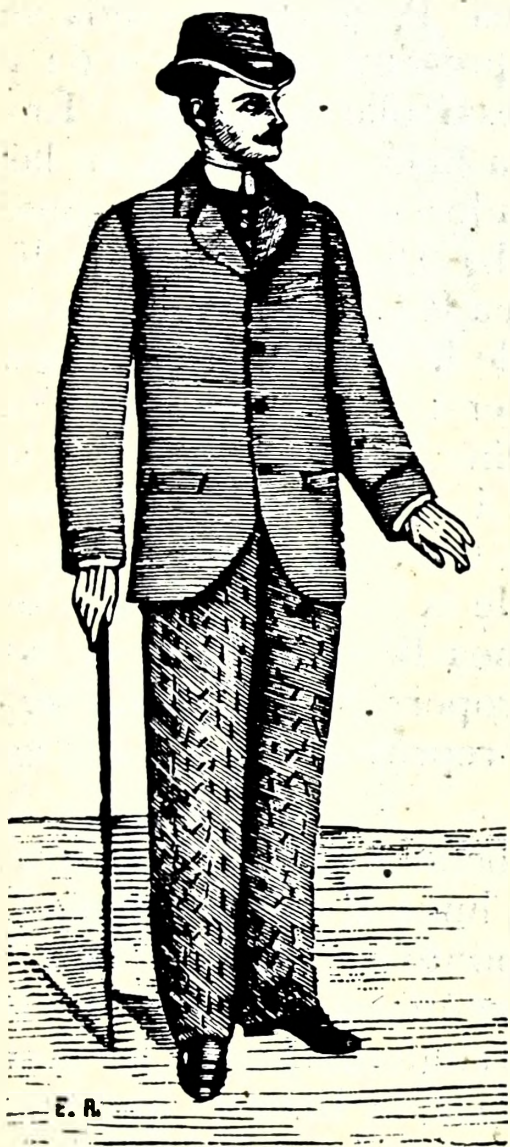


Fig. N^o 94
Vista anterior de la americana
forma redonda

didada y se aplica la medida tercera, sentando la medida sobre la línea G y tendiéndola sobre la línea B hacia la derecha se señala el número de la tercera medida que corresponde 45 [por tratarse de una conformación normal] y allí se traza la línea L correspondiente al alto de la trasera. Sin levantar la medida se aplica la cuarta medida equivalente al largo del talle representado por la línea H y el número 57; en seguida se señala bajo la línea H un octavo de la proporción [8] representado por la línea I, (la que sirve para en esta línea trazar los bolsillos de faldas). A continuación se señala el largo total de la prenda equivalente á la 5^a medida representada por la línea J y el número 78, á esta última se aumenta una doceava parte [4] y se señala, señal equivalente á la línea K y el número 82. Entonces

se apoya la escuadra en la línea B y en el lugar de las señales respectivamente se van trazando las líneas C, D, E, F, G, H, I, J y K.

En el ángulo que forman las líneas A y B, se sienta la medida y tendiéndola sobre la línea A, se señala el número 20 correspondiente á la medida décima que determina el ancho de la trasera, línea M, en seguida se mide la mitad de la proporción más 2 centímetros [26] línea N, que sirve par determinar el desarrollo del delantero al costado en su base; en seguida se señala el número 38 correspondiente á la 7ª medida representada por la línea O que determina el avance de la sisa; en seguida se señala el número 54 corespondiente á la medida 13 grosor de pecho representado por la línea P, á esta medida se le añade un sexto [8] (a) y representa el número 62 y la letra Q, lo que sirve para el desarrollo del pecho. Entonces se apoya la escuadra en la línea A y se trazan las líneas M, N, O, P, y Q. Formado este cuadro se sigue trazando las líneas siguientes: (b) Del término de la línea L se principia á trazar la línea R la que termina en la línea D, un centímetro delante de la línea M. (esta línea representa al hombro de la trasera.) De este punto se traza el crucero de la trasera línea T que baja sobre la línea M y termina en la línea E á un centímetro delante de la línea M. De allí se sigue trazando la línea S, que baja sobre la línea G á un tercio de la proporción más dos centímetros [18] delante de la línea B, en el lugar de las líneas G y H, y en esa misma proporción baja hasta terminar en la línea J; esta línea S representa el costado en la trasera.

En este estado se aplica la octava medida para trazar la línea T separándose de la línea M sobre la línea C una doceava parte [4], de este punto se traza la línea T que termina en la línea E á un centímetro delante de la línea N, esta línea forma la circunferencia de la sisa. Del término de esta línea se traza la línea U que baja separándose de la línea N hacia atrás en el lugar del talle una décima sexta parte [3] á terminar en las líneas J y S, esta línea representa la línea del costado en el delantero.

(a) Esta cantidad no es fija, puede ser más ó menos según la cruz que se quiera dar al vestido.

(b) Estas líneas son de conformación, las que á continuación vamos á trazar.

De la línea C, punto que se principió á trazar la línea T, de allí se traza la línea V, que va á terminar en la línea A á 18 centímetros equivalente á la línea R, esta línea representa el hombro del delantero. Del término de la

línea V, se mide un tercio menos un centímetro (15) sobre la línea C, en este punto medido se traza diagonal la línea X, la cual fija el tamaño del escote. Entonces, se traza la línea Y, que baja formando la escotadura 3 centímetros bajo la línea X en su centro y tendiéndose sobre la línea C, termina en la línea Q.

Del ángulo que forman las líneas Y y Q se traza la línea Z (a), la que baja redondeando á travez de las líneas J, I, P y uniéndose en la línea K, va á terminar en la línea U. Véase figura N^o 93.

Sobre este trazado que acabamos de describirlo, se puede trazar la americana de cruz aumentado un sexto de la proporción delante de línea Q, semejante al trazo de paletó de cruz demostrado en la figura N^o 90; sobre este trazo se puede trazar también el saco señido aplicando la medida 9; para ajustar

la prenda á esta medida, se pondrá el ancho de la trasera en el lugar de línea H, en un tercio de la proporción (16), de la manera siguiente: la línea B se encorva hacia adentro en el lugar del talle ó línea H,

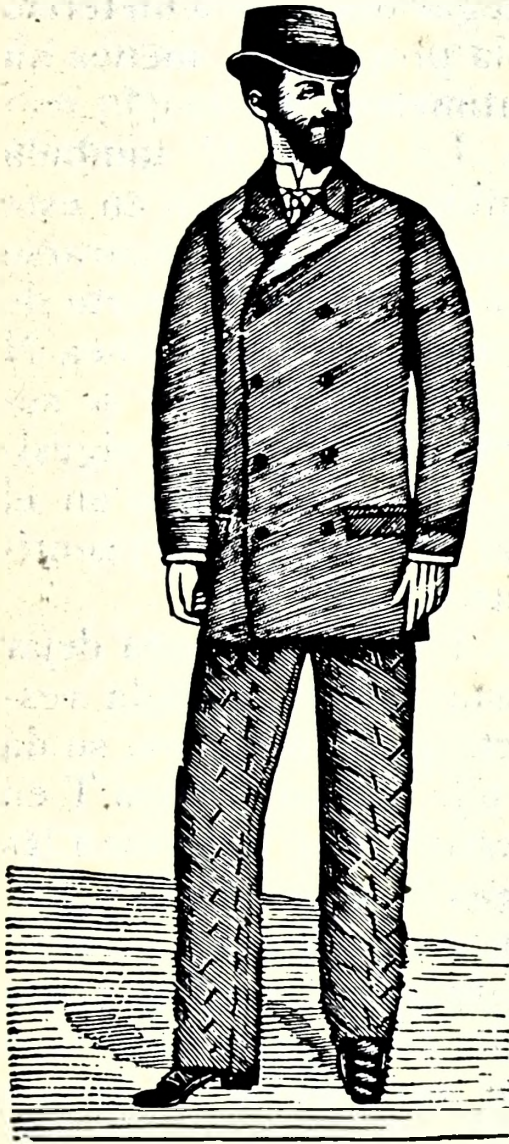


Fig. N^o 95

Vista anterior de la americana de cruz

(a) La línea Z puede salirse del límite de la línea Q en el caso de que el ancho del blandiz se desee hacerlo mas ancho en el lugar superior de éste.

un centímetro, la línea S, también se encorva hacia el centro de la trasera separándose de línea M, una décima sexta parte de la proporción (3) quedando por este medio, reducida la trasera en el lugar del talle, á un tercio de la proporción, menos un centímetro.

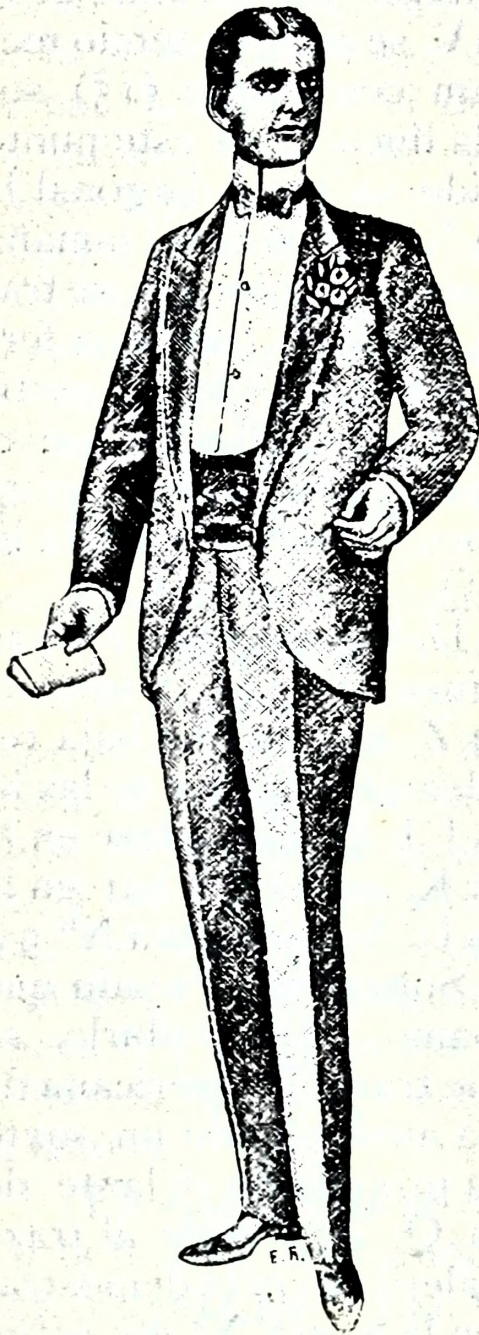


Fig. 96

Vista anterior del uniforme de smoking .

La línea U también cambia de posición en este caso, en vez de separarse una décima sexta parte de la proporción de la línea N en el lugar del talle, se separa solamente una vigésima cuarta parte, que en el caso presente es (2) centímetros.

Por último, para dejar ajustada á la medida respectiva la americana, se dá un tajo (a) en la línea T en el centro que lo forman las líneas N y O, yendo á terminar en la línea I, al centro de la señal marcada para el bolsillo de falda. Con este procedimiento queda la prenda ajustada á la medida 14, obedeciendo á un tiempo á la medida 9.

En cuanto á la confección de la americana, no nos queda ninguna parte especial que explicarlo, pues-

to que, el sobretodo es un vestido semejante al saco, ó

(a) El tajo que se dá en este punto, hay que vaciar en su origen dos centímetros hasta el lugar de las líneas G y H, véise en la figura N^o 90 la posición de dicho tajo el mismo que lo está marcado con los signos en forma de cruz y de allí hasta su término, va cerrándose quedando de forma aguda.

americana, con la diferencia de ser más desarrollado en el largo; por tanto, la confección de la americana obedece á la confección del sobretodo. Véanse los efectos en las figuras N^o 94, 95 y 96, esta última figura representa á la americana smoking, vestido que se usa en reemplazo del frac en ciertos casos; los hay también, semismoking para usarlo en el diario, en tiempos calurosos. En cuanto á la forma los hay entallados y no, de solapa redonda ó con plquete; las formas obedecen á la moda ó gusto del cliente.

SECCION CUARTA

DEL MAC-FARLAN, PROPORCION DE 48

LECCION PRIMERA

EL mac-farlán es un abrigo que en su trazo difiere en muy poco al del sobretodo. Este vestido puede hacerse de cruza ó sin ella.

Para reproducir al tamaño natural la figura N^o 97. habremos de emplear las mismas disposiciones que las que se emplean para el trazo del sobretodo, exceptuándose las partes siguientes:

Las líneas del hombro son de forma inversa á las del sobretodo; la línea P de la trasera es de forma convexa, la T cóncava, esta recibe á la línea P y coincidiendo entre sí perfectamente, dan la forma relativa á la de las *clavículas*. Así, también, son más cortas: la línea P termina sobre la línea F y, de ese punto, baja formando la línea Q del costado, la que va á terminar en su base, á una doceava parte de la proporción (4) más que para el sobretodo.

La línea T del hombro delantero conserva su misma

posición, acortada, eso sí, de su extremo inferior en relación á la línea P. Desde el extremo inferior de la línea T se traza la línea R más larga que para el sobretodo; es decir, una octava parte de la proporción más baja, (6) la línea C, punto en donde se apoya la línea R que constituye la sisa del mac-farlán; un tanto más desarrollada que la del sobretodo, para dar fácil paso á los brazos.

La línea S del costado del delantero se traza desde el punto que lo forman las líneas M, C y R, de forma recta, terminando en su base á un tercio menos un centímetro (15) distante de la línea M. (Véase el trazo de la figura N^o 97).

He aquí las diferencias que existen entre algunas líneas del sobretodo respecto á las del mac-farlán; por lo mismo, siempre que se trate de una prenda de este género, emplearemos las mismas reglas generales establecidas para el trazo del sobretodo, teniendo en cuenta las que tenemos que emplearlas en el caso presente.

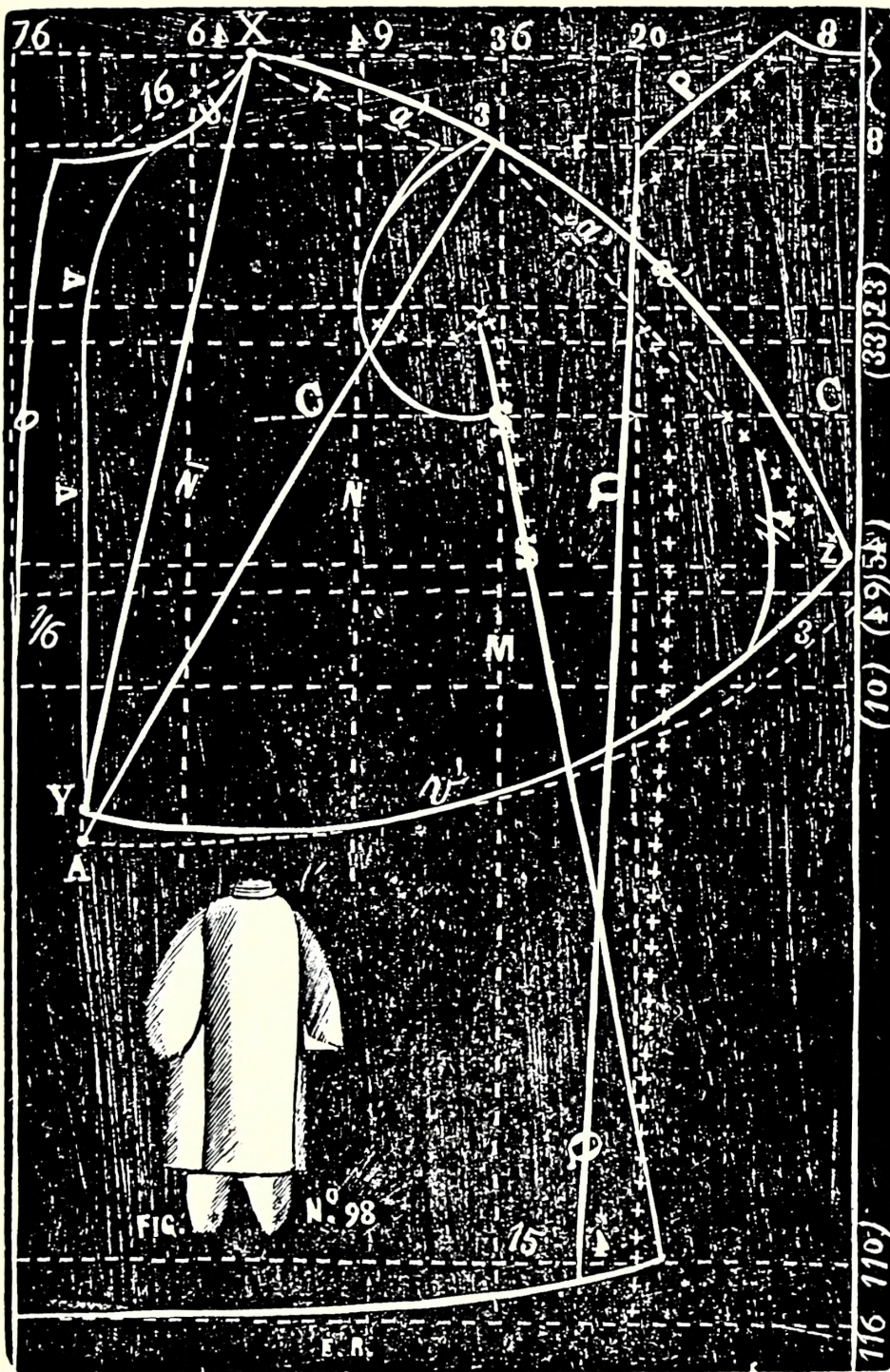
LECCION II

DEL TRAZO DE LA MANGA PARA EL MAC-FARLAN PROPORCION DE 48

PARA trazar la manga del mac-farlán, haremos el trazo del cuerpo de la prenda, y sobre él, el de la manga; (véase figura N^o 97) ó lo que es lo mismo, sobre el propio trazado del mac-farlán efectuaremos el de la manga de aquel.

En el punto X que lo forman el vértice de las líneas U T fijaremos la medida, y tendiéndola verticalmente sobre el trazado, aplicaremos la medida de longitud de la manga, la misma que habremos tomado del vértice U T, verticalmente hasta la muñeca ó bajo dos centímetros de la manga de la americana ó cualquier prenda que se lleve bajo el mac-farlán. El largo de la manga, medido en el sentido explicado, servirá de radio para el trazo de la línea *v'* inferior de la manga.

Fijada la medida en el punto X y con el largo de la manga por radio, recorreremos á travez del trazo desde el punto Y hasta el punto Z. Esta línea se la modifica desde el punto N hasta el punto Z, y se pone en esta parte, bajo la línea, la de puntos modificada, una décima-sexta parte de la proporción (3) (Véase figura N^o 97).



Figuras Nros. 97 y 98

Trazo del mac-farlán con su manga, demostrada sobre su propio trazo.

Para trazar la línea del hombro, inclusive la del costado de la manga, tomaremos por radio la extensión entre los puntos X A. Este último punto está situado bajo el punto Y, á una décimasexta parte de la proporción (3); sentando la medida ó el compás en el punto A y desde el punto X, trazaremos el arco a' , el que formando el hombro y el costado de la manga, termina en el punto Z. Esta línea se la modifica en el hombro tal cual lo exige la línea P, y en el costado, cortando el arco con una línea recta. (Véase la línea de puntos, a' , a' figura N^o 97).

En el vértice T, R, F, trazaremos la manga conforme al trazo del delantero y separándose de ese punto una décimasexta parte de la proporción (3) se traza el talón de la manga que debe exceder una décimasexta parte de la proporción (3) al corte, entre el vértice R T y el talón de la manga; este exceso, al confeccionar la manga, se entra ó se lo *enrive* en la sisa lugar del *muñón*, con el objeto de dar la forma respectiva al hombro de la prenda.

El máximo del ancho de la manga no será sino dos cuartas partes (24) más de la proporción aumentada á la misma; por ejemplo: en la proporción que nos ocupa sería 48, más 24 las dos cuartas partes, el total 72 centímetros máximo de latitud. En este punto observaremos: dos cosas son las que dan á un mac-farlán, con mucha frecuencia, el tipo máximo de la ridiculez: la manga muy angosta ó demasiado ancha. En el primer caso, se presenta la persona como si estuviese atada los brazos contra el cuerpo, y, por la estrechez, la manga tira las líneas de los costados hacia adelante, dando así un aspecto feo al mac-farlán, cuando la persona camina. En el segundo caso, no es menos reprochable, porque la manga se presenta con una cantidad de vuelo que, al caminar la persona y á los movimientos de los brazos, llevan ese exceso de vuelo hacia atrás, destruyendo así la estética de la prenda.

Existe otro caso de desperfecto: suelen los sastres noveles ó de mal gusto, ceñir en el talle el mac-farlán; este desperfecto parece poner de relieve el poco gusto del cortador, ya que ofrece á sus clientes, vestidos sin aquella poesía que el arte posee.

La confección de este vestido es casi igual al del so-

bretodo. Las mangas del mac-farlán se las prepara por separado. Antes de aferrar la manga se coloca un corcé de cuatro ó cinco centímetros en las líneas V, v'; entonces se procede á doblar medio centímetro hacia adentro las citadas líneas, como lo hemos indicado ya para

casos semejantes. Preparado así, hilvándose el forro con la manga en contornò, dejando pasar el forro un centímetro para aferrar sobre los bordes doblados, á urle perdido y sin que por ninguno de los lados se vea la tela posterior. Se costura y se aferra la parte de la sisa de la manga de la prenda en el talón de ella, haciendo entrar aquel excedente que dejamos al hacer el trazo.



Fig. N° 99

Vista anterior del uniforme de etiqueta ó de frac cubierto con el mac-farlán

En este estado las mangas se las hilvana sobre los delanteros en el mismo orden en que fueron trazados; es decir, el hombro de la manga en sentido congruente sobre el del delantero, entendiéndose que los delanteros han sido ya preparados de antemano, como se preparan los del sobretodo. Además, doblado el borde de la sisa línea R y aferrado el filo de ella con el forro respectivo, se hilvana la línea P del hombro con el delantero conjuntamente con el hombro de la manga, línea a'. Así se continúa hilvanando con la trasera la línea T con la línea a' de la

manga, hasta encontrarse con la línea C. En este punto, se une la línea C del delantero, en perfecta unión con la línea C de la trasera, y, desde este punto, se sigue hilvanando conjuntamente, manga, trasera y delantero, hasta concluir con la manga. Después se sigue hilvanando unidas las dos líneas S, Q, las que constituyen el costado del mac-farlán.

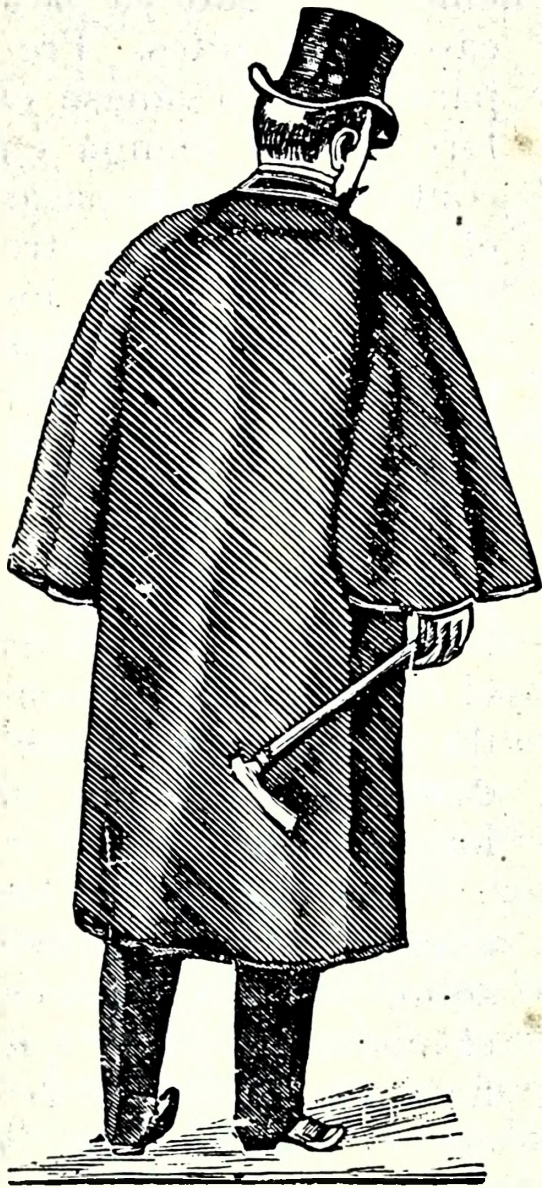


Fig. N^o 100

Vista posterior del mac-farlán

Observaremos: al hilvanar la trasera con el hombro del delantero, esa se entrará un tanto holgada en la parte del hombro; en la de la manga y el delantero, se llevan muy iguales las telas, porque si se hace entrar floja la trasera, pierde ésta su aplomo y se producen defectos desagradables. Para conservar el aplomo de la manga cuidaremos, en especial, que la unión de la línea C, tanto de la trasera como la del delantero, al hacer la unión de las dos líneas del costado, coincidan perfectamente; al no observar esta regla se desaploman manga y trasera. Véase en las figuras 97 y 98, el efecto del aplomo con que debe estar el mac-farlán ya ensambladas sus líneas.

La conclusión del mac-farlán, es conforme á lo enseñado ya para el sobretodo.

SECCION QUINTA

DE LA CAPA ESPAÑOLA

LECCION PRIMERA

PARA la capa española y más mantos de esta especie, se toman tres medidas, á saber: primera, la tercera medida como para las prendas de pecho, para con ella hacer la nivelación del busto ó conocer la conformación de la persona; segunda, tomando como punto de partida la base del cuello en su lado posterior, y de allí bajando la medida sobre la línea media hasta la corva ó más, según la moda ó el deseo del parroquiano; tercera, midiendo el grueso del pecho en el mismo orden que para las prendas de pecho, pero sobre el vestido que se lleve sobre el chaleco; de esta medida se anotará la mitad de su producto, y de las dos anteriores, su totalidad.

La cantidad de tela que se invierte en una capa de las conocidas, *de punto redondo*, es el cuádruplo de la medida segunda, más dos tercios de la proporción; así, por ejemplo, en una capa que mida 120 centímetros la segunda medida y la tercera 48. necesitaríamos 512 centímetros; si se desea esta capa con esclavina, se añadirá á la cantidad anterior, el doble de la medida de ésta, más un tercio de la proporción; si la medida es de 45, el doble será 90, más el tercio de la proporción (16), su total será de 106, el que, añadido á la anterior, da una suma de 6 metros 18 centímetros. Esta regla nos servirá de base para, en cualquier caso de este género, sepamos á qué atenernos; porque en la práctica resulta que un cliente se fija en dar una cantidad determinada de tela; y, cuando recibe la obra, nota que la capa no tiene vuelo suficiente; esto sucede naturalmente porque el cortador ha forzado el trazo y hecho una capa separándose de las reglas establecidas para el caso: de aquí es que nos hemos permitido fijar la regla para que se sepa con que

cantidad de tela se debe cortar una capa de tal ó cual dimensión.

Observaremos que la cantidad de tela que hemos fijado, es sólo bajo el supuesto de que un paño tenga 140 centímetros de ancho y debiendo llevar la capa una sola costura en la línea media de la espalda; pero si la tela fuere de un ancho especial que tenga 280 centímetros, sólo se necesitaría la mitad, es decir, 2 metros 56 centímetros, sin esclavina.

LECCION II

TRAZO DE LA CAPA ESPAÑOLA, PROPORCION DE 48

PARA trazar la capa, tenderemos el paño con el pelo hacia la izquierda. Al borde del paño lo consideraremos como línea B. Tendiendo la medida sobre el paño y fijándola en el extremo izquierdo de él, aplicamos la medida segunda sobre el lado derecho y allí fijamos el punto A; á esta medida añadiremos un cuarto de la proporción (que en la que nos ocupa son 12 centímetros); en este punto fijaremos, nuevamente otro punto a , desde el cual, fijaremos la medida, y tendiéndola hacia la derecha, mediremos otra cantidad de la medida segunda, menos una octava parte de la proporción (6). En el centro del espacio que media entre los puntos A, a , fijaremos el punto X, sobre el cual levantaremos una línea perpendicular D, de la extensión de la medida segunda, más una octava parte de la proporción (6). Del punto X se baja una octava parte de la proporción (6) y se fija el punto G sobre el punto D. Entonces fijando el compás ó el centímetro en el punto X, se recorre desde el punto A y cortando el punto G, hasta el punto a trazando un semicírculo que es el que constituye la mitad del escote. Ahora, tenemos que trazar un arco sirviéndonos para esto del radio D, X, sobre el que fijaremos el compás ó el centímetro en el punto D y dibujaremos el arco A^1, a^2 , pasando sobre X. En este estado el trazo, tenemos que buscar dos puntos por los cuales ob-

cortaremos el arco A^1 , á la distancia de un sexto de la proporción (8); allí fijaremos el punto E que es en el que se apoya el compás para trazar la línea inferior de la delantera de la capa, D C. Del punto X, sobre el lado derecho, cortaremos también el arco a^2 á la distancia de una vigésimacuarta parte de la proporción (2), donde se señala el punto F, sobre el que fijando el centímetro ó el compás, dibujaremos la línea B, D, que representa en el trazo la línea inferior de la trasera de la capa; así es que esta última línea, unida á la línea D, C, forman, en conjunto, la media circunferencia de la citada capa.

Para terminar este trazo, perfeccionaremos el escote: bajo a^2 , sobre la derecha, bájese una vigésimacuarta parte de la proporción (2) y desde allí fórmase el nuevo escote que termina en el punto H, cortando el arco a , G, A. (Véase la línea de puntos, figura N^o 101).

Por último, para su correcto trazo en la parte del delantero, bájese una vigésimacuarta parte de la proporción (2) encima de la línea C, como lo indica la línea de puntos I en el trazo efectuado por la cinta métrica que, apoyando en el término del escote del delantero, corrige en compás dicha parte inferior. (Véase en la fig. 101 la 102).

Observaremos que lo que dejamos explicado lo hemos hecho en el supuesto de tratarse de un trazo de una capa para una persona de conformación normal; pero sucede, cuando se emplea este procedimiento, para toda conformación, que el efecto es nugatorio; debemos conocer los cambios de posición que exigen las líneas en ciertos casos. Por ejemplo, para una conformación jorobada, tendremos que emplear la siguiente regla especial: después de echo el trazo como para persona de conformación normal, aplicaremos sobre la línea de la trasera, tomando como punto de partida el punto A^1 y efectuaremos la aplicación de la segunda y tercera medidas de las que se emplean en las prendas de pecho; así obtendremos la exacta conformación de la persona. En el caso que nos ocupa, es natural que el punto A^1 subirá sobre el trazo normal y que, asimismo, por la naturaleza de esta conformación, bajará, en la misma proporción, la línea a del escote de delante; hecho este movimiento, debe quedar el trazo del escote en general en diverso punto pero

con su primitiva forma. De igual manera procederemos en un caso inverso; es decir en el caso de ser la persona echada hacia atrás, el movimiento de las líneas ó posición del escote, será efectuado en lugar inverso, como ya lo hemos dicho; pero eso sí, siempre guardando su propia forma. En este último caso, por lo natural esta conformación trae la base del cuello muy desarrollado, también levantado el pecho; así es que el escote será naturalmente más desarrollado en proporción; además, la línea I se situará á mayor distancia de la línea C, en la misma proporción se colocará la línea del escote punto A¹ de la trasera que hace el escote.

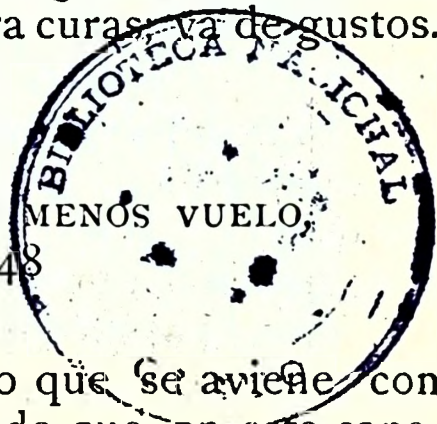
Los trazos antiguos de la capa española nos daban un solo punto para todo trazo, es decir, para el escote y la circunferencia del manto, siendo en lo absoluto nugatorio su efecto, al menos nuestros maestros así nos lo enseñaron; pero buscando la manera de mejorar la enseñanza ó aprendizaje, hemos encontrado un trazo del manto ó *capa española* correcto, ya que llevando al terreno de la práctica nos ha dado un resultado satisfactorio.

A esta clase de capas se les puede adjuntar otra capita menor, la que se conoce con el nombre de esclavina; esta capita se traza en el mismo orden que la grande ó sirviéndose de ella, pero de dos á cuatro centímetros menor la línea del escote. La capa con esclavina la usan los particulares, con cuello parado y con vueltas de color y trenzas en el contorno de la esclavina y los delanteros y una parte de la vuelta ó contorno; mas cuando este vestido lo usa un Cura, usa simplemente el manto con cuello doblado ó volteado, sencillo y sin ningún adorno; á lo más lleva vueltas de terciopelo negro. También se hace con cuello parado el manto para curas, va de gustos.

LECCION III

DE LA CAPA REBAJADA O CON MENOS VUELO,
PROPORCION DE 48

LA capa rebajada es un vestido que se aviene con la economía de algunos clientes, desde que, en esta capa, se puede hacer economía de tela. Esta prenda la he-



mos visto cortada á la rutina, de tal manera que la traserá se presenta sobre las espaldas del cliente, templada y cargada sobre los hombros y los delanteros, todo el vuelo que debiera presentarse igual en derredor del cuerpo de la persona, sólo de esta manera una capa es cómoda y no se siente su peso, y, al embozarse, van el uno sobre el otro los delanteros dejando tela suficiente en la trasera; además, las capas que se cortan sin reglas adecuadas, después de concluídas se tienen que redondear por razón de haber empleado un solo punto para el trazo del escote y la circunferencia ó base de élla.

La capa que vamos á describir es la que nos conviene estudiarla con mucha detención para que podamos satisfacer debidamente á las personas bajo el punto de vista del ahorro, sin faltar á las reglas de estética. Para el caso nos serviremos en parte, de las teorías de Marcel Dessault.

Para esta *capa* se toman las mismas medidas que para la capa anterior. Se tiende el paño, para trazar este vestido, siempre con el pelo para el lado izquierdo, porque, sobre este lado, vamos ha hacer el trazo de la trasera.

Sobre el borde del paño se tira una línea de extensión del doble de la medida segunda ó el largo total de la prenda, y en sus extremos se marcan á la izquierda punto B y á la derecha punto C. En el medio de esta línea, se fija un punto X y se levanta la perpendicular X, D, de un largo mayor de un sexto, más una vigésima cuarta parte de la proporción (que para el caso son 10 centímetros) que la medida segunda ó el largo de la trasera. Por ejemplo: si la medida segunda tuviera 120 centímetros, la línea perpendicular debería tener 130.

Del centro X, sentando allí el compás ó el centímetro se describe la semicircunferencia A, K, α , con un radio de una octava parte de la proporción [8]. [Véase en la figura 103 la línea de puntos α , K, A.]

Separándose del centro X sobre el lado derecho una vigésima cuarta parte de la proporción (2) se marca en este lugar un centro i, en el cual se fija el compás y de i, A, por radio, se describe el nuevo arco del círculo

partes iguales, de la manera siguiente:

Apoyando el compás en el centro X y tomando el radio que se quiera, se describe el arco 3-4. De la extremidad de dicho arco (punto 3) se describe el pequeño arco 5-7, y en el otro extremo punto 4 se sienta el compás y se describe, siempre con el mismo radio, el otro pequeño arco 8-6. La intersección de estos dos pequeños arcos, se convierte en un punto de la bisectriz del ángulo. Ahora, apoyando una regla en el punto X y el punto producido por los números 5-7, 6-8 trazaremos una línea diagonal, la que hace la línea vertical H del delantero, quedando así dividido el ángulo en dos partes iguales.

Es preciso buscar el lugar donde debemos marcar el medio ancho de la capa. Para hacerlo, fijaremos el compás en el punto A , y tomando un radio arbitrario, describiremos el arco $T-U$. Del punto a' , con el mismo radio, se describe el pequeño arco YV ; en el punto en donde estos dos arcos se cortan, se sienta una regla, á la vez que en el centro X , entonces se traza la línea D^1X , con lo que queda marcado el medio de la capa, (á lo ancho).

Sentando la medida en el punto A , y tendiéndola sobre el lado izquierdo del trazo, aplicaremos la segunda medida ó largo total de la capa, punto B . De G á D^1 , aplicaremos ese mismo largo, aumentando una octava parte de la proporción [6].

Del punto a' , tendiendo la medida sobre la línea H , X , mediremos el largo total de la capa, menos una octava parte de la proporción [6] lo que constituye el delantero. Ahora busquemos la circunferencia de la capa. Para hacerlo, tomaremos el radio D^1, X , con el que se describe un arco á travez del punto X , el que en el trazo figura con los signos 1 X 2.

Con el mismo radio, sentándolo en el punto B , se corta el primer arco, punto E . Después, con el mismo radio, sentándolo en el punto H , se corta el segundo arco, punto F . Enseguida, con el mismo radio, fijándolo en el punto E , se describe el arco $D^1 D, H$, el que redondea la parte inferior del delantero. Acontinuación,

del centro F, siempre con el mismo radio, se traza el arco B, D', con el que unido el H, D y D', queda completa la circunferencia ó base de la capa. [Véase figura N^o 103].

La capa que dejamos demostrada, usan además de los particulares, los militares, también los cocheros, pero éstos de un largo menor y pudiendo llevar botonadura. En este caso se aumentará á el trazo una doceava parte de la proporción más, encima de la línea H, α' ; este aumento sirve para el montado al abrochar la capa.

El mismo trazo se emplea para las esclavinas; aquellas capitas pequeñas cuyo largo no excede al largo del talle.

En cuanto á la confección de las capas, simplemente se hilvanan las vueltas, sean de terciopelo ó cualquier otra tela en los delanteros por el revés, cuidando que el paño no se tuerza, lo que sucede muy á menudo al hacer esta operación. Las vueltas hilvanadas, en la parte de adentro se urla, sin que la puntada salga al exterior ó derecho del paño; el lado de afuera se urla cuando es sin ribete la prenda y cuando nó, se ribetea preparando antes con encandelillado se sujetan vuelta y paño. El cuello después de cortado ya sea volteado ó parado y, en conformidad al tamaño del escote, se entretela, en una entretela algo doble y se hacen algunos respuntes por el derecho, hasta llenar el cuello, eso sí, se deja un margen en contorno, de un centímetro, para permitir al prendido del cuello y al ribete sin que éste cubra el último respunte superior.





CAPITULO OCTAVO

DE LA LEVITA Y EL FRAC

SECCION PRIMERA

DELINEACION, COSTE Y CONFECCION DE LA LEVITA

LECCION PRIMERA

DELINEACION DE LA LEVITA SOBRE LA CANTIDAD DE TELA
UN METRO OCHENTA Y DOS CENTIMETROS DE LARGO
POR SETENTA Y CINCO DE ANCHO

PARA reproducir al tamaño natural el trazo de la figura N^o 104 correspondiente á la levita, se observarán las mismas disposiciones que para el Jaquett, con pequeñas variaciones en cuanto al trazo del corpiño. La manga es la misma. La delineación de la falda la explicaremos á su tiempo.

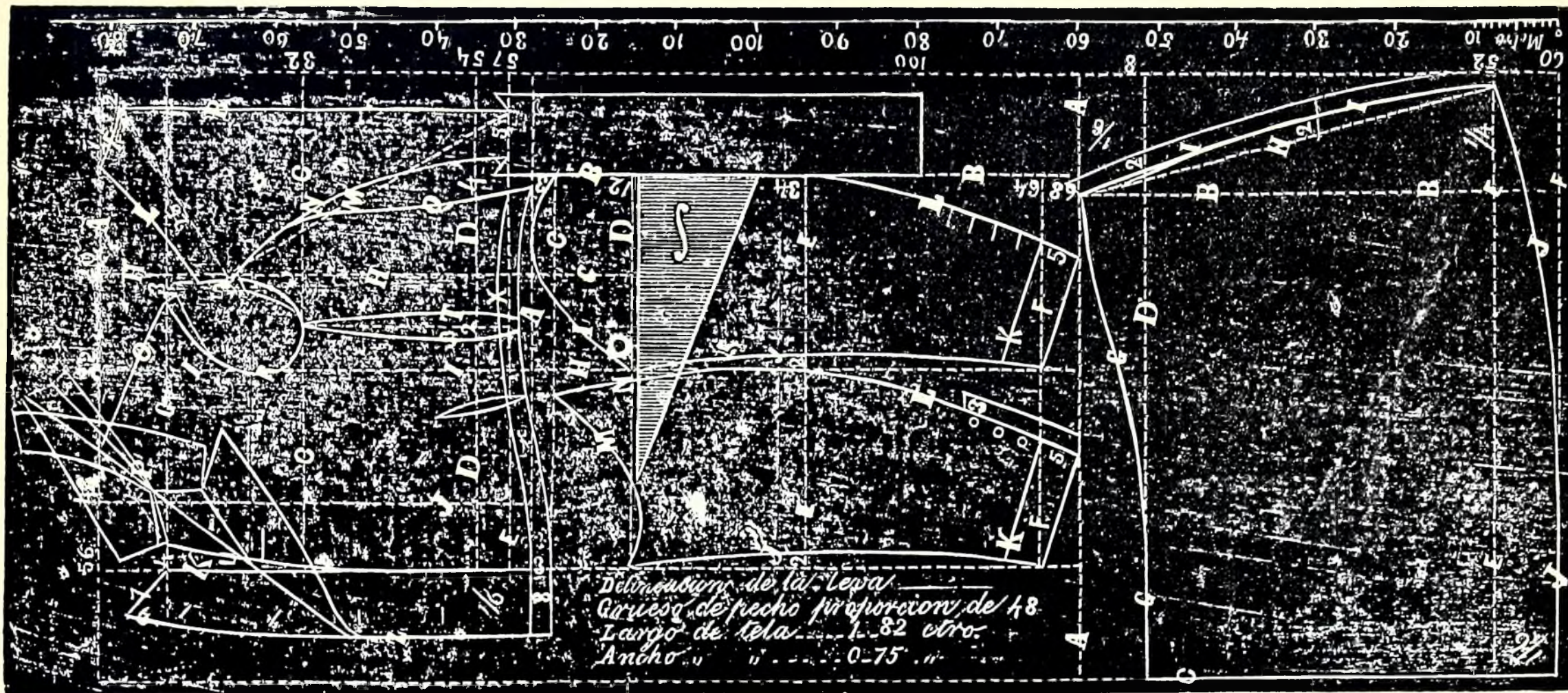


Fig. N° 104

Trazo práctico de la levita para particular, proporción de 48

Como hemos dicho, en el trazo del corpiño hay algunas variaciones, las cuales son las siguientes: La línea U toma otra posición desde la línea C hacia arriba, terminando ésta á una doceava parte de la proporción (4) detrás de la línea K.

En este estado, se traza la línea Z, aumentando delante de la línea K, un sexto de la proporción, en la que nos ocupa, corresponde (8) á este aumento (a) se le da la forma siguiente en la parte superior: del ángulo exterior que lo forman las líneas G y K, se traza una diagonal hacia arriba, de extensión de un sexto de la proporción menos un centímetro, igual á siete, sobre la altura de una octava parte de la proporción, lo que mide seis centímetros. Del término de la antedicha diagonal se traza la línea Z, siendo ésta en su forma mixta; desde el vértice del ángulo superior hasta el primer ojal bajo el quiebro del blandid, es una curva suave; y de ese punto hasta su término, línea recta. (Véase en el trazo N^o 104).

La línea X del corpiño también cambia de forma en la levita, si para el Jaquett esta línea es convexa en general, para la levita es mixta: primero es convexa desde el término de la línea Q, hasta un sexto de la proporción delante de la línea I; y de ese punto hasta la línea K, es cóncava, y por último, desde la línea K hasta su término sobre la tira es línea recta.

Las antedichas explicaciones nos dan á comprender que los trazos son iguales para la levita con pequeños cambios con respecto al trazo del Jaquett.

Las mangas se trazan en orden á lo descrito en el capítulo quinto, página 123, lección tercera.

LECCION II

TRAZO DE LA FALDA DE LA LEVITA

PARA la falda de la levita, primero se mide á travez de la tela, fijando la medida en la orilla opuesta, el grue-

(a) . Este aumento se conoce en sastrería con el nombre de *tira*, y traducido del francés al español se llama *inglesa*.

so de cintura; á esta medida se le añade un tercio de la proporción, lo cual, en la proporción que nos ocupa, da 60 centímetros; en este punto se señalan y se trazan (a) á escuadra las líneas A y B.

En el vértice formado por las dos anteriores líneas, se sienta la medida, y tendiéndola sobre la línea B se miden un sexto de la proporción (8), el largo total de la falda 52 y á esto se le añade un sexto de la proporción; en conjunto se miden 60 centímetros (b).

Apoyando la escuadra en la línea A se traza la línea C, en la orilla de la tela; asimismo se apoya la escuadra en la línea B y se trazan las líneas D, E y F. Del ángulo interno formado por las líneas A y B se traza la línea G, la cual en su extensión está compuesta de tres líneas, á saber: primero, del lugar del ángulo, lugar de su origen hasta un tercio de la proporción es convexa; segundo, de este punto continuando hasta la mitad más de la proporción es cóncava; y tercero, de este último punto hasta su término, recta, y termina insertándose en la línea D.

Se prolonga la línea E hacia atrás, un cuarto de la proporción; entonces, del ángulo A y B se traza la línea H, (c) la que termina en el término de la antedicha prolongación de la línea E; entonces se traza la línea I que nace del vértice de las líneas A y B y va á terminar en el extremo de la anterior línea, siendo en su forma una curva continua, la cual se separa de la línea H en su centro dos centímetros (d). (Véase en el trazado N^o 104 el trazo de la falda).

Del término de las líneas H é I se traza la línea J, la que termina en la línea C y siendo en su forma una línea mixta y la base de la falda.

(a) Para trazar la línea A y B para el trazo de la falda, se mide de antemano el largo total de la falda sobre la orilla de la tela.

(b) El largo total indicado no es fijo, puede ser mayor ó menor, según lo determine la quinta medida.

(c) La línea H se indica sobre el trazado para dar á comprender la separación que de ésta tiene la línea I, y al confeccionar el pliegue de la falda, el operario por medio del hilván respectivo y la plancha, reduce la línea I al estado de la línea H dejándola recta.

(d) Esta cantidad es fija en el caso presente, pero en otros casos es variable, por ejemplo, para un hombre que tenga la región *glútea* muy pronunciada, es mayor, á 4 centímetros y para lo contrario, ó muy baja esta región, es menor la cantidad, á un centímetro.

ACLARACION

LA prolongación de la línea E para el tamaño de la falda que hemos descrito, que se considera como desarrollo ú holgura de la falda, está en relación á la proporción explicada; pero, si se trata de trazar una falda de mayor dimensión, el desarrollo de la falda será mayor, pudiendo ser de un tercio, ó la mitad de la proporción, y en algunos casos, por ejemplo, en el de trazo de la falda para el de leva-paletó: el desarrollo será el de las dos terceras partes de la proporción. Para este último caso será preciso trazar dicha falda sobre el paño abierto, en razón de no haber paño común de ancho tan excesivo, y para lo cual, necesario es, mayor cantidad de tela.

Al describir el trazo de la línea G de la falda para la proporción explicada, esta línea presenta, como ya hemos dicho, en su forma una línea mixta, la cual está en relación á lo que exige la línea X del corpiño, y hecho el ensamble de estas dos líneas, produce el vuelo necesario que requiere la falda en la proporción ya indicada; (a) pero si deseamos que la falda caiga representando mayor vuelo, la línea G tendrá la forma de una línea cóncava (b) en toda su extensión, y, unida ó ensamblada á la línea X del corpiño, hace que la falda caiga formando pliegues á lo largo de ésta.

LECCION III

APUNTES SOBRE LA CONFECCION DE LA LEVITA (c)

DESPUES de hecha la preparación de pase de ensanches, abatanado de las piezas y cortado los accesorios,

(a) El vuelo indicado está en relación de la moda presente y es elegante.

(b) La línea G es la que aumenta ó disminuye el vuelo de la falda, la cual obedece á la forma que tenga la antedicha línea; por ejemplo, como se ha explicado para la levita, contiene un vuelo regular capaz que permita dar el paso con comodidad, y si la línea G es recta, disminuye el vuelo; y si algo cóncava, aumenta más; y muy cóncava, el vuelo es dos veces mayor en su mismo límite.

(c) Antes de proceder á la confección de la levita, se hilvanan las líneas de las costuras de todas las piezas, para ensayar la levita primero en tela. Ensayada ya y

sólo excluyendo el corte de la entretela; que es algo diferente á lo explicado para el jaquett. Se procede á cortar la entretela tendiendo el delantero sobre la entretela y se corta ésta ajustada exactamente al delantero en lo que corresponde á la línea U y en lo demás del contorno, se corta uno ó dos centímetros mayor que el delantero. Asimismo, se corta la entretela para la tira ajustada á ésta en el lado que debe adherirse al delantero, y lo demás como lo indicado para el delantero.

Cerrados y preparados los tajos de la entretela y los del delantero, se enderezan con la plancha la línea U de la entretela y la tela, para por este medio formar la capacidad necesaria para la forma del pecho (a). Entonces unidos los delanteros, las entretelas y las tiras ó inglesas, se arregla la línea U en todas las piezas, las cuales se unen, las de la entretela con la de la tira de entretela á marido y mujer y se tapa dicha unión con el corsé respectivo. De igual manera se unen los de la tela practicando un hilván, y se costura á pespunte en el menor ancho que lo permita la tela, esta costura se prensa abriendo con la plancha, cuidando de mantener la costura siempre recta. Se señala el quiebro del blandiz: entonces se tiende el delantero sobre la entretela y se practica un hilván en la misma unión de la costura de la tira, siempre cuidando que, al hilvanar, no se tuerza la costura, la que debe coincidir con la unión de la tira de la entretela. Hecho esto, se ponen todos los hilvanes respectivos como se enseñó para el jaquett, siendo en todo lo demás la confección de la levita conforme á lo explicado para el jaquett, prescindiendo sólo de lo que concierne á la colocación del forro de tira (b).

acertada, se procede á la confección, debiéndose ensayar otra vez cuando la prenda está enterada, es decir, cerradas las costuras definitivamente: como son, las de los costados y faldas con sus respectivos forros, en estado sólo de cerrar las costuras de los hombros y la del medio de la espalda. Este ensayo es muy necesario para corregir las líneas del escote y la sisa y poder fijar la posición de las mangas.

(a) En los hombres de pecho muy levantado, es preciso enderezar la línea U, el procedimiento que se debe observar en este punto en la confección, obedece á la forma del pecho que tenga el cliente, para enderezar más ó menos la antedicha línea.

(b) Al cortar los accesorios se corta también el forro de tira porque, en la levita, cuando es de tira, como lo demuestra el trazo de la figura N^o 104, naturalmente lleva forro de tira.

Estando la levita en estado de tapar tira, es decir, colocado el corsé y acompasados los ojales, se recorta la tela de la solapa igual al delantero (a), desde el lugar del quiebro del blandiz abajo y del quiebro del blandiz hacia arriba se corta lo que el blandiz exija, doblando éste hasta el punto del primer ojal bajo el quiebro; dicho recorte se efectúa en el lugar de la unión de la tira con el del delantero.

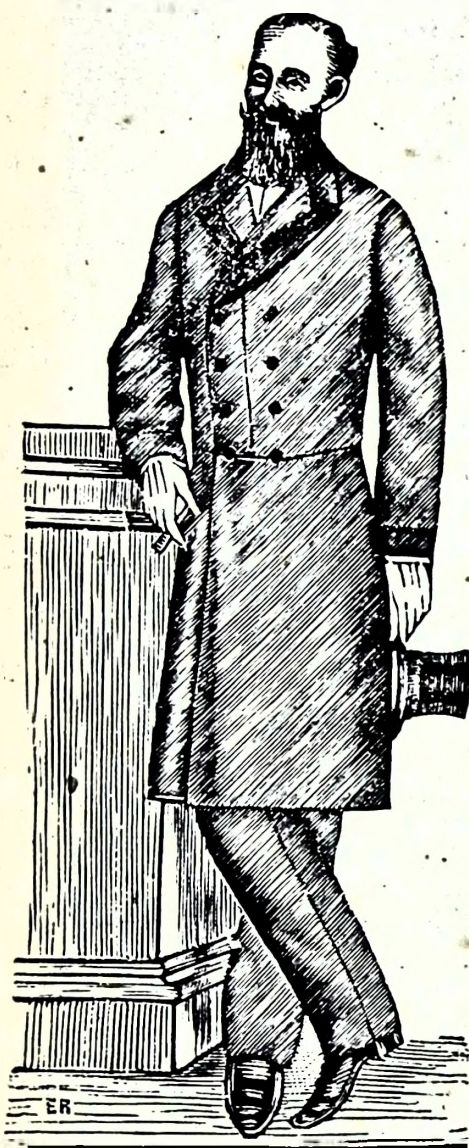


Fig. N^o 105

Efecto de la levita

Del lugar corchado hacia abajo sobre la entretela en la unión de la costura de la tira, se practica un taladro agarrando á un tiempo la costura de la tira del delantero, teniendo cuidado de que no se note al exterior el taladro.

En este estado, se hilvana el forro de tira: en la solapa, se costura á pespunte en el ancho que se hizo con la del delantero; se abre con la plancha dicha costura y por el derecho del blandiz se practica un hilván en la unión de la anterior costura, cuidando que ésta coincida estar colocada sobre la costura del delantero en todas sus partes, y sin que se tuerzan la solapa y la tira.

Levantando el forro de tira se practica un punto atrás sobre el borde de la costura interior de la tira, tomando á un tiempo la entretela solamente, á fin de que las tiras

(a) La solapa se recorta á lo que queda el delantero, dejando sólo lo que tiene que invertirse en la costura al pegar la tira.

se conserven siempre en su propio lugar (a). En seguida se tapa la tira con el forro de ésta observando las reglas ya indicadas en la confección del jaquett.

En cuanto á la conclusión de esta obra, nos serviremos de las disposiciones dadas para el caso en la confección del chaquet. El modelo ó efecto de la levita, figura N^o 105 nos sirve para que lo imitemos ayudado del buen gusto é inteligencia de quien lo practica.

SECCION SEGUNDA

DELINEACION DEL FRAC Y APUNTES SOBRE LA CONFECCION DE ESTE

LECCION PRIMERA

DELINEACION DEL FRAC SOBRE LA CANTIDAD DE TELA UN MEIRO OCHENTA CENTIMETROS POR SETENTA Y CINCO DE ANCHO

PARA trazar el frac con arreglo á las medidas, véase el cuadro de medidas para el jaquett y se observarán las disposiciones que para el jaquett, diferenciándose en el corpiño nada más que en la forma de la línea U. Esta línea se separa de la línea K en la parte superior, una doceava parte de la proporción, en la que nos ocupa, corresponde (4), de este punto baja formándose una curva continua, pegándose á la línea K en toda la parte correspondiente al pecho, y de allí vuelve á separarse de K hasta una vigésimacuarta parte de la proporción que es (2) centímetros sobre la línea E. (Véase el trazado 106).

(a) A la rutina dejan el forro de tira sin taladrar contra la entretela; razón por la cual el forro de tira juega suelto sobre el blandiz y da naturalmente mala vista, dando lugar á calificar á un obrero de ignorante.

También sobre la línea U, á través, se dan dos cortes de cuatro centímetros á los lados de la línea C, á distancia, uno de otro, de un sexto de la proporción, lo que sirve para mantener esta línea sobre el pecho cuando esté confeccionado el frac.

A continuación, hacia delante de la línea K, se traza la línea Z; la que forma el borde exterior de la tira del frac; el ancho de esta tira, en el nivel de la línea C mide un sexto de la proporción (8), en el ángulo superior de ésta, mide una octava parte de la proporción (6) y por último, en su base una octava menos un centímetro (5).

Para el trazo de las mangas se observan las reglas y disposiciones que se explicaron para el jaquett, debiéndose disminuir del ancho un centímetro en toda la extensión de la manga (a).

LECCION II

DELINEACION DE LA FALDA DEL FRAC

PARA trazar la falda del frac, primero se trazan á escuadra las líneas A y B. En el ángulo formado por las dos antedichas líneas, se sienta la medida y tendiéndola sobre la línea A, se señalan midiendo: la mitad de la proporción, más una doceava parte, lo cual mide (28) centímetros; á esta cantidad se le añade un tercio más de la proporción (16), en conjunto mide (44) centímetros; entonces, apoyando la escuadra en la línea A, se trazan las líneas C y D, las que determinan el ancho de la falda, y el largo del martillo (b), en la parte superior de la falda:

En el ángulo formado por las líneas A y B se sienta la medida y apoyándola sobre la línea B hacia la izquierda, se mide y se señalan las cantidades siguientes: la octava parte de la proporción menos un centímetro (5), esta cantidad se divide por la mitad, en seguida se mide

(a) Las mangas del frac son regularmente menos anchas que las de la levita ú otra prenda de su género.

(b) Por martillo se conoce la parte que componen las líneas M y N después de la línea C.

una octava más, menos un centímetro (son 10) centímetros. Se sigue señalando la mitad de la proporción, más dos centímetros, lo que produce 26 centímetros (a); por último se mide el largo total de la falda (48) y á esta medida se le añade una doceava parte de la proporción (4), en conjunto, toda la medida produce (52) centímetros.

Así apoyando la escuadra en la línea B y en cada señal se van trazando en orden á lo medido, las líneas E, F, G, H, I y J.

Separándose de la línea B sobre la línea E la vigésima cuarta parte de la proporción (2), de este punto se traza la línea K, la que termina sobre la línea J un centímetro delante de la línea B (b).

Del ángulo que forman las líneas C y F se traza la línea L, diagonal sobre las líneas I J á un tercio de la proporción detrás de la línea C.

Del vértice formado por las líneas K y E se traza la línea M (c) siendo esta línea en su forma convexa, la cual termina en las líneas F y D.

Del ángulo formado por las líneas L, F y C se traza la línea N (d) terminando ésta, sobre las líneas G y D.

OBSERVACION

AL cortar la falda del frac se dejan tres centímetros de aumento á la línea K, la cual sirve para el doblez del pliegue de la falda. Se dan dos tajos sobre la línea M al centro del espacio que miden las líneas C y K, es decir, divídase en tres partes el espacio antedicho y póngase los tajos, los que deben tener una doceava parte de la proporción (4) de profundidad.

(a) Esta medida determina la abertura del bolsillo de falda.

[b] Según lo fuerte de las pasaderas ó región *glutia* puede encontrarse la línea K á mayor distancia de la línea B en su base, para, llegado el tiempo de confeccionar el pliegue de la falda del frac, esta línea se la deja completamente recta y dando por este medio capacidad, para cubrir la región *glutia* y la colocación para el pañuelo.

[c] La línea M tiene la misma convexidad que tiene la línea X del corpiño del frac.

[d] La línea N desempeña la línea inferior del martillo.

LECCION III

APUNTES SOBRE LA CONFECCION DEL FRAC (a)

PARA confeccionar el frac es necesario cortar la entretela de los delanteros y las solapas un tanto diferente al de las prendas ya descritas. El delantero se tiende sobre la tela que va á servir para cortarse la entretela, la cual se corta exactamente ajustado al delantero en la parte correspondiente á la línea U y dando los tajos respectivos en dicha entretela: en lo bajo de la línea X correspondiente al martillo de la falda, se cortará la entretela más larga cuanto de ancho tenga el martillo, la solapa también se cortará de igual manera que la entretela en la parte correspondiente al martillo y en todo lo demás se cortarán los accesorios como lo hemos explicado para el jaquett ó la levita. Así mismo la confección del frac en cuanto al corpiño será lo mismo que para la levita con pequeñas diferencias que las explicaremos á su tiempo.

Antes de proceder á la preparación de los delanteros, primero es necesario emprender en la confección de la falda.

LECCION IV

CONFECCION DE LA FALDA DEL FRAC

SE tiende la falda sobre un género adecuado por ejemplo, género blanco (b) y que sea suave, entonces se

[a] El frac se ensaya primero sólo en la tela, es decir sin ningún forro en el corpiño, pero si la falda debe estar preparada con sus respectivas entretelas. Es la mejor manera de ensayar el frac. Después se puede verificar o ro cuando ya esté la prenda con los forros y cosidas las costuras del cuerpo y pegada la falda con sus respectivos forros; este ensayo en este estado facilita mucho para observar el estado de la sisa y el cuello, pudiendo en tiempo hábil corregir con facilidad cualesquier desperfecto que hubiere.

[b] El género blanco es el apropiado para la fuerza de la falda del frac, y los bolsillos, en razón de que el frac regularmente se lo usa con guantes blancos, y tela de otro color pudiera destiñir y manchar los guantes al hacer uso de los bolsillos.

corta el género, el cual sirve de entretela y ajustada á la falda en todas sus partes. Para los bolsillos, en la falda del frac, se corta sólo una tapa de bolsillo para cada uno de ellos, porque la entretela sirve á un tiempo de lo uno y de lo otro.

Se sierran los tajos de la entretela á marido y mujer; sobre estas y en toda la extensión de la línea M, en el espacio que media entre las líneas K y C, se coloca una cantidad de algodón preparado (a) capaz de cubrir hasta la línea F de la falda; este algodón se lo sujeta contra la entretela con taladros muy finos practicados sobre dicho algodón, el que se prensa con la plancha, procurando enderezar las líneas M y K cuanto lo permita la entretela. En este estado se coloca la tapa de bolsillo, la línea recta de este sobre la línea K de la entretela, y se costura á pespunte el fondo y el otro extremo de la tapa del bolsillo, es decir el lado opuesto á la línea K, contra la entretela.

Después de haber pasado á hilvan flojo la línea K á un tiempo en las dos faldas, se corta dicho cosido quedando por este medio señalada dicha línea. En estas señales se doblan hacia el revez el exedente de la línea K y se practica un hilván sobre el dobléz á medio centímetro bajo el borde del dobléz. El hilván se lleva tirado para que la línea K quede reducida á una línea recta, teniendo cuidado de que esta operación sea igual en la otra falda. Después se las prensa fuertemente con la plancha.

Los tajos de la falda se costuran en el ancho más angosto que lo permita la tela y por el derecho de esta costura se pasapunta; hecho esto, se prensa por el revés, abriendo las antedichas costuras con la plancha.

Se igualan las dos faldas, con el derecho de estas hacia el interior, entonces tiéndese sobre la paleta la línea M y con la plancha infúrtase dicha línea, enderezando ésta, cuanto lo permita la tela; en este estado arrégglase con la regla N apoyado la curva de ésta sobre la

(a) Algodón preparado es aquel que está preparado, prensando y engomado por los lados, á fin de que al usarlo no se desprendan partes del algodón.

línea M, á fin de que quede correcta y en relación á la línea X del corpiño.

Tiéndase la falda sobre la entretela de ésta, haciendo que coincidan los tajos de la falda con los de la entretela; entonces se practica un hilván al centro de la falda á lo largo y otro en contorno á cuatro centímetros adentro del filo. Este último hilván, se practica procurando el que la entretela esté algo tirada á lo ancho, á fin de que con este procedimiento, tome la forma respectiva la falda.

Terminada la confección de la falda, se procede á unir hilvanando las piezas del corpiño, menos las tiras. Hilvanado ya el corpiño, se hilvana también la falda unida ésta, á la línea X del corpiño. Para hilvanar la falda del frac en la línea respectiva, se ejecuta de distinta manera que lo descrito para el jaquett, y lo es de la manera siguiente: primero se hilvana la falda derecha por prestar ésta mejor facilidad para medir la cantidad que pudiera exederse delante de la línea U. La falda se lleva hilvanando natural con la línea del corpiño, sin que ninguna de las líneas que se unen se estiren ni entren flojo (a) terminado que sea, se mide la cantidad de la falda que haya pasado, lo que se señala en la otra y se hilvana observando las reglas practicadas en la anterior falda.

Hilvanadas ya las faldas, se hilvanan las tiras, primero por la del lado izquierdo, practicando el hilván por la tira, en ésta termina el hilvanado en el filo inferior del martillo. Si hubiese exedido la tira, al largo del delantero y el martillo, la cantidad exedida se señala en la otra tira para poder practicar el hilván sobre la tira y observar el orden que se ha llevado al hacerlo en el anterior delantero; hilvanadas las tiras se une la línea media de la espalda observando las reglas dadas para el caso, en el hilvanado para el ensayo del jaquett.

El frac se ensaya en el estado que dejamos apuntado, entonces es fácil corregir la línea U por si huviese

(a) Por rutina acostumbran hacer entrar flojo la falda, aunque esta tenga tajos; pues estos son suficientes para la buena caída sobre la región *glutia*. Así es que, no es permitido que la falda esté floja en la unión con la línea X, deben observarse las reglas que dejamos apuntadas.

alguna alteración; porque, al hacerlo como lo indicado para el jaquett, estando ya con los forros y demás accesorios, los bolsillos interiores quedarían muy adelante, en caso que hubiera que rebajar el ancho del pecho, colocando la línea U hacia adentro del delantero. Por tanto, es el mejor método para ensayar el frac, preparar las faldas é hilvanar la prenda para el ensayo.

En este estado se efectúa el ensayo y se acierta el frac observando las reglas para el caso descrito en el capítulo quinto, páginas númrs. 155 á 183 ensayo del jaquett. De igual manera se observarán las disposiciones dadas en la Lección primera de la sección cuarta, continuación de la confección del jaquett, para la conclusión del frac.

En la falda del frac al acertar para la colocación de los forros, debe medirse en la línea inferior ó línea J, un tercio de la proporción, excluyendo lo que corresponda á la línea que forma la base de la faldilla.

El martillo correspondiente á la línea N de la falda, debe medir incluso la tira, un tercio de la proporción.

Antes de tapar con la solapa la parte que corresponde á la línea M y N de la falda, debe llegar la entretela hasta cubrir las líneas M y N, y sobre la costura de la línea M se practica un taladro sobre la entretela, tomando á un tiempo la tela de la costura del martillo y en la tira, se practica la misma operación, como se indicó para la tira de la levita.

Al colocar el corsé en la tira no sólo se pondrá en ésta, sino que debe continuar en el mismo orden que en la tira, el martillo, línea N, y en la falda líneas [a] L y J.

La solapa debe cubrir el martillo de la falda [b] hasta la línea N de la falda. Al colocar el forro de falda se tendrá estricto cuidado en que el forro esté en lo justo con el ancho y largo de ella [c] prescindiendo, de los pequeños pliegues [d] que se hacen sobre cada uno de los tajos que contiene la falda.

(a) En la línea L de la falda se lleva el corsé algo tirado por ser esta línea susceptible de estirarse, por ser la tela en ese lugar sesga por la naturaleza del corte.

(b) La solapa se enseñó, se corta más larga, capaz que cubra el martillo.

(c) Debe estar en lo justo, porque si se permite que el forro esté flojo la caída de la falda no es elegante, y tiende á virarse la línea L hacia el exterior de la falda, lo cual es repugnante á la vista.

(d) Los pliegues deben ser á lo más, dos centímetros mayores que el largo del tajo de la falda.

Concluído el frac y pegados los botones, se formará un broche de un pedazo de cordón ó torsal de seda de tres centímetros de largo y en cada uno de sus extremos se pega un botón, el cual se pasa en el ojal primero bajo el quiebro del blandiz del delantero derecho. Véase el efecto del frac concluído en la figura N^o 107.

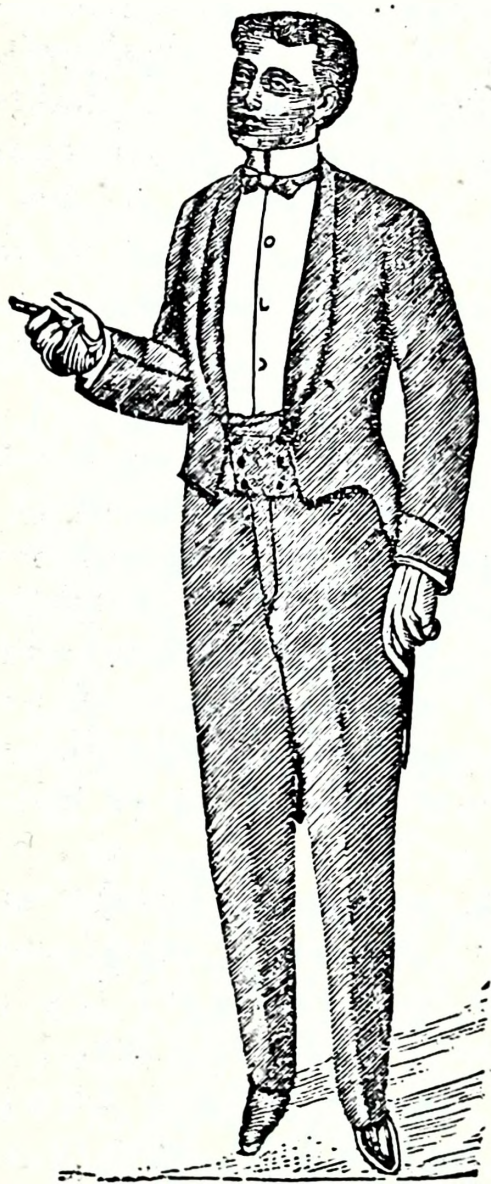


Fig. 107

Efecto del frac concluído de solapa redonda

OBSERVACION

NO hemos detallado la confección del frac, la levita, el paletó y la americana, el mac-farlán y más prendas de pecho, por haberlo hecho en la confección de jaquett. Hemos creído más fácil, más apropósito, enseñar al discípulo la confección del jaquett, antes que principiar por la de frac. Esta prenda es en nuestro concepto la obra más difícil en su género, y convencidos de su realidad, hemos trazado la escala del sastre en la presente cartilla, principiando por la enseñanza de las costuras, la confección del pantalón, el chaleco, el jaquett, el paletó, la americana, ó saco, la levita, y por último el frac.

El aprendiz que verdadera afición tenga por el noble arte de sastrería, debe hacer su carrera como el soldado, primero ser soldado raso, y con sus méritos, hazañas y sacrificios llegar á ser General. Así el sastre principiando por lo raso de las costuras, debe seguir adelan-

te en su labor, sufriendo resignado, constante y estudioso, entonces recibe el premio de sus afanes, se vé satisfecho, cuando delinea el frac, con conciencia de haber puesto todos los medios para la realización de su objeto; se ve orgulloso de haber vencido los obstáculos que se han presentado en la marcha de su profesión. Cuando después de delinear, cortar y confeccionado el frac, lo tiene en sus manos ya concluido, recibe, digámoslo así, de sí mismo el premio bien merecido por sus esfuerzos y sacrificios, habiendo llegado á ser general en su profesión.

El frac, en sastrería es la corona del oficio. El discípulo que, después de haber pasado por la práctica de los vestidos de menor importancia, ha llegado á confeccionar el frac, creo que ha pasado á ocupar un alto puesto, y ha concluido su oficio ó carrera; pero, eso sí, quedándole la gran tarea de no dejar de estudiar un solo día las nuevas modas ó caprichos de los vestidos para conservar por siempre la buena reputación de entendido sastre.

Nota.—La presente obra terminaba en este capítulo cuando nos propusimos darla á luz, pero hemos querido extenderla más, aumentando algunos capítulos interesantes para la instrucción del aprendiz sastre, ya que nuestro propósito es darle luz en cuanto á nuestro alcance esté.





CAPIULO NOVENO

UNIFORMES QUE USA EL EJERCITO DEL ECUADOR, (a)
LOS EMPLEADOS CIVILES, EL CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR (b)

SECCION PRIMERA

UNIFORMES DEL EJERCITO

EL uniforme de General, es el siguiente: levita corta azul turquí, con vivos encarnados, doble hilera de botones dorados, con las armas de la República; cuello y vueltas encarnadas bordadas de

(1) Según el Reglamento expedido en 28 de Enero de 1889 por el ex-Presidente de la República, Dr. Antonio Flores.

(b) Según decretos de Junio 5 y Marzo 17 de 1897, expedido por el Presidente constitucional del Ecuador, General Eloy Alfaro.

oro, figurando hojas de laurel; pantalón color lacre, con galón de oro de seis centímetros de ancho sobre la costura exterior, ó bien un bordado de laurel del mismo ancho, bota con espolín dorado (la cual es alta, puesta sobre el pantalón, estando el General á caballo); corbatín negro, guante blanco, sombrero apuntado con remates de oro, orlado de pluma blanca y franja de oro labrada. Al lado derecho del sombrero se fijará la escarpela nacional por una presilla de seis gruesos cordones de oro unidos; charreteras de canelones gruesos de seis centímetros de largo y palas bordadas de oro, en campo de paño grana con tres estrellas de plata superpuestas, en forma triangular en la parte oval de dichas palas. Faja encarnada con listas de seis á siete milímetros de ancho, de hilo de oro, separadas entre sí por distancias de poco menos que el doble de su anchura y borlas de gruesos canelones de oro con un pasador bordado, espada pendiente de cinturón y tiros bordados de oro en terciopelo carmesí, cordón y dragona de oro. Las charreteras se sugetarán por medio de presillas de paño grana rodeado de entorchados de oro y con una bordadura en el medio también de oro.

Para el servicio diario y de campaña á pie usa el General de levita igual á la de parada, pero sin vivos y con una sola hilera de botones, y el pantalón azul con galón de oro; mas para montar á caballo, lo hace con dormán gris claro, de falda, según modelo piamontés, con cuello y vueltas rojos bordados de oro, y pantalón del mismo color con franja encarnada de seis centímetros de ancho, bota alta por encima del pantalón. En uno y otro caso, lleva un kepis de paño color lacre bordado de oro en contorno y en la coronilla, figurando hojas de laurel. Fuera de los actos del servicio usa el General saco azul de doble botonadura dorada, pantalón del mismo color con galón ó sin él, y el kepis de su clase. Además lleva en los hombros de la levita, dormán ó saco, presillas como las de parada con tres estrellas bordadas de plata.

El Coronel tiene levita azul turquí con un entorchado punta de diamante y una palma de oliva en el cuello, en las boca-mangas una palma igual con tres entorchados

de oro y punta de diamante, vivos amarillos y dos hileras de botones dorados con las armas de la República; pantalón azul con galón de oro de cinco centímetros de ancho, bota y espolín como la de los Generales, sombrero apuntado orlado de pluma negra y adornado de galón llano de oro, con la escarapela nacional y presilla de cinco cordones de oro, corbatín negro, guante blanco, charreteras de oro de canelones gruesos de seis centímetros de largo y palas bordadas de oro, con una estrella de plata en campo de paño azul turquí, sostenidas por presillas ó puentes de paño azul con tres venas gruesas de galón de oro; espada recta (ó sable si el Coronel es de Caballería) pendiente del cinturón y tiros de galón de oro, cordón y dragona de oro; faja amarilla con borlas de oro sin pasador.

Para el servicio diario y de campaña usan los Coroneles, estando á pie, de levita igual á la de parada, pero sin vivos y con una sola hilera de botones; mas cuando están á caballo llevan dormán azul, modelo piamontés y faja verde de seis centímetros de ancho en el pantalón. En uno y otro caso usan kepis azul turquí los de infantería, azul celeste los de Caballería, rojo los de la Artillería y carmesí los de Ingenieros, con tres galones de oro de cinco hilos al rededor.

Fuera de los actos de servicio, el Coronel puede usar saco y pantalones iguales á los designados para los Generales con el kepis que le corresponde.

Los Coroneles que tienen el mando de un cuerpo, usan en el sombrero apuntado, á más de la pluma negra en forma de orla, un penacho chorreado azul de los de infantería, amarillo los de caballería, encarnado los de artillería y carmesí los ingenieros.

Los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de Artillería, usan dormán azul con alamares negros, granada de oro en el cuello, dos entorchados de oro con punta de diamante en las boca-mangas los primeros, y uno sólo los segundos; pantalón azul turquí con galón de oro de cuatro centímetros de ancho los primeros y de tres los segundos, bota por debajo del pantalón con espolín dorado, morreón ribeteado de galón de oro con quince milímetros de vista arriba y abajo, penacho rojo rodea-

do, faja de seda encarnada con borlas también de seda y botón tejido de hilo de oro, dos charreteras de oro de canelón grueso como las del Coronel, con palas de galón llano de oro bajo presillas con dos cordones también de oro y uno de plata al centro, los Tenientes Coroneles; y con palas de plata bajo presillas con dos cordones de oro á los extremos, los Sargentos Mayores; corbatín, sable con dragona pendiente de un cinturón rojo de seda guarnecido de dos galones de cinco hilos y tiros también de seda del mismo color.

Para el servicio diario y de campaña, usan los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de Artillería, estando á pie, levita corta azul turquí; y para montar, dormán piamontés, ambas prendas con cuello y vueltas encarnadas bordadas como los dormanes de parada; pantalón también azul con galón ó sin él; kepis rojo con dos galones de oro de cinco hilos y al medio otra igual de plata al derredor, los Tenientes Coroneles, y sólo dos de oro los Sargentos Mayores.

Los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de infantería usan levita azul turquí con cuello y vueltas del mismo color; en el cuello llevan bordada de oro una palma corta y un entorchado con punta de diamante, y en las boca-mangas dos los primeros, y uno los segundos con bordadura igual á la del cuello; vivos amarillos y dos órdenes de botones dorados, con las armas de la República; pantalón azul turquí con galón dorado de cuatro centímetros de ancho los primeros, y de tres los segundos; bota por debajo del pantalón, sin espolín, morrión igual al de artillería, pero con pompón tricolor de catorce centímetros de alto, faja, charreteras, presillas, sable, cinturón y tiros como los de los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de Artillería.

Para el servicio diario y de campaña, estando á pie, visten los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de infantería, levita igual á la de parada, pero con un solo orden de botones y sin vivos; mas para montar, usan dormán piamontés con vivos amarillos, pantalón azul turquí con galón ó sin él, kepis azul turquí galoneado de la misma manera que los usados por los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de Artillería.

Los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de Caballería, usan dormán piamontés azul turquí, con cuello, vueltas y vivos amarillos; una sola hilera de botones de plata con ojal también de plata, de cinco hilos en el cuello, los bordados de las boca-mangas como los correspondientes á los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de Artillería, pero de plata; siete ojales igualmente de plata á cada lado del pecho; pantalón azul turquí, con galón de plata de cuatro centímetros de ancho los primeros, y de tres los segundos; bota regular por encima del pantalón con espolín plateado, charreteras como las del Coronel, con palas llanas y canelones de plata, sostenidas por presillas con dos cordones de plata y uno de oro al centro, los Tenientes Coroneles y con palas de oro, bajo presillas con dos cordones de plata á los extremos, los Sargentos Mayores; cinturón y tiros como en la Artillería, con la diferencia de que los galones son de plata; sable largo.

Para el servicio diario y de campaña, usan los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de Caballería, dormán azul igual al de parada, pero sin ojales en el pecho; pantalón azul con galones ó sin él; kepis azul celeste con dos galones de plata de cinco hilos y al medio otro igual de oro, los Tenientes Coroneles, y sólo dos de plata los Sargentos Mayores.

Los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de Ingenieros, visten el mismo uniforme que el de infantería, con la diferencia de que el cuello, vueltas y vivos de la levita y dormán son de color carmesí, y el pompon encarnado.

Los Capitanes y oficiales subalternos, usan el uniforme del arma á que pertenecen, diferenciándose del de la tropa sólo en la calidad de las letas, en que las levitas tienen dos hileras de botones, y en todo caso llevan kepis. Además los de la Artillería usan dormán como el de los jefes de esta arma, pero las granadas del cuello son más pequeñas.

Las insignias de la clase de oficiales, es: para el Capitán dos charreteras de canelones delgados de nueve centímetros de largo, sujetas á palas de galón liso, tres galones de cinco hilos en las boca-mangas, y en los kepis

cuatro trencillas cosidas sobre el ruedo; para el Teniente, una charretera como la del Capitán en el hombro derecho y una pala igual á la charretera en el izquierdo; dos galones como los del Capitán en las boc-amangas, y tres trencillas en el kepis: para el Subteniente y Alférez, charretera y pala como las del Teniente, aquella en el hombro izquierdo y ésta en el derecho; un solo galón de cinco hilos en las boca-mangas, en el kepis dos trencillas. Todas estas insignias son de oro, excepto en la Caballería, que son de plata.

Para el servicio diario y de campaña, los Capitanes y oficiales subalternos, visten el mismo uniforme que el de parada, pero sin vivos; mas los de artillería, estando á caballo, tienen dormán piamontés, con cuello, vueltas y vivos encarnados. En esta clase de vestuario no se usan charreteras, las cuales se reemplazan, por el Capitán con presillas de galón de oro ó de plata (según el arma) de dos centímetros de ancho; y para el Teniente y Subteniente ó Alférez, con una presilla también de oro ó de plata, y otra de paño azul turquí; debiendo el primero llevar ésta en el hombro derecho, y el segundo en el izquierdo. La levita diaria de los Oficiales de infantería, tiene una sola fila de botones.

El uniforme para los alumnos del Colegio Militar, es, el mismo que más adelante se expresa para la tropa de infantería, con diferencia de telas.

El uniforme de la tropa de artillería, es: levita corta azul turquí, con cuello, vueltas y vivos encarnados, y granadas amarillas en el cuello; botón dorado, pantalón azul turquí con franja encarnada de quince milímetros de ancho, corbatín negro, botín del mismo color debajo del pantalón; morrión encarnado con fajas negras en el ruedo inferior y superior, penacho rojo chorreado, las armas de la República y carrilleras de metal amarillo. La banda de música, usa levita azul celeste con dragonas amarillas, vueltas y vivos encarnados, siete ojales del mismo color á cada lado del pecho, cintas también rojas de cuatro centímetros de ancho en los brazos, equidistantes y en forma diagonal, usando cinco de éstas el Corneta ó tambor mayor, y tres los demás; pantalón azul celeste con franja igual al resto de la ropa.

Los cuerpos de infantería, visten levita azul turquí, con cuello y vueltas del mismo color y vivos amarillos, botón dorado, pantalón azul turquí, con franja amarilla de quince milímetros de ancho; corbatín negro, botín del mismo color, debajo del pantalón, morrión de zuela negra ó de paño azul con la escarapela nacional y pompón tricolor. La banda de música usa el mismo uniforme que el de la artillería, pero sin ojales en el pecho de la levita, debiendo tener ésta vivos amarillos y el pantalón franja también amarilla, como el resto de la ropa.

La Caballería usa dormán azul piamontés, con cuello, vueltas y vivos amarillos, botón plateado, pantalón azul con franja blanca de seis milímetros de ancho, corbatín negro, bota con espuela, por debajo del pantalón; morrión de zuela ó de paño azul celeste con carrilleras, escarapela nacional y penacho blanco chorreado; gualdrapa azul con franja blanca. Los clarines usan el mismo uniforme y llevan dragonas blancas de lana en los hombros, siete ojales amarillos á cada lado del dormán y cintas del mismo color en los brazos, colocados en la forma expresada para la banda de artillería.

La divisa del Sargento 1º es tres galones de oro ó plata, según sus cabos, de un centímetro de ancho en cada brazo, siete centímetros más abajo del hombro, formando ángulos cuyos vértices estén hacia arriba y los extremos llegén á las costuras de la manga. La distancia de un galón á otro, es igual al ancho del mismo galón.

El Sargento 2º se divide con dos galones de seda en la misma proporción y forma que los del sargento 1º

El cabo 1º usa tres galones amarillos ó blancos de seda ó hilo de quince milímetros de ancho en las vueltas de la manga, con igual distancia entre ellos.

El cabo 2º se distingue con dos galones de la misma clase del de los primeros.

Todas estas divisas se fijan sobre paño grana que y tienen el mismo corte que ellas.

SECCION SEGUNDA

EMPLEADOS DE JUSTICIA, DE CUENTA, DE RAZON Y DE SALUD

LOS Auditores de Guerra, usan levita azul turquí, con cuello y vueltas negras y siete ojales en cada lado del pecho, con doble botonadura de oro; pantalón azul con franja negra de cinco á seis centímetros de ancho; bota regular, sombrero apuntado riveteado de galón de oro con medio centímetro de vista; escarapela nacional sostenida por una presilla de seis centímetros de ancho, compuesta de trenzas de oro, kepis negro, con vivos encarnados y galón de oro de veinticinco milímetros de ancho, espadín dorado con biricú negro, faja enrarnada con borlas de seda, corbatín negro y bastón de madera con puño de oro.

Los Comisarios de Guerra usan levita azul turquí, con vivos blancos; dos cordones de oro en las boca-mangas, con galón de plata de cinco hilos en medio de ellos; pantalón azul, bota regular, sombrero apuntado, como el del Auditor de Guerra; pero el galón y la presilla que sostienen la escarapela es de plata; kepis azul celeste con vivos negros y galón de plata de veinticinco milímetros de ancho, botón plateado y espada. El Intendente General se diferencia de los que le están subordinados, en que las boca-mangas llevan un galón de oro de veinticinco milímetros de ancho, en medio de dos de plata de cinco hilos.

Los médicos cirujanos, usan levita azul turquí, con cuello y vueltas moradas, y éstas con una trencilla de oro de cinco milímetros de ancho, formando eses al revés y tendidas en todo el contorno; botón dorado; pantalón azul turquí con franja morada, bota regular, corbatín negro, sombrero como el del Auditor de Guerra, kepis azul turquí con galón de oro de veintiseis milímetros de ancho, faja azul de seda y espadín con vaina negra y pu-

ño dorado. El Cirujano mayor se distingue de los ordinarios, en que las eses de trencilla de oro que debe usar en el cuello de la levita son dobles, y en que el uniforme de parada ha de llevar en el pantalón galón de oro igual al de los Coroneles, y vivos azules en la levita.

Los empleados de que trata esta sección, si son militares, usan el informe y divisas correspondientes á su graduación; más el Intendente General, los Comisarios de Guerra y los Cirujanos, llevan en el cuello y boca-mangas los galones y trencillas señalados para estos destinos. En cuanto á los Auditores de Guerra, llevan siempre el bastón, estando á pie, y la franja negra en el pantalón, cuando montan á caballo.

SECCION TERCERA

VESTUARIO DE CUARTEL

EL vestuario de cuartel para todas las tropas en servicio, es, saco blanco ó azul con una fila de botones, con cuello, vueltas y vivos iguales á los del respectivo uniforme de parada.

Este vestuario se compone de camisa, saco, kepis ó gorra de paño burdo, capote y media bota.

SECCION CUARTA

DISPOSICIONES COMUNES A LAS SECCIONES PRECEDENTES

LOS Generales, Jefes y oficiales no usan otro guante que el blanco, estando á pie, y todos corbatín negro.

Los Generales usan bastón en señal de mando. y los Coroneles siempre que sean Comandantes Generales de Distrito ó División.

Es prenda esencial para el uniforme de parada de la tropa, el guante blanco de algodón y la media bota.

El sombrero, kepis, dormán de artillería, levita y charreteras, son de modelo francés. El dormán de Caballería es según el corte piamontés, es decir. de falda hasta las ingles, con abertura al lado izquierdo para la espada.

Sólo los Generales, Coroneles, Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores, pueden usar chaleco, y eso, únicamente en el uniforme diario, no estando de servicio, de color lacre los primeros y blanco de paño ó de piqué los segundos. Los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de Artillería, usan encarnado; los de infantería, azul turquí; los de Caballería, azul celeste y los Ingenieros, carmesí.

SECCION QUINTA

ESTADO MAYOR

LOS Jefes y oficiales del Estado Mayor, Edecanes de Gobierno, Ministerio de Guerra y oficinas de las Comandancias Generales, visten el uniforme del arma á que pertenecen; pero con faja azul en vez de encarnada, los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores.

Además éstos usan sombrero apuntado, con orla de pluma negra y un galón de oro de veinte milímetros de vista los Tenientes Coroneles, y de quince milímetros los Sargentos Mayores; cordones dobles pendientes del hombro izquierdo. De Capitán abajo dichos cordones son sencillos.

SECCION SEXTA

GUARDIA NACIONAL LLAMADA AL SERVICIO

NO se usan charreteras en la Guardia Nacional.

Los Coroneles visten levita azul turquí con cuello, vueltas y vivos del mismo color, llevando el primero, en contorno un entorchado de oro con puntas de diamante y tres de la misma clase en las boca-mangas; botón dorado en dos filas, y en los hombros presillas iguales á las prevenidas para los Coroneles de ejército; pantalón del mismo color de la levita, con un cordón de oro sobre las costuras exteriores y uno más á cada lado, á distancia de siete milímetros de ellas; bota regular, corbatín negro; sombrero apuntado sin orla de pluma, guarnecido de galón de oro de veinticinco milímetros de ancho, con escarapela roja los de artillería, azul los de infantería y amarilla los de caballería, sujeta por una presilla de seis cordones ó trencillas; taja, espada, cinturones y tiros iguales á los del Coronel de ejército.

Para el servicio diario y de campaña, usan el mismo vestuario que el de parada, suprimida la faja, con la diferencia de que la levita es más corta y con un solo orden de botones, y que se ha de llevar kepis, el que es igual al designado para los Coroneles de ejército, diferenciándose de él únicamente en que tiene escarapela de dos centímetros de diámetro, roja, azul ó amarilla, según el arma. Para montar, llevan bota más alta que la regular, con espolín, por encima del pantalón.

Los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores usan levita azul con vivos encarnados los de Artillería, y amarillos los de Infantería y Caballería, con presillas en los hombros, iguales á las señaladas para los Tenientes Coroneles y Sargentos Mayores de ejército; en el pantalón llevan á lo largo de las costuras exteriores, dos cordones de oro ó de plata, según el arma, los primeros,

y uno sólo los segundos. Los botones y cabos son amarillos ó blancos, según el arma á que pertenecen. El morrión, faja, espada ó sable, cinturón y tiros, como los de ejército. Para el diario en guarnición ó en campaña, usan, sin faja, el mismo uniforme que el de parada, con diferencias análogas al prevenido para los Tenientes Coroneles y Mayores, según el arma.

Los oficiales, de Capitán abajo, usan el uniforme del arma á que pertenezcan, pero de telas más finas que las destinadas al vestuario de los individuos de tropa, diferenciándose, además, los de Artillería y Caballería en que visten levita en vez de la chaqueta prevenida para los sargentos, cabos y soldados de dichas armas. Las presillas y kepis son iguales á los usados respectivamente por los oficiales de línea.

Los cuerpos de Artillería y Caballería visten como los de estas armas, en el ejército, diferenciándose de ellos únicamente en que usan chaquetas en lugar de levitas, y sombrero de paja ó de fieltro, con copa baja, ala de un decímetro de ancho con funda blanca y cinta encarnada y amarilla respectivamente.

La infantería usa blusa y pantalón de color azul turquí con vivos verdes.

En lo demás el vestuario es igual al de infantería de línea, con la diferencia de que no lleva kepis sino sombrero redondo igual al prevenido para las otras dos armas en el párrafo anterior, pero con cinta azul celeste.

Las insignias de la clase de tropa son las mismas que las designadas para los de ejército permanente, pero sobre fondo de paño azul celeste.

Los zapadores y tropas del tren, usan chaqueta y pantalón gris oscuro, con vivos carmesíes los primeros y azul celeste los segundos. El sombrero es como el de las otras armas, con cinta del color de los vivos.

El vestuario de cuartel para las tropas de la Guardia Nacional es gris de algodón con los vivos correspondientes al arma á que pertenecen y gorra redonda sin vicera, con franja encarnada en el ruedo los de Artillería, verde los de infantería, amarilla los de Caballería, carmesí los zapadores y azul celeste los del tren.

La tropa de la Guardia Nacional que en tiempo de guerra se incorpora en calidad de reserva en el Ejército permanente, usa el mismo vestuario de parada y de cuartel que los cuerpos de línea según el arma á que se destine.

SECCION SEPTIMA

LUTO DEL EJERCITO PERMANENTE Y GUARDIA NACIONAL

LOS Generales y Coroneles llevan banda de gasa negra puesta del hombro derecho al costado izquierdo, atada con cinta encarnada.

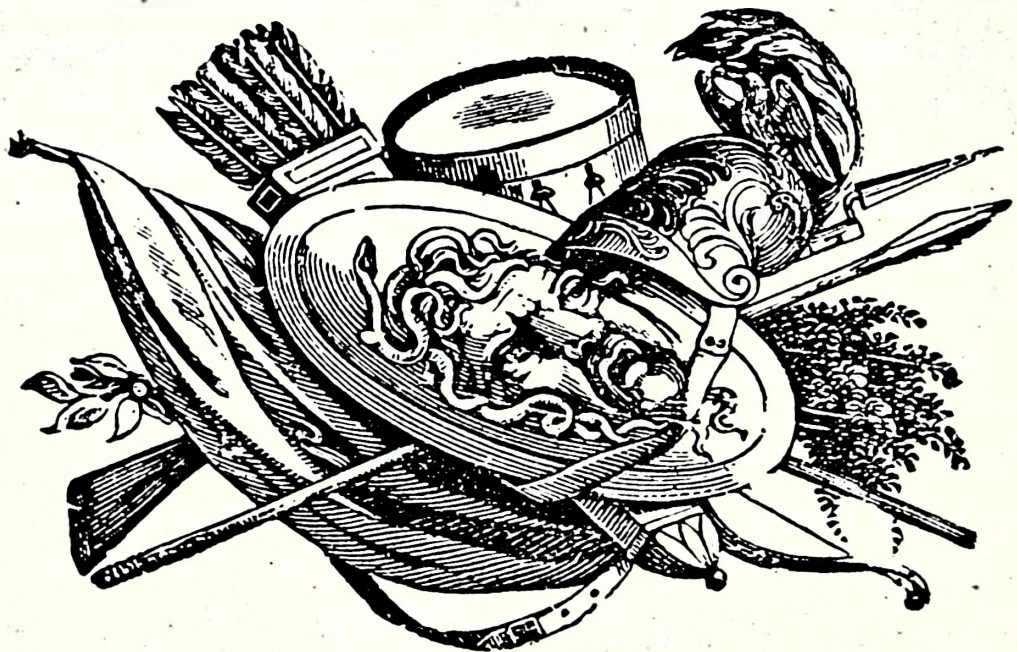
Los demás Jefes y oficiales de Teniente Coronel abajo, tienen un lazo negro en el brazo izquierdo, á distancia de ocho centímetros sobre el codo.

SECCION OCTAVA

TROPAS DE POLICIA

LOS de á pie, usan casco negro sin cimera; levita azul de dos órdenes de botones amarillos, con vivos carmesíes en las boca-mangas, y en el cuello ribeteado de galón de paño del color de los vivos de un centímetro de vista,

presillones de paño amarillo en los hombros, y cordones rojos en contorno del izquierdo. El faldón queda á quince centímetros sobre la rodilla; el pantalón es del propio paño que la levita, sin vivo ni franja alguna y con bolsillos abiertos en la costura de los lados exteriores; guante blanco de punto de algodón, corbatú negro, cinturón de cuero negro con chapa de metal, y funda para el revolver; bota de media caña. Las tropas de á caballo visten el mismo uniforme que las de á pie, con las diferencias que siguen; el casco es de metal amarillo ó de acero con cimera, los cordones y presillón de la levita son blancos, y el faldón de ésta ha de quedar á veinte centímetros sobre la rodilla; espuela de hierro, estando á caballo. (a)



(a) Se han suprimido los números de los artículos de este Reglamento por haber tomado, para instrucción del sastre, lo que á él le corresponde y se han puesto sus disposiciones en tiempo presente en vez del futuro por estar vigente el expresado Reglamento.

SECCION NOVENA

DE LOS UNIFORMES CIVILES (a)

EL uniforme común para todos los concurrentes es: el de rigurosa etiqueta, es decir: casaca, chaleco y pantalones negros, corbata y guantes blancos, pudiendo usar el Presidente de la República el de General cuando lo tuviere por conveniente.

Además se distinguen como sigue: El Presidente usa sombrero apuntado, orlado de pluma blanca y guarnecido de galón ancho de oro, escarapela nacional, banda tricolor en la cual se hallan bordados con hilo de oro el sello de la República y el lema "El Poder en la Constitución" y bastón con puño y borlas también de oro.

El Vicepresidente lleva también sombrero apuntado, orlado de pluma blanca, banda encarnada y bastón con puño de oro y borlas de seda.

Cuando concurre como Encargado del Poder Ejecutivo usa las mismas insignias que el Presidente de la República.

Los Ministros de Estado, menos el de Guerra usa sombrero apuntado, orlado de pluma negra, con escarapela nacional y cabos y presillas de oro; banda tricolor de setenta y cinco milímetros de ancho, debajo de la casaca, terciada del hombro derecho al costado izquierdo, hasta el borde inferior del chaleco y bastón con borlas de seda negra.

El Ministro de Guerra usa el uniforme militar de su clase.

Los Consejeros de Estado llevan el mismo uniforme que los Ministros de Estado, con la diferencia de la banda, que es encarnada.

(a) Según decreto ejecutivo del 5 de Junio de 1897, tomado del "Registro Oficial", N.º 388 del Reglamento de asistencias, Sección 2.ª

Los Ministros de la Corte Suprema, llevan sombrero apuntado, orlado con pluma negra, una medalla de oro con el emblema de la justicia, pendiente del ojal superior de la casaca, al lado izquierdo y bastón con borlas de seda negra.

Los Ministros de la Corte Superior, usan análogo uniforme que el anterior, con la diferencia de que la medalla de éstos es de plata.

Los Ministros del Tribunal de Cuentas, cargan también sombrero apuntado y una medalla de plata que represente la Justicia, pendiente del cuello por medio de un cordón de seda roja, tramado también de plata y cerrado por medio de presilla y muletilla del mismo metal.

Los Subsecretarios usan sombrero redondo. Se distinguen entre sí llevando: el del Interior, en el ojal superior de la casaca, al lado izquierdo, un botón rojo; el de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública, azul; el de Hacienda, amarillo y el de Obras Públicas, verde.

El Subsecretario de Guerra usa el uniforme correspondiente á su grado.

Los Gobernadores usan, sombrero apuntado, orlado de pluma negra, escarapela tricolor nacional y bastón con borlas negras de seda.

El Presidente de la Municipalidad lleva en uno de los ojales de la casaca una medalla de plata con las inscripciones de la provincia respectiva y del Cantón en el cual desempeña sus funciones.

Los demás miembros de la Corporación usan en lugar de la medalla una cinta tricolor nacional.

Los jefes de Sección de los Ministerios llevan en lugar del botón designado para los Subsecretarios, una cinta del color del botón de éstos.

Todos los demás empleados, de quienes no se hace mención especial en esta disposición para otros distintivos, usan el traje de etiqueta, es decir de frac y sombrero redondo ó de pelo.

En todo caso de luto oficial, el Presidente de la República ó el Encargado del Poder Ejecutivo y los Ministros y Consejeros de Estado, llevan la banda cubierta

con cinta de gasa negra. Los demás empleados llevan prendido en el brazo izquierdo un lazo de cinta negra de tres centímetros de ancho.

En las asistencias de Viernes Santo y otras de duelo oficial, no se lleva condecoraciones por los que las tengan, y todos los empleados civiles concurren con corbata y guantes negros.

Los empleados militares llevan el uniforme propio de su clase; sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior (a).

SECCION DECIMA

UNIFORMES DEL CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR DEL ECUADOR EN EL EXTRANJERO

ELOY ALFARO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

Art. 1º Los Ministros Plenipotenciarios del Ecuador en el extranjero usarán en las asistencias públicas, casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, puños, bordes y carteras bordados de oro, chaleco de paño blanco con botoncitos dorados, pantalón del mismo color con franja de oro de un centímetro de ancho, sombrero de

(a) Se han suprimido los números de los artículos de este Reglamento de uniformes civiles, por haberse tomado sólo la parte correspondiente para conocimiento del sastre.

dos picos orlado de pluma blanca con presilla dorada y escarapela nacional, bastón con borlas de oro y florete.

Art. 2º Los Ministros residentes usarán casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, puños y carteras bordados de oro, chaleco blanco con botoncitos dorados, pantalón azul con franja de oro de un centímetro de ancho, sombrero de dos picos orlado de pluma negra con presilla dorada y escarapela nacional, bastón con borlas negras y florete.

Art. 3º Los Encargados de Negocios usarán casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, puños y carteras bordados de oro, chaleco de paño azul con botones dorados, pantalón azul sin franja, sombrero de dos picos orlado de pluma negra con escarapela nacional y florete.

Art. 4º Los Cónsules Generales usarán casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, puños y carteras bordados de plata, chaleco blanco con botones plateados, pantalón azul con franja de plata de un centímetro de ancho, sombrero de dos picos orlado de pluma negra con presilla de plata y escarapela nacional y florete.

Art. 5º Los Cónsules usarán casaca recta de paño azul oscuro, con cuello, puños y carteras bordados de plata, pantalón azul sin franja, sombrero de dos picos orlado de pluma negra y escarapela nacional y florete.

Art. 6º Los Vice-Cónsules y Agentes Consulares usarán casaca abrochada y cerrada de paño azul, con cuello y puños bordados de plata y botones de plata, sombrero de dos picos orlado de pluma negra y escarapela nacional y florete.

Art. 7º Los Secretarios usarán el mismo uniforme que los Encargados de Negocios, pero la casaca será cerrada y abrochada.

Art. 8º Los Adjuntos de Legación usarán el mismo uniforme que los Secretarios, pero la casaca llevará bordado el cuello únicamente.

Art. 9º Los diplomáticos que pertenezcan á la carrera militar, usarán el uniforme de su clase.

Art. 10 En las Naciones donde la etiqueta oficial no exija el uso del uniforme, podrán los diplomáticos y Cónsules ecuatorianos optar por el vestido de etiqueta.

Dado en Quito, á 17 de Marzo de 1897.

ELOY ALFARO.

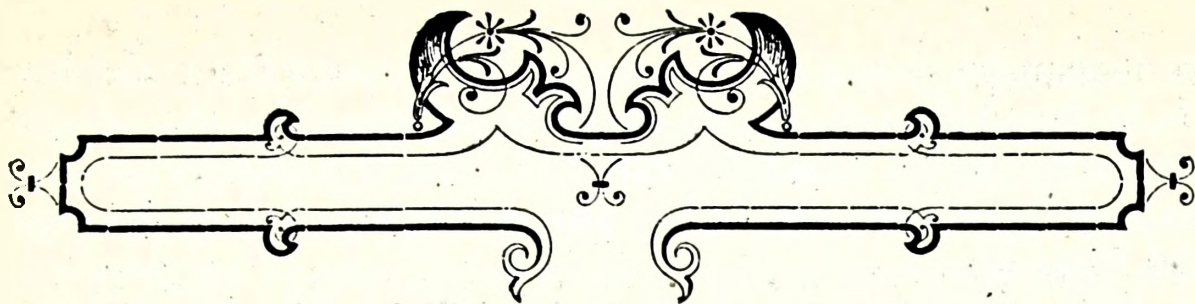
El Ministro de Relaciones Exteriores,

Belisario Albán Mestanza.

Es copia.—El Subsecretario,

Manuel M. Guerra.





CAPITULO DECIMO

DESCRIPCION DE LOS TRAZOS Y CONFECCION
DE LOS PRINCIPALES VESTIDOS O UNIFORMES QUE USA EL EJERCITO
ECUATORIANO, EL CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR
EN EL EXTRANJERO, LOS EMPLEADOS CIVILES Y EL CLERO SECULAR

SECCION PRIMERA

DE LOS UNIFORMES PARA MILITARES

LECCION PRIMERA

DEL DORMAN

AL haber insertado en esta Cartilla los reglamentos de uniformes para el ejército y más empleados de Gobierno del país, hemos creído natural demostrar sus trazos y efectos, para dar más amplitud á nuestras teorías y así prestar auxilio efectivo al aprendiz de sastrería, y, en algún tanto, hacer que éstos

conozcan su deber en asunto que tiene carácter de ley de la República, á fin de impedir el que alguien se extralimite de las disposiciones del caso al encontrarse con sastres que conocen la ley vigente sobre los uniformes del Estado.

El dormán es una prenda militar (a) que, la usa desde el General hasta el soldado raso, en toda arma, sujetos, eso sí, á las disposiciones del reglamento de uniformes.

Para delinear esta prenda sobre la proporción de 48, (b) principiaremos por trazar á escuadra un ángulo A B. En el vértice de este ángulo se sienta la medida y tendiéndola sobre la línea B, (la que se traza sobre el lomo del paño) se procede á señalar las cantidades siguientes: 2 centímetros, cantidad que marca el lugar donde se apoya la línea del escote de la trasera; al número anterior se le añade una octava de la proporción (6), lugar para el descanso de la línea del hombro del delantero en su extremo inferior; añadiremos á los números anteriores una décimasexta parte de la proporción (3), en este lugar, cuando llegue el caso de trazar la línea respectiva, descansará la línea inferior del hombro de la trasera, y la línea del escote del delantero en su extremo inferior, y, así se sigue midiendo y señalando en orden progresivo y á continuación de los números anteriores: una doceava parte, más un centímetro (5), para fijar la punta del costado angosto; á continuación, un sexto, más un centímetro (9), lo cual fija la profundidad de la sisa; en seguida, un tercio, más una vigécimacuartaparte (18), para marcar allí el lugar más fuerte del entallado de esta prenda y hasta donde deben llegar las

(a) El dormán es un vestido para militar, parecido en su forma, por su lado anterior, á una americana ó saco recto, sin blandices y con cuello parado; visto por el lado posterior, según sus trazos, se asemeja al jaquet hasta el talle, pero sin costura al medio de la espalda; del talle abajo demuestra á una americana ceñida al cuerpo. Esta prenda no sólo se traza en tres piezas la mitad del cuerpo como lo demuestra la figura N^o 108, sino que, cuando el dormán es de estilo piamontés, se traza como un jaquet, porque este dormán tiene falda muy corta, es decir, hasta que cubra la región *inguinal*. El dormán de estilo francés es el que lo vamos á describir.

(b) Las cantidades que fijamos son directas para la proporción de 48; pero, en cualquier otra proporción, se mide y se señalan las cantidades relativas á la proporción de que se trate.

trenzas ó alamares del costado cuando se confecciona el dormán; se añade una octava parte menos un centímetro (5), esta cantidad fija hasta donde se deja la abertura del costado, para dar salida al puño de la espada sobre el lado izquierdo; á lo anterior se aumenta una doceava parte (4) lugar en donde termina el talle, y el na-

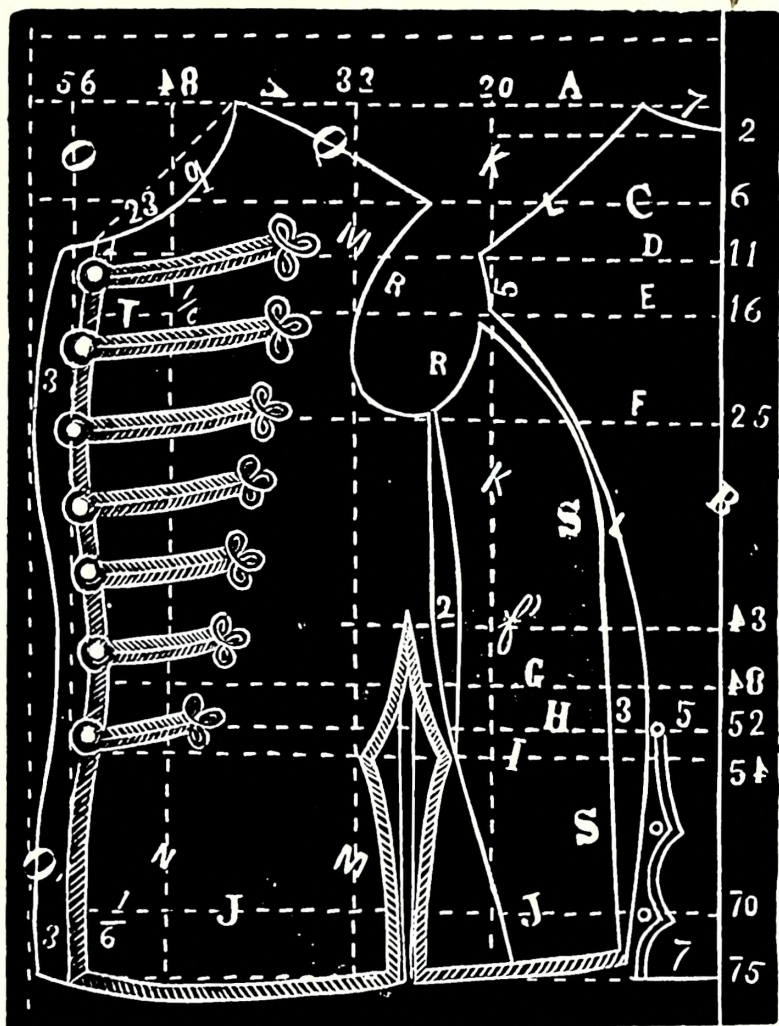


Fig. N° 108

Trazo del dormán de infantería de línea y la posición de los alamares, trenzas y botones del mismo

cimiento de las carteras de atrás y los primeros botones superiores de éstas; á esta cantidad se le añade una vigé-cimacuarta parte (2) y en este punto se señala el bolsillo del dormán en caso de desearse con aquel, además marca las puntas de los ángulos que se forman con la trenza al confeccionar la prenda, y también el punto en donde debe

llevar el primer botón inferior del delantero; á la cantidad anterior se aumenta un tercio de la proporción (16), esto fija la punta inferior de la cartera de atrás y el lugar del primer botón inferior de élla; en seguida se señala el largo total del dormán, y por último, á esta medida se le aumenta una octava de la proporción, menos un centímetro (5) (a). Concluída esta operación, se apoya la escuadra en la línea B, y se trazan las líneas C, D, E, F f', G, H, I y J, en orden á las cantidades que se han medido y señalado. Ahora, se vuelve á sentar el centímetro en el vértice A B y tendiendo la medida sobre la línea A, se aplican las medidas décima, que fija el ancho de la espalda; la séptima, avance de la sisa; la décimatercera, que fija la proporción, á la que se le añade un sexto de la misma; entoncés se apoya la escuadra en la línea A, y se trazan las líneas K, M, N y O; después, delante de la línea O, se traza otra línea ρ' á la distancia de una décimasexta parte de la anterior, esta cantidad se aumentará sólo al delantero derecho, porque, cuando se confecciona el dormán, sirve de margen en el que se pegan los botones.

Lo que hasta aquí hemos explicado, lo hemos hecho en parte, como si fuésemos á trazar un jaquett, y como si fuese la prenda para persona normal. También se puede trazar el dormán conforme á las explicaciones dadas para la americana, en cuanto á la posición de las líneas verticales. En cuanto á las líneas de estilo, se semejan á las del corpiño del jaquett, diferenciándose en que es más desarrollada su longitud en vez de la falda del jaquett y no tener costura en la línea B. Las demás líneas se trazan como para el jaquett, (véase fig. N^o 108). En esta clase de prendas como el dormán, se aplican con precisión las medidas sexta, novena y décimacuarta, por tratarse de un vestido entallado y muy pegado al cuerpo.

(a) En cualquiera proporción, lo que hasta aquí se ha explicado será regla cuando se trate de conformaciones fijas y normales, pero en el caso de anormales, después de hecho el primer ángulo fundamental ó de construcción A B, se procede primero á aplicar la primera y segunda medidas de nuestras reglas del trazo de las prendas de pecho; entonces se hacen las aplicaciones que dejamos apuntadas.

La confección de esta prenda difiere un tanto de las de los particulares, porque, toda la parte superior de los delanteros, es decir, desde la línea *f'* hacia arriba, y parte de lo alto del costado y el crucero de la trasera, se coloca una cantidad de algodón (a) prensado, capaz que dé un grueso de tres ó cuatro centímetros en el delantero; en el costado y la trasera, basta con uno y medio: este algodón adherido á la entretela y al forro del delantero, se acolcha (véase figura N^o 117) haciendo pespuntos, por el exterior del forro, en toda la parte que contiene el algodón; hecho esto, se mete solapa como en toda obra, quedando los delanteros en su parte superior consistentes, y al ponerse el dormán el militar, queda éste con el pecho bastante levantado, dándole el aire propio del soldado.

Esta prenda puede hacerse con ojales de paño (b) cuando no lleva alamares ó cordones en el pecho, pero si llevan, con éstos se forman los ojales. (Véanse las figuras marcadas con las letras B, C y D, y los números 114, 115 y 116, esas son las formas de los alamares que se colocan en los delanteros, en la parte correspondiente á los ojales y los botones; y en la figura N^o 108, la posición de dichos alamares, los botones y su abroche).

En la trasera, en su parte superior, antes de poner el forro, se hace un alamar, conforme al dibujo de la figura N^o 109, (en este mismo trazo se encuentra el cuello del dormán). Antes de aferrar las

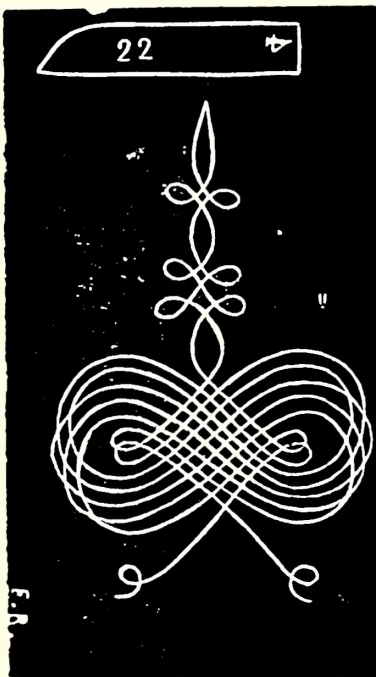


Fig. N^o 109

Didujo del alamar de la trasera del dormán y trazo del cuello del mismo

(a) Antiguamente y hasta ahora algunos sastres en vez de algodón, emplean cerda de la cola del buey.

(b) Los ojales se hacen antes de meter solapa, y cuando se ha metido ésta, se recorta ó se vacía en cada lugar de los ojales, y con el paño que han sido hechos éstos se cubre esas partes de la solapa y se aseguran á *chalgua*.

mangas se hace el alamar de ellas, conforme á lo demostrado en la figura N^o 110, y después de aplanchado, al pie del alamar se colocan los galones ó bordados correspondientes al grado que tenga el sujeto. (Véase en la figura N^o 110 la posición de dichos galones).

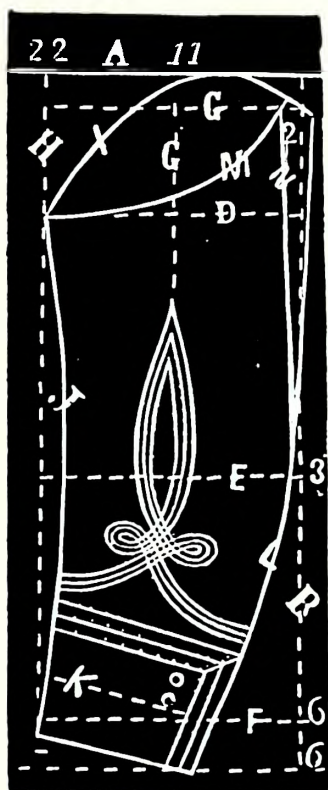


Fig. N^o 110

Trazo de la manga del dormán con alamares y galones del grado correspondiente

Después de ensambladas las costuras de los costados, líneas S L, se tapa dicha costura con trenza de dos centímetros de ancho; de igual manera se guarnece el contorno inclusive los lados de la abertura del lado izquierdo que se hace á una octava parte de la proporción atrás de la línea M, y en el costado derecho simulado. Dicha abertura se vivea con el mismo paño de que es la prenda cuando no lleva trenza, es decir, cuando es de cuartel el dormán, y colocando una cartera de paño de cuatro ó cinco centímetros bajo el borde posterior de la abertura á lo largo de ésta.

Esta aleta ó bocado sirve para que, cuando no se saque el puño de la espada por dicha abertura, aquella quede tapando y no se vea el interior del vestido de la persona.

En la base de los pequeños costados lleva este vestido unas carteritas de dos ó tres puntas, en las que llevan botones grandes, de los mismos que deben ir en el pecho. Dichas carteras van viviadas con paño del color correspondiente al arma á la que pertenezca el militar. Las carteras se las sujeta al ensamblar las líneas del costado angosto con la de la trasera. También hay dormanes que llevan vivos del color del arma á la que pertenece el militar en vez de ribete, pero aunque lleve éste al contorno llevan vivos las carteras de los costados, salvo el caso cuando el dormán es de cuartel, sencillo y con una hilera de botones y con ojales de paño. Las boca-mangas y vivos, en su color, obedecen también al

arma á la que pertenece el militar. Para no delinquir, tendremos presente el Reglamento de uniformes.

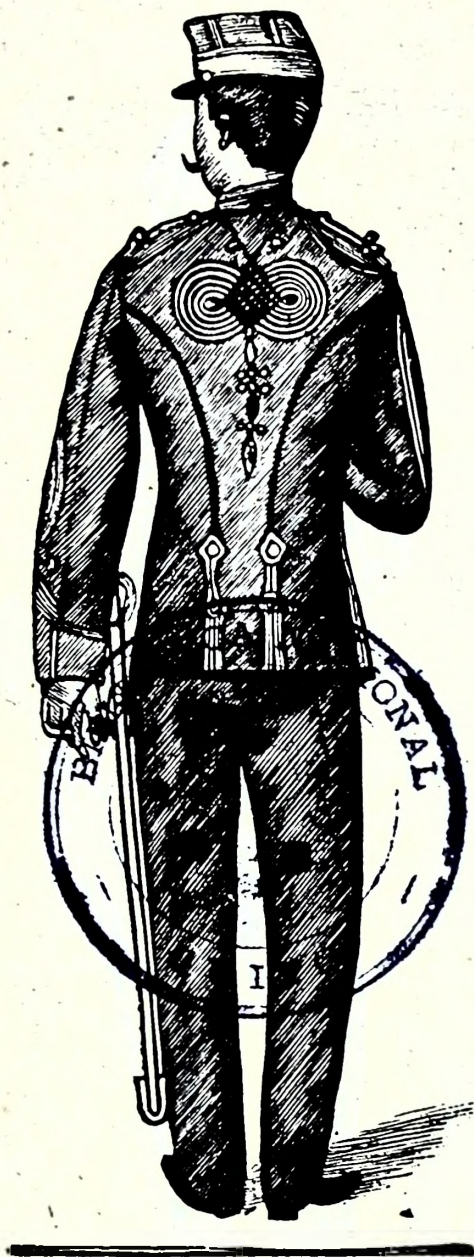
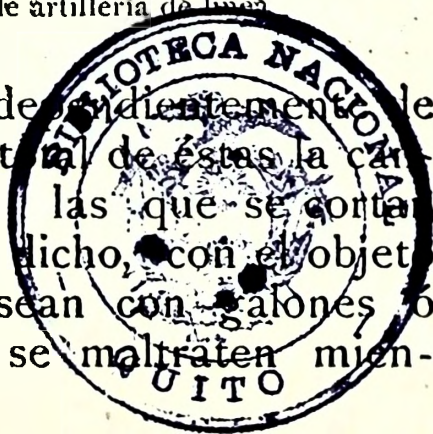


Fig. N^o III

Vista posterior del dormán del Teniente de artillería de línea

Las boca-mangas se cortan independientemente de las mangas, es decir, rebajando del total de éstas la cantidad invertida en las boca-mangas las que se cortan independientemente, como hemos dicho, con el objeto de prepararlas por separado, ya sean con galones ó con bordados, á fin de que éstos no se maltraten mien-



tras se hagan los alamares. Después de hecho el montado de las boca-mangas sobre las mangas, en conformidad á la medida respectiva, se terminan aquellas conforme á todas, pero, eso sí, los botones se pegan antes de aferrarlas.

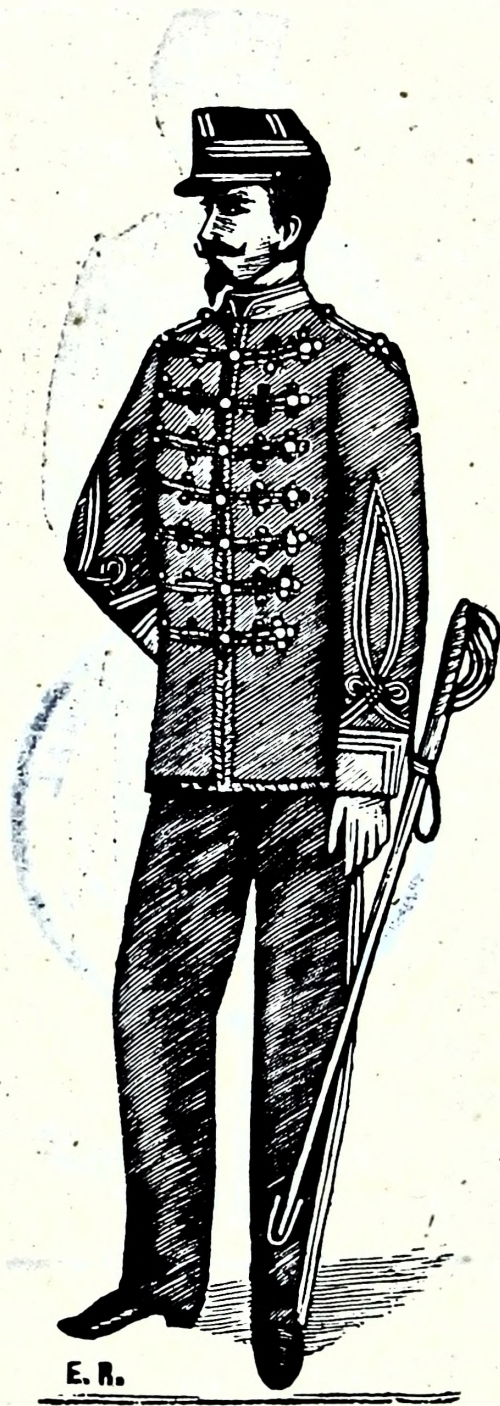


Fig. N^o 112

Vista anterior del uniforme de parada del Capitán de artillería de línea

No tenemos otro detalle que apuntar en la confección del dormán, la conclusión de esta prenda se verifica conforme á toda prenda de pecho. (Véanse las figuras N^{os} 111 y 112 y en ellas sus efectos).

LECCION II

DESCRIPCION DE LOS ALAMARES

LA figura A, N^o 113, (a) es un alamar que puede reemplazar á la charretera.

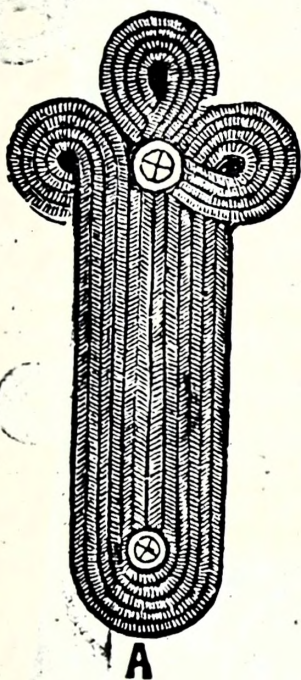


Fig. N^o 113

Alamar, suplemento á la charretera

Este alamar se lo forma de cuatro cordoncitos cuadrados. La extremidad, en forma de lazos, debe tener cosido un pedazo de paño, sobre el cual se fijan dos broches que se enganchan en dos hembras de paño que se ponen sobre el hombro del dormán, el otro extremo se abrocha con el botoncito del hombro.

La figura B, N^o 114, representa un alamar de fantasía, con el que se puede hacer terminar los alamares del dormán en la parte de la sisa.

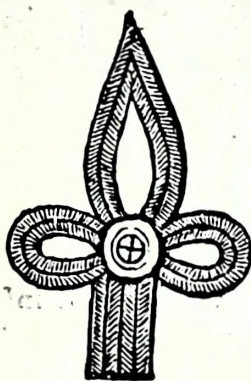


Fig. N^o 114

Extremo interno del alamar del dormán

(a) En el ejército francés lo usan los húsares, los cazadores de á caballo, la artillería, el trén de campaña, &

La figura C, N° 115, se hace con un solo cordón, tanto para la tropa como para la oficialidad.

La figura D, N° 116, representa al alamar del dormán de los oficiales de Artillería; para la tropa, las vueltas de forma de 8 en la mitad deben suprimirse.

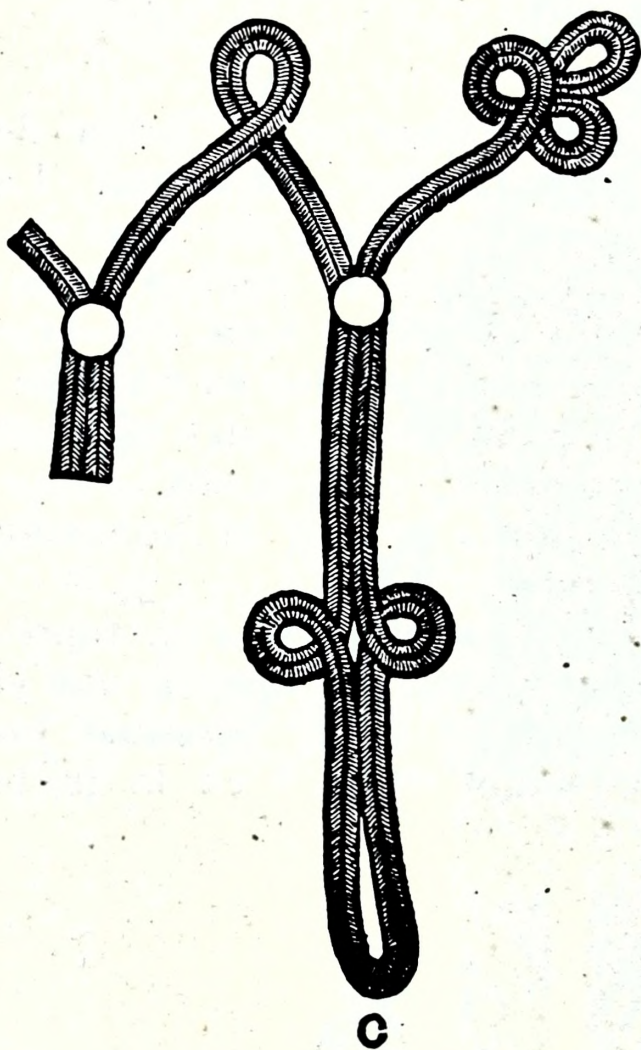


Fig. N° 115

Alamar del dormán de infantería

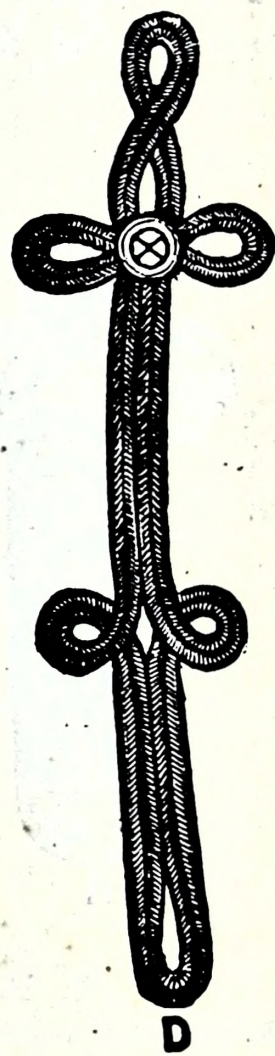


Fig. N° 116

Alamar del dormán de los jefes de artillería

Se comprende que, cuando se hacen los alamares, uno de los extremos representa un ojal, por supuesto, los que se hacen para el lado izquierdo; en los del lado derecho, no se dejan ojales, van rematados. Al colocar sobre el delantero izquierdo del dormán los alamares, éstos se hacen pasar al borde del delantero la cantidad de medio ó un centímetro la presilla que representa

y desempeña el ojal, así dará facilidad al tomar el botón sin que force, ni haga arrugas en el delantero.

LECCION III

DE LA LEVITA MILITAR

LA levita que usan los militares, difiere en su trazo de la levita paisana en muy poco; así como en que la línea del escote es más baja en una décimatercera parte de la proporción, para por este medio dar cabida al cuello parado que llevan las prendas de pecho para militares. Las levitas de parada llevan una inglesa ó *tira conveniente, la que forma el cruce* (véase en la figura N^o 117, la tira) de dicha obra, por tanto, llevan dos hileras de botones. En dicha *tira*, en su lado anterior, llevan ojales de paño, conforme al número de botones que deban ponerse según el Regiamento.

En las levitas de cuartel que no llevan *tiras*, y, por lo mismo, una sola hilera de botones, se hacen también oja-

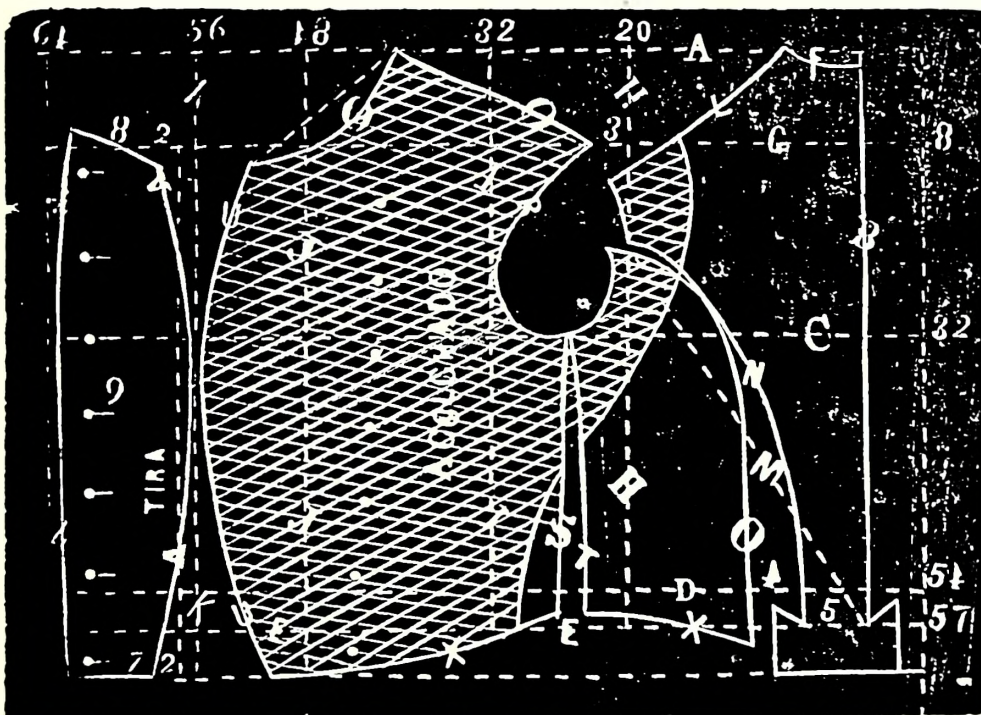


Fig. N^o 117

Trazo del corpiño de la levita militar inclusive la *tira* y demostrando la parte que se debe acolchar

les de paño. En esta clase de levitas se aumenta al delantero derecho una doceava parte de la proporción delante de la línea U, porque en este aumento se pegan los botones y queda su abroche en la línea media del pecho.

La levita militar lleva al costado izquierdo una presilla vivida y con ojal de paño en su extremo superior, la que nace de la costura de la cintura, en dirección de la corona *iliaca*; esta presilla sirve para sostener el cinturón y tiros de la espada. También la falda es un tanto diferente, porque la línea superior de ella es de forma cóncava en toda su extensión, y, para formar dicha línea, después de hecho el ángulo A B, de A se baja sobre B un tercio de la proporción, para que la línea superior de la falda descansa su lado anterior sobre la línea bajada el tercio (véase la figura N^o 118); en esta figura ó trazo de la falda se encuentran también trazadas su respectiva cartera, la boca-manga y el cuello.

En el capítulo octavo, lección primera, hemos explicado ya la confeccion de la levita y más diferencias que existen entre la levita paisana y la militar. Pero sí advertimos que los delanteros se confeccionan como los del dormán, pero en la levita se hace el delantero íntegro acolchado y más resistentes las entretelas ó el algodón ó cerda que se emplee. (Véase la figura N^o 117, en ella se detalla la forma, las diferencias de que hemos hablado respecto al acolchado del dormán). Esta figura es del trazo del corpiño de la levita militar y junto á él se encuentra el de la inglesa ó *tira*, en la que están marcados la posición de los ojales; también la parte del acolchado inclusive la parte del costado y la trasera, y la posición de los botones. Comparando con el trazo de la levita paisana, demostrada en la lámina N^o 104, se comprende mejor lo que hemos explicado. La conclusión de la levita obedece al modo de terminar las demás prendas de pecho, pero lleva la levita militar presillas á través de las líneas de los hombros en su parte inferior, es decir, las presillas deben estar situadas de manera que al pasar la pala de la charretera, ésta caiga sobre el músculo *deltoides* muy de aplomo sin que se venza ni atrás ni adelante. Además, bajo la costura del cuello y en direc-

ción al centro de la presilla lleva un botón en él que se abrocha el ojal de la pala de la charretera; en ésta lleva un gancho, en su extremo, el que toma un *cucurucho* pequeño de paño, colocado convenientemente sobre el hombro del dormán. Además lleva también vivos en los bordes de los delanteros, línea U, ó la tira y borde de la falda, las carteras de atrás, la presilla de la cintura, y las boca-mangas, cuando la levita no es de parada.

LECCION IV

TRAZO ESPECIAL DE LA FALDA DE LA LEVITA MILITAR.

PARA trazar la falda de la levita militar, se levanta un ángulo de construcción A B; en el vértice de este ángulo se sienta la medida, y, tendiéndola sobre la línea B, se mide un tercio de la proporción; sin levantar la medida, se aplica el largo total de la falda, es decir, la longitud que tenga la fajilla ó faldilla de la trasera, equivalente á la medida quinta, excluyendo el valor del talle ó sea la cuarta medida; entonces, apoyando la escuadra en la misma línea y en orden á lo medido, se trazan las líneas C D; en seguida, del mismo vértice, sentada la medida, se la tiende sobre la línea A y se mide la cantidad correspondiente á la medida catorce, ó sea á la de la cintura; en este punto se apoya la escuadra en la línea A y se traza la línea E. En este estado el trazo, se sienta una regla apoyándola en los puntos A E, B C y se traza una línea F, bajo esta línea, en su centro, se mide y se señala una doceava parte de la proporción; entonces, desde el punto A E hasta el punto C B, se traza otra línea *f'* de forma cóncava pasando por la señal de la doceava parte de la proporción que acabamos de señalar; esta línea *f'* hace la línea superior de la falda. En seguida se traza el desarrollo ó vuelo de la falda: del punto C E sobre C se mide y se señala un tercio de la proporción, y apo-

yando una regla en este punto y en el punto E A, se traza una línea g' en sentido diagonal, de una longitud igual á la de la falda. De los mismos puntos que se trazó la línea anterior, se traza otra línea G, pero en sentido cóncavo, cuyo arco, en su centro, se levanta á una vigésimacuarta parte de la proporción bajo la línea g' , tratándose de un cuerpo normal, pero si la persona fuese de posaderas muy fuertes, el arco se levanta en proporción de la convexidad ó la altura de esa región, porque, como ya hemos explicado en

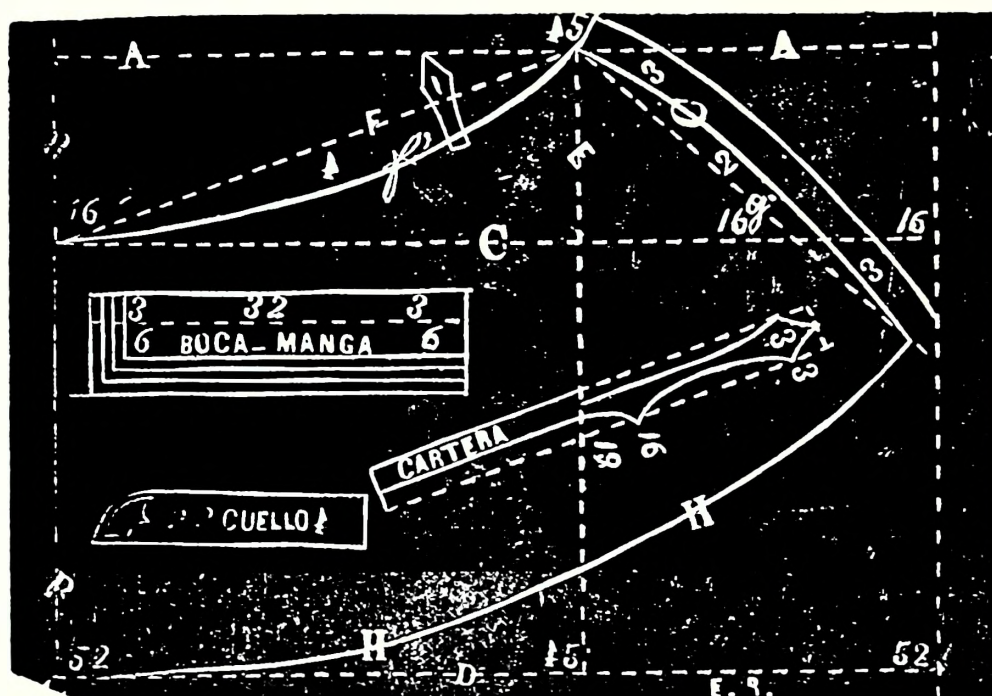
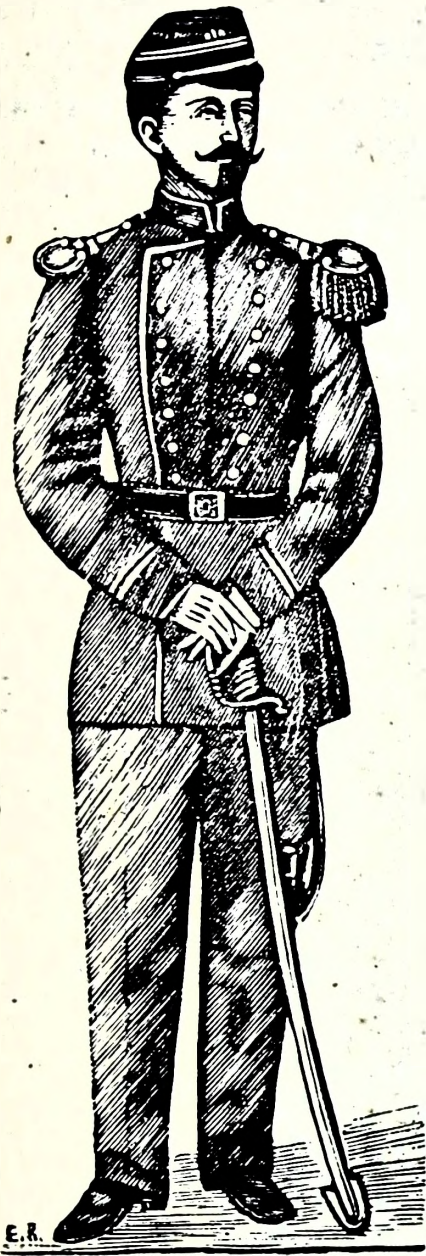


Fig. N° 118

Trazo de la falda de la levita militar inclusive las boca-mangas, cuello, presilla y cartera

otros puntos, la convexidad de la línea G al hacer el pliegue de la falda, se la reduce al estado de la línea g' , la que hace el pliegue ó línea posterior de ella. Para terminar el trazo de esta pieza, se traza la línea H, desde el punto G g' hasta el punto B D; esta línea es de forma curva continua y representa la línea inferior del trazo. Antes de cortar la falda se acerca á ésta la línea inferior del corpiño, inclusive la tira, á la línea superior de la falda, á fin de comparar si las dos líneas están iguales en extensión, y, si no, corregirlas.

Detrás de la línea G, se aumenta una vigésimatercera parte de la proporción para doblar y formar el pliegue de la falda. También se aumenta la misma cantidad encima de la línea B, para doblar cuando llegue el caso de hacer la levita.



Las carteras de la levita se cortan en orden al pelo de la prenda y se vivean todas las líneas curvas y sus extremos, dejando la línea recta libre, la que se hilvana sobre la fajilla de la trasera, y sobre la cartera y la fajilla se monta el pliegue de la falda, línea g' . También se vivea la presilla de la cintura en orden al vivo de las carteras, en la que se hace un ojal de paño en el centro del extremo anguloso. (Véase en la figura N° 119, la levita concluída).

Fig. N° 119

Uniforme de parada del Subteniente de infantería de línea

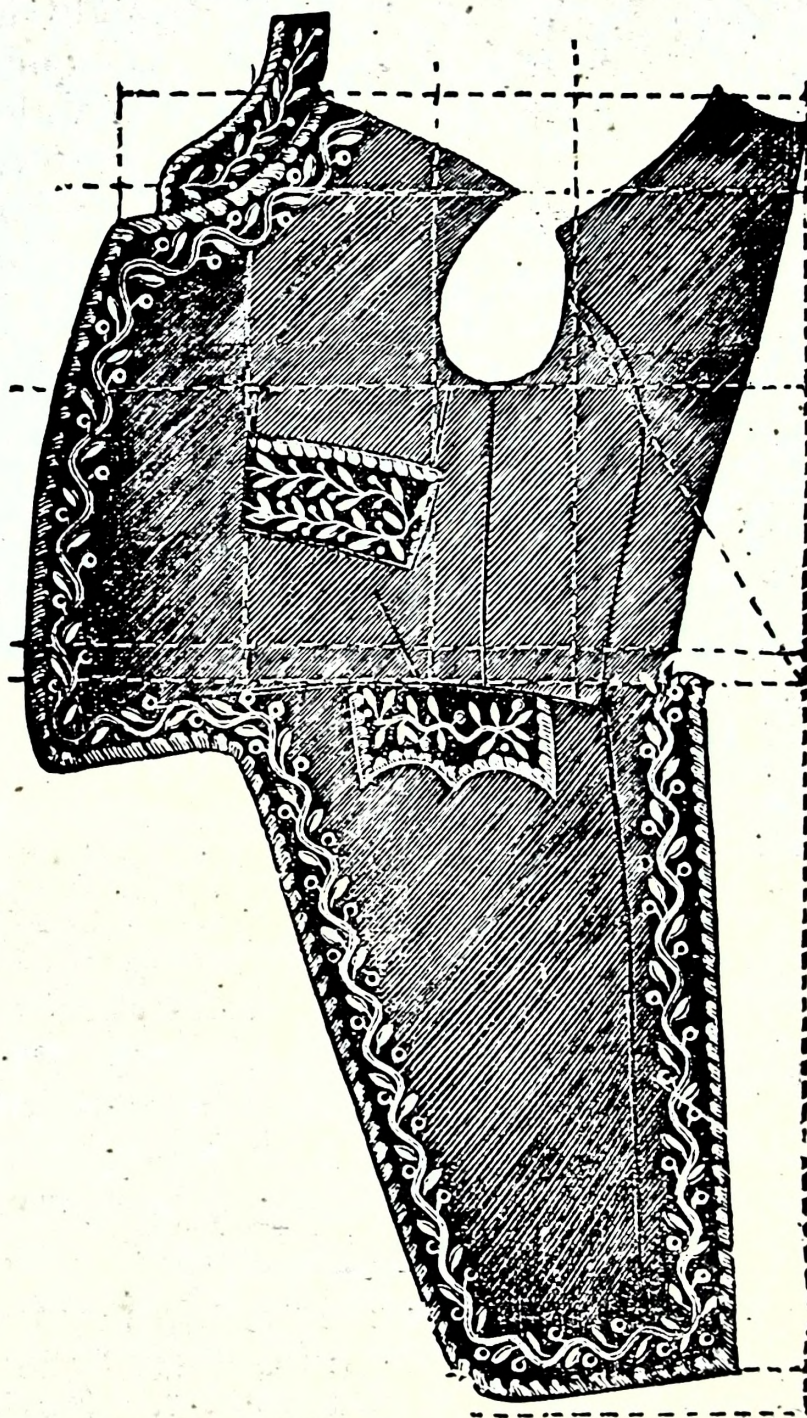
SECCION SEGUNDA

DE LOS UNIFORMES QUE USA EL CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR EN EL EXTRANJERO
Y LOS EMPLEADOS CIVILES, SEGUN LOS ULTIMOS DECRETOS EXPEDIDOS POR EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA, EN MARZO 17 Y JUNIO 5 DE 1897

LECCION PRIMERA

DESCRIPCION DE LOS TRAZOS Y CONFECCION DE LOS VESTIDOS QUE USA
EL CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR EN EL EXTRANJERO

LA casaca ó frac para los Ministros Plenipotenciarios,
para los Ministros residentes, los Encargados de Nego-



Trazo y efecto del frac ó casaca sobre su propia cuadrícula para el Ministro Plenipotenciario

Fig. N.º 120

cios, los Cónsules Generales, los Cónsules y Secretarios, se traza como el frac común, suprimiendo la inglesa ó *tira*, porque, como son sin blandiz, sólo queda el trazo

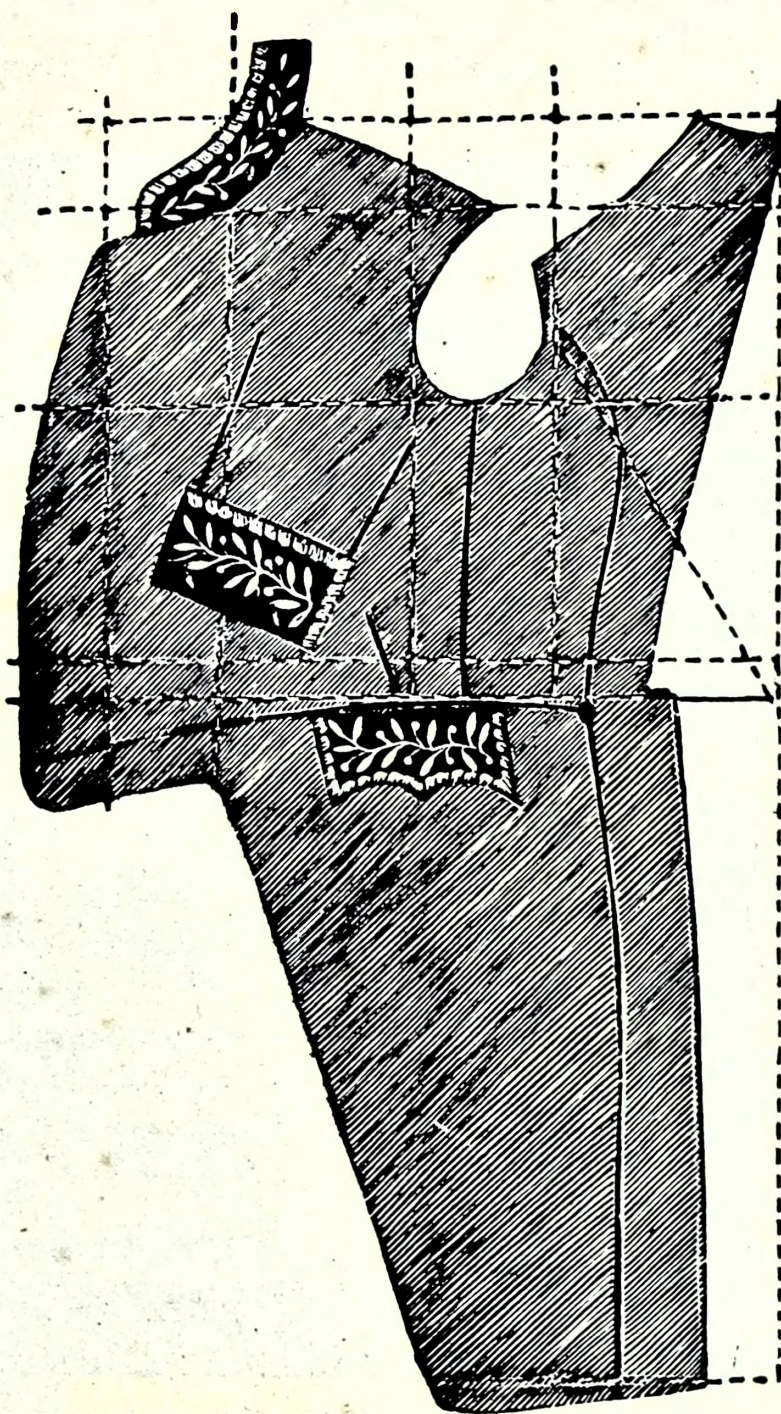


Fig. N° 121

Trazo y efecto del frac para Ministros residentes y más diplomáticos que deben usar este frac

neto y los delanteros no se unen en la línea media sino que están separados dejando se vea el chaleco. Sobre las faldas, en la parte de atrás, separándose del plie-

que una octava parte de la proporción, cuelgan de la costura de la cintura carteras sobrepuestas de tres puntas, las que se bordan por separado. Dichas carteras tendrán de largo la mitad de la proporción, por el ancho, la cuarta de ésta, hasta las puntas.



Fig. N^o 122

Ministro Plenipotenciario del Ecuador en el extranjero

Para no cortar el bordado que se hace al contorno del frac para Ministros Plenipotenciarios, primero se ensaya el frac, después de acertado, se cierran las costuras de los costados pequeños (lado interno) y las de la

cintura, dejando las de la trasera para cerrarlas cuando llegue el caso, es decir, cuando ya estén bordados y concluidos los delanteros. (Véanse las figuras N^{os} 120 y 121). La casaca para diplomáticos se prepara ó confecta como la casaca común, pero sí serán los delanteros de todas las prendas de pecho para diplomáticos, acolchados como los de la levita para militar.

Los fracs ó casacas de Vicecónsules, los Secretarios, los Adjuntos, se trazan conforme al trazo del corpiño de la levita para militar (véase figura N^o 117), suprimiendo la tira, aumentando en el delantero derecho una doceava parte de la proporción, para el montado de los botones al abrocharse la casaca.

Las faldas se trazan conforme al trazo de la casaca de etiqueta, descrita en la página 264.

Los chalecos para los diplomáticos son conforme á los chalecos para militares, descrito en la página N^o 98 y en las figuras 57 y 60.

Cuando se trate de confeccionar prendas para agentes diplomáticos y más empleados que están sujetos á reglamentos, se efectuarán todos sus detalles conforme á lo dispuesto en el reglamento respectivo. (Véanse sus efectos en las figuras N^{os}. 120, 121 y 122).

Los vestidos de los empleados civiles no se diferencian del vestido de etiqueta, es decir, del uniforme de frac, sino en que los empleados tienen sus divisas conforme á lo dispuesto en el reglamento respectivo.

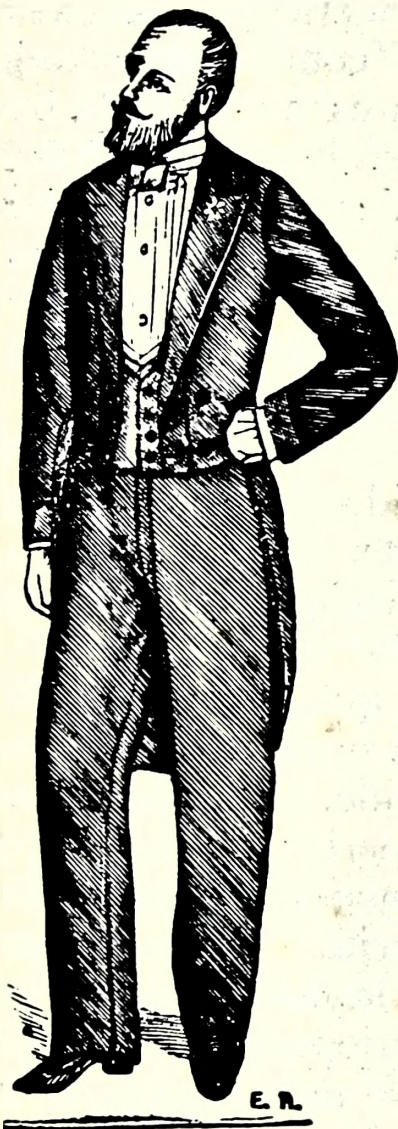


Fig. N^o 123

Modelo.—Vestido de etiqueta reglamentario de empleados civiles

SECCION TERCERA

VESTIDOS TALARES QUE USA EL CLERO SECULAR

LECCION PRIMERA

DÉ LA SOTANA

HAY dos clases de sotanas, una que se conoce en el tecnicismo sastrero, sotana con *maneras* (a) sin mangas y con sisa grande muy baja, es trazada como el sobretodo pero muy ceñida en el talle, la trasera es ancha en la base. Esta sotana lleva una abertura desde el escote hasta medio corpiño, con una cartera de ojales y un falso ó bocado en donde llevan algunos botones. Lleva esta sotana dos aberturas, de la mitad de la de proporción de largo, á los costados en sus propias líneas desde un sexto de la proporción bajo de la cintura hacia abajo; esta abertura tiene un bocado colocado bajo la línea de la trasera, el cual impide se vea por la abertura el vestido interior. Algunos curas mandan hacer bolsillos en las aberturas de los costados, pero no se colocan éstos hacia delante como en el pantalón, sino hacia atrás.

La sotana romana es el vestido que usan los Clérigos. Vestido semejante á la levita militar, eso sí algo más ancha, y su longitud cubre el tobillo. La trasera en general es más ancha en su parte superior, de dos á tres centímetros, esta cantidad se disminuye al pequeño costado quedando éste menos en su ancho. Al delantero, después de hecha la aplicación de la medida trece, se le aumenta á ésta un sexto de la proporción, además se aumenta al delantero derecho una doceava parte de

(a) *Maneras*, quiere decir sin mangas y con sisa muy desarrollada, semejante á la sisa del mac-farlán. Esta sotana se hace también con mangas, pero la sisa es trazada conforme á cualquiera de las prendas de pecho.

la misma; esta última cantidad es la que recibe los botones, quedando el corpiño ajustado al cuerpo con la ho'gura que preste comodidad.

La línea media de la trasera, en el talle es vaciada una doceava parte de la proporción más un centímetro, y el resto de la fajilla no lleva costura, y su desarrollo en la base tiene la proporción completa más la mitad de la misma, es decir, si la proporción es de 48, tendrá en la base 72 centímetros. La cantidad de tela que queda en la fajilla después del vaciado en el talle ó lugar del remate, al confeccionar la sotana se hace un pliegue encontrado, capaz de que dicho pliegue, visto por el exterior, parezca que se prolonga la costura de la línea media de la trasera. En el remate del talle, lugar del nacimiento del pliegue, se hace un remate en forma de mariposa, (véase en la página 20, en la lámina 21, las figuras C, D, E, su hechura). Se hacen bolsillos laterales en los pliegues de los costados como los del pantalón, en el delantero izquierdo sobre el pecho, uno pequeño para el reloj.

La longitud del costado pequeño fija en el talle; la falda está en relación á la longitud de la fajilla; su latitud en la base desarrolla la misma cantidad que de longitud tenga la falda.

LECCION III

TRAZO DEL CORPIÑO Y LA FALDA TRASERA DE LA SOTANA ROMANA

PARA trazar la sotana, como en toda prenda de vestir, se traza á escuadra un ángulo A B, la línea B ocupa el lomo ó doblez del paño; éste debe estar colocado sobre la mesa con el pelo hacia la izquierda y el doblez verticalmente sobre el lado posterior de la mesa, lugar en donde se coloca el cortador. Trazado ya el ángulo antedicho, se sienta la medida, dejando pasar ésta un sexto de la proporción menos un centímetro encima del vértice A B, y se hace la aplicación de las medidas con-

forme al trazo del corpiño para la levita, inclusive el largo total de la sotana. En el lugar medido y fijado el largo total, se mide de la línea B hacia delante un cuarto de la

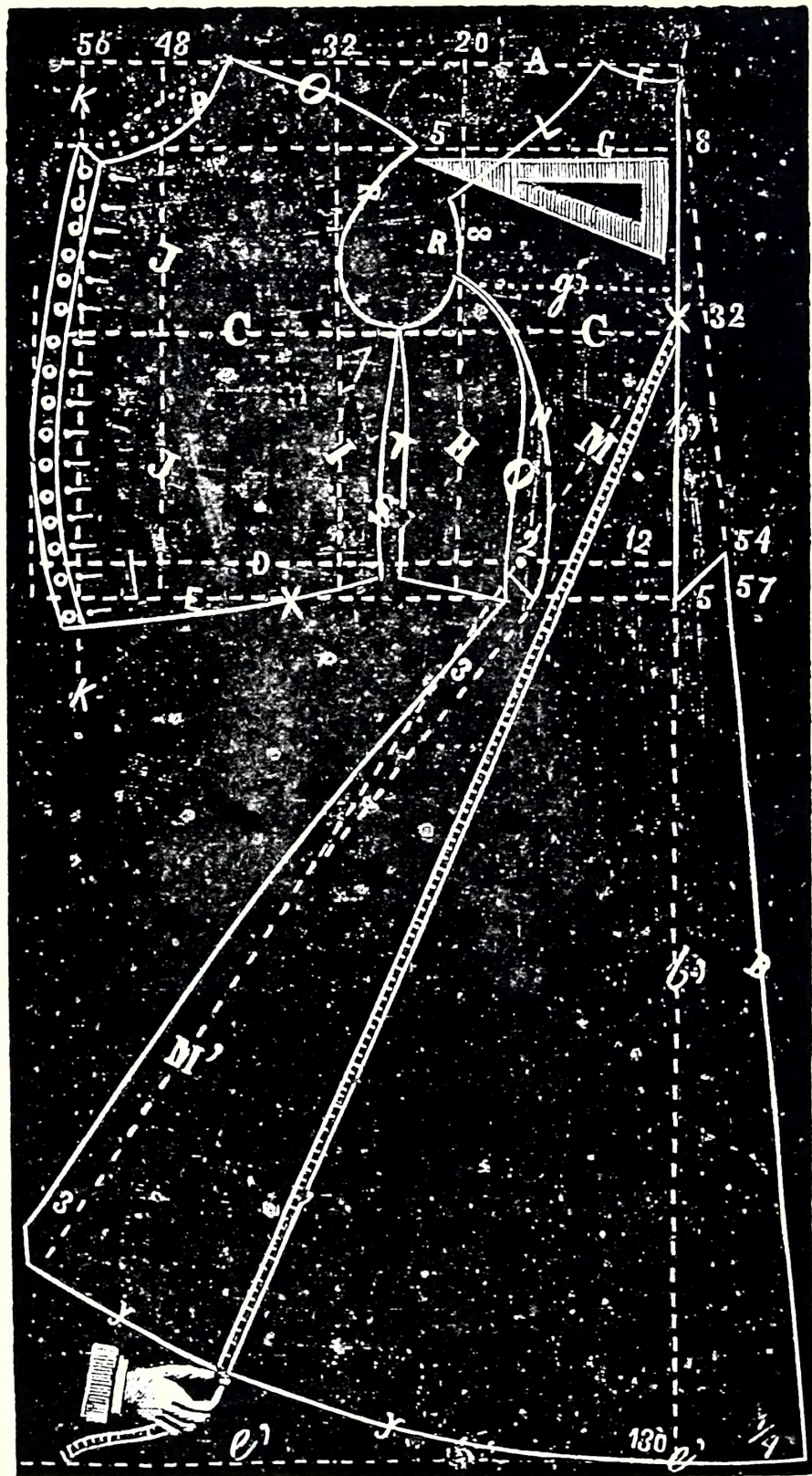


Fig. Nº 124

Trazo del corpiño y la falda trasera de la sotana romana

proporción, y, fijando una regla en este punto medido y en el punto A B, se traza otra línea b' , en esta línea se apoya la escuadra (véase el trazo N^o 124) y se trazan las líneas horizontales, conforme á las de la levita. En el caso que nos ocupa, en este trazo se añade otra línea g' encima de la línea C, á una octava parte de la proporción, menos un centímetro, esta línea fija en la sotana el alto del pequeño costado, ó la punta de él; así es que, la trasera en este punto es más ancha, desde que el costado minorra su altura, por consiguiente, su ancho; además, en la base de la trasera, lugar de la línea D, tendrá de ancho un cuarto de la proporción. El escote en el trazo de la sotana es más bajo en el lugar de su término, línea P, conforme al de las prendas de pecho para militares, como hemos dicho antes, para dar cabida al cuello parado.

Después de hecho el trazo ordinario del corpiño, se aumenta á aquel trazo una doceava parte de la proporción delante de la línea K, pero sólo al delantero derecho, porque al confeccionar la sotana, allí se pegan los botones (Véase figura N^o 124). La trasera, en el lugar del talle, línea E, tiene un vaciado de una doceava parte de la proporción, más un centímetro, producido, naturalmente, por la línea b' ; en esta línea se efectúa el corte desde el punto F B hasta E, lugar del remate del talle, quedando así el resto de la fajilla ó falda de la trasera de una sola pieza, y al confeccionar la sotana, hacer en dicho lugar el pliegue encontrado, como lo explicamos antes.

Ahora bien, tenemos hasta aquí hecho el trazo del corpiño, fáltanos su complemento, el del trazo de la trasera, es decir, concluir el trazo de la falda trasera. En el lugar del talle, línea D, se separa de la línea N, una vigésimacuarta parte de la proporción y se fija allí un punto 2, en el que se apoya una regla y á un tiempo en el punto b' C X, y se traza una línea en sentido diagonal, á lo largo del trazado, la que se marca con la letra M; entonces se sienta el compás ó el centímetro en el punto X C b' , y tomando por radio desde allí hasta B e' (largo total de la sotana) se recorre señalando desde la línea M' hasta el punto B e' , así queda trazada la base trasera de la sotana, y marcado con la línea Y.

LECCION IV

TRAZO DE LA FALDA DE LA ZOTANA ROMANA

PARA trazar la falda de la sotana, primero se levanta el ángulo fundamental ó de construcción A B sobre la superficie de la tela, en la que, apoyando el centímetro en el vértice de dichas líneas y tendiéndolo hacia la izquierda, se mide y se señala un tercio de la proporción, para trazar allí la línea C; sin levantar la medida se mide el largo total de la falda ó equivalente al largo de la falda trásera, medido desde E hasta su base, para trazar allí la línea D. Entonces, apoyando la escuadra en la línea B, se trazan las líneas horizontales C D.

Ahora, sentando el centímetro en el vértice A B, se tiende la medida sobre la línea A y se mide el grueso de la cintura, menos un sexto de la proporción y allí se traza la línea E, apoyando la escuadra en la línea A. Se apoya una regla en los puntos A E, B C, y se traza una línea F en sentido diagonal, (línea de puntos) bajo la que se traza la línea *f'*, de forma cóncava, á una concavidad de una décimasexta parte de la proporción, bajo el centro de la línea F diagonal de puntos, (línea superior de la falda).

Se prolonga la línea B hacia la derecha del trazado en una cantidad de la mitad de la proporción, allí se marca un punto X; entonces se apoya una regla en este punto X y á su vez en el punto E A, y se traza una línea en sentido diagonal hacia abajo del trazado, lo que produce la línea G; entonces, sentando el compás ó el centímetro, en el punto X, y de este punto hasta el punto B D tomando por radio, se traza la base de la falda, línea H, la que recorre desde el punto B D hasta el punto G, quedando así trazada la base de la falda de la delantera de la sotana.

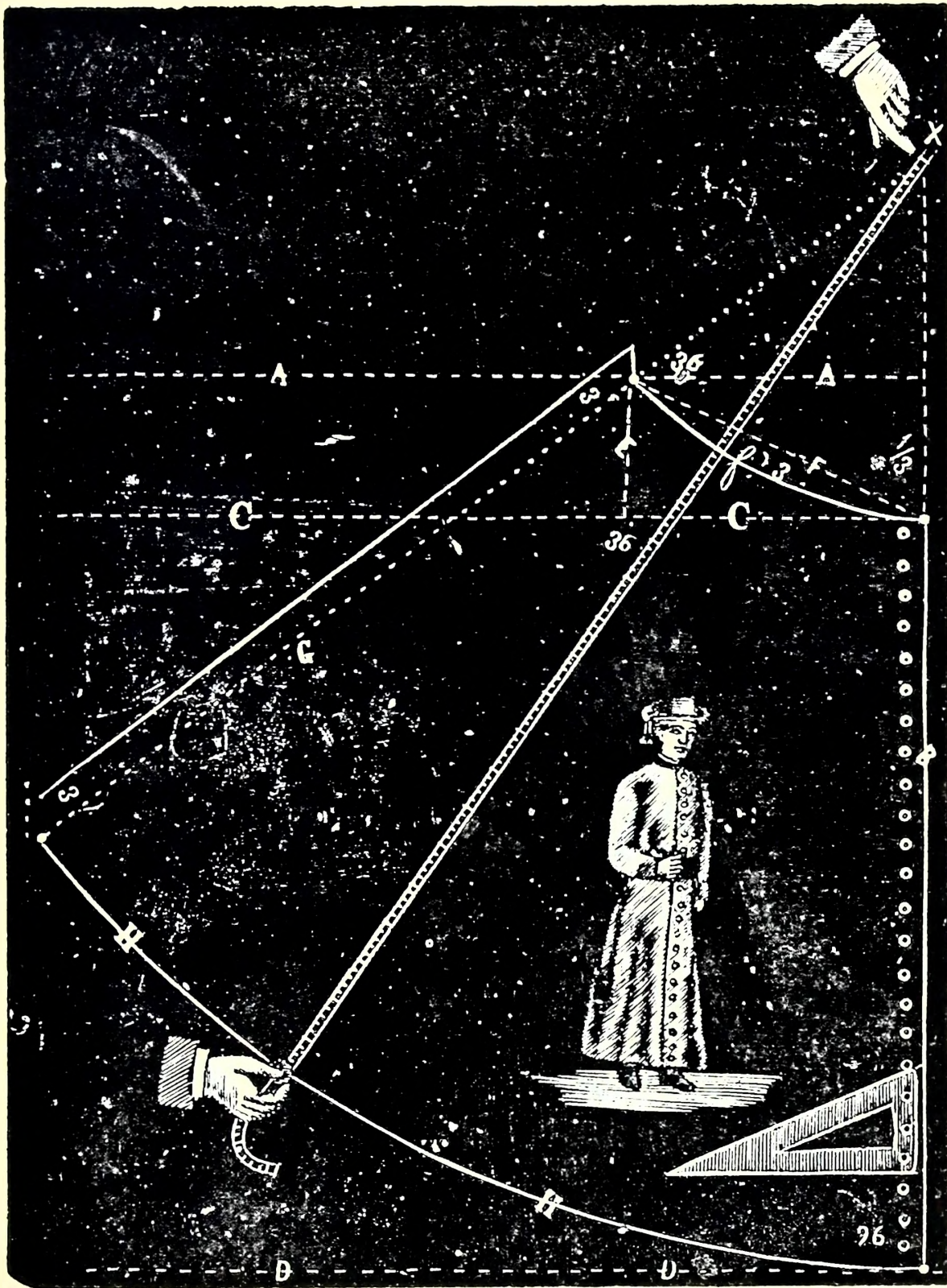


Fig. N° 125

Trazo de la falda de la sotana romana y su efecto

OBSERVACION

ANTES de proceder á cortar las piezas que constituyen la sotana, se dejan márgenes de tres ó cuatro centímetros en las líneas M de la falda trasera y F de la falda delantera. Estos aumentos sirven para cuando se confecciona la sotana hacer pliegues encontrados á cada lado, conforme á lo que se explicó en el pliegue del talle. En dichos pliegues se hacen bolsillos en sentido vertical, del largo de la mitad de la proporción.

Las mangas se trazan conforme á las del jaquett ó las de la levita.

La confección de la sotana obedece á la confección del jaquett, pero se diferencia en que llevan ojales desde el escote hasta la base en la línea media anterior á distancias muy pequeñas. Se hacen sotanas con los botones tapados, es decir, con aleta ó cartera como el sobre todo sin cruzar, explicado en las páginas 232 á 233.

Cuando las sotanas son de tela doble, no se aforra sino el corpiño. En las líneas verticales que las componen las líneas K del delantero y B de la falda, se entretelan dichas líneas y se cubren con solapas del mismo paño; en el delantero izquierdo se hacen los ojales, en el derecho se pegan los botones.

El cuello en el delantero derecho se pega nada más que hasta la línea K, dejando libre aquel margen ó aumento que se dejó al hacer el trazo: así el cuello, se unen simplemente sus extremidades sin montarse ninguna de ellas. El contorno de la base de la sotana, cuando no es aforrada íntegra, se dobla hacia adentro ó al revés un centímetro, sobre este dobléz se coloca una cinta doblada del mismo paño, el que aparece un vivo al exterior de la sotana; por el derecho, muy al filo del dobléz, se practica un respunte, otro más abajo del primero.

Existe un punto esencialísimo en las sotanas, en el que debemos fijarnos mucho para hacerlas bien.

Regularmente los Curas son muy barrigones, y algunas veces toda la caja torácica en su cara anterior muy

levantada; para estos casos, se toma una medida especial, de la manera siguiente: se toma como punto de partida la base posterior del cuello, lugar de la primera señal en los puntos anatómicos; sentando allí la medida, se la lleva sobre el *omoplato* las *costillas*, el *abdomen*, hasta la región *humbilical*. La cifra que produzca esta medida, en el caso, se aplica de la manera siguiente: después de hecho el trazo, conforme á las demás medidas, se aplica la especial, sentando la medida en el punto F B, se la extiende sobre la trasera, el pequeño costado y el delantero, hasta donde termine el número tomado hasta la línea K; desde allí se considera ya á la línea X, línea inferior del corpiño.

Si no se hiciera esta operación, la sotana sería alta de delante. Téngase cuidado en estos casos, el delantero es el que abastece á cubrir toda la convexidad que tenga el *abdomen* y el *torax*.

En el mismo caso están todas las prendas que tienen corpiño y falda; y no así en la americana, el sobretodo y más prendas de una sola pieza el delantero, este aumento se da en la base al delantero.

LECCION V

TRAZO DEL GABAN PARA CLERIGO (a)



PARA trazar el gabán, se emplean las mismas disposiciones que para el trazo del sobretodo ya explicado en la lección segunda de la página 220 hasta la 227; pero, sin embargo, tenemos que hacer observaciones especiales para el caso. En el lugar de la base de la trasera sobre el lomo del paño, se mide hacia delante una doceava parte de la proporción; entonces se sienta una regla en este punto y en el lugar del escote de la trasera, y se traza una línea *b'*.

(a) El trazo del gabán se ejecuta como para el sobretodo de cruz, es decir, la posición de las piezas. La cantidad invertida de tela es el doble de la medida quinta.

Hecho el trazo de las líneas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O y P, avanza la línea Q sobre la línea C, delante de la línea L la octava parte de la

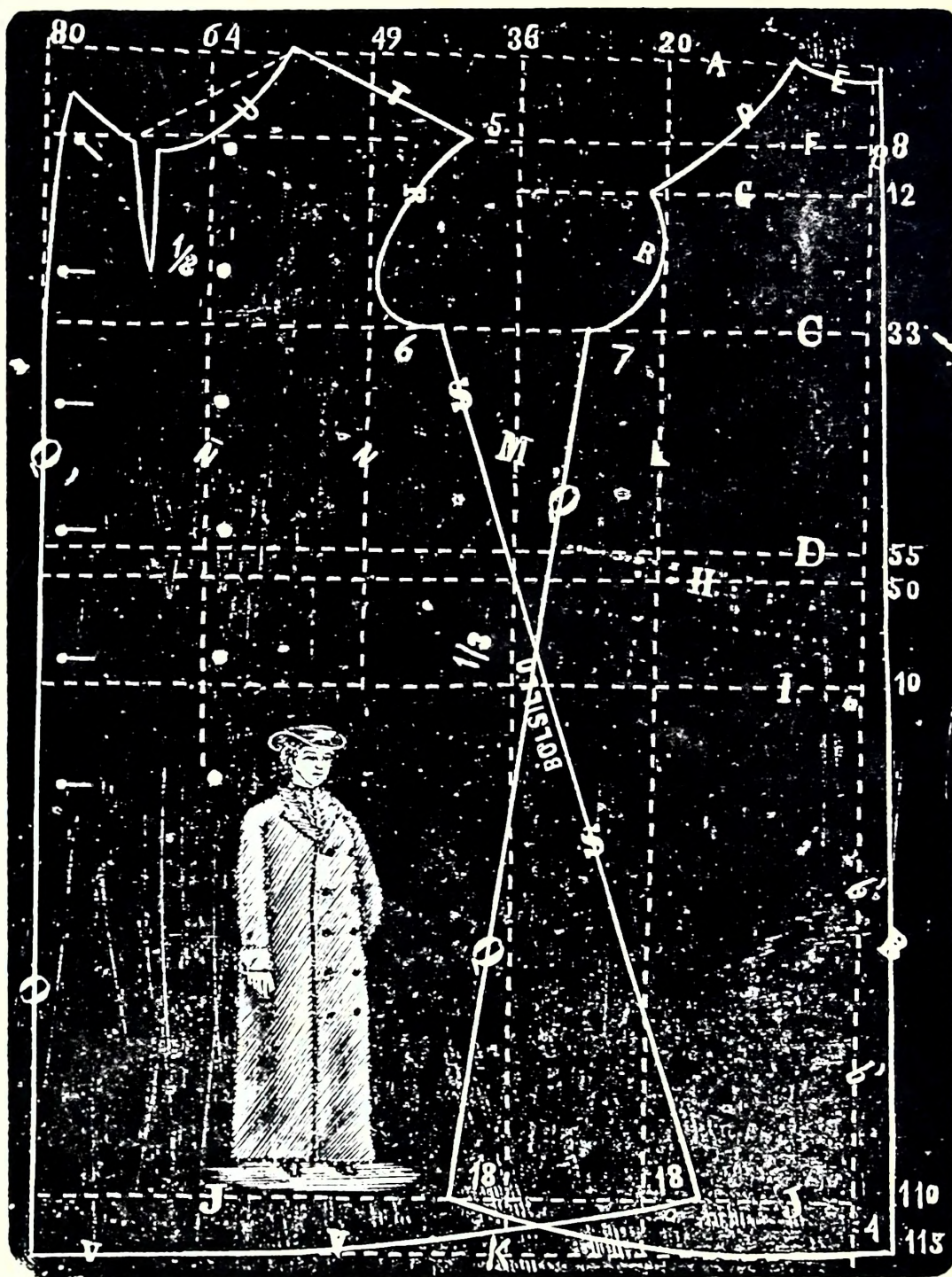


Fig. N^o 126

Trazo del gabán ó sobretodo para los eclesiásticos seculares y su efecto

proporción menos un centímetro, quedando la línea R bastante ahuecada en el lugar del crucero, ó lugar de la medida décima. (Véase figura N^o 126). Sobre la lí-

nea J, delante de la línea L, se mide un tercio de la proporción, más una vigésimacuarta parte, entonces, en el punto que terminó la línea Q sobre C y el punto medido sobre J el tercio de la proporción, más la vigésimacuarta parte de la misma, se apoya una regla y se traza la línea Q, la que forma la línea del costado de la trasera del gabán.

Al trazar la línea S, ésta, en su término sobre la línea C, se situará á una octava parte de la proporción detrás de la línea N; ahora, detrás de la línea M, y sobre la línea J, se mide un tercio de la proporción, más una vigésimacuarta parte de élla y apoyando una regla en este punto y en el término de la línea R sobre C, se traza la línea S del costado del delantero. Los demás trazos se efectúan como los del sobretodo de cruz. (Véase el trazo del gabán en la figura N^o 126; en el mismo trazo el aplomo de dicha prenda ó sea el Cura vestido con el gabán). Las mangas se cortan conforme á las del sobretodo ya explicado en la lección tercera de la página 226.

La confección del gabán obedece á la del sobretodo; en algunas cosas se diferencia en la posición ó colocación de los bolsillos (a) de falda; éstos se hacen en la unión de las líneas Q y S de los costados; el lugar de su fijación tiene después de la línea H hacia abajo, el que mide un tercio de la proporción la abertura del bolsillo, éste da paso á las manos en su mismo límite á otra abertura, la que es independiente del bolsillo, éste se confecciona como los del pantalón. No tenemos que hacer ninguna observación especial en este punto; por tanto, la conclusión de dicha prenda, como tenemos dicho, obedece á la del sobretodo.

(a) No lleva bolsillo de pecho exterior el gabán.



CAPITULO UNDECIMO

ORDEN ADMINISTRATIVO DEL TALLER, CARACTER DE LOS CLIENTES
Y APUNTES DE ESTETICA

SECCION PRIMERA

DE LOS LIBROS

LECCION PRIMERA

DE LOS LIBROS ESPECIALES

NADA más conveniente para un aprendiz que entender, en cuanto le sea posible, la administración y régimen de un establecimiento, ya sea para más tarde dirigir ó para cumplir con la disciplina del taller. Bien se comprende que la contabilidad ha establecido sus reglas para llevar los libros correspondientes á una Casa Comercial; mas no sucede lo mismo en un taller de sastrería; sus libros están en relación con sus necesidades y de ahí que tienen de ser especiales en orden al buen desempeño y regularidad del establecimiento. Así, pues, son necesarios dos libros; el 1º se denomina *Anotación de las medidas* y el 2º *Obras recibidas*.

En el libro de "Anotación de las medidas," se lleva un índice alfabético, que sobresalga del labio inferior del libro: sus hojas numeradas con la correspondiente dotación de líneas horizontales y verticales, y en las que, con proligidad, se anotarán las medidas en el orden y forma que prescriben las reglas del arte y la forma de la pieza que se va á medir.

REGLAS.—1º Escríbase el nombre y apellido del cliente, de manera que en el índice alfabético conste la primera letra del apellido: á continuación la carrera del domicilio, el número ó letra de habitación, la fecha y por último las medidas según el modelo letra A.

A

Modelo de anotación de las medidas de un vestido

"Sr. Campaña Vidal, Carrera de Pichincha, N° 50.
—Letra D—Diciembre 20 de 1896.

Pantalón para usarlo con frac—con tiro corto—lado fuerte á la derecha.—60—104—80—40—48—33—26—22.

Chaleco abierto para usarlo con frac (a).—32—54—47—44—61—65—32—64—48—43.

Frac al estilo francés, inglés ó americano, del mes de Febrero, N° 7.—32—54—46—48—100—26—32—64—67—20—34—64—48—44.

En el mismo libro se anotarán todos los caprichos y diferencias que existen en dicho cuerpo; así podrá el mismo que ha medido, ó una segunda persona, cortar el vestido después de cualquier tiempo, porque si no se tiene esta precaución, la memoria puede faltar y el cliente no quedará satisfecho.

(a) Anótese siempre la forma y el uso del vestido que se va á confeccionar: si es frac ó levita, etc., á fin de que el cortador disponga convenientemente el cuello relativo al chaleco y más advertencias que se le imparten al cosedor.

El libro de obras recibidas será de papel de cuentas, con dos columnas, la una para el DEBE y la otra para el HABER, y sus hojas numéricamente foliadas.

En este libro se escribirá :

1º Al principio de él, el siguiente título :

Obras recibidas, luego el mes y año en que se ha principiado á usarlo.

2º A la izquierda del libro se hará constar si el cliente por su cuenta trajo ó no la tela para la confección del vestido, así como el nombre de la pieza ó piezas que se van á trabajar, como levita, jaquett, etc., número y mes del figurín elegido, adornado con cinta ó sin ella, número de botones y más especificaciones necesarias que haya indicado el interesado, y así evitar reclamos que pueden proporcionar un desagrado. Si el interesado ha tomado la tela del establecimiento, se hará constar la calidad y el número de la pieza del corte elegido; y

3º La fecha para la que se ha ofrecido entregar concluida la obra. (Véanse los modelos B y C.

MODELO **B**

OBRAS RECIBIDAS

Diciembre 20 de 1896.

El Señor Augusto Alvear, mandó que se le haga un terno: pantalón, chaleco y levita, figurín Nº 8 del mes de Noviembre, casimir negro, dibujo diagonal, Nº 728.433, marca D F.—La levita va aforrada íntegra de seda y con ribete muy angosto.—El chaleco va ribeteado, con transparente de piqué blanco.—El pantalón lleva galón de trenza de tres centímetros de ancho, tratado en \$ 48, para entregarle el 24 del presente \$ 48.00

MODELO C

El Señor Tarquino Guzmán, dejó dos metros de casimir, color habano, para que se le haga un sobretodo, aforrado en tela de seda, figurín N^o 14 del mes de Agosto de 1895, para entregarlo el 27 del presente, tratado en \$ 48.00

El mismo Señor dejó dos cortes de casimir, uno y otro á listas, color plomo y café. Miden cada uno un metro veinte centímetros, para la confección de dos pantalones, estilo inglés, tratados en “ 4.00

Dejó también tres metros veinte centímetros de paño negro para un uniforme—frac, pantalón y chaleco—cuyo trabajo estará de acuerdo con el último figurín, los forros de todo el uniforme serán de seda, sin trenza ni transparente. La entrega se hará el 1^o de Enero de 1896, y tratado en “ 84.00

En la página derecha del libro de “Obras Recibidas,” se irán cancelando las obras que se van entregando; con la respectiva fecha, los nombres y apellidos de los dueños de las obras y del operario, para saber, en caso de reclamo, quién es el responsable, si el obrero ó cortador; advirtiéndose que cualquier reclamo lo hará directamente el interesado al dueño ó representante del establecimiento. (Véanse los modelos D y E).

MODELO D

OBRAS ENTREGADAS

Diciembre 25 de 1895.

Rafael Ruiz entrega un pantalón—casimir negro—dibujo diagonal—con trenza, perteneciente al Señor Augusto Alvear,

Nicolás Banda entrega una levita aforrada íntegra en seda, ribeteada, de casimir negro diagonal, del Señor Augusto Alvear.

MODELO **E**

Diciembre 27 de 1895.

Manuel Alvarado entrega un sobretodo, color habano, con forros de seda, perteneciente al Señor Tarquino Guzmán.

Modesto Villacrés entrega un pantalón de casimir á rayas, color café y otro plomo, del Señor Tarquino Guzmán.

Enero 1º de 1896.

Miguel Montenegro entrega un frac—casimir negro, aforrado en seda, del Señor Tarquino Guzmán.

José Pérez, entrega un chaleco de igual tela que la anterior y correspondiente al frac del Señor Tarquino Guzmán.

Salvador Román entrega un Pantalón, casimir negro, de etiqueta, del mismo Señor Tarquino Guzmán.

LECCION II

DEL CORTADOR Y EL OPERARIO

EL cortador entregará la pieza cortada al oficial, con los materiales respectivos, más una tarjeta escrita el nombre y apellido del dueño de la obra; si la obra es de un pantalón, se anotarán las medidas, á fin de que el operario las aplique á su tiempo, como se indica en la lección IV, de la página 60 á la 64. También se escribirá el estilo de la confección, si la pieza lleva trenza

ó cordón al costado &., y el día en que debe entregar la obra. El cortador tomará nota de las obras que da y recibe á los oficiales.

Si la obra fuere de pecho, es decir, levita, sobretodo ó cualquiera ótra, entregará al oficial la tarjeta respectiva con el nombre y apellido del dueño, el número del figurín elegido, las medidas, el estilo y el día en que debe entregarse la obra.

Además, el cortador, para las obras de chaleco también dará una tarjeta con el nombre y apellido del dueño, las dos últimas medidas del chaleco, el estilo de la confección, el número del figurín y el día que debe entregarse la obra. (Léanse los modelo F, G y H).

LECCION III

DEL OFICIAL

EL oficial al recibir la obra tendrá cuidado de proveerse de todos los útiles necesarios para las piezas que va á trabajar, y si encontrare alguna falta, reclamará inmediatamente al que le entregó la obra, y caso de no verificarlo así, será directamente responsable de todo lo que faltare.

Asimismo, reclamará á su tiempo, si notare alguna alteración en las medidas, es decir, si no estuvieren éstas en relación al figurín que está anotado en la tarjeta, á fin de que el cortador ó director corrija cualquier error; de no verificarlo así, también será responsable de los resultados que sufra la obra, y á fin de evitar estas responsabilidades, se pondrá en un todo de acuerdo con el cortador ó director.

El oficial no podrá extralimitarse de las órdenes y disposiciones que reciba al trabajar una obra, órdenes y disposiciones que cumplirá rigurosamente.

MODELO F

Pantalón del Señor Jesús Viteri, del figurín N^o 6, del mes de Julio de 1894, para entregarlo el 6 del presente.—55—104—80—39—48—33—26—22—con trenza al costado, estilo americano. ●

MODELO G

Levita del Señor Juan Subiría, para entregarla el 17 del presente.—104—48—44—con chal de seda en la solapa, con margen, figurín N^o 7, del mes de Junio de 1894, manga sin abertura ni botones (a).

MODELO H

Chaleco del Señor Pedro Santisteban, para entregarlo el 13 del presente.—48—39—con ribete muy angosto y transparente de piqué blanco, figurín N^o 10 del mes en curso.

LECCION IV

DEL DIRECTOR (b)

EL Director del Establecimiento es el que reglamenta y dirige el trabajo, sólo él podrá hacer variaciones respecto de la ejecución de las obras con los oficiales, así como la alteración de la fecha en que haya de entre-

(a) Se supone que hay modificación respecto del figurín elegido, cuando hace esta advertencia.

(b) El Director debe ser culto, sagaz, enérgico, cumplido, capaz de ser espejo de los demás; y, en todo caso, debe ser conocedor del arte, para no dejarse sorprender de engaños que pudieran hacerle; y conocer con escrupulosidad los defectos que tenga la ejecución de las obras, haciéndose, sin esta vigilancia, imposible la buena administración del Establecimiento.

garse las obras, previo acuerdo con el dueño ó interesado de ellas, cuando la ejecución demande urgencia y prontitud; y sólo así se podrá contravenir al turno y orden establecidos; son los únicos casos en que se puede alterar un compromiso, porque de otra manera, menguaría la honra del Director, honra que se la debe cuidar más que la propia vida.

No se admitirá en el establecimiento aprendices que no tengan conocimiento previo de las materias que se apuntan en la Introducción del presente Tratado. Asimismo, no se admitirá discípulos sin una garantía ó documento, en los cuales conste que su permanencia en el establecimiento será por un tiempo fijo, hasta que sea capaz de desempeñar obras en otros talleres. Sólo así se podrá formar oficiales instruídos, prolijos y perfectos.

Es de la incumbencia del Director el orden, arreglo y moralidad de todos los miembros del establecimiento; del cuidado en el cumplimiento exacto de los deberes de cada uno de ellos, removiendo ó cambiando á sus empleados, así como ascenderá á la categoría de oficiales á los que por su aprovechamiento y pericia en el arte, y á juicio de él ó indicación de una persona competente, tengan mérito para el indicado ascenso.

Al Director le toca la enseñanza de los aprendices, él es quien explicará las lecciones teóricas, á fin de que los discípulos las pongan en práctica.

Cada año hará que sus discípulos rindan un acto de prueba, y como recompensa á sus buenos conocimientos, discernirá, á los que merezcan, el título de oficiales.

El Director nombrará alternativamente de entre sus oficiales úno con el título de *perchero*, (a) á quien entregará una lista en la que constará prolijamente todas las herramientas y útiles del establecimiento; otra tendrá el Director á fin de notar las faltas ó pérdidas de que pueda ser responsable, en caso de negligencia ú omisión en su deber. Este destino durará treinta días, en los cuales vigilará también de la moralidad y orden del establecimiento y de su estricto aseo y limpieza.

(a) Perchero—nombre usado de tiempos anteriores hasta la presente, y que ha desempeñado siempre las obligaciones de que se ha tratado.

El Director nombrará de entre los aprendices uno que, con el nombre de *segundo guarda percha ó sota*, reemplazará al perchero en los casos de ausencia ó enfermedad de éste. A más de este reemplazo, es su obligación cuidar del aseo y limpieza de los útiles del establecimiento, haciéndolos lavar cada lunes, del barrido del local, que lo practicará cuantas veces fuere necesario.

Ninguna persona del establecimiento, y bajo ningún pretexto, podrá sacar de él, absolutamente ninguna herramienta ó utensillo, sin conocimiento del Director y orden del perchero, bajo la responsabilidad de éste.

LECCION V

DE LOS OFICIALES Y APRENDICES

LOS oficiales y aprendices concurrirán al Establecimiento todos los días hábiles para el trabajo; guardarán respeto y obediencia á sus superiores; y entre ellos se guardarán mutua consideración, cual cumple á personas educadas, á fin de evitar desagradados que se ocasionan por falta de prudencia y buen porte. Los oficiales tendrán estricto cuidado de entregar á su tiempo las obras que se les encomiende, las que serán trabajadas con esmero y prolijidad, propios de un Establecimiento de primera clase.

Los discípulos darán las lecciones teóricas al Director y harán la práctica respectiva con los oficiales, á quienes obedecerán en el servicio relacionado con el establecimiento.

El Director no permitirá, bajo ningún pretexto, el que se trabaje en día festivo (a). El pago del salario lo

(a) Es altamente escandaloso ver trabajar públicamente en los talleres en los días de fiesta de guarda. A los directores y maestros toca velar porque no se cometan desacatos tamaños. Sabido es que, en todas las religiones, todos guardan el día de fiesta, según sus ritos; justo es que nosotros, en nuestra Religión guardemos los Ritos y Mandamientos de la Iglesia Católica.

hará en los días sábados, en relación al arancel establecido en el establecimiento, sin que los trabajadores puedan reclamar mayores valores ante la autoridad, sino de acuerdo con el expresado arancel.

El Director tiene expedito el derecho de quejarse ante las autoridades respectivas por la falta que cometieren sus súbditos en el establecimiento, para que sean castigados según las leyes y ordenanzas de la República; teniendo derecho también dichos súbditos á igual derecho, por falta de pago y más arbitrariedades que pudieran cometerse por dueños ó directores del establecimiento.

LECCION VI

DEL CAPRICHOS DE LOS CLIENTES

AL terminar nuestra modesta enseñanza, hemos deseado instruir al aprendiz en los puntos más importantes, para el buen gusto en sus labores, y son las que á continuación apuntamos.

Debemos imponernos del gran secreto, cual es el gusto especial ó particular de cada individuo; este es el gran secreto que debe poseer el sastre, cual es agradar al cliente. Debemos convenir en que la sociedad está compuesta de personas de diferente gusto; unas se sujetan estrictamente á la moda; ótras á un gusto especial ó particular; y, al fin, ótras dejan estos cuidados al gusto del sastre. Gran garantía es para el sastre vestir á los primeros, y así sólo tiene que sujetarse estrictamente á la moda, y satisfacer el deseo de los que se conforman con ella, empleando todas las reglas del arte. Para los segundos, el sastre debe guiarse por la explicación que le da su cliente, pudiendo, con tino y prudencia, exponerle que la obra, en las condiciones que le pide, sería un despropósito: primero, por estar en oposición á la moda; segundo, por no convenirle por falta de estatura apropiada para llevar el vestido deseado; por ejemplo: un hom-

bre de estatura muy pequeña, ¿cómo convenirle que lleve un sobretodo-levita, que por su naturaleza tiene faldones tan grandes? Al contrario, ¿cómo aceptar que un hombre de elevada estatura vista una americana, que no le cubra ni la región *glutia*? Un sastre de mediano gusto rechaza hacer vestidos que estén en contraposición con la moda, el carácter y la estatura del cliente; pero si éste insiste, después de haberle hecho notar las impropiedades y desproporciones del vestido que pide, hágasele lo que indica, ya que, con esa observación, el sastre ha salvado su responsabilidad ante la Estética. Para los últimos, el sastre tiene que combinar entre el carácter, la edad del cliente y la moda. Para un hombre de avanzada edad, es muy natural que el sastre elija un vestido moderado, algo en relación á la moda, porque para una persona mayor no le convendría un vestido confeccionado al rigor de ella; pero en el caso de vestir á un joven, cuidará de hacer el vestido en relación á la moda y el carácter de aquel.

SECCION SEGUNDA

DEL GUSTO

EL gusto no está sujeto á reglas; nace con el carácter de las personas y se pulimenta con la educación. Si ésta ha sido buena, la persona tendrá buen gusto, y así se conformará fácilmente con los caprichos de la moda y las reglas del arte; pero con todo, sabido es que la estética perfecciona este sentimiento del alma, y por lo mismo, su estudio perfecciona el arte de sastrería.

Así, pues, la sastrería, nacida únicamente del genio, requiere excesivo gusto. Por esto hacemos nues-

tro el sentir de los Señores Ladevéze y Chiverre, quienes dicen en el prólogo de su tratado de Corte:—"Mi obra no podrá nunca proporcionar genio á los que no lo tengan."

Nosotros apoyamos estos conceptos, pero creemos también que el sastre que consulta y estudia detenidamente todos los gustos, caprichos y vaivenes de la voluble moda y se consagra á cultivar su arte, recibirá, no hay duda, del tiempo y de su constancia, el valioso legado si no de una Estética perfecta, almenos de un mediano gusto.

El sastre necesita no menos gusto que los demás que se dedican y aman las bellas artes. El pintor imprime en el lienzo la belleza del pensamiento, dando vida, por decirlo así, á esa imágen que creara el numen artístico. El sastre en su esfera relativa, aunque limitando la aparición de las formas humanas de diversa manera que el pintor, debe dirigir su imaginación á llenar aquellos vacíos que la naturaleza dejó en muchas personas. No todos los hombres nacen dotados de belleza natural; el sastre es el que está llamado á mejorar la parte física de los hombres no agraciados por la naturaleza: él, con su genio, disimula las desproporciones de un cuerpo falto de perfección, poniendo de relieve lo bueno y cubriendo lo malo: él, quien hace disimular en sus clientes estas irregularidades, dándoles, artísticamente, una perfección que no la tienen.

Nada más natural para convencerse del adelanto y buen gusto de un país, que ver á sus moradores elegantemente vestidos.

El sastre es el que, en algún tanto, contribuye directamente al adelanto físico de los países; él exhibe su genio y buen gusto en el vestido lucido por los elegantes cuerpos de las personas; el sastre es el primero en presentar ante el viajero el poco ó mucho adelanto de un país; él es, en cierta manera, representante de la cultura social.

No se presume que nos avancemos á decir que el vestido hace al hombre, no; bien se comprende que un harapo puede cubrir un cuerpo esbelto, con una grande y elevadísima alma, y un elegante y rico vestido

puede cubrir también un cuerpo inmundo, con un bajo y ruín espíritu. Pero en nuestro concepto, tenemos como axioma que los sastres son los iniciadores del gusto.

Los artistas, pintores y escultores copian en sus obras los vestidos que el sastre creara en su imaginación: allí está la historia artística hablando en todo tiempo y á través de tantos siglos; y allí, también, las grandes producciones de los artistas, exhibiendo figuras humanas, cubiertas decentemente sus delicadas formas con el vestido que el sastre les pusiera.

La sastrería, ocupa preferente lugar entre las artes, y por la necesidad, por la elegancia y por el gusto, puede decirse que es una de las primeras.

El oficio de la sastrería considerado en estricta justicia, es una de las primeras necesidades de la vida, y así después del alimento, es la primera exigencia de ella. Con el mismo argumento y aun sin él, considerada simplemente como de mero gusto ó capricho de la vanidad humana, la sastrería es una de las primeras.

Si la consideramos bajo el punto de vista de cultura y adelanto de un país, también es la primera. Lo probaremos. ¿Qué apreciación haría un viajero, de un país donde sus edificios ostenten una refinada estética, llegando á considerarla como bella, si sus habitantes están mal vestidos? Claro es que pudiera éste muy bien creer que es un lugar conquistado por bárbaros, donde el sastre no ha implantado sus doctrinas y gusto en el vestir.

Sabido es también que un viajero, lo primero que ve y los primeros con quienes se comunica es con sus moradores, antes de admirar la estética interior de los palacios y demás hogares. Por tanto, en un país civilizado, la sastrería con sus producciones, da la medida de cultura y adelanto, haciendo aparecer á sus habitantes esbeltos y elegantes, con los vestidos que, cortados y confeccionados caprichosamente, pregonan la delicadeza y buen gusto propios de un país culto y adelantado.

rutina inveterada que la necesidad les proporcionaba. Regularmente los demócratas se dedicaban de preferencia á las artes liberales, sin que nunca hayan honrado el taller. Y como eran los únicos que en esos tiempos podían hacer siquiera estudios primarios de instrucción, y siéndoles esto imposible á los demás, casi en su totalidad aprendían un oficio, sin los rudimentos necesarios de instrucción primaria, siendo por esto hombres sin cultura y llenos de vicios á causa de su ignorancia, siendo sólo un objeto de desprecio de los caballeros y acomodados, que de ninguna manera propendían al adelanto y progreso de aquellos, sin comprender que tenían la obligación de velar por la felicidad de la clase obrera, de esa porción desheredada de la fortuna y del saber y que por desprecio la llaman *chola* aún.

En esta esfera pasaron los artesanos hasta la emancipación política; y desde entonces, roto ya el yugo feudal, conocieron los republicanos la necesidad de la instrucción para la clase obrera, y así, lentamente, han venido mejorando las artes hasta otra época más feliz.

Años después aparecieron los distinguidos é inolvidables maestros sastres Aguilar, Guerrero, Mena y otros, quienes lograron mejores resultados y dieron notable impulso al arte de sastrería, hasta que el inteligente maestro D. Pedro Valencia (a) con laudable y asiduo trabajo educó á los discípulos que hoy afanosos se dedican á enaltecer la Patria por medio de labor perseverante y honrada, copiosa fuente de riqueza de las naciones.

Hace, pues, algún tiempo que el arte de sastrería ha tomado grande incremento ya en lo moral, ya en lo material, desapareciendo con este adelanto, civilización y cultura ese horror que causaba á las personas el sólo pasar por los talleres de sastrería, focos de inmoralidad y corrupción. Hoy en el día concurren á los establecimientos hombres y señoras á confiar sus obras y hallan respeto y consideración, sin que tengan de que quejarse.

(a) Don Pedro Valencia fué imbabureño y vivió hasta una edad avanzada, en la que tuvo la satisfacción de ver á sus discípulos ocupando un lugar mejor que el de otros tiempos.



CAPITULO DUODECIMO

RESEÑA HISTORICA DEL ARTE DE SASTRERIA EN NUESTRO PAIS
Y DE LOS CONCEPTOS POCO FAVORABLES QUE SE HA TENIDO
DE LOS OBREROS DE ESTE ARTE

SECCION PRIMERA

NO EXISTEN en favor del público razones por las cuales se le disculpe el descuido que ha tenido por el cultivo de las artes, y mucho menos á los que, perteneciendo á las altas clases sociales, por desprecio y repugnancia á los oficios, han incurrido en la pueril preocupación de despreciarlos, dejando así á la clase obrera sin los elementos de ilustración y sociabilidad de que ha menester. La Historia, con justicia, disculpa en cierto modo á los artesanos de sus pésimas costumbres.

En los tiempos del coloniaje los artesanos se formaban por sí, sin ninguna instrucción, y apenas con una

En estos momentos en que escribimos esta pequeña reseña histórica del arte, casi estamos convencidos de que en nuestra Patria han sentado ya sus reales los primeros reflejos de la civilización y el adelanto.

Veamos la diferencia que existe entre los tiempos pasados y los presentes.

Aunque con pocas razones probaremos la aserción arriba puesta.

Si no es fugaz la memoria de nuestros mayores, bien pueden éstos hacer una justa y equitativa comparación de los tiempos de entonces y los que transcurren al presente, y no se nos creerá exagerados al presentar una pálida reseña de lo que eran los talleres antiguos, salvo honrosas excepciones. El taller era, pues, el foco directo y expedito de la corrupción de la juventud; (a) en vez de ser el santuario del trabajo, era el albergue del vicio, y á falta de virtudes, los discípulos tenían la carta blanca del mal ejemplo con todo el cortejo de sus consecuencias: la embriaguez, el juego, etc., para de este modo en vez de educarse, tender á la degradación y el envilecimiento; pues nosotros hemos alcanzado á ver uno de esos tipos antiguos, con sumo dolor, arrastrado á los vicios y en la última miseria. Entonces ¿qué ha sucedido con la mayor parte de esos artesanos? abandonaban el taller y ocupaban el cuartel (b) sin poder observar ya una vida moral y disciplinaria que exige el buen nombre de un artesano honrado, que busca no sólo cómo subvenir á las necesidades de la familia, sino de ponerse á la altura de un ciudadano modelo con el estricto cumplimiento de sus obligaciones.

Raro, rarísimo era el aprendiz de sastrería que no se acomodaba al modo de vida de sus maestros; antes al contrario, este mal ejemplo les servía de clase preparatoria á los defectos antes de tener los principales rudimentos del arte, que dicho sea de paso, su enseñanza ó aprendizaje al par que de simple imitación y sin regla al-

(a) De la juventud que se dedicaba á las artes.

(b) Muchísimos de los aprendices causados de sufrir en el taller y, como sus padres les obligaran á continuar en él, se iban á presentar en el cuartel. Se conocen militares de alta graduación cuyo origen fué éste, y bien se comprende que si éstos continuaban en el oficio, quizás hubieran sido hombres perdidos.

guna, era demasiado egoísta, y así muchos esfuerzos y sacrificios costábanle al aprendiz para llegar á tener conocimiento del trabajo, pudiendo aplicarse las mismas circunstancias de la sastrería á los demás oficios y artes.

Los aprendices, por lo común, eran entregados á los oficiales, asumiendo éstos la autoridad del maestro para el gobierno de aquellos; pues de un modo general el maestro de esos tiempos ejercía poco más ó menos el imperio de un sultán, al cual tenía acceso en las resoluciones ó gobierno del taller sólo el oficial, quedando el pobre muchacho aprendiz sujeto al capricho ya del oficial ó del maestro, y á veces de ambos, sin otra apelación que la terquedad del referido maestro, esperando, á lo más el ascenso á oficial que su aprovechamiento podía proporcionarle para librarse de tantos males que sufría resignado y silencioso.

Ciertamente, triste y muy triste es evocar los negros recuerdos de aquellos tiempos, cuya historia daría á cada uno de los artesanos que se han formado, suficiente título y derecho para llamarse héroes del taller.

Bastante doloroso nos es, pero necesario, hacer algunas observaciones ó apuntamientos de las bárbaras costumbres en la disciplina de los talleres antiguos, que ligeramente bosquejamos.

El día que un aprendiz ingresaba á un taller, era costumbre de cobrarle, sin excusa ninguna, *la entrada*, (a) cuyo valor no bajaba de veinte centavos. Si el mozo no tenía este forzoso pasaporte, le quitaban el sombrero y éste *volaba*, como ellos decían, al estanco, por el valor del indicado tributo, tenga ó no el chico ó sus padres con que desempeñarlo; y así cuántas veces le hemos visto desfilarse del taller á su casa con la mano en la cabeza, teniendo que regresar aún sin sombrero, pues notorio ha sido que muchas personas no tenían con qué hacer desayunar á sus hijos para mandarlos al taller.

Ahora comencemos, con todo, el aprendizaje ó clase de taller.

(a) El *perchero* era el que se encargaba de hacer efectiva la entrada, él era el responsable y los oficiales le cobraban á éste en caso de no haberla hecho efectiva. Ha sucedido que el aprendiz ha salido á almorzar y no ha vuelto más al taller: la negligencia del *perchero* era pagada por él.

A las seis de la mañana (a) el alumno ocupaba de todos los quehaceres domésticos de la casa del maestro, hasta dejarla aseada, con el agua necesaria hasta para el baño. Después de todo ésto, la clase se reducía a una hora, poco más ó menos, tiempo en el cual repasaba las costuras que su maestro oficial le ponía para que imitara, tiempo cortísimo y enseñanza brusca para que el aprovechamiento del alumno sea ninguno ó muy poco, teniendo como tenía que estar listo á *hacer los mandados* de todo género y de toda clase; como por ejemplo, comisiones especiales de alguna bribonada en que el chico tenía que desplegar su astucia é ingenio para captarse las simpatías del maestro (b).

El resto del día lo empleaba de igual manera que por la mañana, y en no pocos días hacía el mozo el oficio de lavandera, nodriza, cocinera, y aún de peón, como otras ocupaciones que repugna nombrarlas.

El tiempo que le correspondía desempeñar el cargo de *sota* (c) tenía que resolverse el alumno á afrontar todas las emergencias y contratiempos que le proporcionaba este empleo. Causa horror el sólo recordar las noches del sotasgo. El sota tenía que estar listo á abrir la puerta del establecimiento ó el obrador á la hora que el *perchero* (d) viniera, de igual manera que á los oficiales que por la noche iban á velar las obras, sirviéndoles de constante pretexto la concurrencia á esas horas al taller, para llevar á cabo muchas veces dañadas intenciones y pérfidos designios. ¡Qué veladas! ó voladas; el

(a) En algunos talleres, á las cuatro ó cinco ya estaba barrido el local, y el *perchero*, con látigo en mano, listo á castigar á todo muchacho que iba entrando á él después de barrido, y se gozaba dando látigo á los aprendices.

(b) No sólo el propio maestro oficial tenía derecho á mandar al aprendiz, lo tenía cualesquiera oficial. Comunmente se ha visto á uno de éstos botar en el suelo una peseta y decir: "dos reales ó un medio de seda" y nada más. Los muchachos á esa voz *absoluta* se disputaban ir al mandado, porque, desgraciados aprendices, si por descuido no hacían así. Se levantaba el oficial y cargaba de cueros indistintamente á los aprendices por la desobediencia. El placer de estos despotas oficiales era tomar un pretexto y dar látigo por mayor á los muchachos.

(c) Sota es el aprendiz subalterno del *perchero* cuidador del establecimiento. Tenía la obligación de dormir en el taller, y se le reemplazaba en su destino cada mes, siendo este un deber de todo aprendiz. Hoy tiene ó existe el mismo destino, pero con diferentes y diversas ocupaciones.

(d) *Perchero* es el jefe encargado del orden, útiles y todo lo que contiene el taller, es el responsable de todo, es el jefe de los aprendices; éstos se mueven á la voz de mando del *perchero*, como el soldado á la voz de mando de un superior.

sota era el depositario de los secretos, el proveedor del licor y el testigo presencial de cuántos escándalos á su presencia se cometían. Desgraciado del *sota* que llegase á transmitir las fechorías de la noche, se hacía indigno de la confianza de los camaradas, quienes con prevención le armaban en despique un buen lazo en que el incauto cayera, haciéndose, eso sí, desde aquel día el objeto de indignación y desprecio de sus enemigos.

Así se sucedía el tiempo, y por fin el maestro hacía-le al aprendiz el alto honor de darle la obra de menor cuantía, con que el chico se destetaba de los primeros principios; así agraciado, entraba en el rol de los oficiales (a), día verdaderamente grande, solemne, en el que respiraba ya otra clase de vida después de haber pasado por todas las horcas caudinas; ya no tenía desde entonces otra autoridad que la del dueño del taller, con limitación de atribuciones, cosa santa y justa.

Sin embargo de esta pequeña emancipación, aún le quedaban recortes respecto á obligaciones, pues, algunos servicios tenía aún que prestarlos, como para que el mozo no se envaneciera y recordara como la horrible sentencia de muerte dada al género humano. "Del polvo saliste, etc.;" y sólo se descartaba completamente de todo oficio obligado, cuando de grado en grado y según sus aptitudes se hacía merecedor de la estimación de sus maestros y aprecio de sus compañeros.

No hay que olvidar, eso sí, que este primer ascenso era festejado por los demás oficiales á costa de una peseta, cuando menos, que se le exigía al favorecido, llamándose este derecho ó costumbre la *media-anata*, advirtiéndose que la cantidad que se cobraba estaba siempre en relación con la categoría del ascenso; es decir, si era chalequero, tres reales, y así en escala ascendente.

El aprendiz, cuando ya tenía algún puesto más adelantado, por ejemplo, cuando se le encomendaban

(a) Entraba en el rol de oficial, con algunas garantías, le mandaban menos, en cierto modo daba el primer paso hacia la libertad.

los chalecos, solicitaba al *perchero* "la alta", la que era concedida previo el pago de ocho reales como rescate de este cautiverio, cantidad que por todos era festejada, después de lo cual se hacía al agraciado la declaración de quedar exento de la carga del sotasgo y otros servicios (a) inferiores, quedando, desde entonces, agregado al tren de oficiales con voz y voto.

Las contribuciones establecidas en el taller eran sumamente clamorosas. El aprendiz, desde el día que ingresaba al oficio, contribuía con un *aventador* ó abanico de totora y una escoba de *Cumbayá*, semanalmente, y caso de no verificarlo, era reprendido por el *perchero*, quien le conminaba á esta obligación hasta empeñándole el sombrero. En tiempos aún más antiguos tenía también el aprendiz que llevar hilo de cabuya, llamado *estopa* para el servicio del taller, con la prevención de que, si así no lo hacía, sería acreedor á dos ó tres azotes (b).

Los oficiales tenían también establecidas sus penas: cuando no justificaban las faltas de asistencia, pagaban la multa de un real; dos cuando algún oficial volvía *de buenas* con el maestro, que por costumbre estaban reñidos, por falta al cumplimiento de los deberes de oficiales; no siendo sino pocos los días que en la semana no se festejara alguna multa en la inversión de licor, tomando día á día incremento la funesta pasión de la embriaguez; así, pues, era rarísimo el día que el taller estuviera con todos sus oficiales presentes.

Gran parte del tiempo, en el mismo taller, los naipes tenían más preferencia que el trabajo, sucediendo que, entre perdidos y gananciosos, se tomaban los sombreros y los empeñaban, resultando que para no salir á la calle sin sombrero, se cambiaba de prenda llevando al estanco una manga, una falda ó una pierna de pantalón ó cualquiera obra, pudiendo asegurarse que

(a) El aprendiz ya no ponía agua, no barría, ni se ocupaba de ningún servicio ínfimo, sólo tenía que desempeñar el cargo de *perchero* cuando le llegaba su turno.

(b) El hilo de cabuyo ó *estopa* la llevaba el que tenía proporción comprándola, pero el pobre, iba á los ejidos á extraerla de los cabuyos, vegetal que produce este hilo. La mayor parte del lunes lo pasaban en esta ocupación los pobres aprendices.

jamás cliente alguno se vistió sus prendas, sin que éstas hayan conocido primero el empeño.

Era un hábito, una costumbre hacer días de fiesta los lunes, (a) destinándolos á la embriaguez, al juego y á los paseos, dejando al maestro bien comprometido en sus quehaceres, si éste también no se alzaba con seña y santo del trabajo. Como es natural, los mozos aprendices, cuando esto sucedía, estaban vacantes y con poco recelo tomaban ellos también parte en las mismas diversiones, acostumbrándose al ocio y no al trabajo, guardián de la virtud; y eran estas costumbres tan inveteradas que han costado grandes esfuerzos para arrancar esa gangrena de los talleres; costumbres corrompidas que no pocas ocasiones les indujeron á crímenes como el robo; y no se crea que es invención nuestra ni exageración lo que aún vamos á describir, de lo que pasaba en esos buenos tiempos, en los que se cometían tantas faltas, por lo regular en ausencia del maestro.

Por cierto taller no pasaba gallina alguna que no fuera tomada inmediatamente por los sastres: para esto un muchado aprendiz la espantaba con dirección hacia la entrada del taller, los oficiales regaban maíz en la entrada, (b) y como era natural, la gallina volaba á comer, y entonces la tomaban entre ellos, pues no faltaban hombres viciosos, especie de usureros y encubridores, que compraban la gallina por la cuarta parte de su valor, con lo que era suficiente para tomar copitas y comenzar con cualquier pretexto la embriaguez, y á esto se llamaba "matar el gusano, espantar al diablo, componer el cuerpo," y otros tantos dislates por el estilo.

Los vendedores sea de frutas ú otras especies, no podían escaparse á las trampas preparadas por el ingenio de los sastres, gente por lo común infeliz. Ibanles á vender, y los sastres empleaban diversos ardides

(a) Esta costumbre va desapareciendo en gran parte en el gremio de sastres, ya no es como en tiempos remotos, que se veía en el taller como de muestra sólo al *sota*, y algunas veces al *perchero*. En el día se encuentran los talleres, los lunes, con rarísima excepción, con todos sus oficiales.

(b) Han habido, por cierto, algunos oficiales muy honrados y que en los malos procedimientos no tomaban parte; por el contrario, reprendían á los malos.

para usurparles lo que podían, y al fin, los despedían sin haberles comprado nada.

Mil páginas no fueran suficientes para contar las trampas, engaños, ardidés, redes hechas con tan feliz ingenio que harían sonreír al hombre más serio; y eso sí, eran hombres bruscos, ignorantes, sin ninguna educación; pues apenas sabían leer y escribir algunos, siendo así que los derechos de ciudadanía eran ejercidos por un insignificante número de la población (a).

No há mucho tiempo que se suprimió el empleo de pregonero en Quito, en tiempo del ex-Presidente Sr. Dr. Antonio Flores. En épocas anteriores, el pregonero buscaba los niños, animales y cosas perdidas que se le encomendaban, con la gratificación correspondiente en favor del que diere noticia ó hubiere hallado la cosa ó persona perdida. Un día pasaba un asno por delante de una sastrería sin que nadie le arreara; lo mismo fué asomarse el borrico y verlo los sastres para que luego trataran de apoderárselo, con el dañado fin de esconderlo, (b) para que su dueño ofrezca por su aparición y hallazgo buena propina, y en efecto el borrico bastante fatigado, recibió talvez por primera vez sombra y abrigo, pues lo ocultaron primorosamente los sastres dentro del taller hasta después de hora y media en que el dueño del borrico lo hacía pregonar: tuvo noticia por los mismos sastres de su buen paradero, consiguiendo estos zánganos proporcionarse buen humor á la vez que dinero por el mencionado borrico.

Muy cerca del taller estaba situada una tenducha donde se vendían chucherías. La tendera llamada Parrales (c) era de genio altivo y fuerte para hacerse respetar de cualquiera, pero, ni esta mujer se vió libre de una celada que le pusieron los señores sastres. Ocasional-

(a) En el día, muy raro es el taller que, en su seno admita muchachos que no sepan leer y escribir, y aún el Reglamento de la sociedad de maestros sastres lo prohíbe. Medios son, para que el que quiera aprender el oficio, se ilustre siquiera con las sanas doctrinas de las escuelas, así las masas se educan y el país mejora.

(b) El escondite del asno fué junto á un ropero y la mesa de cortar, allí permaneció cubierto por un muro improvisado con los canastos de costura que, colocados unos sobre otros, ponían á cubierto de la vista de los transeuntes al animal.

(c) Esta mujer aún vive, era tan temible que los sastres le temblaban, juzgue el lector quién sería ella.

mente acertó á pasar por delante de la tienda de los sastres el hijo chico de la Parrales, y zas! lo engañaron, le dieron trapos y más adefecios con que un niño se distrae, y por fin le hicieron dormir acostándole en una improvisada cama (a). La madre que después de un momento notó la ausencia de su hijo, y como no lo encontrara en el vecindario llevó al colmo su desesperación, ocurriendo por el pregonero á quien le dió las señas y contraseñas del muchacho perdido. No lo hallaba y se aumentaban por momentos las congojas de la madre, mientras que los sastres, reales espectadores de tan dolorosa escena, estaban tan tranquilos como el niño en su lecho. Derrepente, como por encanto se le presenta un muchacho ofreciendo dar noticia del chico perdido; la madre se lanza á tal hallazgo, y sin premeditar ni pensar nada, alarga inmediatamente el valor de la noticia. y; ¡oh gozo! lo encuentra dormido á su hijo, que temprano buscaba por toda la ciudad. No se si se cambió en agradecimiento para la Parrales la acción de los sastres, al hallarse con su hijo; pues no les profirió palabra alguna injuriosa sino antes bien y al contrario, les agradeció, saliendo los sastres victoriosos en su empresa; pues el muchacho noticiador de cosas perdidas era el mismísimo aprendiz de tan afamada sastrería, quien desempeñaba á maravilla su papel.

Esto era con los extraños; con los mismos, por una chanza, por haber visto saludar á una mujer, por cualquier disparate, allá van las multas, que ni la Policía las hace tan efectivas (b).

Cuando se agotaban los pretextos de las multas, se sustraían mañosamente, ya una pieza de la obra, ya los forros, y averígüese más tarde ¿dónde están las prendas? en la chichería, en el estanco ó cuando menos encargada y para avisar solía uno de ellos decir: "mande á traer, yo le aviso quien vió coger" y así sacaban lo que querían ó tenían necesidad, y para evitar disgus-

* (a) La cama fué hecha de cojines de los sastres.

(b) Un día yo me estrené un par de botines y me opuse á dar el consiguiente extremo, pues me quitaron el un botín, sacándome molesto el otro y dejando ambos en el taller, me fui á la casa ofreciendo avisar al maestro; pues se quedaron con los botines, habiendo otras ocasiones ídome á la casa sin sombrero.

tos al entregarle la prenda, le hacían salir al dueño fuera del obrador, y al regreso le ponían el chaleco ó calson, etc., al medio de la tienda, sin poderse saber quien es el que ha dispuesto de ella.

Infeliz del campesino que los sastres comprendían que por primera vez venía á la ciudad. Sencillamente preguntaba por una barbería ú otro establecimiento de la laya, entonces tenían los sastres función preparada; pues, aquí tiene Ud. buenos peluqueros é inmediatamente lo tomaban, lo rapaban, le abrían cerquillo y corona y aún tenían la crueldad de cobrarle, y si no pagaba ahí eran los cojinazos, y piquetes con la aguja teniendo el pobre que salir á escape. Parece exageración y es la verdad misma, pues una pluma bufónica describiría con vivos colores lo que nosotros no acertamos á hacer.

Otro maestro de menor cuantía, solía ir al portal de Santo Domingo, lugar donde tenían su fonda los infelices indios ¿quién quiere ganar pasando muebles? Cuatro, seis se agrupaban donde el buen maestro y con ellos á la tienda se ha dicho.—Aquí tienen Uds. sus muebles—al agacharse para cargarlos con sus mismos líos los amarraban á un baúl y hete aquí un miserere improvisado, amén de los cojinazos y otras cosas por el estilo—Y quién era el temerario que iba á exigir reparación y castigo de esos abusos á la Policía? Con negar y renegar quedaba festinado el asunto.

Viven aún testigos presenciales de este sinnúmero de escándalos y atropellos de que por entonces era víctima la gente sencilla, cosas en verdad que ruborizan cuando aún se tiene acuerdo de ellas.

Hoy, cosa distinta es el gremio de artesanos, como que clarea un horizonte más luminoso en el cielo de nuestra cara patria; sin embargo no se han extinguido muchos defectillos, pero la acción moralizadora de nuestros tiempos se encargará de extirpar de raíz esos defectos.

En tiempos pasados daba el gremio culto *inculto* á Santa Catalina, como á patrona del gremio. Imposible que la Santa hubiera aceptado una bacanal por fiesta.

Le nombraban prioste al maestro más moderno, como en castigo de haberse hecho maestro, pues muchas ve-

ces éste daba en quiebra por los vanos é inútiles gastos que en la fiesta se hacían. Ninguno quería ser menos que otro y ahí las luminarias, los *chiguaguas*, fuegos, música, borrachera, pleitos y ¡adiós taller! y los demás riéndose satisfechos. Motivo fué éste por el que nadie quería encargarse de la fiesta á la que se miraba con horror; pues, laudabilísimo sería que un aparato inútil y perjudicial como el de chamarasca y bebidas, se suprimiese y se rindiese á la Santa un culto sincero por medio de una devota misa, sermón y nada más, como efectivamente sucedió después de 1883. Cuando la civilización desterró las vanas puerilidades cristianas y demostraciones materiales rendidas como culto á una Santa, entonces, rodaron en pedazos aquellos ídolos ante el nuevo pedestal formado por el espíritu creyente de los jóvenes maestros de la presente época. El moderno gremio, es decir el personal casi en su totalidad nuevo, ha protestado contra esas costumbres que han sido dañosas á la moral cristiana por el mal ejemplo de esos soberbios maestros de entonces. Hoy, ha desaparecido de entre el gremio la vanidad, quedando sólo la fe y devoción (a).

El Señor Antonio Grijalva por ese año reunió al gremio en su casa por orden de la Policía, á fin de que el maestro mayor obligara á los que clandestinamente abrían talleres públicos sin título alguno á que lo presentaran ó se hicieran acreedores de él por medio de un examen, y aquí fué cuando el Señor Grijalva promovió la olvidada devoción á la Santa, recomendando contribuyeran todos los artesanos para una misa que en honor de la Santa se celebra cada mes en la capilla del Robo (b).

(a) En materia de religión, muchos descreídos han habido entre los sastres antiguos; el tiempo, nos ha hecho comprender que en este punto, no existen tantos como antes. La civilización bien fundada trae esta mejora en materia de creencias.

(b) Esta misa se celebraba en tiempos remotos los lunes, para lo que pedían limosna á todos los sastres. Como ya no se hacía la fiesta poco importaba á los religiosos donde tenían la efigie de Santa Catalina; ningún caso hacían de cultivar la devoción á esta gran Santa, y la tenían arrimada en un rincón hasta que los virtuosos Señores Antonio Grijalva y Camilo Valdez la recogieron y depositaron en la Capilla del Robo. Allí se venera á la imagen de Santa Catalina Virgen y Mártir.



Como muchos ignorasen tal santa y buena costumbre, el gremio todo se entusiasmó, pues nada se ayrevió á promover la fiesta por miedo del priostazgo. Entonces uno de los jóvenes en perspectiva de obtener el diploma de maestro propuso lo siguiente: que la fiesta á nuestra patrona ya mucho tiempo en olvido podía restablecerse de la manera más fácil, con las erogaciones voluntarias que anual ó mensualmente hicieran los individuos del gremio, quedando suprimido el priostazgo, y encargándose á uno que se le nombrase de Síndico, colector de los fondos y se entienda en los gastos de la fiesta, siendo su programa y principal objeto la misa, sermón y compostura de la iglesia con la concurrencia de todo el gremio (a).

Proposición fué ésta que mereció la aprobación de todo el gremio, haciéndose de seguida una hermosa fiesta sin aquella inútil ostentación que precedía antes y sin sus ruines resultados.

En 1886, reuniéronse los maestros sastres (b) nuevamente con el fin de dar á su arte la perfección posible, y ahora todos, con idénticas aspiraciones, hacen cuanto á su alcance está para que nuestro país tenga vida propia, merced al esfuerzo de sus propios hijos; ya que los gobiernos de todos los tiempos han descuidado el arte de sastrería. García Moreno al implantar el Protectorado Católico, (c) en la Capital del Ecuador, hizo venir de Europa maestros inteligentes de todo arte, menos para el de sastrería. En todo tiempo se ha creído para nosotros al arte de sastrería, como el oficio más baladí, tanto que quisieran que para reemplazar al vestido de Adán, buenos y suficientes estarían los que hay en el lugar, y así jamás se nos ha proporcionado un profesor europeo, instruido é intelijente.

La sastrería se ha levantado en nuestra patria con propios esfuerzos; ahí están las pruebas de su adelanto en el gran Certamen Nacional de 1891 á 1892.

(a) Las primeras fiestas de la Santa patrona del gremio han tenido lugar en la capilla del Robo, y las de los últimos años se han hecho en distintas iglesias.

(b) Estos son Córdova, Bedoya, Bolaños, Váscones, Calderón, Pazmiño Benjamín, Zambrano, Espino, Medina, Bonilla, Carrión, Mera, Grijalva, Velázquez, Cárdenas, Grijalva Rafael, Corral, Fabara, Valencia, y Mejía.

(c) Hoy en el día se llama "Casa de artes y oficios."

La sección de sastrería fué una de las mas distinguidas por los primeros premios de oro y plata que obtuvo, lo mismo que en la memorada Exposición Universal de Chicago de mil ochocientos noventa y tres, en la cual obtuvo el primer premio la sastrería Quiteña.

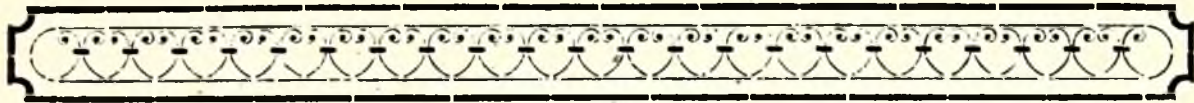
El gremio de sastres en todos los tiempos ha tenido una idea más elevada con relación á los demás. En tiempo de la colonia cuando el cabildo civil, (lo que hoy constituye el Municipio) ese cuerpo absoluto nombraba el alcalde ó jefe de cada gremio, este jefe en los tiempos presentes se llama Maestro Mayor. Como hemos dicho, en tiempo de la colonia se hacía aquel nombramiento en la persona de su agrado, la que ya se sabía de antemano quien era; por tanto los demás maestros aguardaban en la puerta del cabildo la salida del alcalde, á quien le hacían demostraciones de respeto y arrojábanle flores en manifestación de júbilo.

A poco tiempo después de la independencia, estos nombramientos los hacía el gremio reunido en la Policía y bajo la inspección del Intendente, quien presidía este nombramiento. El Gremio de sastres en 1893 sin convenirse con este proceder de la autoridad, trató por decirlo así de emanciparse, reuniéndose independientemente con carácter de sociedad, en casa del Maestro mayor y allí se hacen los nombramientos de los empleados de la sociedad cada año, lo cual, informa el secretario de dicha sociedad, por medio de una nota al Señor Intendente de Policía para que éste lo apruebe y expida los títulos respectivos á los maestros mayores primero y segundo, respectivamente. El Gremio de sastres es el único que procede de esta manera; en virtud de tener una sociedad establecida sobre estatutos y reglamentos dictados por el mismo y en conformidad con el reglamento de Policía y con aprobación de la Gobernación de la Provincia de Pichincha.

Desde tiempos muy remotos hasta hace unos cincuenta y cinco años el Alcalde ó maestro mayor nombraba de entre los maestros, uno con el título de *diputado mayor* con el objeto de que desempeñara un cargo especial, cargo que lo desempeñaba desde un mes antes de la fiesta de Corpus; durante este mes recoría toda la

ciudad en compañía de dos ó tres individuos, los que contenían en el camino á toda persona que suponían perteneciera al Gremio de sastres; para serciorarse, obligaban al individuo les mostrara la uña del dedo índice de la mano izquierda, en la que, en verdad los sastres tienen una señal marcada de su profesión; lo que constituye en que la uña y parte de la yema del dedo se encuentra lleno de picaduras por la aguja. Así pues, el Diputado exigía un real á los muchachos y dos á los oficiales y si no satisfacían esta contribución les quitaban una prenda. Con estos fondos hacían los gastos para el altar de Corpus, costumbre impuesta á todos los gremios. Los maestros sastres de entonces, tenían otra contribución. El Alcalde ó jefe del Gremio cobraba todos los lunes un real á todos los jefes de taller de sastrería; esta contribución servía para mandar celebrar una misa en honor de Santa Catalina. De aquí se deduce que el culto se sostenía de una manera forzada; por lo mismo, los sastres modernos se han sacudido de toda contribución forzosa quedando netamente aquel sentimiento del culto religioso sin causar á los compañeros de arte, ningún gasto obligado capaz de desagradar, que aleje á los hombres de espíritu débil de aquella devoción. Hoy se les estimula mediante el ejemplo, encaminándoles libremente á llenar un deber. Por eso es que en el día no se interrumpe el culto á nuestra Santa y marcha con la placidez y estabilidad que cumple á los católicos sinceros.





CAPITULO DECIMOTERCERO

PEQUEÑOS RASGOS BIOGRAFICOS DE LOS MAESTROS SASTRES
EN SU PROFESION, EN LOS SIGLOS XVIII, XIX Y HASTA NUESTROS DIAS
Y DEL ESTADO FISICO DE LOS TALLERES EN DISTINTAS EPOCAS

SECCION PRIMERA

NUESTROS CONCEPTOS

LA HISTORIA guarda silencio de los hechos y sus hombres en materia de artesanos, en especial de los sastres, hoy tenemos la ocasión de hablar por dos razones: primero la oferta hecha en uno de nuestros libros publicados y segundo la idea de dejar para la posteridad alguna constancia sobre el estado material, moral é intelectual de nuestro gremio en diversos tiempos.

Los historiadores no han tomado en cuenta estas trivialidades del régimen administrativo especial de cada uno de los oficios; y ciertamente que el historiador al consignar en sus obras estas pequeñeces, teniendo que

distraer ó reducir el relato principal de grandes é importantes acontecimientos que la edad de los siglos registra.

Ahora ha llegado para nosotros la fortuna de hacer esta pequeña reseña biográfica de aquellos hombres que tuvieron nuestra misma profesión, aprovechando la existencia personal de muchos antiguos sastres, quienes ya como testigos presenciales, ya con relatos tradicionales nos han proporcionado algunos datos para la composición de estas pequeñas semblanzas. (a)

Las biografías de que venimos hablando que hemos podido acumular, pueden reducirse á tres épocas; la primera pertenece al siglo XVIII, la segunda desde principios del siglo XIX hasta el año de 1875; y la tercera desde ese último año hasta nuestros días, no pudiendo inquirir, á este respecto, á más antiguos tiempos, otros datos, pues es sumamente difícil tomar apuntes históricos, cuando como hemos dicho antes, no se consignaba por los historiadores, otros hechos, que los que decían relación con los grandes acontecimientos sociales, y más aún tiene de ser pobre nuestra reseña, cuando los sujetos que implantaron los oficios tenían la incesante preocupación de aquellos tiempos, y tendían á figurar en el rol de la aristocracia á que querían pertenecer, de aquí es que nos ocuparemos de aquellos sujetos artesanos, quienes, constantemente se desprendían del pueblo, personas que sin tener esmerada educación, eran por lo común pobres, agregándose el desprecio que el Coloniaje español y aún hasta los años de 1860 á 1870, se ha tenido por los artesanos, llegando al colmo este desprecio, pues se recibió entonces como injuria, cuando se decía á los

(a) En el archivo de Policía ó en el del cabildo civil debiera constar los nombres de los maestros antiguos, desde que á las autoridades respectivas les compete conferir los títulos á los maestros. Ningún dato hemos podido encontrar en los libros que existen en el archivo municipal pertenecientes á los siglos anteriores ó de la colonia. Debiera haber alguna constancia posterior sobre el particular, pues solo existen en el archivo de la Policía los títulos conferidos á los maestros artesanos desde el año de 1884 hasta nuestros días. Parece que en las revueltas políticas han desaparecido muchos documentos ó ha habido un descuido absoluto en concervar documentos que ha la historia favoreciera en mucho. En el lejajo ó libro de actas de los años de 1840 á 1843 del archivo municipal de Quito hemos encontrado algunos nombres de los alcaldes, del Gremio de sastres, [los que hoy se llaman maestros mayores]; por estos datos, se comprende no conferían, títulos en esos tiempos á los jefes de los talleres.

españoles que habían sido artesanos en su país, dedicándose por consiguiente, como hemos dicho antes, las clases más miserables de la sociedad á las artes y oficios. Para que no se consideren aisladas nuestras apreciaciones. Léase lo que dice la historia del Ecuador por el Ilustrísimo Sr. Dr. Gonzáles Suárez, en el Tomo 4º, Capítulo XVIII, página 445, á 446.—“Los Españoles trajeron á América una preocupación nacional absurda, por lo que consideraban el trabajo como indigno de una persona noble: el noble se degradaba trabajando: el trabajo era propio del plebeyo. Esta preocupación incensata fue funesta en las colonias: todo español, por humilde que fuera su cuna, se juzgaba afrentado, envilesido, si trabajaba: así es que dejaba el oficio que había ejercido en España, y no lo quería continuar ejerciendo en América, y era para él una injuria decirle que había sido artesano en su patria. Una de las mayores aberraciones sociales de la colonia era, pues, el concepto errado en que nuestros mayores tenían al trabajo y á la profesión de un arte ó industria manual. El artesano era reputado como plebeyo, por el mero hecho de ser artesano: el trabajo, sí, el trabajo moralizador, era considerado como vil por nuestros mayores en tiempo de la colonia!

Los nobles no podían aprender un arte, sin empañar los blazones de su nobleza: las familias nobles temblaban de miedo de que alguno de sus hijos contrajera matrimonio con la hija de un artesano: un crimen no les afrentara tanto, como un matrimonio desigual! El noble gozaba de fueros, el noble era miembro perpetuo de los ayuntamientos: para el noble, los cargos honoríficos, las preeminencias sociales: ¿habría sido fácil que el artesano se resignara á vivir siempre obscuro y tenido en menos? Puso, pues, los ojos en el estado eclesiástico y, principalmente, en la profesión religiosa, y la buscó no como un medio de santificación, sino como un arbitrio para hombrearse con los nobles: quiso que sus hijos fueran frailes, para hechar sobre lo bajo de su condición el velo prestigioso de la Iglesia, y aparecer así como ennoblecido en medio de una sociedad, cuyas preocupaciones lo habían condenado á perpetua humillación. Este fué el secreto de las numerosas vocaciones á la vida religiosa: el deseo de

mejorar de condición social pobló los claustros de frailes, que hacían profesión de huír del mundo, para que el mundo les abriera sus puertas, para que el mundo les recibiera: he aquí la causa de la relajación de los frailes. El hijo del artesano rehusó continuar en el taller paterno, donde vivía humillado, y se acogió al claustro para mejorar de condición social."

Al transcurso de los tiempos nuestro país, considerándose independiente y libre en la forma republicana democrática, poco á poco ha ido mejorando las artes en todo sentido.

El hijo del artesano en nuestros tiempos, se honra ya en ser el hijo del artesano cumplido y honrado, y así aquél procura que sus hijos se eduquen y elijan la profesión á que más se inclinaren, y no como en tiempo de la colonia, buscaban como ingresar en la carrera religiosa, como uno de los medios de hacer fortuna y ser considerados como nobles, erraban su vocación. No sin justicia el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. González Suárez, dice: (a) "¿Condenamos talvez el que los hijos del pueblo abracen el estado eclesiástico y la profesión monástica? No! Lo único que reprobamos es que lo hayan abrazado sin vocación!"

En el día los artesanos procuran en lo posible educar á sus hijos, quieren tener en ellos no sólo artesanos, sino también hombres científicos y sacerdotes virtuosos, quieren tener verdaderos representantes del pueblo en las primeras gerarquías sociales, no con el propósito de dominar sobre los demás, sino para desterrar el exclusivismo de una aristocracia infatuada, y así entrar de lleno en el ejercicio de los principios verdaderamente democráticos, en los que la instrucción sea moral, intelectual ó del trabajo. tiendan su benéfica mano al pueblo.

Al escribir esta pequeña biografía de nuestros compañeros los artesanos, no tenemos otra idea, como hemos dicho, que la de consignar una ligera memoria del hombre trabajador, bien así como en humilde lápida, consagra una pobre familia, los recuerdos de afecto al

(a) Historia del Ecuador por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. González Suárez, T.^o 4.^o, página 446.

que fué en vida su padre é hijo ó pariente; pues, lo mismo, levantemos del polvo al humilde artesano, para presentar sus virtudes y sus méritos ante la posteridad.

Dios lo sabe: amamos á nuestra Patria, queremos á nuestro oficio y á la verdad y á la justicia donde quiera que se hallen: de aquí nuestro propósito de hacer luz con nuestra humilde pluma en asuntos que pertenecen á los historiadores y hombres literatos. Quizá estos señores encuentren con su autorizado é independiente criterio, algo que merezca agregarse como página más para aumentar al libro que forme la aureola de gloria de la Madre Patria, con una pequeña disertación de la vida del artesano y trabajador.

Confiamos, pues, en el carácter de todos nuestros colegas, los artesanos que tienen el carácter de imitación. Pruebas han dado, y *si algo vale el ejemplo personal*, ya lo tenéis. Hemos principiado á trazar el camino: seguid perfeccionando, corrigiendo los defectos que se encuentran en nuestros pequeños opúsculos. Escribid la historia de cada una de las artes, dando así empleo á las letras: es obra que las generaciones venideras tomarán el ejemplo de moralidad, buenas costumbres y demás virtudes que á bien tengan legarles.

Eso sí, tened entendido que los obstáculos son los primeros en aparecer en el camino de la vida: vencedlos con vuestra constancia, y cuando asome la calumnia, hija de la envidia y del egoísmo, no la temáis porque "Nadie llega al pináculo de la gloria, sin haber batallado con valeroso tesón y constancia." Si así no fuera, no se realizaran jamás los grandes ideales.



SECCION SEGUNDA

LOS MAESTROS SASTRES DEL SIGLO XVIII

LOS maestros sastres en el siglo XVIII son:

El maestro Falcón, con el sobrenombre de "El carbón barbas," sastre vulgar, sin que haya sobresalido en ningún ramo.

El maestro Eugenio, propietario de una casa. Se distinguió en trabajos de obras militares: á parte de su taller público, tenía en su casa la *maestranza*, llamada así por la costumbre que tenía de recoger cuanto oficial podía con el objeto de cumplir las obras de gobierno, sin que nadie se opusiera á tal abuso; era una especie de recluta, porque aún sacaban de las casas á los sastres, pues su trabajo era remunerado por un diario muy pequeño.

Domingo Cuero, uno de los maestros más antiguos de la época del Rey, hombre muy respetable por sus dotes naturales que le adornaban, tuvo muchos discípulos, y entre ellos se cuenta el maestro Nicolás Bonilla. El Señor Cuero se distinguió en el corte y confección de los pantalones, que por entonces los de esa época eran de gran maestría tanto en el corte como en la confección, desde que se usaba el *calzón corto* y el de *tapabalazo*; los que esto conocieron, dicen que su confección era difícil.

El maestro José Rodríguez, con el apodo de "Lentejas," fué sastre especialista para hacer bolsicones. Las *cholas* quiteñas tenían á honra ponerse el bolsicón trabajado por el maestro *lentejas*. Este, muy complaciente con sus clientes, lleno de risa, echábales sus piropos amorosos. A la fisonomía del sastre no muy agradable, suplían sus modales, la elegancia de su vestido, entonces de mucho tono el *cabriolí*. El maestro *lentejas* era un tipo en su época, donde veía una mujer, le prestaba gran-

des deferencias de cortesía y procuraba hacerse simpático ante el bello sexo.

El maestro Clemente Tena, sastre distinguido en las obras de iglesia.

Mariano Aguilera, por sobrenombre "El Conejo," lo mismo que el anterior en obras de iglesia, y hombre de buena conducta y amable trato.

Manuel Rojas, conocido con el sobrenombre de "Llullo," fué maestro distinguido por la habilidad en la confección de vestidos para mujeres; trabajaba cortinajes de todo género y tenía buen gusto en decorar los salones con sus magníficos pabellones de ricas telas.

El maestro Manuel Mora, con el apodo de "El Cojo." Otro Nicolás ó "Nico," célebres por su destreza en la ejecución de vestidos monásticos.

Juan Chaves, "El desorejado," especialista en hacer hábitos.

El maestro "Riobamba," (a) de grande prestigio, vestía á las personas honorables del lugar, en la época de sus obras, éstas gozaban de buena fama. El aspecto físico de su taller, no correspondía á las aptitudes de su dueño; no se crea fué por pobreza, sino que la civilización estaba aún en pañales. El mobiliario del taller se componía de una estera parada, con una abertura al centro que servía de entrada, la que comunicaba al interior de la tienda; detrás de esta especie de biombo se depositaba el carbón y la cama del perchero. Delante del biombo estaba colocado el magnífico tablero, donde el maestro "Riobamba" cortaba los paños S. Fernando, el paño de segunda y más telas de gran valor. Los útiles ó herramientas de que se servía para el corte, eran: una vara ó regla de madera, una tira de pergamino con la que tomaba las medidas, indicando con cortes de tijeras el punto de medida en el expresado pergamino. Para el dibujo en las telas de color empleaba el carbón y el jabón de piura en láminas delgadas y puntiagudas para las de color oscuro. Los asientos eran portá-

(a) No ha podido saberse su nombre propio, pues sólo se le conoció con este nombre, probablemente le llamaban así por ser oriundo de élla.

tiles, se componían todos los días á uno y otro lado de la entrada de la tienda tendiendo tablas ó trozos de vigas sobre ladrillos ó trozos de madera y sobre lo cual se sentaban los oficiales. Los muchachos ó aprendices tenían sus asientos no portátiles, sino firmes en las piedras de la calle, tendían sobre éstas su cojín, cambiándose á la sombra cuando el sol les molestaba. También tenían asientos dentro del obrador, éstos eran unos de raíz de cabuyos ó de *ciertos trastos de madera rotos*, de los que traían de Pasto y en el país también los hacen [a].

A este último maestro le reemplazó el maestro Aguilar, [b] hombre perteneciente á una de las primeras familias, por su cuna y posición social. Su padre fué el Coronel Aguilar, soldado de la Independencia, fusilado en la ciudad de Ibarra, razón por la cual quedó huérfano el joven Ramón Aguilar. Su madre, prefiriendo dejar en pie su honra, le hizo botar en una casucha del ejido Norte de esta ciudad, donde le recogieron y le criaron procurando inculcar en su corazón las sanas costumbres que profesaban sus moradores, y criándose también en las que, en lo material, profesaban sus padres adoptivos. Así, pues, su infancia la pasó pastando cerdos hasta la edad de doce años. No faltan en todas épocas hombres de nobles sentimientos que son el amparo del desvalido. Cierta caballero, de paseo por ese lugar y notando en el joven Aguilar en su físico su alcurnia y su horrible situación, lo tomó y lo llevó á la ciudad, y entrególe al maestro "Riobamba" para que le enseñara el oficio de sastrería. Pasaron los tiempos, y el joven Aguilar después de sufrir tanto como en esos tiempos tenía que afrontar un aprendiz de oficio, se hizo acreedor á las consideraciones y aprecio de su maestro, dándole, en prueba de afecto, á su hija por esposa. Poco tiempo después murió su suegro, el maestro "Riobamba;" entonces tomó posesión del taller, llevando el antiguo nombre de su suegro con el que posteriormente fué conocido.

[a] En algunos talleres de otros oficios aún conservan esta clase de asientos.

[b] Esta biografía pertenece al siglo actual, pero la hemos colocado á continuación de su antecesor, por relacionarse con aquél.

Dicho establecimiento estaba situado en los bajos de la casa de la marquesa Doña Mariana Solanda, esposa en segundas nupcias del General Isidoro Barriga. Esta distinguida familia, sabía, sin duda, á la que pertenecía el Sr. Aguilar, razón por la cual le hicieron preparar junto al taller una pieza amoblada con gusto y lujo para que siguiera ejerciendo la profesión el caballero Aguilar. Desde entonces dejó su antiguo local sólo para los oficiales. El noble y modesto maestro empezó á recobrar el propio esplendor al que pertenecía; sus prendas físicas y morales le daban todo el realce de su propia cuna: era el sastre no sólo de la nobleza, sino que, como artesano y de sentimientos ó ideas demócratas, fué querido de los grandes y de los pequeños. Su carácter era enérgico con los trabajadores, para mantener el orden y disciplina del establecimiento. Fué verdadero sastre en todo lo que se relaciona con el oficio. El Sr. Aguilar jamás despreció al pobre, y así, el distinguido puesto social que ocupaba, no le sirvió sino para ser más amable y cortez con los pequeños.

El maestro Mariano Ponce, con el sobrenombre de "El Sapo," tuvo la singularidad de trabajar las obras á precios muy bajos, razón por la que tenía buena clientela, sobre todo los avaros ocurrían donde el maestro *sapo*, por estar en relación con su carácter.

El maestro José, (alias) "El Ambato," fué procedente de esta misma ciudad. Sastre elegante, vestía al rigor de la moda, siendo el primero en exhibir el pantalón, cuyos costados eran bordados; leva al estilo, capa pequeña sin esclavina, muy adornada con alamares. Era hombre afecto al juego de gallos, pues, en su establecimiento tenía muchos; no faltaba á los palmas y atendía mucho á su propia persona, haciendo del oficio caso omiso y siendo su clientela muy reducida.

SECCION TERCERA

MAESTROS SASTRES DEL SIGLO XIX

VARIOS maestros sastres, aunque por su nacimiento hayan pertenecido al siglo pasado, se han distinguido por su trabajo artístico en el siglo presente.

El eminente maestro Ramón Guerrero, sastre ilustrado y que entendía mucho de matemáticas, parecía, por su trato y obras, hombre que hubiera recibido una educación esmerada. La juventud elegante y de buen gusto de esa época, recuerda con efusión lo perfecto de sus obras y su educado y fino trato. Desgraciadamente murió en temprana edad, y sin tener tiempo de transmitir su saber.

El maestro Antonio Grijalva, (alias) "el guagua," es un sastre de costumbres irrepreensibles, muy austero en su vida, de carácter suave, sencillo é insinuante. En esos tiempos, todos los padres de familia entregaban sus hijos á este maestro. La fama de su virtud era un verdadero atractivo, para que el taller se considerara como escuela de buenas costumbres. A las doce del día, todos los aprendices entraban al obrador del maestro y cantaban el "Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar," por tres veces. El *sota*, en alta voz, pronunciaba estas palabras: "Las doce han dado, mi Jesús no viene, ¿quién será el dichoso que me lo detiene?" entonces el Sr. Grijalva hacía rezar las tres avemarías de la Salutación Angélica y despedía al trabajo á sus discípulos. Este buen maestro ha trabajado siempre, porque el ejercicio de las buenas costumbres fuera en sus oficiales y aprendices, la norma de su conducta. Los domingos, en especial los de Cuaresma, antes de pagar las hechuras á sus trabajadores, les explicaba el Evangelio del día, hacía les que se pregunten mutuamente la Doctrina Cristiana, y cuando notaba que no comprendían, les ex-

plicaba personalmente. Cada año obligaba á los trabajadores á que le presentasen el certificado de haber cumplido con el precepto pascual; el que no cumplía era amonestado, y; en último caso, expulsado del taller.

El Sr. Grijalva se ha distinguido en la confección de vestidos de los sacerdotes regulares, y así ha gozado de gran reputación en el desempeño de obras de sotana, manteos, y en fin, en todo el ajuar que necesita un clérigo; agregándose á esto que, el precio era muy cómodo. La clientela de dicho establecimiento era competente; allá acudían particularmente las personas pobres, á quienes les proporcionaba vestidos á plazos cortos y abonos pequeños; mas, parece que la edad avanzada de este Señor, ha amenguado, en algún tanto, su buen crédito. El citado taller era ó es en su propia casa. Sus hijos Valentín y Nicolás ejercían la profesión de su padre, quienes, según la opinión de los oficiales, eran los primeros del taller. Las hijas también desempeñaban obras que les confiaba su padre, lo mismo que á la esposa; pues, las caudas de los Conónigos, manteos, vestidos para imágenes, lo hacían con lucidez.

El maestro Morales, con el apodo de "El loco," era también sastre de regular crédito. Sucedió que, estando en la prisión, sindicado de un asesinato, se encontró dinero, talvez al hacer algún horado, consiguiendo, así, tener una regular fortuna y sirviéndole ésta para salir del presidio, como también para adelantar en su oficio, en el que llegó á tener buen crédito. Prestaba vestidos á muchas personas, sin que éstas le pagasen muchas veces; razón por la que murió pobre, legando á sus deudos, como única herencia, muchísimos *patrones* ó moldes de papel, de los que se servía para cortar los vestidos de su clientela.

Don Tomás Mena, sastre muy nombrado, fué músico del "Batallón Chiguaguas;" tenía florida clientela y desempeñaba con bastante gusto y proligidad las obras que le confiaban. Don Tomás era una de esas figuras que la humanidad los califica de tiranos, justo calificativo, por su carácter brusco y déspota en el tratamiento con sus oficiales, quienes, cabisbajos y humildes, (*al parecer*), contestaban á las preguntas que les hacía. Las maña-

nas, á las ocho del día, abría la puerta de su obrador, la que comunicaba al taller, y, olfateaba como un *can* si el establecimiento olía á licor, preguntándolo al oficial principal de un modo sardónico: “¿Dónde venden esas peras?” (a) Quién creyera que, el despotismo de D. Tomás, servía de atractivo, para que en su establecimiento se agruparan, en gran parte, la peor gente, en calidad de obreros, salvo pocas excepciones. Al taller le miraban muchas personas como á un lazareto. ¡Qué desenvoltura! ¡Qué indisciplina! amén de otras muchas cosas más que callamos por pudor; pues, con justicia eran temidos, como focos de corrupción, diciéndose, por entonces, que preferible era pasar por un cuartel que por la puerta del taller de los sastres.

Los domingos á la una de la tarde pagada el jornal á los oficiales, poniendo, al efecto, en la mesa de cortar, varios valores en columnas pequeñas, y una cantidad de maíz, morocho y cajas con betones grandes y pequeños.

Los oficiales entraban uno por uno al ajuste de sus cuentas al obrador del maestro, el que los recibía con una fisonomía agria y gestuda; su pregunta era: “¿qué has hecho?” el oficial decía lo que tenía trabajado en la semana; entonces tomaba Mena, cuando eran pesos, los botones grandes; cuando eran reales, los pequeños; los medios reales, se representaban por los granos de maíz, y los cuartillos, por los de morocho; haciendo la suma, á los cuartillos les hacía medios, es decir, á los morochos, maíces; á los maíces, botones pequeños, y á éstos, botones grandes á pesos; dando por resultado muchas veces una cantidad de dos pesos cuatro reales y medio y cuartillo, después de que se contaba el dinero y se le daba al pobre obrero, después de hacerle la cuenta á machote, como para que entienda un idiota (b). Así, con esta contabilidad, duraba el pago hasta las tres ó cuatro de la tarde, hora en que, suspirando, cerraba su cuarto y se iba. Por todo lo cual se hacía notar la re-

(a) Llegó un día en que, á esta pregunta, uno de los primeros oficiales, llamado Luis Cisneros, le contestó: “Donde las toma Ud.”

(b) Costumbre usada por la generalidad de los maestros antiguos, es decir, de los maestros que apuntamos en ésta y la anterior sección.

pugnancia con que pagaba á quienes le desempeñaban sus compromisos. Triste condición del pobre obrero, cuando se encuentra con hombres de la laya. . . . Murió Mena dejando una casa adquirida con sus ahorros.

Juan Baca, maestro de bastante crédito, muy dedicado á la instrucción de su oficio. Con especialidad trabajaba obras para militares. Muy aficionado á la carrera de las armas, era capitán de milicias, muy cumplido, prefería esta ocupación á la de su oficio. Parece que la fortuna no le prestó sus favores, pues murió pobre.

El maestro Antonio Salvador ó *Salvador y maestro* como á sí mismo se llama, en los momentos de contento y buen *humor*. Se ha distinguido con preferencia en la confección de ropas militares, en especial kepis, gorras de toda clase, pudiendo decirse que tenía dos oficios: sastre y kepicero. Bastante aficionado á la carrera de las armas y muy partidario del General Veintemilla, salió en una invasión contra este General, ceñido de espada, y parándose en una calle de la ciudad, desafiaba á los soldados revolucionarios acampados en las faldas del Pichincha.

El maestro Nicolás Bonilla fué acreditado sastre, hombre humilde y de buen carácter. Desde su juventud ejerció su oficio hasta los últimos días de su vida. Su hijo Juan, tan lleno de méritos como su padre, le sucedió en el puesto y continúa hasta el día su profesión. Cuida de su anciana madre y demás familia; es hombre ilustrado, estudió hasta segundo año de Medicina. Las atenciones de su familia, por ganarse pronto para la vida, le hizo dejar la ciencia por el arte.

Juan Quintana, fué sastre de mucho prestigio, sobre todo entre los militares, á quienes vestía con elegancia y gusto. También era capitán de milicias, para las que usaba de gran uniforme. Murió de mediana edad.

El maestro Cirilo Grijalva, hermano menor de Don Antonio, era sastre de buenas costumbres y trabajador de toda clase de vestidos en general. Los precios módicos le proporcionaron muchas obras, llenando así sus aspiraciones.

Manuel Arroyo, maestro de mucho tono; estuvo en Lima algún tiempo, donde parece se proporcionó

buenos conocimientos en el arte, al propio tiempo que mejor cultura y civilización, dando así un buen ejemplo á los que, dejando su Patria, deben traer de regreso á ella, innovaciones útiles, tanto á las artes, como á la instrucción é industrias. El maestro Arroyo estableció su sastretería en condiciones de aseo, lujo y elegancia, pudiendo decirse que hasta esa época, no hubo un taller que se haya montado al estilo, siendo uno de los artesanos que tenía grande deseo por el progreso de su profesión. Tenía muchos figurines, reglas, escuadras; parecía que el arte comenzaba á dar sus primeros pasos hacia el adelante. Sus obras tenían gran aceptación; siendo su clientela, lucida y numerosa. Mucho dinero ganó con su trabajo; pero fué muy desgraciado, pues tenía adversarios en su propia familia, que le persiguieron con una conducta de contradicción; tanto es así que, Don Manuel Arroyo, sufrió mucho con sus hijos, los que marchaban en sentido opuesto á los buenos deseos de su padre; tan es así que, uno de ellos, desapareció del hogar paterno por no continuar en los estudios que tanto le agradaba al maestro Arroyo. La ausencia de su hijo le hizo acelerar su existencia, pues le creía muerto, vendido, en fin, cuanto de triste puede abarcar el cerebro de un amoroso padre. Después de algún tiempo apareció su hijo de la manera más casual. Un día el conónigo Andrade (alias) el "colorado," en asocio de Don Ramón Rodríguez (alias) el "orejón," iban de paseo por el pueblo de Zámbez, en el que acertaron á entrar en una chosa por escampar del sol: dentro aquel recinto, vieron que de una estaca colgaba una bolsa de cuero de las que usan los niños de las escuelas de la ciudad: la curiosidad del conónigo obligóle á tomar la bolsa é inspeccionarla, de lo que resultó que, dentro de aquella estaba en unos libros inscrito el nombre de "Jorge Arroyo." Interrogado el indio dueño de la casucha ó chosa, de quién era la bolsa, dijo éste que de su hijo; y habiéndole exigido que lo presentara, como en efecto fué presentado el *longo*, que así lo llamaban sus fingidos padres, al verlo Don Ramón conoció en dicho disfrazado longo al mismo hijo del fatal Don Manuel Arroyo. Distrajeron algún tanto á los indios y lograron ponerlo

á la grupa de uno de los caballos y emprender la fuga trayendo consigo al "longuito," por quien, en defensa, levantóse la indiada á una seña del sonido del *churo* ó caracol tocado por los indios; pues, la ligereza de los caballos salvó la vida á los raptores del prófugo Jorge. Llegaron á Quito y entregaron á su hijo Jorge al fatal Señor Arroyo, quien lo recibió con gran cariño en medio de las lágrimas: conservóle al chico con su mismo traje hasta hacerlo retratar. Entre las preguntas que su padre le hiciera á su hijo, preguntábale si durante el tiempo que permaneció ausente de su poder, se ocupaba en algo y si había venido á Quito. Contestóle se ocupaba en los trabajos de hacer viajes á las montañas á traer piñas, platanos y más cosas para expenderlas en la ciudad; que muchas veces vino á ésta y vió á la familia; y por las calles vendía maní, plátanos y más mercancías: que los indios le hicieron muchos regalos y los tenía en la casa de Zámbez.

Los indios llevados del amor que por el Jorgesito tenían, continuamente venían á visitarle; el Señor Arroyo los recibía con cariño y gratitud haciéndoles regalos: Jorge no quería presentarse ante los supuestos padres, reuía, y su padre le obligaba á presentarse y que salude á quienes hicieron las veces de padres en su destierro voluntario [a]. Y así y todo, el Sr. Arroyo fué hombre de carácter, fuerte, enérgico y sostenido. Sus mandatos ejecutaban los oficiales con precisión. Murió de mediana edad, dejando muchos créditos por cobrar. Bien puede decirse que sus últimos días, si no pasó en la miseria, almenos sintió escasez de los medios de subsistencia.

Hay seres fatales que, ni aun después de muertos, déjales la suerte adversa de deprimirlos, ya que, si bien no alcanza á tocar el polvo del sepulcro, busca á los seres queridos de aquél y en ellos se seba y sigue su obra de destrucción y fatalidad; así, el Señor Arroyo, es uno de aquellos seres que acredita nuestra aseveración. El último de sus hijos, como es natural, fué muy mima-

(a) Jorge Arroyo es un joven instruido é inteligente, en el día es Teniente Coronel de ejército.

do por su padre; y como conocía que los últimos días de vida que le restaban no eran suficientes para criar y educar á ese pedazo de su corazón, sufría y más recordando que ninguno de sus hijos era lo que él quizo; menos podía esperar de un niño que pronto iba á quedar aislado en el mundo, sin el amor, sin el amparo del padre. Poco tiempo después, murió el Señor Arroyo; con su muerte desapareció todo lo que le quedaba de sus recursos, y así, la familia quedó en la miseria. Su último hijo Nicolás, ya de edad de ocho años, tomó la "influeza," epidemia que, en esa época, casi no salvaba quien la tomaba; pues el chico Nicolás, fué uno de los agraciados y murió. Las circunstancias de la madre viuda la obligaron á retardar el entierro por falta de dinero, razón por la que se conservaba el muerto en la capilla del Robo; al otro día van á sacarlo para llevarlo al cementerio y ven que se movía el cadáver: todos los concurrentes no sabían lo que pasaba y asustados salieron de la capilla. La madre, con ese amor casi infinito para con sus hijos, se lanzó sobre él y lo abrazó, pues su Nicolás estaba vivo; lo cargó, lo llevó á su pobre cuarto, y allí lo curó, y el chico sanó y se hizo joven; entonces entró en la carrera de las armas, en la que fué herido en combate defendiendo al Gobierno, en la noche del 10 de Abril de 1895; mejor de la herida, fué á campaña y murió en el combate de "Gatazo," en Agosto del mismo año. La fiera suerte se sebó hasta en lo más querido del buen maestro Arroyo.

El inteligente maestro Don Pedro Valencia, antorcha encendida de la edad media de la sastrería en nuestro país, regularizó las añejas costumbres de antaño, fué el azote contra los vicios y malas costumbres encarnadas en el arte de sastrería. Don Pedro Valencia es una de aquellas figuras gigantescas que nacen al mundo para emprender en grandes reformas. La sastrería ha necesitado de un genio que desplegara distinguidas cualidades para la perfecta impulsión y adelanto del arte.

Su clara inteligencia hacía que su carácter fuese variado en todas las circunstancias de la vida: era fuerte, ya enérgico, ora suave, insinuante, jocosos, pronto y lo que es más, riguroso en el cumplimiento de sus deberes, mereciendo consignarse su nombre en las páginas de la

historia. Nuestra débil pluma no es digna para trazar su digna biografía.

Su figura simpática, su vestido aseado y sencillo, hacían deducir las grandes cualidades de que su espíritu estaba adornado.

Don Pedro fué nativo de la provincia de Imbabura y discípulo del inmortal Sr. Dn. Ramón Aguilar. Don Pedro salió del país con dirección á Lima, donde permaneció algún tiempo instruyéndose con su distinguido talento en todo lo que se relaciona con el arte de sastrería, después de lo que regresó á su Patria con suficiente caudal de conocimientos artísticos á establecer su humilde taller que fué modelo de perfección, honradez y cumplimiento. Como es natural, se le levantaron en su camino muchos enemigos, nacidos de la envidia y el egoísmo, y Don Pedro olvidando á sus detractores y perdonándolos, imperturbable levantó su taller á la altura de sus deseos. Su lema era "Mejor es morir antes que ser incumplido." Pronto á su establecimiento acudieron muchos oficiales y aprendices, á quienes, con raras excepciones, educó en sus costumbres é ilustróles en su saber; siguiendo sus enemigos en la brecha con la emulación y la envidia, el Señor Valencia siempre sufrido y resignado, conquistándose, á despecho de sus enemigos las simpatías y buen crédito de un sinnúmero de personajes que ocupaban su establecimiento. Su taller fué la escuela de las buenas costumbres, donde los aprendices encontraban en los oficiales, hombres instruídos, educados y hábiles, desterrándose insensiblemente la corrupción y los vicios de que antes, como hemos hablado, adolecían las sastrerías. En su taller se disfrutaba de verdadera libertad, sin que nadie abusara de ella. Concurría Don Pedro al trabajo desde las seis de la mañana. Cuando salía á la calle por sus quehaceres y diligencias, á su regreso el taller estaba en orden, dando una prueba ya de adelanto moral, lo contrario de otros talleres; siempre junto á sus trabajadores tomaba parte en la confección de los vestidos, enseñándoles por sí propio á sus discípulos. Era enemigo del egoísmo y la hipocresía, dando siempre buen ejemplo de sencillez y franqueza, pues no soportaba jamás el carácter solapado.

Prohibía que sus oficiales trabajaran en días de fiesta, y si los domingos abría el taller, era para pagar á sus sastres, teniendo gran satisfacción cuanto más ganaban. Su taller llegó á considerarse como el primero en su género, y con justicia, pues allí se juntaron los mejores oficiales (a) que en Quito existían. Más tarde, sus mismos enemigos fueron á buscar en su taller pan y trabajo, distinguiéndolos el maestro con todo género de consideraciones por haber sido sus enemigos y antiguos compañeros de arte. Sus obras rivalizaban con cualquiera de las europeas por la perfección y gusto de su confección, disputándose sus trabajadores en la perfección y cumplimiento de sus quehaceres; habiendo salido de esta sastrería modelo, muchos maestros que figuran hoy por sus conocimientos profesionales, honradez y filantropía, virtudes todas que han sido como un precioso legado que heredaran de su maestro.

Los artesanos de Guayaquil se han creído superiores en todo á los de las provincias interandinas. En la época del Sr. Valencia, figuraba en Guayaquil el inmortal Pizarro, sastre importante y un genio del arte. Llegó el tiempo en que la sastrería quiteña se hizo ceder un puesto que en justicia merecía: Pizarro admiraba las obras que se ejecutaban en la sierra y en el inmortal taller de Don Pedro Valencia. La edad avanzada de este benemérito apóstol del trabajo, hizo declinar los hermosos días de su gloria. La moderna civilización, los adelantos recientes, hicieron algún tanto desaparecer el magnífico esplendor de la opulenta sastrería de Don Pedro.

El Señor Valencia dejó esta miserable vida con la satisfacción del deber cumplido, y después de ver coro-

(a) Entre éstos se distinguieron Don Tomás Nicolalde, llamado el "Chillón," primer oficial del memorable taller del ilustre Aguilar. Don Joaquín Suárez sobrepujó á todos los sastres, en maestría en la ejecución de las obras más difíciles; su gusto en la confección de los vestidos rivalizó al de Europa; siendo el que, por encargo de un maestro, desempeñó una de las obras presentadas á la Exposición Nacional de 1891 á 1892, la que fué premiada con medalla de oro, debido á la finura y perfección con que ejecutó dicha obra el malogrado Suárez. Los Borjas, llamados los *Chabelos*, fueron también muy hábiles, con la desgracia de no saber leer ni escribir, buenos imitadores de las mejores prendas de vestir que al país llegaron.

nadas en sus discípulos sus grandes esperanzas, dejando en la historia del trabajo una estela luminosa de inimitable virtud, carácter y buen ejemplo, pasó á mejor vida, con sentimiento general de la sociedad y en particular de sus discípulos.

En el día de su muerte, uno de ellos le dedicó la siguiente

NECROLOGIA

La sastrería ecuatoriana está de pésame. Antes de ayer dejó de existir el Decano del gremio de Sastrería, el maestro **Pedro Valencia**. La Patria día á día, va perdiendo sus más distinguidos hijos en toda escala social.

Don **Pedro Valencia** modelo de hombría de bien, modelo de artesano *cumplido*, maestro distinguido, sin egoísmo, franco, desinteresado, genio del *Arte*. Maestro querido. . . .! Se ahoga el corazón en sus justas lágrimas, al recordar tu memoria; la muerte egoísta nos priva de tu sombra, nos quita el orgulloso timbre de nuestra *profesión*.

Incansable artesano, no has dejado hasta el último día de tu existencia de enseñarnos con tu ejemplo, la grandeza del trabajo.

El Gremio de Sastres ha perdido su antorcha, ha perdido la norma en todo sentido. La sociedad, la Patria misma, ha perdido un *genio*.

Me parece oír tus sabias enseñanzas y consejos; te veo alargar tu caritativa mano dando pan al pobre; te oigo cariñoso reprender, brotando de tus labios palabras de saber y de justicia.

Jamás olvidaré *Maestro querido*, tus consejos, que en el corazón quedan guardados esos tesoros que tu grande alma poseía. Y tú, segundo padre de mi huérfana existencia, no olvides desde la mansión de los buenos; al que admira y venera tu memoria.

Quito, Marzo 16 de 1896.

Don Juan Velázquez, maestro sastre dedicado con preferencia á las obras militares. Hombre de carácter y buen amigo, bastante afecto á la milicia, ha servido varias ocasiones de capitán de infantería como miliciano acurtelado. Vestía con gracia y elegancia, pareciéndose por su físico á un militar Europeo.

Nicanor F. Bedoya, este maestro fué discípulo del Sr. Antonio Grijalva, quien le hacía muchas deferencias enseñándole con particular cuidado, maestro que tuvo su época de mucho prestigio; favorecido por un comerciante obtuvo muchísimos medios para hacer mayores recursos con su profesión; entonces era el único maestro joven, no formándose todavía los que hoy existen, con tal motivo la juventud acudía á vestirse con Bedoya. Se le ha notado un carácter variable y veleidoso, pues en varias ocasiones ha alzado su taller, volviéndole á instalar de nuevo. En el día tiene su clientela y su taller en su propia casa, trabaja toda clase de vestidos. En el año de 1889, fué maestro de la sección de sastrería en los Talleres Salesianos, permaneciendo algunos años, hasta que retirado del Protectorado Católico (a) le sucedió en su destino un discípulo suyo llamado José Pera. (b) Enseñaba Bedoya personalmente una clase á una docena de chicos, con métodos escritos por maestros Europeos. La disciplina del taller está en mejores condiciones que el de los antiguos ó particulares desde que es rejentado por una institución religiosa. Su carácter es fuerte é intransigente en las opiniones muy justas y razonadas que en sociedad omiten los demás maestros. Ha desempeñado cargos honoríficos en el gremio de maestros. (c) Ha desempeñado también el cargo de Presidente de la Sociedad Artística é Industrial del Pichincha, y otros destinos, cuando fué terciario de la Orden virtuosísima de San Francisco, de la cual también se separó.

(a) Permaneció algunos años en este Establecimiento, ignorándose la causa de su separación, pero sí, después fué uno de los enemigos terribles que tuvieron los PP. Salesianos, no sabiéndose tampoco á qué causa haya obedecido el proceder del Sr. Bedoya.

(b) Apellido que lo tomó cuando estuvo como expósito en San Carlos, bajo la dirección de las hermanas de la Caridad, quienes le pusieron en el taller.

(c) Cuando fué Presidente de la Sociedad Artística del Pichincha, la sociedad no concurría á las sesiones por no estar con gusto para ello.

El maestro Bedoya parece no se separará ya más de su taller. La dotación de oficiales con que cuenta es pequeña, entre ellos existe un hermano suyo que es el mejor oficial. (a)

Don José Bolaños, sastre moderno (b) de muy buen carácter, modesto, franco, sin pretensiones. La moralidad y buenas costumbres hacen la aureola de su establecimiento, el que con bastante decencia está montado, dándole un merecido realce. El cumplimiento en sus obras le ha acarreado una numerosa clientela, cuenta con muchos oficiales, distinguiéndose un joven hijo suyo, el que ya hace las veces de su padre y maestro, adornado como está de excelentes cualidades, merced á la esmerada educación que de su padre ha recibido.

El maestro Rafael Ospina, hombre humilde, de carácter afable, fué discípulo del maestro Ramón Aguilar. Después de la muerte de éste continuó en el antiguo taller, aunque con menos prestigio; pero con la modestia propia de su carácter se á reconquistado un buen nombre. Ha desempeñado el cargo de maestro mayor, y de tesorero de la sociedad de maestros sastres, con la integridad de un honrado artesano.

Francisco Ignacio Calderón (c) es maestro sastre de bastante prestigio, considerándose su taller entre los de primera línea. El arreglo con que tiene montado su establecimiento acredita la altura y buen nombre que tiene su taller, proporcionándose clientela numerosa y buenos operarios para la correcta ejecución de sus obras. El comercio le tiene abiertas sus puertas por el cumplimiento en sus negocios. En todo merece el calificativo de un distinguido y honrado artesano.

De preferencia se ha dedicado á obras militares, es un valiente emprendedor en el monopolio de materiales

(a) Hasta cuando escribíamos esta "Cartilla" estaba en su casa y con el taller, en el día dejó el oficio y vendió su casa y está de agricultor en su fundo propio.

(b) Este maestro educa á sus hijos con gran esmero. Uno de ellos después de haber recibido una buena educación, se dedicó al honroso oficio de su padre. Otro es buen músico y ótro gran calígrafo.

(c) Este Sr. fué discípulo del Sr. Ramón Aguilar. Ha desempeñado cargos honoríficos en la sociedad de maestros sastres y fué tercer Jefe del Batallón Libertadores del Pichincha en la transformación política actual.

de obras militares, siendo ésta una de las razones que tiene para que le ocupen con preferencia los militares. Mucho ha trabajado como maestro público, ha sido muy confiado, sin que á nadie negara los vestidos que á crédito le han tomado, por lo que no tiene la fortuna que debería tener, pero en cambio tiene honradez.

Los maestros sastres Sres. Nicanor Fabara, (a) Rafael Grijalva, (b) Camilo Valdez, Carrión, Tomás Medina, José Zambrano, Rafael Cruz y Rafael Cárdenas, son los que se han distinguido en el abastecimiento de vestidos para el ejército. En tiempos pasados había la buena costumbre de que el Gobierno combocaba á licitación para ajustar el contrato de aquellas obras; (c) pero en el día este negocio está en desprestigio, ocasionado por los mismos señores maestros, siendo hasta vergonzoso explicar la causa de este desprestigio. En tiempos pasados ni figuraban en el escalafón de los maestros sastres muchos de los señores que en grupo figuran en esta narración. Entonces poca competencia se hacían los licitadores. Naturalmente sin rivalidades, ambiciones ni caprichos se firmaba un contrato en condiciones de que el trabajo quedaba remunerado, á más de que éste quedaba garantizado por su cumplimiento, toda vez que el contrato no era efectuado con un cualquiera, sino con persona idónea, cumplida y de responsabilidad. Mas hoy sucede todo lo contrario, salvo honrosas excepciones.

En las sesiones ordinarias á que los maestros estaban obligados á concurrir el 1º y 15 de cada mes, se ha hecho presente la falta de generosidad y desprendimiento de muchos maestros en tales licitaciones, así como la mezquindad, envidia y egoísmo que han precedido al contrato con el Supremo Gobierno, hasta el

(a) El Sr. Fabara casi en todas las Presidencias del gremio de sastrería en nuestros últimos tiempos, ha desempeñado lucidamente el cargo de Secretario. No ha adquirido alta reputación en el oficio por haberse dedicado á otras ocupaciones.

(b) El Sr. Rafael Grijalva merece grande encomio por su modestia y lobariedad, como honrado padre de familia y artesano. Tiene á sus hijos en el Seminario. Ojalá de hoy en adelante se proteja en las ciencias y estado eclesiástico á los hijos del pueblo, pues así comenzará la verdadera igualdad de aspiraciones que proporcionarán, gloria, paz y progreso.

(c) Se combocaba á licitación para llenar un requisito de la ley, pero es mera fórmula. Pertenecen estas circunstancias á las épocas de la administración de Caamaño, Flores y Cordero.

punto, quien lo creyera, de no ganar un céntimo sólo porque otro artesano no gane un centavo. Pero todo ha sido inútil, pues la inveterada codicia y el egoísmo de muchos ha hecho que sastres de buen nombre y crédito no contraten esas obras. Perdónesenos haber hecho esta digresión, pero la hemos considerado necesaria, para que, conocido el carácter de ciertos artesanos, se noten los pasos que hacia el adelanto se den.

Cruz Pazmiño, el malogrado maestro Cruz, era uno de aquellos jóvenes que al emprender en su carrera consagró todas sus facultades con las que creía era capaz para aspirar á la perfección del arte. Este insigne iniciador del adelanto de su oficio, trabajaba sin descanso y con tesón, buscando en la práctica el engrandecimiento y pulidez del trabajo. Su maestro era un método francés, escaso de doctrinas claras capaces de instruir al entusiasta sastre, pero con su ardorosa constancia, procuró en breve mejorar sus conocimientos. Su carácter suave, sus finos modales, le hacían acreedor á la simpatía de todos los que le tratamos. Las personas de buen gusto en el vestir, pregonaban, por decirlo así, lo correcto de su trabajo, siendo su clientela bastante numerosa. Un crecido número de oficiales confeccionaban los vestidos. Su taller estaba repleto de telas de variados gustos con materiales escogidos, en fin el mobiliario decente, todo en conjunto hacía realzar más este templo del trabajo.

Pocos años sirvió de maestro público. Su carácter patriótico le hizo tomar parte, en la toma del cuartel de Artillería (a) el 8 de Enero de 1882, donde fué cruelmente asesinado en la puerta del mismo cuartel, asido de un cajón de parque que lo sacaba con el objeto de combatir más tarde con las fuerzas dictatoriales de Veintemilla, terminando así sus días el inolvidable maestro Cruz Pazmiño.

A la muerte de Cruz Pazmiño le sucedió su hermano Sr. Don Benjamín Pazmiño, actual maestro del mis-

(a) El cuartel de Artillería estaba solo, porque las fuerzas del dictador Veintemilla se encontraban un cuarto de legua de la ciudad, hacia el Sur, siendo ésta la causa del abandono de éste y de los demás cuarteles, para que el pueblo acudiera á tomarse las armas y parque que estaban en la Artillería.

mo establecimiento, el que se conserva con todo el tren necesario que es esencial en un establecimiento de primera clase, venciendo no pocos obstáculos para sostener el taller á la altura de su hermano.

El indicado establecimiento es uno de los que figura entre los de primera clase; pues Don Benjamín Pazmiño ha introducido notables mejoras en el taller el que tiene un buen salón de prueba y su almacén regularmente provisto, en mejores condiciones higienicas, lo mismo que el despacho de los oficiales. Establecimiento de esta clase dan ya otra idea del país.

Benjamín Pazmiño gozó de mucho crédito ante el maestro Pizarro de Guayaquil, fué su oficial distinguido. De regreso á Quito, contando pocos meses de residencia, fué cuando aconteció el trágico y lamentable suceso de la muerte de Cruz Pazmiño. Su carácter reservado hace deducir su buen juicio; és vivo de espíritu, de carácter, alegre muy patriota, filántropo, le gusta la asociación, está conforme en ideas con los adelantos modernos y goza de buena reputación.

El maestro Rafael Corral apareció en Quito en la época del maestro Cruz Pazmiño, quien le proporcionaba trabajo. Conociendo las aptitudes de Corral proporcionóle los medios para que abriera un taller independiente. Su buena índole, ajena de emulaciones, hizo que Corral fuese maestro en sastrería. La clientela se le aumentaba al par que el buen crédito. Gozaba de gran reputación como entendido en la materia entre los maestros que no conocían los nuevos progresos del arte; en efecto, en esos tiempos no pasaban de dos maestros que tuvieran métodos de sastrería y esos en francés, por lo que poco ó nada se aprobecaban de sus doctrinas; pero Corral que había estado en el Perú y Chile en esos últimos tiempos, tubo ocasión de ver en los talleres de sastrería de esos países, cómo se trazaban los vestidos, y se aprovechó mucho debido á su buen talento. Además, Corral ha simuy afecto á la asociación, tiene buen trato, es culto, educado y luego á viajado, tiene buena escuela. Su carácter veleidoso, le ha hecho el que no esté en ningún país de firme, siempre á estado ya de maestro, ya de oficial en los lugares á donde á ido.

Don José Váscones es uno de los artesanos de primera clase en su género.

El hombre es lo que quiere ser dentro de los límites de su inteligencia: José Váscones fué discípulo del Sr. Ramón Aguilar: el maestro oficial. Don Rafael Ospina éste le prodigó muchas consideraciones, Váscones fué más tarde oficial del Sr. Antonio Grijalva, de éste pasó al del Sr. Pedro Valencia, de allí al del Sr. Nicanor F. Bedoya y de éste último al del Sr. Francisco Ignacio Calderón. Parece que su carácter no estuvo de acuerdo con su posición, y así, haciendo notables esfuerzos, tomó el partido de buscarse una vida independiente.

Al efecto se propuso trabajar primero solo en su casa, prodigándole la Providencia sus beneficios, y poco á poco formó una lucida clientela, quienes procuraron levantarlo, dándole crédito y buen nombre. Los comerciantes le franquearon sus almacenes sin más garantía que su hombría de bien; aumentándose día á día su crédito le fué preciso ensanchar su trabajo por medio de un taller público (a) en el cual fué favorecido por sus amigos y comerciantes, quienes no solo le abrieron crédito, sino que en todo sentido le protegieron. Pasados cuatro años su establecimiento adquirió mejor nombre, iniciándose por entonces un pequeño negocio con un representante de la acreditada casa de Dormuil Freres de Paris. Con tan hermosa perspectiva, se propuso abrir un nuevo establecimiento, bajo la razón social de "Váscones y Chiriboga," cuyos trabajos independientes uno del ótro, se unieron más tarde bajo la expresada razón social.

Propusieronse los socios arreglar de un modo conveniente á sus aspiraciones la localidad, previo contrato que se elevó á escritura pública. Ambos eran socios capitalistas é industriales (b). Empleóse la mitad del capital en el arreglo de la localidad, con un mobiliario y enseres que no dejaban nada que desear, viniendo el establecimiento á figurar como el primero de todos los de-

(a) Lo abrió sin poseer previamente el título de maestro que ordena el Reglamento de Policía.

(b) El capital en giro, era nada más que de ocho mil pesos.

más y aún de entre todos los de la República. Un magnífico almacén surtido de telas y más cosas necesarias para la confección de cualquier vestido, depósito de obras concluídas, un espléndido salón de prueba, salón de confección y bodega, todo lo cual era el completo tren de un taller de lo más bien montado.

Ante la perspectiva de esta Casa industrial á la vez que comercial, los demás talleres de sastrería sufrieron gran desconcierto. La juventud, la nobleza y miles de personas acudían al nuevo taller, en pos de ricos y elegantes vestidos (a). En la Casa se hacían uniformes de parada para los cuerpos del ejército de línea, para los Colegios, etc., llegándose á denominar la Casa con el nombre de "Fábrica" (b).

Los negocios se aumentaron en mayor escala en Quito, Guayaquil y Europa, de ésta venían las mercaderías directamente y con especialidad. El primer balance ascendió á sesenta mil sucres como giro de todos los negocios de la Casa, habiéndose invertido en gastos generales, pago de oficiales, etc., veintidós mil sucres durante el primer año, aumentándose en los años subsiguientes diez mil sucres por año sucesivamente, el giro general de los negocios.

El acreditado establecimiento parece que monopolizó el trabajo de los demás talleres, mirando aquellos de reojo al establecimiento, con cierta emulación propia de almas cobardes. Una persona puede rivalizar con otra, si así se considera al del mismo oficio, no con cobardía y envidia sino con el contingente de mayor esmero, cumplimiento y perfección.

La Casa Váscones y Chiriboga, prometía en lo futuro ser la Decano respecto de los otros talleres, contando como contaba con todos los elementos más necesarios para aspirar á su dechado y gloria.

Difícilmente se formará otra sociedad en condicio-

(a) En Quito viste con gran decencia y lujo la juventud.

(b) Nombre puesto por los operarios del establecimiento, pues, hasta el día jamás se había visto establecimiento más nombrado ni más completo, la demanda por el trabajo hizo que el tren de operarios llegare á setenta y ocho hombres constantemente trabajando.

nes tan halagüeñas, como la que nos ocupa. Tenía todos los requisitos indispensables para labrar una prosperidad grande y hacer una fortuna brillante, siendo la vida del gran taller efímera, como la mayor parte de las sociedades en Quito; pues su existencia duró como tres años, después de los que se rescindió del contrato y de la escritura, volviendo como antes los socios á trabajar independientemente (a).

El Señor Váscones merece una página especial en la historia del arte, sirviendo de estímulo á todos los artesanos. Desde entónces se ha notado que los demás artesanos han procurado también adelantar y mejorar la localidad de sus oficinas.

El Señor Váscones ha procurado el mejoramiento del arte, prestando muchos apoyos al Gremio para los estudios del ramo. Ha desempeñado cargos honoríficos en el gremio, como Secretario y Presidente de la Sociedad de sastres, Presidente de la Sociedad Artística é Industrial del Pichincha (b) siendo reelegido por segunda vez después de un período.

El maestro David Cevallos es uno de los maestros de la época presente, cábele la satisfacción de ser el primero de los más entusiastas artesanos de la escuela contemporánea. Sus primeros principios los hizo en el establecimiento de sastrería del Señor Antonio Grijalva.

De allí pasó al del Señor Pedro Valencia (c) y por último al del Señor Ramón Aguilar, en el que adquirió

(a) La separación de los socios fué de acuerdo; no terminó como regularmente sucede con grandes litigios judiciales, sólo con los que en justicia exigía el caso. Disgustos personales hicieron se desbaratara la Sociedad.

(b) En la sociedad Artística hizo conocer su carácter tendente á la gloria, gusta aparecer el primero en todo, para lo cual, con mucha astucia movía todos los resortes que le convinieran. Tiene carácter de atraerse á los artesanos, porsupuesto empleando todos los medios que causa novedad á la primera vista á los ilusos

(c) Cuando en este establecimiento estuvo, le mandaban á hacer dejar carbón en la casa del maestro, y como la maestra ó esposa del maestro, se creía con los mismos derechos que el maestro, trataba con mucha dureza á los aprendices; es decir, era muy déspota y tirana. David Cevallos de carácter bastante digno y educado no pudo soportar aquel imperio con que le trataba la maestra, un día en el que fué con el consabido carbón, la Señora maestra muy de mal humor impidió el que andara fuerte en los corredores, él al oír esto pisó más duro, por lo que la Señora ofrecióle pegar dirigiéndole injurias, mas, Cevallos arrojó el carbón por el suelo y contestándole en sentido igual al de la Señora, salió apresurada de la casa, porsupuesto resuelto á no regresar más al taller, tenía recelo de un desenlace triste por dichos incidentes ya que la maestra le ofreció hacerle pegar con el maestro y hacerle expulsar del taller.

buenos conocimientos del arte, debido á su constancia. Después de algún tiempo de haber ejercido el comercio dejó éste y se dedicó á su mismo oficio trabajando por su cuenta, es decir, bajo su misma dirección, entrando así en el terreno de la independencia personal, á la vez que, en camino de aspirar á ser un maestro público, como en efecto su clientela se aumentaba debido al afán con que procuraba desempeñar las obras que le encomendaban sus clientes. Años después, su honradez, su carácter y conocimientos le colocaron ya en el caso de abrir establecimiento; así lo hizo y sigue este nuevo taller el curso que prometen los establecimientos que, sobre bases de honradez, moralidad y deseo de adelanto se fundan. El maestro Cevallos ha desempeñado cargos honoríficos en la sociedad de maestros sastres: el de tesorero, maestro mayor segundo en el período del maestro Váscones y en el día es Presidente de dicha sociedad de maestros sastres de la Capital; siendo el más entusiasta por el estudio y progreso del gremio.

Se creía habrían grandes adelantos en su período según las promesas ofrecidas por los demás maestros al Presidente Cevallos cuando tomó el cargo que hoy desempeña con energía, desinterés, haciendo notoria la franqueza é ingenuidad de su carácter, propio de hombre culto y sincero.

El carácter de la mayor parte de los compañeros de arte, es la de entusiasmarse con tal frenesí al principio de cuanta idea de adelanto se ha implantado, cual la esplendorosa luz de un hermoso día de verano se ve brillar; pasan pocos días y de improviso, les entra una especie de estío que se marchitan, por decirlo así, se agostan, se mueren y al fin quedan en nada y pasan esas efímeras ofertas como todo lo que está empapado en la emulación. Si esta negra tormenta enemiga del bienestar y del progreso no estuviera arraigada en el sentimiento obrero, la sastrería sería aún más adelantada de lo que hoy es.

El maestro Elías Endara, es también uno de los maestros jóvenes que pertenecen á la escuela moderna. Endara es natural de Imbabura. Los primeros principios del oficio los hizo en el establecimiento del maestro

José Váscones (a) permaneció allí hasta que se estableció la Sociedad Váscones y Chiriboga á la que se trasladó en calidad de obrero de manga. En esa época Endara empezó á demostrar vocación para la sastrería, por lo que se hizo recomendable y captóse deferencias de aprecio de los directores del establecimiento; pues, sus prendas nada vulgares, de buen carácter, cumplimiento, honradez y habilidad en el oficio, nos anguraba la idea de que más tarde sería no un oficial de primera línea sino un cooprofesor.

Endara permaneció de oficial del antedicho taller un año; después salió de aquel y se trasladó á la ciudad de Guayaquil, en la que permaneció trabajando en uno de los mejores talleres de ese lugar en calidad de oficial distinguido; después de algún tiempo regresó á Quito é ingresó en el taller del maestro Váscones, de cortador. Allí ha permanecido unos cinco años, tiempo bastante escaso de práctica para rivalizar al director del taller y se propuso establecer uno por su cuenta, como en efecto lo hizo y hoy en el día está muy acreditado su establecimiento. El público hace justa apreciación del joven artesano que ha sabido colocarse en buena altura, elevado por sus propios méritos, méritos que, conquistados á fuerza de sacrificios, hacen resplandecer más su valor. Ojalá el joven Endara sea siempre como lo es hoy; su modestia, cumplimiento y aptitudes hacen en la persona del joven Endara el verdadero tipo de artesano laborioso y honrado; ojalá que los laureles ganados en la lucha por la vida no se marchiten y que durmiéndose sobre ellos se haga perezoso; deseamos que su entusiasmo se vigorice más, entonces día, á día alcanzará una hoja más para la corona que merecen los héroes del taller.

Existen otros maestros en la capital, siendo sus nombres los siguientes: Señores Fidel León, Juan Mejía, Rafael Quijano, y el maestro Ignacio Endarica. De éste último se sabe que muchos años fué corneta de órdenes del ejército de la Nación, hoy es un maestro honrado en

(a) El maestro Váscones ha sido tan duro en su trato con los obreros. Trátales con tanta aspereza que el joven Endara se desplomaba al suelo con ataques nerviosos debido á la impresión que le causaba ese trato.

todo sentido. Existen otros aspirantes á la categoría de maestros públicos, y aunque tienen sus talleres no han ingresado al gremio.

En Guayaquil gozan de gran prestigio los maestros Juan Lombeida, el maestro Iriarte y el maestro Flavio Jaramillo (a).

En Ambato existe un célebre sordo mudo, maestro José Miguel Brabo (b) el cual desempeña con lucidez su profesión. Lee, escribe y se hace entender de cuantas personas tratan con él.

En extremo difícil nos ha sido poder tomar datos de los maestros de las demás provincias: así pues baste por hoy la pequeña narración que hemos hecho de los maestros de esta Patria querida, para conocimiento de la posteridad. Sí, á ella dedicamos nuestros esfuerzos, por insignificantes que sean, quedándonos la satisfacción de la iniciativa, y esperando que una pluma más correcta y un espíritu emprendedor, harán con más perfección y lucides lo que apenas hemos podido bosquejar.

(a) El maestro Jaramillo se trasladó á Quito por enfermedad, en esta ciudad se ha hecho acreedor á las simpatías de sus comprofesores debido á su carácter suave, sencillo, delicado, pues, tiene maneras cultas y demuestra haber recibido esmerada educación

(b) Este célebre maestro fué discípulo del autor de esta obra, habiéndole enseñado á leer, escribir aprovechando de la clara inteligencia de dicho sordo-mudo y siéndole así fácil aprender el oficio de sastrería.



CAPITULO DECIMOCUARTO

RESEÑA HISTORICA DEL ORIGEN DE LAS MANUFACTURAS
DE LOS VESTIDOS Y DEL ARTE DE SASTRERIA, COMPILADA Y COMENTADA
POR EL AUTOR DE ESTA OBRA

SECCION PRIMERA

INTRODUCCION

AL proponernos dar á conocer á los discípulos todo cuanto concierne al arte, hemos creído conveniente dar también una idea del estado de los tegidos, de los vestidos y del arte en todos los tiempos y aún hasta nuestros días, para lo cual hemos recurrido á las manifestaciones expuestas por los historiadores antiguos y modernos y de varios escritores de métodos de Sastrería, compilando todos los conceptos acerca de estos puntos.

Las ciencias, la literatura, música y poesía, así como el arte de la guerra, la escultura, pintura y todas las demás tienen su historia y epopeyas, origen y progreso; según la altura de civilización que alcanzan los pueblos.

La sastrería, aunque no tiene el dón de inspiración que la pintura, la escultura, la poesía, y la música para elevarse haciéndose digna de Virgilio, de Homero, de Rafael y Miguel Angel; aunque no tiene un campo bastante grande como el que dispone el guerrero, que con sus proezas se hace digno de contarse entre el número de un Bayardo, de Napoleón, del Manco de Lepanto, de Carlo Magno, de Alcibíades, San Martín, Sucre y Bolívar; la sastrería tiene el honor de responder á una de las primeras necesidades de la humanidad, vistiendo á sus héroes, engalanando á sus guerreros, y, en fin, su satisfacción cede al haber cambiado la desnudez ó vestido de Adán, con otros que á la vez que cubren la púdica materia, dan al hombre en todas las edades de la vida cierto carácter ya grave é imponente, ya elegante á hasta seductor, poniendo en claro sus perfectas formas. A la sastrería le queda la gran satisfacción de dar á las naciones una prueba de adelanto que su Patria tiene, exhibiendo á sus hombres vestidos con la estética y buen gusto que exigen los países más civilizados; en fin, el arte de vestir tiene sus páginas más ó menos lúbricas escritas en el libro del mundo.

SECCION SEGUNDA

VESTIDOS QUE USARON NUESTROS PRIMEROS PADRES

LOS primeros vestidos que la humanidad usó, según la expresión de la Sagrada Biblia, fueron los que confeccionaron Adán y Eva en el Paraíso, cuando después del pecado original, habiendo perdido la gracia de la

inocencia, se consideraron desnudos; entonces, *cosieron* y *acomodáronse* unas hojas de higuera (a) para cubrirse una parte del cuerpo. Mas Dios, que tanto ama á la humanidad, veía que esas dos criaturas eran impotentes para soportar las intemperies del tiempo, y que la materia necesitaba de abrigo, de un ropaje; se compadece y como amoroso padre, les da una túnica á Adán y otra á Eva. Estos vestidos según lo expresa el antiguo Testamento eran de pieles de animales. Dios se los hizo (b) y, como una de las tantas pruebas de su misericordia infinita, cubrió la débil materia de nuestros primeros padres, y Dios, fué el primero que implantó el primer arte, el arte de vestir.

El Supremo Ser, en cierto modo, ya enseña á las generaciones el trabajo. No existe arte alguno, después del de la Sastrería, que el Criador haya enseñado.

SECCION TERCERA

PRIMERAS EMPRESAS DE LOS GRIEGOS (c)

“**E**N los primeros tiempos vestían pieles de animales con el pelo por fuera, sujetas á la cintura con los nervios de aquellos ó prendidos con espinas. Sin embargo, en los tiempos de la guerra de Troya ya sabían curtir las pieles y tejer el lino y la lana. Los hombres vestían un sayo que les llegaba hasta los pies y sobre él un manto

(a) La voz hebrea significa *aplicar, acomodar*; de la etimología de esta palabra se puede traducir del idioma griego *faldeta ó pañetes*. En Egipto hay una especie de higuera, que se llama de Adán, cuyas hojas tienen una vara de largo y unos dos pies de ancho.

(b) Biblia. Libro del Génesis. Capítulo III, V. 21.

(c) Cantú. Tomo 1º, página 246. Epoca 2ª Primeras empresas de los griegos.

atado sobre el hombro ó sobre el pecho y una túnica ajustada á la cintura.

Lavaban este traje pisoteándolo dentro del agua.

Los longobardos (a) llevaban trajes largos con ribetes de colos variado, cubiertas las piernas con unos borcegies de figura singular, y en el pie un calzado abierto casi hasta la punta del dedo gordo y sujeto con tiras de cuero.

Los francos llevaban calzado dorado con lazos tricolores; los muslos envueltos en fajas formando cuadros y debajo lienzos de un solo color, variados con un trabajo muy artificioso, en seguida la camisa *glizina*, y encima el cinturón de la espada, y en fin un manto blanco ó verde cuadrilongo, de manera que, puesto sobre los hombros, llegaba por delante y por detrás hasta el pie, y por los lados hasta la rodilla.”

SECCION CUARTA

ORIGEN DE LAS MANUFACTURAS.—DE LOS VESTIDOS DEL HOMBRE.—TRAJES USADOS EN FRANCIA DESDE CLODOVEO HASTA LA EPOCA ACTUAL (b)

ENTRE los objetos cuya fabricación puede ser designada bajo el nombre de *manufacturas*, los que sirven para vestir al hombre han debido ser los más antiguos. Plantas, yerbas, cortezas brutas, fueron empleadas al principio por el hombre para guarecerse de las intemperies del aire. No solamente Herodoto, Strabón y Séneca, sino también muchos viajeros y escritores modernos que se han dedicado al estudio de los antiguos vestidos y han hecho muchas y dilatadas investigaciones, nos re-

(a) César Cantú. Epoca 8ª Tomo VIII. página 156.

(b) Rafael Meléndez. Nuevo manual del sastre.

presentan diversas naciones vestidas de este modo. Largos filamentos de muchos vegetales indican, por sus propiedades, sobre todo por su fuerza y su elasticidad, que han sido aptos para este empleo y han debido ser utilizados; se han magullado y torcido en los dedos ó con las manos á fin de aumentar su suavidad y resistencia; se juntaron algunos entre sí. De allí las trenzas, enrejados, imaginados mucho tiempo antes que el tejido cruzado de un modo regular, aunque sea el mismo muy anterior á la hilandería propiamente dicha.

El tallo de ciertas maderas fibrosas, el olmo, el abedul, el mimbre sobre todo; después la genista, el junco, las hojas de typha, de iris (lirio), de sparganium, de palma, la corteza del sauce, de la haya, del abedul, la del tilo (en la cual se escribía aún antiguamente); el papyrus, unos juncos, unas gramas (gramen), fueron empleadas sucesivamente y antes que todas las otras materias para hacer jarcia, hilos, cuerdas y velamen.—Según Herodoto, los judíos que hacían parte del grande ejército que Jerjes había llevado para conquistar la Grecia, iban vestidos con cortezas; esta nación componía sus vestidos con cortezas de árboles, juncos, yerbas y diversas plantas.—El Africa sacaba cuerdas y lazos de la hoja de la palma; del interior de la corteza del papyrus los egipcios sacaron el elemento de las cuerdas y de las velas de sus navíos, calzados, corbertores y al fin de sus géneros.

La jarcia era entonces de papyrus; no se usaba todavía el *spartum* ó *esparta*, especie de gramen que crece sin cultivo en España, en los alrededores de Cartagena y en las partes áridas de la provincia de Murcia. La Esparta no fué conocida sino después de la primera guerra de los cartagineses en España. Los chinos fabrican géneros y telas con la segunda corteza del *Ko*; después de haberla enriado como el cáñamo y el lino, la emplean sin batirla y sin hilar, y hacen un género transparente y muy ligero. El *Ko*, arbusto arrastradero crece en la provincia de Fokien, donde es muy abundante.

En las islas Filipinas, el pueblo y los marineros se hacen camisas y vestidos con la tela de un tejido tieso

y de color moreno, con las fibras de los cocales, urdidas por la naturaleza, pegadas al cuerpo del árbol entre las ramas. Estos isleños emplean para los mismos usos las fibras *abaca* las del *cabo negro* (hebra del banano), del plátano y otros filamentos.

En las islas de los ladrones, lo mismo que en las Filipinas, se emplean las hebras que se hallan debajo de la primera corteza de coco. Se bate y se vuelve suave como la estopa y sirve para hacer cables; se fabrica con la misma sustancia textil una tela grosera que puede utilizarse para hacer velas.

En Madagascar, se prepara la hoja del *rafia* para hacer telas finas; con la del *vocona* se fabrican tejidos comunes para vestidos, ropa y utensillos caseros.

En las Antillas, en la Guayana, en las orillas del río Orinoco, se hacen con la corteza del Mahoc hamacas, redes para pescar, etc. En la República Mexicana, en Centro América, el aloes *pita* (*Maguey*) suministra un hilo excelente que puede servir para fabricar telas bastante finas: las hamacas más finas de estos países no se hacen con otro hilo.

Resulta pues de todos los ejemplos que pudiéramos agregar, que en todos los pueblos, la necesidad dió nacimiento á la industria, que á su vez produjo las fábricas, las manufacturas, cuya misión es aumentar el valor de las producciones naturales y de someterlas á los usos diversos para los cuales la naturaleza las ha formado, pero que no pueden servir convenientemente sin el auxilio del arte.

Las pieles de los animales han sido con la corteza de los árboles, los primeros vestidos del hombre, sin preparación alguna. Leemos en la historia antigua que los Sármatas, los Griegos y los Germanos se vestían de los despojos de los animales que habían cazado; existen aún varios pueblos setentrionales que no han modificado los usos primitivos: así sabemos que los lapones se nutren con la carne del rengífero y se visten con su piel.

Los salvajes, que pueden considerarse como hallándose en la misma situación que los pueblos de los cuales acabamos de hablar, se limitan á preparar las pieles por medio de materias grasas y aceitosas, á fin de volverlas

mas suaves y más manejables: el único adorno que se permiten consiste en hacer aparecer el pelo por fuera.

En los tiempos primitivos, se usaron para ensamblar las diferentes piezas de los vestidos muchos productos vegetales, filamentos nerviosos y partes de intestinos de diversos animales, cortados muy delgados, desecados al aire é introducidos por medio de huesos puntiagudos, de espinas de pescados ó de espinas vegetales que reemplazaban entonces las lesnas y las agujas: los salvajes no emplean otros medios. En la América, los salvajes usan trajes que tienen poca diferencia en las varias partes donde se hallan: sin embargo en las partes heladas, las pieles de los animales forman la base de los vestidos, mientras que en los lugares calientes andan casi desnudos, y usan un género de un tejido grosero formado con materias vegetales, para formar una especie de cinturón que tapa las partes sexuales. Las plumas de las aves, las colas de algunos cuadrúpedos, las conchas y algunas semillas forman sus adornos.

Antes de la conquista, los indios de Anahuac (Méjico), los del Perú, usaban telas de algodón y no se puede asignar fecha ninguna en el descubrimiento del arte de tejer entre ellos; mas algunos autores piensan que estos indios proceden de razas del antiguo continente y que llevaron consigo en tiempo de su emigración las artes de los egipcios ó de los fenicios. La industria estaba bastante desarrollada entre los primeros indios y empleaban ya ciertos tintes hermosos y firmes.

Tampoco se puede saber á qué época remonta entre los chinos el descubrimiento del arte de tejer, como de otras muchas industrias que han llegado entre ellos desde tiempos remotos al más alto grado de perfección, y su origen debe ser distinto del que se asigna á los descubrimientos de la misma clase, entre los pueblos antiguos de la Europa y del Africa; así es que nosotros daremos una rápida reseña de los cambios que se han verificado en la forma de los vestidos y en las modas desde el establecimiento de los primeros reyes católicos en Francia.

Después del descubrimiento del arte de preparar las lanas y de fabricar el paño, se ha perfeccionado gra-

dualmente el de cortar y ajustar los vestidos.

La forma y la composición de los vestidos civiles y militares han seguido los grandes cambios políticos y la marcha de la civilización de los pueblos; se han simplificado con las leyes y los usos, y á medida que la desigualdad entre los hombres ha disminuído, más semejantes se han vuelto sus vestidos.

En otro tiempo, ciertos géneros ó ciertas formas de vestidos estaban reservadas para las clases privilegiadas; hoy día ninguna diferencia exterior de la ropa distingue al Presidente de una República hispano-americana de un simple comerciante ó de un artesano, un senador de Francia de un tendero.

El lujo y la forma afectada de los vestidos han sido reemplazados por la sencillez y la comodidad; y los vestidos que aparecieron durante la revolución francesa y que han sido adoptados por casi todas las naciones de la Europa y de la América, no experimentarán, durante mucho tiempo sin duda, sino ligeras modificaciones creadas por la moda y la frivolidad de los gustos.

Bajo el reinado de Clovis y durante los siete siglos siguientes, no hubo variaciones notables en la forma de los vestidos; los trajes de las ciudades consistían en una túnica larga fijada por una cintura que se hacía más ó menos rica, en razón de la fortuna del individuo; esta túnica se hallaba cubierta por una larga y ancha capa, un poco abierta por delante, que se sujetaba por una correa y unos botones.

Los trajes de guerra eran cortos y apretados, cubiertos por una especie de ropaje que se amarraba en el hombro derecho, casi como las *clámides* de los griegos.

El brial ó saya de armas que cubría la armadura de los caballeros y que, en el principio, terminaba en el nacimiento de la rodilla, fué sucesivamente alargado, durante el siglo XIII, y descendió al fin hasta el talón; esta suerte de vestido era casi el único que fuese aparente, ya que cubría los demás, así es que era el que exigía más magnificencia: era comunmente de paño de oro y de plata, guarnecido de panas ricas ó pieles de armiño, marta cibelina, de verde, de pardo, etc. Este lujo llegó

á tal punto que Felipe Augusto creyó deber reprimirlo por sus ordenanzas de 1190. Los hombres dejaban crecer sus barbas y ondear sus cabellos.

Al regreso de las cruzadas; los trajes experimentaron grandes cambios; bajo Felipe el Hermoso, se usaba una larga toga talar, con un cinturón y una cogulla semejante á la de los frailes; por tanto, el vestido de los legos no difería del de los religiosos sino por el color. Los habitantes del campo y las clases obreras llevaban sin embargo todavía vestidos cortos.

Las barbas eran afeitadas, mas los cabellos largos ondeaban aún por encima de los hombros.

Felipe estableció leyes suntuarias, que aumentaban el lujo en razón de las riquezas de los individuos. Cada uno inventó modas nuevas para distinguirse; las innovaciones más estrambóticas parecieron en aquel entonces, el esmero en los vestidos se volvió la pasión predilecta de los franceses; y se vió nacer, entre las clases privilegiadas, un sinnúmero de extravagancias, por ejemplo, el calzado que terminaba por una punta más ó menos larga, según la calidad de personas. "Eran de dos pies de largo para los príncipes y los grandes, de un pie para los ricos y de medio pie para la gente cualquiera." Parece que de esta costumbre ha resultado el proverbio: *ponerse en un buen pie: ¿en qué pie está ó se halla?*

Carlos V abolió esta moda y condenó á una multa de diez florines á los que persistiesen en seguirla.

Los vestidos largos y vastos, se volvieron más estrechos, apretados, y tan cortos, que permitían apenas esconder ciertas partes del cuerpo.

Los géneros más ricos, las pieles más raras fueron también empleadas con profusión, por los caballeros y la gente de alto rango; viéronse entonces largas barbas, penachos enormes adornaron las cabezas, y cadenas de oro sirvieron de collares.

Bajo el reinado de Carlos VII, el vestido se componía de una especie de casaca plegada, apretada en el talle y amarrada por medio de agujetas y de calzones tan apretados que dejaban distinguirse todas las formas del cuerpo de un modo hasta indecente. Se ensanchaban los hombros con una especie de mangas ú hombros

artificiales, de los cuales colgaban unas mangas largas recortadas; la gente del pueblo no tenía manga colgadiza, sino solamente unos como nidos de golondrina, de los cuales salía una manga apretada de un color que formaba contraste con el de la casaca.

Los paisanos vestían comunmente una especie de levita abierta hacia delante y abotonada en el pecho, desde el cuello hasta la cintura; el cuello era derecho, y se echaban una especie de capa en el hombro izquierdo; los zapatos eran armados con largas puntas de hierro. Los elegates dejaban caer por masa sus cabellos en la frente con el objeto de tapar una de las cejas. La cabeza estaba cubierta por un sombrero redondo.

La infantería de Carlos VII se componía principalmente de los *francos-archeros* ú hombres de armas pagados por los Cabildos; tenían la cabeza cubierta por una especie de casco sin cresta, con ó sin vicerá, é iban vestidos con un jubón, especie de casaca que descendía hasta las rodillas y estaba relleno con algodón ó lana. Llevaban una especie de corselete de hojas de hierro armadas unas con otras, en su longitud, por unos clavos remachados; iban armados con un lío ó carcax conteniendo 18 flechas, un arco, una espada ó daga.

Bajo Luis XII, en 1512, se llevaba un sobretodo vasto y plegado que descendía hasta el nacimiento de los muslos, y cuyas mangas apretadas llegaban hasta el puño. Era fijada en la altura de las caderas, por una cintura más ó menos rica, de la cual quedaba colgadiza la espada de los que tenían derecho de llevar armas. Las piernas estaban encerradas en un pantalón de seda, las más veces carmesí ó color de fuego. Este vestido estaba cubierto por una larga toga, llamada *Ko*, que descendía lo más comunmente hasta el nacimiento del pie, si bien que algunas veces también, no iban sino hasta la rodilla; no tenía mangas, pero en su lugar, una gran abertura de cada lado para el paso de los brazos; esta hopalanda ó bata podía abrirse y cerrarse por delante; sostenía un gran cuello redondo ó caperuza que cubría totalmente los hombros.

Los personajes importantes la llevaban adornada con pieles.

El calzado se componía de una especie de chinelas ó sandalias bastante semejante á nuestros zapatos. El sombrero estaba adornado con plumas.

Los paisanos llevaban en el sobretodo unas grandes mangas abiertas enteramente hacia delante en toda su longitud y colgadizas hasta las rodillas; de allí salían sus brazos vestidos con una manga apretada, de color subido.

Un accidente del cual fué víctima Francisco I fué causa que se volvieran á usar las barbas que habían desaparecido en los precedentes reinados, y los cabellos fueron usados cortos.

En aquella época, el traje francés se hizo muy gracioso y de muy buen gusto: un sobretodo poco plegado, abierto por delante y apretado en la cintura con un cuello en chal, festoneado, forrado con un género de color subido y dejando todo el pecho descubierto; éste quedaba guarecido por una pieza adornada con bordados y hendeduras (*crevés*).

Las mangas muy anchas y adornadas con *crevés* cerca de los hombros y en los brazos, eran libres y apretadas en el antebrazo; el pantalón era todavía ajustado, más se ensanchaba en el muslo.

Hacia 1555, el sobretodo desapareció, y el vestido de paisano se compuso de una casaca muy apretada, sin pliegues, con unas faldas pequeñas terminándose en punta en el empeine; las mangas abiertas hasta debajo del brazo eran de una longitud excesiva y cubrían otra manga apretada.

Los calzones, apretados hacia en medio del muslo, eran hinchados, plegados con *crevés* y formaban un volumen muy considerable, estorboso y ridículo; las piernas estaban envueltas en unas medias muy largas y muy pegadizas. Después las mangas fueron simplificadas y no llevaban más que un nido de golondrina en el hombro, los calzones menos anchos; este traje se mantuvo sin variar hacia el reinado de Enrique IV.

La gente del pueblo llevaba entonces unos calzones cortos casi parecidos á los de nuestros días; muchas veces su casaca llevaba pequeñas faldas plegadas.

Bajo Luis XIII, el vestido de paisanos se hizo enteramente estrambótico; una especie de *chupa* muy diminuta, con la parte inferior de la delantera cortada en punta, no descendía sino hacía el medio de la espalda, entre la espalda y las caderas ó la cintura de los calzones; la camisa era descubierta, lo que daba á este vestido una apariencia de desorden y de despechugado; las mangas abiertas hacia delante, dejaban ver las de la camisa.

Los calzones eran anchos, enderezados y parecidos á un pantalón que no baja sino hacia la parte gruesa de la pierna, ó un poco más bajo que la rodilla; estaba adornado en los costados con listones, trencillas y *cañones*, tira de género muy ancha y frecuentemente guarnecida con encajes.

En aquella época, y desde entonces, se cortaron las barbas y se dejaron crecer los caballos; se llevaba solamente el bigote y una perilla.

Durante el reinado brillante y magnífico de Luis XIV, los trajes de corte adquirieron un alto grado de lujo y de mal gusto; los hombres se cubrieron con listones, trencillas y encajes: adornaban su jubón, sus calzones y hasta sus botas con encajes.

Más modesto, el pueblo conservaba religiosamente los trajes que marcaban las diferentes clases de la sociedad; los paisanos tenían una casaca negra con una capa del mismo color, llevando la cabeza cubierta con una especie de capucha y un sombrero encima.

Los mercaderes se distinguían por una pequeña toga negra que descendía apenas hasta la horquilla. Los abogados, jueces y médicos no salían nunca sin su toga. La moda quizo que la cabeza fuese cubierta con la mayor cantidad posible de cabellos, tanto en fin que la naturaleza, no pudiendo darlos bastante largos, se halló por conveniente hacerse afeitar la cabeza para llevar pelucas monstruosas hechas con cabello de mujer.

En aquella época fué cuando aparecieron los vestidos que se aproximan más á los que llevamos hoy día.

Primero el sobretodo, bastante semejante á la levita, pero más gracioso, después una especie de levita ó de

frac de faldones anchos y largos con mangas provistas de grandes puños volteados en figura de sobrebotas.

Este vestido llevaba bolsas de patas (a) en la parte anterior y un poco arriba de las rodillas; es el que, experimentando algunas modificaciones, bajo el reinado siguiente, se volvió el frac llamado á la francesa ó frac de vestir.

Cubría un chaleco ó chupa, cuyas delanteras descendían hasta las rodillas: los calzones se volvieron más estrechos y se amarraron con una liga encima de las rodillas.

Bajo Luis xv y Luis xvi, los vestidos fueron menos amplios, las chupas menos largas, el frac, que antes no era más que una casaca de casa bordada de galones, se hizo más común, el calzón más apretado, y todo el ajuste fué más cómodo y de mejor gusto; las pelucas gruesas disminuyeron gradualmente, y dieron lugar á cabellos rizados y empolvados. En la época de la revolución cuando los privilegios fueron abolidos, que la igualdad entre los hombres fué reconocida como principio, y sobre todo después que el lujo de la corte y la vanidad afectada de los grandes cayeron á tierra, los vestidos de aparato dieron lugar á vestidos más simples y más uniformes, el frac se volvió el vestido de ceremonia, la levita fué generalmente adoptada, el calzón corto desapareció poco á poco y fué reemplazado por el pantalón.

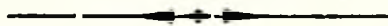
Los rizos, las colas y el polvo fueron también reemplazados por unos peinados más naturales dichos á lo *Tito*.

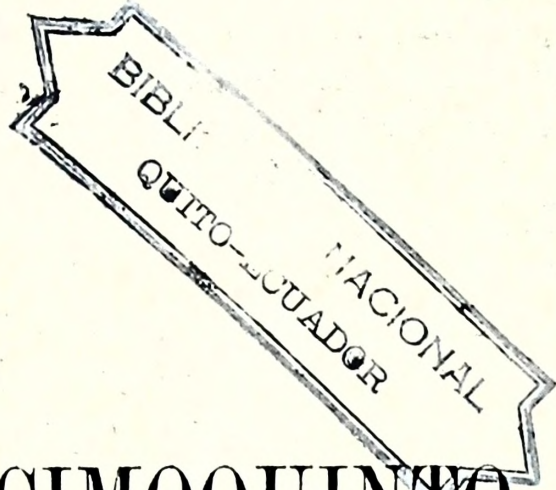
Los vestidos adoptados generalmente durante la revolución experimentaron desde entonces grandes modificaciones de corte y de hechura, pero que los desfiguraron y no fueron sino los caprichos de los gustos y de las modas. Hoy, como en tiempo del primer imperio, se vuelve á ver el traje de corte, pero sólo en las ceremonias ó los convites de los reyes, ó de algunas familias de elevadísima alcurnia.”

(a) *Patás* quiere decir carteras ó bolsas sobrepuestas.

En el día la Francia, según nuestra humilde opinión, es la norma del buen gusto en el vestir. La Inglaterra, la Alemania, la Italia, la España y otras naciones del mundo civilizado parecen estar de acuerdo en la idea de competirse mutuamente.

Las naciones del nuevo Continente, á ejemplo de las otras, piensan de igual manera.





CAPITULO DECIMOQUINTO

BIOGRAFIA DE LOS VESTIDOS USADOS EN DISTINTAS EPOCAS

SECCION PRIMERA

DEL VESTIDO EN GRECIA Y ROMA (*)

“**E**N las poblaciones que alcanzan el número de habitantes de Londres, París ó Nueva-York se presenta muy amenudo á los Señores Maestros Sastres un problema difícil de resolver” ó cuando no han recibido instrucción histórica.

“Sabe Ud., le dicen un día, que en el casino se va á dar un baile de trajes, y quisiera que Ud. me indique algo sobre tal ó cual época que vase á imitar.

(*) Del manual del sastre por Rafael Melendes.

Y ahí de los apuros del maestro, que ó sólo puede proponer cosas vulgarísimas, ó que se expone á cometer errores graves que lo ponen en ridículo en el caso de llegar á notarse.

Habiendo pasado por este apuro, hemos creído conveniente completar esta "cartilla" con indicaciones tomadas de la mejor enciclopedia conocida, el Larousse, acerca del vestido á través de la Historia. Por lo demás, pocos temas hay más, interesantes é instructivos.

En la época de Homero, las mujeres conocían ya todo el aparato del tocador. En el libro XIV de la Iliada se describe la operación de vestirse de la diosa Juno, y el poeta la hace entrar en el tálamo que le ha fabricado su hijo Vulcano, cerrando detrás de sí las puertas del mismo. Esto lo mismo puede aplicarse á hombres que á mujeres. Conviene que todo el mundo practique á solas las operaciones del tocador, siquiera sea, como lo explicaba Lucrecio, para no causar la disolución de las personas que nos aman.

Al llegar los tiempos históricos de Grecia alcanzó el gusto para el vestido, tanto en el hombre como en las mujeres, su grado más alto de perfección. Lo que más se cuidaba entonces era la cabellera y el calzado. Un autor ha llamado á los griegos bien peinados y bien calzados, sin duda para distinguirlos de sus adversarios y enemigos, bárbaros que no atendían á tales refinamientos.

Por tal razón, cuando las mujeres griegas se contaban sus cabelleras, ó cuando los hombres se les dejaban crecer, ásperas é incultas tales cosas se tenían por señales ciertas de luto ó de desesperación.

En Grecia era muy general el uso de pelucas, y el de teñirse el pelo. El color rubio era el preferido en tiempos de Menandro, como ahora en París, donde se ve á multitud de morenas con cabellos de oro.

No obstante, la poesía dió á la diosa de la hermosura cabellera de ébano y los vates se extasiaron ante la belleza del pelo de ese color.

Entonces consistía la costumbre general en hacerse una raya en medio de la cabeza hasta la frente y formar

con los cabellos dos trenzas que iban á figurarse en cima de las orejas. Las jóvenes la reunían en forma de moño sobre la coronilla de la cabeza, ó bien la sostenían en la nuca por medio de una especie de alfiler.

Las mujeres de Atenas usaban para vestirse las prendas siguientes:

1º Una túnica, que se sostenía en los hombros por medio de botones ó broches y que, comprimiéndose debajo del pecho por medio de un ancho cinturón, bajaba hasta los talones, en undosos pliegues.

2º Una túnica más corta casi siempre con mangas que llegaban hasta medio brazo, túnica que se ceñía sobre las caderas con una cinta, y en cuya parte inferior se colocaban varias bandas de diversos colores, y adornada en ocasiones con bolas que colgaban de sus puntas.

3º Un manto cuadrado ó redondo, que ya se llevaba extendido por encima de todo el cuerpo, ó bien del hombro á la cintura á manera de banda, y que ponía de relieve perfectamente las formas del cuerpo.

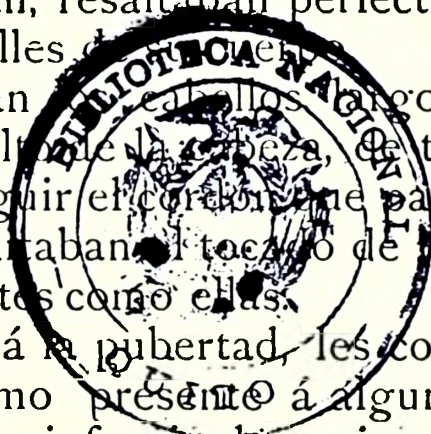
4º Una especie de velo que les cubría la cabeza cuando se presentaban en público, cosa que las atenienses no podían efectuar de día más que en ciertas circunstancias, y eso yendo acompañadas por esclavos y eunucos; de noche debían ir precedidas de achones encendidos y en coche.

Esas formas admitían bastantes comunicaciones, tanto en su corte como en su color y en la materia del tejido.

A veces llevaban vestidos semitransparentes. y Luciano ha dicho, hablando del traje de la mujere griega que bajo las telas que la cubrían, resaltaban perfectamente hasta los más mínimos detalles.

Los jóvenes griegos llevaban los cabellos largos, flotantes, ó se los ataban en lo alto de la cabeza, de tal modo que no fuese posible distinguir el cordón que para eso les servía. De esa manera imitaban el tocado de las jóvenes y hasta se ponían pendientes como ellas.

Así que los niños llegaban á la pubertad, les cortaban el pelo para ofrecerlo como presente á alguna divinidad. En general, pasada la infancia, los griegos



llevaban el pelo corto, rizado, un tanto recogidos sobre la frente y casi cortados en redondo á estilo frailuno. Pero las excepciones á esa regla son numerosas.

Los atenienses gustaban de ostentar largas y cabelleras, muy bien peinadas, y sembradas de pasadores de oro; los lecedemonios se dejaban el pelo largo y flotante. Los habitantes de Eubca se dejaban crecer el pelo por detrás y se lo cortaban por delante. Sócrates usaba la cabellera larga. Los estoicos y los cínicos se afeitaban completamente la cabeza. Los esclavos se distinguían por lo desordenado de su peinado.

Y cosa singular, que choca mucho con las ideas aceptadas en la actualidad por la mayor parte de las gentes: mientras los atenienses gustaron del lujo y sus placeres, se mantuvieron florecientes, y tuvieron grandes capitanes. Cuando se presentaron en Maratón á las órdenes de Milciades á resistir á los innumerable ejércitos persas, los diez mil griegos que allí pelearon por la independendencia, se arreglaban las cabelleras como las señoritas, se vestían con lujo inusitado, y hasta llevaban consigo un cortejo de esclavos provistos de asientos como esos banquillos que usan las señoras para sentarse en las iglesias. Tanta afeminación no les impidió combatir como héroes, y vencer, uno contra mil, tal vez porque el extremado lujo va en compañía de civilización superior, y esa impone cierto desdén de la vida, á la vez que ciertas ideas de honor capaces de compensar ampliamente la debilidad que en otro sentido produce.

Los griegos llevaban en general la túnica interior de que ya se ha hablado al tratar del traje femenino, aunque también se limitaba á una especie de saco rectangular, cosido por ambos lados y sin más abertura que dos, practicadas para dejar salida á los brazos.

Encima de esa camisa llevaban la túnica ya también descrita, y por fin el manto.

Los pantalos les fueron desconocidos, y aun la especie de calzoncillos que los romanos llamaban femurales. Sin embargo, la decencia acabó por imponer su uso en los teatros.

Como calzado, recurían á la sandalia ó al borcequí, aunque este último más bien al salir á campaña. En-

tonces era también cuando se cubrían la cabeza, sirviéndose para ello del casco.

Las personas distinguidas de Atenas llevan en el calzado una media luna de oro ó de marfil.

Veamos ahora el traje en Roma y las demás regiones de Italia que esa república se fué anexionando en el transcurso de los siglos por la política ó por las armas.

En Roma ocurría, tratándose del vestido y tocado femenino lo que pasa ahora en cien naciones. Nuestros elegantes de ambos sexos no reconocen como digno de ellos más que lo precedente de París, y dan nombres franceses á cien objetos destinados á vestirse ó alhajarse.

Pues bien, otro tanto sucedió en Roma, donde sólo tenía merito, en los puntos relativos al arreglo de la persona, lo que llegaba de Grecia, de tal modo que el vocabulario de la moda era completamente helénico.

El traje masculino en el romano se componía de dos partes principales, la tunica y la toga. La primera sólo es visible en el hombro derecho y en el pecho. La toga era una pieza de tela casi elíptica, algo como las capas actuales. El diámetro ó dimensión mayor de esa prenda es tres veces el alto de la persona que la lleva, y el otro diámetro, dos veces esa misma altura.

De ahí, de esa redondez así perfecta, el nombre que se le daba, de toga rotunda.

La túnica era analóga á las de los griegos. En los primeros tiempos de Roma no se llevaba más que una, pero al llegar la época de los emperadores, se usaron dos, una interior, á la manera de nuestras camisas y otra superior. Dícese que Augusto se ponía cuatro al mismo tiempo.

A los jóvenes se les llevaba vestidos únicamente con túnicas, hasta los veinte años en que se les ponía la toga viril. La toga de los senadores presentaba una banda de púrpura en su borde. Ya se sabe que el color de la púrpura era el más estimado en el mundo romano.

Para completar estas nociones, por si algún parroquiano de nuestro lector tiene la idea de vestirse de romano, añadiremos que los ciudadanos de la antigua y

famosa ciudad no se ponían sombreros ni toca de ningún género, excepto los militares que al ir á la guerra llevaban el casco, sin embargo, usábase también un capuchón para preservarse de la lluvia.”

SECCION SEGUNDA

TIEMPOS MEDIOS Y MODERNOS

“**S**IN embargo, lo más importante es lo relativo al traje en las edades medias y contemporáneas, pues son muy pocos los individuos que tienen el capricho de vestirse á la griega, á la romana, á la egipcia y á la asiria.

Hemos dado los detalles del capítulo anterior, por desear, según queda dicho, que el discípulo se convierta en verdadero artista. Los del presente estudio pueden ser de muchas mayores aplicaciones prácticas.

LA EDAD MEDIA

OCUPÉMONOS primeramente de los vestidos académicos. Bueno será decir que en otra época no existía la uniformidad actual, ni en la forma de los trajes; ni en sus colores. Cada clase tenía, por decirlo así, los suyos, que la distinguían de los demás.

Los profesores ó doctores y bachilleres en teología y los graduados de las universidades que tenían más del título del bachiller en la facultad de leyes ó de letras, usaban, á más de las prendas necesarias, propias de su

tiempo y estación, y como distintivo, una especie de sotana por la cual pasaban á los brazos, con una capa encima.

A eso se añadía un gorrito, y en general todo lo mencionado se hacía con el mismo género de paño.

Los que tenían títulos superiores usaban toca ó birrete de paño negro ú oscuro, y puntiagudos en lo alto.

En el siglo XV, cuando parece que empezaron las distinciones entre las costumbres de los maestros y bachilleres, las vestiduras de los segundos fueron más cortas que las de los maestros, y sus gorras ó birretes aparecían ribeteados con piel blanca ó lana.

Sin embargo de que indudablemente la calidad y corte de los vestidos de los doctores y maestros era distinta de la de los bachilleres, los grabados que nos quedan de esas épocas, no señalan bien la diferencia.

Después de todo se trataba de miembros de la gran familia de las letras, y las distinciones entre ellos no podían tener la misma importancia que entre las distintas clases de señores.

Piénsese que entonces había lo que ya no existe, es decir, verdaderas universidades, esto es, establecimientos que enseñaban á toda la tierra, porque, gracias al latín, que se pronunciaba casi del mismo modo en todas partes, el estudiante iba de París á Salamanca ó á Bolonia, con la misma facilidad que á Alcalá ó á Gotinga.

No obstante lo dicho, y tomando como tipo los vestidos de la Universidad de Oxford, se pueden clasificar en dos grupos los trajes académicos y en otro los civiles.

El fundamento de todos era la túnica interior, análoga á las sotanas de nuestros seminaristas. Es más que probable que si en los Colegios donde se forman los sacerdotes conservan ese vestido, es siguiendo la antigua tradición.

De todos los trajes estudiantiles, los más pintorescos fueron sin duda los de algunas universidades españolas en las cuales se usó el calzón corto, con media señ-

da, y en el que la sotana se redujo á una simple ropilla, y la capa á un ferreruelo graciosamente cruzado alrededor de la cintura y del hombro.

Esos son los vestidos de estudiantes que en general tendrá que hacer el maestro sastre para los bailes de trajes, pues nadie quiere ponerse esas sotanas poco graciosas con que nos representa el dibujo á los discípulos de Abelardo, agrupados á su alrededor en la montaña donde hoy se levanta Santa Genoveva de París.

Hay sin embargo una circunstancia en que precisa recurrir á las sotanas y es cuando se trata de representar á algún astrólogo. Entonces se le dará la sotana con mangas colgantes, se le pondrá una luenga barba, un libro lleno de señales misteriosas en la mano, espejuelos que casi no se sostengan más que sobre la punta de la nariz. Agregando á eso un gorro largo y cónico muy acanutado, se obtendrá un tipo digno de los templos más famosos de Asiria, que podrá manifestar á los concurrentes á la fiesta lo que les reserva el destino.

Hablemos ahora de los vestidos de todo el mundo, en los siglos más famosos de la historia media y moderna.

Agrupémoslos en dos partes: desde el siglo XI hasta el XVIII y del XVIII á la época en que han aparecido los trajes uniformes, pantalones, levitas, etc., con que nuestro lector gana dinero sin duda; pero que dicho sea francamente no tiene nada de bello.

SIGLOS XI AL XV

CASÍ todas las estampas y estatuas de esa época presentan como base fundamental del vestido la túnica y el manto. La efigie de Enrique III de Inglaterra [1.272] es notable por la gracia clásica y la dignidad con que se ajusta á la persona del soberano el amplio manto que lo cubre, encima de su túnica y su dalmática [especie de sotana].

Entre las muestras del estilo masculino de esa época citaremos una estampa representando el vestido de

un noble de 1.330 en la cual se observa calzas ajustadas á la pierna, una túnica señida también, que no baja de la mitad del músculo y luego el manto, muy corto, que casi no cubre más que los hombros, y que presenta mantas colgantes.

Por esos tiempos, correspondientes al siglo XIV, empezaron los nobles á ponerse dos túnicas debajo de la armadura, y una encima.

De dicha época se conservan dos imágenes, una de Lionel, duque de Clarence, en que se le ve con calzas completamente ajustadas á la pierna, túnica señida y abotonada por delante, ni más ni menos que las de los soldados de nuestros días y un cinturón con hebilla.

Encima de todo eso, ancho manto que llega casi al tobillo.

Otra figura de entonces es la del famoso príncipe de Gales, que fué llamado por sus contemporáneos el Príncipe Negro, á causa del color de su armadura, y que no llegó á reinar.

El lector sabe que ese príncipe batalló mucho en Francia y en España, donde prestó asistencia y apoyo á Don Pedro I de Castilla, llamado el cruel por unos y por otros justiciero, mientras Bertrán Claquín, ó Duguesclín sostenía á Don Enrique de Trastámara.

El Príncipe negro lleva el mismo traje que el Duque de Clarence, pero su manto presenta la particularidad de llevar en la parte inferior una ancha faja bordada. Envuelto en esa capa, todo el mundo lo tomaría hoy, si de pronto apareciese en medido de nosotros, como un sacerdote en el momento en que lleva entre sus manos las sagradas formas debajo de palio.

En la cabeza del duque Clarence y en la del Príncipe negro, se distingue unas gorritas completamente esféricas, que ajustaban muy bien al cráneo, y aparecidas de todo en todo á los actuales solideos.

Consérvase una imagen de 1.360, del Señor de Lancelot, con calzas negras, justillo que marca perfectamente el cuerpo y las caderas y que baja hasta el principio del muslo por la parte alta.

Ese corpiño lleva un cuello análogo al de los monjes franciscanos. Guanteletes como los guantes moder-

nos muy anchos que se llaman amazonas, y que le subía hasta el codo. Ésas son las formas generales, hasta los grandes cambios que se observan en el siglo XV y que hacen evidentes en el XVI.

SIGLO XVI AL XVIII

SEGÚN Lacroix, las modas actuales pueden considerarse como nacidas entonces. Entonces fué realmente cuando los hombres adoptaron vestidos completamente ajustados al cuerpo, justillo con mangas, sombreros con más ó menos ala, botas y zapatos cerrados.

Las imágenes que se conserva de Enrique II de Francia, lo representan del siguiente modo: Calzón abombado que llega hasta la mitad del músculo.

De ahí abajo media ajustada.

Zapato sin tacones con acuchillados en las puntas.

Justillo ó ropilla abotonada por delante con mangas cerradas en el puño; por encima de esa ropilla aparece el cuello de una camisa vuelto hacia abajo.

El justillo, ceñido por un cinturón del cual cuelga á la derecha la escarcela y á la izquierda la espada

Los pantalones, que parecen ser de terciopelo de color oscuro, con acuchillados blancos.

Cubriendo todo eso una capilla ó pequeño manto, llamado ferreruelo, sin mangas, con cuello vuelto, y presentando en todo su contorno un ribete formado por ocho cintas paralelas.

En la cabeza gorro de la misma tela que el vestido, formando una especie de toca de nuestros marinos, pero de tal manera que el borde inferior se prolonga por debajo de la parte que se ciñe á la cabeza para construir una manera de ala.

En esa gorra, una pluma blanca. Pelo y barba cortos.

Poseemos estampas inglesas de la época de Carlos II en las cuales el pantalón bajo hasta la rodilla. De esa al pié, una media ajustada.

El pantalón ataba en la rodilla con una cinta que

pasaba á travez de una alforza, y que formaba con sus extremidades una especie de lazo como los que nosotros hacemos con nuestras corbatas.

Zapato corto con lazo y tacón bastante alto.

Túnica pegada al cuerpo pero no hay manto.

Llevaban una especie de habán, que descendían hasta las rodillas, cuya tela acaba en el brazo, por debajo del hombro, para formar luego ahí una manga, bastante ancha, que iba á cerrar en la muñeca.

Guantes muy abiertos en la parte de la muñeca como los llamados hoy, según ya se ha dicho, amazona.

Pelo largo, que bajaba hasta los hombros.

Sombrero bajo, de alas muy anchas y con una gran pluma en la parte izquierda.

La espada colgaba por fuera del gabán que antes hemos descrito, de una especie de banda que pasaba por encima del hombro derecho, hasta la cadera izquierda, como las bandas que se ponen hoy los diplomáticos para sostener sus espadines.

En época remota se llevaron, y lo diremos como complemento de estas advertencias, las espadas colgando, no de la cintura sino del músculo.

Un traje francés de 1.696 ya de las postrimerías del siglo XVII presenta respecto del anterior las diferencias siguientes:

El sombrero se ha convertido en tricornio sin plumas, pero con un ribete de pluma ó de encaje en todo su borde.

La cabellera desciende casi hasta por debajo de los hombros.

El gabán no pasa de la rodilla, pero está cubierto de dibujos hechos con trencilla, como algunos corpiños de los usados hoy por las mujeres.

Del cuello cuelga una corbata. No se forma lazo con ella, sino que se la ataba sencillamente y se dejaban las dos puntas colgando.

DE LAS CABELLERAS

LOS ignorantes comparan á veces retratos de esas épocas con nuestras figuras, y se admiran de las espléndidas cabelleras que ostentaban todos aquellos señores.

Diremos en dos palabras, que no eran suyas,

De Luis XVI abajo, y hasta principios del siglo presente, todos los señores y personas de distinción usaban ese aditamento. A través de su base pasaban algunas mechass de su pelo, sin duda para sostener mejor el añadido, y luego salían luciendo, á la edad en que nuestros contemporáneos son todos calvos espléndidas cabelleras.

LOS DOS SEXOS ANTE LA MODA

¡COSA singular! mientras hoy la moda dirige sus principales esfuerzos á cambiar el traje femenino en las épocas anteriores á nuestro siglo ocurrió lo contrario.

Es decir que las grandes señoras se vestían con gusto y riqueza; pero la clase media, aún la muy rica, era modestísima en el traje femenino. Dos á tres vestidos les duraba toda la vida, cosa por la cual daría hoy algún marido los ojos.

Un traje de sarga negra, otro algo mejor, de colores también oscuros, dos ó tres para dentro de casa, he ahí cuanto tenía la mujer de la clase media rica, la burguesa que hoy no se contenta con menos de tres aderezos y de dos ó tres vestidos nuevos al año.

Y era que entonces la mujer no salía de casa más que para visitas á su familia y para idas á la iglesia, mientras que hoy andan de seca en meca, corriendo por bailes, conciertos y teatros, y deseando siempre brillar.

Además, en la época presente, el hombre se contenta con el monótomo frac ó la levita negra, y pone todo su orgullo, considera como signo de su riqueza, la suntuosidad en el vestido femenino.

Lo que venimos diciendo se observa principalmen-

te en París y en otras grandes ciudades; pero aún en los pueblecillos más modestos cuecen habas, aunque manteniéndose como es natural dentro de los límites, relativos que les impone su población, su riqueza, etc. En cambio, las sedas los terciopelos, los encajes, los colores eran para el hombre. De modo que, en resumen, si el traje masculino es tan monótono actualmente, y tan variado el femenino, no hay en el fondo de todo eso sino un desquite, un cambio de la suerte, que da hoy á la mujer lo que el hombre había monopolizado durante diversas edades de la historia.

SIGLO XVIII Y LA REVOLUCIÓN

LOS grabados representando trajes de esa época son tan comunes que nos limitaremos á decir que se puede tomar por tipo de los mismos al del cortesano que hemos descrito de fines del siglo XVII. Sin embargo, á fuerza de tiempo deja de llevarse la peluca en forma de ondeante cabellera y se la constituye en trenza.

Esa moda entra de tal manera en las costumbres, que aún hoy es obligatorio ponérsela ante los tribunales ingleses, los presidentes de las Cámaras británicas y grandes jueces las llevan también. Cuando á fines del siglo pasado se presentó un día Jovellanos ante el Consejo de Castilla á informar sin peluca, fué un escándalo. Sin embargo esa moda ridícula ya no se aplica en las naciones europeas, fuera de la excepción hecha respecto de Inglaterra, más que á algunos infelices criados de las casas reales.

Después de la Revolución son de notar los trajes de los increíbles en la época del Directorio. Los grabados sobre el particular son muy comunes. La gran levita frac, con grandes cuellos, el chaleco abierto, el aire decidido y arrogante de toda la persona han dado á los trajes de esa época mucha boga.

El gran cuello, con el pañuelo bufanda atado alrededor del cuerpo se extendió en casi todos nuestros países hasta los mediados del siglo presente."

SECCION TERCERA

TRAJES PINTOESCOS

“**E**N los bailes de trajes no sólo piden algunos parroquianos que los vistan al estilo de épocas anteriores, para lo cual hemos dado bastantes ideas en las secciones precedentes, sino que también solicitan trajes de género, es decir, pintorescos, modernos, de los que aún se lleva en distintos países. Vamos á completar con algunas nociones los detalles dados, para que nuestros discípulos puedan, si las circunstancias lo exigen, formar su composición de lugar. Dejaremos sin embargo de lado los trajes que nuestros aprendices pueden conocer muy bien, como son los de América, de España é Italia, donde por lo demás la originalidad en el vestido va desapareciendo cada día para ajustarse al patrón de las modas francesas.

VESTIDOS OTOMANOS

SEA cual fuera la categoría de un musulmán, dice Larousse, se distingue de los demás pueblos por su tocado, su calzado y su traje. Ciertas partes de su prendido despiertan en él verdadero orgullo nacional, según ocurre con el turbante.

Los musulmanes tienen prohibido por su ley religiosa el uso de telas de seda, y los únicos que pueden recurrir á ella son los soldados en tiempo de guerra, porque amortiguan el filo de las armas del enemigo.

Sin embargo, esa regla no es observada más que por las gentes pobres que no pueden comprarse telas de seda. Los que tienen dinero para hacerlo, prescinden de lo que les ordena una religión bastante tiránica para entrar en semejantes detalles.

Las sedas preferidas en los países turcos ó mahometanos de toda raza son las procedentes de la India.

Esas telas son de color unido, ó bien rayadas y con flores de todas clases, recamadas de oro, plata. Los cortesanos las buscan con frenesí y pagan por ellas lo que les piden.

El traje musulmán verdadero es el ancho pantalón que baja hasta el tobillo, la chaquetilla ó corpiño medio abierto, y el turbante.

VESTIDOS ESCOCESSES

EL traje escocés de los montañeses es muy bonito.

Compónese de Zapato corto y medias ó polainas de esos tejidos de rayas de colores que las modistas llaman precisamente *escocés*. Esa media-polaina sube hasta por debajo de la rodilla, donde se la ata con una cinta que forma lazo.

Gorro medio hendido en el centro, con unas plumas de gallo.

Túnica que, en general, es unida y compacta hasta la cintura, pero que desde ahí hasta la rodilla está formada por distintas partes, unidas ó independientes entre sí, á manera de flecos, y que presentan vistosísimos colores.

Puñal á la derecha, espada á la izquierda, cinturón con dos pistolas, y á manera de banda una correa que va del hombro derecho á la cadera izquierda.

La manta, también de tejido rayado, la llevan doblada y á manera de banda desde el hombro izquierdo á la cadera derecha.

Por delante, cubriendo la parte del vientre una especie de escudete de lana con unas borlitas, tres en una línea superior, dos en en la siguiente, y una en la última.”

SECCION CUARTA (a)

“P PARA conocer bien todas las transformaciones que han sufrido los vestidos á través de los siglos hasta nuestros días, se tiene que tomar desde los comienzos de la sociedad. El arte de sastrería, en su origen, consistía en juntar pieles cada una por sí. Los tejidos no vinieron sino después, y con timidez. Pero ya, en las primeras sociedades humanas, se ve á la mujer esclava tejer (b) el vestido de su amo absoluto. Cuando los hombres se fueron uniendo, y las primeras moradas fueron agrupándose para formar ciudades nacientes, se vió, en seguida, el vestido transformarse en una industria que fué desarrollándose á la par de los progresos de los pueblos reunidos. Al esplendor de las ciudades nacientes y florecientes correspondió la elegancia del traje.

El arte de vestirse florecía ya en los dos imperios rivales de Nínive y Babilonia. Pronto se extendió de las orillas del Eufrates á las márgenes civilizadas del Nilo, bajo las dinastías sucesivas de los Faraones. Se conoce qué lujo y brillo lucía el vestido en el siglo ilustrado de Aspasia y de Pericles. Los analistas romanos nos han hecho conocer el esplendor de los trajes que se usaban en los primeros tiempos históricos de la ciudad eterna, y los gastos que se hacían en los vestidos de ambos sexos. Es verdad que esta industria, es decir, el arte de vestirse lo mejor posible, no tardó en desaparecer con las mismas instituciones que lo habían fomentado y desarrollado.

[a) Del museo de los sastres ilustrado, por F. Ladeveze.

[b) En algunos pueblos del Ecuador, en la raza india, la mujer teje el *capisayo* [poncho pequeño que lo usan sobre la piel], la *cushma* [poncho más largo], la *ruana* [poncho ancho y largo forma casi cuadrada y que lo usan como sobretodo]. En Colombia, aún tejen las matronas la ruana, [poncho finísimo], que lo dedican para el uso del esposo, como un donativo especial que le hace la mujer.

Los primeros siglos de la era cristiana mostraron un completo olvido del arte de vestir. Vuelve á reaparecer en tiempo del feudalismo, cuando el poderoso barón, ó bien el valeroso caballero ceñían la banda sobre el jubón para complacer á sus damas. Debemos decir aún que la industria de la sastrería fué paralizada por numerosos y caprichosos privilegios de la época feudal. Se vió entonces á las corporaciones rivales monopolizar cada parte del vestido, perjudicándose mutuamente en luchas incesantes y siempre dañinas para cada una de ellas. Los sastres, en ese tiempo á la vez bárbaro y civilizador, se dividían de la manera siguiente: Se citaban:—Los calceteros.—Los holapanderos.—Los braaleros.—Los chambrelanderos. Estos últimos trabajaban sin derecho de privilegio, ó, según la expresión de aquel tiempo, sin maestría.

Había también:—Los manteleros.—Los sastres de ropas usuales.—Los sastres de faldas forradas.—Los sastres de iglesia.—Los sastres de vestidos.—Los ropavejeros.

Hasta el siglo décimo cuarto, el arte de vestirse queda en un estado confuso y sin descripción técnica. Se nos dispensará el recordar los progresos ruinosos é interminables que se caracterizaron por la injusticia, la astucia y la violencia que dieron lugar á tantos reglamentos.

Desde principios del siglo décimo quinto, la corporación de los sastres ofrece un espectáculo triste y curioso. No son más que cartas patentes, sin hablar de las cartas reales, de los edictos locales y de los estatutos particulares, cuyas disposiciones eran siempre ridículas y vejatorias.

Entre los más importantes edictos, se distinguen los que abolieron, según los cronistas, las antiguas cofradías. No quedaron sino dos verdaderas corporaciones: la de los sastres de vestidos y la de los juboneros—calceteros, que conservaron sus maestrías.

Las costureras no hicieron concurrencia á los sastres para vestidos de mujer, sino á fines del siglo décimo sexto.

Pero todas las ordenanzas reales que rigieron á la corporación colectiva de los sastres, son tan raras y curiosas que no debían pasar inadvertidas á cronistas é historiadores. Así una ordenanza, por ejemplo, prohibía á los sastres, *el cortar ó aprestar de otro modo que sobre una mesa, y á vista del pueblo*. En otra se prohibía á los sastres *el tener en su casa más de cinco anas de la misma tela, sea en uno ó en varios retales*. En cuanto á la hechura, los sastres no *podían hacer pagar más de sesenta sueldos por la hechura de un vestido de hombre ó de mujer, y más de veinte sueldos por un vestido de lacayo*. El rey no os fuerza, dicen otras ordenanzas, *á pagar la hechura de un vestido mal cortado; fuerza, al contrario, al sastre á pagarles el precio de una tela*.

En fin, la hora de la emancipación debía llegar también para el arte de sastrería. He aquí el luminoso milésimo de 1789: Con ese año aparece la libre concurrencia y la abolición de todos los privilegios. Entonces este arte, libre de trabas, se desarrolla con libertad, bajo la influencia de las nuevas instituciones. Hubo, sin duda, una fúnebre intermitencia que sufrir, pero el orden se restableció. En tiempo del Directorio y del Consulado los trajes toman un vuelo seguro: es la vuelta de la elegancia y del buen gusto. Sobre todo, bajo el imperio, es cuando el vestido consigue mayor desarrollo. Entonces surgen los sastres, tal es como Legeys., Staub y Héling, cuyos almacenes hicieron su fortuna y su gloria.

Tal estado de cosas, tan favorable al arte profesional de los sastres, no debía durar largo tiempo; esta suspensión marcó las dos épocas de la restauración y del Gobierno de Julio. En consecuencia inevitable, al entusiasmo industrial que acababa de producirse, sucedió una paralización general. La causa de esta reacción es fácil de comprender. No bastaba, en efecto, el haber abolido los privilegios; quedaba aún un obstáculo invencible que superar: era nuestro antiguo régimen comercial. Se necesita llegar al segundo imperio, en 1860, para asistir á la renovación industrial. El libre campo, los tratados de aduanas é internacionales, han mostrado el vuelo que ha tomado nuestra industria francesa y la de los sastres en particular.

Hoy los productos franceses y extranjeros han aumentado en proporción sorprendente, comparativamente á las épocas anteriores. La Francia, sobre todo, ha sabido abrirse salidas importantes, sea en el continente, sea en las colonias. Es de sentir que la guerra de 1870, haya puesto la Francia en una crisis dolorosa."

Los artesanos ecuatorianos, hemos sufrido también las consecuencias que traen las guerras intestinas tal, frecuentes y bárbaras entre nosotros, razón por la cual no hemos podido levantarnos á la altura que cumple á una Nación que va en pos del progreso. Siendo un país tan moderno el Ecuador, contamos más de diez convenciones, en menos de un siglo, á las que han precedido la guerra y la respectiva transformación política. Después, como consecuencia de imprudentes innovaciones en el régimen administrativo, hemos sufrido abusos, latrocinios, ambiciones y hasta deshonor nacional, ocasionados por la ambición de los malos hijos de la Patria. Para safar de ellos, han sido necesidad las guerras civiles á fin de levantar en alto el augusto tricolor, legado por los verdaderos mártires de nuestra emancipación política. Justo es que la familia ecuatoriana se haya levantado como un solo hombre, y, á costa de su sangre, haya rescatado honor y libertad. Ojalá que esta libertad conquistada, á costa de mil vidas irremplazables, no sea estéril y que se establezca la verdadera libertad, en medio de la cual gozemos de las garantías que los gobiernos *honrados, cultos y morales* prodigan á los asociados, y como justa consecuencia, de la paz; entonces, con vías de comunicación, las industrias crecerán, á la par que el comercio, y la crisis desaparecerá de la patria. Esperemos de la paz, vida y riqueza de los pueblos, savia que vigoriza el árbol de la vida de las naciones, y que, cual plantado por la mano de Dios, extienda sus frondosas ramas, bajo cuya benéfica sombra, la humanidad tranquila, descansará, pensará, discurrirá, perfeccionará sus obras, en bien propio, de sus semejantes y de la gloria patria.

El Ecuador tiene en su seno hombres aptos para todo; solo le falta paz, para levantarse próspero y feliz, y ser digno de contarse entre las naciones opulentas.

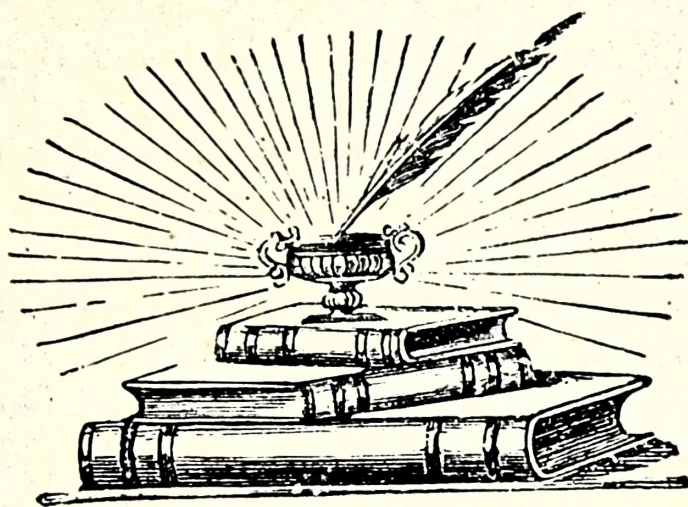
Recordemos siempre que la guerra es dañosa en todo sentido para las naciones: pierde sus más distinguidos hombres, el comercio paraliza, las artes é industrias, la agricultura, todo, todo, queda estacionado y, si se quiere, muerto.

Recordemos también de la guerra de 1870 en Francia, y las palabras pronunciadas por los franceces después de la guerra: “Esperemos uniéndonos todos, y, trabajando con más vigor que nunca, ayudemos á nuestro país á salir del abismo, y le veremos cada vez más floreciente.” Los ecuatorianos debemos decir lo propio, y, poniendo una valla entre las ideas políticas, concretarnos á hacer la felicidad de nuestro país.

Las conmociones políticas entre nosotros van haciéndose ya como enfermedades endémicas, y son tan infaltables como los aguaceros torrenciales en nuestros campos. Los trastornos todo lo arruinan y aniquilan, todo arrebatan y destruyen. Artes, ciencias, industrias, agricultura, desapareceu como aves espantadas al estallar del trueno, y, en cambio, la desolación y la miseria harapienta visitan nuestros hogares. ¿Cuándo la experiencia de pasadas desventuras hará más cuerdos á los ecuatorianos? ¿Cuándo, escarmentados en las desgracias, procuraremos la paz y el bienestar común? Parece que olvidamos con facilidad las calamidades, y, por eso, nos las acarreamos mayores. Por Dios, seamos alguna vez republicanos prácticos é imitemos á esa gran República del Norte, la única acaso que merece llevar tal nombre. Los generosos yankees luchan en las elecciones con entusiasmo febril, con pasión y ahinco grandes; parece que ya estalla la guerra civil y se destrozan á sangre y fuego los opuestos bandos. Mas, qué sucede? Verificada la elección del primer magistrado, cada individuo torna alegre á su trabajo, al seno de su familia, al cumplimiento de sus deberes. El artesano honrado va á su taller, el sabio á su gabinete, el estudiante á su colegio, el menestral á sus faenas. Entre nosotros, triste pero forzoso es decirlo, apenas elegido un presidente, casi en el día mismo de la elección, los politiqueros de oficio y sin oficio se ponen ya á pensar en cómo derribarán del solio presidencial al ciudadano recién sentado en él, al

nuevo mandatario. A trueque de alcanzar el destino que perdieron, nada les parece que vale la desolación y la ruina de la patria. Valgan estas verdades dichas por un artesano sin pretensiones, y cúmplase los deseos de ver á mi Patria próspera y feliz.

EL AUTOR



INDICE DE LOS CAPITULOS

PRINCIPIO DE LA OBRA

	<u>PÁGS.</u>
Propiedad registrada según la ley.—Oficio del Ministro de Instrucción Pública.—Aprobación de la Junta Universitaria, declarándola texto en la República la presente obra.—DEDICATORIA.	
PRÓLOGO	I
INTRODUCCIÓN	VII

CAPITULO PRIMERO

SECCION PRIMERA

Nociones Preliminares

Lección	I.—El asiento	1
—	II.—El dedal, su tamaño y calocación	2
—	III.—Tamaños y distribución de las agujas	<i>ibid.</i>
—	IV.—Manera de tomar la aguja	3

SECCION SEGUNDA

De las costuras, su conocimiento, ejecución y efecto

Lección	I.—Manera de tomar la costura	4
—	II.—Tiro del cordón	5
—	III.—El pespunte	6
—	IV.—El punto atrás	7
—	V.—Hilván	<i>ibid.</i>
—	VI.—Encandelillado	8
—	VII.—Marido y mujer ó randa sencilla	<i>ibid.</i>
—	VIII.—Punto flojo	9
—	IX.—Urle	11
—	X.—Punto perdido	12

	Págs.
Lección XI.—Surjete parado	12
— XII.—Surjete tendido ú horizontal.....	13
— XIII.—Pata de pájaro ó <i>chalgua</i>	14
— XIV.—Pasapunto	15
— XV.—Taladro ó corchado	16
— XVI.—El zurcido.....	17
— XVII.—El pulás	18
— XVIII.—Entorchado	20
— XIX.—Mariposas.....	<i>ibid.</i>
— XX.—Torzal	21
— XXI.—Manera de hacer los ojales.....	<i>ibid.</i>
— XXII.—Pegado de los botones.....	27

CAPITULO SEGUNDO

Nociones de anatomía aplicada

Lección I.—Descripción del esqueleto.....	33
— II.—Descripción de la columna vertebral en el estado normal	34
— III.—Desviaciones de la columna vertebral.....	<i>ibid.</i>
— IV.—Nomenclatura de las principales regiones del cuerpo humano	38

CAPITULO TERCERO

Del pantalón

SECOION PRIMERA

Toma de medidas, delineación, corte y observaciones sobre el pantalón

Lección I.—Toma de medidas.....	41
— II.—Cuadro de medidas para el pantalón.....	43
— III.—Trazo del delantero del pantalón, primeros principios.....	44
— IV.—Trazo de la trasera del pantalón.....	47
— V.—Observaciones antes de cortar la trasera del pantalón.....	48
— VI.—Observaciones sobre el pantalón	50
— VII.—Observaciones para el pantalón angosto...	<i>ibid.</i>
— VIII.—Observaciones sobre cinco proporciones de pantalones.....	52

SECCION SEGUNDA

De la confección, conocimiento de las herramientas, accesorios del pantalón y observaciones sobre éste

Lección	I.—Conocimiento de las herramientas.....	54
—	II.—Nomenclatura de los accesorios del pantalón	58
—	III.—Corte de los accesorios para el pantalón...	60
—	IV.—De la confección del pantalón.....	61
—	V.—Del infurtido del pantalón y la preparación de éste en lo bajo.....	64
—	VI.—De la preparación de la parte superior del pantalón.....	66
—	VII.—Del aplanchado del pantalón.....	70
—	VIII.—Observaciones varias	71.
—	IX.—Buen uso de los tirantes	73

SECCION TERCERA

Descripción del pantalón sin costura al costado y del pantalón para montar á caballo ó para la caza

Lección	I.—Del pantalón sin costura al costado.....	75
—	—Observaciones sobre el mismo tema.....	77
—	II.—Apuntes para el corte del pantalón para montar ó para la caza.....	78
—	III.—Apuntes sobre la confección del pantalón para montar.....	79
—	IV.—Cuadro de medidas para doce proporciones de pantalones.....	83
	—Observaciones	84
	—Escala de proporción por Guillermo Compaing	85

CAPITULO CUARTO

Del chaleco

SECCION PRIMERA

Puntos anatómicos, toma de medidas, delineación, aplicación de las medidas, corte y observaciones sobre el chaleco

Lección	I.—Puntos anatómicos.....	91
—	II.—Toma de medidas para el chaleco	93
—	III.—Delineación del chaleco	95
—	IV.—Observaciones	98

	Págs.
Lección	V.—De las alteraciones del cuerpo conocidas por la tercera medida 100
—	VI.—Trazo del chaleco, proporción de 54 101
—	VII.—Observaciones antes de fijar las medidas para el trazo del chaleco 102
—	VIII.—Fijación de las medidas sobre un ángulo recto 103

SECCION SEGUNDA

Corte de accesorios y confección del chaleco

Lección	I.—Nomenclatura de los accesorios para el chaleco 106
—	II.—Corte de los accesorios para el chaleco 107
—	III.—Confección del chaleco <i>ibid.</i>
—	IV.—Del ribete 108
—	V.—Continuación de la confección de los bolsillos 109
—	VI.—Entretelado del chaleco 110
—	VII.—De la preparación del contorno del chaleco 111
—	VIII.—Colocación de los forros 112
—	IX.—Colocación y hechura de la trasera 113
—	X.—Observaciones 114
	—El transparente <i>ibid.</i>

SECCION TERCERA

Trazado del chaleco, dividido en dos partes; delantero y trasera separadamente, proporción de 48, semi-grosor del pecho

Lección	I.—Trazo de la trasera 115
—	II.—Trazo del delantero del chaleco 117
—	III.—Cuadro de medidas para doce chalecos de diferentes proporciones 120
—	IV.—Cuadro de subdivisión de las medidas de doce chalecos de proporciones diferentes 121

CAPITULO QUINTO

Del jaquet ó chaqueta

SECCION PRIMERA

Lección	I.—Antes de proceder á señalar los puntos anatómicos, etc. 123
---------	---

	Págs.
Lección	II.—Toma de las medidas para el jaquett ó cualquier prenda de pecho..... 125
—	III.—Trazo de la manga del jaquett..... 128
—	IV.—Manera de aplicar las medidas para trazar un corpiño, tomando por base un ángulo recto 129
—	V.—Delineación del corpiño..... 131
—	VI.—Delineación de la falda 135
—	VII.—Observación..... 136
—	VIII.—Explicación de las conformaciones 137
—	IX.—De la conformación jorobada ó <i>sifosis</i> 138

SECCION SEGUNDA

Confeción del jaquett

Lección	I.—Del pase de ensanches y corte de accesorios para las prendas de pecho ó de manga 139
—	II.—Confeción del jaquett..... 140
—	III.—De la preparación de las solapas 144
—	IV.—De la preparación de la trasera 145
—	V.—De la unión de las piezas del corpiño 146
—	VI.—Del corte y confección del cuello..... 148
—	VII.—Del corte de los cuellos en general.—Descripción 150
—	VIII.—Del prendido del cuello 153
—	IX.—Del hilvanado de las mangas 154

SECCION TERCERA

Ensayo y corrección del jaquett normal

Lección	I.—Ensayo y corrección para las conformaciones alteradas..... 155
—	II.—Reglas generales 156
—	III.—De los ensayos compuestos..... 157
—	VI.—Del ensayo de la conformación inclinada hacia atrás 158
—	V.—Ensayos de las prendas para hombres de conformaciones <i>desviadas</i> y conocidas por la tercera medida..... 160
—	VI.—Del ensayo de la <i>lordosis</i> <i>ibid.</i>
—	VII.—Del ensayo de la conformación de la <i>escoliosis</i> 161
—	VIII.—Del ensayo de la conformación del mal de <i>pott</i> <i>ibid.</i>
—	IX.—Del ensayo de la conformación jorobada... 162

SECCION CUARTA

De la corrección ó manera de acertar las prendas ya ensayadas

Lección	I.—La corrección ó ensayo simple	164
—	II.—De la corrección de la conformación jorobada	165
—	III.—De la corrección de la falda	166
—	IV.—Del ensayo y corrección de la manga.....	167

SECCION QUINTA

Continuación de la confección del jaquett

Lección	I.—Del ensamble de las costuras.....	170
—	II.—Del bolsillo de falda.....	171
—	III.—Del bolsillo para fósforos.....	172
—	IV.—Del corte y colocación de la fuerza del costado.....	173
—	V.—De la colocación de los forros del corpiño..	174
—	VI.—De la preparación del contorno.....	<i>ibid.</i>
—	VII.—De la colocación del corsé.....	176
—	VIII.—Del compasado de ojales.....	177
—	IX.—Del tapado de la solapa y el blandiz	178
—	X.—Del cerrado del hombro.....	179
—	XI.—Manera de armar las mangas	180
—	XII.—De la colocación del forro de manga.....	182
—	XIII.—Del prendido de la manga	183
—	XIV.—De la unión de los delanteros y el remate del talle.....	186
—	XV.—Del prendido del cuello	187
—	XVI.—Del acertado del cuello.....	188
—	XVII.—Del tapado del cuello.....	189
—	XVIII.—Del aplanchado en general y conclusión de la obra de manga.....	192
—	XIX.—Del quebrado del pliegue.....	194
—	XX.—Del quebrado del cuello.....	195
—	XXI.—Del pegado de los botones.....	197
—	XXII.—Cuadro de medidas tomadas para doce gruesos de pecho.....	199

CAPITULO SEXTO

Sistema de proporcionalidad humana aplicada á los vestidos.—Invención del medidor, organización y uso del "Rápido"

SECCION PRIMERA

Necesidad del conocimiento del cuerpo humano y división de éste en varios sistemas

Lección	I.—Introducción	201
—	II.—Definición de la estatura aplicada á los vestidos	204

SECCION SEGUNDA

De la invención

Lección	I.—Ventajas que reporta el invento	209
—	II.—Descripción del "Rápido"	211
—	III.—De las proporciones del "Rápido"	213
—	IV.—Del uso del "Rápido"	214

CAPITULO SEPTIMO

Del sobretodo, la americana ó saco, el mac-farlán, la capa española y la rebajada

SECCION PRIMERA

Confección, toma de medidas, delineación, corte y observación del sobretodo

Lección	I.—Cuadro de medidas para el sobretodo	219
—	II.—Trazo del sobretodo recto y sin costura al medio de la espalda	220
—	—Observación sobre el mismo punto	224
—	III.—Trazo de la manga del sobretodo, proporción de 48	226
	—Observaciones al trazo del sobretodo	227

SECCION SEGUNDA

Apuntes sobre la confección del sobretodo ó paletó

Lección	I.—Reglas generales	228
—	II.—Confección de la cartera del sobretodo	230
	—Observaciones sobre la confección del sobretodo	231

SECCION TERCERA

Trazo de la americana ó saco sin costura al medio de la trasera

Lección	I.—Cuadro de las medidas para la americana..	235
—	II.—Delineación de la americana.....	236

SECCION CUARTA

Del mac-farlán

Lección	I.—Explicaciones sobre el mac-farlán.....	241
—	II.—Trazo de la manga del mac-farlán.....	242

SECCION QUINTA

De la capa española

Lección	I.—Primeros principios sobre la capa española	247
—	II.—Trazo de la capa española, proporción de 48	248
—	III.—Trazo ó delineación de la capa rebajada ó con menos vuelo, proporción de 48	251

CAPITULO OCTAVO

De la levita y el frac

SECCION PRIMERA

Delineación, corte y confección de la levita

Lección	I.—Delineación de la levita.....	257
—	II.—Trazo de la falda de la levita.....	259
—	III.—Apuntes sobre la confección da la levita..	261

SECCION SEGUNDA

Delineación del frac y apuntes sobre la confección

Lección	I.—Delineación del frac.....	264
—	II.—Delineación de la falda del frac	266
—	—Observaciones sobre el mismo punto.....	267
—	III.—Apuntes sobre la confección del frac	268

	<u>Págs.</u>
Lección IV.—Confección de la falda del frac.....	268
—Observaciones	272

CAPITULO NOVENO

Uniformes que usa el ejército del Ecuador, los empleados civiles, el cuerpo diplomático
y consular

SECCION PRIMERA

Uniformes del ejército.....	275
-----------------------------	-----

SECCION SEGUNDA

Empleados de justicia, de cuenta de razón y de justicia	282
---	-----

SECCION TERCERA

Vestuario de cuartel	283
----------------------------	-----

SECCION CUARTA

Disposiciones comunes á las secciones precedentes.....	<i>ibid.</i>
--	--------------

SECCION QUINTA

Estado mayor.....	284
-------------------	-----

SECCION SEXTA

Guardia nacional llamada al servicio.....	285
---	-----

SECCION SEPTIMA

Luto del ejército permanente y guardia nacional	287
---	-----

SECCION OCTAVA

Trajes de policía	<i>ibid.</i>
-------------------------	--------------

SECCION NOVENA

De los uniformes civiles.....	289
-------------------------------	-----

SECCION DECIMA

Uniformes del cuerpo diplomático y consular del Ecuador en el extranjero	291
--	-----

CAPITULO DECIMO

Descripción de los trazos y confección de los principales vestidos ó uniformes que usa el ejército Ecuatoriano, el cuerpo diplomático y consular en el extranjero, los empleados civiles y el Clero secular

SECCION PRIMERA

De los uniformes militares

Lección	I.—Del dormán.....	295
—	II.—Descripción de los alamares	303
—	III.—De la levita militar.....	305
—	IV.—Trazo especial de la falda de la levita militar	307

SECCION SEGUNDA

De los uniformes que usa el cuerpo diplomático y consular en el extranjero y los empleados civiles

Lección	I.—Descripción de los trazos y confección de los vestidos que usa el cuerpo diplomático y consular en el extranjero.....	310
---------	--	-----

SECCION TERCERA

Vestidos talares que usa el clero secular

Lección	I.—De la sotana.....	314
—	III.—Trazo del corpiño y la falda trasera de la sotana romana.....	315
—	IV.—Trazo de la falda de la sotana romana....	318
—	—Observación	320
—	V.—Trazo del gabán para clérigo	321

CAPITULO UNDECIMO

Orden administrativo del taller, carácter de los clientes y apuntes de estética

SECCION PRIMERA

De los libros

	<u>Págs.</u>
Lección	
I.—De los libros especiales	325
—Modelo A —de anotación de las medidas de un vestido	326
—Modelo B —obras recibidas	327
—Modelo C	328
—Modelo D —obras entregadas	<i>ibid.</i>
—Modelo E	329
— II.—Del cortador y el operario	<i>ibid.</i>
— III.—Del oficial	330
—Modelo F	331
—Modelo G	<i>ibid.</i>
—Modelo H	<i>ibid.</i>
— IV.—Del Director	<i>ibid.</i>
— V.—De los oficiales y aprendices	333
— VI.—Del capricho de los clientes	334

SECCION SEGUNDA

Del gusto	335
-----------------	-----

CAPITULO DUODECIMO

Reseña histórica del arte de sastrería en nuestro país y de los conceptos poco favorables que se han tenido de los obreros de este arte

SECCION PRIMERA

No existen en favor del público razones, etc.	339
--	-----

CAPITULO DECIMOTERCERO

Pequeños rasgos biográficos de los maestros sastres en su profesión en los siglos XVIII y XIX y hasta nuestros días, y del estado físico de los talleres en distintas épocas

SECCION PRIMERA

Nuestros conceptos	385
--------------------------	-----

SECCION SEGUNDA

Los maestros sastres del siglo XVIII.....	360
---	-----

SECCION TERCERA

Maestros sastres del siglo XIX.....	364
-------------------------------------	-----

CAPITULO DECIMOCUARTO

Reseña histórica del origen de las manufacturas de los vestidos y del arte de sastrería, compilada y comentada por el autor de esta obra

SECCION PRIMERA

Introducción.....	385
-------------------	-----

SECCION SEGUNDA .

Vestidos que usaron nuestros primeros padres.....	386
---	-----

SECCION TERCERA

Primeras empresas de los griegos.....	387
---------------------------------------	-----

SECCION CUARTA

Origen de las manufacturas de los vestidos del hombre.—Trajes usados en Francia desde Clodoveo hasta la época actual.....	388
---	-----

CAPITULO DECIMOQUINTO

Biografía de los vestidos usados en distintas épocas

SECCION PRIMERA

Del vestido en Grecia y Roma.....	399
-----------------------------------	-----

SECCION SEGUNDA

Tiempos medios y modernos.....	404
--------------------------------	-----

	Págs.
La Edad Media.....	404
Siglo XI al XV.....	406
Siglo XVI al XVIII.....	408
De las cabelleras	410
Los dos sexos ante la moda.....	<i>ibid.</i>
Siglo XVIII y la revolución.....	411

SECCION TERCERA

Trajes pintorescos	412
Vestidos otomanos	<i>ibid.</i>
Vestidos escoceses	413

SECCION CUARTA

Para conocer bien todas las transformaciones que han sufrido los vestidos, etc.	414
---	-----

FIN DEL INDICE DE LOS CAPÍTULOS

INDICE DE LOS GRABADOS

LAMINAS

	NÚMS.	PÁGS.
Toma de la costura, primer principio.....	1	4
Tiro del cordón.....	2	5
El respunte.....	3	6
Punto atrás.....	4	7
Hilvanes.....	5	<i>ibid.</i>
Encandelillado.....	6	8
Marido y mujer ó randa sencilla.....	7	<i>ibid.</i>
Punto flojo.....	8	9
Punto flojo, segundo efecto, abriendo.....	9	10
Punto flojo, tercer efecto, cortando.....	10	<i>ibid.</i>
Urle.....	11	11
Punto perdido.....	12	12
Surjete parado.....	13	13
Surjete tendido.....	14	<i>ibid.</i>
Pata de pájaro ó <i>chalgua</i>	15	14
Pasapunto.....	16	15
Taladro.....	17	16
El zurcido.....	18	17
El pulás.....	19	19
Efecto del pulás.....	20	<i>ibid.</i>
Entorchado, maripozas y torzal.....	21	20
Manera de hacer ojales, primer principio.....	22	22
Manera de hacer ojales, segundo efecto.....	23	23
“ “ “ “ tercer “.....	24	24
Cuadro de diferente clase de ojales.....	25	25
Pegado de los botones.....	26	28
Descripción del esqueleto humano.....	27	33
Descripción de la columna vertebral en el estado normal.....	28	34
Desviación de la columna vertebral <i>sifosis</i>	29	35
Cuerpo de la <i>sifosis</i>	30	<i>ibid.</i>
Columna vertebral en el estado de una <i>lordosis</i>	31	36
Cuerpo de la <i>lordosis</i>	32	<i>ibid.</i>
Columna vertebral de una <i>escoliosis</i>	33	37
Cuerpo <i>escoliosis</i>	34	<i>ibid.</i>
Nomenclatura de las principales regiones del cuerpo humano, cara anterior.....	35	38
Cara posterior del cuerpo humano.....	36	39

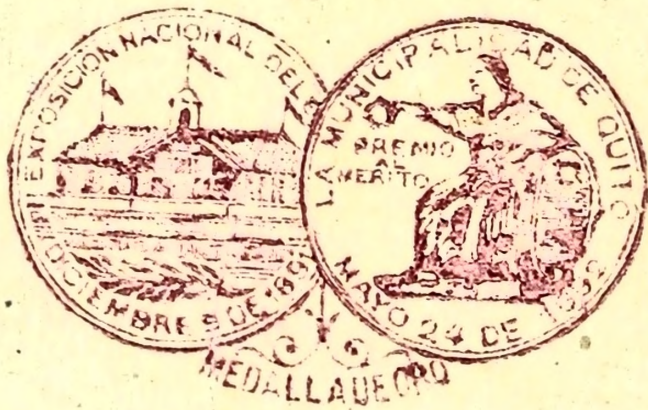
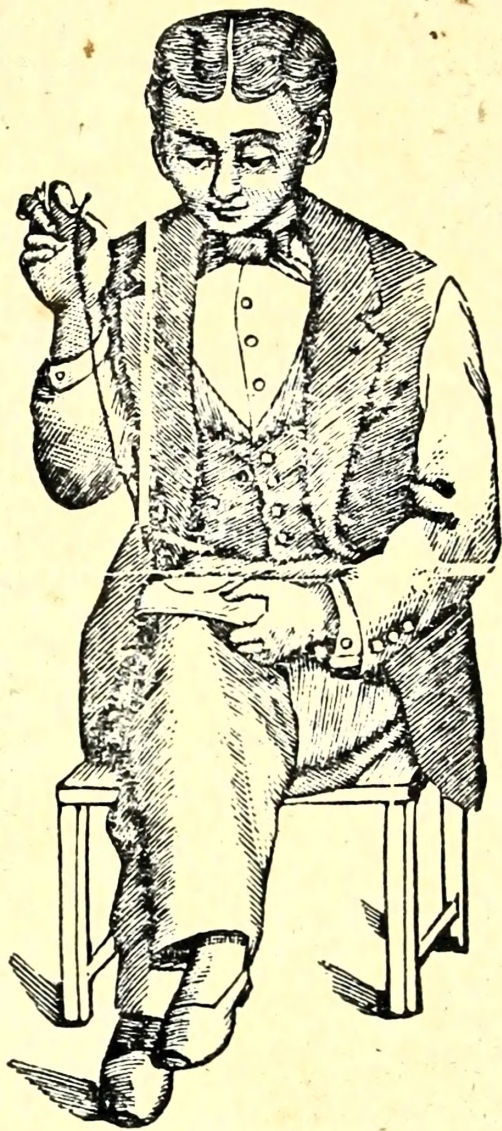
LAMINAS	Núms.	Págs.
Toma de medidas, primera parte.....	37	42
“ “ “ del pantalón, segunda parte.....	38	<i>ibid.</i>
Trazo del pantalón	39	44
Observación antes de cortar la trasera del pantalón..	40	49
Observaciones para el pantalón angosto.....	41	51
Modelo del pantalón ancho.....	42	53
Cuadro de herramientas y más útiles que debe conocer el aprendiz de sastrería.....	43	54
Modelo de accesorios del pantalón.....	44	58
Modelo de los torros del pantalón.....	45	59
“ del pantalón concluido.....	46	73
“ de los tirantes.....	47	74
Trazo del pantalón sin costura al costado	48	76
Trazo del pantalón para montar.....	49	78
Modelo del efecto del pantalón para montar.....	50	80
Escala de proporción por Guillermo Compaing.....	51	85
Señalación de la 1ª y 4ª señal anatómica.....	52	92
Señalación de la 2ª y 3ª señal anatómica.....	53	<i>ibid.</i>
Toma de medidas para el chaleco.....	54	94
• Toma de medidas para el chaleco.....	55	<i>ibid.</i>
Trazo del chaleco.....	56	96
Trazo de cinco chalecos sobre un solo ángulo.....	57	98
Chaleco relativo á la levita.....	58	99
Chaleco relativo al frac.....	59	<i>ibid.</i>
Chaleco relativo para militares.....	60	<i>ibid.</i>
Efecto del chaleco descrito en la figura (66).....	61	<i>ibid.</i>
Modelo ó efecto del chaleco de cruz.....	62	<i>ibid.</i>
Trazo del chaleco, proporción de 54 y de vientre abultado	63	101
Modelo práctico de aplicación de las medidas sobre un ángulo	64	104
Modelo del corte de accesorios para el chaleco.....	65	106
Efecto del chaleco concluido.....	66	114
Trazo de la trasera del chaleco separadamente.....	67	116
Trazo del delantero del chaleco separadamente.....	68	118
Señalación del segundo y tercer punto anatómico.....	69	124
“ del primero, cuarto y quinto punto anatómico para las prendas grandes.....	70	<i>ibid.</i>
Toma de medidas para el jaquett, primera parte....	71	127
Toma de medidas para el jaquett, segunda parte....	72	<i>ibid.</i>
Toma de medidas para el jaquett, tercera parte....	73	<i>ibid.</i>
Toma de medidas para el jaquett, cuarta parte.....	74	127
Toma de medidas para el jaquett, quinta parte....	75	<i>ibid.</i>
Fijación de las medidas para las prendas de pecho..	76	130
Trazo práctico del jaquett en conjunto, sobre la cantidad de tela que exige esta proporción.....	77	133
Efecto de las conformaciones conocidas por las medidas 3, 7 y 8.....	78	137

LAMINAS	Núms.	Págs.
Colección de 7 modelos de cuellos mitades y siete modelos enteros relativos á las mitades.....	79	151
Efecto de la observación del aplanchado de los pliegues del jaquett.....	80	193
Efecto del jaquett concluído, del que se ha tomado como tipo, de abrochar tres botones.....	81	195
Vista posterior del jaquett.....	82	196
Efecto de un jaquett de abrochar un botón.....	83	197
Efecto del jaquett de no abrocharse.....	84	198
El canón Egipcio (cuerpo humano).....	85	203
Sistema de proporcionalidad aplicado á la Sastrería ó el canón Ecuatoriano, ó cuadrícula del cuerpo humano aplicado.....	86	207
El Medidor "Rápido" inventado por el autor de esta obra.....	87	212
Trazo práctico del Sobretudo recto y el entallado, según las líneas de forma en cruz.....	88	221
Trazo del Sobretudo de cruz de dos hileras de botones, proporción de 48.....	89	225
Trazo de la manga sin costura en la sangradera para el Sobretudo, proporción de 48.....	90	226
Vista anterior del Sobretudo concluído.....	91	232
Vista posterior del Sobretudo de cruz.....	92	233
Trazo de la americana, forma redonda en su base anterior, proporción de 48.....	93	236
Vista anterior de la americana forma redonda.....	94	237
Vista anterior de la americana de cruz.....	95	239
Vista anterior del uniforme de Smoking.....	96	240
Trazo del mac-farlán con su manga demostrada sobre su propio trazo y su aplomo.....	97 y 98	243
Vista anterior del uniforme de etiqueta ó de Frac cubierto con el mac-farlán.....	99	245
Vista posterior del mac-farlán.....	100	246
Trazo de la capa conocida con el nombre de punto redondo, con su efecto.....	101 y 102	249
Trazo de la capa rebajada ó de menos vuelo.....	103	253
Trazo práctico de la levita para particular, proporción de 48.....	104	258
Efecto de la levita.....	105	263
Trazo práctico del Frac.....	106	265
Efecto del frac concluído, de solapa redonda.....	107	272
Trazo del dormán de infantería de línea y la posición de los alamares, trenzas y botones del mismo....	108	297
Dibujo del alamar de la trasera del dormán y trazo del cuello del mismo.....	109	299
Trazo de la manga del dormán con alamares y galones del grado correspondiente.....	110	300
Vista posterior del dormán de Teniente de artillería		

LAMINAS	Núms.	Pags.
de línea	111	301
Vista anterior del uniforme de parada de Capitán de artillería de línea.....	112	302
Alamar suplemento á la charretera.....	113	303
Extremo interno del alamar del dormán.....	114	<i>ibid.</i>
Alamar del dormán de infantería.....	115	304
Alamar del dormán de los jefes de artillería.....	116	<i>ibid.</i>
Trazo del corpiño de la levita militar inclusive la tira y demostrando la parte que se debe acolchar.	117	305
Trazo de la falda de la levita militar inclusive las boca-mangas, cuello, presilla y cartera.....	118	308
Uniforme de parada de Subteniente de infantería de línea	119	309
Trazo y efecto del frac ó casaca sobre su propia cuadrícula para Ministro Plenipotenciario.....	120	310
Trazo y efecto del frac para Ministros residentes y más diplomáticos que deben usar este frac.....	121	311
Ministro Plenipotenciario del Ecuador en el Extranjero	122	312
Modelo.—Vestido de etiqueta reglamentario de empleados civiles.....	123	313
Trazo del corpiño y la falda trasera de la sotana romana	124	316
Trazo de la falda de la sotana romana y su efecto. . .	125	319
Trazo del gabán ó sobretodo para eclesiásticos seculares y su efecto.....	126	322

FIN DEL INDICE DE LOS GRABADOS

Nota.—La presente obra principió á editarse en la “Imprenta de las EE. CC.” de esta ciudad, bajo la dirección del Sr. Julio Sáenz R., y se ha terminado bajo la misma dirección en la “Imprenta de la Universidad Central del Ecuador.”



	PÁGINAS
funcione conforme al reglamento que expedirá el Ministro de Instrucción Pública.....	209
<i>Exposición Nacional.</i> —Se provoca una para el 24 de Mayo de 1899.....	162
<i>Facultad de Ciencias.</i> —Se la restablece.....	207
<i>Indulto.</i> —Concédese á los revoltosos de Píllaro.....	185
<i>Instrucción primaria.</i> —Señálase la suma de \$ 4.000 mensuales, para cubrir el déficit de su presupuesto.....	157
<i>Incineración de timbres.</i> —Se ordena la de las antiguas emisiones.....	168
<i>Mercaderías.</i> —Se dicta medidas para precaver el contrabando por la frontera del Norte.....	150
<i>Ministros Plenipotenciarios.</i> —Señálase el sueldo que deben gozar los que se acrediten en el mismo territorio de la República.....	163
<i>Oficinas Públicas.</i> —Reglaméntase las horas de despacho.....	176
<i>Oficinas telegráficas.</i> —Se crea algunas en diversas provincias.....	159
<i>Oficina telegráfica de escala.</i> —Se traslada á Alausí la de Riobamba.....	201
<i>Paquetes postales.</i> —Se ordena su apertura, para evitar el contrabando.....	207
<i>Poder Ejecutivo.</i> —Encárgase de él el Sr. Vicepresidente de la República.....	149
<i>Poder Ejecutivo.</i> —Reasume su ejercicio el Sr. Presidente de la República.....	154
<i>Poder Ejecutivo.</i> —Encárgase de su ejercicio el Sr. Vicepresidente de la República.....	204
<i>Policía de Santa Rosa.</i> —Auméntase su personal.....	153
<i>Id. de Azogues.</i> —Se la organiza militarmente.....	182
<i>Id. en el Bajo Oriental.</i> —Se la crea.....	197
<i>Id. de Quito.</i> —Se la organiza militarmente.....	209
<i>Id. del Azuay.</i> —Auméntase su personal.....	210
<i>Raza indígena.</i> —Se la declara exenta de toda contribución territorial.....	158
<i>Recibidores del Muelle.</i> —Se les asigna \$ 80 de sueldo.....	185
<i>Reglamento de asistencias.</i> —Se reforma el de 5 de Junio de 1897.....	169
<i>Reglamento de aguardientes.</i> —Se expide uno nuevo, derogatorio de todos los anteriores.....	212
<i>Secretaría del Consejo de Estado.</i> —Señálase sueldos á su personal.....	219